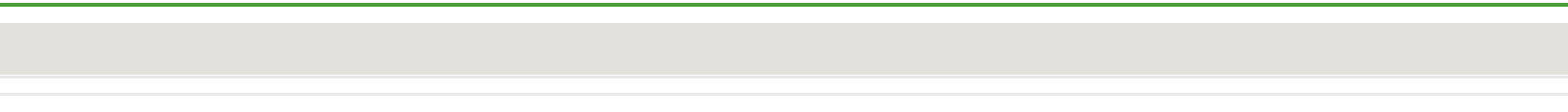


**COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE MÉXICO
CECYTEM**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	23
ESTADO DE RESULTADOS	24
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	24



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 48 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 19 de Octubre de 1994.

OBJETO

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tiene como objeto:

- I. Impartir educación media superior terminal, terminal por convenio y bivalente de carácter tecnológico, que permitan la incorporación de los egresados al sector productivo y, en su caso a estudios posteriores.
- II. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- III. Reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares y extracurriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- IV. Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y búsqueda del futuro con base en el objeto de nuestra realidad y valores nacionales.
- V. Promover la cultura estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.
- VI. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- II. Formular y adecuar sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Expedir certificados de estudio, diplomas y títulos de técnicos profesionales.
- IV. Organizar su estructura conforme a lo previsto en la presente Ley.
- V. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

- VI. Establecer equivalencias con estudios del mismo tipo, grado y modalidad educativa realizados en instituciones nacionales y extranjeras.
- VII. Organizar y llevar a cabo programas culturales recreativos y deportivos.
- VIII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional o técnica en cada nivel.
- IX. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- X. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XI. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- XII. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XIII. Celebrar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, cumpliendo con la normatividad aplicable.
- XIV. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y cumplimiento de sus funciones.
- XV. Las demás que sean afines a su naturaleza o que se derive de estas y otras leyes.

PATRIMONIO

El patrimonio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, está constituido por:

- I. Los ingresos que otorgan por los servicios que presten en el ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades hechas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que perciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el CECyTEM está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Colegio opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones por subsidio Estatal, Federal e ingresos propios.

El ejercicio del 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2010; por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto.

INGRESOS

Del previsto por 481 millones 255.8 miles de pesos para el ejercicio 2010, el Colegio recaudó ingresos por 663 millones 399.5 miles de pesos, por lo que tuvo una variación de más por 182 millones 143.7 miles de pesos, que representó el 37.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se da principalmente en el renglón de propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios los cuales comprenden los conceptos de servicios, productos y otros por 47 millones 141.2 miles de pesos y se lograron 158 millones 433.5 miles de pesos, teniendo una variación de más por 111 millones 292.3 miles de pesos, lo que representó el 236.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en el renglón de otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 47 millones 141.2 miles de pesos y se lograron recaudar 56 millones 882.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 9 millones 740.9 miles de pesos, lo cual representó el 20.7 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Los productos financieros recaudados, ascendieron a la cantidad de 795.4 miles de pesos, que representan los intereses generados en cuentas bancarias e inversiones.

Otros

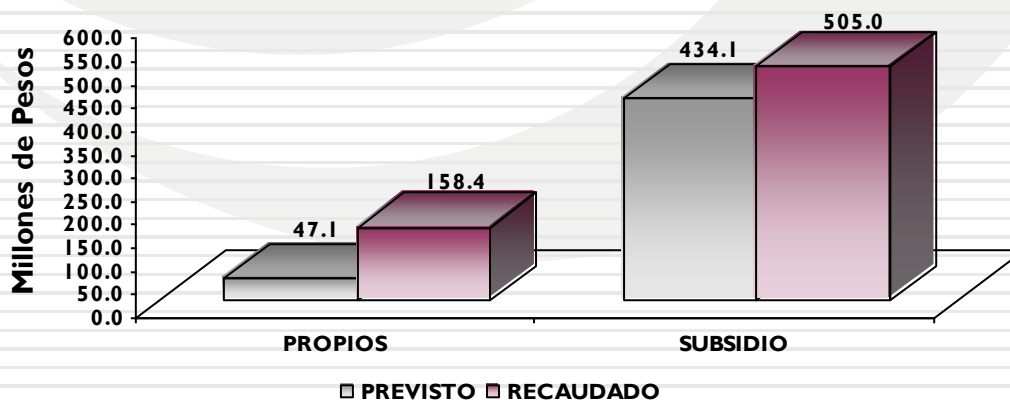
En este rubro se recaudaron 100 millones 756 mil pesos, los cuales se integran principalmente de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que se quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, así como las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores.

SUBSIDIO

Inicialmente se previó recaudar 434 millones 114.6 miles de pesos y se lograron recaudar 504 millones 966 mil pesos, teniéndose una variación de más por 70 millones 851.4 miles de pesos, lo que representó el 16.3 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado, ha realizado ante la Federación para obtener más recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	47,141.2	158,433.5	111,292.3	236.1
Servicios	47,141.2	56,882.1	9,740.9	20.7
Ingresos por Servicios Escolares	47,141.2	56,882.1	9,740.9	20.7
Productos		795.4	795.4	
Intereses Ganados en Inversiones		795.4	795.4	
Otros		100,756.0	100,756.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		67,252.9	67,252.9	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		32,212.2	32,212.2	
Otros		1,290.9	1,290.9	
SUBSIDIO	434,114.6	504,966.0	70,851.4	16.3
TOTAL	481,255.8	663,399.5	182,143.7	37.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	58,968.4	99,465.1	158,433.5
SUBSIDIO	504,966.0		504,966.0
TOTAL	563,934.4	99,465.1	663,399.5
	=====	=====	=====

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 481 millones 255.8 miles pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 195 millones 538.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 676 millones 794.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 608 millones 975.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 67 millones 819 mil pesos, equivalente al 10 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos, principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, derivado de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 385 millones 367.7 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 41 millones 885.7 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 427 millones 253.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 424 millones 171.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 3 millones 82.1 miles de pesos, equivalente al 0.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 20 millones 805.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 938.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 22 millones 743.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 22 millones 351.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 391.7 miles de pesos, equivalente al 1.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 34 millones 695.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 25 millones 561.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 60 millones 257.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 56 millones 450.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 3 millones 806.8 miles de pesos, equivalente al 6.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

TRANSFERENCIAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 4 millones 421.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 1 millón 400 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 5 millones 821.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 787 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 34.5 miles de pesos, equivalente al 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 22 millones 906.5 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 14 millones 593.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 8 millones 313.2 miles de pesos, equivalente al 36.3 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRAS PÚBLICAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 13 millones 59 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 36 millones 624.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 49 millones 683.3 miles de pesos, dichos recursos fueron ejercidos en su totalidad. **(Fichas Técnicas)**

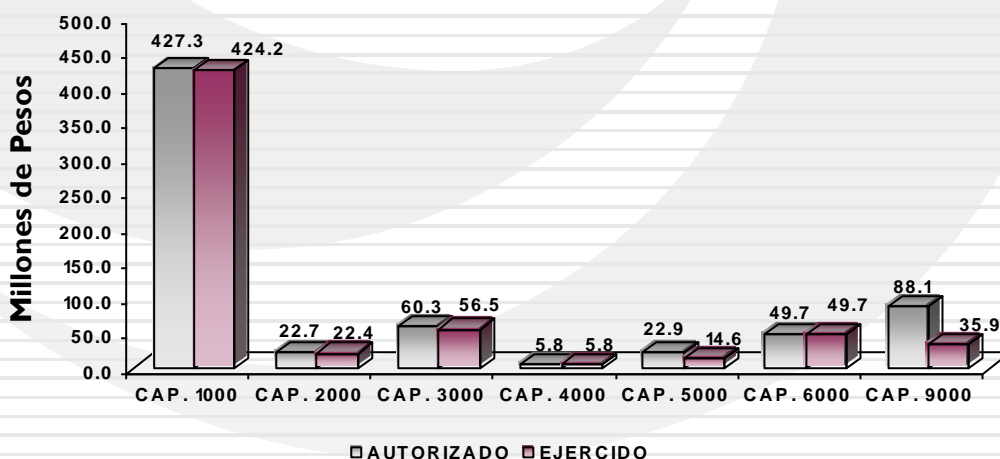
El ejercicio se dio a fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una ecuación de calidad, por lo que se previó la construcción de nuevos espacios educativos que permitan atender la demanda existente. El Estado a través del presupuesto asignado para el ejercicio 2010, aportó 13 millones 59 mil pesos, del cual se consideró la Construcción de la Primera Etapa del Plantel Metepec II que consta de 7 aulas didácticas, taller de cómputo, laboratorio de usos múltiples, bodega, escalera y módulo sanitario.

Aunado a lo anterior se autorizaron 36 millones 624.3 miles de pesos para el Programa de Infraestructura Educativa 2010 en el cual se consideraron: el equipamiento de la primera etapa del Plantel Metepec II, que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples y taller de cómputo, con una inversión de 3 millones de pesos; la construcción y equipamiento de la primer etapa del Plantel Tejupilco que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, módulo sanitario, bodega, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 11 millones 812.1 miles de pesos; la construcción y equipamiento de la primer etapa del Plantel Lerma que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, módulo sanitario, bodega, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 11 millones 812.1 miles de pesos y la construcción de la primer etapa del Plantel Chalco que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, módulo sanitario, bodega, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 10 millones de pesos. **(Fichas Técnicas)**

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 88 millones 128.4 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuáles se cubrieron al cierre del presente ejercicio 35 millones 937.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 52 millones 190.7 miles de pesos que representó el 59.2 por ciento respecto a lo autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	INICIAL	PRESUPUESTO 2010			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	385,367.7	184,162.7	142,277.0	427,253.4	424,171.3	-3,082.1	-7
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,805.3	31,321.1	29,383.0	22,743.4	22,351.7	-391.7	-1.7
SERVICIOS GENERALES	34,695.8	65,597.7	40,035.8	60,257.7	56,450.9	-3,806.8	-6.3
TRANSFERENCIAS	4,421.5	1,400.0		5,821.5	5,787.0	-34.5	-6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	22,906.5	18,119.3	18,119.3	22,906.5	14,593.3	-8,313.2	-36.3
OBRAS PÚBLICAS	13,059.0	36,624.3		49,683.3	49,683.3		
DEUDA PÚBLICA		88,128.4		88,128.4	35,937.7	-52,190.7	-59.2
TOTAL	481,255.8	425,353.5	229,815.1	676,794.2	608,975.2	-67,819.0	-10.0



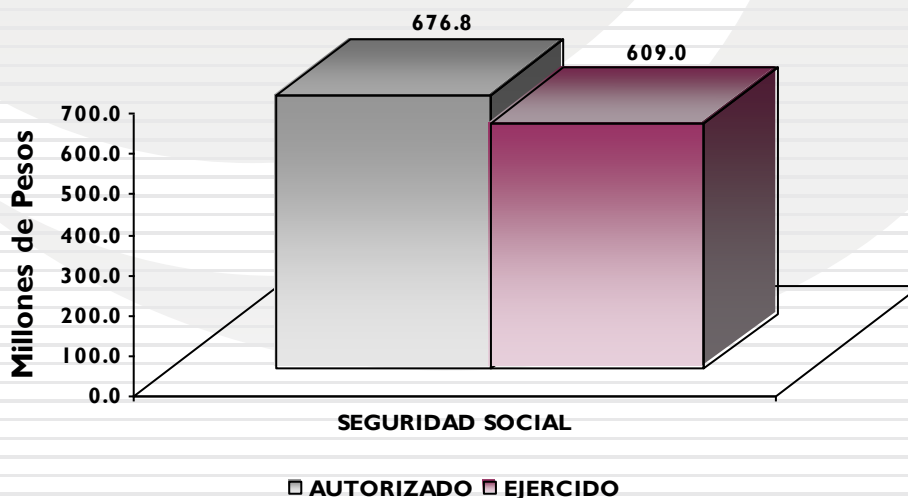
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	424,171.3		424,171.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,351.7		22,351.7
SERVICIOS GENERALES	56,450.9		56,450.9
TRANSFERENCIAS	5,787.0		5,787.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		14,593.3	14,593.3
OBRA PÚBLICA		49,683.3	49,683.3
DEUDA PÚBLICA		35,937.7	35,937.7
TOTAL	508,760.9	100,214.3	608,975.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

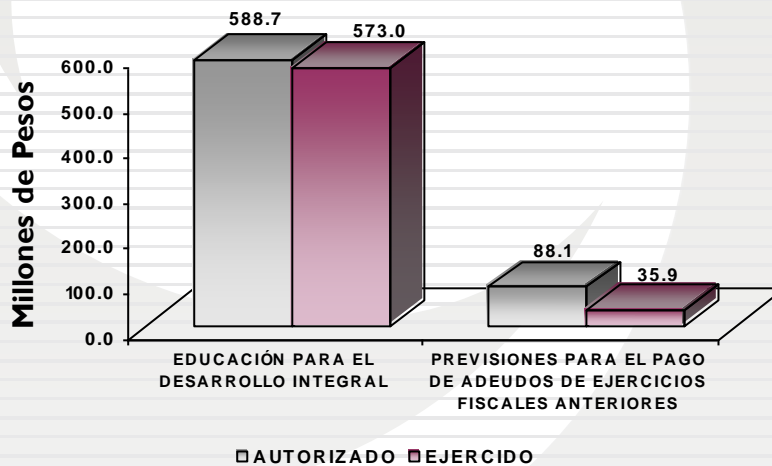
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	481,255.8	425,353.5	229,815.1	676,794.2	608,975.2	-67,819.0	-10.0
TOTAL	481,255.8	425,353.5	229,815.1	676,794.2	608,975.2	-67,819.0	-10.0



El programa que desarrolla el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	481,255.8	337,225.1	229,815.1	588,665.8	573,037.5	-15,628.3	-2.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		88,128.4		88,128.4	35,937.7	-52,190.7	-59.2
TOTAL	481,255.8	425,353.5	229,815.1	676,794.2	608,975.2	-67,819.0	-10.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES

La Educación Media Superior desempeña un papel relevante en el desarrollo de la entidad, como promotora de la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, el trabajo y la sociedad, en un marco de corresponsabilidad y compromiso social; por lo cual se busca crear condiciones para contar con una

educación media superior de calidad, equitativa, suficiente y participativa, mediante la reforma de currículo y la introducción de diferentes elementos pedagógicos relacionados con la educación basada en el aprendizaje y una formación docente continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.

Siendo los retos fundamentales la calidad en la educación y la docencia; la equidad en el acceso, cobertura educativa y un nuevo modelo educativo estatal con participación social, el Colegio adoptó la reforma curricular a fin de que responda a las necesidades de la entidad y de las nuevas exigencias del cambio tecnológico y la economía global y así contribuir a la solución de problemas regionales, desarrollando acciones que impulsen la actividad social, productiva y económica de la entidad.

Para el cumplimiento a las actividades educativas encomendadas, el CECyTEM realizó las siguientes acciones:

GASTO CORRIENTE

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 03 02 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA.

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Por lo anterior el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) se ha dado a la tarea de gestionar la creación de nuevos servicios en aquellos lugares donde se justifica plenamente la necesidad de este nivel educativo, el resultado fue la autorización por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de dos nuevos servicios, en los Municipios de Lerma y Texcoco autorizados en abril de 2010, los cuales iniciaron actividades académicas a partir del Ciclo Escolar 2010-2011.

De igual forma, el Colegio programó atender para el inicio del ciclo escolar 2010-2011 una matrícula de 32 mil 728 alumnos en sus 49 planteles, de los cuales se logró matricular la misma cifra; este hecho se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional. **(Anexo 1)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados a continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución. Aun cuando se aplicó el programa de reforzamiento académico, no fue posible superar las expectativas, ya que de los 7 mil 600 alumnos de la generación 2007-2010 proyectados para concluir sus estudios, obtuvieron su certificado 7 mil 83 alumnos; 517 menos de estimado, lo que representa un 7 por ciento por debajo de la meta programada, lo anterior producto de los malos hábitos de estudio. **(Anexo 2)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que 1 mil 580 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio 1 mil 439 servidores públicos, 141 menos recibieron este apoyo, lo anterior denota que un 9 por ciento por debajo de lo estimado no logró tomar un curso de actualización o capacitación, sin embargo, se busco dar cumplimiento a las expectativas proyectadas las cuales fueron atendidas parcialmente con la participación del Instituto de Profesionalización del Estado de México, Protección Civil y la Secretaría de Trabajo. **(Anexo 3)**

Titulación de Egresados. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación. En tal sentido en el periodo que se informa se impartieron 271 seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 7 mil 600 egresados la generación 2007-2010 se titularán 5 mil 219 alumnos, de los cuales se alcanzaron 5 mil 768 alumnos, 549 más de lo estimado, cantidad que representa un 11 por ciento por arriba de lo programado; lo anterior gracias a la promoción que se ha dado a las opciones de titulación. **(Anexo 4)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los Planteles y los sectores social y productivo del entorno, espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria en su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación debe concretarse en acciones conjuntas como la elaboración de planes de estudio, la realización de prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido para el año 2010 el Colegio previó la realización de 20 acciones, logrando satisfactoriamente 27, superando en 7 a las programadas lo que representa un 35 por ciento arriba de lo estimado. **(Anexo 5)**

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. La autoevaluación es un proceso sistemático de análisis del funcionamiento de los centros escolares que llevó a cabo el personal de los mismos. En este proceso, se hizo una reflexión acerca de la realidad del plantel para lograr la mejora continua de los servicios que se ofrecen y en consecuencia de los resultados obtenidos.

En tal sentido, el proceso de la autoevaluación se dividió en 4 etapas fundamentales: etapa de sensibilización, etapa de formación del equipo de autoevaluación, etapa de desarrollo de la autoevaluación y etapa de elaboración del plan de mejora. Dicho proceso se previó aplicar a 45 planteles, logrando satisfactoriamente la misma cantidad, lo que representa un 100 por ciento de lo programado.

Con la implantación del proceso de autoevaluación los planteles realizaron la detección de las áreas de mejora para su atención, lo que contribuye a elevar la calidad de la educación. **(Anexo 6)**

Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un Plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2009-2010 se tenía previsto que 10 mil 472 alumnos reprobaran alguna materia, reduciendo esta cifra a 10 mil 305; 167 alumnos menos de lo programado lo que representa un 2 por ciento por debajo a lo estimado. En tal sentido, el Colegio continuara con el Programa de Reforzamiento Académico a fin de disminuir este indicador. **(Anexo 7)**

Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Para el presente Ciclo Escolar la cifra estimada de alumnos que se previó abandonarían sus estudios por alguno de los factores antes señalados, fue de 5 mil 563, los números revelan una disminución en este indicador al registrar 4 mil 876 alumnos desertores, 687 alumnos menos de lo estimado; lo anterior representó un decremento del 12 por ciento, derivado de diversas acciones como son el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales entre otras. **(Anexo 8)**

Impulsar la Reforma Educativa: La Reforma Integral de la Educación Media Superior es un proceso consensuado que consiste en la Creación del Sistema Nacional del Bachillerato con base en cuatro pilares que son: Construcción de un Marco Curricular Común, Definición y Reconocimiento de las Opciones de la Oferta de la Educación Media Superior, Profesionalización de los Servicios Educativos y Certificación Nacional Complementaria. La construcción de un Marco Curricular Común otorga a la comunidad estudiantil de la Educación Media Superior, identidad, le da la oportunidad de contar con un perfil de egresado común para todos los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, además de reorientar su desarrollo a través de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, lo cual permitirá a los estudiantes desempeñarse adecuadamente en el siglo XXI.

En tal sentido el Colegio a fin de impulsar la reforma educativa desarrolla 1 programa con el que se promueve la actualización del personal docente "Programa de Formación Docente de Educación Media Superior" (PROFORDEMS) y entre el personal directivo el "Programa de Formación para Directivos de Educación Media Superior" (PROFORDIEMS), lo cual le permitió dar cumplimiento con la meta anual propuesta.

Pilotear el Programa Cero Tolerancia: La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo En tal sentido se integró un programa en el que se proponen algunas estrategias para implementarse según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, con lo cual se da cumplimiento con la meta anual propuesta.

Fortalecer el Programa de Lectura: El objetivo del programa es desarrollar la competencia lectora en los estudiantes de Educación Media Superior del Estado de México, favoreciendo la lectura de textos continuos y discontinuos; y se lleva a cabo bajo la premisa de desarrollar algunas habilidades como son: habilidades y procesos relacionados con ciertas claves para entender el texto, procesos y habilidades para relacionar el texto con las experiencias previas, identificación de la información relevante en el texto, entre otras.

En tal sentido el Colegio previó la adquisición de 7 mil libros a fin de fomentar en el alumno el gusto por la lectura logrando la adquisición de 7 mil 841; 841 más de lo estimado lo que representa un 12 por ciento adicional a lo programado. **(Anexo 9)**

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
					GASTO CORRIENTE							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	03	02	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA					588,665.8	573,037.5	97.3
					Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica	Alumno	32,728	32,728	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	7,600	7,083	93			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	1,580	1,439	91			
					Titulación de Egresados	Alumno	5,219	5,768	111			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	20	27	135			
					Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos	Escuela	45	45	100			
					Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado	Alumno	10,472	10,305	98			
					Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor	Alumno	5,563	4,876	88			
					Impulsar la Reforma Educativa	Programa	1	1	100			
					Pilotear el Programa Cero Tolerancia	Programa	1	1	100			
					Fortalecer el Programa de Lectura	Libro	7,000	7,841	112			
06	02	04			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					88,128.4	35,937.7	40.8
T O T A L										676,794.2	608,975.2	90.0
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy-Nova Contadores y Auditores; dictaminó los estados financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2010, concluyendo que presentaron razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal y Federal) más los ingresos autogenerados y se disminuyen por el costo de operación de los proyectos, representándose por el presupuesto ejercido.

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, del cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 4 millones 789.6 miles de pesos, es producto de las ministraciones presupuestales que otorgaron tanto la Federación como el Gobierno del Estado de México, por concepto de subsidio al Organismo, así como ingresos propios y otros productos.

Inversiones en Instituciones financieras

El saldo por 31 millones 530 mil pesos, representa las disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija, con la finalidad de hacer más eficiente la utilización de los recursos financieros.

Deudores Diversos

El saldo de 169 millones 959 mil pesos, se integra por adeudos del Gobierno del Estado de México, la Federación y obras convenidas con el CIEEM pendientes de ejecutar.

Anticipo a Contratistas

El saldo de 2 millones 441.5 miles de pesos, es el anticipo otorgado al contratista que está realizando las construcciones en los Planteles de Nezahualcóyotl I, Jilotepec, San José del Rincón, Tenancingo, Tecámac, Temascaltepec, Metepec, Nicolás Romero II, Ecatepec II y de la Dirección General.

Activo Fijo

Terrenos

En relación a este rubro, el Colegio cuenta con un total de 45 predios, de los cuales 8 están escriturados, 4 avalúos en trámite, 3 en acuerdo de destino y 34 en proceso de escrituración. Los terrenos registrados contablemente son 34, los cuales están valuados por un monto de 184 millones 347.6 miles de pesos que es el valor asignado en el avalúo practicado por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).

Los terrenos se conforman de la siguiente manera:

PREDIO	IMPORTE AVALÚO (MILES DE PESOS)
Chimalhuacán	1,150.0
Ecatepec	1,920.0
Nicolás Romero	592.0
Cuautitlán Izcalli	1,188.0
La Paz*	628.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

PREDIO	IMPORTE AVALÚO (MILES DE PESOS)
Tacamac*	1,886.0
Toluca	251.3
Valle de Chalco*	532.0
Metepec	2,148.4
Ixtlahuaca*	40.0
Coatepec Harinas	607.6
Tenancingo***	1,687.5
Chicoloapan	683.0
Coacalco	1,102.2
Ixtapaluca	2,313.9
Nezahualcóyotl	2,077.8
Tultitlán	29,889.1
San José del Ricón	579.4
Zacazonapan	375.2
Villa del Carbón	375.3
Aculco	324.5
Atlaútla	1,701.0
Malinalco	1,008.8
Temascaltepec	2,900.0
Jilotepec *	310.8
Xonacatlán	6,686.5
Neza II***	21,938.6
Tenango del Valle *	21,845.9
Tequixquiac	10,028.7
Villa Victoria	3,604.8
Ecatepec II	37,341.2
Ixtapaluca II	15,401.1
Jiquipilco	8,995.9
Sultepec	2,232.9
Tepozotlán**	
Tultepec**	
San Felipe del Progreso**	
Nicolás Romero II	
Villa de Allende**	
Dirección General***	
Ixtapan de la Sal	
Jocotitlán*	
Donato Guerra*	
Tezoyuca	
San Miguel Totocuitlapilco	
TOTAL	184,347.6

* Escriturado
 ** Avalúo en Tramite
 *** Acuerdo de Destino
 En Proceso de Escrituración

Con el valor histórico del activo fijo por 788 millones 25.2 miles de pesos, más la actualización acumulada de 307 millones 225.7 miles de pesos, se determina un valor actualizado de 1 mil 95 millones 250.9 miles de pesos.

CECyTEM

La depreciación actualizada fue de 450 millones 860.9 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 644 millones 390 mil pesos.

La integración del activo fijo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Muebles y Enseres	16,470.4	6,499.8	22,970.2	22,314.5
Equipo Eléctrico y Electrónico	14,580.7	1,733.0	16,313.7	16,034.0
Instrumentos Musicales	248.2	9.1	257.3	95.0
Artículos de Biblioteca	5,554.2	152.8	5,707.0	5,707.0
Objetos y Obras de Arte	104.7	2.6	107.3	84.2
Equipo Educativo y Recreativo	1,226.8	138.7	1,365.5	1,365.5
Equipo y Aparatos para Comunicación	9,001.8		9,001.8	8,961.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	2,992.2	1,012.3	4,004.5	4,025.1
Equipo de Laboratorio	77,093.3	48,948.6	126,041.9	125,640.7
Equipo de Cómputo (Bienes Informáticos)	111,037.3	15,203.0	126,240.3	120,014.7
Máquinas y Herramientas	6,690.2	344.7	7,034.9	5,587.9
Maquinaria y Equipo de Seguridad	13.5		13.5	13.5
Equipo Diverso	4,023.0	864.5	4,887.5	4,104.4
Maquinaria y Equipo Agropecuario	1,716.4	58.7	1,775.1	1,737.8
Maquinaria y Equipo Industrial	15.7		15.7	15.7
Maquinaria y Equipo para Alumbrado Público	55.2		55.2	55.2
Instrumental Médico	2,065.1	162.3	2,227.4	2,227.4
Refacciones y Accesorios	234.4	3.3	237.7	237.7
Equipo de Transporte	13,074.6	789.9	13,864.5	13,811.3
Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte	243.8		243.8	243.8
Terrenos	184,347.6	56,912.8	241,260.4	241,260.4
Edificios	331,586.8	174,389.6	505,976.4	503,590.6
Otros Bienes Inmuebles	5,649.3		5,649.3	1,488.1
Subtotal	788,025.2	307,225.7	1,095,250.9	1,078,616.1
DEPRECIACIÓN				
Muebles y Enseres	9,068.7	6,170.4	15,239.1	13,669.0
Equipo Eléctrico y Electrónico	3,849.0	1,745.8	5,594.8	4,740.2
Instrumentos Musicales	48.7	6.1	54.8	37.6
Artículos de Biblioteca	2,276.1	87.3	2,363.4	1,762.2
Objetos y Obras de Arte	13.0	1.1	14.1	13.2
Equipo Educativo y Recreativo	727.1	73.4	800.5	636.2
Equipo y Aparatos para Comunicación	1,773.9	0.0	1,773.9	927.4
Equipo de Foto, Cine y Grabación	2,447.1	1,007.7	3,454.8	2,876.5
Equipo de Laboratorio	57,662.7	57,505.6	115,168.3	96,928.3
Equipo de Cómputo (Bienes Informáticos)	80,842.1	22,064.2	102,906.3	83,780.3
Máquinas y Herramientas	2,256.7	183.5	2,440.2	1,822.1
Maquinaria y Equipo de Seguridad	2.8	0.0	2.8	1.5
Equipo Diverso	2,631.3	746.6	3,377.9	2,771.7
Maquinaria y Equipo Agropecuario	792.7	50.0	842.7	653.5
Maquinaria y Equipo Industrial	1.0	0.0	1.0	1.0
Maquinaria y Equipo para Alumbrado Público	14.3	0.0	14.3	8.7
Instrumental Médico	1,025.8	80.2	1,106.0	850.8
Refacciones y Accesorios	58.3	1.6	59.9	35.5
Equipo de Transporte	7,623.6	795.6	8,419.2	6,747.1
Edificios	103,248.0	83,792.9	187,040.9	170,715.7
Otros Bienes Inmuebles	186.0	0.0	186.0	37.3
Subtotal	276,548.9	174,312.0	450,860.9	389,015.8
VALOR NETO	511,476.3	132,913.7	644,390.0	689,600.3

OTROS ACTIVOS

Construcciones en Proceso

El saldo de 177 millones 458.5 miles de pesos, representa las construcciones en proceso etiquetadas en el programa de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Media Superior.

PASIVO

A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo de 112 millones 499.7 miles pesos, representa principalmente el importe de los recursos pendientes de aplicar en las obras etiquetadas en el Convenio de Coordinación Institucional para el Programa de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Media Superior, que celebró el CECyTEM con el CIEEM, así como los adeudos pendientes de pagar a los diferentes proveedores de bienes y servicios.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 6 millones 943.9 miles de pesos, corresponde principalmente al ISR, ISSEMYM y Retenciones por supervisión de obras del CIEEM, del mes de diciembre, pendiente de enterar a las instancias correspondientes, que serán cubiertas a principios del próximo ejercicio.

CECyTEM

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	15.0	15.0		Cuentas por Pagar	112,499.7	80,559.5	31,940.2
Bancos	4,789.6	1,592.1	3,197.5	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	6,943.9	7,568.9	(625.0)
Inversiones en Instituciones Financieras	31,530.0	10,000.0	21,530.0				
Deudores Diversos	169,959.0	166,259.1	3,699.9				
Anticipo a Contratistas	2,441.5	4,138.5	(1,697.0)	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	119,443.6	88,128.4	31,315.2
TOTAL CIRCULANTE	208,735.1	182,004.7	26,730.4				
FIJO							
Bienes Muebles	266,441.5	257,718.5	8,723.0				
Bienes Inmuebles	521,583.7	513,548.6	8,035.1				
Revaluación de Bienes Muebles	75,923.3	76,046.6	(123.3)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	231,302.4	231,302.4					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(173,114.9)	(154,157.8)	(18,957.1)	TOTAL PASIVO	119,443.6	88,128.4	31,315.2
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(103,434.0)	(97,386.2)	(6,047.8)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(90,519.1)	(64,142.3)	(26,376.8)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(83,792.9)	(73,329.5)	(10,463.4)				
TOTAL FIJO	644,390.0	689,600.3	(45,210.3)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	177,458.5	134,368.0	43,090.5	Patrimonio	439,951.4	439,951.4	
Depósitos en Garantía	42.0	38.0	4.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	242,751.9	208,413.5	34,338.4
Pagos Anticipados	285.8	772.0	(486.2)	Resultado del Ejercicio	17,478.4	34,338.4	(16,860.0)
				Superávit por Revaluación	211,286.1	235,951.3	(24,665.2)
TOTAL OTROS ACTIVOS	177,786.3	135,178.0	42,608.3	TOTAL PATRIMONIO	911,467.8	918,654.6	(7,186.8)
TOTAL ACTIVO	1,030,911.4	1,006,783.0	24,128.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,030,911.4	1,006,783.0	24,128.4

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	58,968.4
Subsidio	504,966.0
TOTAL INGRESOS	563,934.4
EGRESOS	
Servicios Personales	424,171.3
Materiales y Suministros	22,351.7
Servicios Generales	56,450.9
Transferencias	5,787.0
Depreciaciones	37,695.1
TOTAL EGRESOS	546,456.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	17,478.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	80,559.5	155,840.8	187,781.0	112,499.7	112,499.7
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	7,568.9	128,896.7	128,271.7	6,943.9	6,943.9
TOTAL	88,128.4	284,737.5	316,052.7	119,443.6	119,443.6

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo se incrementó en 31 millones 315.2 miles de pesos principalmente por el registro de las obras que el CIEEM está realizando.



**COMITÉ DE INSTALACIONES
EDUCATIVAS DEL
ESTADO DE MÉXICO
CIEEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE RESULTADOS	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido mediante Decreto de la Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 17 de febrero de 1998.

Así mismo, mediante Decreto No. 252 de la H. LVII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de diciembre de 2010, reformo la denominación del Título octavo del Libro Tercero y los artículos 3.58, 3.59 y 3.60 del Código Administrativo del Estado de México, para quedar como "Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa" y que está en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial.

OBJETO

El Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, tiene por objeto:

- I. Planear y programar la construcción, reparación, mantenimiento, habilitación y equipamiento de la infraestructura educativa en todos los niveles y modalidades, para contribuir a la ampliación de la cobertura del servicio que la modernidad educativa exija y abatir los rezagos existentes en la Entidad.
- II. Administrar los recursos asignados por los gobiernos Federal y Estatal destinados a la infraestructura educativa, apegándose a las disposiciones legales sobre la materia.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el CIEEM tiene las siguientes atribuciones:

- I. Formular, conducir, normar, regular y evaluar la política de construcción, rehabilitación, mantenimiento, habilitación y equipamiento de la infraestructura educativa.
- II. Organizar, dirigir y llevar a cabo los programas para la construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de los espacios educativos para la educación básica, normal, inicial, especial, indígena, para los adultos, media superior y superior, con plena observancia de los planes y programas de desarrollo urbano estatales y municipales.
- III. Promover en forma permanente y progresiva, el fortalecimiento de las administraciones municipales, para que asuman gradualmente su participación en la planeación, programación, ejecución y supervisión de la construcción de los espacios educativos.
- IV. Alentar la participación social de las comunidades en la supervisión de la construcción de sus espacios educativos, así como de su conservación y mantenimiento.
- V. Proporcionar asesoría y apoyo técnico y administrativo especializado a los HH. ayuntamientos de la Entidad a fin de mejorar sus capacidades en el desarrollo de la infraestructura educativa en todo el Sistema Educativo Estatal.
- VI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su decreto, expidiendo las normas internas que lo regulen, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

- VII. Realizar estudios y proyectos que permitan definir las políticas y acciones para el desarrollo de programas para la construcción, mantenimiento, habilitación y equipamiento de espacios educativos en la Entidad.
- VIII. Formular con apego a la normatividad Federal y Estatal, mecanismos para el seguimiento del estado físico, control y evaluación de la infraestructura educativa en la Entidad.
- IX. Supervisar las obras de infraestructura educativa, para que éstas se ejecuten conforme a las especificaciones, proyectos, precios unitarios y programas aprobados y, en su caso, conforme a lo estipulado en los contratos de obra.
- X. Evaluar las condiciones físicas de la infraestructura educativa en la Entidad.
- XI. Expedir las disposiciones con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Comité estará constituido por:

- I. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que aporten los gobiernos Federales, Estatales y municipales.
- II. Las aportaciones y recursos que le proporcionen la Federación y el Estado, en términos de los convenios o acuerdos de coordinación que se suscriban.
- III. Los ingresos que genere por la realización de sus actividades y la inversión productiva de su patrimonio y de sus activos.
- IV. Los subsidios y donaciones que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales y las personas físicas o morales de carácter público o privado.
- V. Los bienes o recursos que reciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del CIEEM está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2010, estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2010, por lo que, en lo general, se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 836 mil 20.5 miles de pesos y se lograron 1 mil 293 millones 461.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 457 mil 441 mil pesos.

La variación se dió principalmente en el rubro de propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por los conceptos de Servicios, Productos y Otros por 2 millones 303.9 miles de pesos y se lograron 511 millones 727.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 509 millones 423.9 miles de pesos, lo que representó aproximadamente 221 veces el monto autorizado.

La variación se dió principalmente en el rubro de otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios correspondientes a venta de bases por 2 millones 303.9 miles de pesos y se recaudaron 11 millones 527.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 9 millones 223.2 miles de pesos, lo cual representó el 400.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio, en función de la reconsideración que se tuvo al programa general de obras.

Productos

Los productos financieros recaudados por 8 millones 670.5 miles de pesos, son resultado de los intereses por la inversión del fideicomiso, que se tiene en una institución financiera.

Otros

Los ingresos en este concepto por 491 millones 530.2 miles de pesos, derivan principalmente del cobro de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 129 millones 941.5 miles de pesos y se recaudaron 77 millones 958.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 51 millones 982.9 miles de pesos, que representó el 40 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se justifica debido a que el Gobierno del Estado de México no ministró recursos para obra pública en el presupuesto operativo por 48 millones 251.7 miles de pesos.

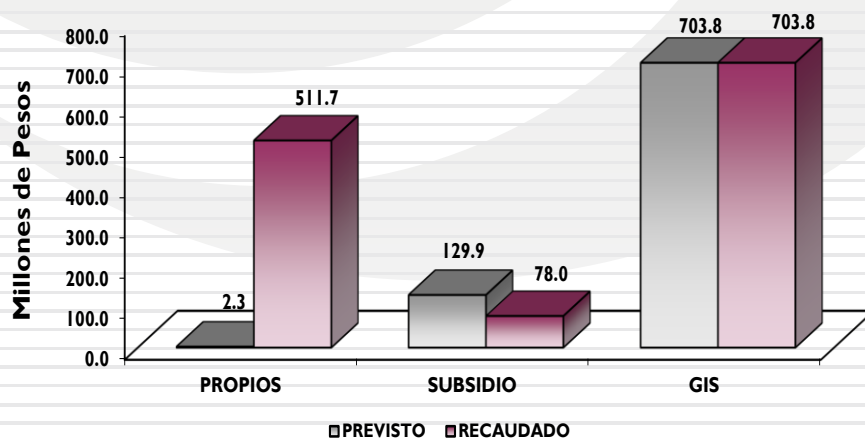
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 703 millones 775.1 miles de pesos y se aplicaron 703 millones 775.1 no obteniendo variación en este rubro.

En el importe anterior, se incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples, el cual durante el ejercicio 2010 se tuvo previsto recaudar ingresos por 350 millones 856.7 miles de pesos los cuales se lograron en su totalidad, por lo que no existió variación al respecto.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,303.9	511,727.8	509,423.9	22,111.4
Servicios	2,303.9	11,527.1	9,223.2	400.3
Ingresos por Servicios	2,303.9	11,527.1	9,223.2	400.3
Productos		8,670.5	8,670.5	
Intereses Ganados en Inversiones		8,670.5	8,670.5	
Otros		491,530.2	491,530.2	
Ingresos Diversos		565.9	565.9	
Disponibilidades		5,594.2	5,594.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		485,370.1	485,370.1	
SUBSIDIO	129,941.5	77,958.6	-51,982.9	-40.0
SUBTOTAL	132,245.4	589,686.4	457,441.0	345.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	703,775.1	703,775.1		
T O T A L	836,020.5	1,293,461.5	457,441.0	54.7



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	20,763.5	490,964.3	511,727.8
SUBSIDIO	77,958.6		77,958.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	703,775.1		703,775.1
TOTAL	802,497.2	490,964.3	1,293,461.5

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 836 millones 20.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 298 millones 490.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado por 1 mil 134 millones 511.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 mil 125 millones 580.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 8 millones 930.5 miles de pesos, equivalente al 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los gastos de operación, debido a que en su ejercicio se aplicaron las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 71 millones 602.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 600.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 73 millones 203.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 66 millones 594.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 6 millones 609.3 miles de pesos, equivalente al 9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a la política de ahorro presupuestal en las partidas de sueldo base, gratificación burócrata y liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 3 millones 468.2 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 463.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 3 millones 931.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 252 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 679.8 miles de pesos, lo cual representó el 17.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de ahorro presupuestario, así como a la partida de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, debido a que el importe de la ampliación presupuestal no liquida no fue ejercida.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 8 millones 99.7 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 365 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 8 millones 464.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 841.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 623.5 miles de pesos, equivalente al 19.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dió principalmente en servicio de radiolocalización y telecomunicación, arrendamiento de edificios locales y terrenos, otros impuestos y derechos, mantenimiento y conservación de bienes informáticos y mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, en apego al programa de ahorro presupuestario.

BIENES INMUEBLES

Este capítulo de gasto no tuvo autorización inicial, sin embargo debido a necesidades del Comité se obtuvo una ampliación por 3 millones 165 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 165 mil pesos, no obteniéndose variación alguna.

OBRA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 49 millones 74.7 miles de pesos posteriormente ampliaciones, reducciones y traspasos netos de menos por 45 millones 921.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 3 millones 153.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 135.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 17.9 miles de pesos, equivalente al 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Para este capítulo se autorizó una ampliación por 338 millones 818 mil pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal, monto ejercido en su totalidad.

GASTO DE INVERSION SECTORIAL

Se tuvo un presupuesto inicial de 703 millones 775.1 miles de pesos de los cuales se aplicó el monto total autorizado.

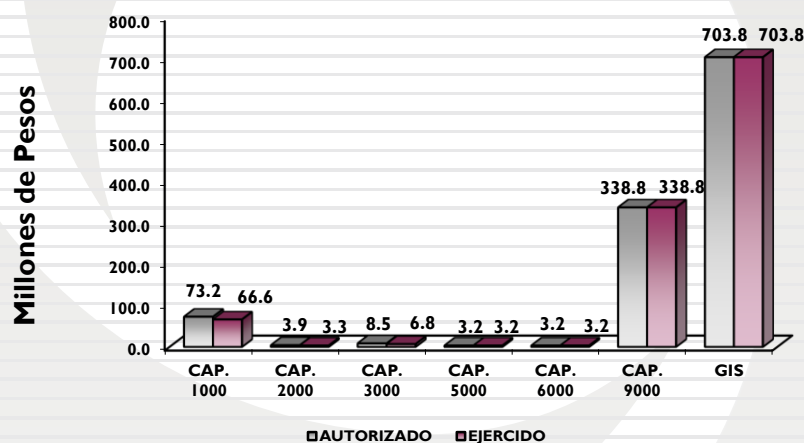
En este programa se consideró el Fondo de Aportaciones Múltiples el cual tuvo un presupuesto inicial de 350 millones 856.7 miles de pesos los cuales se aplicaron en su totalidad no generando variación. Asimismo debido a las características de las obras que enfrentan situaciones de carácter geográfico y social, ocasiona retraso en los proyectos y consecuentemente en la ejecución física de las mismas.

El monto del programa fue destinado a la construcción y equipamiento de escuelas de todos los niveles y modalidades educativas. **(Fichas Técnicas)**

CIEEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	71,602.8	3,733.1	2,132.5	73,203.4	66,594.1	-6,609.3	-9.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,468.2	1,069.5	605.9	3,931.8	3,252.0	-679.8	-17.3
SERVICIOS GENERALES	8,099.7	1,279.5	914.5	8,464.7	6,841.2	-1,623.5	-19.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,165.0		3,165.0	3,165.0		
OBRA PÚBLICA	49,074.7	2,330.2	48,251.7	3,153.2	3,135.3	-17.9	-6
DEUDA PÚBLICA		338,818.0		338,818.0	338,818.0		
SUBTOTAL	132,245.4	350,395.3	51,904.6	430,736.1	421,805.6	-8,930.5	-2.1
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	703,775.1			703,775.1	703,775.1		
TOTAL	836,020.5	350,395.3	51,904.6	1,134,511.2	1,125,580.7	-8,930.5	-8



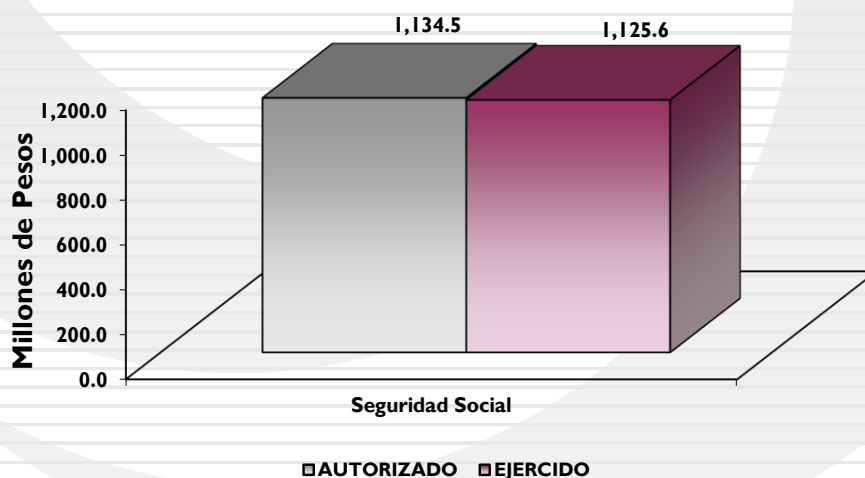
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	66,594.0		66,594.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,252.0		3,252.0
SERVICIOS GENERALES	6,841.3		6,841.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,165.0	3,165.0
OBRA PÚBLICA		3,135.3	3,135.3
DEUDA PÚBLICA		338,818.0	338,818.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		703,775.1	703,775.1
TOTAL	76,687.3	1,048,893.4	1,125,580.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

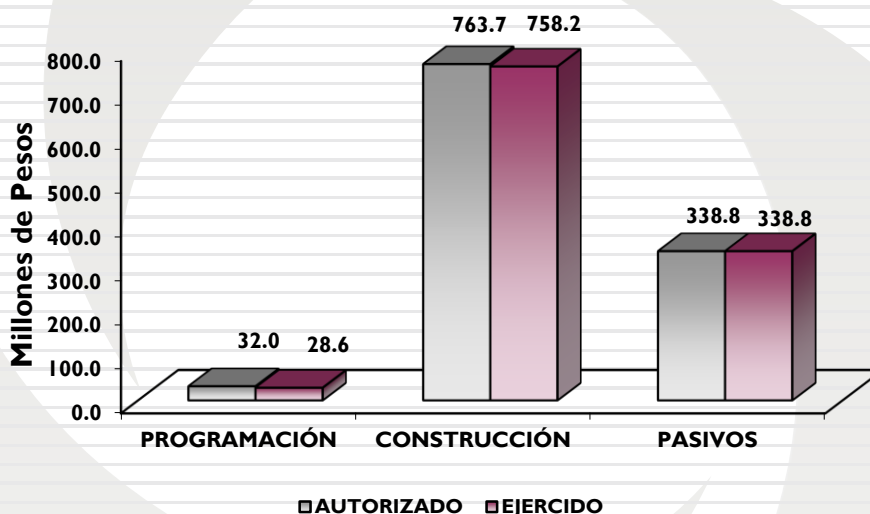
Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	836,020.5	350,395.3	51,904.6	1,134,511.2	1,125,580.7	-8,930.5	-8
TOTAL	836,020.5	350,395.3	51,904.6	1,134,511.2	1,125,580.7	-8,930.5	-8



Los programas que desarrolló el Comité de Instalaciones Educativas en el Estado de México, buscaron cumplir con el objetivo de mejorar la calidad de las instalaciones educativas y actualizar el equipamiento escolar en tecnología de vanguardia.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2010		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	836,020.5	11,577.3	51,904.6	795,693.2	786,762.7	-8,930.5	-1.1
Pasivos Derivados de Erogaciones de Ejercicios Anteriores		338,818.0		338,818.0	338,818.0		
TOTAL	836,020.5	350,395.3	51,904.6	1,134,511.2	1,125,580.7	-8,930.5	-.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010701 PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS

En este proyecto, se desarrolla el proceso donde se identifican los datos básicos de localización, meta a ejecutar, recursos autorizados tanto de obra civil como de mobiliario y equipo, para mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación, en el ámbito rural y urbano instalando la infraestructura física adecuada a los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculando el desarrollo y el aparato productivo de la entidad disminuyendo el déficit en espacios educativos.

En la Programación y Seguimiento de Espacios Escolares está inmersa la:

Elaboración de Propuesta de Construcción de Espacios Escolares por Escuela

En la cual se previó la programación de 2 mil espacios educativos, de los cuales se cubrieron 1 mil 369 que representa el 68 por ciento, la meta no fue cumplida debido a la poca aportación de recursos de diferentes programas. Siendo el universo de alumnos beneficiados de 36 mil 70.

Del Programa Convenios de Colaboración para la Ejecución de Obras por Encargo 2010, se logró la programación de 153 espacios conformados por 29 aulas, 6 laboratorios, 2 talleres y 73 anexos y 43 rehabilitaciones.

Dentro del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2010 y años anteriores, se logró la programación de 1 mil 170 espacios conformados por 561 aulas, 3 laboratorios, 21 talleres, 167 anexos y 418 rehabilitaciones.

Se programaron para su construcción dentro del Programa Gasto de Inversión Sectorial, 46 espacios, con 23 aulas, 2 laboratorios, 3 talleres, 16 anexos y 2 rehabilitaciones. **(Anexo 1)**

Para el logro de la meta anterior se realizaron las siguientes actividades:

Actualización de Inventario de Bienes Inmuebles

Esta función se realiza con el objeto de identificar datos básicos de los planteles como son: número de alumnos, personal docente, tecnologías autorizadas, estado físico de los terrenos y edificios. Se determinaron necesidades de mantenimiento, reestructuración y construcción, constituyendo el déficit de espacios escolares y la factibilidad de atención dentro de los programas de mantenimiento y construcción para la infraestructura educativa, autorizados por los Ejecutivos Federal y Estatal. Como resultado del alto crecimiento de la población estudiantil en el Estado, y con apego a los modelos arquitectónicos vigentes de los diferentes niveles básicos educativos de Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria por Televisión, Secundaria Técnica, en el subsistema Medio Superior y Superior se atiende otros niveles como Preparatorias, CBT, COBACH, Normales, E.M.S.A.D, TES y Cecytem. Llegando a detectar al final del ejercicio 2010, la necesidad de construcción de 4 mil 704 espacios escolares tanto del Subsistema Estatal como del Federalizado, los cuales 2 mil 756 son aulas, 203 laboratorios, 769 talleres y 976 anexos. **(Anexo 2)**

Elaboración de Proyectos Arquitectónicos por Plantel Educativo

La elaboración de proyectos ejecutivos dentro del proceso de planeación, es de suma importancia, ya que se requiere para identificar, primeramente la factibilidad de construcción, rehabilitación y reestructuración de inmuebles, tomando como base la disponibilidad de terrenos, la existencia de servicios básicos, (luz, agua, drenaje, etc.) así como el tipo de terreno, clima, orientación, medidas y colindancias. La meta programada en promedio para este ejercicio fue la realización de 560 Proyectos Arquitectónicos de los cuales 389 se atendieron en los diferentes Programas establecidos en este Instituto, y los 171 restantes se realizaron a petición de los HH. ayuntamientos, Direcciones de Planteles, Asociaciones de Padres de Familia, etc.; cabe mencionar que se actualizaron 454 proyectos derivado de ajustes durante la obra.

Validación de peticiones y Expedientes Técnicos de Obras del Sector

Como dependencia normativa, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, determinó 32 mil 700 alumnos a beneficiar por el ejercicio 2010, en cuanto a la Infraestructura Educativa del Programa Ramo 33 y Recursos Municipales. Se revisaron y validaron peticiones y expedientes técnicos a 91 Municipios de los siguientes programas:

Del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), se les otorgó el visto bueno a 2 municipios para realizar 19 obras, validando la programación para la construcción de 2 aulas y 10 anexos realizando con ello 12 espacios educativos.

Con recursos propios de los HH. ayuntamientos se otorgó el visto bueno a 89 municipios para ejecutar 545 obras, validando su programación de 884 espacios educativos para la construcción de 488 aulas, 19 laboratorios, 17 talleres y 360 anexos. **(Anexo 3)**

GASTO DE INVERSIÓN

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

La atención para abatir el déficit histórico en la dotación de Espacios Educativos, precisa un programa integral y permanente en la edificación de obras que satisfagan en tiempo y forma las necesidades de los habitantes del Estado de México en edad escolar, a fin de mantener y elevar el grado de educación, convirtiéndola en un factor de desarrollo económico, político y social. Las metas que integran este proyecto son:

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado en los Diferentes Niveles Existentes.

La construcción de los Espacios Educativos, requiere de actividades previas de muy diversa índole entre las que destacan la elaboración de proyectos arquitectónicos, que cumplen necesidades tales como: orientación, servicios Municipales, tipo de terreno, pendientes, asoleamientos, climatología, colindancia de los terrenos, etc. A estas actividades, les suceden otras como la de cuantificación, presupuestación y adjudicación de contratos; cerrándose el ciclo en la ejecución de la obra y finalmente con la entrega recepción de la misma.

En materia de Construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de 1 mil 825 espacios, distribuidos en 821 aulas, 57 laboratorios, 40 talleres y 907 anexos, que representan el 91 por ciento de las metas programadas, las cuales fueron de 2 mil espacios, beneficiándose con ello 152 mil 140 habitantes. De los 1 mil 825 espacios educativos alcanzando 1 mil 818 se ejecutaron mediante Gasto de Inversión Sectorial y 6 espacios a través del presupuesto operativo del organismo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					VERTIENTE: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					91,918.1	82,987.6	90.3
					GASTO CORRIENTE							
08	01	01	07	01	PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS					31,971.8	28,573.7	89.4
					Disminuir el rezago de Espacios Educativos en todos los niveles	Espacio	2,000	1,369	68			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					59,946.3	54,413.9	90.8
					Construcción de Espacios Educativos de los subsistemas estatal y federalizado de acuerdo a los recursos autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	7	7	100			
					GASTO DE INVERSIÓN							
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					703,775.1	703,775.1	100.0
					Construcción de Espacios Edicativos delos Subsistemas Estatal y Fideralizado en los diferentes Niveles Existentes	Espacio	1,999	1,818	91			
06	02	04			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					338,818.0	338,818.0	
T O T A L										1,134,511.2	1,125,580.7	99.2

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos Freyssinier Morin Toluca S.C, dictaminó los estados financieros correspondientes al ejercicio 2010, del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, concluyendo que presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del CIEEM.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, fueron preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

Base de Registro

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio estatal), más los ingresos propios por venta de bases, y se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido.

Inmuebles, Mobiliario y Equipo

La depreciación de los activos fijos, ha sido calculada con base en el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes de depreciación señalados en el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Obra en Proceso y Obra Terminada

Se lleva un procedimiento de registro para construcción, equipamiento y gastos indirectos de obra de acuerdo a lo siguiente:

La construcción, el equipamiento y los gastos indirectos de obra, se aplican en el rubro de otros activos, en la cuenta de "Obra en Proceso".

Las obras que la Dirección Técnica reporte y soporte documentalmente como terminadas en obra civil y equipamiento respectivamente, se traspasarán de la cuenta de otros activos "Obra en Proceso" a la cuenta de activo fijo "Obra Terminada".

Una vez realizadas, las gestiones correspondientes de las transferencias del patrimonio de las obras terminadas ante la Dirección General de Control Patrimonial del Gobierno del Estado de México, se abonará el importe de la cuenta de activo fijo "Obras Terminadas" y se disminuirá del patrimonio en la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El saldo por 21 millones 186.3 miles de pesos, es producto del subsidio y representa los recursos existentes para sufragar el gasto corriente y el pago de retenciones a terceros y otros.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de esta cuenta, por 442 millones 405 miles de pesos, representa la disponibilidad en las cuentas de inversión y el fideicomiso establecido para el pago de obra pública y equipamiento de espacios escolares.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta, por 9 millones 71.4 miles de pesos, representa los anticipos realizados para gastos pendientes de comprobar, además de los adeudos del Gobierno del Estado de México por concepto de subsidios para el gasto corriente.

Anticipo a Contratistas

El saldo de esta cuenta por 83 millones 62.6 miles de pesos, representa el importe de los anticipos otorgados para la ejecución de obra pública, pendientes de amortizar por los diferentes contratistas que realizan las obras.

Anticipo a Proveedores

El saldo de esta cuenta por 44.3 miles de pesos, es el importe pagado como anticipos para diversos gastos que se originan por los servicios y suministro de materiales derivados de la actividad de este Organismo, pendientes de comprobar.

Almacén de Materiales

El saldo por 31 millones 533 mil pesos, lo integra el equipamiento para centros escolares, pendiente de entregar a los mismos.

Mercancías en Tránsito

El saldo por 21 millones 348.9 miles de pesos, se integra por el equipo contratado y que está pendiente de entregar por parte de los proveedores, de acuerdo a los contratos fincados, y que una vez entregado éste, se va acreditando a esta cuenta.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 28 millones 370.4 miles de pesos, más la actualización acumulada de 159.5 miles de pesos, se determina un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010, de 28 millones 529.9 miles de pesos, que en relación con el valor actualizado de 2009 de 26 millones 797.9 miles de pesos, significó un incremento de 1 millones 732 mil pesos.

La integración del activo fijo es la siguiente:

CIEEM

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA		
Equipo de Cómputo	5,072.0		5,072.0	3,298.1
Equipo de Comunicación y Radio	626.0	17.2	643.2	637.7
Equipo de Transporte	5,225.2	13.3	5,238.5	5,481.6
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	1,544.1	120.9	1,665.0	1,557.0
Equipo Auxiliar de Operación	204.4	8.1	212.5	204.2
Equipo Auxiliar	214.1		214.1	134.7
Terreno	4670.1		4,670.1	4,670.1
Edificio	10,814.5		10,814.5	10,814.5
Subtotal	28,370.4	159.5	28,529.9	26,797.9
DEPRECIACIÓN				
Equipo de Cómputo	1,822.4		1,822.4	1,178.1
Equipo de Comunicación y Radio	230.2	1.6	231.8	169.1
Equipo de Transporte	1,761.3	2.2	1,763.5	2,006.0
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	517.2	13.1	530.3	433.8
Equipo Auxiliar	98.6	0.6	99.2	60.6
Edificio	359.0		359.0	142.7
Subtotal	4,788.7	17.5	4,806.2	3,990.3
VALOR NETO	23,581.7	142.0	23,723.7	22,807.6

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta por 687 millones 692.2 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas pendientes de pago, principalmente a proveedores y contratistas.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Las obligaciones fiscales ascendieron a 3 millones 531.2 miles de pesos, correspondientes a retenciones del impuesto sobre la renta y retenciones de obra derivadas del pago de estimaciones, las cuales serán enteradas a la Caja General de Gobierno y Tesorería de la Federación los primeros días del siguiente ejercicio.

Depósitos en Garantía Administrativos

El saldo de esta cuenta, por 124.7 miles de pesos representa los importes que por este concepto se han recibido de proveedores, que les serán devueltos en tanto se dé cumplimiento a las obligaciones contraídas con este comité.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	21,186.3	11,214.4	9,971.9	Cuentas por Pagar	687,692.2	623,816.9	63,875.3
Inversiones en Instituciones Financieras	442,405.0	312,996.9	129,408.1	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	3,531.2	1,062.4	2,468.8
Deudores Diversos	9,071.4	113,133.3	(104,061.9)	Depósitos en Garantía Administrativos	124.7	148.1	(23.4)
Anticipo a Contratistas	83,062.6	31,533.2	51,529.4				
Anticipo a Proveedores	44.3	78.1	(33.8)	TOTAL A CORTO PLAZO	691,348.1	625,027.4	66,320.7
Almacén de Materiales	31,533.0	22,480.2	9,052.8				
Mercancía en Tránsito	21,348.9	7,610.4	13,738.5				
TOTAL CIRCULANTE	608,651.5	499,046.5	109,605.0				
FIJO				OTROS PASIVOS			
Bienes Muebles	12,885.7	11,095.4	1,790.3	Ingresos por Aplicar	71.7	6,088.9	(6,017.2)
Bienes Inmuebles	15,484.7	15,484.6	.1	TOTAL OTROS PASIVOS	71.7	6,088.9	(6,017.2)
Revaluación de Bienes Muebles	159.5	217.9	(58.4)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(4,429.7)	(3,819.5)	(610.2)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(359.0)	(142.7)	(216.3)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(17.5)	(28.1)	10.6				
TOTAL FIJO	23,723.7	22,807.6	916.1	TOTAL PASIVO	691,419.8	631,116.3	60,303.5
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcción en Proceso	1,023,364.8	929,208.9	94,155.9	Patrimonio	1,915.5	2,173.5	(258.0)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	3,922,250.0	3,430,395.5	491,854.5
				Resultado del Ejercicio	723,874.2	491,854.5	232,019.7
				Superávit por Revaluación	157.0	217.9	(60.9)
				Complementaria de Patrimonio	(3,683,876.5)	(3,104,694.7)	(579,181.8)
TOTAL OTROS ACTIVOS	1,023,364.8	929,208.9	94,155.9	TOTAL PATRIMONIO	964,320.2	819,946.7	144,373.5
TOTAL ACTIVO	1,655,740.0	1,451,063.0	204,677.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,655,740.0	1,451,063.0	204,677.0

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	20,763.5
Subsidio	77,958.6
Gasto de Inversión Sectorial	703,775.1
TOTAL INGRESOS	802,497.2
EGRESOS	
Servicios Personales	66,594.0
Materiales y Suministros	3,252.0
Servicios Generales	6,841.3
Depreciaciones	813.3
Otros Egresos	1,122.4
TOTAL EGRESOS	78,623.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	723,874.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	623,816.9	1,110,883.0	1,174,758.3	687,692.2	687,692.2
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	1,062.4	29,522.8	31,991.6	3,531.2	3,531.2
Depósitos en Garantía Administrativos	148.1	83.6	60.2	124.7	124.7
TOTAL A CORTO PLAZO	625,027.4	1,140,489.4	1,206,810.1	691,348.1	691,348.1

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo presenta un incremento en 66 millones 320.7 miles de pesos, de los cuales 63 millones 851.9 miles de pesos corresponden al rubro de Cuentas por Pagar, esto es derivado del ejercicio de los recursos para los programas de inversión, así como de gasto corriente. En el rubro de Retenciones a Favor de Terceros se aumentó en 2 millones 468.8 miles de pesos debido a las retenciones aplicadas en el ejercicio, que serán enteradas en el mes siguiente al mes de reporte del cierre de ejercicio de acuerdo a la normatividad aplicable.





**COLEGIO DE
BACHILLERES DEL
ESTADO DE MÉXICO
COBAEM**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de junio de 1996.

OBJETO

El Colegio de Bachilleres del Estado de México tiene por objeto:

- I. Impartir e impulsar la educación media superior en el Estado, mediante el bachillerato en sus diversas modalidades.
- II. Promover la formación integral del estudiante con los conocimientos que le permitan comprender y actuar sobre su realidad.
- III. Dotar a los estudiantes de los elementos básicos de la cultura, la ciencia, las humanidades y la técnica.
- IV. Promover acciones que contribuyan a que el estudiante asuma una actitud responsable y solidaria al rescate de los valores humanos, la preservación de la naturaleza, y a llevar una vida útil dentro de la sociedad.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio de Bachilleres del Estado de México tiene las atribuciones siguientes:

- I. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en cualquier lugar del territorio de la Entidad que estime necesario para la prestación de sus servicios.
- II. Brindar al estudiante una formación integral que lo haga apto para su desempeño en la educación superior.
- III. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones.
- IV. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- V. Organizar su estructura conforme a lo previsto en la ley de creación.
- VI. Proponer, observar y evaluar sus planes y programas de estudio y modalidades educativas que deberán ajustarse a lo que establezca la Secretaría de Educación Pública.

- VII. Determinar las bases para otorgar o retirar reconocimientos de validez oficial de estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo ciclo de enseñanza.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas similares siempre que satisfagan los requisitos institucionales y académicos que al efecto establezca el Colegio.
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer la normatividad para su permanencia en la Institución.
- XI. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos de bachiller de conformidad con los requisitos previamente establecidos.
- XII. Otorgar estímulos al personal directivo, académico, técnico de apoyo y administrativo para su superación permanente, para mejorar la formación profesional o técnica en cada nivel.
- XIII. Elaborar programas de orientación educativa en forma continua y permanente.
- XIV. Organizar y llevar a cabo programas de difusión de la cultura, recreativos y deportivos.
- XV. Celebrar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras para el cumplimiento de su objeto.
- XVI. Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven de esta y otras leyes.

PATRIMONIO

El patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de México está constituido por:

- I. Los ingresos que en el ejercicio de sus facultades obtiene por la prestación de los servicios para el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades realizadas en su favor, y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiere por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima en el Colegio está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Colegio opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo Publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, considera las aportaciones tanto de la federación como del estado, integradas por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el GEM, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestales, con el acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2010, por lo que, en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 358 millones 406.5 miles de pesos para el ejercicio 2010, y se lograron 528 millones 647 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 170 millones 240.5 miles de pesos, que representó 47.5 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio básicamente en el rubro de ingresos propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por concepto de Servicios, Productos y Otros por 19 millones 441.4 miles de pesos, y se lograron 152 millones 868.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 133 millones 427.5 miles de pesos, lo cual representó el 686.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en otros ingresos.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por concepto de cuotas escolares por 19 millones 441.4 miles de pesos y se lograron 35 millones 205.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 15 millones 763.7 miles de pesos, lo que representó el 81.1 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se recaudaron 1 millón 354.2 miles de pesos de intereses generados por inversiones en instituciones financieras.

Otros

En este rubro se recaudaron 116 millones 309.6 miles de pesos, de los cuales 31 millones 700.5 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores y 82 millones 25.1 miles de pesos de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes por liquidar al cierre del ejercicio, entre otros.

SUBSIDIO

Inicialmente se previó recaudar 326 millones 888.2 miles de pesos y se lograron 363 millones 701.2 miles de pesos, teniéndose una variación de más por 36 millones 813 mil pesos, lo que representó el 11.3 por ciento, respecto al monto previsto. La variación obedeció a las acciones que el Gobierno del Estado de México ha realizado para obtener más recursos.

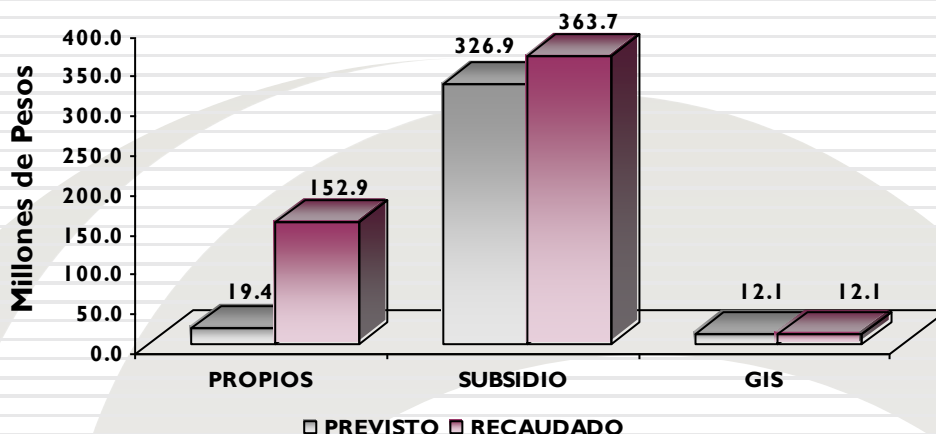
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar ingresos para gasto de inversión sectorial por 12 millones 76.9 miles de pesos y se logró una recaudación del 100 por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	19,441.4	152,868.9	133,427.5	686.3
Servicios	19,441.4	35,205.1	15,763.7	81.1
Cuotas Escolares	19,441.4	35,205.1	15,763.7	81.1
Productos		1,354.2	1,354.2	
Intereses Ganados en Inversiones		1,354.2	1,354.2	
Otros		116,309.6	116,309.6	
Disponibilidades Ejercicios Anteriores		31,700.5	31,700.5	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		82,025.1	82,025.1	
Otros		2,584.0	2,584.0	
SUBSIDIO	326,888.2	363,701.2	36,813.0	11.3
SUBTOTAL	<u>346,329.6</u>	<u>516,570.1</u>	<u>170,240.5</u>	<u>49.2</u>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	12,076.9	12,076.9		
TOTAL	<u>358,406.5</u>	<u>528,647.0</u>	<u>170,240.5</u>	<u>47.5</u>



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	39,143.3	113,725.6	152,868.9
SUBSIDIO	363,701.2		363,701.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	12,076.9		12,076.9
TOTAL INGRESOS	414,921.4	113,725.6	528,647.0

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 358 millones 406.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 163 millones 662.3 miles de pesos destinados a los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles, Obra Pública y Deuda Pública, determinándose un presupuesto modificado de 522 millones 68.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 407 millones 834.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 114 millones 234.6 miles de pesos, equivalente al 21.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 282 millones 720.3 miles pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 37 millones 86.8 miles de pesos destinados principalmente a los rubros de sueldo base y aguinaldo con lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 319 millones 807.1 miles de pesos.

De dicha cantidad se ejercieron 258 millones 282.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 61 millones 524.2 miles de pesos, lo que representó el 19.2 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio en cumplimiento al plan de ahorro y contención del gasto.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 15 millones 781.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 542.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 19 millones 324.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 17 millones 661.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 662.6 miles de pesos, lo que representó el 8.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 24 millones 550.7 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 958.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 29 millones 509.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 28 millones 394.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 115 mil pesos, lo cual representó el 3.8 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizaron 12 millones 875.9 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 200.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 16 millones 76.4 miles de pesos, dicha cantidad se ejerció en su totalidad.

OBRAS PÚBLICAS

En este capítulo se autorizaron 10 millones 400.9 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones por 36 millones 76.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 46 millones 477.7 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad. El ejercido se dio en los diferentes planteles para construcción, equipamiento y mantenimiento de planteles y Centros de Educación a Distancia (EMSAD). **(Fichas Técnicas)**

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron ampliaciones por 78 millones 796.7 miles de pesos, para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, de dicha cantidad se ejercieron 28 millones 863.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 49 millones 932.8 miles de pesos, respecto al monto autorizado lo cual representó el 63.4 por ciento respecto al monto previsto.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

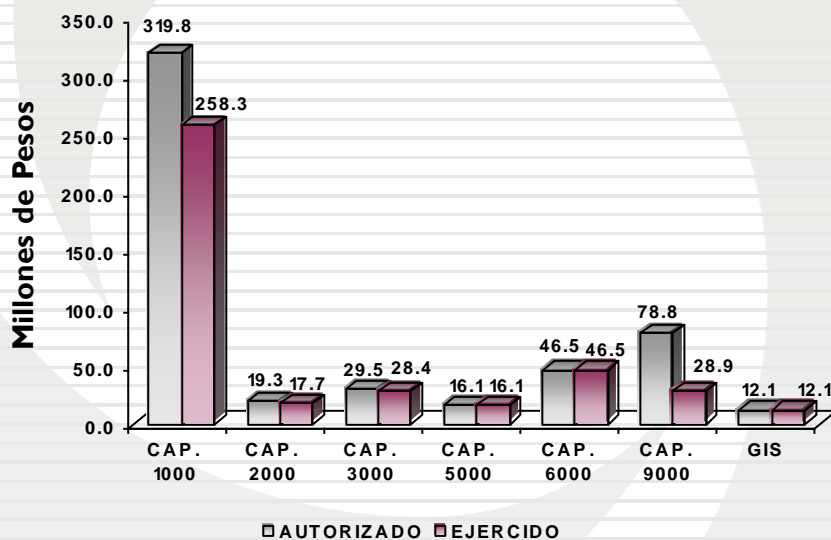
Inicialmente se autorizaron 12 millones 76.9 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad para la construcción, equipamiento y mantenimiento de planteles y Centros de Educación a Distancia (EMSAD). **(Fichas Técnicas)**

COBAEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	282,720.3	68,540.8	31,454.0	319,807.1	258,282.9	-61,524.2	-19.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,781.8	17,144.1	13,601.4	19,324.5	17,661.9	-1,662.6	-8.6
SERVICIOS GENERALES	24,550.7	24,450.4	19,491.6	29,509.5	28,394.5	-1,115.0	-3.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,875.9	7,588.4	4,387.9	16,076.4	16,076.4		
OBRAS PÚBLICAS	10,400.9	36,076.8		46,477.7	46,477.7		
DEUDA PÚBLICA		78,796.7		78,796.7	28,863.9	-49,932.8	-63.4
SUBTOTAL	346,329.6	232,597.2	68,934.9	509,991.9	395,757.3	-114,234.6	-22.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	12,076.9			12,076.9	12,076.9		
TOTAL	358,406.5	232,597.2	68,934.9	522,068.8	407,834.2	-114,234.6	-21.9



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

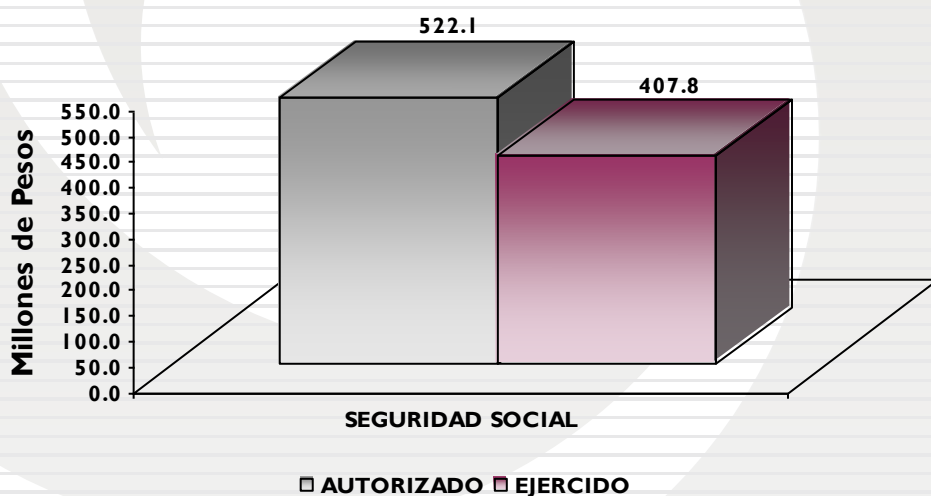
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	258,282.9		258,282.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,661.9		17,661.9
SERVICIOS GENERALES	28,394.5		28,394.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,738.3	10,338.1	16,076.4
OBRAS PÚBLICAS		46,477.7	46,477.7
DEUDA PÚBLICA		28,863.9	28,863.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		12,076.9	12,076.9
TOTAL	310,077.6	97,756.6	407,834.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	PRESUPUESTO 2010		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	358,406.5	232,597.2	68,934.9	522,068.8	407,834.2	-114,234.6	-21.9
TOTAL	358,406.5	232,597.2	68,934.9	522,068.8	407,834.2	-114,234.6	-21.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



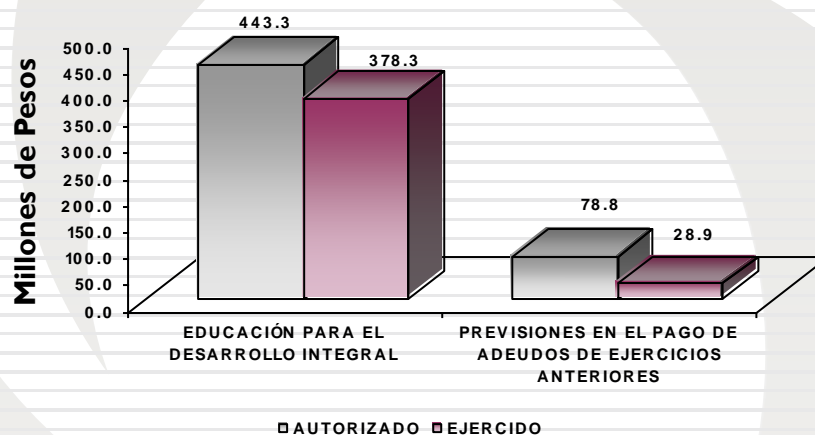
El programa que desarrolló el Colegio de Bachilleres del Estado de México buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	358,406.5	153,800.5	68,934.9	443,272.1	378,970.3	-64,301.8	-14.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		78,796.7		78,796.7	28,863.9	-49,932.8	-63.4
TOTAL	358,406.5	232,597.2	68,934.9	522,068.8	407,834.2	-114,234.6	-21.9



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 03 01 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDÉUTICA

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Propedéutica Escolarizada y a Distancia.

Con la finalidad de otorgar el servicio de educación media superior a un mayor número de jóvenes en territorio estatal, se programó atender para el año 2010 a 26 mil 875 alumnos, de los cuales se inscribieron 25 mil 427 en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia.

La diferencia se debió a que este año se implementó por primera ocasión el Proceso de Registro en Línea de los aspirantes a ingresar a la educación media superior para la Zona 103 Municipios en la que participa el COBAEM, situación que impidió a algunos egresados de secundaria tener el acceso y la información oportuna, sobre todo en las comunidades rurales. **(Anexo I)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Durante este año la capacitación del personal docente y administrativo fue fundamental debido a la implementación de la Reforma Integral del Sistema Nacional de Bachillerato, para ello se capacitó a directivos, docentes y administrativos superándose la meta programada en un 34 por ciento, es decir, se actualizaron a 2 mil 815 personas de las 2 mil 100 que se tenían programadas. **(Anexo 2)**

Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor. La deserción presentó un aumento tanto a nivel estatal como nacional y esto se debe a diversos motivos multifactoriales que varían tanto en tipo como en frecuencia dependiendo de la ubicación de las escuelas, los turnos y grados escolares. Hay factores ajenos a la escuela, como la pobreza y la falta de fuentes de empleo digno, los cuales determinan en gran medida el desarrollo de competencias y de trayectoria escolar de los alumnos.

En éste contexto, el COBAEM presentó una deserción de 4 mil 708 alumnos rebasando los 3 mil 975 que se tenían programados, siendo el motivo principal en el Colegio: la pobreza, la necesidad de trabajar, así como la reprobación de exámenes extraordinarios. **(Anexo 3)**

Evitar que la Reprobación sea Mayor a la Correspondiente del Año Pasado. Durante el año 2010 se tuvo una reprobación de 8 mil 970 alumnos, 240 más de los programados y aunque la diferencia es baja, se ha detectado que la reprobación se origina en deficiencias de la formación básica que se combinan con la falta de mecanismos compensatorios para que los alumnos puedan cursar satisfactoriamente las asignaturas en el nivel bachillerato.

Otro de los aspectos que han influido en el incremento de alumnos reprobados ha sido el proceso de cambio y adecuación de los programas de orientación y tutoría de acuerdo a la RIEMS y la implementación de los mismos, toda vez que se requiere de personal con una nueva capacitación y desarrollo de habilidades de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos para este fin, lo que ha propiciado un desfase entre los apoyos que demandan los estudiantes de esta generación en la RIEMS y la actualización de profesionales con las características idóneas para atenderlos. **(Anexo 4)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2010 se alcanzó una eficiencia terminal de 4 mil 866 alumnos con lo que se alcanzó la meta programada en un 100 por ciento: Cabe hacer mención que con la incorporación al Sistema nacional de Bachillerato, se han implementado acciones que tienden a mejorar los indicadores educativos, y aunque en el 2010 se inició con estas actividades, se espera que en el mediano plazo se puedan ver reflejados. **(Anexo 5)**

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción y Equipamiento a Planteles. Se destinaron 12 millones 76.9 miles de pesos, para la construcción, equipamiento y mantenimiento de planteles y Centros de Educación a Distancia (EMSAD).

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
									AUTORIZADO	EJERCIDO		
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					443,272.1	378,970.3	85.5
08	01	01	03	01	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDÉUTICA					431,195.2	366,893.4	85.1
					Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Propedéutica Escolarizada y a Distancia	Alumno	26,875	25,427	95			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	2,100	2,815	134			
					Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor	Alumno	3,975	4,708	118			
					Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado	Alumno	8,730	8,970	103			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	4,866	4,866	100			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					12,076.9	12,076.9	100.0
					Construcción y Equipamiento a Planteles							
06	02	04			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					78,796.7	28,863.9	36.6
T O T A L										<u>522,068.8</u>	<u>407,834.2</u>	78.1
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho "Rocha Salas y Cía., S.C.", dictaminó los estados financieros, correspondientes al ejercicio 2010, del Colegio de Bachilleres del Estado de México concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de México al 31 de diciembre del año 2010.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros son preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 146 millones 588.9 miles de pesos, representa la disponibilidad que tiene el Colegio en cuentas productivas en instituciones bancarias.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 7 millones 998 mil pesos, representa las disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija, con la finalidad de hacer más eficiente la utilización de los recursos financieros.

Deudores Diversos

El saldo por 99 millones 193.6 miles de pesos corresponde principalmente a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México, los cuales se cobrarán próximo ejercicio.

Anticipo a Contratistas

El saldo por 1 millón 886.6 miles de pesos, corresponde principalmente a Obras por Contrato.

Mercancías en Tránsito

El saldo de 4 millones 711.1 miles de pesos representa las adquisiciones de Equipo de Cómputo y el Equipamiento de Planteles pendientes de recibir.

ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 177 millones 824.6 miles de pesos, más la actualización acumulada por 56 millones 95.5 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 233 millones 920.1 miles de pesos.

La depreciación actualizada fue de 69 millones 716.3 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 164 millones 203.8 miles de pesos.

El activo fijo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Muebles y Enseres	15,640.2		15,640.2	8,983.5
Equipo de Telecomunicaciones	3,949.8		3,949.8	3,949.8
Instrumentos de Música	425.3		425.3	386.7
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,974.5		1,974.5	1,639.0
Equipo de Cómputo	33,499.1		33,499.1	14,260.8
Equipo de Laboratorio	11,062.1		11,062.1	9,306.7
Mobiliario y Equipo de Laboratorio de Idiomas	1,786.6		1,786.6	1,786.6
Vehículos	4,282.7		4,282.7	2,683.7
Maquinaria y Equipo Diverso	3,624.9		3,624.9	2,317.2
Terrenos	28,551.2	13,062.6	41,613.8	41,613.9
Edificios	73,028.2	43,032.9	116,061.1	104,082.0
Subtotal	177,824.6	56,095.5	233,920.1	191,009.9
DEPRECIACIÓN				
Muebles y Enseres	450.2		450.2	199.1
Equipo de Telecomunicaciones	787.0		787.0	393.5
Instrumentos de Música	64.9		64.9	31.2
Equipo de Foto, Cine y Grabación	233.9		233.9	97.0
Equipo de Cómputo	5,540.9		5,540.9	1,921.4
Equipo de Laboratorio	1,245.2		1,245.2	580.5
Mobiliario y Equipo de Laboratorio de Idiomas	136.6		136.6	68.3
Vehículos	636.8		636.8	257.6
Maquinaria y Equipo Diverso	349.7		349.7	114.0
Edificios	33,562.7	26,708.4	60,271.1	50,316.5
Subtotal	43,007.9	26,708.4	69,716.3	53,979.1
VALOR NETO	134,816.7	29,387.1	164,203.8	137,030.8

PASIVO

Cuentas por Pagar

El saldo por 130 millones 762.4 miles de pesos, corresponde principalmente a las obligaciones contraídas para adquisición de bienes informáticos y a la realización de programas de infraestructura.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	146,588.9	96,679.9	49,909.0	Cuentas por Pagar	130,762.4	77,243.5	53,518.9
Inversiones en Instituciones Financieras	7,998.0	6,337.7	1,660.3	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	1,195.5	1,508.1	(312.6)
Deudores Diversos	99,193.6	55,250.8	43,942.8	Depósitos en Garantía		45.2	(45.2)
Anticipo a Contratistas	1,886.6	3,702.5	(1,815.9)				
Mercancías en Tránsito	4,711.1	21,647.3	(16,936.2)				
TOTAL CIRCULANTE	260,378.2	183,618.2	76,760.0	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	131,957.9	78,796.8	53,161.1
FIJO							
Bienes Muebles	76,245.2	45,314.0	30,931.2				
Bienes Inmuebles	101,579.4	89,600.4	11,979.0				
Revaluación de Bienes Muebles							
Revaluación de Bienes Inmuebles	56,095.5	56,095.5					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(9,445.3)	(3,662.6)	(5,782.7)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(33,562.6)	(32,261.8)	(1,300.8)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles							
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(26,708.4)	(18,054.7)	(8,653.7)				
TOTAL FIJO	164,203.8	137,030.8	27,173.0	TOTAL PASIVO	131,957.9	78,796.8	53,161.1
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	150,188.2	111,698.9	38,489.3	Patrimonio	90,603.3	90,603.3	
Pagos Anticipados		154.6	(154.6)	Resultado de Ejercicios Anteriores	209,801.9	155,218.3	54,583.6
				Resultado del Ejercicio	95,105.7	54,583.6	40,522.1
				Superávit por Revaluación	47,301.4	53,300.5	(5,999.1)
TOTAL OTROS ACTIVOS	150,188.2	111,853.5	38,334.7	TOTAL PATRIMONIO	442,812.3	353,705.7	89,106.6
TOTAL ACTIVO	574,770.2	432,502.5	142,267.7	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	574,770.2	432,502.5	142,267.7

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	39,143.3
Subsidio	363,701.2
Gasto de Inversión Sectorial	12,076.9
TOTAL INGRESOS	414,921.4
EGRESOS	
Servicios Personales	258,282.9
Materiales y Suministros	17,661.9
Servicios Generales	28,394.5
Bienes Muebles e Inmuebles	5,738.3
Depreciaciones	9,738.1
TOTAL EGRESOS	319,815.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	95,105.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	77,243.5	65,367.3	118,886.2	130,762.4	130,762.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	1,508.1	67,185.6	66,873.0	1,195.5	1,195.5
Depositos en Garantía	45.2	45.2			
TOTAL	78,796.8	132,598.1	185,759.2	131,957.9	131,957.9

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo aumentó en 53 millones 161.1 miles de pesos, respecto al ejercicio anterior, derivado de los compromisos adquiridos con proveedores, adeudos principalmente a la homologación salarial, equipamiento y obras, los cuales serán cubiertos con base en las condiciones y fechas límites de pago.





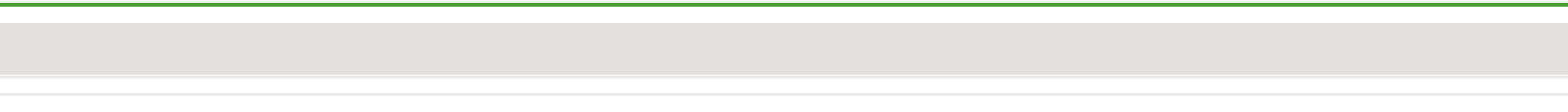
**CONSEJO MEXIQUENSE DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COMECYT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	20
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	22
ESTADO DE RESULTADOS	23
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	23



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), se creó como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 6 de abril de 2000.

OBJETO

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, tiene por objeto promover y apoyar el avance científico y tecnológico, a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivos y sociales con los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Entidad.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el COMECyT tiene las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar la integración del Programa Estatal de Ciencia y Tecnología, participando en su seguimiento y evaluación.
- II. Ser órgano de consulta para las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos del Ejecutivo Estatal en lo relativo a inversiones para proyectos de investigación científica, tecnológica y de educación superior.
- III. Asesorar al Ejecutivo Estatal en todo lo referente a los ámbitos de la ciencia y la tecnología tendientes a fortalecer la planeación y el desarrollo económico y social de la Entidad.
- IV. Brindar asesoría al Ejecutivo Estatal en la instrumentación de acciones para establecer y estructurar la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado y el Programa Estatal de Ciencia y Tecnología.
- V. Impulsar la participación de la comunidad científica y de los sectores público, social y productivo en el desarrollo de proyectos de fomento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que sean promotores de la descentralización territorial e institucional, que fortalezcan el desarrollo armónico de la Entidad.
- VI. Establecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología para fomentar áreas comunes de investigación y programas interdisciplinarios, que eliminen duplicaciones y coadyuven a la formación y capacitación de investigadores en el Estado.
- VII. Proponer políticas y estrategias eficientes de coordinación entre las instituciones de investigación y de enseñanza superior del Estado, así como con los usuarios del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.
- VIII. Asesorar en su materia a dependencias y Entidades de la administración pública estatal, a los municipios, así como a las personas físicas o morales que lo soliciten en términos de las condiciones que en cada caso se convengan.

- IX. Instrumentar los mecanismos suficientes para integrar y consolidar la información estadística relacionada con la ciencia y la modernización tecnológica en el territorio Estatal buscando en todo momento la vinculación del gobierno estatal con los municipios y con los sectores social y productivo.
- X. Emitir opinión sobre la creación, transformación, disolución o extinción de centros de investigación del Gobierno del Estado de México.
- XI. Asesorar a las dependencias estatales responsables del establecimiento de nuevos centros de enseñanza científica y tecnológica.
- XII. Apoyar la formación y capacitación de recursos humanos orientados a la investigación científica y tecnológica, en coordinación con instituciones académicas tanto nacionales, como extranjeras, a fin de vincular el desarrollo de la ciencia y tecnología con el mejoramiento de los niveles socioeconómicos de la población, procurando para ello el concurso de los sectores público, social y productivo.
- XIII. Asesorar al Gobierno del Estado de México en la celebración de convenios en materia de ciencia y tecnología, colaborar en el cumplimiento de los mismos, así como participar en los Organismos y agencias nacionales relacionados con su materia y en los que el Estado de México sea parte.
- XIV. Asesorar a los centros académicos de investigación en la elaboración de programas científicos o tecnológicos, intercambio de profesores e investigadores, otorgamiento de becas; sistemas de información y documentación; servicios de apoyo tales como bibliotecas, equipos y laboratorios y los asuntos conexos a su materia, cuando se lo soliciten.
- XV. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

PATRIMONIO

El patrimonio del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología está constituido por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los ingresos que obtenga por la venta de sus productos y la prestación de sus servicios en el ejercicio de sus funciones.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se les señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima en el COMECyT está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 259 millones 513.4 miles de pesos y se recaudaron 311 millones 324.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 51 millones 811 mil pesos, que representó el 20 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de ingresos propios.

PROPIOS

Se recaudaron ingresos por concepto de Productos y Otros por 69 millones 641.1 miles de pesos.

La variación se vio reflejada principalmente en el rubro de otros.

Productos

Los productos financieros recaudados por 1 millón 349.2 miles de pesos, corresponden a los intereses obtenidos en las cuentas productivas en instituciones bancarias de inversiones a corto plazo.

Otros

En este rubro se recaudaron ingresos por 68 millones 291.9 miles de pesos, que corresponden principalmente a disponibilidades de ejercicios anteriores y pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del mismo.

SUBSIDIO

Inicialmente se previó recaudar 185 millones 131.4 miles de pesos y se lograron 167 millones 301.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 17 millones 830.1 miles de pesos, lo que representó el 9.6 por ciento respecto al monto previsto.

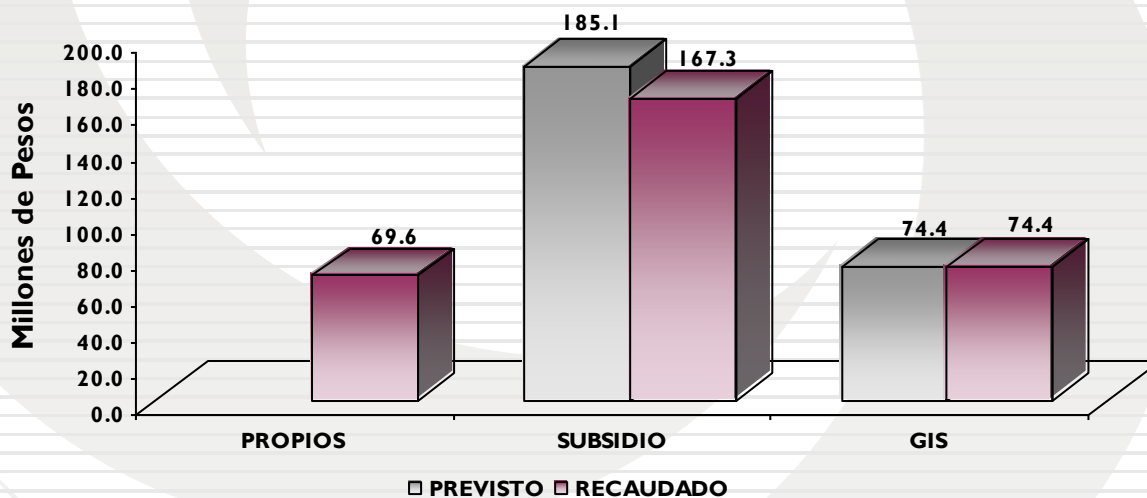
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron y recaudaron ingresos por 74 millones 382 mil pesos para apoyo a los centros denominados Red de Innovación y Aprendizaje (RIA).

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS		69,641.1	69,641.1	
Productos		1,349.2	1,349.2	
Intereses Ganados en Inversiones		1,349.2	1,349.2	
Otros		68,291.9	68,291.9	
Ingresos Diversos		293.4	293.4	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		66,438.5	66,438.5	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		1,560.0	1,560.0	
SUBSIDIO	185,131.4	167,301.3	-17,830.1	-9.6
SUBTOTAL	185,131.4	236,942.4	51,811.0	28.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	74,382.0	74,382.0		
TOTAL	259,513.4	311,324.4	51,811.0	20.0



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	1,642.6	67,998.5	69,641.1
SUBSIDIO	167,301.3		167,301.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	74,382.0		74,382.0
TOTAL	243,325.9	67,998.5	311,324.4

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un importe de 259 millones 513.4 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 18 millones 412.9 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 277 millones 926.3 miles de pesos. De dicho importe, se ejercieron 270 millones 35.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 7 millones 891 mil pesos, lo cual representó el 2.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales y Transferencias.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 21 millones 399.2 miles de pesos, se ejercieron 20 millones 250.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 1 millón 148.5 miles de pesos, que representó el 5.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio conforme a la aplicación de las disposiciones para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 871 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 227.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 1 millón 98.7 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 839.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 259.1 miles pesos, lo cual representó el 23.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 42 millones 0.4 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y reducciones, y traspasos netos de menos por 22 millones 229.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 19 millones 770.7 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 17 millones 938.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millón 832.2 miles de pesos, que representó el 9.3 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

En este capítulo se tuvo un autorizado inicial por 120 millones 860.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 479.6 miles de pesos, por lo que el presupuesto modificado es de 132 millones 340.4 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 129 millones 94.7 miles de pesos obteniéndose un subejercido de 3 millones 245.7 miles de pesos, lo que representó el 2.5 por ciento respecto al presupuesto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se realizó una ampliación por 496.2 miles de pesos. De dicha cantidad ejercieron 493.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 3 mil pesos, lo que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

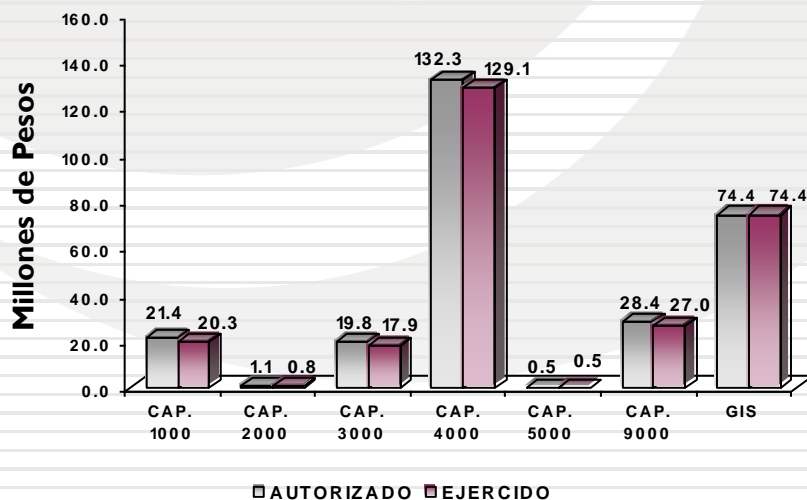
DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se solicitó una ampliación por 28 millones 439.1 miles de pesos, de las cuales se ejercieron 27 millones 36.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 402.5 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo un autorizado de 74 millones 382 mil pesos; recursos ejercidos en su totalidad para el impulso de una iniciativa para abatir la brecha digital en la entidad. Por lo cual se dio el apoyo para la creación de la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), la cual brinda el servicio de cómputo e internet y posibilita el acceso a múltiples opciones de capacitación y aprendizaje en línea incluida la enseñanza de inglés y el acceso a los servicios de gobierno electrónico. **(Ficha Técnica)**

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	21,399.2	4,171.7	4,171.7	21,399.2	20,250.7	-1,148.5	-5.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	871.0	992.8	765.1	1,098.7	839.6	-259.1	-23.6
SERVICIOS GENERALES	42,000.4	20,167.9	42,397.6	19,770.7	17,938.5	-1,832.2	-9.3
TRANSFERENCIAS	120,860.8	122,929.4	111,449.8	132,340.4	129,094.7	-3,245.7	-2.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		496.2		496.2	493.2	-3.0	-6
DEUDA PÚBLICA		28,439.1		28,439.1	27,036.6	-1,402.5	-4.9
SUBTOTAL	185,131.4	177,197.1	158,784.2	203,544.3	195,653.3	-7,891.0	-3.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	74,382.0			74,382.0	74,382.0		
TOTAL	259,513.4	177,197.1	158,784.2	277,926.3	270,035.3	-7,891.0	-2.8



COMECYT

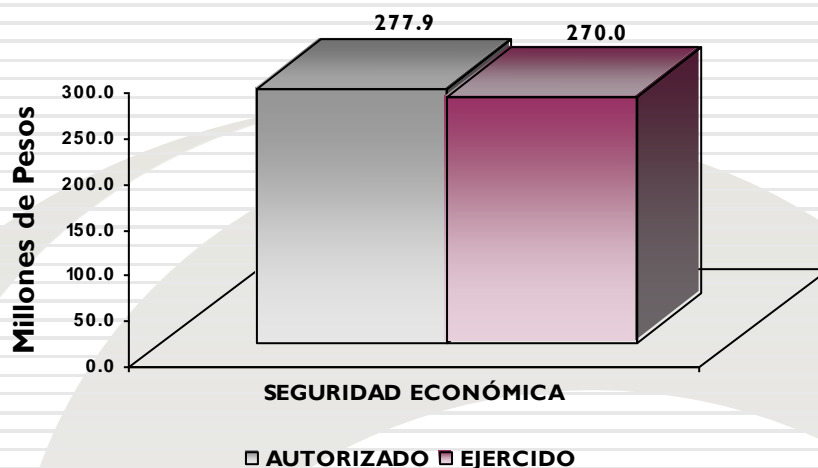
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	20,250.7		20,250.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	839.6		839.6
SERVICIOS GENERALES	17,938.5		17,938.5
TRANSFERENCIAS	129,094.7		129,094.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		493.2	493.2
OBRA PÚBLICA	74,382.0		74,382.0
DEUDA PÚBLICA		27,036.6	27,036.6
TOTAL	242,505.5	27,529.8	270,035.3
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Económica y la Vertiente de Desarrollo Económico, uno de sus objetivos es alcanzar un nuevo estudio de desarrollo tecnológico.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							

PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Económica	259,513.4	177,197.1	158,784.2	277,926.3	270,035.3	-7,891.0	-2.8
TOTAL	259,513.4	177,197.1	158,784.2	277,926.3	270,035.3	-7,891.0	-2.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



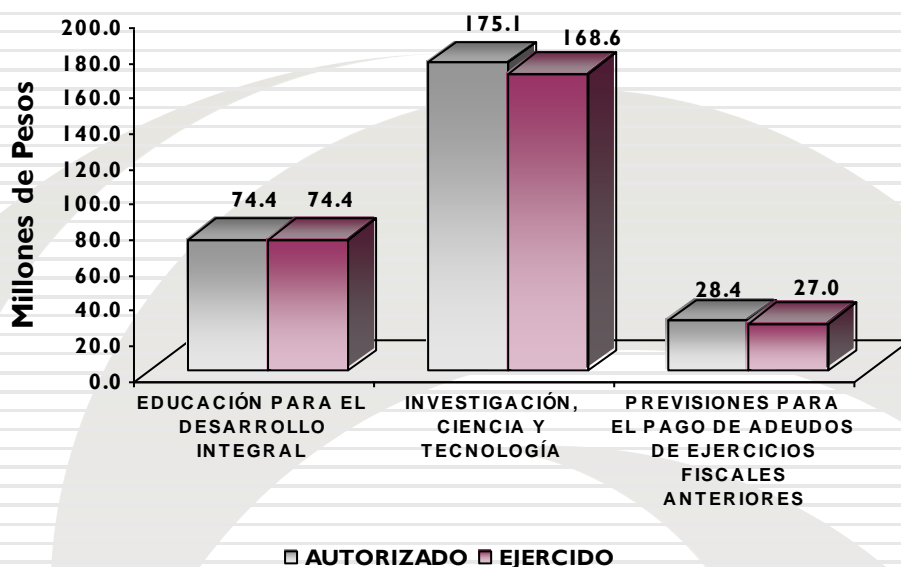
Los programas que desarrollo el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, se realizaron en torno a los objetivos estratégicos siguientes:

- Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Fomentar la Cultura Científica y Tecnológica en la Entidad.
- Orientar a las instancias gubernamentales y de la iniciativa Privada, para desarrollar infraestructura Científica y Tecnológica innovadora para beneficio de la Entidad y el País.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	74,382.0			74,382.0	74,382.0		
Investigación, Ciencia y Tecnología	185,131.4	148,758.0	158,784.2	175,105.2	168,616.7	-6,488.5	-3.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		28,439.1		28,439.1	27,036.6	-1,402.5	-4.9
TOTAL	259,513.4	177,197.1	158,784.2	277,926.3	270,035.3	-7,891.0	-2.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GASTO CORRIENTE

09 04 05 INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

09 04 05 01 06 PROMOCIÓN DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Reforzamiento Institucional para el Diseño de Planes de Innovación Estatal. Se programó la realización del documento: Reforzamiento institucional para el diseño de planes de innovación estatal, se formalizó el convenio de Cooperación Técnica no reembolsable para la ejecución del proyecto denominado: Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en un esfuerzo conjunto sin precedentes en el Estado de México, con el objeto de contribuir en aumentar la inversión en innovación por parte de las Pymes del Estado y fortalecer vínculos de colaboración con centros tecnológicos, universidades y entidades públicas locales.

09 04 05 02 01 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Como una forma de reconocer a investigadores destacados se otorga el “Premio Estatal de Ciencia y Tecnología”, que se entrega en dos modalidades ciencia y tecnología para la edición 2010, se reconocieron a cinco investigadores y dos empresas, incrementando a 150 mil pesos el apoyo otorgado a los galardonados, cumpliendo con la entrega de los siete reconocimientos programados al inicio del ejercicio fiscal. **(Anexo I)**

Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología. Para promover y difundir las acciones emprendidas para coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses; se programó al inicio

la entrega de 18 apoyos sin embargo se entregaron 20 apoyos para eventos científicos y tecnológicos, superando la meta en un 11 por ciento de lo programado.

Concurso, Competencias y Olimpiadas de Ciencia y Tecnología. Como un impulso a las vocaciones científicas y tecnológicas en la entidad, se programó la participación de 17 mil estudiantes en concursos, competencias y olimpiadas del conocimiento como son la Olimpiada Estatal de Matemáticas, el IV Concurso de Talentos en Física Estado de México, la XX Olimpiada Estatal de Química, la XXI Olimpiada de Física y el Concurso de Aparatos y Experimentos de Física.

Sin embargo se obtuvo la participación de 21 mil 236 estudiantes superando la meta en un 25 por ciento programado. Cabe señalar que se integraron las delegaciones que participaron en los concursos antes mencionados en su edición nacional con resultados relevantes tales como: 5 medallas de oro, 3 de plata, 3 de bronce y 1 mención honorífica en el IV Concurso de Talentos de Física, 1 medalla de plata en la XXI Olimpiada de Física y un tercer lugar y 2 menciones honoríficas en el Concurso Estatal de Aparatos y Experimentos de Física.

Becas Tesis de Licenciatura y Becas para Estudios de Posgrado. En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 1 mil 80 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado. Durante 2010 se otorgó un total de 1 mil 106 becas en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado y Becas de Apoyo Extraordinario, logrando superar la meta en un 2 por ciento. **(Anexo 2)**

Incorporación Temporal de Estudiantes en Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior. Como una forma de impulsar la incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior, se programó la entrega de 70 apoyos para la realización de estancias; sin embargo, debido a la demanda de apoyos se entregaron a 76 estudiantes para la realización estancias en centros de investigación e instituciones de educación superior, logrando así superar la meta en un 9 por ciento de lo programado.

Otorgar Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de 290 apoyos como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología, y derivado de la demanda en la solicitudes, se apoyaron a 513 estudiantes que participaron en diferentes eventos nacionales e internacionales. Superando la meta programada en un 77 por ciento.

Apoyo a Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Se programó inicialmente el apoyo a 50 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Durante 2010 se emitieron dos convocatorias y se apoyaron 53 proyectos de investigación, enfocados a las ciencias exactas, naturales, medicina, biotecnología que concursaron en eventos científicos nacionales y obtuvieron la clasificación para participar en ferias de ciencia a nivel internacional, logrando superar la meta programada en un 6 por ciento.

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y Tecnología. Se programaron 50 apoyos y estímulos de profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional, sin embargo derivado de la demanda de solicitudes de estímulos, se otorgaron 118 apoyos a profesores investigadores destacados en ciencia y tecnología con lo cual se superó la meta programada en un 136 por ciento.

Impulsar la Formación de Grupos y Clubs de Promoción de la Ciencia. Con la finalidad de impulsar el que hacer científico entre los estudiantes y profesores de instituciones educativas del Estado de México, se programó inicialmente impulsar la creación de 15 clubs de promoción de la ciencia, superando la meta programada en un 7 por ciento ya que se impulsó la creación de 16 Clubes de Ciencia, los cuales tienen el objetivo de realizar diferentes actividades enfocados a fomentar la ciencia y la tecnología en las respectivas áreas de su interés

09 04 05 02 02 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN

Programa de Asesorías en Materia de Innovación. Para el 2010 se programó el otorgamiento de 250 asesorías; sin embargo, se superó la meta programada, registrándose 260 asesorías sobre protección de la propiedad industrial superando así la meta en un 4 por ciento.

Programa de Capacitación en Materia de Innovación. Se programaron y realizaron 15 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial donde participaron estudiantes, profesores, investigadores y empresarios, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Reconocimiento a Inventores. Inicialmente se programó la entrega de 10 reconocimientos a estudiantes innovadores, durante la ejecución de la meta se entregaron los mismos para estudiantes de diferentes instituciones educativas del Estado de México como Tecnológicos de Estudios Superiores de Ecatepec, Chimalhuacán y Coacalco, de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, de la Universidad Politécnica del Valle de México y del ITESM campus Toluca. **(Anexo 3)**

Programa de Apoyo a Patentes. Se programó la entrega de 30 apoyos en el Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2010, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de protección de propiedad industrial. Durante el 2010 se entregaron 40 apoyos debido a la demanda de solicitudes, superando así la meta en un 33 por ciento de lo programado.

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó la concertación y/o vinculación de 3 proyectos de innovación tecnológica, por lo que a través de la ejecución del programa AVANCE, CONACYT- COMECYT se apoyo la realización de estos mismos proyectos, cumplimiento lo programado de la meta.

09 04 05 02 03 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN

Programa de Asesoría en Materia de Desarrollo Tecnológico. Se programaron 20 asesorías y derivado de la demanda de asesorías sobre los programas que impulsan el desarrollo, se otorgaron 28 asesorías, superando la meta programada en un 40 por ciento.

Eventos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Inicialmente se programó la realización de 5 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico a los sectores empresarial y académico; sin embargo, se llevaron a cabo 8 cursos donde se destaca la “Jornada sobre Gestión de Tecnología”; con la finalidad de fortalecer las capacidades tecnológicas de empresas del Estado de México, logrando superar la meta en un 60 por ciento de lo programado.

Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Se programaron 3 aportaciones al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar cinco proyectos en materia de ciencia y tecnología, se realizaron la misma cantidad de aportaciones, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Fondo Mixto CONACYT - GEM. El presupuesto aportado durante el 2010 al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México se programaron y realizaron cuatro aportaciones, destacándose el apoyo otorgado para el proyecto de la construcción y operación del Centro de Manufactura Avanzada y Logística del Estado de México cumpliéndose con el 100 por ciento de lo programado.

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Vinculación. Con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas se apoyaron 25 proyectos que impulsan el desarrollo tecnológico y vinculación entre la academia y empresas, dando cumplimiento a la meta programada.

09 04 05 02 04 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de la Ciencia y la Tecnología. Se programaron la realización de 36 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología, se apoyó la coordinación y/o participación de 52 eventos en la materia, en colaboración con los sectores público y privado, se destaca el evento denominado Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología 2010 que estuvo constituido por talleres, conferencias, mesas redondas, pláticas, actividades lúdicas con cuatro sedes que recibieron a más de 120 mil personas en total, superando la meta en un 44 por ciento de los programado. **(Anexo 4)**

Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 1 evento cumpliendo la meta al 100 por ciento con la realización de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 2 acuerdos, para el fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología entre los sectores académico, público y empresarial, llevándose a cabo los mismos, cumpliéndose al meta al 100 por ciento.

Concertación de Proyectos de Colaboración en Financiamiento. Se programó y se concertaron 3 acuerdos, para apoyar la operación de 42 centros que conforman el proyecto denominado la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Asesoría para la Obtención de Financiamiento. Se programó la realización de 63 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, efectuándose los mismos cumpliendo la meta programada.

Actualización de la Base de Datos de Financiamiento. Se llevó a cabo la actualización de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual sirve de apoyo en las asesorías de financiamiento, cumpliendo la meta programada.

Diseño y Elaboración de Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología. Inicialmente se programa el diseño y elaboración de 24 documentos, debido al incremento de actividades y eventos realizados por el COMECYT se diseñaron 29 diseños de material gráfico, superando la meta programada en un 21 por ciento.

Difusión y Divulgación de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 180 publicaciones, el COMECYT tuvo gran presencia en los medios de comunicaciones estatales y nacionales, se establecieron importantes alianzas con varios de los más importantes de los medios de comunicación en el país, destacando la publicación semanal de cinco notas informativas o reportajes en prensa, radio y televisión estatal y nacional, gestión de entrevistas con funcionarios o beneficiarios del COMECYT en diversos medios de comunicación, con lo que se realizaron 258 publicaciones superando la meta en un 43 por ciento de lo programado.

Diseño y Elaboración de la Revista de Difusión. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas que ha sido canal para difundir los programas del Consejo, cumpliendo con la meta programada.

Diseño y Elaboración de la Revista de Divulgación. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas de divulgación denominada “De veras” con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

09 04 05 02 05 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Elaboración y/o Revisión de Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT. En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se programaron y elaboraron 10 instrumentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Elaboración de los Estados Financieros del COMECYT. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, cumpliendo la meta programada.

Elaboración de los Avances Financieros - Presupuestales del COMECYT. Se programaron y realizaron 12 reportes como avances financieros presupuestales, cumpliendo con la meta programada sin variación.

Elaboración de los Avances Programáticos del COMECYT. Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Desarrollo de Sistemas de Información. Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 4 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

GASTO DE INVERSIÓN

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 02 10 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Red de Innovación y Aprendizaje (RIA). Se ha impulsado una iniciativa para abatir la brecha digital en la Entidad. Por ello, se apoyó la creación de la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), la cual brinda el servicios de cómputo e internet y posibilita el acceso a múltiples opciones de capacitación y aprendizaje en línea, incluido en ello la enseñanza del inglés y el acceso a los servicios de gobierno electrónico. Así, hoy más de 40 mil mexiquenses cuentan con servicios de cómputo de excelencia y tienen acceso a un servicio

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

que se ha posicionado como referencia para otras entidades del país. En 2010, se apoyó la creación y operación de la Red, de tal manera que en diciembre iniciaron su operación 32 nuevos centros para sumar un total de 42 centros en la entidad en los primeros meses de operación el 70 por ciento de los usuarios nunca antes había hecho uso de una computadora o apenas sabía utilizarla.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL													
ENERO - DICIEMBRE DE 2010													
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)			
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
					PILAR Y/O CIMENTO: Seguridad Económica								
					Vertiente: Desarrollo Económico								
					GASTO CORRIENTE								
09	04	05			INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					175,105.2	168,616.7	96.3	
09	04	05	01	06	PROMOCIÓN DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA					11,933.4	11,933.4	100.0	
					Reforzamiento Institucional para el Diseño de Planes de Innovación Estatal	Documento	1	1	100				
09	04	05	02	01	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS					37,085.7	35,375.1	95.4	
					Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados	Persona	7	7	100				
					Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología	Evento	18	20	111				
					Concurso, Competencias y Olimpiadas de Ciencia y Tecnología	Participante	17,000	21,236	125				
					Becas Tesis de Licenciatura y Becas para Estudios de Posgrado	Beca	1,080	1,106	102				
					Incorporación Temporal de Estudiantes en Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior	Persona	70	76	109				
					Otorgar Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	290	513	177				
					Apoyo a Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Proyecto	50	53	106				
					Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y Tecnología	Persona	50	118	236				
					Impulsar la Formación de Grupos y Clubs de Promoción de la Ciencia	Grupo	15	16	107				
09	04	05	02	02	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN					43,870.3	43,189.9	98.4	
					Programa de Asesorías en Materia de Innovación	Asesoría	250	260	104				
					Programa de Capacitación en Materia de Innovación	Curso	15	15	100				
					Reconocimiento a Inventores	Reconocimientos	10	10	100				
					Programa de Apoyo a Patentes	Apoyo	30	40	133				
					Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica	Proyecto	3	3	100				
09	04	05	02	03	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN					55,831.1	52,800.2	94.6	
					Programa de Asesoría en Materia de Desarrollo Tecnológico	Asesoría	20	28	140				
					Eventos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico dirigidos al Sector Empresarial y Académico	Curso	5	8	160				
					Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Apoyo	3	3	100				
					Fondo Mixto CONACYT - GEM	Apoyo	4	4	100				
					Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	Proyecto	25	25	100				

COMECyT

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
									AUTORIZADO	EJERCIDO		
09	04	05	02	04	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA					13,552.1	12,970.1	95.7
					Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de la Ciencia y la Tecnología	Evento	36	52	144			
					Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	Evento	1	1	100			
					Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Ciencia y Tecnología	Acuerdo	2	2	100			
					Concertación de Proyectos de Colaboración en Financiamiento	Proyecto	3	3	100			
					Asesoría para la Obtención de Financiamiento	Asesoría	63	63	100			
					Actualización de la Base de Datos de Financiamiento	Base de Datos	1	1	100			
					Diseño y Elaboración de Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología	Documento	24	29	121			
					Difusión y Divulgación de Ciencia y Tecnología	Publicación	180	258	143			
					Diseño y Elaboración de la Revista de Difusión	Revista	4	4	100			
					Diseño y Elaboración de la Revista de Divulgación	Revista	4	4	100			
09	04	05	02	05	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA					12,832.6	12,348.0	96.2
					Elaboración y/o Revisión de Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT.	Documento	10	10	100			
					Elaboración de los Estados Financieros del COMECYT	Reporte	12	12	100			
					Elaboración de los Avances Financieros - Presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	100			
					Elaboración de los Avances Programáticos del COMECYT	Reporte	4	4	100			
					Desarrollo de Sistemas de Información	Sistema	4	4	100			
					GASTO DE INVERSIÓN							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					74,382.0	74,382.0	100.0
08	01	01	02	10	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					74,382.0	74,382.0	100.0
					Red de Innovación y Aprendizaje (RIA)							
06	02	04	01	01	PASIVOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					28,439.1	27,036.6	95.1
T O T A L										<u>277,926.3</u>	<u>270,035.3</u>	<u>97.2</u>
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Ledesma, Valerio y Asociados S.C., dictaminó los estados financieros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología al 31 de diciembre de 2010, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del COMECyT.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno estatal) más los ingresos autogenerados y se disminuye por el costo de operación de los proyectos, representado por el presupuesto ejercido.

MOBILIARIO Y EQUIPO

El organismo ha reconocido durante los ejercicios anteriores los efectos de la inflación mediante la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y la del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México vigente hasta el ejercicio 2007. Para el ejercicio 2010 de acuerdo a lo señalado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, tomando como referencia la NIF B-10, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

DEPRECIACIÓN

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, los porcentajes de depreciación de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 257.1 miles de pesos, representa los recursos existentes para sufragar los gastos de operación.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 44 millones 981.7 miles de pesos, se expresan a su valor neto de realización, el cual no excede a su valor de mercado, los intereses generados se registraron en el rubro de ingresos.

Deudores Diversos

El saldo por 33 millones 774 mil pesos, representan principalmente los adeudos del GEM por subsidio estatal y 2.9 miles de pesos de otros.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 6 millones 465.2 miles de pesos, más la actualización por 148.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010, de 6 millones 613.5 miles de pesos.

La depreciación actualizada fue de 2 millones 482.8 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 4 millones 130.7 miles de pesos.

La integración del activo fijo es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	ACTUALIZADO 2010	ACTUALIZADO 2009
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,345.6	59.1	2,404.7	2,447.1
Equipo de Cómputo	2,564.5	81.4	2,645.9	3,072.2
Equipo de Transporte	1,485.4	7.8	1,493.2	1,319.3
Equipo Diverso	8.0		8.0	8.0
Equipo y Aparatos de Comunicación				3.7
Equipo Electrico y Electronico de ofic.				40.0
Equipo de Foto, Cine y Grabación	61.7		61.7	61.6
Subtotal	6,465.2	148.3	6,613.5	6,951.9
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	288.5	31.5	320.0	289.0
Equipo de Cómputo	1,708.9	116.0	1,824.9	1,755.1
Equipo de Transporte	330.2	0.3	330.5	256.7
Equipo Diverso	0.9		0.9	0.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	6.5		6.5	0.4
Subtotal	2,335.0	147.8	2,482.8	2,301.3
VALOR NETO	4,130.2	0.5	4,130.7	4,650.6

PASIVO**Cuentas por Pagar**

El saldo de 67 millones 704.5 miles de pesos corresponde principalmente al pago de programa de becas del Organismo, la cual será cubierta durante los primeros meses del siguiente ejercicio, a programas como: Convenios de colaboración CONACYT-CEMUE, Fondo Mixto, CONACYT-GEM, Convenio de Colaboración FOINS subprograma avance y pago a proveedores de bienes y servicios.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Las obligaciones fiscales ascendieron a 142.3 miles de pesos, correspondientes a las retenciones del Impuesto sobre la Renta, Sobre Salarios, Honorarios y Arrendamiento, así como las cuotas al ISSEMYM, las cuales serán enteradas en el siguiente ejercicio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	257.1	561.4	(304.3)	Cuentas por Pagar	67,704.5	28,264.6	39,439.9
Inversiones en Instituciones Financieras	44,981.7	26,043.1	18,938.6	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	142.3	174.6	(32.3)
Deudores Diversos	33,774.0	12,688.4	21,085.6				
Mercancías en Tránsito	75.4		75.4				
TOTAL CIRCULANTE	79,088.2	39,292.9	39,795.3	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	67,846.8	28,439.2	39,407.6
FIJO							
Bienes Muebles	6,465.2	6,724.2	(259.0)				
Revaluación de Bienes Muebles	148.3	227.7	(79.4)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,335.0)	(2,157.4)	(177.6)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(147.8)	(143.9)	(3.9)				
TOTAL FIJO	4,130.7	4,650.6	(519.9)	TOTAL PASIVO	67,846.8	28,439.2	39,407.6
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	3.0	3.0		Resultado de Ejercicios Anteriores	14,858.7	12,173.6	2,685.1
				Resultado del Ejercicio	(45.5)	2,685.1	(2,730.6)
				Superávit por Revaluación	561.9	648.6	(86.7)
TOTAL OTROS ACTIVOS	3.0	3.0		TOTAL PATRIMONIO	15,375.1	15,507.3	(132.2)
TOTAL ACTIVO	83,221.9	43,946.5	39,275.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	83,221.9	43,946.5	39,275.4

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	1,642.6
Subsidio	167,301.3
Gasto de Inversión Sectorial	74,382.0
TOTAL INGRESOS	243,325.9
EGRESOS	
Servicios Personales	20,250.7
Materiales y Suministros	839.6
Servicios Generales	17,938.5
Transferencias	129,094.7
Obra Pública	74,382.0
Depreciaciones	850.9
Otros egresos	15.0
TOTAL EGRESOS	243,371.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	(45.5)


EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	28,264.6	93,240.8	132,680.7	67,704.5	67,704.5
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	174.6	7,368.9	7,336.6	142.3	142.3
TOTAL	28,439.2	100,609.7	140,017.3	67,846.8	67,846.8

COMENTARIOS

El aumento en el pasivo, se deriva de pagos pendientes de realizar, entre los cuales se encuentran Convenios de Colaboración CONACYT-CEMUE, Fondo Mixto CONACYT-GEM, Convenios COMECYT-BID, entre otros, mismos que serán cubiertos en el próximo ejercicio.





**COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL
ESTADO DE MÉXICO
CONALEP**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE RESULTADOS	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 26 de Noviembre de 1998.

OBJETO

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, tiene por objeto prestar los Servicios de Educación Profesional Técnica en la Entidad, formando parte del Sistema.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el CONALEP Estado de México, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Operar, por medio de los planteles y el Centro, la prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- II. Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles; así como los servicios de apoyo y atención a la comunidad.
- III. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas y lineamientos para la evaluación del organismo.
- IV. Definir conjuntamente con el Colegio Nacional y el Comité de Vinculación, la oferta de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- V. Autorizar conjuntamente con el Colegio Nacional, la oferta educativa y los servicios de capacitación y tecnológicos.
- VI. Realizar, conjuntamente con el Colegio Nacional, la planeación de mediano y largo plazo para el desarrollo institucional.
- VII. Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de articulación con los sectores público, privado y social.
- VIII. Promover y evaluar conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de vinculación e intercambio con los sectores público, privado y social, así como con organismos e instituciones internacionales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencia de estudios para el ingreso a sus planteles en términos de normatividad aplicable.
- X. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, de conformidad con la normatividad aplicable.

- XI. Otorgar reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria y ejercer la supervisión de las mismas, de acuerdo a las disposiciones aplicables.
- XII. Ministran los recursos financieros y supervisar la operación administrativa de los planteles, el Centro y las unidades administrativas que estén bajo su coordinación.
- XIII. Asesorar y brindar apoyo informático en la solución de problemas específicos y en la operación de los planteles y el Centro.
- XIV. Presentar a consideración del Colegio las necesidades de materiales didácticos del Organismo.
- XV. Integrar el anteproyecto del programa operativo anual, incluyendo el de sus planteles y el Centro.
- XVI. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos.
- XVII. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.
- XVIII. Definir los montos de las cuotas de recuperación de los servicios y supervisar su cobro y aplicación.
- XIX. Promover conjuntamente con el Colegio Nacional, la participación de los sectores público, privado y social.
- XX. Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles y el Centro.
- XXI. Consolidar, validar y remitir la información de planteles requerida por el Colegio.
- XXII. Acordar con el Colegio Nacional la creación de nuevos planteles.
- XXIII. Coordinar y supervisar que se efectúen las adquisiciones de bienes y servicios, en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad aplicable, tratándose de la adquisición de bienes, servicios y obra pública que se realice total o parcialmente con recursos federales, se sujetarán a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- XXIV. Brindar asesoría y apoyo legal y administrativo a los planteles y al Centro.
- XXV. Establecer, aplicar y evaluar de manera conjunta con el Colegio Nacional, las políticas y normas de promoción y difusión estatal de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- XXVI. Planear y diseñar conjuntamente con el Colegio Nacional, la implementación y evaluación de programas de atención a la comunidad.
- XXVII. Desarrollar programas de orientación educativa en forma continua y permanente.
- XXVIII. Promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas, que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad escolar de los planteles a su cargo y de la sociedad en general.

- XXIX. Supervisar la custodia, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles de los planteles y el centro a su cargo.
- XXX. Supervisar la aplicación de la normatividad correspondiente en los planteles y el Centro a su cargo.
- XXXI. Impulsar y supervisar en los planteles y el Centro, el cumplimiento de los lineamientos y estándares de calidad establecidos.
- XXXII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del CONALEP Estado de México está constituido por:

- I. Los recursos y bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal, afecten o adquieran.
- II. Los subsidios que le otorgue el gobierno Federal y las aportaciones que en su caso, el Gobierno del Estado y los gobiernos Municipales dispongan.
- III. Las cuotas de recuperación que se deriven del ejercicio de los planteles y el Centro.
- IV. Los demás ingresos, utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y derechos que por cualquier título legal adquiera.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima en el CONALEP Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el acuerdo para la contención del gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2010, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 615 millones 240.1 miles de pesos y se recaudaron 808 millones 752.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 193 millones 512.7 miles de pesos, que representó el 31.5 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se presentó principalmente en propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por los conceptos de Servicios, Productos y Otros por 122 millones 558.3 miles de pesos y se recaudaron 225 millones 159.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 102 millones 601.1 miles de pesos, lo que representó el 83.7 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: Inscripciones, reinscripciones, recuperación por ventas de material didáctico, trámites de titulación y otros servicios educativos por 122 millones 558.3 miles de pesos y se recaudaron 145 millones 193.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 22 millones 635.6 miles de pesos, lo que representó el 18.5 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio por el incremento en la venta de cursos de capacitación a los sectores, Productivo, Social y Privado.

Productos

Los productos financieros recaudados por 2 millones 218.1 miles de pesos, corresponden a los intereses obtenidos en las cuentas productivas en instituciones bancarias de inversiones a corto plazo.

Otros

En este rubro se recaudaron ingresos por 77 millones 747.4 miles de pesos, que corresponden a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, venta de bases para licitaciones públicas, recuperaciones de seguros y otros.

SUBSIDIO

Inicialmente se previó recaudar 463 millones 890 mil pesos y se lograron 554 millones 801.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 90 millones 911.6 miles de pesos, que representó el 19.6 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México realizó para obtener más recursos.

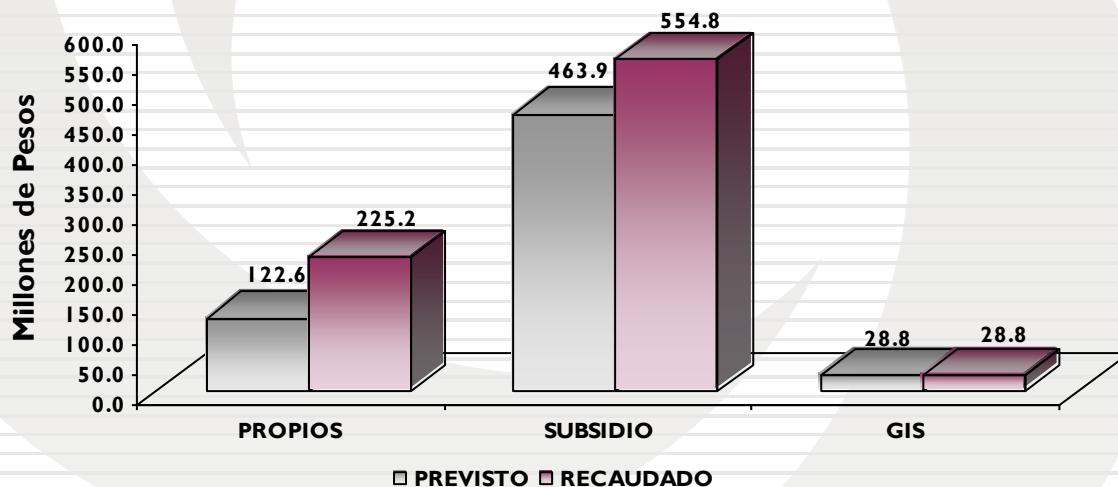
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 28 millones 791.8 miles de pesos por concepto de recursos autorizados para el programa de infraestructura de Educación Media Superior y Superior.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	122,558.3	225,159.4	102,601.1	83.7
Servicios	122,558.3	145,193.9	22,635.6	18.5
Servicios Escolares	122,558.3	145,193.9	22,635.6	18.5
Productos		2,218.1	2,218.1	
Intereses Ganados en Inversiones		2,218.1	2,218.1	
Otros		77,747.4	77,747.4	
Otros		6,140.0	6,140.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		71,607.4	71,607.4	
SUBSIDIO	463,890.0	554,801.6	90,911.6	19.6
SUBTOTAL	<u>586,448.3</u>	<u>779,961.0</u>	<u>193,512.7</u>	<u>33.0</u>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	28,791.8	28,791.8		
TOTAL	<u>615,240.1</u>	<u>808,752.8</u>	<u>193,512.7</u>	<u>31.5</u>



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	153,552.0	71,607.4	225,159.4
SUBSIDIO	554,801.6		554,801.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		28,791.8	28,791.8
TOTAL	<u>708,353.6</u>	<u>100,399.2</u>	<u>808,752.8</u>

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 615 millones 240.1 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 239 millones 202.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 854 millones 442.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 853 millones 289.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 152.6 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el capítulo de Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 450 millones 747.7 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 109 millones 445.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 560 millones 193 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 47 millones 52.2 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 15 millones 51 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 32 millones 1.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 31 millones 947.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 53.3 miles de pesos, que representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de contención del gasto y ahorro presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 88 millones 648.4 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 252.3 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 101 millones 900.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 101 millones 833.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 66.8 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo de gasto, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 118.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, principalmente para la adquisición de muebles y enseres, destinados a los 39 planteles el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos.

OBRAS PÚBLICAS

Se autorizó un traspaso externo por 6 millones 761.5 miles de pesos mismos que fueron transferidos a los capítulos Servicios Personales y Servicios Generales.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se autorizó una ampliación por 123 millones 436.7 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se

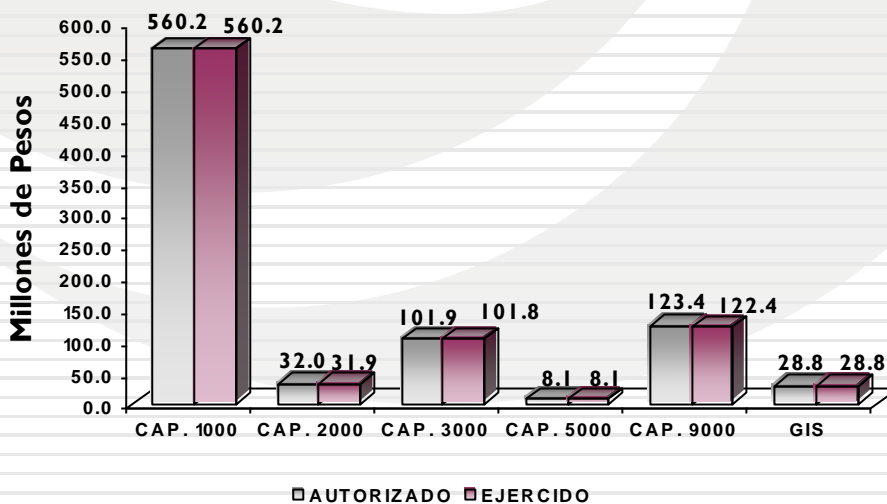
ejercieron 122 millones 404.2 miles de pesos y se obtuvo un subejercicio de 1 millón 32.5 miles de pesos que representó el 0.8 por ciento del monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo se autorizaron y ejercieron 28 millones 791.8 miles de pesos, para el mantenimiento, remodelación, construcción, adquisición y rehabilitación de aulas, laboratorios, talleres y anexos de los 39 planteles y el CAST. **(Ficha Técnica)**

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	450,747.7	295,184.8	185,739.5	560,193.0	560,193.0		
MATERIALES Y SUMINISTROS	47,052.2	18,403.5	33,454.5	32,001.2	31,947.9	-53.3	-2
SERVICIOS GENERALES	88,648.4	51,355.6	38,103.3	101,900.7	101,833.9	-66.8	.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		17,065.2	8,946.4	8,118.8	8,118.8		
OBRAS PUBLICAS		6,761.5	6,761.5				
DEUDA PÚBLICA		123,436.7		123,436.7	122,404.2	-1,032.5	-8
SUBTOTAL	586,448.3	512,207.3	273,005.2	825,650.4	824,497.8	-1,152.6	-.1

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	28,791.8			28,791.8	28,791.8		
TOTAL	615,240.1	512,207.3	273,005.2	854,442.2	853,289.6	-1,152.6	-.1
=====							

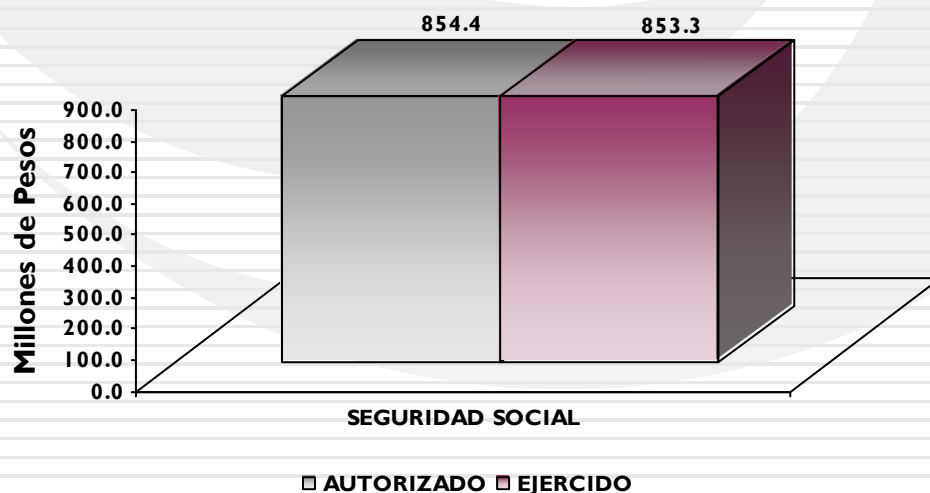


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	560,193.0		560,193.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,947.9		31,947.9
SERVICIOS GENERALES	101,833.9		101,833.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		8,118.8	8,118.8
DEUDA PUBLICA		122,404.2	122,404.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		28,791.8	28,791.8
TOTAL	693,974.8	159,314.8	853,289.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

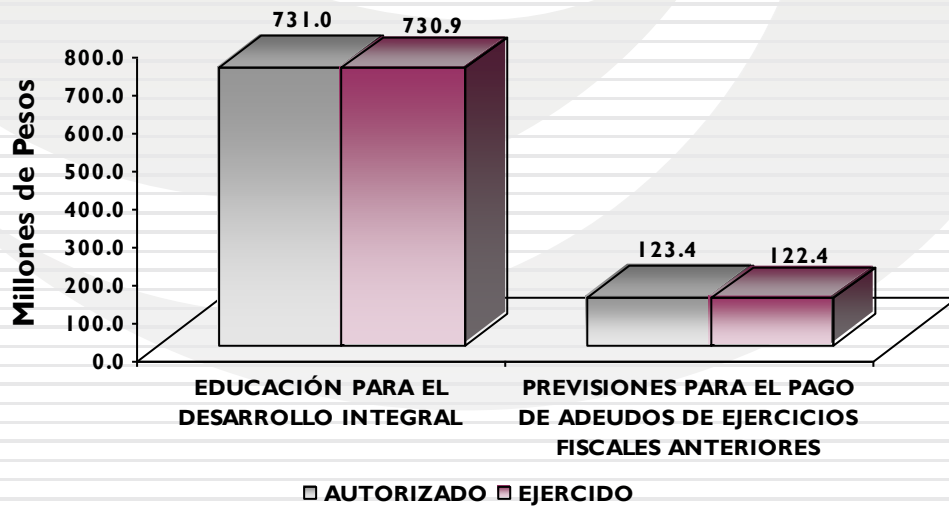
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	615,240.1	512,207.3	273,005.2	854,442.2	853,289.6	-1,152.6	-1
TOTAL	615,240.1	512,207.3	273,005.2	854,442.2	853,289.6	-1,152.6	-1



El Programa que desarrolló el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	615,240.1	388,770.6	273,005.2	731,005.5	730,885.4	-120.1	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		123,436.7		123,436.7	122,404.2	-1,032.5	-.8
TOTAL	615,240.1	512,207.3	273,005.2	854,442.2	853,289.6	-1,152.6	-.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

SEGURIDAD SOCIAL

GASTO CORRIENTE

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 03 02 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA

El CONALEP Estado de México ha cumplido con el reto de brindar una Educación de Calidad para la competitividad, centrado en el aprendizaje del alumno, para ello capacitamos tanto al personal docente como administrativo, contamos con preceptores que permiten mejorar el desempeño académico de los estudiantes y su permanencia hasta obtener el título, se han otorgado diferentes tipos de becas, se combatió la reprobación y la deserción.

La educación técnica se ha transformado positivamente con el tiempo; por lo que es fundamental realizar una evaluación de las metas 2010 y de esta manera tener presente el estado que guarda el Colegio, poniendo especial atención en subsanar y fortalecer las situaciones que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad.

La evaluación que se llevó a cabo fue a las metas del Sistema Integral de Presupuesto por Programas y son las siguientes:

Atención a los Alumnos de Educación Media Superior y Tecnológica. Se refiere al total de alumnos inscritos y reinscritos para el ciclo escolar 2010-2011, la meta programada fue de 49 mil 651 alumnos, cumpliéndose la meta al 100 por ciento, de los cuales 23 mil 493 son inscritos y 26 mil 158 reinscritos, este resultado se debe a que se aperturó el turno vespertino del Plantel Almoloya del Río así como las carreras de Profesional Técnico Bachiller en Informática y Enfermería General en los Planteles Coacalco y Tlalnepantla III respectivamente.

Aunado a lo anterior a los aspirantes se les informa del Modelo Académico con el que contamos, el cual tiene como propósito orientar la formación del Profesional Técnico (PT) y del Profesional Técnico Bachiller (PTB) y su perfeccionamiento en el campo laboral, que se caracteriza por su pertinencia y flexibilidad, así como una formación permanente en congruencia con las necesidades cambiantes del entorno, lo que hace más atractivo al Colegio.

Los que fortalecieron en mayor medida de educación tecnológica, en inscripción superando su meta son: Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec II, Gustavo Baz, Ing. Bernardo Quintana Arrijo, Los Reyes la Paz, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Valle de Aragón y Villa Victoria. **(Anexo 1)**

En cuanto a la reinscripción rebasaron su meta: Atizapán I, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec I, Ecatepec II, Gustavo Baz, Huixquilucán, Ing. Bernardo Quintana Arrijo, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Naucalpan II, Santiago Tianguistenco, Temoaya, Tlalnepantla I y Tultitlán. **(Anexo 2)**

Acreditar los Programas de Estudio. De las 14 carreras que se tenían programadas, se acreditaron 15 cubriéndose la meta en un 107 por ciento de lo programado, en las carreras de: Informática, Contaduría, Asistente Directivo, Administración, Enfermería, Construcción, Automotriz, Procesamiento Industrial de Alimentos, en los Planteles de Ecatepec I, El Oro, Santiago Tianguistenco, Naucalpan I, Ecatepec III, Huixquilucan, Los Reyes la Paz, Tlalnepantla III, Valle de Aragón, Del Sol, Naucalpan II, Ecatepec II, Chalco, Temoaya, Cuautitlán.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Este indicador, se refiere a los trabajos del sector productivo que se capacitan a través de los recursos que ofrecen los planteles y el CAST. Se programó la capacitación de 2 mil 930 trabajadores, lográndose capacitar a 3 mil 6 trabajadores (2 mil 156 docentes y 850 administrativos); incrementándose la meta en 3 por ciento respecto a lo programado. Son capacitados en un programa denominado “Formación Sello” para que adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios e impartir módulos curriculares, permitiendo facilitar el aprendizaje de los alumnos y al mismo tiempo mejorar su desempeño frente al grupo.

En el 2003, se llevó a cabo una nueva Reforma Académica, con la cual se innovó y consolidó la metodología de la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas (ECBCC) que también se contemplan dentro de la Formación Sello, para incorporarse de manera generalizada en los programas de estudio como metodología que refuerza el aprendizaje, lo integra y lo hace significativo.

En cuanto a la capacitación a Docentes los planteles que rebasaron la meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec II, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Lerma, Naucalpan I, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Santiago Tilapa, Tecámac, Temoaya, Tlalnepantla II, Toluca, Tultitlán, Valle de Aragón, Villa Victoria. **(Anexo 3)**

De igual manera se ha logrado la participación del personal administrativo en procesos grupales para que desarrollen sus habilidades y actitudes tanto a nivel personal como laboral. Se impartieron los siguientes cursos: Administración del tiempo, Comunicación efectiva y asertiva, Programación neurolingüística, Iniciativa y motivación, Lenguaje oral y escrito, Liderazgo, Manejo del estrés, Ortografía y redacción, Valores.

Capacitación a administrativos: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Del Sol, Ecatepec II, El Oro, Ixtapaluca, Lerma, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Santiago Tilapa, Tecámac, Texcoco, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST). **(Anexo 4)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Son los alumnos que egresaron en el mes de agosto de la generación 2007-2010, en relación con los alumnos inscritos de la misma generación. En este rubro, se programó que 9 mil 900 concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente los 6 semestres, que se consideran para cursar la carrera elegida al término del año 2010; sin embargo, egresaron 9 mil 275 cubriéndose la meta en un 94 por ciento de lo programado, se le ha dado un gran apoyo al alumno en su formación vocacional así como ocupacional, a fin de prepararlo para realizar un buen desempeño en el campo laboral o en el nivel superior si decide continuar sus estudios a nivel licenciatura; sin embargo, las diferentes situaciones que se le presentan diariamente, afectan su interés por concretar los estudios requeridos.

Los planteles que superaron su meta son: Atlacomulco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Ing. Bernardo Quintana Arrijoja, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Toluca, Tultitlán y Valle de Aragón. **(Anexo 5)**

Titulación de Egresados. Es el proceso mediante el cual se expide a petición del egresado, el Título de Profesional Técnico-Bachiller cuando cumple con los requisitos, para la generación 2006-2009 se programó a 7 mil 150 alumnos, titulándose 7 mil 737 incrementándose la meta en un 8 por ciento de lo programado, debido a que se han realizado jornadas para despertar en los alumnos el interés por obtener su título lo antes posible, los titulados del área de la Salud son 723 **(Anexo 6)** y Alumnos Titulados de manera regular son 7 mil 14 jóvenes. **(Anexo 7)** y consta de 3 etapas:

1. Revisión documental: Proceso de validación del expediente que realiza el Comité de Titulación con el fin de constatar que el alumno o egresado cumple con los requisitos para obtener el título de Profesional Técnico-Bachiller.
2. Acto protocolario: Ceremonia de carácter público que se realiza en el Plantel con el fin de dictaminar el grado académico de Profesional Técnico-Bachiller y realizar la Protesta de Ley. Podrá ser individual para aquellos egresados destacados, con el fin de otorgarles un reconocimiento por Excelencia o Mérito Académico.
3. Emisión del Título: Gestión que realiza el Plantel para la expedición del Título de Profesional Técnico-Bachiller, una vez concluida la etapa anterior.

Los planteles que rebasaron su meta son: Atizapán II, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Chimalhuacán, Del Sol, El Oro, El Zarco, Ing. Bernardo Quintana Arrijoja, Lerma, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Santiago Tilapa, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Toluca, Tultitlán, Valle de Aragón y dentro del área de la Salud: Cuautitlán y Chalco.

Impulsar un Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. Los 39 Planteles así como el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), son Centros de Evaluación en Competencias Laborales por lo que la meta se cumplió en su totalidad. Estos centros amplían la cobertura de los servicios que presta el CONALEP Estado de México, a la sociedad mediante su acreditación.

Con la finalidad de elevar la competitividad a las personas en todas las profesiones y cargos de una organización empresarial y brindando una operación eficiente en la evaluación con respecto a las Normas Técnicas de Competencia Laboral de mayor impacto en cada región.

De igual manera se ofrece a nuestros egresados la posibilidad de certificarlos en la competencia laboral para que de esta manera se les facilite el acceso a mejores oportunidades de trabajo. **(Anexo 8)**

Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado. Los alumnos que no acreditaron los conocimientos necesarios establecidos en los planteles y programas de estudio de los diferentes grados y carreras, fueron 4 mil 887 con respecto a los programados de 16 mil 100, esto quiere decir que dejaron de reprobado 11 mil 213 alumnos que se habían contemplado antes de exámenes

extraordinarios, lo que indica que fue mayor el aprovechamiento de los alumnos dentro del proceso educativo. **(Anexo 9)**

Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor. Las cifras que los planteles programaron en este rubro son 4 mil 320 alumnos, la cantidad fue menor debido a que los preceptores y orientadores educativos de cada uno de los planteles brinda apoyo de manera permanente atención a los alumnos para ayudar a solucionar sus problemas por ello, 4 mil 114 jóvenes desertaron independientemente de los esfuerzos por lograr permanencia dentro del Colegio, cubriéndose la meta en un 95 por ciento de lo programado, lográndose de esta manera su permanencia en el Colegio. **(Anexo 10)**

Esta ayuda sistemática que realiza el preceptor tanto de manera individual como en grupo, es para que el alumno logre concretar su proyecto de vida.

Son facilitadores y guías de los esfuerzos del alumnado, guiándolos para lograr que sus actividades sean auto dirigidas y fomenten el auto aprendizaje, al igual que la creatividad.

Otro programa que contribuye a la permanencia del alumno en el Colegio es Becas de subsidio que otorga el CONALEP a sus alumnos, tiene la finalidad de favorecer con mayores oportunidades como el acceso y terminación satisfactoria de sus estudios, fomentando con ello la constancia, el esfuerzo y la superación.

Los Planteles que superaron su meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Ciudad Azteca, Chalco, Ecatepec II, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Ing. Bernardo Quintana Arrijoja, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan II, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Santiago Tianguitenco, Santiago Tilapa, Tecámac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III y Tultitlán. Están Certificados bajo la Norma ISO-9001:2008, Los Planteles: Atizapán I, Atlacomulco, GustavoBaz.

Certificar Procesos. Para establecer los mecanismos administrativos y de gestión adecuados y eficientes, que satisfagan las expectativas de nuestros clientes internos, así como los externos, y asegurar la consistencia y mejora continua de los procesos y procedimientos del Colegio mediante la certificación de los mismos por la norma ISO 9001:2008, se ha obtenido la certificación y actualización bajo la Norma ISO-9001:2008 de los Planteles: Atizapán I, Atlacomulco, Gustavo Baz y Naucalpan I.

GASTO DE INVERSIÓN

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Se realizaron las obras bajo las especificaciones marcadas por CAPFCE las cuales fueron autorizadas por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

Mantenimiento y Remodelación. Con el propósito de formar Profesionales Técnicos y de alto nivel competitivo, formado con altos valores cívicos Institucionales y de desarrollo humano sustentable, se gestionó el desarrollo de obras, mantenimientos y equipamientos de aulas, laboratorios, talleres y anexos de los 39 planteles y el CAST.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
									AUTORIZADO	EJERCIDO		
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
GASTO CORRIENTE												
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL				731,005.5	730,885.4	100.0	
08	01	01	03	02	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA				702,213.7	702,093.6	100.0	
					Atención a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica	Alumno	49,651	49,651	100			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	14	15	107			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	2,930	3,006	103			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	9,900	9,275	94			
					Titulación de Egresados	Alumno	7,150	7,737	108			
					Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos	Escuela	40	40	100			
					Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado	Alumno	16,100	4,887	30			
					Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor	Alumno	4,320	4,114	95			
					Certificar Procesos	Certificado	4	4	100			
GASTO DE INVERSIÓN												
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS				28,791.8	28,791.8	100.0	
					Mantenimiento y Remodelación							
06	02	04			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEJUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
08	01	01	04	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				123,436.7	122,404.2	99.2	
T O T A L									854,442.2	853,289.6	99.9	
									=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rocha Salas y Cía. S.C., Contadores Públicos, dictaminó los Estados Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México al 31 de diciembre de 2010, informando que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del CONALEP Estado de México.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara el acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio del Gobierno Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de los programas, para hacer frente a los gastos de operación.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 2 millones 121.7 miles de pesos, se constituye por la cuenta de cheques que tiene el organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de Ingresos, ya sea por el subsidio, o bien por los que estos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los propios programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

Deudores Diversos

El saldo por 72 millones 642 mil pesos, se integra principalmente por órdenes de trabajo pendiente de concluir, así como por subsidio pendiente de cobro al Gobierno del Estado de México.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 352 millones 900.5 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 3 mil 767 millones 689.8 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2010 de 4 mil 120 millones 590.3 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

La depreciación fue de 273 millones 352.7 miles de pesos, determinándose un valor neto de 3 mil 847 millones 237.6 miles de pesos.

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	162,420.3	265,947.2	428,367.5	383,680.6
Equipo de Transporte	7,305.7	855.2	8,160.9	7,156.8
Mobiliario y Equipo de Cómputo	120,152.8	23,372.7	143,525.5	117,412.8
Terrenos	2,456.4	682,214.2	684,670.6	684,670.6
Edificios	59,461.3	2,795,300.5	2,854,761.8	2,854,249.7
Equipo Bibliografico	1,104.0		1,104.0	330.2
Subtotal	352,900.5	3,767,689.8	4,120,590.3	4,047,500.7
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	48,209.4	14,288.5	62,497.9	46,596.4
Equipo de Transporte	2,627.2	113.0	2,740.2	1,757.0
Mobiliario y Equipo de Cómputo	47,615.7	812.0	48,427.7	30,895.6
Edificios	24,471.9	135,215.0	159,686.9	153,210.5
Subtotal	122,924.2	150,428.5	273,352.7	232,459.5
VALOR NETO	229,976.3	3,617,261.3	3,847,237.6	3,815,041.2

PASIVO

A Corto Plazo

Cuentas por Pagar

El saldo por 45 millones 422.5 miles de pesos, corresponden principalmente a sueldos y prestaciones por pagar de docentes y administrativos, así como a diversos proveedores.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo por 27 millones 217.4 miles de pesos, representó principalmente el impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, así como honorarios por 10 millones 8.3 miles de pesos y aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE por 17 millones 209.1 miles de pesos.

CONALEP

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	2,121.7	2,881.7	(760.0)	Cuentas por Pagar	45,422.5	96,321.3	(50,898.8)
Inversiones en Instituciones Financieras	6,129.8	40,378.0	(34,248.2)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	27,217.4	27,115.4	102.0
Deudores Diversos	72,642.0	65,232.3	7,409.7				
Anticipo a Proveedores	1,721.3	18,622.4	(16,901.1)				
TOTAL CIRCULANTE	82,614.8	127,114.4	(44,499.6)	TOTAL A CORTO PLAZO	72,639.9	123,436.7	(50,796.8)
FJO				OTROS PASIVOS			
Bienes Muebles	290,982.8	218,404.8	72,578.0	Ingresos por Aplicar	5,035.3		5,035.3
Bienes Inmuebles	61,917.7	61,405.6	512.1				
Revaluación de Bienes Muebles	290,175.1	290,175.6	(.5)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	3,477,514.7	3,477,514.7		TOTAL OTROS PASIVOS	5,035.3		5,035.3
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(98,452.3)	(69,821.9)	(28,630.4)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(24,471.9)	(23,271.0)	(1,200.9)	TOTAL PASIVOS	77,675.2	123,436.7	(45,761.5)
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(15,213.7)	(9,427.0)	(5,786.7)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(135,214.8)	(129,939.6)	(5,275.2)				
TOTAL FJO	3,847,237.6	3,815,041.2	32,196.4				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	14,827.7	77,039.3	(62,211.6)	Patrimonio	211,898.1	212,812.6	(914.5)
Depósitos en Garantía	132.9	91.0	41.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	(347,172.6)	(411,156.6)	63,984.0
				Resultado del Ejercicio	(21,267.9)	63,984.0	(85,251.9)
				Superávit por Revaluación	4,023,680.2	4,030,209.2	(6,529.0)
TOTAL OTROS ACTIVOS	14,960.6	77,130.3	(62,169.7)	TOTAL PATRIMONIO	3,867,137.8	3,895,849.2	(28,711.4)
TOTAL ACTIVOS	3,944,813.0	4,019,285.9	(74,472.9)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,944,813.0	4,019,285.9	(74,472.9)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE RESULTADOS
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
 (Miles de Pesos)


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	153,552.0
Subsidio	554,801.6
TOTAL INGRESOS	708,353.6
EGRESOS	
Servicios Personales	560,193.0
Materiales y Suministros	31,947.9
Servicios Generales	101,833.9
Depreciaciones	34,393.2
Otros	1,253.5
TOTAL EGRESOS	729,621.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	(21,267.9)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
 (Miles de Pesos)


CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	96,321.3	458,254.2	407,355.4	45,422.5	45,422.5
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	27,115.4	190,856.8	190,958.8	27,217.4	27,217.4
TOTAL	123,436.7	649,111.0	598,314.2	72,639.9	72,639.9

COMENTARIOS

El saldo representa principalmente el adeudo que se tiene para cubrir los sueldos y prestaciones a docentes y administrativos, así como al 60 por ciento de ISR sobre sueldos y salarios pendientes de ingresar a Caja General del Gobierno Estatal.



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
A DISTANCIA DEL ESTADO DE
MÉXICO
IEMSSDEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE RESULTADOS	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México (IEMSSDEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LVI Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 60 del 29 de Marzo de 2007.

OBJETO

El Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México tiene por objeto:

- I. Organizar, operar, desarrollar y supervisar los servicios de educación media superior y superior que imparta el Estado, en las modalidades no escolarizada y mixta, en sus vertientes abierta y a distancia.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Prestar los servicios de educación media superior y superior a cargo de la Secretaría de Educación, en las modalidades no escolarizadas y mixta, en las vertientes abierta y a distancia.
- II. Investigar y desarrollar nuevas tecnologías en las áreas de educación abierta y a distancia, atendiendo, de manera particular, las necesidades regionales de la Entidad.
- III. Aplicar las vertientes educativas abierta y a distancia para que el personal docente del Sistema Educativo Estatal, y los servidores públicos estatales y municipales, que lo soliciten puedan usar programas académicos de educación media superior y superior, previa celebración del convenio respectivo, así como el pago que al efecto se determine.
- IV. Diseñar, elaborar y evaluar planes y programas de estudio de educación media superior y superior, en las vertientes abierta y a distancia, que le correspondan.
- V. Utilizar para el cumplimiento de su objeto y previo acuerdo con la instancia correspondiente, la infraestructura física y tecnológica de que dispone la Secretaría de Educación y los organismos descentralizados sectorizados a ésta.
- VI. Otorgar, negar y retirar la incorporación o el reconocimiento de validez oficial de estudios, de tipo medio superior y superior en las modalidades no escolarizadas y mixta, en las vertientes abierta y a distancia.
- VII. Normar, vigilar y supervisar a las instituciones o planteles de educación media superior y superior, que obtengan del Instituto, la incorporación o el reconocimiento de validez oficial de estudios, en las modalidades de educación no escolarizadas y mixta, en las vertientes abierta y a distancia.

- VIII. Acreditar y certificar los estudios parciales o totales que ofrezca el Instituto, en educación media superior y superior, en las modalidades no escolarizadas y mixta, bajo las vertientes abierta y a distancia, y extender los certificados y títulos correspondientes.
- IX. Autenticar los certificados, diplomas, títulos y grados académicos que expidan los particulares, respecto de los estudios que el Instituto haya incorporado o reconocido.
- X. Revalidar y establecer, en el ámbito de sus atribuciones, la equivalencia de estudios realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras.
- XI. Establecer, en el ámbito de su competencia, las normas y procedimientos de ingreso, permanencia y egreso de los educandos.
- XII. Establecer los procedimientos de selección, ingreso y promoción de los asesores académicos.
- XIII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales y extranjeros, para el logro de su objeto.
- XIV. Adoptar la organización académica que estime conveniente, de conformidad con las normas aplicables en la materia.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que, en su caso, le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima el Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Instituto opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno del Estado, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones por el subsidio estatal.

El ejercicio de 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 42 millones 380.6 miles de pesos y se logró obtener un total de 46 millones 598.7 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 4,218.1 miles de pesos, lo cual representó el 10 por ciento, dicha variación se dio principalmente en el rubro de ingresos por subsidio.

PROPIOS

Debido al inicio de operaciones en el segundo cuatrimestre de 2010 no se previó un presupuesto inicial de ingresos, por lo que se logró recaudar 5 millones 264.6 miles de pesos.

Servicios

En lo que se refiere a servicios se logró recaudar la cantidad de 957.5 miles de pesos, por concepto de inscripciones.

Productos

En el renglón de productos se generaron 404.7 miles de pesos derivado de los intereses obtenidos por las cuentas de cheques productivas depositadas en instituciones bancarias.

Otros

Se recaudaron ingresos por 3 millones 902.4 miles de pesos, esta cantidad se integró por 466.1 miles de pesos de Ingresos Diversos y 3 millones 436.3 miles de pesos, como resultado de erogaciones en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendiente de liquidar al cierre del ejercicio.

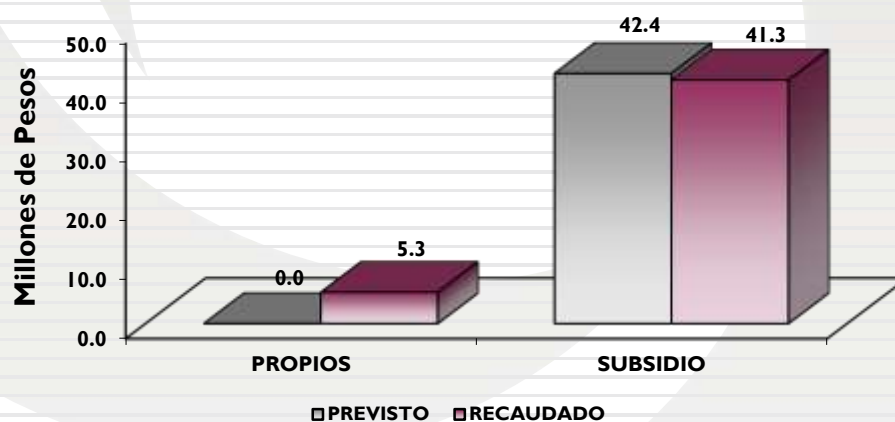
SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 42 millones 380.6 miles de pesos y se lograron recaudar 41 millones 334.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 1 millón 46.5 miles de pesos, lo cual representó el 2.5 por ciento respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS		5,264.6	5,264.6	
Servicios		957.5	957.5	
Ingresos por Servicios		957.5	957.5	
Productos		404.7	404.7	
Intereses Ganados en Inversiones		404.7	404.7	
Otros		3,902.4	3,902.4	
Ingresos Diversos		466.1	466.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar		3,436.3	3,436.3	
SUBSIDIO	42,380.6	41,334.1	-1,046.5	-2.5
TOTAL	42,380.6	46,598.7	4,218.1	10.0



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	1,362.2		1,362.2
SUBSIDIO	41,334.1		41,334.1
OTROS	466.1	3,436.3	3,902.4
TOTAL	43,162.4	3,436.3	46,598.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Instituto por 42 millones 380.6 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 10 millones 586.2 miles de pesos, llegando a un presupuesto modificado de 52 millones 966.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 42 millones 714.9 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercido de 10 millones 251.9 miles de pesos, lo cual representó el 19.4 por ciento, la variación se presentó principalmente en Servicios Personales y Servicios Generales. En general el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 29 millones 87.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 20 millones 943.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 8 millones 143.8 miles de pesos, que representó el 28 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se presentó principalmente en las Partidas de Gasto de Sueldo Base y Horas Clases “A” Educación Media Superior.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial de 2 millones 106.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 985.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 120.8 miles de pesos, lo cual representó el 5.7 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en las cuentas de Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Materiales y Útiles de Oficina.

SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 4 millones 678.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 7 millones 561.4 miles de pesos, con lo cual se llegó a un autorizado modificado de 12 millones 239.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 11 millones 364.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 875.3 miles de pesos, que representó el 7.2 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Capacitación e Impresión, Inserción y Elaboración de Publicaciones Oficiales.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 608.4 miles de pesos, de los cuales se realizaron traspasos presupuestales externos por la cantidad de 1 millón 608.4 miles de pesos, esto para darle suficiencia presupuestal a los Capítulos 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y 3000 Servicios Generales.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó un presupuesto inicial por 4 millones 899.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 316.7 miles de pesos. Llegando a un presupuesto modificado de 9 millones 216.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 223.6 miles de pesos, teniendo un subejercido de 992.9 miles de pesos, que representó el 10.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Edificios y Locales.

DEUDA PÚBLICA

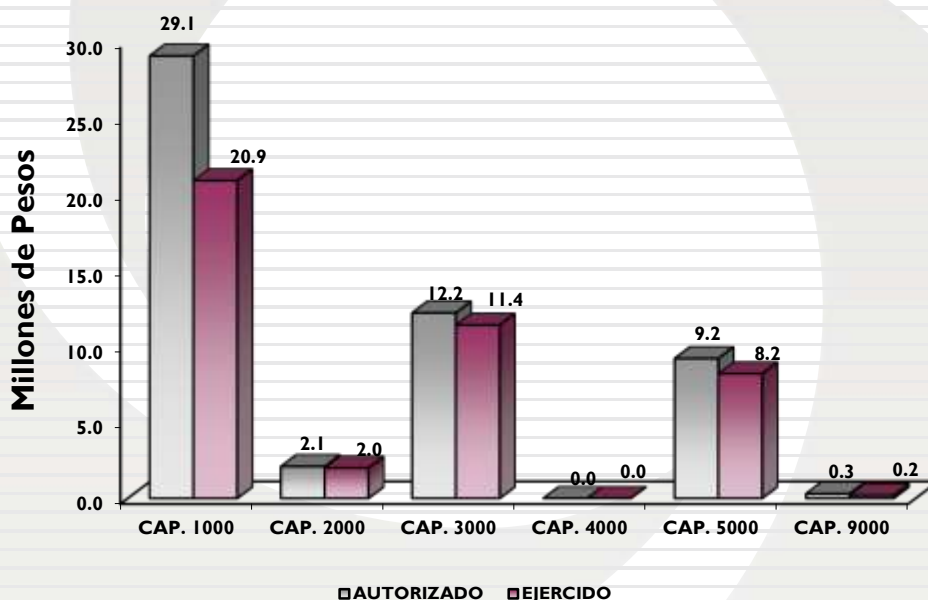
Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 316.5 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior de los

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

cuales se ejercieron 197.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 119.1 miles de pesos, que representó el 37.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	29,087.7	1,143.2	1,143.2	29,087.7	20,943.9	-8,143.8	-28.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,106.6	1,174.2	1,174.2	2,106.6	1,985.8	-120.8	-5.7
SERVICIOS GENERALES	4,678.1	10,724.0	3,162.6	12,239.5	11,364.2	-875.3	-7.2
TRANSFERENCIAS	1,608.4		1,608.4				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,899.8	6,891.6	2,574.9	9,216.5	8,223.6	-992.9	-10.8
DEUDA PÚBLICA		316.5		316.5	197.4	-119.1	-37.6
TOTAL	42,380.6	20,249.5	9,663.3	52,966.8	42,714.9	-10,251.9	-19.4



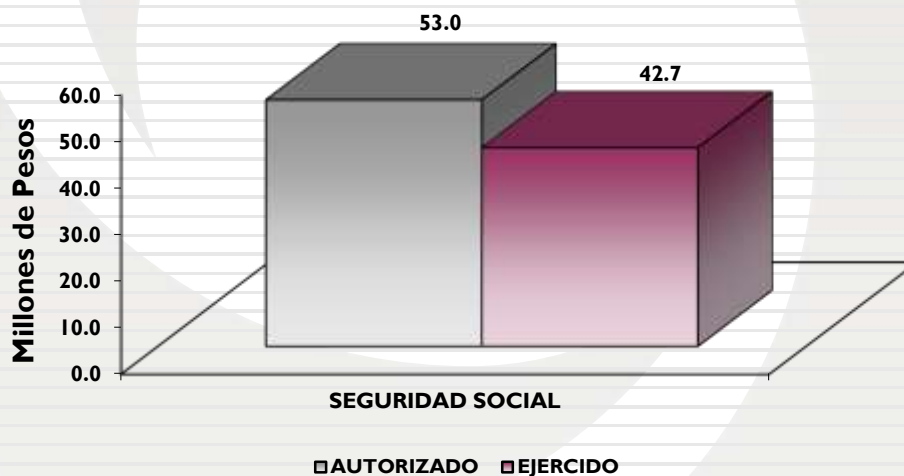
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	20,943.9		20,943.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,985.8		1,985.8
SERVICIOS GENERALES	11,364.2		11,364.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,570.4	6,653.2	8,223.6
DEUDA PÚBLICA		197.4	197.4
TOTAL	35,864.3	6,850.6	42,714.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	42,380.6	20,249.5	9,663.3	52,966.8	42,714.9	-10,251.9	-19.4
TOTAL	42,380.6	20,249.5	9,663.3	52,966.8	42,714.9	-10,251.9	-19.4



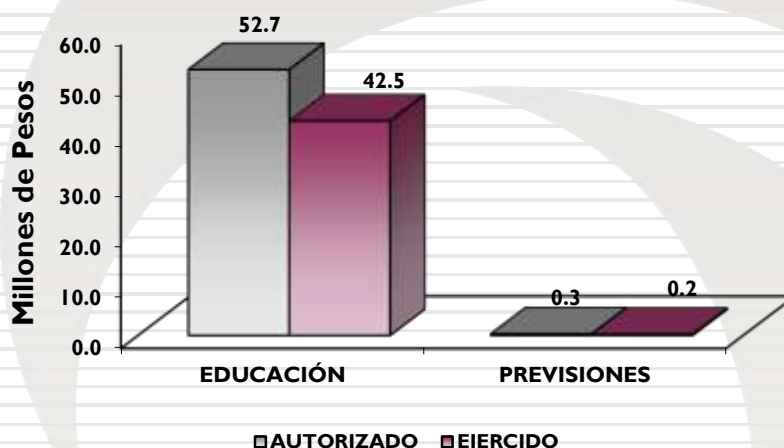
La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	42,380.6	19,933.0	9,663.3	52,650.3	42,517.5	-10,132.8	-19.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		316.5		316.5	197.4	-119.1	-37.6
TOTAL	42,380.6	20,249.5	9,663.3	52,966.8	42,714.9	-10,251.9	-19.4



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010403 EDUCACIÓN A DISTANCIA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior y Superior Abierta y a Distancia.- Derivado de la firma de convenios de colaboración que está celebrando el Instituto con los Ayuntamientos Mexiquenses, dependencias estatales e Instituciones educativas de renombre como la UNAM, el ITESM, ETAC entre otras y la publicidad realizada por personal de este Instituto en diferentes y varios medios de comunicación e información a la apertura de los nuevos centros de atención, la perspectiva para el año 2010, programándose dar atención a 1 mil 620 alumnos, logrando atender a 3 mil 201 alumnos, Cumpliendo la meta programada en un 198 por ciento. **(Anexo 1)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Es importante mencionar que en esta modalidad virtual, el avance académico lo define el estudiante toda vez que él establecerá el tiempo en el que efectuará sus estudios. Logrando concluir 52 alumnos de los 50 programados. Cumpliendo la meta programada en un 104 por ciento. **(Anexo 2)**

Acreditar los programas de estudio.- Se han iniciado las acciones correspondientes para acreditar el programa de bachillerato del instituto.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- La evaluación al desempeño y al diagnóstico por las áreas académicas y administrativas, detectaron la necesidad de capacitar al personal del Instituto, y con la finalidad de poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios. Se logró capacitar al personal en el

marco de 17 cursos ofertados, capacitando a un total de 91 personas de las 60 programadas, logrando la meta en un 152 por ciento de lo programado. **(Anexo 3)**

Certificar los Procesos.- Actualmente se encuentra realizando las acciones ante las instancias correspondientes para obtener en breve la certificación.

Titulación de Egresados.- Los alumnos egresados son de las maestrías que se imparten mediante convenio con el ITESM. Lográndose titular 65 de los 50 programados. Cumpliendo la meta en un 130 por ciento de lo programado. **(Anexo 4)**

Concertar Acciones con el Sector Público, Privado y Social.- En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo del Instituto, se ha logrado superar la meta de los tres primeros trimestres del año en cuanto a la concertación de acciones con los sectores, público, privado y social que se ven concentrados con las firmas de convenios de colaboración con instituciones de gran reconocimiento como la UNAM y el CONAFE, así mismo se firmaron convenios con diversos HH. ayuntamientos del Estado de México, cuya finalidad es proporcionar los servicios de Educación Media Superior y Superior, así mismo se asistió al VI Congreso Internacional de Educación a Distancia, organizado por la AMECYD, también se asistió al sexto foro mexiquense Pyme, mismo que fue presidido por el Gobernador Constitucional del Estado De México, así como también se tuvo dos participaciones con ponencias en el primer coloquio de Educación Media Superior a Distancia; así tenemos que se lograron 111 acciones de las 70 programadas, cumpliendo la meta programada en un 159 por ciento. **(Anexo 5)**

Diversificar la Oferta Educativa.- En este periodo se puso en operación un programa adicional al Bachillerato en Convenio de Colaboración con la UAEM y una licenciatura con la UNAM, por lo cual se llevaron a cabo 11 programas, cumpliendo la meta programada. **(Anexo 6)**

Instauración y Operación de Educación Continua y a Distancia.- Se están trabajando con el Instituto Hacendario así como también con las Instituciones Académicas con las cuales el Instituto tiene Convenio de Colaboración para la impartición de cursos en línea con carácter de formación continua.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUNSUEPR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
			PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
			Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01 04 03	EDUCACIÓN A DISTANCIA					52,650.3	42,517.5	80.8
			Atender a los Alumnos de Educación Media Superior y Superior Abierta y a Distancia	Alumno	1,620	3,201	198			
			Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	50	52	104			
			Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	0	0			
			Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	60	91	152			
			Certificar los Procesos	Certificado	1	0	0			
			Titulación de Egresados	Alumno	50	65	130			
			Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	70	111	159			
			Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	11	11	100			
			Instauración y Operación de Educación Continua y a Distancia	Curso	2	0	0			
06	02	04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					316.5	197.4	62.4
T O T A L								52,966.8	42,714.9	80.6

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores, S.C., dictaminó los estados financieros del Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México, al 31 de diciembre de 2010, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con base en los Principios de contabilidad gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control de presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base al presupuesto total autorizado, subsidio del Gobierno Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyeron, por el presupuesto ejercido, así como de aquellas operaciones que no requirieron de desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación de los activos fijos, se calculó con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 3 millones 816.2 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras, por depósitos bancarios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 7 millones 991.4 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Organismo en cuenta productiva en una institución bancaria generada por la economías de ejercicios anteriores.

Cuentas por Cobrar

El saldo de 6 millones 821.9 miles de pesos, representa los recursos pendientes de liberar ante el Gobierno del Estado de México al cierre del ejercicio.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 985.2 miles de pesos, representa los compromisos devengados por la adquisición de bienes y servicios prestados pendientes de pago que serán cubiertas a principio del próximo ejercicio.

Acreedores Diversos

El saldo de 2 millones 824.9 miles de pesos, corresponde a los compromisos contraídos del Instituto con los acreedores, con los que se tiene un adeudo pendiente de liquidar.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 92.3 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Instituto, por concepto de Impuesto Sobre la Renta por Pagar al SAT.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 16 millones 38.5 miles de pesos, menos la depreciación de 3 millones 79 mil pesos, se llegó a un valor total neto de 12 millones 959.5 miles de pesos.

El activo fijo está integrado de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Muebles y Enseres	1,991.7		1,991.7	1,836.1
Bienes Informáticos	11,848.8		11,848.8	8,730.0
Equipo Eléctrico y Electrónico	495.3		495.3	3.4
Equipo de Foto Cine y Grabación	9.3		9.3	199.1
Maquinaria y Equipo Diverso	31.0		31.0	8.0
Equipos y Aparatos para la Comunicación	3.5		3.5	8.9
Equipo Educativo y Recreativo	256.0		256.0	257.3
Vehículos	1,402.9		1,402.9	1,392.2
Subtotal	16,038.5		16,038.5	12,435.0
DEPRECIACIÓN				
Muebles y Enseres	108.4		108.4	23.4
Bienes Informáticos	2,777.8		2,777.8	1,031.0
Equipo Eléctrico y Electrónico	5.1		5.1	8.7
Equipo de Foto Cine y Grabación	3.9		3.9	11.4
Maquinaria y Equipo Diverso	5.7		5.7	3.4
Equipos y Aparatos para la Comunicación	1.5		1.5	4.6
Equipo Educativo y Recreativo	28.3		28.3	55.8
Vehículos	148.3		148.3	98.0
Subtotal	3,079.0		3,079.0	1,236.3
VALOR NETO	12,959.5		12,959.5	11,198.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
				Cuentas por Pagar a Corto Plazo	985.2	88.4	896.8
Bancos	3,816.2	3,087.0	729.2	Acreedores Diversos	2,824.9	225.4	2,599.5
Inversiones en Instituciones Financieras	7,991.4	7,197.3	794.1	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	92.3	2.7	89.6
Cuentas por Cobrar	6,821.9	4,030.3	2,791.6				
Mercancías en Tránsito	2,621.1		2,621.1	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	3,902.4	316.5	3,585.9
TOTAL CIRCULANTE	21,250.6	14,314.6	6,936.0				
FIJO							
Bienes Muebles	16,038.5	12,435.0	3,603.5	TOTAL PASIVO	3,902.4	316.5	3,585.9
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(3,079.0)	(1,236.3)	(1,842.7)				
TOTAL FIJO	12,959.5	11,198.7	1,760.8				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
				Patrimonio	(233.0)		(233.0)
Gastos de Instalación	465.7	465.8	(.1)	Resultado de Ejercicios Anteriores	25,611.6	12,513.5	13,098.1
Amortización Gastos de Instalación	(50.9)	(51.0)	.1	Resultado del Ejercicio	5,343.9	13,098.1	(7,754.2)
TOTAL OTROS ACTIVOS	414.8	414.8		TOTAL PATRIMONIO	30,722.5	25,611.6	5,110.9
TOTAL ACTIVO	34,624.9	25,928.1	8,696.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	34,624.9	25,928.1	8,696.8

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	957.5
Subsidio	41,334.1
Prductos	404.7
Otros	466.1
TOTAL INGRESOS	43,162.4
EGRESOS	
Servicios Personales	20,943.9
Materiales y Suministros	1,985.8
Servicios Generales	11,364.2
Bienes Muebles e Inmuebles	1,570.4
Depreciaciones	1,954.2
TOTAL EGRESOS	37,818.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,343.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	88.4	634.3	1,531.1	985.2	985.2
Acreedores Diversos	225.4	2,757.4	5,356.9	2,824.9	2,824.9
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	2.7	3,351.9	3,441.5	92.3	92.3
TOTAL	316.5	6,743.6	10,329.5	3,902.4	3,902.4

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo por 3 millones 902.4 miles de pesos, se integra principalmente por las obligaciones contraídas por el Instituto y por el adeudo al pago de retenciones a favor de terceros por pagar.





**INSTITUTO MEXIQUENSE
DE CULTURA**

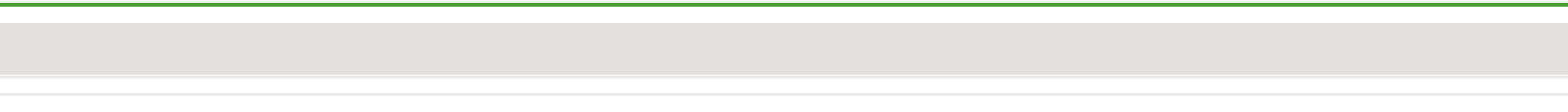
IMC





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	9
INGRESOS	9
COMPARATIVO DE INGRESOS	10
EGRESOS	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	14
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	15
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	16
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	23
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	23
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	28
ESTADO DE RESULTADOS	29
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	29



MARCO JURÍDICO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), se creó como Organismo Público Descentralizado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 235 de la H. XLIX Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 3 de septiembre de 1987.

OBJETO

Promover el desarrollo integral de la cultura en el Estado de México, formulando y ejecutando programas específicos y adecuados a las características de la Entidad y de la población misma.

ATRIBUCIONES

- I. Propiciar el desarrollo integral de la cultura en el Estado de México, mediante la aplicación de programas adecuados a las características propias de la Entidad.
- II. Rescatar y preservar las manifestaciones específicas que constituyen el patrimonio cultural del pueblo mexiquense.
- III. Impulsar las actividades de difusión y fomento cultural, orientándolas hacia las clases populares y a la población escolar.
- IV. Coordinar las actividades de difusión y fomento cultural, encauzándolas hacia las clases populares y la población escolar.
- V. Asesorar a los HH. ayuntamientos, cuando así lo soliciten, en la presentación de servicios culturales y celebrar con ellos convenios de coordinación para el desarrollo conjunto de este tipo de actividades.
- VI. Estimular la producción artística y cultural de manera individual y colectiva.
- VII. Crear, fomentar, coordinar, organizar y dirigir bibliotecas, hemerotecas, centros regionales de cultura, museos y orientar sus actividades.
- VIII. Editar las publicaciones oficiales de carácter cultural en la Entidad.
- IX. Administrar las publicaciones oficiales de carácter cultural en la Entidad.
- X. Administrar la Orquesta Sinfónica del Estado de México.
- XI. Administrar el Conservatorio de Música del Estado de México.
- XII. Dirigir el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de México.

- XIII. Mantener actualizado el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de la Entidad y los recursos culturales del Estado.
- XIV. Impulsar la formación de recursos humanos para el desarrollo, la promoción y la administración de actividades culturales y recreativas.
- XV. Impulsar y desarrollar actividades de fomento y rescate de las manifestaciones de arte popular.
- XVI. Las demás que señalen las leyes, reglamentos y acuerdos del Ejecutivo, vigentes en el Estado.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo está formado como se señala a continuación:

- a) Con el presupuesto que anualmente le autoriza la Legislatura del Estado.
- b) Con los edificios y terrenos que le aporta el Gobierno del Estado de México, los organismos descentralizados, HH. ayuntamientos, instituciones públicas o privadas, personas físicas y morales.
- c) El mobiliario, instrumental y acervos, que le asigne el Gobierno del Estado.
- d) Los bienes que constituyan la propiedad arqueológica, histórica y artística del Estado.
- e) Los que adquiera el Instituto por herencia, legado, donación o cualquier otro título.
- f) El producto de los ingresos propios que se deriven de las cuotas por los servicios que preste.
- g) El producto de los ingresos propios que por cualquier otro título obtenga.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO

NATURALEZA JURÍDICA

Durante 1971 el Ejecutivo del Estado, dispuso la creación de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, que se incorporó al Instituto Mexiquense de Cultura, creándose como Organismo Público Descentralizado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, según Decreto número 235 de la XLIX Legislatura del Estado de México y publicado en la “Gaceta del Gobierno” con fecha 3 de septiembre de 1987. Refrendado mediante el Código Administrativo del Estado de México decreto número 41 de la LIV Legislatura del Estado de México con fecha 13 de diciembre de 2001.

En el año de 1990 por disposición del Ejecutivo del Estado, la Orquesta Sinfónica del Estado de México fue desincorporada administrativamente del Instituto, determinándose las áreas que la conforman, así como las funciones que corresponden para el mejor cumplimiento de sus fines. Continúa su operación administrativa

conforme al Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura publicado en la Gaceta del Gobierno con fecha 2 de julio de 2002.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Propiciar el desarrollo integral de la cultura musical en el Estado, mediante acciones que rescaten, preserven y difundan el patrimonio cultural estatal, nacional e internacional.
- II. Promoción y realización de eventos musicales en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas.
- III. Audiciones públicas y conciertos didácticos o de temporada.
- IV. Grabaciones discográficas o audiovisuales, así como transmisiones radiofónicas o televisivas de conciertos.
- V. Giras municipales, nacionales o internacionales para la divulgación de música de concierto con repertorio de compositores del Estado de México, del país y de los grandes maestros de la música universal.
- VI. Promover nuevos valores artísticos.
- VII. Integrar, organizar la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y Coro de la OSEM.
- VIII. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados.

PATRIMONIO

Para su sostenimiento, la Orquesta Sinfónica del Estado de México contará:

- a) Con el presupuesto que el Poder Ejecutivo del Estado le asigne cada año.
- b) Con el producto del fideicomiso que con fecha 15 de septiembre de 1987 le fue otorgado, y con los otros que lleguen a crearse.
- c) Con los ingresos autogenerados que en el transcurso de sus actividades adquiera.
- d) Con las donaciones y subsidios que le otorguen personas físicas o morales.

FORMA DE GOBIERNO

La Orquesta Sinfónica del Estado de México, se rige por los acuerdos que emite el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Conservatorio de Música del Estado de México, fue creado como un Organismo dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, mediante Acuerdo publicado con fecha 13 de septiembre de 1991 en la “Gaceta del Gobierno” número 54, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, según atribución consignada en los artículos 77 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Impartir educación musical en sus diversas modalidades.
- II. Formar con alto nivel de especialización técnica, concertistas, ejecutantes, compositores, directores de orquesta y de coros, musicólogos, lauderos y cantantes; profesores en educación musical superior en sus diferentes modalidades, músicos para su incorporación a diferentes orquestas, así como solistas, investigadores y críticos que proyecten la calidad musical mexiquense.
- III. Fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y del País.
- IV. Estimular la producción y ejecución musical de manera individual y colectiva.
- V. Rescatar y preservar las manifestaciones musicales que constituyen el patrimonio cultural estatal, nacional y universal.
- VI. Promover y difundir la cultura musical estatal, nacional y universal.
- VII. Impulsar las actividades de difusión y fomento musical preferentemente entre la población escolar.
- VIII. Formular con apego a la normatividad federal y estatal los programas de cursos vigilando su nivel de excelencia.
- IX. Organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras.
- X. Expedir constancias, diplomas, certificados, títulos o grados que avalen los estudios que en él se realicen.
- XI. Promover las presentaciones de sus alumnos.

PATRIMONIO

El patrimonio del Conservatorio de Música está integrado por adquisiciones de instrumental de música, mobiliario y equipo de cómputo, material para fonoteca y biblioteca, equipo de grabación, etc.

FORMA DE GOBIERNO

El Conservatorio de Música se rige por los acuerdos tomados que emite el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno Estatal en prevención de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad racionalidad y disciplina presupuestal conforme al acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2010, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

El Instituto opera con un presupuesto otorgado por el Estado para el Instituto Mexiquense de Cultura, Orquesta Sinfónica del Estado de México y Conservatorio de Música del Estado de México.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 351 millones 671.7 miles de pesos y se lograron 516 millones 79 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 164 millones 407.3 miles de pesos, que representó el 46.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se presentó principalmente en el renglón de propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por los conceptos de Servicios, Productos y Otros por 14 millones 908.6 miles de pesos y se lograron 138 millones 860 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 123 millones 951.4 miles de pesos, lo que representó el 831.4 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios, los cuales comprenden patrimonio cultural, servicios culturales, OSEM y COMEM por 14 millones 908.6 miles de pesos y se lograron 9 millones 137.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 5 millones 771.2 miles de pesos, lo que representó el 38.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente a que hubo una menor demanda de cursos y talleres en Centros Regionales de Cultura, así como a las presentaciones de conciertos de temporada en foros diferentes a las sedes con admisión gratuita.

Productos

Los productos financieros recaudados por 1 millón 109.6 miles de pesos, corresponden a los intereses obtenidos por las cuentas productivas que tiene el IMC, OSEM y COMEM con las diversas instituciones bancarias, así como por los rendimientos generados por los fondos de los fideicomisos.

Otros

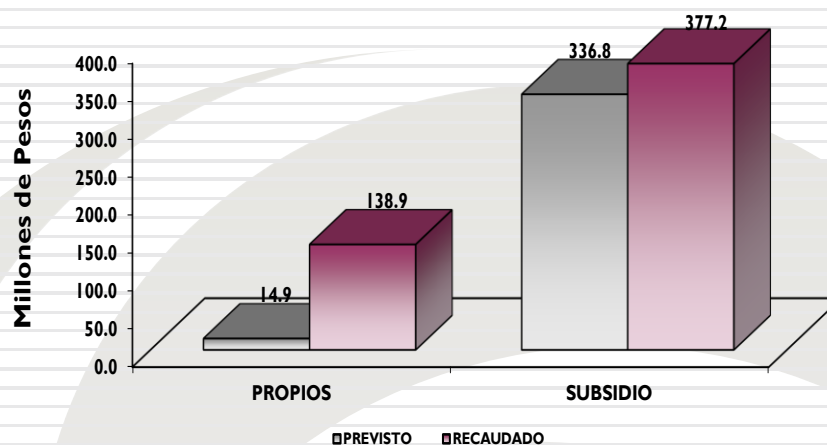
Este rubro presenta un monto recaudado de 128 millones 613 mil pesos, que corresponden a ingresos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), para el desarrollo de programas especiales, así como al reconocimiento de la autorización para hacer uso de disponibilidades de ejercicios anteriores y por el pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del mismo.

SUBSIDIO

Inicialmente se previó recaudar 336 millones 763.1 miles de pesos y se lograron 377 millones 219 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 40 millones 455.9 miles de pesos, lo que representó el 12 por ciento respecto al monto previsto.

La variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México ha realizado para obtener más recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	14,908.6	138,860.0	123,951.4	831.4
Servicios	14,908.6	9,137.4	-5,771.2	-38.7
IMC	8,579.3	5,490.8	-3,088.5	-36.0
OSEM	2,361.7	349.4	-2,012.3	-85.2
COMEM	3,967.6	3,297.2	-670.4	-16.9
Productos		1,109.6	1,109.6	
IMC		748.1	748.1	
OSEM		259.3	259.3	
COMEM		102.2	102.2	
Otros		128,613.0	128,613.0	
IMC		65,702.3	65,702.3	
OSEM		6,015.5	6,015.5	
COMEM		682.5	682.5	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		17,600.5	17,600.5	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		38,612.2	38,612.2	
SUBSIDIO	336,763.1	377,219.0	40,455.9	12.0
IMC	225,864.6	268,025.4	42,160.8	18.7
OSEM	88,709.4	86,986.6	-1,722.8	-1.9
COMEM	22,189.1	22,207.0	17.9	.1
T O T A L	351,671.7	516,079.0	164,407.3	46.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	82,647.3	56,212.7	138,860.0
SUBSIDIO	377,219.0		377,219.0
TOTAL	459,866.3	56,212.7	516,079.0

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 351 millones 671.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 171 millones 657.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 523 millones 329.2 miles de pesos. De dicho importe se ejercieron 446 millones 902.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 76 millones 426.3 miles de pesos, lo que representó el 14.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Generales y Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 234 millones 570.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 968.1 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 236 millones 538.9 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 226 millones 101.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 10 millones 437.3 miles de pesos, que representó el 4.4 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 7 millones 752.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y trasposos netos de más por 4 millones 700.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 12 millones 453.1 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 10 millones 174.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 279 mil pesos, lo que representó el 18.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo, se autorizó un presupuesto inicial de 73 millones 63.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y trasposos netos de más por 82 millones 696.3 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 155 millones 760.1 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 115 millones 171.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 40 millones 588.7 miles de pesos, que representó el 26.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a que el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo un autorizado inicial de 20 millones 888.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y trasposos netos de más por 900 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 21 millones 788.5 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 18 millones 464.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 3 millones 324.3 miles de pesos, equivalente al 15.3 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se tuvo un autorizado inicial de 13 millones 396 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y trasposos netos de más por 15 millones 445.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 28 millones 841.6 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 25 millones 549.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 3 millones 291.7 miles de pesos, lo que representó el 11.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación en este capítulo se dio principalmente en las partidas de muebles y enseres, instrumental de música y bienes informáticos.

OBRAS PÚBLICAS

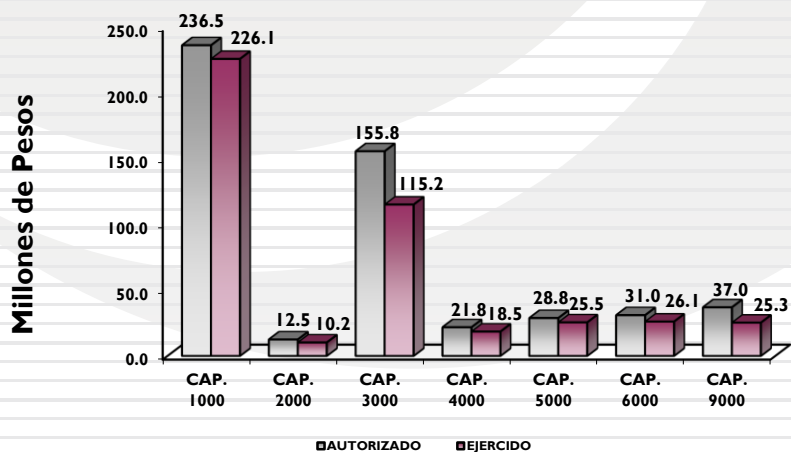
En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 2 millones de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y trasposos netos de más por 28 millones 950 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 30 millones 950 mil pesos. Del total modificado se ejercieron 26 millones 119.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 4 millones 830.9 miles de pesos, lo que representó el 15.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se dio para la rehabilitación, mantenimiento y conservación de museos, Centros Regionales de Cultura y la sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca. **(Fichas Técnicas)**

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se solicitó una ampliación por 36 millones 997 mil pesos, de los cuales se ejercieron 25 millones 322.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 11 millones 674.4 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	234,570.8	19,854.1	17,886.0	236,538.9	226,101.6	-10,437.3	-4.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,752.6	7,379.9	2,679.4	12,453.1	10,174.1	-2,279.0	-18.3
SERVICIOS GENERALES	73,063.8	93,727.8	11,031.5	155,760.1	115,171.4	-40,588.7	-26.1
TRANSFERENCIAS	20,888.5	2,272.8	1,372.8	21,788.5	18,464.2	-3,324.3	-15.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	13,396.0	18,508.1	3,062.5	28,841.6	25,549.9	-3,291.7	-11.4
OBRAS PÚBLICAS	2,000.0	42,888.7	13,938.7	30,950.0	26,119.1	-4,830.9	-15.6
DEUDA PÚBLICA		36,997.0		36,997.0	25,322.6	-11,674.4	-31.6
TOTAL	351,671.7	221,628.4	49,970.9	523,329.2	446,902.9	-76,426.3	-14.6

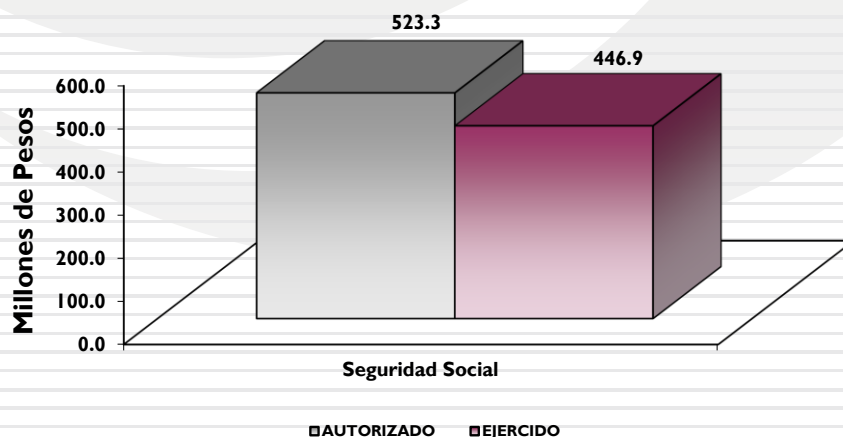


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	226,101.6		226,101.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,117.9	56.2	10,174.1
SERVICIOS GENERALES	112,734.6	2,436.8	115,171.4
TRANSFERENCIAS	18,464.2		18,464.2
BIENES MUEBLES	15,130.8	10,419.1	25,549.9
OBRA PÚBLICA	26,119.1		26,119.1
DEUDA PÚBLICA		25,322.6	25,322.6
TOTAL	408,668.2	38,234.7	446,902.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es Fomentar Promocionar y Difundir la Cultura.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	351,671.7	221,628.4	49,970.9	523,329.2	446,902.9	-76,426.3	-14.6
TOTAL	351,671.7	221,628.4	49,970.9	523,329.2	446,902.9	-76,426.3	-14.6



Los programas que realizó el Instituto Mexiquense de Cultura, buscaron cumplir los siguientes objetivos:

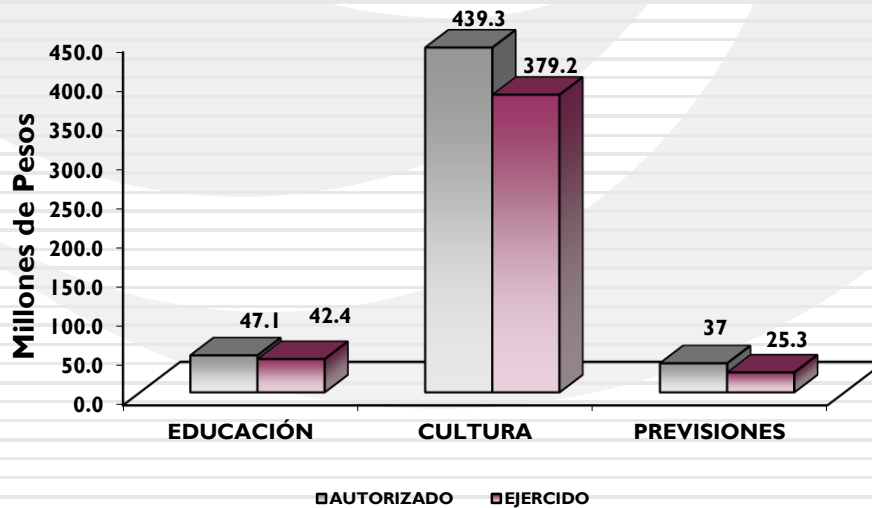
Fomentar la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes y la prevención y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

Rescatar, conservar y difundir una actividad de respeto y aprecio por el entorno, el patrimonio cultural, histórico y artístico del Estado de México.

Vincular el desarrollo cultural con el sistema educativo, mejorando la calidad de la enseñanza artística.

Consolidar el sistema estatal de cultural.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	45,833.3	3,441.6	2,223.6	47,051.3	42,390.4	-4,660.9	-9.9
CULTURA Y ARTE	305,838.4	181,189.8	47,747.3	439,280.9	379,189.9	-60,091.0	-13.7
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		36,997.0		36,997.0	25,322.6	-11,674.4	-31.6
TOTAL :	351,671.7	221,628.4	49,970.9	523,329.2	446,902.9	-76,426.3	-14.6



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA (IMC)

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense; desarrollándose las siguientes actividades durante 2010.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

0801010801: CONSERVATORIO DE MÚSICA

Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos.- Como parte de la formación académica de los estudiantes, las clases magistrales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado. El objetivo del Conservatorio de Música, es organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

En este año se programó la realización de 4 eventos lográndose 8, incrementándose la meta en un 100 por ciento de lo programado, ya que se llevó a cabo un intercambio académico entre el COMEM y el Conservatorio de Música de la UPOLI de Nicaragua, con la inscripción de dos alumnos al nivel superior de nuestra institución.

Realización de Conciertos Musicales.- El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos destacando siempre una audiencia al 100 por ciento; en ellos, participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM. Se programó llevar a cabo 125 conciertos y se realizaron 145. La meta presentó una variación positiva del 62 por ciento respecto a lo programado, debido a la presentación de conciertos extraordinarios dentro del Municipio de Toluca, algunos otros como Jilotepec, Zinacantepec, Ocoyoacac, Temoaya y Villa Victoria. **(Anexo I)**

Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas.- Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense, así como de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año de 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México, con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el COMEM ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento, iniciando con una matrícula de 110 alumnos y 24 docentes, atiende en el presente ciclo escolar 2010-2011 una matrícula de 810 alumnos de 735 programados superando en 10 por ciento la meta programada; con una planta docente de 88 maestros; otorgando un total de 45 becas PRONABES y 87 becas del conservatorio.

0801010901 ESTÍMULOS ECONÓMICOS

Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación, programó la realización de 40 conciertos, cumpliendo su meta en un 100 por ciento de lo programado en lugares tales como: Guzmán Jalisco, México D.F., Guanajuato, Sala Felipe Villanueva de Toluca y distintos Municipios del Estado de México, con una asistencia de 21 mil 380 personas. **(Anexo 2)**

Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional; se programó la realización de 33 conciertos, realizando 41 presentaciones, incluyendo actuaciones con la Orquesta Sinfónica del Estado de México y con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, distintos municipios del Estado de México, Ciudad de México y Guanajuato con una asistencia total de 40 mil 650 personas, superando la meta en un 24 por ciento de lo programado. **(Anexo 3)**

Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y del Coro de la OSEM. Por acuerdo del Gobierno del Estado de México, este proyecto fue transferido de la Secretaría de Educación al Instituto Mexiquense de Cultura y este a su vez a la Orquesta Sinfónica del Estado de México, programándose el pago de 180 becas mensuales para los integrantes de la Orquesta Juvenil y el coro de la Orquesta Sinfónica del Estado de México; en las categorías de excelencia, concertino, principal, Tutti A y Tutti B; cubriéndose un promedio mensual durante el año de 167 becas, cumpliéndose la meta en un 93 por ciento de lo programado. **(Anexo 4)**

080202 CULTURA Y ARTE

0802020101 SERVICIOS CULTURALES

Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura. Estos servicios se presentan a través de 18 Centros Regionales de Cultura y dos casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura los cuales brindan servicio a los 125 municipios. Durante el periodo de 2010, se programó la presentación de 4 mil 253 eventos artísticos, presentándose 5 mil 239, es decir un 23 por ciento más de lo programado, beneficiando a 825 mil 540 personas. **(Anexo 5)**

Organizar y Apoyar la Realización de Festivales Artístico-Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó y apoyó la realización de 49 festivales de 41 programados. De estos festivales, el Instituto Mexiquense de Cultura realizó tres: Del 15 al 21 de marzo se desarrolló el Vigésimo Tercero Festival del Quinto Sol, en 107 Municipios de la Entidad; presentándose 549 actividades, con una asistencia de 62 mil 480 personas. De igual forma del 6 al 10 de abril, se desarrolló el FestinArte 2010 en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense, incluyendo a los centros regionales de: Acambay, Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Otumba, Tecámac, Tejupilco, Temascalcingo y la casa de cultura de Zumpango, prestándose 9 módulos, con el tema “La Revolución Mexicana”, con 50 talleres y la presentación de 40 actividades artístico-culturales, beneficiando a 69 mil 332 personas, especialmente niños.

En tanto que el Octavo Festival de las Almas, realizado del 29 de octubre al 6 de noviembre en Valle de Bravo, fueron presentados 223 eventos que incluyeron la participación de 150 artistas extranjeros y 1 mil

350 mexicanos que compartieron sus costumbres y tradiciones, 160 mil espectadores que asistieron. Cabe aclarar que de los 46 festivales restantes, 36 fueron organizados a través de los Centros Regionales de Cultura y los 10 restantes, el Instituto Mexiquense de Cultura apoyó con la organización, la contratación de artistas y la presentación de grupos pertenecientes al propio Instituto. **(Anexo 6)**

Realizar el Programa Acércate en el Centro Cultural Mexiquense y Acércate un Miércoles a la Cultura. Esta meta pretende beneficiar a la población a través de la realización del programa “Acércate al Centro Cultural Mexiquense” y “Acércate un Miércoles a la Cultura”, por lo que de 64 programados se realizaron 82 programas, incrementándose la meta en un 28 por ciento de lo programado, beneficiando a 47 mil 752 personas. **(Anexo 7)**

Coordinar el Programa de Desarrollo Cultural Infantil Denominado "Alas y Raíces a los Niños". Este programa tiene la finalidad de apoyar a la niñez mexiquense en general, y en especial a los niños discapacitados, menores infractores, niños de la calle y niños indígenas mediante la presentación de diversos eventos artístico-culturales, se cubrió este programa al 100 por ciento, ofreciendo 1 mil 834 actividades beneficiando así a 238 mil 598 personas: 204 mil 191 niños, 12 mil 740 jóvenes y 21 mil 667 adultos de la Entidad. **(Anexo 8)**

Brindar Apoyos Institucionales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura. Esta actividad está enfocada a brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos tanto independientes como con grupos del Instituto Mexiquense de Cultura; la meta está sujeta a las solicitudes que se reciben de las diferentes instituciones y en el presente ejercicio se superó en un 51 por ciento, al realizar 542 apoyos de 360 programados, beneficiando a 199 mil 305 personas. **(Anexo 9)**

Operar un Programa de Actividades con Motivo del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana. Con motivo de celebrar el Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, el Instituto organizó un Programa de actividades que incluyó las diversas ramas del arte y la cultura, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Se realizaron 21 acciones dentro de este programa y un sin número de beneficiados ya que se realizaron entre otras: festivales, tema musical, certamen de la canción popular, foros, ediciones, murales, etc. **(Anexo 10)**

Operar un Programa de Actividades en Coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Esta meta fue creada a partir de una adecuación presupuestaria a fin de apoyar las actividades del Fondo para la Cultura y las Artes del Estado de México (FOCAEM) específicamente para el pago de becas de este Proyecto que se tiene con CONACULTA, cumpliendo con el pago del total de las becas de este proyecto durante dos meses, logrando el 100 por ciento de esta meta. **(Anexo 11)**

080202 CULTURA Y ARTE

Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM)

En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado para la Orquesta Sinfónica del Estado de México es el de difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y en base a su programa operativo 2010 se desarrollan diversas actividades para cumplir con los objetivos y las metas de sus proyectos difusión de la cultura y estímulos económicos, proyectos encaminados a impulsar la presencia y el prestigio de la Orquesta en el ámbito cultural de carácter estatal, nacional e internacional.

0802020102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Conciertos de Temporada.- Se programaron 66 conciertos 33 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 33 en el Teatro San Benito Abad de Cuautitlán Izcalli, realizándose 65 conciertos que integraron las temporadas 115 y 116 con 34 conciertos en Toluca, 30 en Cuautitlán Izcalli, y 1 concierto en Tenancingo, totalizando una asistencia de 20 mil 152 personas, cubriéndose la meta en un 98 por ciento respecto a lo programado. **(Anexo 12)**

Conciertos Extraordinarios y Especiales. Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas. Durante 2010 se programaron 8 presentaciones realizándose 7 conciertos, correspondiendo a 4 conciertos en Toluca, 2 en la Sala Nezahualcóyotl de la UNAM y 1 en Valle de Bravo, totalizando una asistencia de 7 mil personas, cubriéndose la meta en un 88 por ciento de lo programado. **(Anexo 13)**

Conciertos en los Municipios.- Con el propósito de ampliar la presencia de la Orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes se programó realizar 4 conciertos en igual número de Municipios del Estado; en coordinación con la Secretaría de Turismo, Patronato de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, A.C. y HH. ayuntamientos y con motivo de los festejos del Bicentenario de la Independencia de México se realizó la gira de 5 conciertos en los Pueblos con Encanto de Malinalco, Amecameca, Metepec, Acolman y El Oro con una asistencia total de 3 mil 800 personas, superando le meta en un 25 por ciento de lo programado. **(Anexo 14)**

Edición y Reedición de Discos Compactos.- Se llevó a cabo la edición de la obra “Canto a la Libertad” en cd y dvd, con un total de 1 mil álbumes, logrando así la edición de dos discos, cumpliendo la meta al 100 por ciento. **(Anexo 15)**

Transmisión de Conciertos por Radio y Televisión Mexiquense.- Tiene como propósito difundir la música a través de estos medios electrónicos grabando los conciertos de temporada que se presentan en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y transmitiéndose en forma diferida; se programó grabar 33 conciertos de los cuales, se grabaron y transmitieron por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense 31 conciertos, registrando un avance de 94 por ciento de lo programado. **(Anexo 16)**

Promover la Publicidad de las Temporadas Anuales de la OSEM.- Promover y difundir los conciertos de temporada de la Orquesta a través de los principales medios de comunicación; con el presupuesto autorizado se llevó a cabo el programa de difusión de los conciertos de temporada a través de televisión, radio, prensa, mantas, carteles, carteleras, programas de mano por concierto y programas generales de temporada, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Grabación de Discos Compactos.- Con motivo de los festejos del bicentenario de la Independencia de México fue grabada por la Orquesta y Coro en cd y dvd la obra Canto a la Libertad, así mismo para una posible edición en cd y dvd se grabaron los dos conciertos presentados por la OSEM en el 59 Festival Internacional de Música y Danza de Granada España, cumpliendo así la meta al 100 por ciento de 3 grabaciones programadas. **(Anexo 17)**

Gira de la OSEM a España y Francia.- Los días 27 y 29 de junio, la Orquesta Sinfónica del Estado de México se presentó en conciertos en el palacio Carlos V invitada por el 59 Festival Internacional de Música y Danza de Granada España, contando con una asistencia de 2 mil personas que ovacionaron efusivamente a nuestra Orquesta, cubriéndose la meta en un 18 por ciento de lo programado, al presentar sólo 2 de 11

conciertos, debido a la cancelación por parte de los promotores de la extensión de la gira a otras ciudades de España y de Francia. **(Anexo 18)**

Concurso Internacional de Piano.- Con financiamiento del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Patronato de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, A.C. se llevó a cabo el primer Concurso Internacional de Piano Manuel M. Ponce en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca del 8 al 11 de diciembre, evento que fue difundido por diversos medios en el país y en el extranjero y se otorgaron 5 premios en efectivo a los 5 primeros lugares con sus respectivas medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros lugares. Cabe resaltar que los concursantes premiados serán invitados como solistas de la Orquesta. Meta cumplida al 100 por ciento. **(Anexo 19)**

0802020201 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 29 museos, los cuales tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la Entidad; así, a través de la Red Estatal de Museos se presentaron 425 exposiciones, de las cuales 209 fueron temporales, 202 de pieza del mes y 14 itinerantes; también se dictaron 160 conferencias y se presentaron 259 eventos artístico-culturales: 149 conciertos, 42 pláticas de café y 68 presentaciones de libros. Con la presentación de estos eventos se programó beneficiar a 464 mil 493 visitantes, lográndose 669 mil 200, superando la meta en un 44 por ciento. **(Anexo 20)**

Instalar Nuevas Bibliotecas. La Red Estatal de Bibliotecas que coordina el Instituto Mexiquense de Cultura, cuenta actualmente con 667 espacios distribuidos en todo el territorio estatal de la Entidad, las cuales se encargan de proporcionar servicios principalmente a la población estudiantil estatal. Al inicio del periodo, se programó la instalación de 10 nuevos servicios bibliotecarios, no alcanzando la meta ya que el CONACULTA determinó no instalar nuevos servicios bibliotecarios, sino consolidar los espacios ya instalados. **(Anexo 21)**

Brindar Atención a la Población a Través de la Presentación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas. Se programó atender a 8 millones de personas lográndose 7 millones 55 mil 405 beneficiados, cumpliéndose en 88 por ciento lo programado, no logrando la meta debido a que los acervos de los niveles de educación media y media superior no han sido actualizados y además no todas las bibliotecas cuentan con Internet. **(Anexo 22)**

Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura. La finalidad del programa de Rescate, Conservación y Restauración es la de atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Entidad, a través del mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos como del acervo histórico y artístico propiedad del Instituto Mexiquense de Cultura principalmente; durante el año la Unidad de Conservación y Restauración dio tratamiento a 488 obras como: documentos históricos, pinturas, esculturas, líticas y cerámicas, de 52 propuestas, cumpliéndose la meta en un 938 por ciento; cabe aclarar que esta meta es muy difícil de programar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar y el avance responde a 109 piezas son del material arqueológico que alberga el recién creado

Museo Arqueológico de Valle de Bravo Compromiso Gubernamental CG-329 signado por el Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; 196 piezas del Museo Adolfo López Mateos de Atizapán de Zaragoza con motivo del centenario del natalicio de este ilustre personaje y 40 son dibujos a lápiz, carboncillo y tiza blanca de Gustavo García Rendón, obra que fue adquirida por este Instituto como parte de las actividades del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, entre otras. **(Anexo 23)**

Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos. Se programó dar mantenimiento a 9 monumentos históricos, lográndose 5, lo que representó un avance del 56 por ciento de lo programado, Museo de “La Minería” de El Oro , Centro Regional de Cultura de Atacomulco, Zona Arqueológica de Huamango en Acambay, Zona Arqueológica de Tlalpizahuac en Ixtapaluca y Unidad Cultural de Ocuilan; no alcanzando la meta en virtud de que el personal que realiza las labores de restauración y mantenimiento de las zonas arqueológicas estuvo abocado a la creación del Museo Arqueológico de Valle de Bravo, Compromiso Gubernamental CG-329 sigando por el Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México. **(Anexo 24)**

Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Eventos de Orientación. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la Entidad. Durante el año, se programó beneficiar a 9 mil 300 personas lográndose 11 mil 605 beneficiados, superando la meta en un 25 por ciento de lo programado. **(Anexo 25)**

Crear el "Museo Bicentenario". El Museo “Torres Bicentenario”, cuenta con 1 mil 500 m² de exposición de la presencia histórica del Estado de México en los 200 años de vida independiente de México y fue inaugurado por el C. Gobernador el 19 de noviembre, cumpliendo así la meta al 100 por ciento. **(Anexo 26)**

0802020203 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

Operar un Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural. Durante el año, el Instituto Mexiquense de Cultura operó el Proyecto de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural, en el cual se atendió el desarrollo del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) del Centro Cultural Mexiquense de Oriente, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Con recursos asignados por parte del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes y disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, se llevan a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca tales como: cambio de butacas, instalación eléctrica, iluminación de foro y áreas públicas (2ª. Etapa), mantenimiento de domos, instalación de planta de emergencia, aire acondicionado, equipo de comunicación, cámaras de vigilancia y pintura general del recinto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
					GASTO CORRIENTE							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					47,051.3	42,390.4	90.1
08	01	01	08	01	CONSERVATORIO DE MÚSICA					28,474.7	26,230.7	92.1
					Complementar la Formación del Alumnado del COMEM a través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos	Evento	4	8	200			
					Realización de Conciertos Musicales	Concierto	125	203	162			
					Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas	Alumno	735	810	110			
08	01	01	09	01	ESTIMULOS ECONOMICOS					18,576.6	16,159.7	87.0
					Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México	Concierto	40	40	100			
					Conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	33	41	124			
					Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y Coro de la O.S.E.M.	Beca	180	167	93			
08	02	02			CULTURA Y ARTE							
					INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA					439,280.9	379,189.9	86.3
08	02	02	01	01	Servicios Culturales					203,029.5	183,856.8	90.6
					Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	4,253	5,239	123			
					Organizar y Apoyar la Realización de Festivales Artísticos-Culturales	Festival	41	49	120			
					Realizar el Programa Acércate en el Centro Cultural Mexiquense y Acércate un Miércoles a la Cultura	Programa	64	82	128			
					Coordinar el Programa de Desarrollo Cultural Infantil Denominado "Alas y Raíces a los Niños"	Programa	1	1	100			
					Brindar Apoyos Institucionales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura	Apoyo	360	542	151			
					Operar un Programa de Actividades con Motivo del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana	Programa	1	1	100			
					Operar un Programa de Actividades en Coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Beca	1	1	100			
					ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO							
08	02	02	01	02	DIFUSION DE LA CULTURA					74,818.9	68,992.5	92.2
					Conciertos de Temporada	Concierto	66	65	98			
					Conciertos Extraordinarios y Especiales	Concierto	8	7	88			
					Conciertos en los Municipios	Concierto	4	5	125			
					Edición y Reedición de Discos Compactos	Disco	2	2	100			
					Transmisión de Conciertos por Radio y Televisión Mexiquense	Transmisión	33	31	94			
					Promover la Publicidad de las Temporadas Anuales de la OSEM	Documentos	1	1	100			

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)	AUTORIZADO	EJERCIDO
					Grabación de Discos Compactos	Disco	3	3	100			
					Gira de la OSEM a España y Francia	Concierto	11	2	18			
					Concurso Internacional de Piano	Certamen	1	1	100			
08	02	02	02	01	Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural					119,079.2	106,173.0	89.2
					Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	464,493	669,200	144			
					Instalar Nuevas Bibliotecas	Biblioteca	10	2	20			
					Brindar Atención a la Población a Través de la Presentación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas	Usuario	8,000,000	7,055,405	88			
					Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura	Reparación	52	488	938			
					Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos	Monumento	9	5	56			
					Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Eventos de Orientación	Usuario	9,300	11,605	125			
					Crear el "Museo Bicentenario"	Museo	1	1	100			
08	02	02	02	03	Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural					42,353.3	20,167.6	47.6
					Operar un Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural	Programa	1	1	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL COMEM					36,997.0	25,322.6	68.4
TOTAL										523,329.2	446,902.9	85.4

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Godoy Novoa y Asociados, S. C., dictaminó los Estados Financieros del IMC, OSEM y COMEM correspondientes al ejercicio fiscal 2010, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con fundamento en los principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

Valuación de Inventarios

Los inventarios propiedad del Instituto se valúa al costo de adquisición.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Inversiones en Valores

Comprende los contratos de Fideicomisos registrados a su aportación inicial, así como los rendimientos generados por los mismos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 30 millones 500.4 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Instituto con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el Gobierno del Estado de México, o bien por los ingresos propios que éstos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

Inversiones en Instituciones Financieras

Este rubro está formado por los fideicomisos siguientes: Centro Cultural Mexiquense y Museo de Numismática, así como por las inversiones temporales en cuentas productivas bursátiles. Cabe destacar que el monto que presenta esta cuenta incluye intereses acumulados menos las disposiciones autorizadas al 31 de diciembre de 2010 y se encuentran registrados a su valor de adquisición o aportación.

Deudores Diversos

El saldo por 66 millones 257.5 miles de pesos, se refleja principalmente por el subsidio pendiente de liberar por parte del Gobierno del Estado correspondiente al gasto operativo.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 138 millones 116.3 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada del ejercicio 2009 por 94 millones 684.2 mil pesos, se llegó a un valor al 31 de diciembre del 2010 de 232 millones 800.5 miles de pesos.

La depreciación fue de 63 millones 717 mil pesos, determinándose un valor neto de 169 millones 83.5 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			VALOR ACTUALIZADO 2009
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	ACTUALIZADO 2010	
Acervo Cultural	31,564.5	51,274.3	82,838.8	80,666.8
Obras Artísticas	3.6	11.0	14.6	14.6
Equipo de Cómputo	12,341.9	2,246.2	14,588.1	10,034.9
Equipo de Comunicación	1,389.0	733.1	2,122.1	2,161.5
Equipo de Foto, Cine y Grabación	2,218.1	2,851.6	5,069.7	4,805.7
Equipo de Transporte	9,317.4	5,257.0	14,574.4	14,475.6
Herramientas y Equipo	871.9	-164.7	707.2	634.9
Instrumental de Música	23,199.1	9,007.9	32,207.0	29,774.0
Instrumentos y Aparatos	48.3	169.1	217.4	219.0
Maquinaria y Equipo	41.5	61.6	103.1	103.1
Mobiliario y Equipo de Restaurant	8.7	16.7	25.4	22.1
Mobiliario y Equipo de Trabajo	1,658.3	4,260.6	5,918.9	5,722.2
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,018.1	10,135.2	12,153.3	12,021.1
Mobiliario y Equipo de Salón de Usos Múltiples	14.8	12.3	27.1	27.1
Mobiliario y Equipo de Auditorio	231.0	47.8	278.8	278.7
Mobiliario y Equipo de Cafetería	3.6	7.5	11.1	11.1
Mobiliario y Equipo de Escuela	461.3	163.2	624.5	624.6
Mobiliario y Equipo de Fonoteca	420.3	849.8	1,270.1	1,270.1
Mobiliario y Equipo de Laundería	76.8	28.6	105.4	105.4
Mobiliario y Equipo de Biblioteca	293.5	849.3	1,142.8	1,142.8
Piezas Numismáticas	282.6	2,023.9	2,306.5	2,285.6
Terrenos	50,741.1	1,688.3	52,429.4	52,429.4
Edificios	910.9	3,153.9	4,064.8	4,064.8
Subtotal	138,116.3	94,684.2	232,800.5	222,895.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

DEPRECIACIÓN				
Acervo Cultural				
Obras Artísticas	3.5	11.1	14.6	14.6
Equipo de Cómputo	5,022.8	2,964.0	7,986.8	6,739.3
Equipo de Comunicación	1,029.6	603.1	1,632.7	1,426.8
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,297.5	2,737.8	4,035.3	3,792.9
Equipo de Transporte	3,519.5	7,605.3	11,124.8	8,422.5
Herramientas y Equipo	115.1	507.8	622.9	601.0
Instrumental de Música	8,482.7	7,131.3	15,614.0	12,538.3
Instrumentos y Aparatos	48.3	208.4	256.7	220.4
Maquinaria y Equipo	34.4	57.9	92.3	90.2
Mobiliario y Equipo de Restaurant	3.5	16.4	19.9	19.4
Mobiliario y Equipo de Trabajo	1,067.6	4,271.4	5,339.0	5,175.3
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,256.9	10,374.8	11,631.7	11,342.1
Mobiliario y Equipo de Salón de Usos Múltiples	7.9	13.0	20.9	19.5
Mobiliario y Equipo de Auditorio	44.2	68.4	112.6	90.2
Mobiliario y Equipo de Cafetería	3.6	7.5	11.1	11.0
Mobiliario y Equipo de Escuela	125.9	220.2	346.1	281.9
Mobiliario y Equipo de Fonoteca	338.8	858.2	1,197.0	1,176.0
Mobiliario y Equipo de Laundería	49.7	34.1	83.8	77.3
Mobiliario y Equipo de Biblioteca	285.1	851.2	1,136.3	1,133.0
Edificios	262.0	2,176.5	2,438.5	2,298.0
Subtotal	22,998.6	40,718.4	63,717.0	55,469.7
VALOR NETO	115,117.7	53,965.8	169,083.5	167,425.4

PASIVO

A Corto Plazo

Cuentas por Pagar

El saldo por 37 millones 153.6 miles de pesos, se integra por los movimientos correspondientes a los rubros de proveedores, por las adquisiciones a crédito de bienes y artículos de consumo correspondientes al cierre de diciembre de 2010, los cuales serán pagados con posterioridad de acuerdo a las condiciones pactadas; así como de acreedores diversos por concepto de las provisiones por descuentos efectuados a través de nómina por FONACOT, pensión alimenticia, línea blanca, cuotas SUTEYM, cuotas por defunción, préstamos de garantía colateral del ISSEMyM y provisión por obligaciones contraídas.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo por 2 millones 557.5 miles de pesos, lo integran los pasivos a favor del ISSEMyM y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuotas de Seguridad Social y las retenciones de impuestos, efectuadas durante el mes de diciembre del presente año, así como por las retenciones del 10 por ciento de ISR, por pago de honorarios y arrendamiento.

	FIDEICOMISO	OBJETIVO
1	<p>Instituto Mexiquense de Cultura (Centro Cultural Mexiquense) No. de Fideicomiso 19046-2 Banco: Bancomer; Importe Inicial de inversión 1 millón 991 mil pesos; teniendo a diciembre del 2010 intereses acumulados por 78 mil pesos y no se han efectuado disposiciones, obteniéndose un saldo al 31 de Diciembre de 2010 por 2 millones 69 mil pesos.</p>	<p>Auxiliar económicamente al Centro Cultural Mexiquense por conducto del Instituto Mexiquense de Cultura, para que cubra las erogaciones para la formación e incremento permanente del acervo, la conservación y mantenimiento de las instituciones que lo conforman, los cuales son: Museo de Arte Moderno, Biblioteca Pública Central, Museo de Antropología e Historia y Museo de culturas Populares.</p>
2	<p>Instituto Mexiquense de Cultura (Museo de Numismática) No. de Fondo 100343-5, Banco: Banamex; importe 1 millón 148.3 miles de pesos, de inversión inicial; teniendo a diciembre intereses acumulados por 31.6 miles de pesos y no se han efectuado disposiciones, obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2010 por 1 millón 179.9 miles de pesos.</p>	<p>Creación de un Patrimonio que permita sufragar los gastos de administración, operación y adquisición de acervo para el Museo de Numismática.</p>
3	<p>Orquesta Sinfónica del Estado de México No. de Fideicomiso 19045-4, Banco; Bancomer; Importe de 2 millones 312.8 miles de pesos de inversión inicial, teniendo a diciembre intereses acumulados por 120.7 miles de pesos y no se han efectuado disposiciones, obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2010 de 2 millones 433.5 miles de pesos.</p>	<p>Creación de un Patrimonio que permita sufragar los gastos de administración, operación y adquisición de acervo para la Orquesta Sinfónica del Estado de México.</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	30,500.4	20,434.8	10,065.6	Cuentas por Pagar	37,153.6	24,884.4	12,269.2
Inversiones en Instituciones Financieras	20,321.2	14,549.2	5,772.0	Retenciones a Favor de Terceros por			
Deudores Diversos	66,257.5	40,244.4	26,013.1	Pagar	2,557.5	2,464.3	93.2
Documentos por Cobrar	10.4	30.6	(20.2)				
Anticipo a Proveedores		10.0	(10.0)	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	39,711.1	27,348.7	12,362.4
Inventario para Ventas	4,821.9	5,397.1	(575.2)				
TOTAL CIRCULANTE	121,911.4	80,666.1	41,245.3				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	86,464.3	76,065.6	10,398.7		39,711.1	27,348.7	12,362.4
Bienes Inmuebles	51,652.0	51,652.0					
Revaluación de Bienes Muebles	89,842.2	90,335.5	(493.3)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	4,842.0	4,842.0					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(22,736.6)	(19,440.1)	(3,296.5)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(262.0)	(243.8)	(18.2)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(38,541.9)	(33,731.7)	(4,810.2)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(2,176.5)	(2,054.1)	(122.4)				
TOTAL FIJO	169,083.5	167,425.4	1,658.1				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	54.0	3.0	51.0	Patrimonio	37,942.9	37,942.9	
Gastos de Instalación	8,454.3	8,454.3		Resultado de Ejercicios Anteriores	111,188.8	125,597.0	(14,408.2)
Amortización Acumulada de Gastos de Instalación	(8,454.3)	(8,452.3)	(2.0)	Resultado del Ejercicio	36,775.7	(13,291.5)	50,067.2
				Superávit por Revaluación	65,430.4	70,499.4	(5,069.0)
T TOTAL OTROS ACTIVOS	54.0	5.0	49.0	TOTAL PATRIMONIO	251,337.8	220,747.8	30,590.0
TOTAL ACTIVO	291,048.9	248,096.5	42,952.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	291,048.9	248,096.5	42,952.4

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	82,647.3
Subsidio	377,219.0
TOTAL INGRESOS	459,866.3
EGRESOS	
Servicios Personales	226,101.6
Materiales y Suministros	10,117.9
Servicios Generales	112,734.6
Transferencias	18,464.2
Bienes Muebles e Inmuebles	15,130.8
Obra Pública	26,119.1
Depreciaciones	3,977.9
Costo de Ventas	1,482.1
Otros	8,962.4
TOTAL EGRESOS EXTRAORDINARIOS	423,090.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	36,775.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	24,884.4	50,187.6	62,456.8	37,153.6	37,153.6
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	2,464.3	27,388.0	27,481.2	2,557.5	2,557.5
TOTAL	27,348.7	77,575.6	89,938.0	39,711.1	39,711.1

COMENTARIOS

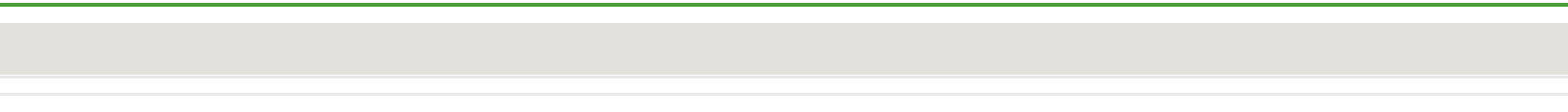
El Pasivo a Corto Plazo reflejó un incremento por 12 millones 362.4 miles de pesos, originando principalmente por los compromisos adquiridos con proveedores, los cuales serán cubiertos con base en las condiciones y fechas límites de pago.





**INSTITUTO MEXIQUENSE
DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE
IMCUFIDE**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	15
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	23
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	23
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	25
ESTADO DE RESULTADOS	26
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	26



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto del Ejecutivo, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 13 del 9 de enero de 2000.

OBJETO

El Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), tiene por objeto:

- I. Promover el desarrollo y adopción de una cultura física suficiente que permita a la población mexiquense alcanzar mayores niveles de bienestar, a través de la práctica sistemática de actividades físicas para la salud, la recreación y el deporte.
- II. Proponer y ejecutar las políticas que orienten la promoción y el impulso para el desarrollo estatal de la cultura física y el deporte.
- III. Establecer y coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, impulsando la participación de los sectores público, social y privado.
- IV. Promover los programas de actividades físicas para la salud, de recreación y de deporte de los miembros del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.
- V. Apoyar los programas de deporte, de alto rendimiento y de talentos deportivos, mediante estímulos, becas y gestión de recursos financieros.
- VI. Establecer los lineamientos normativos para el diseño, mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos y recreativos en coordinación con las organizaciones especializadas de los sectores social y privado.
- VII. Participar en la elaboración y administración de los programas de capacitación de los recursos humanos para el deporte, y la recreación en coordinación con las organizaciones nacionales, estatales y municipales especializadas.
- VIII. Operar las instalaciones deportivas de alto rendimiento y de recreación bajo su jurisdicción y promover la operación de otras instalaciones en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el logro de su objeto el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Integrar el Programa Estatal de Cultura Física y Deporte, con base en los planes nacional y estatal de desarrollo, así como con las aportaciones de los miembros del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y llevar a cabo las acciones que se deriven del mismo.

- II. Coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, instalar su consejo y promover los sistemas correspondientes en los municipios.
- III. Coordinar con las asociaciones deportivas estatales, el establecimiento de programas específicos para el desarrollo del deporte en la Entidad, conforme a los estatutos y reglamentos que las rijan, incluyendo especialmente la actualización y capacitación de recursos humanos para el deporte, eventos selectivos y de representación estatal, desarrollo de talentos deportivos y atletas de alto rendimiento.
- IV. Colaborar con las organizaciones de los sectores público, social y privado, en el establecimiento de programas específicos para el desarrollo de las actividades físicas para la salud y la recreación, incluyendo especialmente la actualización y capacitación de recursos humanos, eventos promocionales, programas vacacionales estos dos últimos orientados a la generación de recursos.
- V. Establecer y operar en coordinación con las federaciones deportivas nacionales y las asociaciones deportivas estatales, centros para el deporte de alto rendimiento.
- VI. Promover la creación de escuelas de enseñanza, desarrollo y práctica del deporte, en coordinación con los sectores público, social y privado.
- VII. Apoyar a los municipios del Estado en la planeación y ejecución de programas de promoción e impulso de la cultura física y el deporte, a través de la suscripción de convenios de coordinación en la materia.
- VIII. Celebrar acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado, en el ámbito de su competencia, con el objeto de promover y fomentar la cultura física y el deporte del Estado.
- IX. Las demás que sean necesarias para cumplimiento del objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, se integra por:

- I. La aportación inicial del Gobierno del Estado, por la cantidad que se determine conforme a la disponibilidad presupuestal.
- II. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y el cumplimiento de su objeto.
- III. Las instalaciones deportivas de alto rendimiento y centros recreativos que le sean transferidos del órgano desconcentrado denominado Instituto Mexiquense del Deporte.
- IV. Las transferencias, los subsidios, las donaciones y las aportaciones que le hagan los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, y en general instituciones, empresas o personas.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Instituto opera con un presupuesto integrado principalmente con aportaciones del estado, el monto inicial autorizado al Organismo fue publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones por subsidio estatal e ingresos propios.

El ejercicio 2010, estuvo impactado por la incertidumbre económica por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, en cumplimiento al Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Del previsto por 253 millones 457.1 miles de pesos para el ejercicio 2010, el Instituto recaudó ingresos por 397 millones 618.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 144 millones 161.3 miles de pesos, que representó el 56.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el rubro de propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar 11 millones 900 mil pesos y se lograron 41 millones 363.7 miles de pesos, teniéndose una variación de más por 29 millones 463.7 miles de pesos, que representó el 247.6 por ciento, respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en el rubro de otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios los cuales comprenden servicios, productos y otros por 11 millones 900 mil pesos y se lograron recaudar 7 millones 368.7 miles de pesos, teniéndose una variación de menos por 4 millones 531.3 miles de pesos, que representó el 38 por ciento respecto al monto previsto.

Los ingresos que se generaron en la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” son por los conceptos siguientes: Inscripción y uso de la alberca olímpica para la práctica de natación; examen médico, renta de locker’s, reposición de credenciales, estacionamiento, renta de campo de fútbol, renta de canchas de frontones y renta de espacio para tiendas.

En el centro de desarrollo del deporte “Gral. Agustín Millán Vivero”, los ingresos propios fueron por la recaudación de las diferentes actividades que se imparten como son: Natación, tae kwon do, boxeo, gimnasia, voleibol, básquetbol, derecho de cancha, examen médico, reposición de credenciales y renta de espacio para tiendas.

En la Unidad Cuauhtémoc, ubicada en Naucalpan, los ingresos propios fueron por la recaudación por la renta del campo de fútbol.

Asimismo, otro de los conceptos que permiten a este Instituto obtener ingresos, es la venta de bases, producto de los concursos y licitaciones que se realizan para la asignación de la obra pública o la adquisición de bienes y/o servicios.

Productos

Se obtuvieron productos por 125.4 miles de pesos, mismos que corresponden a los intereses generados por las inversiones realizadas en instituciones bancarias.

Otros

Se obtuvieron otros ingresos por 33 millones 869.6 miles de pesos, principalmente al uso de las disponibilidades de ejercicios anteriores, y por el pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

SUBSIDIO

Del previsto por 139 millones 921.8 miles de pesos, el Instituto recaudó 254 millones 619.4 miles de pesos, teniéndose una variación de más por 114 millones 697.6 miles pesos, lo que representó el 82 por ciento respecto al monto previsto.

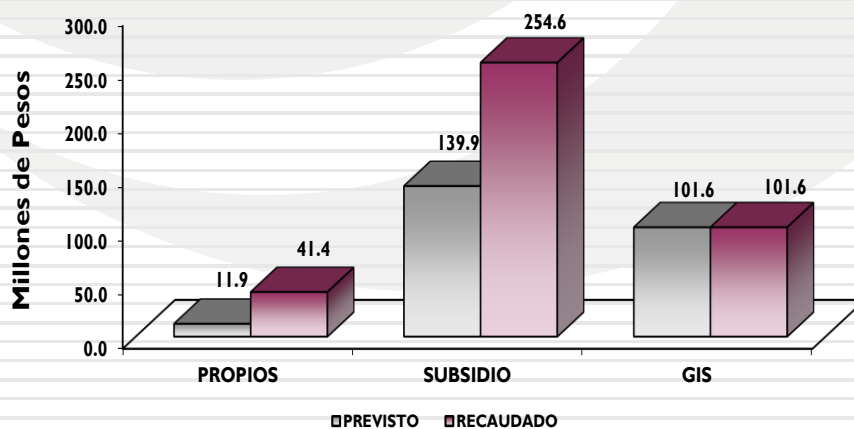
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 101 millones 635.3 miles mismos que fueron recaudados.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	11,900.0	41,363.7	29,463.7	247.6
Servicios	11,900.0	7,368.7	-4,531.3	-38.1
C.D.D. " Gral. Agustín Millán Vivero"	3,600.0	3,284.6	-315.4	-8.8
C.D. "Lic. Juan Fernández Albarrán"	2,400.0	1,160.2	-1,239.8	-51.7
Unidad Cuauhtemoc	2,400.0	771.4	-1,628.6	-67.9
Alberca Olimpica	1,200.0	2,131.6	931.6	77.6
Venta de Bases	1,150.0	20.9	-1,129.1	-98.2
Centro Ceremonial Otomi	1,150.0		-1,150.0	-100.0
Productos		125.4	125.4	
Productos Financieros		125.4	125.4	
Otros		33,869.6	33,869.6	
Otros		8,049.1	8,049.1	
Donativos		70.0	70.0	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		6,300.0	6,300.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		19,450.5	19,450.5	
SUBSIDIO	139,921.8	254,619.4	114,697.6	82.0
Estatal	139,921.8	254,619.4	114,697.6	82.0
SUBTOTAL	151,821.8	295,983.1	144,161.3	95.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	101,635.3	101,635.3		
T O T A L	253,457.1	397,618.4	144,161.3	56.9



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	15,613.2	25,750.5	41,363.7
SUBSIDIO	254,619.4		254,619.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	101,635.3		101,635.3
TOTAL	371,867.9	25,750.5	397,618.4

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 253 millones 457.1 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 153 millones 448.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 406 millones 905.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 394 millones 685.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 12 millones 220.6 miles de pesos que representó 3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, principalmente en el capítulo de Servicios Generales presentándose variaciones no significativas debido a que su ejercicio se ajustó estrictamente a las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 45 millones 981.8 mil de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 950 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 46 millones 931.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 46 millones 767.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 164.6 miles de pesos que representó un 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de recursos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 10 millones 697.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 12 millones 439 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 23 millones 136.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 21 millones 883.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 252.6 miles de pesos, que representó un 5.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 39 millones 646.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, reducciones y traspasos netos de menos por 19 millones 510.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 20 millones 136.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 10 millones 282.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 9 millones 853.5 miles de pesos, que representó un 48.9 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 54 millones 393.6 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos más por 129 millones 3.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 183 millones 397.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 182 millones 555.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 842.2 miles pesos, que representó un 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo se realizaron ampliaciones por 1 millón 519.2 miles de pesos, y traspasos netos de menos por 472.2 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 1 millón 47 mil pesos. De dicha cantidad se ejerció 939.3 miles de pesos obteniéndose un subejercicio de 107.7 miles de pesos, que representó 10.3 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRA PÚBLICA

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 102.8 miles de pesos, posteriormente se realizó una ampliación por 14 millones 194.4 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 15 millones 297.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 15 millones 297.2 miles de pesos, dichos recursos fueron destinados para la construcción de la cancha de futbolito infantil en el C.D.D. “Gral. Agustín Millán Vivero”, construcción del área de usos múltiples, construcción de piso en el velódromo, trabajos complementarios del velódromo y mantenimiento de las áreas de la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán.”

DEUDA PÚBLICA

Se solicitó una ampliación presupuestal por 15 millones 324.4 miles pesos. De dicha cantidad se ejerció 15 millones 324.4 miles de pesos, para realizar el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

GASTO DE INVERSION SECTORIAL

Se tuvo un presupuesto inicial de 101 millones 635.3 miles de pesos mismos que fueron ejercidos en su totalidad, para las siguientes obras. **(Fichas Técnicas)**

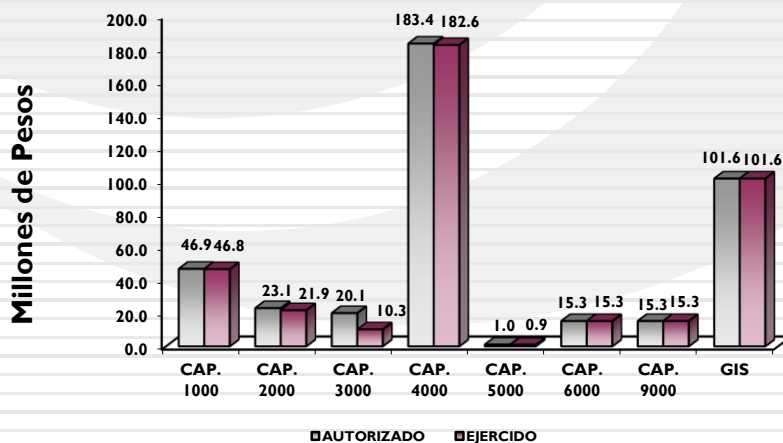
- Construcción de áreas verdes en Ecatepec.
- Electrificación de áreas deportivas en Ecatepec.
- Construcción y equipamiento de Escuela del Deporte en Valle de Bravo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

- Estudio para la construcción de Escuela del Deporte en Valle de Bravo.
- Construcción y equipamiento de Escuela y unidad Deportiva en Teoloyucan.
- Construcción y equipamiento de Escuela y unidad Deportiva en Tonanitla.
- Electrificación de Escuela y unidad Deportiva en Valle de Bravo.
- Creación del Centro Paralímpico en Ecatepec
- Rehabilitación de áreas deportivas en la Escuela del Deporte en Toluca.
- Unidad Deportiva en San Simón de Guerrero.
- Construcción de la unidad Deportiva en Chicoloapan.
- Acometida de energía eléctrica de Tonanitla.
- Acometida de energía eléctrica de Teoloyucan.
- Creación del Centro Paralímpico en Zinacantepec.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	45,981.8	8,028.6	7,078.6	46,931.8	46,767.2	-164.6	-4
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,697.3	22,078.0	9,639.0	23,136.3	21,883.7	-1,252.6	-5.4
SERVICIOS GENERALES	39,646.3	3,854.4	23,364.5	20,136.2	10,282.7	-9,853.5	-48.9
TRANSFERENCIAS	54,393.6	150,210.9	21,207.0	183,397.5	182,555.3	-842.2	-5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,519.2	472.2	1,047.0	939.3	-107.7	-10.3
OBRAS PÚBLICAS	1,102.8	14,194.4		15,297.2	15,297.2		
DEUDA PÚBLICA		15,324.4		15,324.4	15,324.4		
SUBTOTAL	151,821.8	215,209.9	61,761.3	305,270.4	293,049.8	-12,220.6	-4.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	101,635.3			101,635.3	101,635.3		
TOTAL	253,457.1	215,209.9	61,761.3	406,905.7	394,685.1	-12,220.6	-3.0

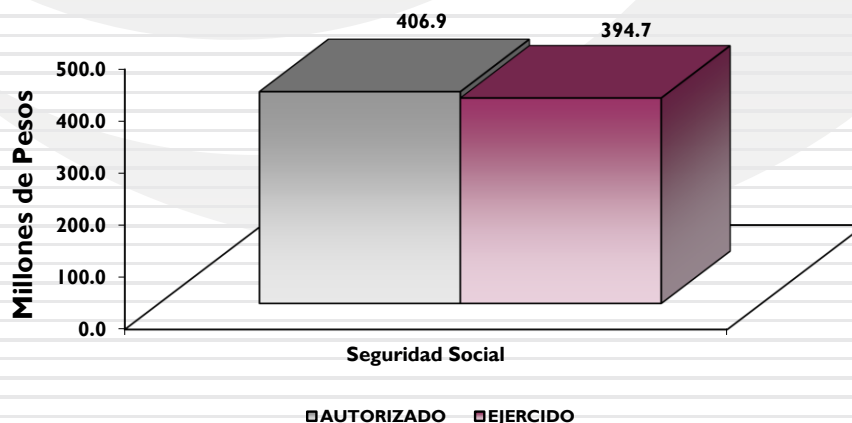


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	46,767.2		46,767.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,883.7		21,883.7
SERVICIOS GENERALES	10,282.7		10,282.7
TRANSFERENCIAS	182,555.3		182,555.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	14.5	924.8	939.3
OBRA PÚBLICA	1,102.8	14,194.4	15,297.2
DEUDA PÚBLICA		15,324.4	15,324.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	101,635.3		101,635.3
TOTAL	364,241.5	30,443.6	394,685.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es impulsar una política estatal de cultura física y deporte, integral e incluyente.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	253,457.1	215,209.9	61,761.3	406,905.7	394,685.1	-12,220.6	-3.0
TOTAL	253,457.1	215,209.9	61,761.3	406,905.7	394,685.1	-12,220.6	-3.0



Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, buscaron cumplir los siguientes objetivos:

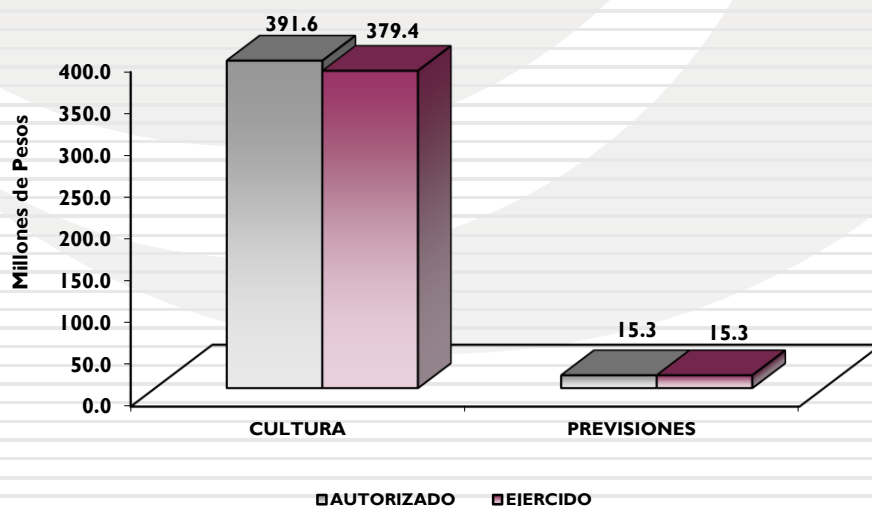
Mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional de las instancias encargadas del fomento y promoción de las actividades físicas, recreativas y del deporte.

Fomentar la salud física y mental de la población mediante la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas.

Contar con instalaciones suficientes, funcionales, reglamentarias y seguras para la práctica eficiente de las actividades físicas, deportivas y recreativas.

Ampliar la oferta y elevar la calidad de los profesionales de la educación física y del deporte.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Cultura Física y Deporte	253,457.1	199,885.5	61,761.3	391,581.3	379,360.7	-12,220.6	-3.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		15,324.4		15,324.4	15,324.4		
TOTAL	253,457.1	215,209.9	61,761.3	406,905.7	394,685.1	-12,220.6	-3.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GASTO CORRIENTE

08 03 01 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Buscando que los municipios del Estado de México tengan una mayor participación en el desarrollo de las actividades físicas y deportivas, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), otorgó apoyo a atletas, deportistas, asociaciones y federaciones deportivas, HH. ayuntamientos, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, sector social, y privado así como al público en general, poniendo en marcha una serie de programas para preservar la salud de los mexiquenses y aumentar sus capacidades físico-deportivas.

08 03 01 01 01 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA

Promover y Fomentar la Cultura Física entre la Población. Las actividades físicas, recreativas y deportivas para las personas representaron una parte básica en su formación, con este propósito durante el año que se informa se conto con la participaron de diferentes municipios, registrando 60 módulos en parques y jardines; algunos municipios fueron Valle de Chalco Solidaridad, Chalco, Cocotitlán, Ozumba, Tenango del Aire, Ecatingo, Atlautla, Juchitepec, Ixtlahuaca, Chicoloapan, Tecámac, San Martín de las Pirámides, Villa Guerrero, Tianguistenco, Lerma, entre otros; se tenía programado la participación de 150 mil personas, beneficiando a 160 mil 799, logrando superar esta meta con un 7 por ciento de lo establecido; es importante mencionar que esta participación registrada se realizó con el apoyo de las distintas Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, lo cual ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte en los municipios participantes. **(Anexo 1)**

Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en donde Participen los Sectores Público, Social y Privado. La cultura física y el deporte que se desarrolló en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, ya que se tenían programados 25 eventos, realizando un total de 48, logrando superar esta meta en un 92 por ciento sobre lo establecido; los eventos realizados son: Ferias de la Activación Física y el Serial Deportivo Bicentenario de la Independencia , desarrollado en 17 municipios sede: Ecatepec, Naucalpan, San Mateo Atenco, Tejupilco, Nezahualcóyotl, Chalco, Texcoco, Cuautitlán Izcalli, Valle de Bravo, Tlalnepantla, Chimalhuacan, Cuautitlán, Otumba, Metepec, Ixtapan de la Sal, Tequixquiac y Toluca, atendiendo las disciplinas de atletismo, caminata, ciclismo de montaña y deporte adaptado. **(Anexo 2)**

Organizar y Promover la Participación Masiva en el Programa Federal Denominado "Día del Desafío". Con la finalidad de apoyar a la población y en especial a los niños y jóvenes mexiquenses, se programó a través de este evento masivo 2 millones 500 mil participantes, logrando así el registro de 3 millones 607 mil 301, en 105 municipios con diferentes actividades en distintas disciplinas deportivas, superando la meta con un 44 por ciento, esta actividad despertó en la población un mayor interés por participar en una actividad física así como en algún deporte. **(Anexo 3)**

Coordinar e Impulsar el Programa Nacional de Activación Física Escolar. Se contó con la participaron de los planteles educativos nivel: Preescolar: 3 mil 500, Primaria: 3 mil 513, Secundaria General: 956, Secundaria Técnica: 192 y Telesecundaria: 506, desarrollando en estos espacios diferentes actividades recreativas y deportivas, mejorando de una manera significativa la salud de los niños y jóvenes mexiquenses que participaron así como el uso y desarrollo de los espacios; se tenían programados 20 millones de

activaciones físicas, realizando finalmente un total de 20 millones 484 mil 531, con este registro la meta se superó con un 2 por ciento de lo establecido. Este Programa Nacional de Activación Física “Actívate, Vive Mejor”, se opera desde 2007 a través de un convenio de concertación y colaboración entre la Secretaría de Educación y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, y en el que se han integrado aproximadamente un millón 997 mil 750 alumnos. **(Anexo 4)**

Apoyar a la Operación de Centros del Deporte Escolares y Municipales. La participación y operación en este programa a través de los centros deportivos municipales en los municipios de Amecameca, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tlalmanalco, Valle de Chalco, Acambay, Aculco, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan, Timilpan, Chicoloapan, Chimalhuacan, Ixtapaluca, La Paz, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepetzotlán, entre otros; así como en los centros deportivos escolares de: Tecámac, Capulhuac, Tenancingo, Texcoco, Coacalco, Ixtapan de la Sal, Metepec, Amecameca, Valle de Bravo, Tejupilco, Almoloya de Alquisiras, Acolman, Ecatepec, El Oro, Ixtapaluca, Jilotepec, La Paz, Nezahualcóyotl, Toluca, Tultitlán, Tlalnepantla, Valle de Chalco, Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacan y Cuautitlán Izcalli, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; programando un millón 500 mil participantes, registrando finalmente un millón 727 mil 553, superando la meta en un 15 por ciento de lo establecido; a través de los 95 centros registrados, se mejoró de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas. **(Anexo 5)**

Impulsar la Creación y Adecuada Operación de Institutos Municipales del Deporte. Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los municipios, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte impulsó la creación de 100 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los cuales ya se encuentran publicados en la Gaceta de Gobierno; se programó para este periodo que se informa el apoyo para los 125 municipios, atendiendo en un 100 por ciento lo establecido. **(Anexo 6)**

Asesorar a las Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte. Las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de los 104 Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales en materia de Cultura Física y Deporte, ayudó al cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por este instituto; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos de este Instituto; se programaron 750 asesorías y se realizaron 791, atendiendo un 5 por ciento más la meta establecida. **(Anexo 7)**

08 03 01 01 02 FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE

Este proyecto contempló actividades enfocadas a elevar los niveles de competencia y éxito de los deportistas mexiquenses incluyendo a aquellos con capacidades diferentes, a través de organizar eventos deportivos de diferente nivel, uno de los eventos más importantes que se apoyó fué la preparación y asistencia a la Olimpiada Nacional 2010 en todas sus etapas.

Organizar y Realizar Eventos Deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales. La actividad deportiva que se vivió a través de los diferentes eventos nacionales e internacionales que en conjunto se organizaron, realizaron y apoyaron con las federaciones y asociaciones deportivas, los sectores social, público y privado, Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó tanto a los deportistas nacionales e internacionales a tener más oportunidades de competición en sus diferentes disciplinas deportivas; se programaron 290 eventos deportivos realizándose 431, de esta forma se superó con un 49 por ciento lo programado, la variación que presenta en el cumplimiento de la meta se

debió a que los eventos se realizaron conforme al calendario de actividades deportivas por parte de los diferentes sectores poblacionales; entre los eventos que destacan en este periodo son: proceso selectivo para la Olimpiada Nacional 2010, XXXV Campeonato Nacional Abierto de Nado con Aletas, Copa Federación de Wu-Shu, Torneo Nacional de Judo, Zona Centro, Tercer Encuentro Nacional de Practicantes de Tai Chi Chuan, Eventos Deportivos del Bicentenario y la Ira. Copa Latinoamericana de ¼ de Milla (Automovilismo). Como resultado del impulso al deporte que ha caracterizado a la presente administración, cada vez más mexicanos se incorporaron a selecciones para los representativos nacionales y a su vez participaron en competencias internacionales, lo cual contribuyó a la obtención de medallas para el Estado de México. **(Anexo 8)**

Coordinar la Participación de los Deportistas Integrantes de las Delegaciones Estatales a las Diferentes Competencias Oficiales del Deporte Asociado. El apoyo a los integrantes de las delegaciones participantes del Estado de México en diferentes eventos deportivos, mejoró notablemente los resultados obtenidos en el 2010, programando la asistencia de 106 mil deportistas, registrando así 196 mil 530, superando la meta en un 85 por ciento lo programado. Hoy nuestra entidad es más competitiva en justas deportivas: avanzamos dos posiciones en la Olimpiada Nacional 2010 ubicándonos en el 5° lugar, y en la Paralimpiada Nacional 2010 se obtuvo el 2° lugar. **(Anexo 9)**

Evaluar y Otorgar los Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores y Asociaciones. Los estímulos económicos otorgados a los deportistas, entrenadores y asociaciones del deporte estatal participantes en la Olimpiada Nacional 2010, así como a los diferentes eventos nacionales, para la atención a las diferentes disciplinas deportivas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados. Se programaron 2 mil 500 evaluaciones, apoyos y estímulos, beneficiándose a 2 mil 769 deportistas, sin embargo esta actividad estuvo sujeta a la demanda que generaron los atletas y entrenadores para su participación, superándola con un 11 por ciento de lo programado. **(Anexo 10)**

Formar y Capacitar a Entrenadores, Jueces, Árbitros y Directivos. Para promover la capacitación y actualización de los profesionales de las actividades físicas, deportivas y recreativas y en coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad, el IMCUFIDE organizó 61 cursos en sus diferentes niveles, para beneficio de un mil 663 personas, superando la meta con un 39 por ciento en lo establecido ya que se habían programado para este periodo un mil 200 beneficiados. Se contó con la participación y apoyo de los Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales así como de diferentes clubes deportivos en los municipios de Zinacantepec, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Zumpango, Temoaya, Lerma, Chalco, Teoloyucan, Huixquilucan, Ecatepec y Valle de Chalco. **(Anexo 11)**

Asesorar y Evaluar a las Asociaciones y Clubes Deportivos de la Entidad. Se sostuvieron un mil 717 reuniones de trabajo con las asociaciones deportivas de la entidad, de igual forma se impartieron asesorías en materia jurídica con enfoque en el deporte federado y se actualizó el directorio de las mismas, de las un mil 500 reuniones que se programaron para el 2010, este trabajo se realizó de manera permanente por lo que el cumplimiento en la meta fue de un 14 por ciento más de lo establecido. **(Anexo 12)**

08 03 01 02 01 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Uno de los objetivos de este proyecto en el 2010, fue el de fortalecer e impulsar los programas de atención y apoyo al deporte de alto rendimiento en la entidad, mediante la atención a los atletas para elevar su nivel competitivo y así mejorar sus resultados.

Otorgar Apoyos a las Asociaciones Deportivas del Ciclo Olímpico y del Deporte Adaptado.

Los apoyos y estímulos proporcionados a los deportistas de diferentes disciplinas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación en diferentes eventos deportivos internacionales, logrando mejorar sus resultados; respecto al deporte de alto rendimiento, el Estado de México aportó 81 seleccionados nacionales a los XXI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010, en Puerto Rico, habiéndose logrado el 18 por ciento del total del medallero del País, con un crecimiento significativo con relación a los anteriores Juegos Centroamericanos celebrados en Cartagena Colombia, en el 2006. Se programaron la entrega de 200 apoyos, sin embargo se logró el otorgamiento de 242, por lo que la meta se superó con un 21 por ciento en lo establecido. **(Anexo 13)**

Detectar, Controlar y Otorgar Seguimiento a Atletas Categorizados como Talentos Deportivos.

Como seguimiento a la integración de expedientes de los deportistas mexiquenses el IMCUFIDE se dio a la tarea de tener constante comunicación con los atletas y asociaciones deportivas del Estado de México para mantener actualizado los datos técnicos, participación en diferentes campeonatos y logros obtenidos de los mismos, se asistió a entrenamientos y competencias estatales, nacionales e internacionales, dando seguimiento a diferentes disciplinas deportivas, el Departamento de Estrategias para el Deporte de Alto Rendimiento clasificó los deportes de la siguiente manera: deportes de combate, deportes de resistencia, deportes con pelota, deportes de arte y precisión, la cual permitió tener un mejor seguimiento y atención; se programaron 500 apoyos, realizando 563 superando de esta manera la meta en un 13 por ciento de lo establecido. **(Anexo 14)**

Evaluar y Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento, Entrenadores y Equipo Multidisciplinario, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado.

Los dictámenes técnicos para el otorgamiento de los apoyos y estímulos económicos a los atletas participantes en la Olimpiada Nacional 2010, selecciones y deportistas que asistieron a los eventos nacionales e internacionales, entrenadores estatales, deporte adaptado, así como a las asociaciones deportivas participantes en diferentes disciplinas deportivas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados. Se programaron 4 mil 500 apoyos y se realizaron 4 mil 770, esta meta se superó con un 6 por ciento de lo establecido; es importante mencionar que estuvo sujeta a la demanda que generaron los atletas y entrenadores. **(Anexo 15)**

Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento.

En materia de deporte se apoyó a los deportistas y atletas con consultas médico-deportivas, odontológicas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación así como el apoyo en sus pruebas de laboratorio de análisis clínicos, que participaron en diferentes eventos a nivel estatal, nacional e internacional, mejorando el desarrollo en su entrenamiento y nivel competitivo; también durante el 2010, a través de las diferentes asociaciones deportivas se atendieron a los atletas mexiquenses de alto rendimiento, proporcionándoles las condiciones más adecuadas para la realización de sus distintas actividades deportivas. Para este periodo que se informa se programó la atención con 7 mil consultas, realizando un total de 9 mil 943, esta meta se superó en un 42 por ciento. **(Anexo 16)**

Realizar Investigaciones Científico Deportivas.

La investigación realizada ayudó a tener un mejor conocimiento en materia deportiva así como el entrenamiento y desempeño de los deportistas en sus diferentes competencias, se programaron 2 investigaciones, cubriendo al 100 por ciento la meta con los temas “Competencias Emocionales en Arqueros Olímpicos” y Técnicas de Competencias Emocionales “Inteligencia Emocional”. **(Anexo 17)**

Concertar y Vincular Apoyos Especiales y Extraordinarios con Instituciones Públicas y Privadas en Favor de los Programas del Instituto. Con la finalidad de mejorar la atención a los deportistas, atletas, asociaciones y federaciones deportivas el Departamento de Mercadotecnia y Comercialización del Deporte, ayudo de manera constante a los diferentes programas de este instituto, entregando 102 apoyos de los 80 que se programaron, lo que represento un 28 por ciento más de atención en lo establecido. **(Anexo 18)**

Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos. En el 2010 se visitaron diferentes empresas del sector público, privado y social con la finalidad de poder invitarlos e informarles sobre los programas y proyectos así como de los eventos deportivos que se realizaron en materia de cultura física y deporte, de esta manera ellos fueron quienes decidieron cuantos y cuales eventos deportivos apoyaron, estos apoyos se reflejaron a través de los convenios que se firmaron, de esta manera la meta se cubrió en un 92 por ciento conforme a lo programado, ya que programo la firma de 12 convenios, concretándose 11; estas participaciones se realizan conforme al programa de los eventos deportivos así como del calendario de actividades por parte de las asociaciones deportivas estatales. **(Anexo 19)**

08 03 01 03 01 OPERACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS

Atender a Usuarios de las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE. Como resultado de la atención a los atletas, deportistas y usuarios en las instalaciones deportivas y para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas así como la organización y realización de los diferentes eventos deportivos municipales, estatales, nacionales e internacionales que se desarrollaron en el 2010, se programó dar servicio a 887 mil 800 usuarios, atendiendo finalmente a un millón 133 mil 194 usuarios, esta meta se superó con un 28 por ciento en lo establecido, lo cual contribuyó a un mayor desarrollo social y humano; la atención se proporcionó de la siguiente manera:

Centro de Desarrollo del Deporte General Agustín Millán Vivero, en las disciplinas de natación, baloncesto, tae kwon do, gimnasia aeróbica, voleibol, boxeo, squash, fisicoconstructivismo, a los usuarios de vapor, jugadores de la liga de integración familiar, tercera edad, así como el apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, en las disciplinas de natación, atletismo, ciclismo, frontón, fútbol soccer, fútbol rápido, tiro, baloncesto, beisbol, squash, raquetbol, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado.

Centro de Entrenamiento Mexiquense de Alto Rendimiento, la atención proporcionada a los atletas y deportistas se basó en el apoyo para sus concentraciones así como en sus programas de entrenamiento en las siguientes disciplinas deportivas: ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

Centro Ceremonial Otomí, en las disciplinas de ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado.

Unidad Deportiva Cuauhtémoc, en las disciplinas de frontón, baloncesto, fútbol soccer, atletismo, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, logró despertar aún más el interés por practicar el deporte en forma organizada, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas. **(Anexo 20)**

Realizar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE. El mantenimiento preventivo y correctivo que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE siendo: la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” (Zinacantepec), el Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán Vivero” (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya) y la Unidad Deportiva Cuauhtémoc (Naucalpan); mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 8 acciones de las cuales se realizaron 8, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado. **(Anexo 21)**

08 03 01 03 03 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

En este proyecto se realizaron las actividades destinadas a la rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de los distintos espacios deportivos y de recreación a cargo del IMCUFIDE, en forma coordinada con las organizaciones especializadas del sector público, social y privado; así como proporcionar asesoría para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales, para impulsar una cultura física y deportiva entre la población del Estado, es de vital importancia contar con espacios deportivos y de recreación en óptimas condiciones, ya que la afluencia masiva en los centros deportivos acelera el deterioro en las instalaciones.

Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva Existente del IMCUFIDE. El mantenimiento que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE siendo: la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” (Zinacantepec), el Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán Vivero” (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya) y la Unidad Deportiva Cuauhtémoc (Naucalpan); mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 6 acciones de las cuales se realizaron 6, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado. **(Anexo 22)**

Proporcionar Mantenimiento y Procurar la Adquisición del Equipamiento Deportivo del IMCUFIDE de acuerdo a sus necesidades. Esta meta se atendió al 100 por ciento conforme a lo programado, en virtud de que los usuarios demandaron mejorar la infraestructura deportiva, logrando ofrecer de esta manera espacios adecuados para llevar a cabo prácticas de activación física y recreación; para este periodo se programaron 5 y realizaron 5 acciones de mantenimiento. **(Anexo 23)**

Brindar Asesoría Técnica a Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva. En este año las asesorías impartidas fueron superadas, debido a la Instalación del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte; teniendo los siguientes indicadores: se programaron 80 asesorías, de las cuales se realizaron 129, atendiendo un 61 por ciento más de lo programado. Esta acción se encontró sujeta también a las solicitudes que turnaron los municipios al IMCUFIDE, contribuyendo a mejorar las instalaciones deportivas municipales y con ello lograr a que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad. **(Anexo 24)**

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción y Electrificación de Áreas Deportivas. Se tuvo un presupuesto inicial de 7 millones 353 mil pesos mismos que fueron ejercidos en su totalidad, para las siguientes obras: Construcción de áreas verdes (Ecatepec), Electrificación de áreas deportivas (Ecatepec). **(Anexo 25)**

08 03 01 CULTURA FISICA Y DEPORTE

08 03 01 03 02 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva. Se tuvo un presupuesto inicial de 94 millones 282 mil 3 pesos mismos que fueron ejercidos en su totalidad, para las siguientes obras: Estudio para la construcción de la escuela del deporte (Valle de Bravo), Construcción y equipamiento de escuela del deporte (Valle de Bravo), Construcción y equipamiento de escuela y unidad deportiva (Teoloyucan), Construcción y equipamiento de unidad deportiva (Tonanitla), Electrificación de escuela y unidad deportiva (Valle de Bravo), Creación del Centro Paralímpico (Ecatepec), Rehabilitación de áreas deportivas de la escuela del deporte (Toluca), unidad deportiva (San Simón de Guerrero), Construcción de unidad deportiva (Chicoloapan), Acometida de energía eléctrica (Tonanitla), Acometida de energía eléctrica (Teoloyucan) y la Creación del Centro Paralímpico (Zinacantepec). **(Anexo 26)**

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL										
ENERO - DICIEMBRE DE 2010										
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010	
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social					
					Vertiente: Calidad de Vida					
					GASTO CORRIENTE					
08	03	01			CULTURA FÍSICA Y DEPORTE					384,228.3 372,007.7 96.8
08	03	01	01	01	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA					31,187.4 27,706.2 88.8
					Promover y Fomentar la Cultura Física entre la Población	Persona	150,000	160,799	107	
					Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en donde Participen los Sectores Público, Social y Privado	Evento	25	48	192	
					Organizar y Promover la Participación Masiva en el Programa Federal Denominado "Día del Desafío"	Persona	2,500,000	3,607,301	144	
					Coordinar e Impulsar el Programa Nacional de Activación Física Escolar	Persona	20,000,000	20,484,531	102	
					Apoyar A La Operación de Centros del deporte Escolares y Municipales	Deportista	1,500,000	1,727,553	115	
					Impulsar La Creación y Adecuada Operación de Institutos Municipales del deporte	Municipio	125	125	100	
					Asesorar A Las Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y deporte	Asesoría	750	791	105	
08	03	01	01	02	FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE					43,364.7 40,295.0 92.9
					Organizar y Realizar Eventos deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales	Evento	290	431	149	
					Coordinar La Participación de los deportistas Integrantes de las delegaciones Estatales a las Diferentes Competencias Oficiales del deporte Asociado	Deportista	106,000	196,530	185	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Evaluar y Otorgar los Apoyos y Estímulos a deportistas, Entrenadores y Asociaciones	Beneficiario	2,500	2,769	111			
	Formar y Capacitar a Entrenadores, Jueces, Árbitros y Directivos	Persona	1,200	1,663	139			
	Asesorar y Evaluar a las Asociaciones y Clubes deportivos de La Entidad	Asesoría	1,500	1,717	114			
08 03 01 02 01	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO					47,282.0	44,921.7	95.0
	Otorgar Apoyos a Las Asociaciones deportivas del Ciclo Olímpico y del deporte Adaptado	Apoyo	200	242	121			
	Detectar, Controlar y Otorgar Seguimiento a Atletas Categorizados Como Talentos deportivos	Apoyo	500	563	113			
	Evaluar y Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento, Entrenadores y Equipo Multidisciplinario, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado	Apoyo	4,500	4,770	106			
	Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento	Consulta	7,000	9,943	142			
	Realizar Investigaciones Científico deportivas	Investigación	2	2	100			
	Concertar y Vincular Apoyos Especiales y Extraordinarios con Instituciones Públicas y Privadas en Favor de los Programas del Instituto	Apoyo	80	102	128			
	Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el desarrollo del deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos	Convenio	12	11	92			
08 03 01 03 01	OPERACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS					35,191.8	32,917.4	93.5
	Atender a Usuarios de las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE	Usuario	887,800	1,133,194	128			
	Realizar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE	Acción	8	8	100			
08 03 01 03 03	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					132,920.1	131,885.1	99.2
	Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva Existente del IMCUFIDE	Obra	6	6	100			
	Proporcionar Mantenimiento y Procurar la Adquisición del Equipamiento Deportivo del IMCUFIDE de Acuerdo a sus Necesidades	Equipo	5	5	100			
	Brindar Asesoría Técnica a Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva	Asesoría	80	129	161			
	GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL							
08 01 01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08 01 01 07 02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS							
	Construcción y Electrificación de Áreas Deportivas	Obra	2	2	100	7,353.0	7,353.0	100.0
08 03 01	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE							
08 03 01 03 02	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					94,282.3	94,282.3	100.0
	Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva	Obra	12	12	100			
06 04 02 01 01	Previsión para el Pago de Adeudos de los Ejercicios Fiscales Anteriores					15,324.4	15,324.4	100.0
T O T A L						406,905.7	394,685.1	97.0

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Contadores Públicos González Lazarini, S.A de C.V., dictaminó los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, dictaminando que estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Instituto.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, están preparados con fundamento en los principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México y de conformidad con lo establecido en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado, más los ingresos propios generados por el Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán Vivero”, Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” y campamentos y se disminuyó por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**ACTIVO****Activo Circulante****Bancos**

El saldo por 4 millones 381.6 miles de pesos representa las disponibilidades por concepto de ingresos propios, ministraciones que otorgó el Gobierno del Estado del México, por concepto de subsidio al Organismo y otros.

Deudores Diversos

El saldo por 26 millones 260.8 miles de pesos, se integra principalmente por adeudos del Gobierno del Estado de México, los cuales serán cobrados en el próximo ejercicio.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 109 millones 512 mil pesos, más el incremento por actualización acumulada por 9 millones 489.5 miles de pesos, se determina un valor acumulado al 31 de diciembre de 2010 de 119 millones 1.5 miles de pesos.

La depreciación fue de 18 millones 712.6 miles pesos, con lo que se determinó un valor neto de 100 millones 288.9 miles de pesos.

CUENTA	VALOR HISTÓRICO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		VALOR ACTUALIZADO 2009
		ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	ACTUALIZADO 2010	
Edificios	100,721.7	9,489.5	110,211.2	109,761.6
Equipo de Cómputo	1,264.1		1,264.1	632.0
Equipo de Transporte	2,305.2		2,305.2	2,089.3
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,908.0		4,908.0	4,908.0
Equipo de Radio y Comunicación	244.0		244.0	217.6
Maquinaria y Equipo	69.0		69.0	69.0
Subtotal	109,512.0	9,489.5	119,001.5	117,677.5
DEPRECIACIÓN				
Edificios	14,620.6	2,670.4	17,291.0	14,156.5
Equipo de Cómputo	363.8		363.8	234.1
Equipo de Transporte	532.8		532.8	370.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	441.8		441.8	294.5
Equipo de Radio y Comunicación	65.5		65.5	43.5
Maquinaria y Equipo	17.7		17.7	10.7
Subtotal	16,042.2	2,670.4	18,712.6	15,109.8
VALOR NETO	93,469.8	6,819.1	100,288.9	102,567.7

PASIVO

A CORTO PLAZO

Cuentas por pagar

El saldo por 19 millones 74.9 miles de pesos representa los adeudos que se tienen que pagar a los proveedores y programas de CONADE.

Retenciones a favor de terceros por pagar

El saldo por 375.6 miles de pesos representa las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, entre otros.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO PASIVO A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	29.0	38.5	(9.5)	Cuentas por Pagar	19,074.9	15,004.1	4,070.8
Bancos	4,381.6	10,873.3	(6,491.7)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	375.6	320.3	55.3
Deudores Diversos	26,260.8	22,346.1	3,914.7				
Anticipo a Proveedores	14.2	814.1	(799.9)				
				TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	19,450.5	15,324.4	4,126.1
TOTAL CIRCULANTE	30,685.6	34,072.0	(3,386.4)				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	8,790.3	7,915.9	874.4		19,450.5	15,324.4	4,126.1
Bienes Inmuebles	100,721.7	100,272.1	449.6				
Revaluación de Bienes Inmuebles	9,489.5	9,489.5					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(1,421.6)	(953.3)	(468.3)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(14,620.6)	(12,615.1)	(2,005.5)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(2,670.4)	(1,541.4)	(1,129.0)				
TOTAL FIJO	100,288.9	102,567.7	(2,278.8)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	14,194.4	449.7	13,744.7	Patrimonio	5,362.1	5,362.1	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	108,637.3	108,535.0	102.3
				Resultado del Ejercicio	4,607.3	102.3	4,505.0
				Superávit por Revaluación	7,111.7	7,765.6	(653.9)
TOTAL OTROS ACTIVOS	14,194.4	449.7	13,744.7	TOTAL PATRIMONIO	125,718.4	121,765.0	3,953.4
TOTAL ACTIVO	145,168.9	137,089.4	8,079.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	145,168.9	137,089.4	8,079.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	15,613.2
Subsidio	254,619.4
Gasto de Inversión Sectorial	101,635.3
TOTAL INGRESOS	371,867.9
EGRESOS	
Servicios Personales	46,767.2
Materiales y Suministros	21,883.7
Servicios Generales	10,282.7
Transferencias	182,555.3
Bienes Muebles	14.5
Obra Pública	102,738.1
Depreciaciones	3,019.1
TOTAL EGRESOS	367,260.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	4,607.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	15,004.1	15,004.1	19,074.9	19,074.9	19,074.9
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	320.3	320.3	375.6	375.6	375.6
TOTAL	15,324.4	15,324.4	19,450.5	19,450.5	19,450.5

COMENTARIOS

El saldo por 19 millones 450.4 miles de pesos corresponde principalmente a recursos federales (CONADE) que fueron ministrados a través de este Instituto para los municipios.

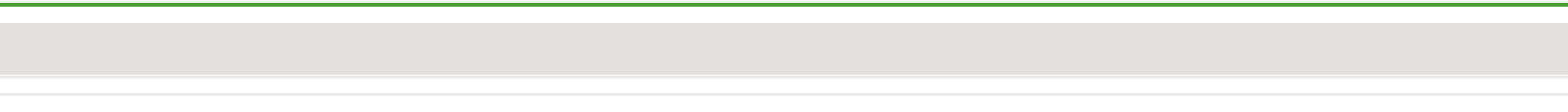


**SERVICIOS EDUCATIVOS
INTEGRADOS AL
ESTADO DE MÉXICO
SEIEM**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	26
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	26
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	30
ESTADO DE RESULTADOS	31
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	31



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Se creó el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido legalmente mediante decreto N°. 103 de la H. LI Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno”, de fecha 3 de junio de 1992.

OBJETO

De conformidad con el artículo 2° de la referida Ley de creación, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, tiene por objeto hacerse cargo integralmente de los servicios de educación básica y normal que le transfiera la Federación.

Para los efectos de esta Ley se entenderán incluidos dentro del Organismo los servicios educativos de apoyo

ATRIBUCIONES

El Organismo de conformidad con las políticas del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar los servicios de educación básica y normal transferidos, en concordancia con el artículo 3° Constitucional, la Ley General de Educación, Libro Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Estatal de Desarrollo Educativo, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y demás disposiciones que de manera programada y con base en las políticas, establezcan las autoridades educativas.
- II. Coadyuvar con la Secretaría de Educación en la reorganización del sistema educativo transferido.
- III. Impulsar el funcionamiento de los Consejos Técnicos de la Educación Estatal y Municipal.
- IV. Proponer, por conducto del Ejecutivo del Estado a la Secretaría de Educación Pública, los objetivos y contenidos regionales de los planes y programas de estudio de enseñanza básica.
- V. Desarrollar programas de superación académica y actualización para el magisterio, y de capacitación para el personal administrativo.
- VI. Realizar investigación educativa tendiente a mejorar el desempeño del personal docente y los educandos.
- VII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal, según los reglamentos que se expidan al efecto, y demás disposiciones legales aplicables, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y los convenios suscritos entre el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado de México y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el 18 de mayo de 1992.

- VIII. Observar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y las normas para su permanencia.
- IX. Participar en los programas de educación para la salud, mejoramiento del ambiente y otros de interés social aprobados por el Estado.
- X. Coordinar, organizar y fomentar la enseñanza y la práctica de los deportes, propiciando la participación de los educandos en los torneos y justas deportivas.
- XI. Promover y vigilar la realización de actos cívicos escolares de acuerdo al calendario oficial.
- XII. Otorgar becas con base en los lineamientos que establezca el Ejecutivo Estatal, tomando en su caso la opinión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- XIII. Expedir certificados de estudio.
- XIV. Promover y fortalecer la participación de la comunidad en el sistema educativo.
- XV. Administrar los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, destinados al cumplimiento de su objeto.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones aplicables.
- XVII. Celebrar Convenios de Coordinación con autoridades Federales, Estatales y Municipales, organismos públicos y privados para el cumplimiento de su objeto.
- XVIII. Informar al Ejecutivo Estatal, sobre el cumplimiento de la normatividad Federal en materia educativa y proponer reformas y modificaciones.
- XIX. Informar a los órganos competentes sobre el desarrollo de sus programas académicos y administrativos y el ejercicio de sus recursos.
- XX. Expedir las disposiciones aplicables a efecto de hacer efectivas las atribuciones que le confiere la Ley General de Educación.
- XXI. Las demás necesarias para el cumplimiento de su objeto y las que le confieran las disposiciones legales aplicables.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo estará constituido por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y demás recursos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los establecimientos escolares y demás bienes y derechos objeto de la transferencia de la federación al Estado.

- III. Los legados y donaciones otorgadas a su favor y los recursos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, aportaciones, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima en el Organismo esta a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 18 mil 803 millones 543.9 miles de pesos, de los cuales el organismo recaudó 23 mil 29 millones 575 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 4 mil 226 millones 31.1 miles de pesos, lo cual representó el 22.5 por ciento del monto previsto.

La variación se reflejó en propios y subsidio.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por los conceptos de servicios, productos y otros por 97 millones 13.1 miles de pesos y se lograron 2 mil 24 millones 924 mil pesos, obteniéndose una variación de más por mil 927 millones 910.9 miles de pesos, que representó mil 987.3 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se recaudaron 14 millones 482.8 miles de pesos, correspondiente a intereses generados por inversiones en instituciones bancarias.

Otros

Se recaudaron ingresos por mil 974 millones 869.6 miles de pesos, principalmente por las disponibilidades financieras, donativos y reconocimiento de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

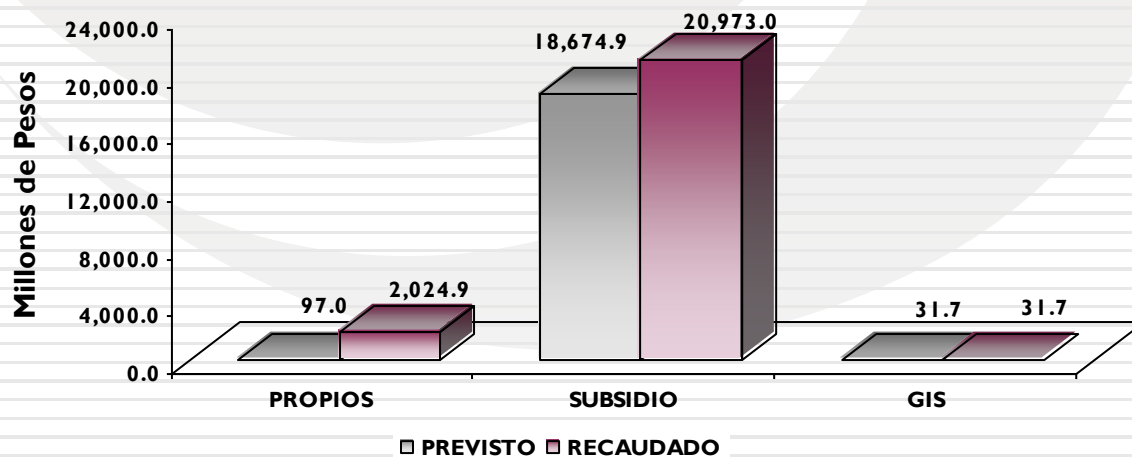
SUBSIDIO

Se previó recudar 18 mil 674 millones 870 mil pesos y se lograron recaudar 20 mil 972 millones 990.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 2 mil 298 millones 120.2 miles de pesos, lo que representó el 12.3 por ciento respecto al monto previsto.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo un autorizado por 31 millones 660.8 miles de pesos, mismos que fueron recaudados en su totalidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	97,013.1	2,024,924.0	1,927,910.9	1,987.3
Servicios	97,013.1	35,571.6	-61,441.5	-63.3
Ingresos por Servicios	97,013.1	35,571.6	-61,441.5	-63.3
Productos		14,482.8	14,482.8	
Intereses Ganados en Inversiones		14,482.8	14,482.8	
Otros		1,974,869.6	1,974,869.6	
Ingresos Diversos		209,330.3	209,330.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		1,765,539.3	1,765,539.3	
SUBSIDIO	18,674,870.0	20,972,990.2	2,298,120.2	12.3
SUBTOTAL	18,771,883.1	22,997,914.2	4,226,031.1	22.5
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	31,660.8	31,660.8		
T O T A L	18,803,543.9	23,029,575.0	4,226,031.1	22.5



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	259,384.8	1,765,539.2	2,024,924.0
SUBSIDIO	20,972,990.2		20,972,990.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	31,660.8		31,660.8
TOTAL	21,264,035.8	1,765,539.2	23,029,575.0

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

EGRESOS

Se tuvo un autorizado inicial por 18 mil 803 millones 543.9 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 3 mil 27 millones 374.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 21 mil 830 millones 918.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 21 mil 725 millones 888.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 105 millones 29.9 miles de pesos equivalente al 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

Las variaciones para todos los capítulos se dieron en apego al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto se autorizaron inicialmente 18 mil 47 millones 605.1 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 mil 262 millones 450 mil pesos. Determinando su presupuesto modificado de 20 mil 310 millones 55.1 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 20 mil 306 millones 175.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 3 millones 880 mil pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 219 millones 522.2 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 36 millones 694.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 256 millones 216.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 234 millones 282.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 21 millones 934 mil pesos, equivalente al 8.6 por ciento del monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un autorizado por 363 millones 657.2 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 65 millones 744 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 429 millones 401.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 338 millones 449.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 40 millones 951.4 miles de pesos, equivalente al 9.5 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo un autorizado inicial de 28 millones 496.7 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 43 millones 189.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 71 millones 685.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 62 millones 599.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 9 millones 86.3 miles de pesos equivalente al 12.7 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se tuvo un autorizado inicial de 112 millones 601.9 miles de pesos, posteriormente se realizaron, ampliaciones y traspasos netos de más por 25 millones 82.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 137 millones 684.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 124 millones 421.4 miles pesos obteniéndose un subejercicio de 13 millones 262.7 miles de pesos equivalente al 9.6 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se solicitó una ampliación por 594 millones 214.7 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, ejerciéndose 578 millones 299.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 15 millones 915.5 miles de pesos lo que representó el 2.7 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

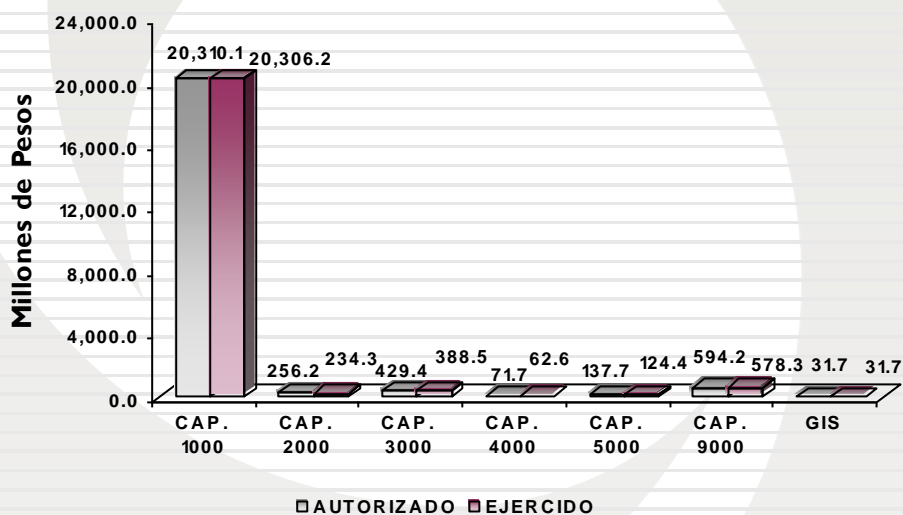
Se tuvo un presupuesto autorizado de 31 millones 660.8 miles de pesos. Dicha cantidad se ejerció en su totalidad. El ejercido se dio principalmente para la Construcción de la Unidad Pedagógica, Social y Deportiva del Magisterio.

SEIEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	18,047,605.1	2,931,116.6	668,666.6	20,310,055.1	20,306,175.1	-3,880.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS	219,522.2	137,572.3	100,877.8	256,216.7	234,282.7	-21,934.0	-8.6
SERVICIOS GENERALES	363,657.2	205,496.9	139,752.9	429,401.2	388,449.8	-40,951.4	-9.5
TRANSFERENCIAS	28,496.7	49,782.6	6,593.4	71,685.9	62,599.6	-9,086.3	-12.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	112,601.9	48,066.4	22,984.2	137,684.1	124,421.4	-13,262.7	-9.6
DEUDA PÚBLICA		594,214.7		594,214.7	578,299.2	-15,915.5	-2.7
SUBTOTAL	18,771,883.1	3,966,249.5	938,874.9	21,799,257.7	21,694,227.8	-105,029.9	-5
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	31,660.8			31,660.8	31,660.8		
TOTAL	18,803,543.9	3,966,249.5	938,874.9	21,830,918.5	21,725,888.6	-105,029.9	-5



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

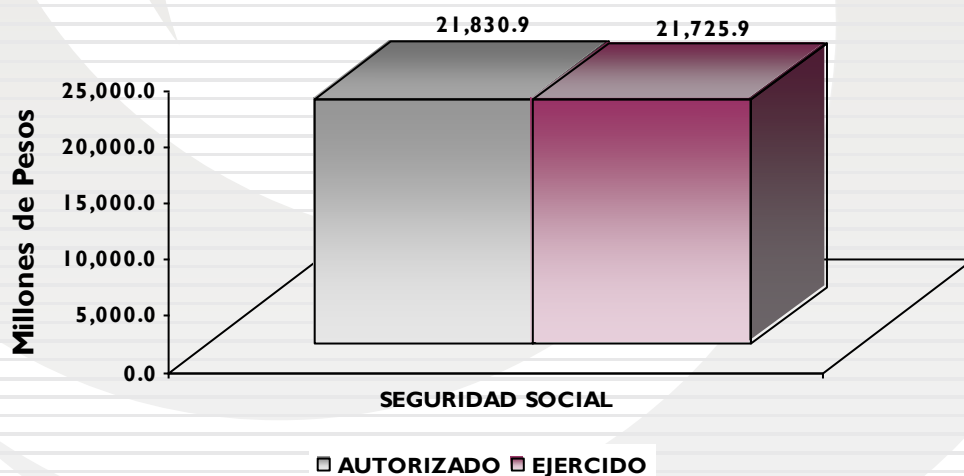
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	20,306,475.3	-300.2	20,306,175.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	234,253.6	29.1	234,282.7
SERVICIOS GENERALES	389,757.8	-1,308.0	388,449.8
TRANSFERENCIAS	62,130.3	469.3	62,599.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,634.0	119,787.4	124,421.4
DEUDA PÚBLICA		578,299.2	578,299.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	31,660.8		31,660.8
TOTAL	21,028,911.8	696,976.8	21,725,888.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

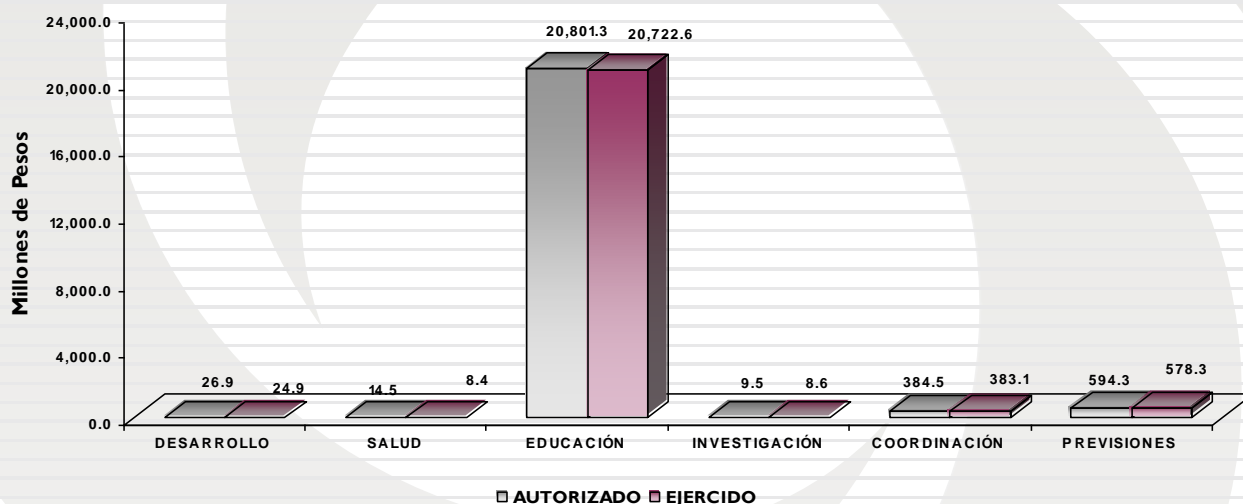
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	PRESUPUESTO 2010		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	18,803,543.9	3,966,249.5	938,874.9	21,830,918.5	21,725,888.6	-105,029.9	-.5
TOTAL	18,803,543.9	3,966,249.5	938,874.9	21,830,918.5	21,725,888.6	-105,029.9	-.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



Los programas que desarrolló el Organismo, buscaron mejorar la calidad de la educación y elevar el nivel educativo con énfasis en las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo, asimismo, asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	26,065.6	1,711.9	924.0	26,853.5	24,907.2	-1,946.3	-7.2
Salud y Asistencia Social	14,503.7			14,503.7	8,370.3	-6,133.4	-42.3
Educación para el Desarrollo Integral	18,463,215.3	3,239,444.6	901,352.1	20,801,307.8	20,722,648.3	-78,659.5	-4
Investigación, Ciencia y Tecnología	9,154.5	756.2	366.0	9,544.7	8,576.6	-968.1	-10.1
Coordinación para el Desarrollo Regional	290,604.8	130,122.1	36,232.8	384,494.1	383,087.0	-1,407.1	-4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		594,214.7		594,214.7	578,299.2	-15,915.5	-2.7
TOTAL	18,803,543.9	3,966,249.5	938,874.9	21,830,918.5	21,725,888.6	-105,029.9	-5



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GASTO CORRIENTE

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 02 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fortalecer el Carácter Preventivo del Órgano Interno de Control en Procesos Orientados a Mejorar la Calidad en el Servicio. Se programaron 106 auditorías, sin embargo derivado de la necesidad de atender aspectos administrativos, operativos y financieros, se realizaron 12 auditorías más, a petición de las Direcciones de Área del Organismo. Lo que representa un 111 por ciento en el cumplimiento de la meta. **(Anexo I)**

07 02 01 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**07 02 01 04 12 SEGURO CONTRA ACCIDENTES**

Garantizar la Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente. Se operó satisfactoriamente el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes para 693 mil 441 alumnos de las instituciones educativas adscritas al Organismo, se continúa asesorando a los directores y supervisores de las Subdirecciones de Educación Primaria, el porcentaje alcanzado con respecto a la meta comprometida es de 96 por ciento, siendo la meta anual programada 718 mil 768. **(Anexo 2)**

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**08 01 01 01 03 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS**

Contratar y Promover a Docentes y Directivos de Acuerdo a Perfiles y a través del Concurso Nacional/Estatal de Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas. La meta programada para la asignación de plazas fue de 2 mil 450, atendiendo un total de 3 mil 959, lo que representa el 162 por ciento de cumplimiento. La diferencia entre lo programado y lo realizado estriba principalmente en la aplicación de las contrataciones en función de los participantes acreditados a través del Concurso Nacional de Asignación de Plazas y las plazas docentes de concurso disponibles.

Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y Perfil. Derivado de la detección de necesidades específicas en materia de capacitación de las diferentes áreas del Organismo, se llevó a cabo la reprogramación de cursos, resultando una variación entre la programación de los mismos. De las 4 mil 200 personas a capacitar, se logró atender a 4 mil 439 lo que representa un 106 por ciento de su cumplimiento.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquéllos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Con la implementación del Sistema para el registro y control del presupuesto, (RECOPRE), el cual ya se encuentra funcionando, se da cumplimiento en un 100 por ciento la meta programada.

Fortalecer las Relaciones entre los Tres Ámbitos de Gobierno y Establecer Vínculos con el Sector Social para Impulsar al Subsistema Educativo Federalizado. En el marco de los programas Federal y Estatal “Escuela Segura” y “Mi Escuela Segura”, se ejecutaron 4 acciones relacionadas con la capacitación y difusión de acciones para la prevención de adicciones, de un número igual programado, lo que representa un 100 por ciento de su cumplimiento.

Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo. Se programaron tres sistemas, mismos que fueron implementados durante el año, significando con esto el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Actualizar, Difundir y dar Seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas. Se realizaron 36 acciones del igual número de programadas, lo que representa un 100 por ciento en su cumplimiento.

Reingeniería Integral y Modernización de Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas. De las 20 acciones programadas, se logró la realización de 38 logrando un 190 por ciento de cumplimiento, esto derivado de la gran demanda en la elaboración y/o actualización de manuales de organización y/o de procedimientos con las distintas unidades administrativas del Organismo.

Informar y Difundir en Medios de Comunicación Masiva, Alternos y en Sistemas Modernos, los Programas, Proyectos y Acciones del Organismo; Hasta el Nivel de Plantel cuando así se requiera, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional, el Reconocimiento Social y la Rendición de Cuentas en Beneficio de la Calidad Educativa. Se programaron 183 acciones de las cuales se realizaron 186, lo que representa un cumplimiento en la meta del 102 por ciento. Lo anterior derivado a que en el mes de junio se realizaron tres eventos emergentes del Organismo.

08 01 01 01 04 PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad Educativa. Los trabajos realizados con relación a esta meta se cumplieron al 100 por ciento, ya que de las 12 acciones programadas, se emitieron el mismo número de recomendaciones a las unidades administrativas.

08 01 01 01 06 CONTROL ESCOLAR

Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal. Los procesos de Acreditación y Certificación se llevaron a cabo con oportunidad en los niveles de preescolar, primaria y secundaria; permitiendo atender a 339 mil 339 alumnos de los 335 mil 400 que estaban programados, resultando un cumplimiento en la meta del 101 por ciento.

08 01 01 02 01 EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL

Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Medio Indígena. Se programó atender a 30 mil 445 niños y fueron atendidos un total de 35 mil 65, lo que representa un cumplimiento de la meta de 115 por ciento. El crecimiento en la cobertura obedece principalmente a la reestructura de las políticas de atención. **(Anexo 3)**

08 01 01 02 02 INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o No a la Discapacidad e Incrementar el Número de Alumnos Integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Sociofamiliar. Se programó atender a 34 mil 843 alumnos de los cuales se logró favorecer a 33 mil 908, con lo que favorece la integración de los alumnos en las actividades del aula y la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos; situación que refleja un cumplimiento en la meta del 97 por ciento. **(Anexo 4)**

08 01 01 02 03 EDUCACIÓN PREESCOLAR

Atender a los Alumnos de Educación Preescolar General e Indígena y Mejorar las Experiencias Formativas de los Alumnos, Incluida la Modalidad Indígena a través de la Transformación de la Práctica Docente. La meta programada fue de 157 mil 649 alumnos en la modalidad señalada, logrando un total de 160 mil 97, lo que representa un 102 por ciento en el cumplimiento de la meta. Estas cifras demuestran el avance en la cobertura del nivel educativo para atender a la demanda potencial. **(Anexo 5)**

08 01 01 02 04 EDUCACIÓN PRIMARIA

Atender la Demanda de Educación Primaria General y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de Este Nivel. Se dio respuesta satisfactoria a las necesidades del servicio en este nivel educativo. De los 730 mil 811 alumnos programados, se logró atender a 733 mil 835 lo que refleja un cumplimiento en la meta del 100 por ciento. **(Anexo 6)**

08 01 01 02 05 EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de Esta Modalidad. De las 18 mil 578 acciones programadas, se logró realizar un total de 18 mil 515, lo que representa un ligero decremento en su cumplimiento por debajo de lo proyectado que permite considerar el alcance de la meta. **(Anexo 7)**

08 01 01 02 06 EDUCACIÓN SECUNDARIA

Brindar con Equidad y Pertinencia el Servicio de Educación Secundaria para Atender la Demanda Potencial. Las actividades realizadas permitieron atender a un total de 331 mil 48 alumnos de educación secundaria, de los 336 mil 413 programados, alcanzando el 98 por ciento de su cumplimiento. **(Anexo 8)**

Favorecer el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Crítico y Estratégico, así como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. Se programó alcanzar el promedio de aprovechamiento escolar en 7.86 logrando un promedio de 7.85, por lo que considera el cumplimiento de la meta al quedar a un centésimo de lograrlo en su totalidad.

08 01 01 02 08 EDUCACIÓN FÍSICA

Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica. La programación de ésta meta fue atender a 433 mil alumnos, sin embargo con las acciones efectuadas de actualización de la estadística oficial por parte de los sectores educativos, se brindó atención a 561 mil 194 alumnos, lo que representa un 130 por ciento del cumplimiento de la meta. **(Anexo 9)**

08 01 01 02 09 ACCIONES COMPENSATORIAS

Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Investigación Social. Se programó alcanzar el promedio de aprovechamiento escolar a 7.91, reflejando un incremento satisfactorio, ya que el resultado fue de 7.96. **(Anexo 10)**

Fomentar la Equidad Educativa a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. La meta programada fue la realización de mil 300 acciones, logrando efectuar mil 306, con lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento **(Anexo 11)**

08 01 01 02 10 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Elemental. La programación anual de ésta meta fue capacitar a 6 mil 400 docentes, sin embargo el logro de ésta depende de factores externos, por lo que se atendieron a 6 mil 636 docentes, logrando un cumplimiento de 104 por ciento. **(Anexo 12)**

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria. Se logró capacitar a 8 mil 460 docentes en nivel secundaria, de los 5 mil 965 programados, alcanzando un cumplimiento de 142 por ciento de la meta, lo anterior en razón de las estrategias de difusión del Diplomado “Estrategias Didácticas para la Enseñanza de Competencias Informáticas Básicas, así como el grado de aceptación del mismo. **(Anexo 13)**

08 01 01 02 11 LIBROS DE TEXTO

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Elemental, así como Bibliotecas, Colecciones Especiales, Paquetes Didácticos, Apoyos a Programas Compensatorios y Demás Materiales Educativos. La meta programada fue la distribución de 5 millones 958 mil 940 libros, de los cuales fueron distribuidos 5 millones 887 mil 305, logrando un cumplimiento en la meta del 99 por ciento **(Anexo 14)**

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Lo programado en la meta fue distribuir la cantidad de 1 millón 950 mil 236 libros de texto gratuitos y materiales de apoyo educativo, logrando entregar la cantidad de 3 millones 463 mil 6, con lo que la meta se cumplió en un 178 por ciento, la diferencia obedece principalmente a que diversas instancias realizan la distribución de materiales (paquetes didácticos y materiales de apoyo educativo), de acuerdo a las necesidades pedagógicas; cabe aclarar que son procesos no controlables por la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo. **(Anexo 15)**

08 01 01 03 03 PREPARATORIA ABIERTA

Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado. Es importante señalar que las constantes actividades que se realizan a fin de impulsar el egreso de los estudiantes, así como mencionar que en este modelo educativo, tanto la inscripción como la certificación son variables no controlables. La meta programada fue la certificación de 4 mil 67 alumnos, sin embargo lograron concluir su bachillerato 4 mil 677 alumnos, lo que representa un 115 por ciento del cumplimiento de la meta. **(Anexo 16)**

Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intención de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se programó la realización de 20 convenios con centros de asesoría, llevándose a cabo la suscripción de 31, con lo que la meta se cumplió en un 155 por ciento, esto como resultado de la promoción y difusión del modelo no escolarizado en escuelas, empresas, y asociaciones que se han interesado en ofrecer servicios de Preparatoria Abierta a través de la creación de centros de asesoría. **(Anexo 17)**

08 01 01 04 04 FORMACIÓN DOCENTE

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. La meta programada fue la formación de 5 mil 246 alumnos, de los que se logró capacitar a 4 mil 894, con lo que se obtuvo el 93 por ciento de avance. La diferencia se debe básicamente a que en este ciclo escolar, en la División de Estudios Semiescolarizados de la Escuela Normal “Lázaro Cárdenas del Río”, no se ofertó ninguna licenciatura; debido a los estudios de factibilidad y de proyección de la necesidad de docentes en Educación Básica. **(Anexo 18)**

08 01 01 05 01 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a Fin de Integrarse a la Vida Productiva; así como Implementar el Proyecto Escuela para Padres. De los 2 mil 90 adultos que se programó atender, sólo se llevó a cabo la formación de mil 98, lo que representa el 53 por ciento de su cumplimiento, las razones que evitaron alcanzar la meta radica en que la demanda de éste servicio educativo ha disminuido notablemente y de forma sostenida, además de que existe un nivel muy alto de deserción. **(Anexo 19)**

08 01 01 06 05 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a Través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar y Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. Para 2010 se programó la creación de 12 mil 298 Comités y con base a los trabajos realizados se logró rebasar la meta alcanzando un total de 12 mil 827, lo que equivale a un 104 por ciento de su cumplimiento, el avance de la meta en este proyecto depende de la cantidad de planteles que existen. **(Anexo 20)**

Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. Se programó la creación de 3 mil 128 Comités, logrando la conformación de 2 mil 713, lo que representa un 87 por ciento de su cumplimiento, la diferencia obedece principalmente al surgimiento del acuerdo 535, publicado en el Diario Oficial de la Federación, donde se emiten los nuevos lineamientos generales para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social, esta situación ocasionó dicho desfase en su constitución. **(Anexo 21)**

Dar Seguimiento al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Con la finalidad de cumplir con los días programados para trabajar en los planteles durante el ciclo escolar, se programaron 10 acciones, las cuales fueron desarrolladas al 100 por ciento cumpliendo con lo establecido en el calendario escolar.

Impulsar Acciones de Participación en Torno a Escuelas de Tiempo Completo, Espacios Escolares Fuera del Horario de Clase y en Fines de Semana, así como en Horarios Discontinuos. Se desarrollaron 14 acciones relacionadas con el trabajo realizado dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo y Escuela Siempre Abierta, las cuales fueron efectuadas al 100 por ciento.

Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad, Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal). El cumplimiento de la meta fue alcanzado en su totalidad, es decir se desarrollaron las 4 reuniones proyectadas. Lo anterior se sustenta en la posibilidad de realizar las actividades comprometidas por cada proyecto y programa que llega desde la Secretaría de Educación Pública o de la Secretaría de Educación Estatal.

Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes. Las actividades realizadas, como visitas de seguimiento y la impartición de talleres dieron como resultado que se lograra al 100 por ciento la capacitación de los 47 mil 880 docentes programados. **(Anexo 22)**

Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula. Se realizaron 23 mil 913 asesorías de las 19 mil 198 programadas, lo que equivale a un 125 por ciento de su cumplimiento, esto debido a la realización de acciones relacionadas con la Reforma Integral de la Educación Básica. **(Anexo 23)**

Consolidar la Reforma de Educación Secundaria, Participar en la Integración de la Educación Básica y Fortalecer el Servicio de la Telesecundaria, a fin de Lograr la Formación Integral del Alumno. Las acciones encaminadas al mejoramiento del desempeño del personal de supervisión fueron el detonante para incrementar el cumplimiento de la meta, ya que de las 166 acciones programadas se realizaron 168, lo que equivale al 101 por ciento. **(Anexo 24)**

Fortalecer la Operación de los Proyectos de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Escuelas de Calidad, Integración Educativa, Entre Otros) para Mejorar la Calidad de la Educación Secundaria. Derivado de las actividades que se efectuaron para fortalecer los proyectos de apoyo, se lograron ejecutar 86 acciones de las 88 que estaban programadas. **(Anexo 25)**

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. De 166 acciones programadas se logró ejecutar un total de 178, es decir, se dio cumplimiento en un 107 por ciento, dicho incremento se ve reflejado por las acciones realizadas de forma extraordinaria por los departamentos de educación secundaria. **(Anexo 26)**

Implementar Acciones de Profesionalización para el Personal de Educación Secundaria, con Énfasis en las Asignaturas de: Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia y Artes para la Mejora del Desempeño Docente y el Logro Académico de los Alumnos. Derivado de las necesidades específicas de capacitación, se realizaron acciones en coordinación con las instancias de educación superior, logrando la atención de 14 mil 455 docentes, de los 12 mil 379 programados, por lo que la meta se cumplió en un 117 por ciento. **(Anexo 27)**

08 01 01 07 03 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. La ejecución del Programa de fortalecimiento de la higiene, permitió incrementar el cumplimiento de la meta en un 269 por ciento, atendiendo un total de 4 mil 847 planteles, de los mil 800 programados. **(Anexo 28)**

08 01 01 07 04 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas. La meta anual fue rebasada en un 176 por ciento, ya que se atendieron 5 mil 512 escuelas de las 2 mil que se tenían programadas, esto debido a la entrega de sanitizantes a todos los espacios escolares en el Estado de México para el reforzamiento de la medida de seguridad ante la alerta sanitaria de la influenza A-H1N1. **(Anexo 29)**

08 01 01 09 02 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. Derivado de las acciones realizadas en torno a la entrega de 8 mil 250 becas programadas, se logró la entrega de 8 mil 145 alcanzando un 99 por ciento en su cumplimiento. **(Anexo 30)**

08 01 01 10 01 CARRERA MAGISTERIAL

Vincular los Resultados del Programa de Carrera Magisterial y del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente de Educación Básica de SEIEM (PROEEB) con el logro Educativo de los Estudiantes Atendidos por los Docentes Beneficiados. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar en los alumnos atendidos por docentes beneficiados en el Programa de Carrera Magisterial de 8.1, logrando el 8.15 con lo que la meta se cumplió en un 101 por ciento. **(Anexo 31)**

08 01 01 10 02 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Coordinar, Desarrollar y Ofrecer Programas de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional con Énfasis en Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a los Docentes de Educación Básica para Mejorar su Práctica Educativa. La programación de la meta fue capacitar a 53 mil 346 docentes, de los cuales se logró la formación de 51 mil 532, lo que representó el 97 por ciento de su cumplimiento. La diferencia obedece principalmente al tiempo de dedicación que los docentes invierten en cada uno de los programas, así como la asesoría que reciban en los cursos respectivos. **(Anexo 32)**

09 04 05 INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**09 04 05 02 01 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Se logró la realización de 89 investigaciones, de las 86 programadas, resultando un avance en su cumplimiento del 103 por ciento, esto debido principalmente a la participación registrada en el Cuarto Coloquio “200 Años de Educación en México”. **(Anexo 33)**

10 01 01 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL**10 01 01 04 01 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS**

Modernizar los Macro Procesos de Gestión Hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM. La meta programada fue la realización de 4 procesos de gestión que se cubrieron al 100 por ciento y con los que obtuvo un mayor impulso a la calidad de los servicios que se otorgan en las diferentes unidades y áreas del Organismo. **(Anexo 34)**

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL****08 01 01 07 04 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Construcción de Infraestructura. Se destinaron recursos para la construcción de Centro Cultural y Deportivo del Magisterio Valle de México, construcción de la Unidad Pedagógica, Cultural, Social y Deportiva del Magisterio Valle de Toluca, programa para atender los requerimientos de los alumnos de la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas" y construcción de las oficinas administrativas de Nezahualcóyotl.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
									AUTORIZADO	EJERCIDO		
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
GASTO CORRIENTE												
05	01	02			DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					26,853.5	24,907.2	92.8
05	01	02	01	02	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					26,853.5	24,907.2	92.8
Fortalecer el Carácter Preventivo del Órgano Interno de Control en Procesos Orientados a Mejorar la Calidad en el Servicio						Auditoría	106	118	111			
07	02	01			SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					14,503.7	8,370.3	57.7
07	02	01	04	12	SEGURO CONTRA ACCIDENTES					14,503.7	8,370.3	57.7
Garantizar la Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente						Alumno	718,768	693,441	96			
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					20,769,647.0	20,690,987.5	99.6
08	01	01	01	03	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					710,381.5	695,563.2	97.9
Contratar y Promover a Docentes de Acuerdo a Perfil y a Tráves del Concurso Nacional/Estatal de Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas						Docentes	2,450	3,959	162			
Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y Perfil						Persona	4,200	4,439	106			
Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquéllos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos						Proceso	1	1	100			
Fortalecer las Relaciones Entre los 3 Ambitos de Gobierno y Establecer Vinculos con el Sector Social para Impulsar al Subsistema Educativo Federalizado						Acción	4	4	100			
Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo						Sistema	3	3	100			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROG- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
										AUTORIZADO	EJERCIDO	
					Actualizar, Difundir y dar Seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas	Acción	36	36	100			
					Reingeniería Integral y Modernización de los Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas	Acción	20	38	190			
					Informar y Difundir en Medios de Comunicación Masiva, Alternos y en Sistemas Modernos, los Programas, Proyectos y Acciones del Organismo; Hasta el Nivel de Plantel cuando así se Requiera, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional, el Reconocimiento Social y la Rendición de Cuentas en Beneficio de la Calidad Educativa	Acción	183	186	102			
08	01	01	01	04	PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN, Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					25,571.9	25,539.0	99.9
					Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad Educativa	Documento	12	12	100			
08	01	01	01	06	CONTROL ESCOLAR					10,243.3	10,224.9	99.8
					Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal	Alumno	335,400	339,339	101			
08	01	01	02	01	EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL					157,312.6	156,672.6	99.6
					Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Predio Indígena	Niño	30,445	35,065	115			
08	01	01	02	02	INTEGRACIÓN EDUCATIVA					625,557.1	622,632.9	99.5
					Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o No a la Discapacidad e Incrementar el Número de Alumnos Integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Sociofamiliar	Alumno	34,843	33,908	97			
08	01	01	02	03	EDUCACIÓN PREESCOLAR					1,808,146.5	1,805,769.4	99.9
					Atender a los Alumnos de Educación Preescolar General e Indígena y Mejorar las Experiencias Formativas de los Alumnos, Incluida la Modalidad Indígena a Través de la Transformación de la Práctica Docente	Alumno	157,649	160,097	102			
08	01	01	02	04	EDUCACIÓN PRIMARIA					7,332,736.2	7,324,261.9	99.9
					Atender la Demanda de Educación Primaria General y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de este Nivel	Alumno	730,811	733,835	100			
08	01	01	02	05	EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE					227,315.3	220,017.6	96.8
					Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de esta Modalidad	Alumno	18,578	18,515	100			
08	01	01	02	06	EDUCACIÓN SECUNDARIA					6,556,498.3	6,554,287.5	100.0
					Brindar con Equidad y Pertinencia el Servicio de Educación Secundaria para Atender la Demanda Potencial	Alumno	336,413	331,048	98			

SEIEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD	PROGRA-	ALCAN-	AVANCE	(Miles de Pesos)		
						DE MEDIDA	MADO	ZADO	%	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Favorecer del Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Crítico y Estratégico, así como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria	Promedio	7.86	7.85	100			
08	01	01	02	08	EDUCACIÓN FÍSICA					458,443.9	458,273.0	100.0
					Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica	Alumno	433,000	561,194	130			
08	01	01	02	09	ACCIONES COMPENSATORIAS					12,423.2	11,446.3	92.1
					Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social	Promedio	7.91	7.96	101			
					Fomentar la Equidad Educativa a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas	Acción	1,300	1,306	100			
08	01	01	02	10	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					37,526.0	37,455.9	99.8
					Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Elemental	Docente	6,400	6,636	104			
					Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria	Docente	5,965	8,460	142			
08	01	01	02	11	LIBROS DE TEXTO					20,918.6	20,871.8	99.8
					Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Elemental, así como Bibliotecas, Colecciones Especiales, Paquetes Didácticos, Apoyos a Programas Compensatorios y Demás Materiales Educativos	Libro	5,958,940	5,887,305	99			
					Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Libro	1,950,236	3,463,006	178			
08	01	01	03	03	PREPARATORIA ABIERTA					51,001.4	48,088.8	94.3
					Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado	Alumno	4,067	4,677	115			
					Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intensión de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad	Centro	20	31	155			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

					M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
DESCRIPCIÓN					UNIDAD	PROGRA-	ALCAN-	AVANCE	(Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PR	SP	PY	DE MEDIDA	MADO	ZADO	%	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	04	04	FORMACIÓN DOCENTE				150,626.4	144,137.3	95.7
					Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Alumno	5,246	4,894	93		
08	01	01	05	01	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS				50,434.7	50,385.7	99.9
					Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a Fin de Integrarse a la Vida Productiva; así como Implementar el Proyecto Escuela para Padres	Adulto	2,090	1,098	53		
08	01	01	06	05	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				2,093,716.9	2,077,887.6	99.2
					Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar y Vínculos con Otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar	Comité	12,298	12,827	104		
					Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con Otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar	Comité	3,128	2,713	87		
					Dar Seguimiento al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores	Acción	10	10	100		
					Impulsar Acciones de Participación en Torno a Escuelas de Tiempo Completo, Espacios Escolares Fuera del Horario de Clase y en Fines de Semana, así como en Horarios Discontinuos	Acción	14	14	100		
					Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad, Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal)	Acción	4	4	100		
					Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes	Docente	47,880	47,880	100		
					Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula	Asesoría	19,198	23,913	125		

SEIEM

					M E T A S				PRESUPUESTO 2010			
DESCRIPCIÓN					UNIDAD	PROGRA-	ALCAN-	AVANCE	(Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PR	SP	PY	DE MEDIDA	MADO	ZADO	%	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
					Acción	166	168	101				
					Acción	88	86	98				
					Acción	166	178	107				
					Docente	12,379	14,455	117				
08	01	01	07	03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					132,266.6	129,114.3	97.6
					Escuela	1,800	4,847	269				
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					119,298.9	117,081.7	98.1
					Escuela	2,000	5,512	276				
08	01	01	09	02	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN					22,250.9	21,619.8	97.2
					Beca	8,250	8,145	99				
08	01	01	10	01	CARRERA MAGISTERIAL					21,446.1	20,655.8	96.3
					Promedio	8.1	8.15	101				
08	01	01	10	02	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE					145,530.7	139,000.5	95.5
					Docente	53,346	51,532	97				
09	04	05			INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					9,544.7	8,576.6	89.9
09	04	05	02	01	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS					9,544.7	8,576.6	89.9
					Investigación	86	89	103				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010				
						UNIDAD	PROGRA-	ALCAN-	AVANCE		(Miles de Pesos)		%
						DE MEDIDA	MADO	ZADO	%	AUTORIZADO	EJERCIDO		
10	01	01			COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL					384,494.1	383,087.0	99.6	
10	01	01	04	01	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS					384,494.1	383,087.0	99.6	
					Modernizar los Macro Procesos de Gestión hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM	Proceso	4	4	100				
					GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL								
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					31,660.8	31,660.8	100.0	
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					31,660.8	31,660.8	100.0	
					Construcción del Centro Cultural y Deportivo del Magisterio								
06	02	04			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEJUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					594,214.7	578,299.2	97.3	
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					594,214.7	578,299.2	97.3	
					Administrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	Proceso	1	1	100				
TOTAL										<u>21,830,918.5</u>	<u>21,725,888.6</u>	99.5	
										=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rocha Salas y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros de Servicios Educativos Integrados al Estado de México al 31 de diciembre de 2010, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de SEIEM.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan en apego a los Principios de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos señalados en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, mismos que establecen las prácticas para el registro de las operaciones presupuestales y financieras aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo de mil 533 millones 869.4 miles de pesos, representa el total de disponibilidades en efectivo de las cuentas bancarias del Organismo, utilizadas principalmente para el pago de nómina, gastos de operación y pagos a terceros institucionales.

Deudores Diversos

El saldo por 38 millones 753.7 miles de pesos, esta representado por el registro de la cuenta por cobrar al Gobierno del Estado y por las solicitudes de recursos para el cumplimiento de actividades y programas de las diferentes unidades administrativas que conforman el Organismo y que se encuentran pendientes de comprobar, como sigue:

CONCEPTO	2009
Deudores Diversos:	
Gastos a Comprobar	32,131.1
Otros Deudores	
Diferencias en Pagos	
Recursos GIS	6,500.0
SEP becas federales	
Varios	122.6
TOTAL	38,753.7 =====

Almacén de Materiales

El saldo por 8 millones 952.9 miles de pesos, considera las existencias de bienes muebles en el almacén general, pendientes de entregar a las áreas usuarias. Las existencias y el control de los bienes de consumo se

presenta en cuentas de orden de acuerdo a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 7 mil 145 millones 392.2 miles de pesos, más el incremento por la actualización acumulada de 9 mil 209 millones 408.8 miles de pesos, se determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 16 mil 354 millones 801 mil pesos, que en relación al valor actualizado de 2009 de 16 mil 332 millones 118.8 miles de pesos significó un incremento de 22 millones 682.2 miles de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación es de 4 mil 409 millones 849.8 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 11 mil 944 millones 951.2 miles de pesos.

La integración del activo fijo es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	ACTUALIZADO 2010	ACTUALIZADO 2009
Bienes Inmuebles	5,485,514.8	8,178,216.6	13,663,731.4	13,663,731.3
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,055,522.9	845,184.9	1,900,707.8	1,937,894.9
Maquinaria y Equipo	33,544.0	95,849.4	129,393.4	135,239.4
Equipo de Transporte	17,604.4	8,867.9	26,472.3	25,387.6
Activo Fijo por Donación	553,206.1	81,290.0	634,496.1	569,865.6
Subtotal	7,145,392.2	9,209,408.8	16,354,801.0	16,332,118.8
DEPRECIACIÓN				
Bienes Inmuebles	899,152.1	1,350,832.8	2,249,984.9	2,085,146.6
Mobiliario y Equipo de Oficina	813,839.6	824,838.0	1,638,677.6	1,656,377.5
Maquinaria y Equipo	30,300.3	96,334.4	126,634.7	133,070.7
Equipo de Transporte	11,939.1	8,823.4	20,762.5	21,494.6
Activo Fijo por Donación	298,515.9	75,274.2	373,790.1	333,153.8
Subtotal	2,053,747.0	2,356,102.8	4,409,849.8	4,229,243.2
VALOR NETO	5,091,645.2	6,853,306.0	11,944,951.2	12,102,875.6

Otros Activos**Depósitos en Garantía**

Este rubro muestra el importe total de depósitos en garantía, que el Organismo ha cubierto para recibir los servicios de arrendamiento de los diferentes inmuebles que ocupan sus oficinas.

PASIVO**A Corto Plazo****Cuentas por Pagar**

El saldo de estas cuentas está integrado por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores	101,542.3
Dependencias	667,472.0
Varios	163,986.0
Total	933,000.3

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo por 848 millones 454.6 miles de pesos, representa el total de las contribuciones pendientes de pago a los diferentes Terceros Institucionales, que incluye las retenciones efectuadas a los trabajadores y las aportaciones a cargo del Organismo.

Se reflejan las obligaciones que tiene el Organismo, por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR); cuotas, prestaciones y aportaciones patronales al ISSSTE; créditos al FOVISSSTE, que corresponden a los descuentos vía nómina por recuperación de créditos hipotecarios otorgados; aportaciones al SAR-FOVISSSTE, que se refiere a las retenciones y aportaciones obrero patronales del 2 y 5 por ciento respectivamente; primas de seguros individuales y colectivos a favor de Metlife México y, otros terceros por concepto de retenciones vía nómina (cuotas de los trabajadores).

Su saldo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Retenciones de I.S.R.	102.9
SAR – FOVISSSTE	277,953.2
ISSSTE	465,049.8
Metlife	54,899.5
Otros Terceros	50,449.2
Total	848,454.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	40.0	19.7	20.3	Cuentas por Pagar	933,000.3	441,640.8	491,359.5
Bancos	1,533,869.4	384,048.1	1,149,821.3	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	848,454.6	152,575.6	695,879.0
Inversiones en Instituciones Financieras	1,000.0	82.2	917.8				
Deudores Diversos	38,753.7	53,944.2	(15,190.5)				
Anticipo a Contratistas		4.8	(4.8)	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	1,781,454.9	594,216.4	1,187,238.5
Almacén de Materiales	8,952.9	25,833.8	(16,880.9)				
Mercancías en Tránsito	225,395.3	153,772.1	71,623.2				
TOTAL CIRCULANTE	1,808,011.3	617,704.9	1,190,306.4				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	1,659,877.4	1,578,790.8	81,086.6		1,781,454.9	594,216.4	1,187,238.5
Bienes Inmuebles	5,485,514.8	5,485,514.8					
Revaluación de Bienes Muebles	1,031,192.2	1,089,596.6	(58,404.4)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	8,178,216.6	8,178,216.6					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(1,154,594.9)	(1,100,043.2)	(54,551.7)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(899,152.1)	(869,534.4)	(29,617.7)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(1,005,270.0)	(1,044,053.5)	38,783.5				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,350,832.8)	(1,215,612.1)	(135,220.7)				
TOTAL FIJO	11,944,951.2	12,102,875.6	(157,924.4)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	33.9	33.9		Patrimonio	6,269,149.6	6,205,728.3	63,421.3
Depósitos en Garantía	383.1	383.1		Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,553,265.0)	(1,160,429.3)	(392,835.7)
				Resultado del Ejercicio	(116,770.4)	(392,835.7)	276,065.3
				Superávit por Revaluación	7,372,810.4	7,474,317.8	(101,507.4)
TOTAL OTROS ACTIVOS	417.0	417.0		TOTAL PATRIMONIO	11,971,924.6	12,126,781.1	(154,856.5)
TOTAL ACTIVO	13,753,379.5	12,720,997.5	1,032,382.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13,753,379.5	12,720,997.5	1,032,382.0

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	259,384.8
Subsidio	20,972,990.2
Gasto de Inversión Sectorial	31,660.8
TOTAL INGRESOS	21,264,035.8
EGRESOS	
Servicios Personales	20,306,475.3
Materiales y Suministros	234,253.6
Servicios Generales	389,757.8
Transferencias	62,130.3
Obra Pública	4,634.0
Deuda Pública	31,660.8
Depreciaciones	184,914.4
Otros Gastos	166,980.0
TOTAL EGRESOS	21,380,806.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	(116,770.4)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	441,640.8	2,118,763.7	2,610,123.2	933,000.3	933,000.3
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	152,575.6	5,521,094.8	6,216,973.8	848,454.6	848,454.6
Documentos por Pagar a Corto Plazo		32,772.6	32,772.6		
TOTAL	594,216.4	7,672,631.1	8,859,869.6	1,781,454.9	1,781,454.9

COMENTARIOS

El saldo por 1 mil 781 millones 454.9 miles de pesos en el pasivo a corto plazo, corresponde principalmente a las pasivos contraídos con los diferentes proveedores de bienes y servicios y por las contribuciones pendientes de pago de los diferentes terceros institucionales, que incluye las retenciones efectuadas a los trabajadores y las aportaciones a cargo del Organismo.





**SISTEMA DE RADIO Y
TELEVISIÓN MEXIQUENSE
SRYTVM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	20
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	23
ESTADO DE RESULTADOS	24
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	24



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM), es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 17 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene como objeto:

- I. Difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.
- II. Proporcionar información amplia, veraz y oportuna a los habitantes del Estado para fomentar y acrecentar su participación en la protección y defensa de la vida, el medio ambiente y las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales.
- III. Informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales y los acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social, cultural y aquellos que sean de interés de la población, en los ámbitos nacional e internacional.
- IV. Orientar a la población a la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas.
- V. Difundir, mediante mensajes publicitarios, servicios y productos al público en general, con el objeto de obtener recursos que lo hagan autofinanciable.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene las siguientes atribuciones:

- I. Ejercer los derechos de uso y explotación de los permisos federales o las concesiones que obtenga.
- II. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar las actividades de radio y televisión que desarrolle en cumplimiento de su objeto.
- III. Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos y televisivos que promuevan la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad.
- IV. Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.
- V. Promover el esparcimiento sano y creativo.
- VI. Difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollen en el Estado.

- VII. Apoyar programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, promoción a la salud, combate a fármacodependencia y alcoholismo, infantiles y los que tengan carácter prioritario, que involucren a la sociedad en su conjunto.
- VIII. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar y modernizar sus servicios, equipo e infraestructura.
- IX. Promover la inserción de promocionales, la realización de coproducciones y la concertación de patrocinio para el fortalecimiento del Organismo.
- X. Realizar programas y acciones para ampliar su potencial y cobertura territorial.
- XI. Celebrar convenios y contratos con los sectores público, privado y social, así como con instituciones nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su objeto.
- XII. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.
- XIII. Las demás que sean necesarias para cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- III. Las concesiones o permisos de los que sea titular.
- IV. Las aportaciones, subsidios y apoyos que obtenga del Gobierno Federal, Estatal o Municipales.
- V. Los recursos que le asignen o transfieran los gobiernos Federal, Estatal o Municipal.
- VI. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgados a su favor y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- VII. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el SRyTVM está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con la continuidad del acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal establecido en el ejercicio 2010, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 258 millones 475.5 miles de pesos, para el ejercicio 2010 y se recaudaron ingresos por 349 millones 948.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 91 millones 472.9 miles de pesos, que representó el 35.4 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se presentó principalmente en propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar Ingresos Propios los cuales comprenden: Servicios, Productos y Otros por 6 millones 787.1 miles de pesos y se lograron 85 millones 23.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 78 millones 236.6 miles de pesos, lo que representó aproximadamente 12 veces al monto previsto.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios, los cuales comprenden promocionales, a entidades públicas por 6 millones 787.1 miles de pesos, lográndose 24 millones 830.3 miles de pesos, teniendo una variación de más por 18 millones 43.2 miles de pesos, lo cual representó el 265.8 por ciento respecto al monto previsto.

La expectativa de recaudación es limitada, debido al ámbito legal que rige el esquema de radio y televisión, mismo que opera bajo el régimen de "permisionario" y que impide difundir publicidad y realizar prácticas comerciales abiertamente.

Productos

Los productos financieros recaudados por 1 millón 256.2 miles de pesos, corresponden a los intereses obtenidos en cuentas productivas en instituciones bancarias de inversiones a corto plazo.

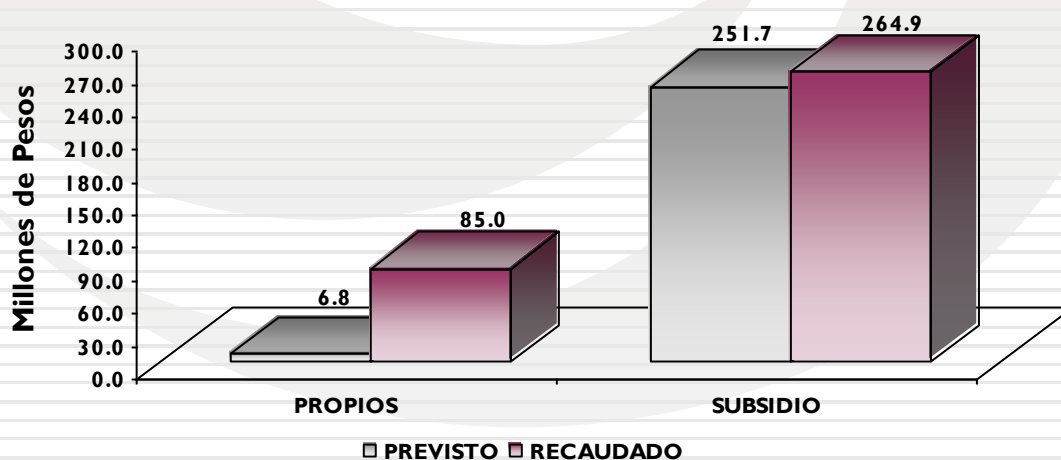
Otros

Este rubro presentó un monto recaudado por 58 millones 937.2 miles de pesos, que corresponden a los pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo por 46 millones 488.9 miles de pesos, así como por disponibilidades financieras para la adquisición de equipo digital y de alta definición por 12 millones 225.3 miles de pesos y la recuperación de seguros y donaciones recibidas en especie y otros por 223 mil pesos.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 251 millones 688.4 miles de pesos y se recaudaron 264 millones 924.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 13 millones 236.3 miles de pesos, lo que representó el 5.3 por ciento respecto del monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	6,787.1	85,023.7	78,236.6	1,152.7
Servicios	6,787.1	24,830.3	18,043.2	265.8
Transmisiones	6,787.1	24,830.3	18,043.2	265.8
Productos		1,256.2	1,256.2	
Intereses Ganados en Inversiones		1,256.2	1,256.2	
Otros		58,937.2	58,937.2	
Ingresos Diversos		223.0	223.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		46,488.9	46,488.9	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		12,225.3	12,225.3	
SUBSIDIO	251,688.4	264,924.7	13,236.3	5.3
TOTAL	258,475.5	349,948.4	91,472.9	35.4



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	26,309.5	58,714.2	85,023.7
SUBSIDIO	264,924.7		264,924.7
TOTAL	291,234.2	58,714.2	349,948.4
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 258 millones 475.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 50 millones 812.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 309 millones 287.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 298 millones 461.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 10 millones 826.5 miles de pesos, lo que representó el 3.5 por ciento respecto del monto autorizado.

En general para todos los capítulos, el ejercido del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 103 millones 323 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 5 millones 917.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 97 millones 405.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 92 millones 151 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 5 millones 254.2 miles de pesos, que representó 5.4 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio en apego a la medida de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 7 millones 351.2 miles de pesos, realizándose ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 839.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 9 millones 190.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 81.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 109.3 miles de pesos que representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación que presentó este capítulo obedece al cumplimiento de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 72 millones 801.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 31 millones 854.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 104 millones 656 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 104 millones 530.4

miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 125.6 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación en este capítulo se debe principalmente al cumplimiento del acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 111.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 2.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 109.1 miles de pesos, lo que representó el 2.7 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRAS PÚBLICAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 75 millones, realizándose ampliaciones y traspasos netos de menos por 2 millones 250 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 72 millones 750 mil pesos. De dicho importe se ejercieron 72 millones 518.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 231.8 miles de pesos equivalente al 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se dio principalmente para la adquisición de equipo especializado de televisión en alta definición. (Ficha Técnica)

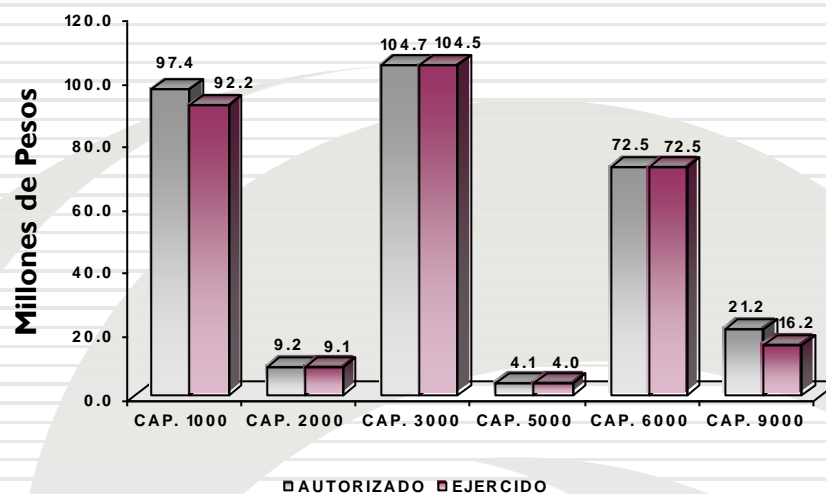
DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se autorizó una ampliación por 21 millones 174.4 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 16 millones 177.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 4 millones 996.5 miles de pesos que representó el 23.6 por ciento del monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	103,323.0	3,837.3	9,755.1	97,405.2	92,151.0	-5,254.2	-5.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,351.2	2,620.2	780.7	9,190.7	9,081.4	-109.3	-1.2
SERVICIOS GENERALES	72,801.3	40,776.5	8,921.8	104,656.0	104,530.4	-125.6	-1.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		4,137.4	25.8	4,111.6	4,002.5	-109.1	-2.7
OBRA PÚBLICA	75,000.0	75.2	2,325.2	72,750.0	72,518.2	-231.8	-3.1
DEUDA PÚBLICA		21,174.4		21,174.4	16,177.9	-4,996.5	-23.6
TOTAL	258,475.5	72,621.0	21,808.6	309,287.9	298,461.4	-10,826.5	-3.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	91,850.2	300.8	92,151.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,840.1	1,241.3	9,081.4
SERVICIOS GENERALES	91,286.9	13,243.5	104,530.4
BIENES MUEBLES	13.8	3,988.7	4,002.5
OBRA PÚBLICA	88.0	72,430.2	72,518.2
DEUDA PÚBLICA		16,177.9	16,177.9
TOTAL	191,079.0 =====	107,382.4 =====	298,461.4 =====

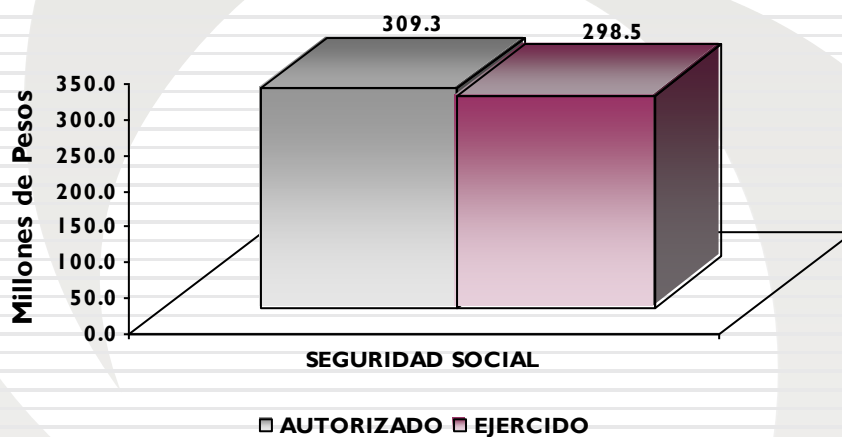
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es fortalecer la Identidad Estatal y los Valores Socio-culturales, mediante el establecimiento de programas conjuntos con los sectores Educativo y Social para alentar el conocimiento de la historia, origen y cultura que dan sustento a los mexicanos.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO

(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	258,475.5	72,621.0	21,808.6	309,287.9	298,461.4	-10,826.5	-3.5
TOTAL	258,475.5	72,621.0	21,808.6	309,287.9	298,461.4	-10,826.5	-3.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



Los programas que desarrolló el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense buscaron cumplir los siguientes objetivos:

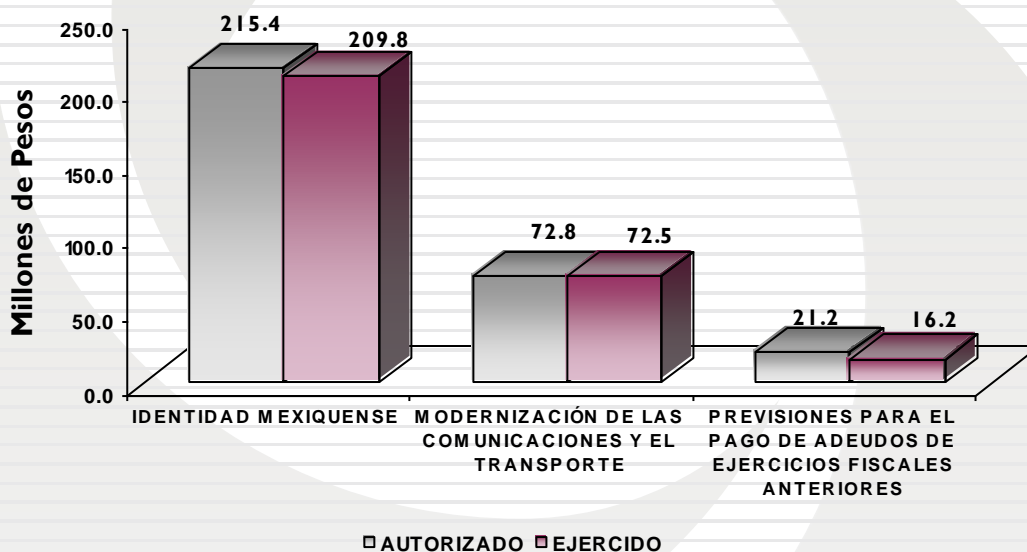
Operar, diversificar y ampliar los canales de comunicación radiofónica y televisión para difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.

Los proyectos que actualmente sustentan el actuar del SRyTVM son:

- Dirección, coordinación y producción de la programación de Televisión.
- Dirección, coordinación y producción de la programación de Radio.
- Transmisión de los programas de Radio y Televisión.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Identidad Mexiquense	183,475.5	51,371.4	19,483.4	215,363.5	209,765.3	-5,598.2	-2.6
Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	75,000.0	75.2	2,325.2	72,750.0	72,518.2	-231.8	-.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		21,174.4		21,174.4	16,177.9	-4,996.5	-23.6
TOTAL	258,475.5	72,621.0	21,808.6	309,287.9	298,461.4	-10,826.5	-3.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la Entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como también considerar a la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

En este concepto, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el logro de los objetivos para los cuales fue creado el Organismo, por lo que se hace necesario mencionar el alcance de cada una de ellas.

08 02 01 IDENTIDAD MEXIQUENSE

08 02 01 01 01 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

Televisión Mexiquense tiene como objetivo, llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de la Entidad, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

Dentro de este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año, se programaron 680 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 673, lo que representó el 99 por ciento de la meta programada.

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes. **(Anexo I)**

Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: “Aroma Mexiquense”, “Visión Legislativa”, “Las andadas con el Mochis”, “Te levanta”, “El personaje del Barrio”, “Futbol de Casa”, “OSEM” “Conexión UTNeza” “Xtrem TV”, “100 por ciento Grupero”; “Nuestras Raíces” y “Diablos Rojos TV”, aunado a la transmisión de los programas especiales; “Semana Santa en Metepec”, “Fuego del Bicentenario”; “Fundación del Estado de México”; “Grito de Independencia”; Desfile Cívico Militar”; “Festival Internacional Quimera 2010”, el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc, lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron un total de 965 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, y con los esfuerzos realizados se transmitieron mil 225 horas, lo que representó el 127 por ciento de la meta programada, debido a la transmisión de programas especiales conmemorativos al Bicentenario de la Independencia y a la inclusión de nuevas producciones como Diablos Rojos TV y Nuestras Raíces.

Horas de Transmisión de Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a la identidad estatal por medio de los distintos programas de producción propia de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: “Horizonte Agropecuario”, “Ecoambientales”, “El Valor de tus Derechos Humanos”, “Valor es Familia DIF”, “En buena onda”, “Aula Mayor”; “Misión Lectura” y “Enjambre Universitario”, aunado a los programas especiales “Foros de Reflexión Compromiso por México”, “Resumen de Foros de Reflexión Compromiso por México”; “Compromiso con las Mujeres”; especial Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución”; “Colegio de Notarios del Estado de México”; Reconocimiento Bicentenario”; Inauguración Torres del Bicentenario”; “Quinto Informe de Gobierno” y “Plan alterno para Salvar al Planeta”.

Se programaron un total de 339 horas de programas institucionales, y se realizaron 413 horas, incrementándose la meta en un 22 por ciento de lo programado, debido a la transmisión de programas especiales mencionados. **(Anexo 2)**

Horas Transmitidas de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: El noticiero 34 Noticias, en su horario matutino se transmitió de 7:00 a 8:00 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. Se programaron 1 mil 44 horas de noticieros y se alcanzaron 1 mil 37 horas, cubriéndose la meta en un 99 por ciento de lo programado, esto debido a que la Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema continúan con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer Estatal, Nacional e Internacional, asimismo, se incluyó el Noticiero “Páginas del Bicentenario”.

Entre los eventos más relevantes destacan: Foro Económico Mundial de Davos, Suiza; Sismos en México, riesgo latente; Día del Ejército y Mujeres en Fuerzas Armadas; Historia mujeres rescatistas; Historia y situación Río la Compañía; Blindaje de autos, ya no es un lujo 1ª y 2ª parte; Dispositivo para disminuir contaminación de autos; Matrimonios gay; Perros policía. Grupo canino Toluca; Influenza, a un año 1ª y 2ª parte; Industria Penitenciaria en el Estado de México; ¿Cómo viven el Mundial en las zonas indígenas?; ASE Extorsión telefónica 1ª y 2ª parte; Origen del Alfeñique y la Feria en Toluca; Secuestro en el Estado de México 1ª, 2ª y 3ª parte y Remodelación de Palacio de Bellas Artes.

Asimismo, se dio cobertura a los siguientes eventos especiales: “Inundaciones: La Emergencia”; “Decisión 2010, el Análisis”: Elecciones celebradas en 15 estados de la República Mexicana y mesa de análisis con la participación de Eduardo Huchim May y Gustavo Rentería; con motivo del 5º Informe de Gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto se realizó una mesa de debate: “5º Informe de Gobierno, El Análisis” con la participación de Beatriz Pagés, Rafael Cardona, Miguel Reyes Razo y Francisco Agundis.

Resumen anual de noticias “2010... el Bicentenario a sangre y agua” y el programa de resumen con las principales acciones del gabinete del Gobernador: “2010 Estado de México... ¿dónde estamos y a dónde vamos?.” **(Anexo 3)**

De igual manera, se realizaron las siguientes coberturas especiales: En Querétaro la desaparición de Diego Fernández de Cevallos; en Sonora las actividades, un año después del incendio en la guardería ABC y a Guadalajara, Jalisco a la Feria Internacional del Libro, donde se instaló el Pabellón Estado de México.

Muerte y homenajes a Carlos Monsiváis; Transmisión en vivo del rescate de los 33 mineros en Chile, con corresponsal vía telefónica desde la mina de San José e imagen de APTN y CNN; “México, cumbre de negocios 2010 y XXIV Convención Aneas.

Horas de Programas Culturales. Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Así de esta forma se transmiten programas tales como: Arte, cultura y religión; Ciudades; Biografías; La vida privada de una obra maestra; Sould profundo; Grandes viajes británicos; La vuelta al mundo en 80 tesoros; Planeta agua; Mas que un juego; David Coperfield; Camino de la vida; Niños de nuestro tiempo; Caribe salvaje; Expedición a Borneo; Yo César; La vida en la maleza; Nazis en juicio; Festival Mexiquense color y magia; 200 años de ser orgullosamente mexicanos; Congo; Animales extremos; Semblanza del bicentenario; Himalaya con Michael Palin; Ecuador; La India con Sanjeev Bhaskar; Cambio climático a comienzos del Siglo XXI; etc.

Se programaron un total de 574 horas de programas culturales, y se realizaron 559 horas, cubriéndose la meta en un 97 por ciento de lo programado.

08 02 01 01 02 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO

La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la Entidad.

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atlacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepc
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Las acciones sobresalientes se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Al igual que en televisión, estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Estos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio debido a los programas de complacencias musicales, con los que se cuenta. Para el año 2010 se programaron 12 mil 399 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 10 mil 732 horas lo que representó un avance del 87 por ciento con respecto a la meta programada, debido a que algunos espacios que contribuyen al logro de esta meta fueron cedidos para la transmisión de los programas conmemorativos del Bicentenario. **(Anexo 4)**

Cápsulas de Identidad Estatal. Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como Mazahua, Náhuatl y Otomí, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la Entidad; se programaron 1 mil 500 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio 1 mil 619, incrementándose la meta en un 8 por ciento de lo programado, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro.

Cabe destacar que durante el 2010 además de estas cápsulas se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: Indígenas; Estampas de nuestro Estado; Estado de México, conócelo; Esencia vallesana; 91.7 y más motivos; Literática; Al ritmo de tu ciudad; cápsulas Identidad Estado de México, cápsulas “Arrebatos de luz” de escritores mexiquenses, así como el segmento estatal denominado Tiempo Mexiquense, a través de los cuales se difunde la riqueza cultural; aspectos históricos; costumbres y tradiciones de las etnias de la entidad y zonas turísticas más importantes de los diferentes municipios del Estado de México.

Horas de Producción de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; para el presente ejercicio se programaron producir 1 mil 778 horas de servicios informativos realizándose 1 mil 693, cubriéndose la meta en un 95 por ciento de lo programado, siendo afectada por la necesidad de ceder tiempo a transmisiones especiales con motivo del Bicentenario. **(Anexo 5)**

Cápsulas de Vinculación Social.- Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social. En este rubro se incluyen las siguientes: Palabras en blanco y negro; Por una vida sana; Código Verde; La red; El Teatro, la pasión del ser; Un minuto en el séptimo arte; Un nómada en el tiempo; Grandes perfiles; y cápsulas infantiles, de Danza, Historia del Arte y Ciencia, entre otras; además, de las coproducidas con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. En este año se produjeron campañas conmemorativas a los días: Internacional de la Lengua Materna; Internacional de la Eliminación a la Discriminación Racial; Mundial del Agua; Mundial del Libro; Mundial de la Libertad de Prensa; Mundial de la Diversidad Cultural; Internacional de los Niños Inocentes Víctimas de Agresión; Mundial contra el Trabajo Infantil; Internacional de las Poblaciones Indígenas; Internacional de la Juventud; Internacional de la Democracia; Internacional de la Paz; Mundial de la Salud Mental; Internacional de las

Mujeres Rurales; Internacional para la Tolerancia; Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; Mundial de la Lucha contra el SIDA; Internacional de la Solidaridad Humana; Mundial de los Derechos Humanos, entre otras.

Se programaron producir 1 mil 100 cápsulas de vinculación social y se alcanzaron 1 mil 300 cápsulas, incrementándose la meta en un 18 por ciento de lo programado.

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social.- Son los programas que buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de programas como Concierto dominical; Del Escenario a la radio; Jornadas radiofónicas; Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este apartado se programó un total de 1 mil 408 horas de producción y se alcanzaron 1 mil 480, incrementándose la meta en un 5 por ciento de lo programado.

08 02 01 01 03 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Servicios Preventivos Efectuados. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el año 2010 se programaron 280 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 295, debido a que algunos equipos están llegando al término de su vida útil, por lo que han requerido de mayor atención. Lo anterior representó un 5 por ciento de más respecto a los servicios programados.

Servicios Correctivos Efectuados. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: Exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 48 y se realizaron 42 servicios, por las causas citadas.

Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se refleja un alcance del 88 por ciento de la meta anual programada. **(Anexo 6)**

09 06 01 MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

09 06 01 08 01 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Horas de Transmisión en Alta Definición: Los recursos asignados fueron destinados para la adquisición del equipo electrónico necesario para la transición de tecnología análoga a tecnología digital. Debido a que no había concluido la entrega e instalación de los equipos solicitados, no fue posible dar inicio a la transmisión de Televisión en alta definición.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	02	01			IDENTIDAD MEXIQUENSE					215,363.5	209,765.3	97.4
08	02	01	01	01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN					101,297.5	99,979.3	98.7
					Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	680	673	99			
					Programas de Identidad Estatal	Hora	965	1,225	127			
					Horas de Transmisión de Programas Institucionales	Hora	339	413	122			
					Horas Transmitidas de Noticieros	Hora	1,044	1,037	99			
					Horas de Programas Culturales	Hora	574	559	97			
08	02	01	01	02	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO					68,699.8	67,103.9	97.7
					Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	12,399	10,732	87			
					Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,500	1,619	108			
					Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,778	1,693	95			
					Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,100	1,300	118			
					Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,408	1,480	105			
08	02	01	01	03	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN					45,366.2	42,682.1	94.1
					Servicios Preventivos Efectuados	Servicio	280	295	105			
					Servicios Correctivos Efectuados	Servicio	48	42	88			
09	06	01			MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE					72,750.0	72,518.2	99.7
09	06	01	08	01	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA					72,750.0	72,518.2	99.7
					Horas de Transmisión en Alta Definición	Hora	45	0	0			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					21,174.4	16,177.9	76.4
T O T A L										309,287.9	298,461.4	96.5
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Lazarini, S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, mediante el cual concluye, que en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del SRyTVM, por el año terminado al 31 de diciembre de 2010.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2010, están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México y de conformidad con lo establecido en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realizan efectivamente. Los gastos, se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno estatal), más los ingresos autogenerados y se disminuyen por el costo de operación de los programas, representado por el presupuesto ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos e Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 442.1 miles de pesos en cuentas productivas y 39 millones 522.1 miles de pesos en inversiones, se constituyen por las cuentas que tiene el Organismo con diversas instituciones bancarias, con el fin de realizar los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el GEM, o bien por lo que éste mismo genera, así como de retiros para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones.

Deudores Diversos

El saldo de 33 millones 920.1 miles de pesos, se integra principalmente por el subsidio pendiente de pago, correspondiente al Gasto Operativo.

Clientes

El saldo por 9 millones 797.1 miles de pesos, se integra por los adeudos de los patrocinadores y entidades del sector público a los que se han otorgado servicios en radio y televisión.

Mercancías en Tránsito

El saldo por 63 millones 852.7 miles de pesos, se integra principalmente por las adquisiciones de equipos electrónicos para la conversión de la señal a alta definición, pendiente de entregar.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 187 millones 544.6 miles de pesos, más el incremento por actualización de 48 millones 793.8 miles de pesos se llegó a un valor, al 31 de diciembre de 2010 de 236 millones 338.4 miles de pesos.

La depreciación fue de 113 millones 716 mil pesos con lo que se determinó un valor neto de 122 millones 622.4 miles de pesos.

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Muebles y Enseres	440.9	34.7	475.6	292.7
Mobiliario y Equipo de Oficina	9,791.8	156.8	9,948.6	4,980.6
Equipo de Transporte	6,851.6	4,406.6	11,258.2	10,330.9
Motocicletas	102.0	40.0	142.0	142.1
Equipo de Cómputo	6,726.4	395.2	7,121.6	3,537.0
Equipo de Producción y Radio Transmisión	136,552.0	37,579.0	174,131.0	173,535.2
Obras de Arte Historicas y Culturales	143.8		143.8	143.8
Maquinaria y Equipo	380.8	47.0	427.8	427.8
Herramientas	269.6	24.0	293.6	288.9
Edificios	22,792.1	5,307.2	28,099.3	22,738.0
Terrenos	3,493.6	803.3	4,296.9	4,296.9
Subtotal	187,544.6	48,793.8	236,338.4	220,713.9
DEPRECIACIÓN				
Muebles y Enseres	99.1	23.3	122.4	111.1
Mobiliario y Equipo de Oficina	755.1	163.2	918.3	753.2
Equipo de Transporte	1,953.5	4,475.9	6,429.4	6,009.8
Motocicletas	46.9	50.9	97.8	80.8
Equipo de Cómputo	1,634.8	424.3	2,059.1	1,597.7
Equipo de Producción y Radio Transmisión	58,445.0	37,143.8	95,588.8	85,707.4
Maquinaria y Equipo	220.6	234.6	455.2	420.3
Herramientas	99.6	35.9	135.5	106.7
Edificios	5,452.4	2,457.1	7,909.5	7,218.4
Subtotal	68,707.0	45,009.0	113,716.0	102,005.4
VALOR NETO	118,837.6	3,784.8	122,622.4	118,708.5

PASIVO

A Corto Plazo

Cuentas por Pagar

El saldo por 48 millones 556.5 miles de pesos, se integra por pedidos fincados principalmente a los proveedores como: Dicimex, S.A. de C.V., Teletec de México, S.A. de C.V., Grupo Díez Tecnología, Estudios Audiovisuales Cárdenas, S. A. de C.V., entre otros.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 1 millones 252.1 miles de pesos correspondió a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre Sueldos y conceptos asimilados y el 10 por ciento sobre Honorarios.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	442.1	3,447.4	(3,005.3)	Cuentas por Pagar	48,556.5	18,909.4	29,647.1
Inversiones en Instituciones Financieras	39,522.1	16,480.7	23,041.4	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	1,252.1	1,231.6	20.5
Documentos por Cobrar	2,490.4	2,490.4		Iva por Pagar	1,676.7	1,033.4	643.3
Deudores Diversos	33,920.1	21,073.3	12,846.8				
Clientes	9,797.1	5,388.9	4,408.2	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	51,485.3	21,174.4	30,310.9
Anticipo a Contratistas		443.7	(443.7)				
Mercancías en Transito	63,852.7		63,852.7				
Iva Acreditable	362.0	1,438.1	(1,076.1)				
TOTAL CIRCULANTE	150,386.5	50,762.5	99,624.0				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	161,258.9	150,831.7	10,427.2		51,485.3	21,174.4	30,310.9
Bienes Inmuebles	26,285.7	20,924.4	5,361.3				
Revaluación de Bienes Muebles	42,683.3	42,847.3	(164.0)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	6,110.5	6,110.5					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(63,254.6)	(52,541.5)	(10,713.1)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(5,452.4)	(5,073.4)	(379.0)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(42,551.9)	(42,245.5)	(306.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(2,457.1)	(2,145.0)	(312.1)				
TOTAL FIJO	122,622.4	118,708.5	3,913.9				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	140.0	165.0	(25.0)	Patrimonio	72,209.7	72,209.7	
Pagos Anticipados	240.3	7.7	232.6	Resultado de Ejercicios Anteriores	78,395.7	40,429.2	37,966.5
Construcciones en Proceso	2,801.2	7,626.8	(4,825.6)	Resultado del Ejercicio	69,973.1	38,790.5	31,182.6
				Superávit por Revaluación	4,126.6	4,666.7	(540.1)
TOTAL OTROS ACTIVOS	3,181.5	7,799.5	(4,618.0)	TOTAL PATRIMONIO	224,705.1	156,096.1	68,609.0
TOTAL ACTIVO	276,190.4	177,270.5	98,919.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	276,190.4	177,270.5	98,919.9

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	26,309.5
Subsidio	264,924.7
TOTAL INGRESOS	291,234.2
EGRESOS	
Servicios Personales	91,850.2
Materiales y Suministros	7,840.1
Servicios Generales	91,286.9
Bienes Muebles	13.8
Obra Pública	88.0
Depreciaciones	11,396.4
Otros	18,785.7
TOTAL EGRESOS	221,261.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	69,973.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	18,909.4	113,632.2	143,279.3	48,556.5	48,556.5
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	1,231.6	25,780.4	25,800.9	1,252.1	1,252.1
Iva por Pagar	1,033.4	7,470.4	8,113.7	1,676.7	1,676.7
TOTAL	21,174.4	146,883.0	177,193.9	51,485.3	51,485.3

COMENTARIOS

El saldo del pasivo a corto plazo por 51 millones 485.3 miles de pesos, se debe principalmente a los compromisos contraídos por Dicimex, S.A. de C.V., Teletec de México, S.A. de C.V., Grupo Díez Tecnología, Estudios Audiovisuales Cárdenas, S. A. de C.V. y Divi, S.A. de C.V., que serán liquidados en el siguiente ejercicio, así mismo a las retenciones del ISR e IVA por pagar.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE COACALCO
TESC**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESC) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 158 de la “LII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 4 de septiembre de 1996.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y del País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- VI. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior preponderantemente tecnológica y humanística en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización para su comunidad y los sectores industrial y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el sistema nacional de créditos
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten.
- XIII. Llevar a cabo actividades de vinculación a través de educación continua, para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, para el cumplimiento de sus atribuciones.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgadas a su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, sin embargo el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el decreto No. 31 del 18 de diciembre de 2009 en el presupuesto de egresos 2010, considera las aportaciones por el subsidio estatal, federal y los ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2010, así como, en las disposiciones de austeridad inmediata y control presupuestal.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 50 millones 561.5 miles de pesos, y se logró obtener un total de 95 millones 457.7 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 44 millones 896.2 miles de pesos, lo cual representó el 88.8 por ciento, respecto al monto autorizado, dicha variación se reflejó principalmente en los ingresos propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios, por 5 millones 626.9 miles de pesos, y se lograron recaudar 46 millones 803.5 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 41 millones 176.6 miles de pesos, lo cual representó el 731.8 por ciento respecto al monto previsto. La variación se dio principalmente en el renglón de servicios escolares.

Servicios Escolares

Por lo que se refiere a servicios escolares se tuvo previsto recaudar ingresos por 5 millones 626.9 miles de pesos y se lograron recaudar 21 millones 102.5 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 15 millones 475.6 miles de pesos, lo cual representó el 275 por ciento, respecto al monto previsto, dicha variación se presentó en función de que se tuvo mayor captación de recursos por el pago de cuotas de inscripción y reinscripciones de los alumnos.

Productos

En el renglón de productos se generaron 431.6 miles de pesos derivados de los intereses obtenidos por las cuentas de cheques productivas depositadas en las instituciones bancarias.

Otros

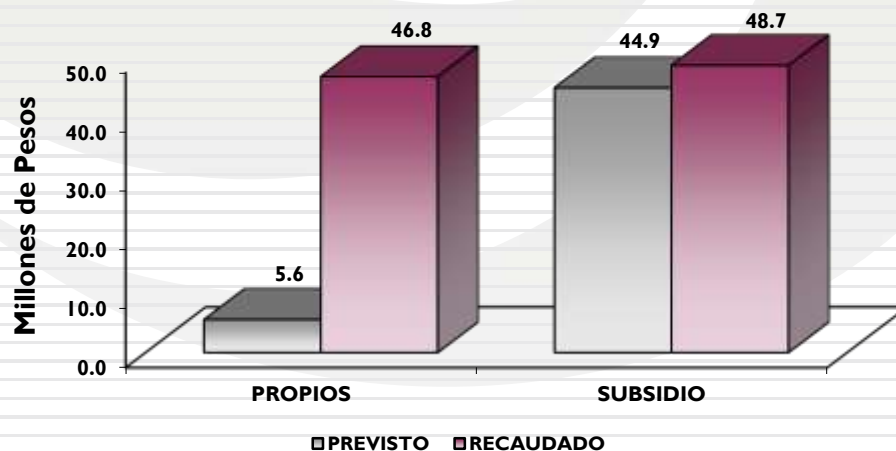
Por lo que se refiere a este renglón se recaudaron ingresos extraordinarios por 25 millones 269.4 miles de pesos, esta cantidad se integró por 23 millones 746.9 miles de pesos, que comprende a la aplicación de economías y 1 millón 522.5 miles de pesos, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 44 millones 934.6 miles de pesos, y se lograron recaudar 48 millones 654.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 3 millones 719.6 miles de pesos, lo cual representó el 8.3 por ciento respecto al monto previsto. La variación de más obedeció a las gestiones que realizó el Gobierno del Estado de México ante la Federación en la liberación de recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	5,626.9	46,803.5	41,176.6	731.8
Servicios	5,626.9	21,102.5	15,475.6	275.0
Ingresos por Servicios	5,626.9	21,102.5	15,475.6	275.0
Productos		431.6	431.6	
Intereses Ganados en Inversiones		431.6	431.6	
Otros		25,269.4	25,269.4	
Disponibilidades Financieras		23,746.9	23,746.9	
Otros ADEFAS		1,522.5	1,522.5	
SUBSIDIO	44,934.6	48,654.2	3,719.6	8.3
	44,934.6	48,654.2	3,719.6	8.3
TOTAL	50,561.5	95,457.7	44,896.2	88.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	21,102.5		21,102.5
PRODUCTOS	431.6		431.6
SUBSIDIO	48,654.2		48,654.2
OTROS		25,269.4	25,269.4
TOTAL	70,188.3	25,269.4	95,457.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 50 millones 561.5 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 44 millones 908.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 95 millones 470.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 89 millones 3.3 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 6 millones 466.9 miles de pesos, lo que representó el 6.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El subejercicio se dio básicamente en el capítulo de Transferencias.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio, se autorizaron 33 millones 431.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 864.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 38 millones 296.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 38 millones 273.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 22.9 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dió principalmente en las cuentas de Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal y Aportaciones para Riesgos de Trabajo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial de 5 millones 797.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de menos por 308.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 489.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 429.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 59.5 miles de pesos, que representó el 1.1 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Materiales y Útiles de Oficina.

SERVICIOS GENERALES

En el Presupuesto inicial se autorizaron 6 millones 959.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 8 millones 87.4 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado por 15 millones 47 mil pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 30.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 16.9 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Impresión, Inserción y Elaboración de Publicaciones Oficiales y de Información.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 171.2 miles de pesos, teniendo una ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 430.1 miles de pesos, que dio como resultado un presupuesto

modificado de 3 millones 601.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 34.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 567 mil pesos, que representó el 43.5 por ciento del monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta Subsidios para Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó un presupuesto inicial por 4 millones 200.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 5 millones 594.2 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 9 millones 795.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9 millones 790.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 4.6 miles de pesos.

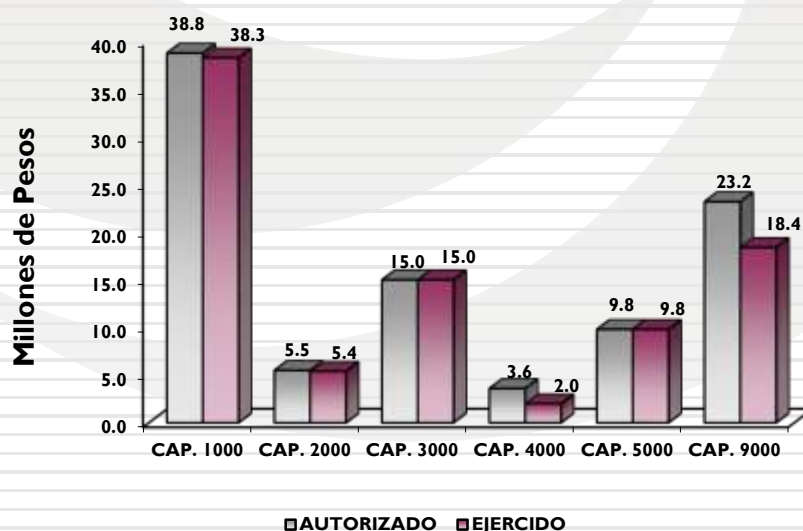
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 23 millones 240.9 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 18 millones 444.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 4 millones 796 mil pesos, lo que representó el 20.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	33,431.9	8,262.3	3,397.5	38,296.7	38,273.8	-22.9	-1
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,797.9	3,681.2	3,989.9	5,489.2	5,429.7	-59.5	-1.1
SERVICIOS GENERALES	6,959.6	16,432.9	8,345.5	15,047.0	15,030.1	-16.9	-1
TRANSFERENCIAS	171.2	5,653.3	2,223.2	3,601.3	2,034.3	-1,567.0	-43.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,200.9	11,356.2	5,762.0	9,795.1	9,790.5	-4.6	.0
DEUDA PÚBLICA		23,240.9		23,240.9	18,444.9	-4,796.0	-20.6
TOTAL	50,561.5	68,626.8	23,718.1	95,470.2	89,003.3	-6,466.9	-6.8



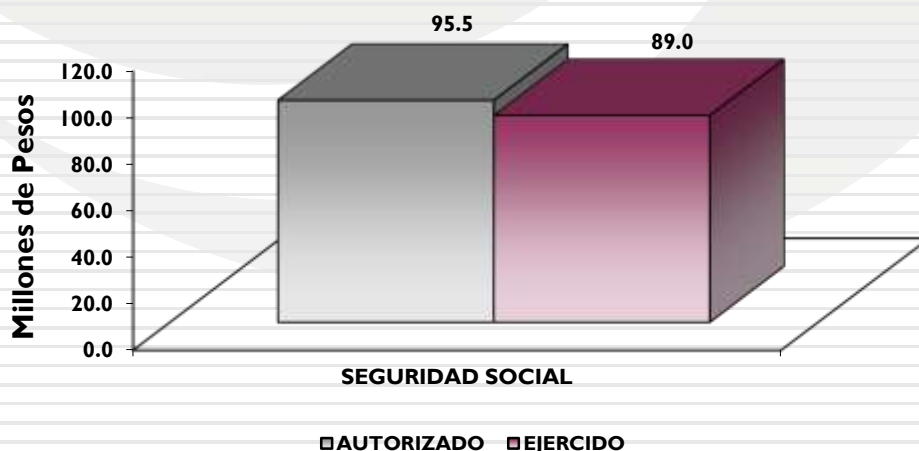
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	38,273.8		38,273.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,429.7		5,429.7
SERVICIOS GENERALES	15,030.1		15,030.1
TRASNFERENCIAS	2,034.3		2,034.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	414.4	9,376.1	9,790.5
DEUDA PÚBLICA		18,444.9	18,444.9
TOTAL	61,182.3	27,821.0	89,003.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

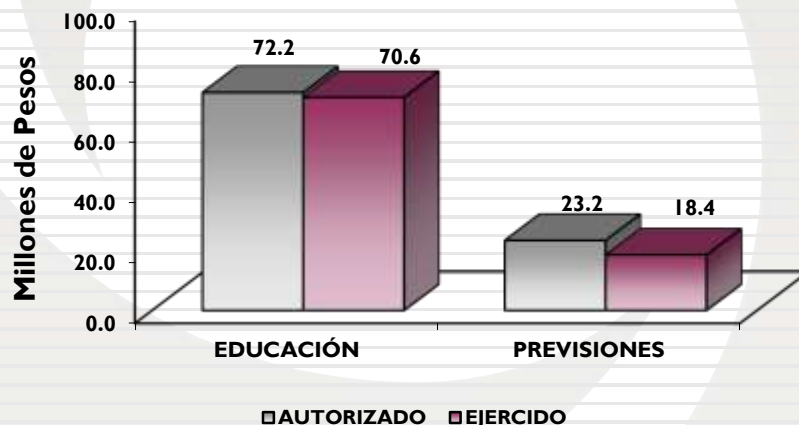
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010			EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
Seguridad Social	50,561.5	68,626.8	23,718.1	95,470.2	-6,466.9	-6.8
TOTAL	50,561.5	68,626.8	23,718.1	95,470.2	-6,466.9	-6.8



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	50,561.5	45,385.9	23,718.1	72,229.3	70,558.4	-1,670.9	-2.3
Previsiones para el Pago del Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		23,240.9		23,240.9	18,444.9	-4,796.0	-20.6
TOTAL	50,561.5	68,626.8	23,718.1	95,470.2	89,003.3	-6,466.9	-6.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Se logró atender a 3 mil 531 alumnos de los 3 mil 435 programados, logrando la meta programada en un 102 por ciento, la distribución de la matrícula por carrera fue la siguiente: 204 alumnos de Ingeniería Ambiental, 52 en Ingeniería en Materiales, 221 en Ingeniería Electromecánica, 489 en Ingeniería Mecatrónica, 484 en Ingeniería Industrial, 744 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 237 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 193 de Licenciatura en Informática, 624 de Licenciatura en Administración, 47 en Ingeniería Civil, 56 alumnos en Ingeniería

Química, 105 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 12 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial y 63 de la Maestría en Ciencias de Ingeniería Industrial. **(Anexo 1).**

Acreditar los Programas de Estudio. Se logró la acreditación de las carreras de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Ambiental por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, (CACEI), alcanzando la meta programada de dos programas acreditados, con ello se mantiene acreditado el 100 por ciento de los programas educativos acreditables para este año, lo que implica 2 mil 766 alumnos que cursan programas de buena calidad. **(Anexo 2).**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2010 se programó el egreso de 180 alumnos y se obtuvieron 291 egresados de las diferentes carreras, debido en gran medida al programa de sensibilización que concientiza y exhorta a los alumnos a concluir sus materias. Logrando la meta programada en un 161 por ciento de lo programado. **(Anexo 3).**

Titulación de Egresados. Se programaron 115 alumnos egresados titulados, logrando titular 159 alumnos, lo cual se debió a que las opciones por promedio y curso especial de titulación tuvieron buenos resultados. Logrando en un 138 por ciento la meta programada. **(Anexo 4).**

Diversificación de la Oferta Educativa. A partir del ciclo escolar 2010-2011 se impartieron las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Civil, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Especialización en Automatización Industrial. Logrando la meta en un 400 por ciento de lo programado.

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programaron 14 convenios, lográndose concretar 15, cabe mencionar que a través de estos convenios los estudiantes tienen un mayor acercamiento con empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan. Logrando la meta en un 107 por ciento de lo programado. **(Anexo 5).**

ADMINISTRACIÓN

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se logró la actualización de 288 trabajadores docentes y administrativos, de los 190 programados cabe mencionar que algunos de los cursos fueron realizados en las instalaciones del Tecnológico logrando con ello una mayor participación. Logrando la meta programada en un 151 por ciento. **(Anexo 6).**

Certificar los Procesos. El TESCO logró la Certificación del Proceso Educativo bajo la Norma ISO 9001:2008, alcanzando la meta programada. Dicho reconocimiento fue emitido por la Empresa Normalización y Certificación Electrónica, NYCE, mediante Certificado No. CRE-102, que garantiza que el Sistema de Gestión de Calidad del Tecnológico, integrado por los procesos estratégicos Académico, Planeación, Vinculación, Administración y Calidad, satisface los requisitos establecidos por la Norma. Logrando la meta programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2010												
				M E T A S			PRESUPUESTO 2010					
							(Miles de Pesos)					
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					72,229.3	70,558.4	97.7
					DOCENCIA							
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	3,435	3,531	103			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	2	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	180	291	162			
					Titulación de Egresados	Alumno	115	159	138			
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	1	4	400			
					VINCULACIÓN							
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	14	15	107			
					ADMINISTRACIÓN							
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Personas	190	288	152			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					23,240.9	18,444.9	79.4
T O T A L										95,470.2	89,003.3	93.2

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho García Cepeda y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, al 31 de Diciembre de 2010, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio Federal y Estatal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido y las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición sobre las tasas que establecen el Manual Único de Contabilidad gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 2 millones 586.4 miles de pesos, representa los recursos en cuentas de cheques que tiene el Tecnológico en instituciones bancarias que corresponden a los recursos recibidos por subsidios e ingresos propios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 1 millón 34.9 miles de pesos, representa la inversión que realizó el tecnológico en cuenta productiva en una institución bancaria generada por las economías de ejercicios anteriores.

Deudores Diversos

El saldo de 7 millones 821.8 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2010, representa principalmente recursos pendientes de liberar a favor del Organismo, ante el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal.

Anticipo a Contratistas

El saldo de 6 millones 103.3 miles pesos, representa los anticipos para financiar la obra pública.

Acreeedores Diversos

El saldo de esta cuenta por 5 millones 494.1 miles de pesos, representa las obligaciones pendientes de pago derivados de los compromisos que se encuentran en proceso de pago por parte del Tecnológico.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 756.4 miles de pesos, representa obligaciones pendientes de pago derivados por adquisiciones de Bienes y Servicios, compromisos contraídos por el Tecnológico.

Activo Fijo

Con el valor histórico por 139 millones 696.6 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada a diciembre 2009 por 20 millones 253.1 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

diciembre de 2010 de 159 millones 949.7 miles de pesos, menos la depreciación de 33 millones 181.3 miles de pesos, se llegó un valor total neto de 126 millones 768.4 miles de pesos.

El activo fijo esta integrado de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Equipo de Cómputo	14,879.1	492.3	15,371.4	12,921.8
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	1,132.6	58.9	1,191.5	915.6
Equipo de Telecomunicaciones y Radio	885.4	63.5	948.9	941.3
Muebles y Enseres	3,600.5	455.0	4,055.5	3,175.1
Vehículos	2,115.8	61.9	2,177.7	2,205.7
Maquinaria y Equipo Diverso	41,017.4	785.4	41,802.8	23,168.5
Herramientas y Máquinas	3,220.9	335.4	3,556.3	3,395.4
Equipo Educativo y Recreativo	1,094.9	13.0	1,107.9	1,107.9
Equipo de Foto, Cine y Grabación	102.3	0.4	102.7	99.6
Edificios	44,708.6	6,725.4	51,434.0	47,732.9
Terrenos	26,939.1	11,261.9	38,201.0	38,201.0
Subtotal	139,696.6	20,253.1	159,949.7	133,864.8
DEPRECIACIÓN				
Equipo de Cómputo	7,884.2	388.4	8,272.6	8,644.7
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	117.3	48.5	165.8	136.5
Equipo de Telecomunicaciones y Radio	232.9	35.9	268.8	203.9
Muebles y Enseres	924.4	288.7	1,213.1	1,141.7
Vehículos	788.5	160.4	948.9	672.6
Maquinaria y Equipo Diverso	7,756.9	1,478.9	9,235.8	5,226.5
Herramientas y Máquinas	1,646.8	207.9	1,854.7	1,444.8
Equipo Educativo y Recreativo	401.1	2.7	403.8	295.4
Equipo de Foto, Cine y Grabación	28.1	0.1	28.2	19.2
Edificios	8,814.8	1,974.8	10,789.6	9,687.6
Subtotal	28,595.0	4,586.3	33,181.3	27,472.9
VALOR NETO	111,101.6	15,666.8	126,768.4	106,391.9

TESC

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	2,586.4	5,666.8	(3,080.4)	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	756.4	13,878.7	(13,122.3)
Inversiones en Instituciones Financieras	1,034.9	18,080.1	(17,045.2)	Acreedores Diversos	5,494.1	9,113.4	(3,619.3)
Deudores Diversos	7,821.8	1,902.6	5,919.2	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	64.0	245.4	(181.4)
Anticipo a Contratistas	6,103.3	8,066.1	(1,962.8)				
Mercancías en Tránsito		19,451.8	(19,451.8)				
TOTAL CIRCULANTE	17,546.4	53,167.4	(1,962.8)	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	6,314.5	23,237.5	(16,923.0)
FIJO				OTROS PASIVOS			
Bienes Muebles	68,048.9	45,247.9	22,801.0	Depositos en Garantía	3.5	3.5	
Bienes Inmuebles	71,647.7	67,946.5	3,701.2				
Revaluación de Bienes Muebles	2,265.8	2,683.1	(417.3)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	17,987.3	17,987.3					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(19,780.2)	(15,905.9)	(3,874.3)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(8,814.8)	(7,994.7)	(820.1)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes	(1,974.6)	(1,692.9)	(281.7)	TOTAL PASIVO	6,318.0	23,241.0	(16,923.0)
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(2,611.7)	(1,879.4)	(732.3)				
TOTAL FIJO	126,768.4	106,391.9	20,376.5	PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS				Patrimonio	55,040.2	55,040.2	
Construcciones en Proceso	1,005.9		1,005.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	64,859.8	52,679.2	12,180.6
Pagos Anticipados	788.5	2,803.4	(2,014.9)	Superávit por Revaluación	18,400.4	19,221.6	(821.2)
				Resultado del Ejercicio	1,490.8	12,180.7	(10,689.9)
TOTAL OTROS ACTIVOS	1,794.4	2,803.4	(1,009.0)	TOTAL PATRIMONIO	139,791.2	139,121.7	669.5
TOTAL ACTIVO	146,109.2	162,362.7	(16,253.5)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	146,109.2	162,362.7	(16,253.5)

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	21,102.5
Subsidio	48,654.2
Productos	431.6
TOTAL INGRESOS	70,188.3
EGRESOS	
Servicios Personales	38,273.8
Materiales y Suministros	5,429.7
Servicios Generales	15,030.1
Transferencias	2,034.3
Bienes Muebles e Inmuebles	414.4
Depreciaciones	7,333.9
Egresos Extraordinarios	181.3
TOTAL EGRESOS	68,697.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,490.8

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	13,878.7	15,457.9	2,335.6	756.4	756.4
Acreedores Diversos	9,113.4	5,724.4	2,105.1	5,494.1	5,494.1
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	245.4	10,077.6	9,896.2	64.0	64.0
TOTAL A CORTO PLAZO	23,237.5	31,259.9	14,336.9	6,314.5	6,314.5

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo disminuyó 16 millones 923 mil pesos, originado principalmente por el pago a proveedores y el compromiso de nuevos adeudos fue menor con respecto al ejercicio anterior.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CHALCO
TESCH**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco (TESCH), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No.112 el 8 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para superación, permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el decreto del presupuesto de egresos 2010, considera las aportaciones por subsidios estatal, federal y los ingresos propios.

El ejercicio 2010, estuvo impactado por la incertidumbre económica por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos, que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el acuerdo para la contención de gasto y el ahorro presupuestal en la administración pública estatal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el año 2010 por 27 millones 698.4 miles de pesos y se logró recaudar 72 millones 913 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de más 45 millones 214.6 miles de pesos, lo cual representó el 163.2 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación se dio principalmente en el rubro de Otros Ingresos.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar 1 millón 993.7 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 36 millones 805.1 miles de pesos, obteniendo una variación de más de 34 millones 811.4 miles de pesos, lo que representó el 1,746.1 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación se presentó en el renglón de servicios en función de una mayor demanda de servicios escolares y en consecuencia mayores recursos por concepto de colegiaturas, exámenes, cursos, intereses ganados en inversiones a plazo fijo y por la autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 1 millón 993.7 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 9 millones 789 mil pesos, obteniendo una variación de más por 7 millones 795.3 miles de pesos, lo cual representó el 391 por ciento más respecto al monto previsto.

Productos

En el renglón de productos se generaron 844.4 miles de pesos derivados de los rendimientos financieros generados por depósitos realizados en cuentas de renta fija e inversión en instituciones bancarias, monto que no se tenía previsto en el presupuesto inicial.

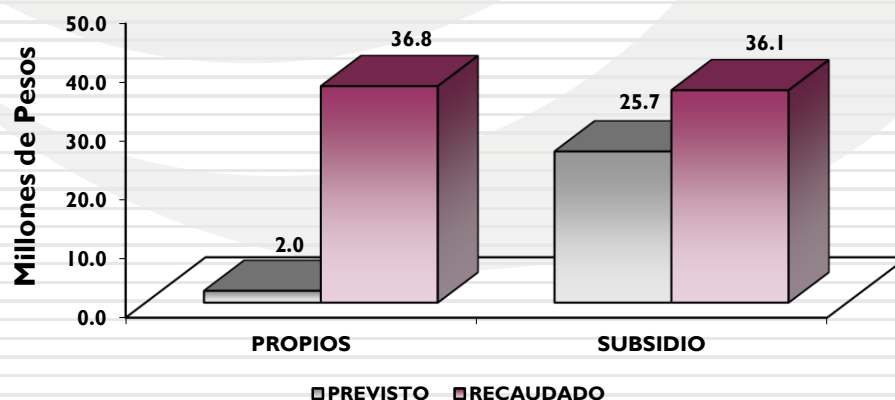
Otros

En el renglón de otros ingresos se generaron 26 millones 171.7 miles de pesos derivados de la autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero quedaron pendiente de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 25 millones 704.7 miles de pesos, y se lograron recaudar 36 millones 107.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 10 millones 403.2 miles de pesos, que representó el 40.5 por ciento más respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	1,993.7	36,805.1	34,811.4	1,746.1
Servicios	1,993.7	9,789.0	7,795.3	391.0
Ingresos por Servicios	1,993.7	9,789.0	7,795.3	391.0
Productos		844.4	844.4	
Intereses Ganados en Inversiones		844.4	844.4	
Otros		26,171.7	26,171.7	
Disponibilidades Financieras		6,705.9	6,705.9	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		19,465.8	19,465.8	
SUBSIDIO	25,704.7	36,107.9	10,403.2	40.5
TOTAL	27,698.4	72,913.0	45,214.6	163.2



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	10,633.4	26,171.7	36,805.1
SUBSIDIO	36,107.9		36,107.9
TOTAL	46,741.3	26,171.7	72,913.0

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 27 millones 698.4 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 44 millones 25.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 71 millones 723.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 58 millones 98.4 miles de pesos, presentando un subejercicio por 13 millones 625.4 miles de pesos, lo cual representó el 19 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente a que se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal principalmente en los capítulos de Materiales y Suministros, y Servicios Generales.

SERVICIOS PERSONALES

Se tuvo un autorizado inicial de 18 millones 68.9 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 268.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 19 millones 337 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 18 millones 186.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 150.4 miles de pesos, lo cual representó el 5.9 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 3 millones 395.9 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 726.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 4 millones 122.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 698.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 424.1 miles de pesos, lo cual representó el 10.3 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un autorizado inicial de 3 millones 954.7 mil pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 40 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 5 millones 994.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 430 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 564.7 miles de pesos, lo cual representó el 9.4 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente a que se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo un autorizado inicial de 818.3 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 182.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 1 millón .8 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 817.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 183.6 miles de pesos, lo cual representó el 18.3 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se tuvo un autorizado inicial de 1 millón 460.6 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 548.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 3 millones 9.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 931.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 78.1 miles de pesos, lo cual representó el 2.6 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente a que se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

OBRA PÚBLICA

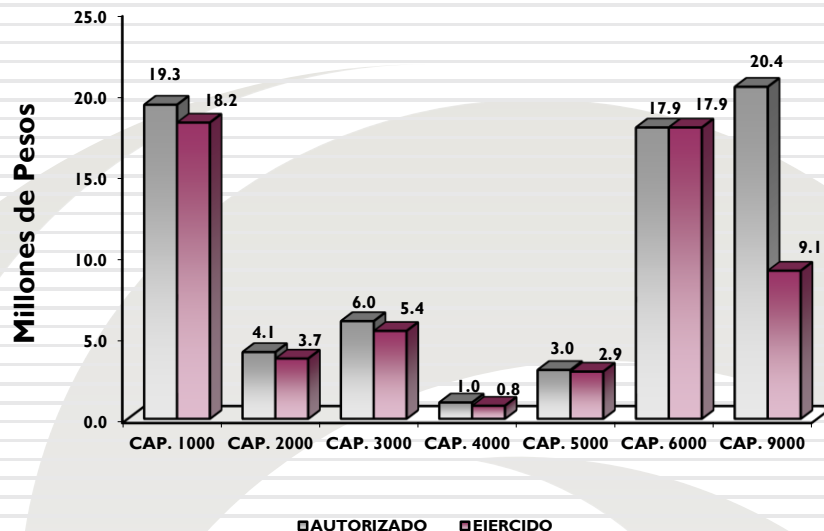
Durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones presupuestales por 17 millones 896.6 miles de pesos, los cuales se ejerció en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 20 millones 363.1 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 138.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 11 millones 224.5 miles de pesos, lo cual representó el 55.1 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	ASIGNACIONES INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	18,068.9	2,901.4	1,633.3	19,337.0	18,186.6	-1,150.4	-5.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,395.9	2,627.1	1,900.7	4,122.3	3,698.2	-424.1	-10.3
SERVICIOS GENERALES	3,954.7	4,941.0	2,901.0	5,994.7	5,430.0	-564.7	-9.4
TRANSFERENCIAS	818.3	554.1	371.6	1,000.8	817.2	-183.6	-18.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,460.6	2,997.9	1,449.2	3,009.3	2,931.2	-78.1	-2.6
OBRA PÚBLICA		17,896.6		17,896.6	17,896.6		
DEUDA PÚBLICA		20,363.1		20,363.1	9,138.6	-11,224.5	-55.1
TOTAL	27,698.4	52,281.2	8,255.8	71,723.8	58,098.4	-13,625.4	-19.0



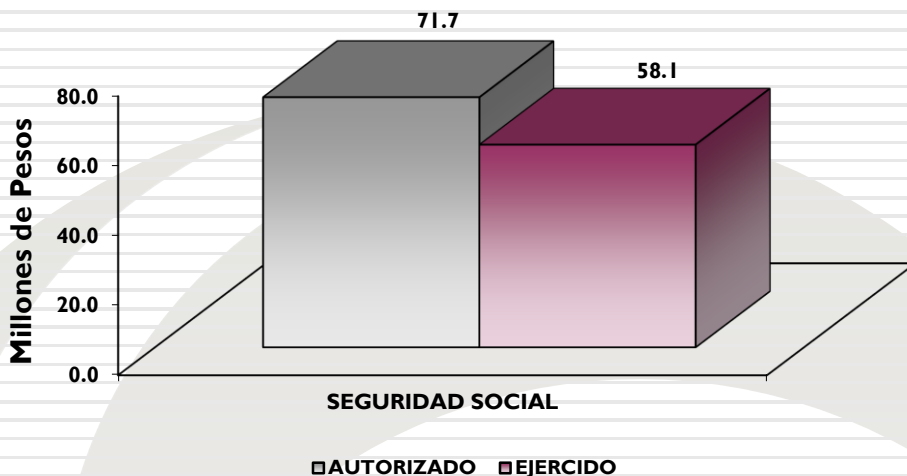
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	18,186.6		18,186.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,698.2		3,698.2
SERVICIOS GENERALES	5,430.0		5,430.0
TRANSFERENCIAS	817.2		817.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	293.3	2,637.9	2,931.2
OBRA PÚBLICA		17,896.6	17,896.6
DEUDA PÚBLICA		9,138.6	9,138.6
TOTAL	28,425.3	29,673.1	58,098.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	27,698.4	52,281.2	8,255.8	71,723.8	58,098.4	-13,625.4	-19.0
TOTAL	27,698.4	52,281.2	8,255.8	71,723.8	58,098.4	-13,625.4	-19.0



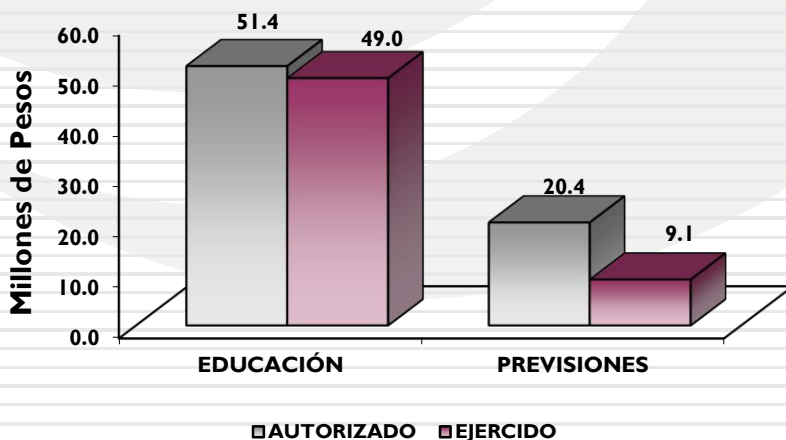
La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	27,698.4	31,918.1	8,255.8	51,360.7	48,959.8	-2,400.9	-4.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		20,363.1		20,363.1	9,138.6	-11,224.5	-55.1
TOTAL	27,698.4	52,281.2	8,255.8	71,723.8	58,098.4	-13,625.4	-19.0



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica- La meta programada fue la de captar 1,300 alumnos y la matrícula alcanzada fue de 1,244 alumnos, lo cual representó el 96 por ciento de la meta programada.

Para el ciclo Escolar 2010-2011, la matrícula del Tecnológico se conformó por 1,244 estudiantes, distribuidos en las carreras como se indica:

- Ingeniería Electrónica 257
- Ingeniería en Sistemas Computacionales 274
- Ingeniería Industrial 469
- Ingeniería Electromecánica 125
- Licenciatura en Informática 119

Acreditar los Programas de Estudio- La meta a alcanzar se fijo en la acreditación de 4 programas de estudio para este año, el cumplimiento de la meta fue de 50 por ciento, ya que se cuenta 2 programas acreditados de los que se realiza el seguimiento y mejora continua para conservar dicha acreditación.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido- La meta a alcanzar fué en 150 alumnos para este año, sin embargo 163 alumnos concluyeron sus estudios de manera satisfactoria, obteniendo con ello un variación positiva de 13 alumnos lo que representa un 109 por ciento de la meta programada, principalmente por el apoyo del “Programa de Tutorías”, lo que significó que los índices de deserción disminuyeran significativamente.

Titulación de Egresados- La meta a alcanzar se fijo en 100 alumnos para este año, el cumplimiento de la meta fué de 107 por ciento, es decir, se logró titular a 107 alumnos.

Diversificación de la Oferta Educativa- La meta programada fue de 4 programas educativos, y la meta se alcanzó al 100 por ciento por las 4 ingenierías que este Tecnológico ofrece, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial e Ingeniería Electromecánica.

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social- La meta se cuantificó en 35 acciones para su alcance programado, el porcentaje de cumplimiento alcanzó el 106 por ciento, con 37 acciones realizadas. Las acciones se derivaron de las reuniones llevadas a cabo con la Asociación de Industriales de la Zona Oriente del Estado de México donde se plantearon diversos lineamientos para coordinar acciones de intercambio y cooperación, conocer programas gubernamentales, reforzar los convenios correspondientes al servicio social, residencias y bolsa de trabajo. Así mismo se efectuaron acciones de difusión de la Oferta Educativa del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco con actividades como visitas a escuelas de nivel medio superior, entrega de volantes informativos, instalación de carteles, difusión mediante perifoneo, pláticas y ferias profesiográficas. **(Anexo I)**

Entre los convenios firmados, los que destacan son:

- Convenio firmado con el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.
- Convenio firmado el con la Alianza del Autotransporte Público de la Zona Oriente del Estado de México.
- Convenio firmado con la Universidad Azteca.
- Convenio firmado con la Fundación Educación para Emprendedores.
- Convenio firmado con el Centro de Integración Juvenil y UAEM.
- Convenio firmado con el Instituto Tecnológico de Lagos de Moreno.

ADMINISTRACIÓN

Capacitar al Personal Docente y Administrativo- La meta programada fue de 130 personas de la plantilla laboral asignada al Tecnológico, el cumplimiento de la meta reporta la participación de 139 servidores públicos docentes y administrativos, lo cual representó el 107 por ciento de la meta programada. **(Anexo 2)**

Entre los cursos más destacados están:

- “Programa Nacional de Formación Docente Centrado en el Aprendizaje”.
- “Programa Un Alto en el Camino motivación”.

Certificar los Procesos. La meta programada fue de obtener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), el cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento, ya que se logró la recertificación del Sistema de certificación en grupo, bajo la modalidad multisitios bajo la norma 9001:2008 y se llevan a cabo auditorías de seguimiento para mantener dicha certificación. **(Anexo 3)**

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO
	PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social						
	Vertiente: Calidad de Vida						
08 01 01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL						
08 01 01 04 01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					51,360.7	48,959.8 95.3
	DOCENCIA						
	Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,300	1,244	96		
	Acreditar los Programas de Estudio	Programa	4	2	50		
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	150	163	109		
	Titulación de Egresados	Alumno	100	107	107		
	Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	4	4	100		
	VINCULACIÓN						
	Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	35	37	106		
	ADMINISTRACIÓN						
	Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	130	139	107		
	Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100		
10 04 01 01 02	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					20,363.1	9,138.6 44.9
	T O T A L					71,723.8	58,098.4 81.0

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho García Cepeda & Asociados, S.C. dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco al 31 de diciembre de 2010. En el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de esta cuenta de 2 millones 456.3 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con las instituciones bancarias con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por conceptos de ingresos, ya sea por el subsidio estatal y federal o bien por los ingresos propios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de esta cuenta de 24 millones 268.7 miles de pesos, representa los depósitos de inversiones a renta fija realizados por el Tecnológico, los intereses se registran en la cuenta de productos financieros.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta por 10 millones 425.4 miles de pesos, representan principalmente los recursos pendientes de liberar para el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos ante el Gobierno Federal, y por los contra recibos que tiene el Tecnológico ante el Gobierno del Estado de México.

Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta de 30 millones 647.8 miles de pesos, corresponde principalmente a los adeudos contraídos por el concepto de obra en proceso con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México y proveedores que serán liquidados durante el ejercicio 2011.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de esta cuenta por 40.3 miles de pesos corresponde a la retención del impuesto sobre la renta (ISR) al sueldo del personal del Tecnológico pendientes de enterar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las cuotas al ISSEMyM, mismas que se liquidarán en el siguiente ejercicio.

Activo Fijo

El valor actualizado del activo fijo al 31 de diciembre de 2010 por 51 millones 144.5 miles de pesos, menos la depreciación acumulada actualizada de 14 millones 536.6 miles de pesos, se determinó un valor total neto de 36 millones 607.9 miles de pesos.

El valor actualizado del activo fijo, se integra de la siguiente manera:

TESCH

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Mobiliario y Equipo de Oficina	718.1	82.0	800.1	991.9
Equipo de Computo	6,329.9	109.1	6,439.0	6,736.6
Equipo de Laboratorio	5,147.7	145.3	5,293.0	4,143.1
Equipo de Transporte	395.1	0.0	395.1	407.0
Equipo Electrónico	855.3	57.9	913.2	1,474.4
Maquinaria y Equipo Diverso	3,597.6	36.2	3,633.8	3,562.9
Equipo de Telecomunicaciones	346.4	27.3	373.7	373.7
Herramientas	174.8	17.8	192.6	192.6
Otra Maquinaria y Equipo	109.0	11.0	120.0	120.0
Instrumentos Musicales	92.1	0.0	92.1	92.0
Edificio	21,143.9	4,599.5	25,743.4	38,648.6
Terreno	3,657.1	3,491.4	7,148.5	9,382.3
Subtotal	42,567.0	8,577.5	51,144.5	66,125.1
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	206.7	65.6	272.3	253.7
Equipo de Computo	4,194.9	126.50	4,321.4	3,678.4
Equipo de Laboratorio	1,278.5	122.80	1,401.3	854.6
Equipo de Transporte	55.3	0.00	55.3	20.9
Equipo Electrónico	357.2	34.0	391.2	332.1
Maquinaria y Equipo Diverso	998.5	28.0	1,026.5	661.2
Equipo de Telecomunicaciones	166.1	7.9	174.0	137.9
Herramientas	174.2	20.6	194.8	189.2
Otra Maquinaria y Equipo	59.1	6.0	65.1	50.9
Instrumentos Musicales	10.5	0.0	10.5	1.3
Edificio	4,465.1	2,159.1	6,624.2	6,393.5
Subtotal	11,966.1	2,570.5	14,536.6	12,573.7
VALOR NETO	30,600.9	6,007.0	36,607.9	53,551.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	2,456.3	3,469.1	(1,012.8)	Cuentas por Pagar	30,647.8	20,319.8	10,328.0
Inversiones en Instituciones Financieras	24,268.7	25,000.0	(731.3)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	40.3	43.2	(2.9)
Deudores Diversos	10,425.4	564.2	9,861.2				
Mercancías en tránsito	1,500.0	1,026.3	473.7	TOTAL A CORTO PLAZO	30,688.1	20,363.0	10,325.1
	38,650.4	30,059.6	8,590.8				
TOTAL CIRCULANTE							
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	17,766.0	17,607.5	158.5		30,688.1	20,363.0	10,325.1
Bienes Inmuebles	24,801.0	38,849.1	(14,048.1)				
Revaluación de Bienes Muebles	486.6	486.6					
Revaluación de Bienes Inmuebles	8,090.9	9,181.9	(1,091.0)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(7,501.0)	(5,923.5)	(1,577.5)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(4,465.1)	(4,510.4)	45.3				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(411.4)	(256.6)	(154.8)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(2,159.1)	(1,883.2)	(275.9)				
TOTAL FIJO	36,607.9	53,551.4	(16,943.5)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
				Patrimonio	13,407.7	37,178.8	(23,771.1)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	38,308.4	26,959.3	11,349.1
Construcciones en Proceso	30,133.6	20,083.2	10,050.4	Resultado del Ejercicio	16,498.8	11,349.1	5,149.7
Gastos de Instalación		23.2	(23.2)	Superávit por Revaluación	6,488.9	7,867.2	(1,378.3)
TOTAL OTROS ACTIVOS	30,133.6	20,106.4	10,027.2	TOTAL PATRIMONIO	74,703.8	83,354.4	(8,650.6)
TOTAL ACTIVO	105,391.9	103,717.4	1,674.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	105,391.9	103,717.4	1,674.5

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	9,789.0
Productos Financieros	844.4
Subsidios	36,107.9
TOTAL INGRESOS	46,741.3
EGRESOS	
Servicios Personales	18,186.6
Materiales y Suministros	3,698.2
Servicios Generales	5,430.0
Subsidios y Transferencias	817.2
Bienes Muebles	293.3
Egresos Extraordinarios	1,817.2
TOTAL EGRESOS	30,242.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	16,498.8

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	20,319.8	11,139.1	21,467.1	30,647.8	30,647.8
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	43.2	3,218.2	3,215.3	40.3	40.3
TOTAL	20,363.0	14,357.3	24,682.4	30,688.1	30,688.1

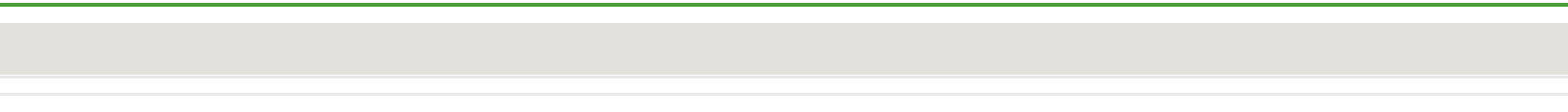
COMENTARIOS

El aumento del pasivo a corto plazo, de debió principalmente a los adeudos contraídos por los conceptos de obras en proceso con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM), mismo que serán liquidadas durante el ejercicio 2011.





**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE
CHIMALHUACÁN
TESCHI**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIV Legislatura del Estado de México mediante decreto publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 8 del 11 de enero de 2001.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, el Tecnológico, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo su formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y de colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtengan por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2010 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2010, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio 2010 por 25 millones 885.3 miles de pesos y se logró obtener un total de 82 millones 902.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más, por 57 millones 17.3 miles de pesos, lo cual representó el 220.3 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación se dio principalmente en el rubro de ingresos propios.

INGRESOS PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 1 millón 846.1 miles de pesos y se lograron 48 millones 968.3 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 47 millones 122.2 miles de pesos, lo cual representó el 2,552.5 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Por lo que se refiere a servicios escolares se tuvo previsto recaudar ingresos por 1 millón 846.1 miles de pesos y se lograron 6 millones 960.5 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 5 millones 114.4 miles de pesos, lo cual representó el 277 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se generaron 1 millón 400.1 miles de pesos derivados de los rendimientos financieros generados por depósitos realizados en cuentas de renta fija e inversión en instituciones bancarias, monto que no se tenía previsto en el presupuesto inicial.

Otros

Se lograron recaudar 40 millón 607.7 miles de pesos por concepto de autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron

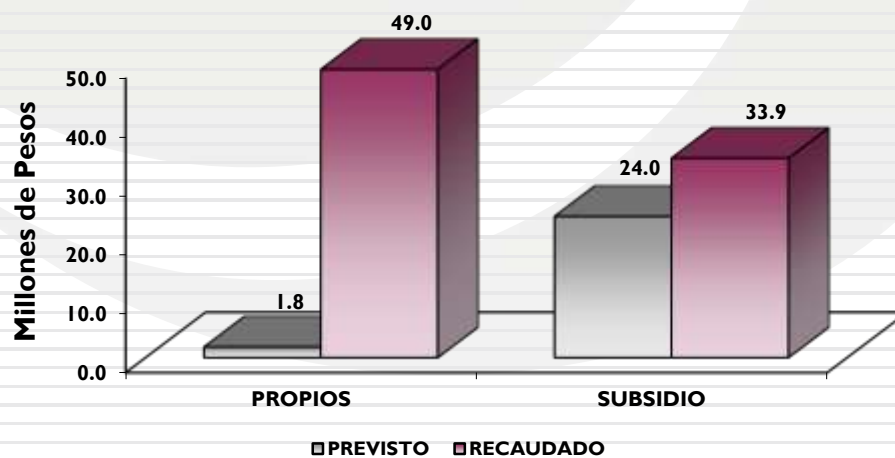
en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, así como disponibilidades financieras del presente ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 24 millones 39.2 miles de pesos y se lograron 33 millones 934.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 9 millones 895.1 miles de pesos, lo cual representó el 41.2 por ciento con respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	1,846.1	48,968.3	47,122.2	2,552.5
Servicios	1,846.1	6,960.5	5,114.4	277.0
Ingresos por Servicios	1,846.1	6,960.5	5,114.4	277.0
Productos		1,400.1	1,400.1	
Intereses Ganados en Inversiones		1,400.1	1,400.1	
Otros		40,607.7	40,607.7	
Disponibilidades Financieras		16,633.1	16,633.1	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		23,974.6	23,974.6	
SUBSIDIO	24,039.2	33,934.3	9,895.1	41.2
TOTAL	25,885.3	82,902.6	57,017.3	220.3



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	8,360.6	40,607.7	48,968.3
SUBSIDIO	33,934.3		33,934.3
TOTAL	42,294.9	40,607.7	82,902.6

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 25 millones 885.3 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 34 millones 500.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 60 millones 385.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 43 millones 790.1 miles de pesos, presentando un subejercicio por 16 millones 595.8 miles de pesos, lo cual representó el 27.5 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio 2010 se autorizaron 17 millones 883.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 53.6 miles de pesos, con lo que se determinó un autorizado modificado de 19 millones 937.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 14 millones 743.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 5 millones 194 mil pesos, que representó el 26.1 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un monto autorizado inicial de 2 millones 234.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 201.9 miles de pesos, lo que dio un presupuesto modificado por 2 millones 436.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 825.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 611.1 miles de pesos, que representó el 25.1 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 4 millones 550.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 312.7 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 4 millones 863.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 539.1 miles de pesos, obteniendo un monto por ejercer de 1 millón 324.3 miles de pesos, que representó el 27.2 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo un monto autorizado inicial de 1 millón 216.3 miles de pesos teniendo una reducción presupuestal por 601.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 615.2 miles de pesos, los cuales no fueron ejercidos obteniendo un subejercicio de 615.2 miles de pesos lo que representó el 100 por ciento.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales de más por 691.5 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 406.1 miles de pesos, obteniendo un monto por ejercer de 285.4 miles de pesos, que representó el 41.3 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio 2010 se autorizaron ampliaciones al presupuesto por 28 millones 499.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 20 millones 300 mil pesos, obteniendo un monto por ejercer de 8 millones 199.7 miles de pesos, lo que representó el 28.8 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

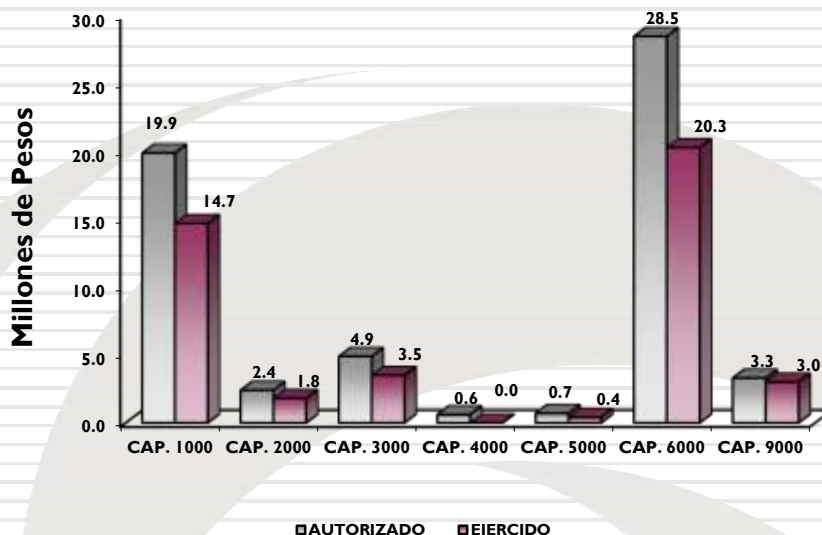
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 3 millones 342.3 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 976.2 miles de pesos, obteniendo un monto por ejercer de 366.1 miles de pesos, que representó el 11 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	17,883.8	2,888.8	835.2	19,937.4	14,743.4	-5,194.0	-26.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,234.5	652.4	450.5	2,436.4	1,825.3	-611.1	-25.1
SERVICIOS GENERALES	4,550.7	1,623.1	1,310.4	4,863.4	3,539.1	-1,324.3	-27.2
TRANSFERENCIAS	1,216.3		601.1	615.2		-615.2	-100.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		890.6	199.1	691.5	406.1	-285.4	-41.3
OBRA PÚBLICA		28,499.7		28,499.7	20,300.0	-8,199.7	-28.8
DEUDA PÚBLICA		3,342.3		3,342.3	2,976.2	-366.1	-11.0
TOTAL	25,885.3	37,896.9	3,396.3	60,385.9	43,790.1	-16,595.8	-27.5

TESCHI

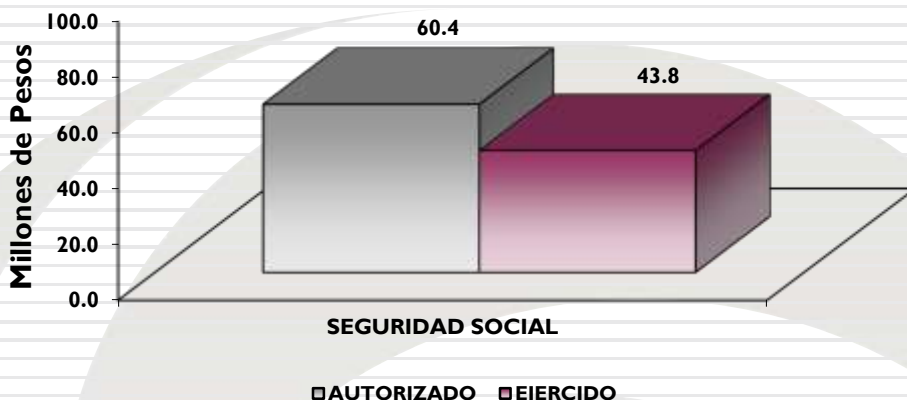


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	14,743.4		14,743.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,825.3		1,825.3
SERVICIOS GENERALES	3,539.1		3,539.1
BIENES MUEBLES		406.1	406.1
OBRA PÚBLICA		20,300.0	20,300.0
DEUDA PÚBLICA		2,976.2	2,976.2
TOTAL	20,107.8	23,682.3	43,790.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	PRESUPUESTO 2010		TOTAL		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Seguridad Social	25,885.3	37,896.9	3,396.3	60,385.9	43,790.1	-16,595.8	-27.5
TOTAL	25,885.3	37,896.9	3,396.3	60,385.9	43,790.1	-16,595.8	-27.5

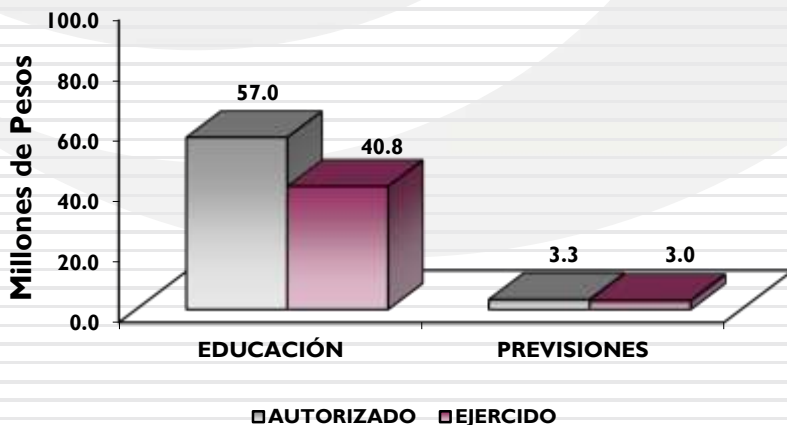


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	25,885.3	34,554.6	3,396.3	57,043.6	40,813.9	-16,229.7	-28.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		3,342.3		3,342.3	2,976.2	-366.1	-11.0
TOTAL	25,885.3	37,896.9	3,396.3	60,385.9	43,790.1	-16,595.8	-27.5



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2010, se atendieron 236 alumnos en la carrera de Ingeniería Industrial, 631 en Licenciatura en Administración, 156 en Ingeniería en Mecatrónica, 187 en Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 177 y 129 alumnos en la Modalidad No Escolarizada (Educación Abierta), lo cual asciende a una matrícula total de 1,516. **(Anexo 1)**, alcanzado la meta en un 84 por ciento

Acreditar los Programas de Estudio.- El objetivo de esta meta fue lograr la acreditación de una carrera y el pasado 25 de noviembre se llevó a cabo la evaluación de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Industrial por parte del CACEI, alcanzando esta meta en un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Para esta meta se programó que 129 de los alumnos que ingresaron en la Sexta generación concluyeran sus estudios, de los cuales egresaron 119 en el período establecido, por lo que esta meta se alcanzó en un 92 por ciento

Titulación de Egresados.- Para esta meta se programaron 80 alumnos titulados en el periodo correspondiente, sin embargo debido a la participación de los tutores de grupo y a los asesores de Residencia Profesional, los cuales trabajaron en el aspecto motivacional con los alumnos, solo se logró la titulación de 77 alumnos, lo que representa el 96 por ciento de la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa.- Se logró la apertura de una nueva carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales en el mes de Agosto de 2010 por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2010 se programaron 5 convenios, superando la meta con un total de 7 convenios interinstitucionales de colaboración. **(Anexo 2)**, superando esta meta en un 40 por ciento.

ADMINISTRATIVO

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Se programó para esta meta una capacitación de un total 150 docentes y administrativos, meta que fue superada en un 11 por ciento, logrando así 99 docentes y 67 administrativos capacitados.

Certificar los Procesos.- El pasado 4 de Octubre del 2010 se realizó la segunda Auditoria de seguimiento a Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, de igual forma se transitó a la versión 9001:2008 de la Norma ISO, evento que afrontamos con éxito, ya que la casa certificadora EQA ratificó como Institución de Calidad en el Proceso Educativo y los cinco Procesos Estratégicos: Académico, Planeación, Vinculación, Administración de los Recursos y Calidad, logrando esta meta al 100 por ciento.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	PLIAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social Vertiente: Calidad de Vida							
08 01 01 04 01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					57,043.6	40,813.9	71.5
	DOCENCIA							
	Atender a los Alumnos de Educación Superios Tecnológica	Alumno	1,800	1,516	84			
	Acreditar Programas de Estudio	Programa	1	1	100			
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	129	119	92			
	Titulación de Egresados	Alumno	80	77	96			
	Diversificación de Oferta Educativa	Programa	1	1	100			
	VINCULACIÓN							
	Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	5	7	140			
	ADMINISTRATIVOS							
	Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	150	166	111			
	Certificar Procesos	Certificado	1	1	100			
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					3,342.3	2,976.2	89.0
	T O T A L					60,385.9	43,790.1	72.5

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Garcia Cepeda & Asociados, S.C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán al 31 de diciembre de 2010, mediante el cual expresa la opinión que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico, considerando la reexpresión de las cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de

programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de esta cuenta por 4 millones 123.3 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio estatal y federal o bien por los ingresos propios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de esta cuenta por 20 millones 321.7 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de productos financieros.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta de 171.4 miles de pesos, corresponde principalmente al Subsidio al Empleo a favor de la institución en el pago del Impuesto Sobre la Renta por retención de Sueldos y Salarios.

Documentos por Cobrar

El saldo de esta cuenta de 10 millones 142.9 miles de pesos, corresponde principalmente a los adeudos documentados que tiene pendiente de cobrar por concepto del “Programa Integral de Fortalecimiento a los Institutos Tecnológicos”.

Acreeedores Diversos

El saldo de esta cuenta por 285.5 miles de pesos, corresponde principalmente a los compromisos que tiene el Organismo con el despacho auditor García, Cepeda y Asociados, S.C. y con el CIEEM, los cuales se liquidarán en el próximo ejercicio.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de esta cuenta por 299.4 miles de pesos, corresponde a los conceptos de ISR, cuotas patronales al ISSEMyM y seguro de vida, que serán pagados en el ejercicio 2011.

Documentos por Pagar

El saldo de esta cuenta por 23 millones 715.9 miles de pesos corresponde principalmente a los adeudos documentados que se tiene pendientes de pagar por parte del Tecnológico al CIEEM, los cuales se realizarán en el ejercicio 2011.

Activo Fijo

El valor actualizado del activo fijo al 31 de diciembre de 2010 por 69 millones 486.6 miles de pesos, menos la depreciación actualizada de 5 millones 4.3 miles de pesos, se determinó un valor neto de 64 millones 482.3 miles de pesos.

El valor actualizado del activo fijo, se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Equipo de Oficina	483.4	31.1	514.5	423.4
Muebles y Enseres	220.9	17.7	238.6	238.6
Equipo Educativo	112.0	9.7	121.7	86.1
Maquinaria y Equipo de Laboratorio	3,797.8	304.6	4,102.4	4,102.4
Equipo de Fotografía Cine y Grabación	425.0	2.4	427.4	12.4
Equipo de Computo	1,911.6	154.8	2,066.4	2,000.3
Equipo de Transporte	523.8	42.2	566.0	566.0
Equipo Médico	8.1	1.3	9.4	9.4
Equipo de Comunicación	140.6	5.0	145.6	53.9
Terreno	40,000.0	6,790.5	46,790.5	46,790.5
Edificio	13,650.2	853.9	14,504.1	10,575.3
Subtotal	61,273.4	8,213.2	69,486.6	64,858.3
DEPRECIACIÓN				
Equipo de Oficina	115.9	17.5	133.4	92.5
Muebles y Enseres	283.1	2.9	286.0	300.7
Equipo Educativo	49.6	1.7	51.3	
Maquinaria y Equipo de Laboratorio	1,354.7	130.0	1,484.7	767.4
Equipo de Fotografía Cine y Grabación	11.8	1.5	13.3	12.8
Equipo de Computo	966.8	93.0	1,059.8	713.1
Equipo de Transporte	182.9	31.1	214.0	541.7
Equipo Médico	6.1	0.2	6.3	4.1
Equipo de Comunicación	49.1	1.0	50.1	
Edificio	1,613.7	91.7	1,705.4	1,579.9
Subtotal	4,633.7	370.6	5,004.3	4,012.2
VALOR NETO	56,639.7	7,842.6	64,482.3	60,846.1

TESCHI

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	4,123.3	2,317.2	1,806.1	Acreedores Diversos	285.5	122.0	163.5
Inversiones en Instituciones Financieras	20,321.7	17,658.2	2,663.5	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	299.4	139.5	159.9
Deudores Diversos	171.4		171.4	Documentos por Pagar	23,715.9	3,080.8	20,635.1
Documentos por cobrar	10,142.9	837.5	9,305.4				
TOTAL CIRCULANTE	34,759.3	20,812.9	13,946.4	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	24,300.8	3,342.3	20,958.5
FIJO				OTROS PASIVOS			
Bienes Muebles	7,623.2	6,923.7	699.5				
Bienes Inmuebles	53,650.2	49,721.4	3,928.8				
Revaluación de Bienes Muebles	568.8	568.8					
Revaluación de Bienes Inmuebles	7,644.4	7,644.4					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(3,020.0)	(2,417.6)	(602.4)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,613.7)	(1,363.4)	(250.3)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(278.9)	(188.7)	(90.2)	TOTAL PASIVO	24,300.8	3,342.3	20,958.5
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(91.7)	(42.5)	(49.2)				
TOTAL FIJO	64,482.3	60,846.1	3,636.2				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en proceso	28,970.9	4,400.0	24,570.9	Patrimonio	49,670.2	52,026.5	(2,356.3)
Depósitos en Garantía	10.3	10.3		Resultado de Ejercicios Anteriores	24,885.4	12,997.8	11,887.6
				Resultado del Ejercicio	21,286.3	9,531.3	11,755.0
				Superávit por Revaluación	8,080.1	8,171.4	(91.3)
TOTAL OTROS ACTIVOS	28,981.2	4,410.3	24,570.9	TOTAL PATRIMONIO	103,922.0	82,727.0	21,195.0
TOTAL ACTIVO	128,222.8	86,069.3	42,153.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	128,222.8	86,069.3	42,153.5

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	6,960.5
Productos Financieros	1,400.1
Subsidio	33,934.3
TOTAL INGRESOS	42,294.9
EGRESOS	
Servicios Personales	14,743.4
Materiales y Suministros	1,825.3
Servicios Generales	3,539.1
Depreciaciones	900.8
TOTAL EGRESOS	21,008.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	21,286.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Acreedores Diversos	122.0	145.6	309.1	285.5	285.5
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	139.5	3,217.7	3,377.6	299.4	299.4
Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,080.8	7,864.5	28,499.6	23,715.9	23,715.9
TOTAL	3,342.3	11,227.8	32,186.3	24,300.8	24,300.8

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo incrementó a 24 millones 300.8 miles de pesos principalmente por el compromiso en el pago de la construcción de una Unidad Académica Departamental tipo II, la construcción de la Primera Etapa de una Barda Perimetral y la Construcción de un Edificio Multifuncional.

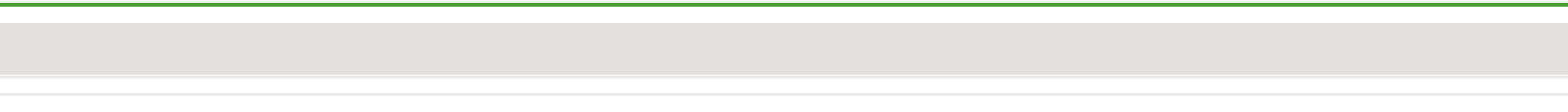


**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLÁN
IZCALLI
TESCI**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la “LIII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo, de prototipos de paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el Convenio suscrito para tal efecto, sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera el subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se autorizó un presupuesto al inicio del ejercicio 2010 de 54 millones 164.6 miles de pesos, y se logró recaudar 119 millones 403.2 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 65 millones 238.6 miles de pesos, lo cual representó el 120.4 por ciento respecto al monto previsto. La diferencia se presentó principalmente en los Ingresos por Servicios y otros ingresos.

PROPIOS

El presupuesto autorizado de ingresos propios fue de 5 millones 130.2 miles de pesos, y se recaudaron 67 millones 69.3 miles de pesos, teniendo una variación de más por 61 millones 939.1 miles de pesos, lo que representó el 1,207.3 por ciento. La variación se dio en razón del incremento en la captación de colegiaturas, inscripciones, cursos, constancias de estudios y reposición de credenciales; servicios que otorga la Institución.

Servicios Escolares

Por lo que se refiere a servicios se tuvo previsto recaudar ingresos por 5 millones 130.2 miles de pesos, de los cuales se logró recaudar 19 millones 75.5 miles de pesos, teniendo una variación de más por 13 millones 945.3 miles de pesos, lo que representó el 271.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio en razón del incremento en la captación de Colegiaturas, Inscripciones, Exámenes, Cursos Constancias de Estudios y Expedición de Credenciales.

Productos

Se recaudaron productos financieros por 1 millón 665.1 miles de pesos, por los intereses generados por los depósitos en cuentas de inversión de los recursos disponibles en instituciones financieras.

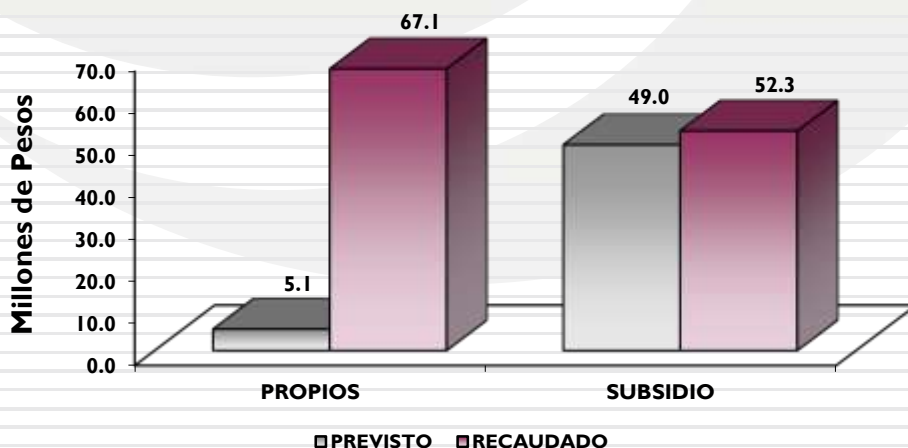
Otros

Se recaudaron 46 millones 328.7 miles de pesos, por concepto de la autorización de ampliaciones presupuestales para ejercer economías de ejercicios anteriores y pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

SUBSIDIO

Se tenía previsto recaudar 49 millones 34.4 miles de pesos y se lograron recaudar 52 millones 333.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 3 millones 299.5 miles de pesos, lo cual representó el 6.7 por ciento con respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	5,130.2	67,069.3	61,939.1	1,207.3
Servicios	5,130.2	19,075.5	13,945.3	271.8
Ingresos por Servicios	5,130.2	19,075.5	13,945.3	271.8
Productos		1,665.1	1,665.1	
Intereses Ganados en Inversiones		1,665.1	1,665.1	
Otros		46,328.7	46,328.7	
Disponibilidades Financieras		18,477.3	18,477.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		27,851.4	27,851.4	
SUBSIDIO	49,034.4	52,333.9	3,299.5	6.7
TOTAL	54,164.6	119,403.2	65,238.6	120.4



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	20,740.6	46,328.7	67,069.3
SUBSIDIO	52,333.9		52,333.9
TOTAL	73,074.5	46,328.7	119,403.2

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos por 54 millones 164.6 miles de pesos. Durante el ejercicio se tuvieron traspasos y ampliaciones presupuestales netos de más por 61 millones 14.7 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado de 115 millones 179.3 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 112 millones 947.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto subejercido de 2 millones 231.7 miles de pesos, lo que representó el 1.9 por ciento con respecto al presupuesto autorizado modificado. La variación corresponde a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

SERVICIOS PERSONALES

Al inicio del ejercicio se autorizaron 36 millones 647.1 miles de pesos teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 551.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 39 millones 198.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 38 millones 110.1 miles de pesos, obteniendo un presupuesto subejercido por 1 millón 88.7 miles de pesos, lo que representó el 2.8 por ciento con respecto al presupuesto modificado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 3 millones 852 mil pesos teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 870.7 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado de 4 millones 722.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 382.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto subejercido de 340.3 mil pesos, lo que representó el 7.2 por ciento en relación al presupuesto modificado. La variación corresponde al acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizó inicialmente un presupuesto de 9 millones 804 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 483.7 miles de pesos, quedando un presupuesto autorizado modificado por 16 millones 287.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 548.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto subejercido de 738.8 miles de pesos, lo que representó el 4.5 por ciento con respecto al presupuesto modificado.

La variación se reflejó principalmente en las partidas de Capacitación, Patentes, Regalías y Derechos de Autor y los Servicios de Vigilancia, así como otras partidas en cumplimiento al acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS

Para este capítulo se autorizó la cantidad de 64.5 miles de pesos, para becas de transporte de los cuales se ejercieron 64 mil pesos, obteniendo un presupuesto subejercido de 0.5 miles de pesos, lo que representó el 0.8 por ciento con respecto al presupuesto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Al inicio del ejercicio se autorizó un presupuesto de 3 millones 797 mil pesos teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 4 millones 835.1 miles de pesos, quedando un presupuesto autorizado modificado de 8 millones 632.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 568.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto subejercido de 63.4 miles de pesos, lo que representó el 0.7 por ciento con respecto al presupuesto modificado. Los recursos se aplicaron en la adquisición de Equipo de Laboratorios, Equipamiento de Biblioteca y Bienes Informáticos.

OBRAS PÚBLICAS

En este rubro, durante el ejercicio de 2010, se autorizaron ampliaciones presupuestales por 21 millones 388.2 miles de pesos, mismos que fueron ejercidos en su totalidad en la aplicación de obras como la terminación del Edificio de Gobierno, la ampliación del Área de Vinculación y la Construcción de Áreas Deportivas.

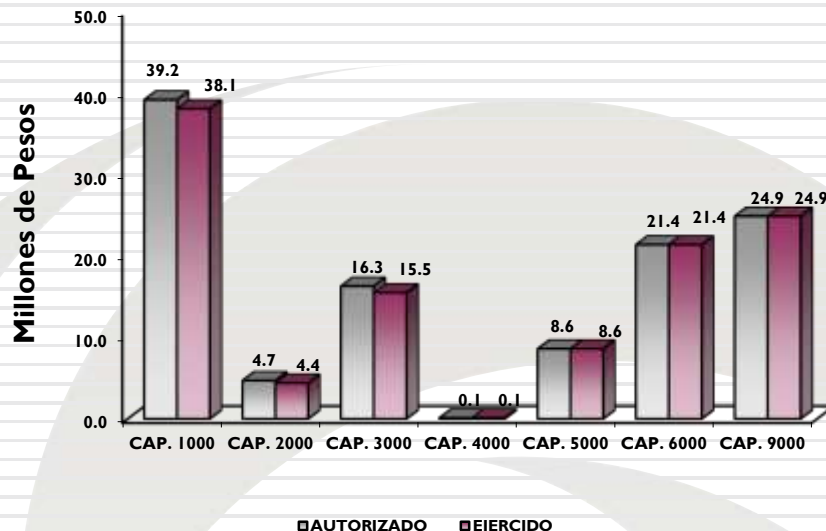
DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 24 millones 885.3 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas pendientes de pagar, los cuales se pagaron en su totalidad

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	36,647.1	4,664.1	2,112.4	39,198.8	38,110.1	-1,088.7	-2.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,852.0	3,828.4	2,957.7	4,722.7	4,382.4	-340.3	-7.2
SERVICIOS GENERALES	9,804.0	10,489.2	4,005.5	16,287.7	15,548.9	-738.8	-4.5
TRANSFERENCIAS	64.5			64.5	64.0	-.5	-.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,797.0	12,294.0	7,458.9	8,632.1	8,568.7	-63.4	-.7
OBRA PÚBLICA		21,388.2		21,388.2	21,388.2		
DEUDA PÚBLICA		24,885.3		24,885.3	24,885.3		
TOTAL	54,164.6	77,549.2	16,534.5	115,179.3	112,947.6	-2,231.7	-1.9

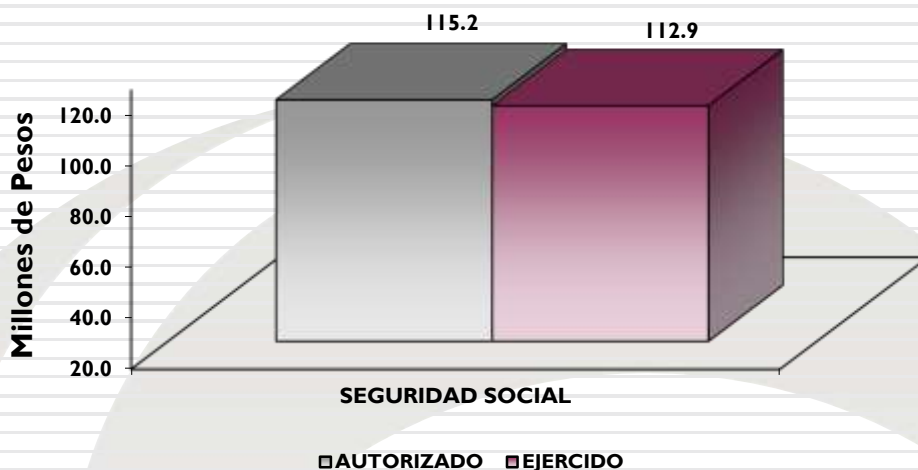


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	38,110.1		38,110.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,382.4		4,382.4
SERVICIOS GENERALES	15,548.9		15,548.9
TRANSFERENCIAS	64.0		64.0
BINES MUEBLES E INMUEBLES		8,568.7	8,568.7
OBRA PÚBLICA		21,388.2	21,388.2
DEUDA PÚBLICA		24,885.3	24,885.3
TOTAL	58,105.4	54,842.2	112,947.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	54,164.6	77,549.2	16,534.5	115,179.3	112,947.6	-2,231.7	-1.9
TOTAL	54,164.6	77,549.2	16,534.5	115,179.3	112,947.6	-2,231.7	-1.9



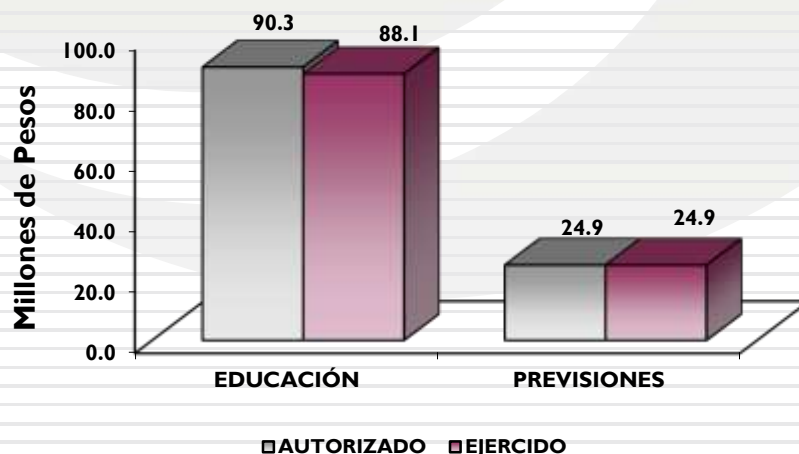
La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	54,164.6	52,663.9	16,534.5	90,294.0	88,062.3	-2,231.7	-2.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		24,885.3		24,885.3	24,885.3		
TOTAL	54,164.6	77,549.2	16,534.5	115,179.3	112,947.6	-2,231.7	-1.9



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- La matrícula del semestre 2010, fue de 3,540 rebasando la programación inicial 3,520 alumnos, con una variación de un 1 por ciento, lo anterior se derivó de la apertura de la carrera de Ingeniería en Administración a la que se inscribieron 55 alumnos en la primera generación. **(Anexo 1)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Durante el año el 2010, se capacitaron 763 docentes y 156 administrativos resultando en total 919 personas capacitadas, incluyendo la impartición de 4 diplomados, 17 cursos, 7 talleres, 2 seminarios, 2 congresos y un Encuentro Universitario. De acuerdo a lo anterior, esta meta se encuentra rebasada debido a que se impartieron cursos-talleres para la implementación del Modelo Educativo Basado en Competencias y de habilidades para tutorías, teniendo una variación de más por 11 por ciento con respecto a lo programado ya que la meta era 800 personas capacitadas, en este periodo. **(Anexo 2)**

Acreditar los Programas de Estudio.- El Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC) otorgó la Acreditación al Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, cubriendo así el 33 por ciento de la meta programada para este año. Se realizaron las evaluaciones de los programas de Ing. Electrónica y Lic. en Contaduría por los organismos Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA), respectivamente. Los Organismos Acreditadores modifican la fecha de visitas y emisión de dictámenes, por lo que se espera la emisión de los Certificados de Acreditación.

Certificar los Procesos.- Se recibió la auditoría de Vigilancia del Sistema de Calidad del Tecnológico cumpliendo con la meta al 100 por ciento al efectuar la primera y segunda Auditoría, además de mantener el Certificado de los Procesos.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- En el año en curso, tuvimos dos generaciones de egresados que fueron la 13ª con 246 alumnos y la 14ª con 125. **(Anexo 3)**

Esta meta se alcanzó en 74.2 por ciento debido a que existen alumnos que están recursando asignaturas mientras que otros están en baja temporal con la expectativa de reincorporación. Se han implementado cursos de verano para acreditar las asignaturas pendientes y exámenes globales.

Titulación de Egresados.- El total de titulados fue de 158, alcanzando el 45 por ciento de la meta programada, lo anterior se debió a que los alumnos, aunque ya cuentan con la totalidad de créditos, no cumplieron con todos los requisitos necesarios para la titulación, especialmente el idioma de Inglés y el Servicio Social para lo cual ya se han implementado estrategias. **(Anexo 4)**

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Esta meta fue superada en un 69 por ciento ya que se realizaron 578 y fueron programadas con 343 acciones, mismas que fueron incrementadas entre otras actividades por las siguientes: **(Anexo 5)**

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

- Convenios.
- Colocación de Egresados en Bolsa de Trabajo.
- Asistencia a Congresos y Exposiciones.
- Conferencias con Líderes Empresariales.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)					
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social									
					Vertiente: Calidad de Vida									
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL									
08	01	04	01	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA							90,294.0	88,062.3	97.5
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	3,520	3,540	101					
					Capacitación al Personal Docente y Administrativo	Persona	825	919	111					
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	3	1	33					
					Certificar lo Procesos	Certificado	2	2	100					
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el									
					Periodo Establecido	Alumno	500	371	74					
					Titulación de Egresados	Alumno	350	158	45					
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	343	578	169					
06	02	04	01	01	PASIVO DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES							24,885.3	24,885.3	100.0
T O T A L										115,179.3	112,947.6	98.1		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Godoy Nova y Asociados, S.C., dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli al 31 de diciembre de 2010, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para el registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado de los subsidios estatal y federal más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación de programas

representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 8 millones 183.5 miles de pesos, corresponden a los recursos depositados en cuentas bancarias para cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 24 millones 993.8 miles de pesos, representa las inversiones que se tienen con Instituciones Financieras y dentro de este rubro se concentran los excedentes, de los ingresos propios y economías de ejercicios anteriores.

Deudores Diversos

La cuenta de Deudores Diversos al cierre del ejercicio, tiene un saldo de 12 millones 892.1 miles de pesos donde se registra principalmente el adeudo pendiente de cubrir por el Gobierno del Estado de México.

Activo Fijo

A partir del valor histórico del activo fijo por 118 millones 19.5 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada al 31 de diciembre de 2010, por 10 millones 492.9 se determinó un valor actualizado por 128 millones 512.4 miles de pesos, menos del valor actualizado de la depreciación de 29 millones 406 mil pesos, se determinó un valor neto actualizado de 99 millones 106.4 miles de pesos.

El activo fijo está integrado de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Edificios	71,832.0	6,166.7	77,998.7	63,703.1
Terrenos	4,030.3	1,753.3	5,783.6	5,290.0
Mobiliario y Equipo	5,153.3	124.9	5,278.2	3,640.0
Artículos de Biblioteca	1,048.4		1,048.4	1,048.4
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,218.0	142.3	1,360.3	1,365.0
Equipo de Cómputo	11,922.4	503.3	12,425.7	9,815.6
Maquinaria y Equipo Diverso	5,559.5	1,218.7	6,778.2	6,801.2
Equipo de Laboratorio	15,966.9	450.1	16,417.0	12,111.8
Equipo de Telecomunicación	832.9	94.7	927.6	927.1
Equipo de Transporte Terrestre	455.8	38.9	494.7	495.1
Subtotal	118,019.5	10,492.9	128,512.4	105,197.3
DEPRECIACIÓN				
Edificios	9,450.2	1,945.3	11,395.5	9,511.3
Mobiliario y Equipo	432.5	78.8	511.3	369.2
Equipo de Foto, Cine y Grabación	665.2	111.7	776.9	587.8
Equipo de Cómputo	6,101.7	495.8	6,597.5	4,863.9
Maquinaria y Equipo Diverso	4,004.2	965.7	4,969.9	3,833.5
Equipo de Laboratorio	4,036.0	323.6	4,359.6	2,995.3
Equipo de Telecomunicación	432.2	65.4	497.6	372.5
Equipo de Transporte Terrestre	258.8	38.9	297.7	253.4
Subtotal	25,380.8	4,025.2	29,406.0	22,786.9
VALOR NETO	92,638.7	6,467.7	99,106.4	82,410.4

Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta por 27 millones 304.6 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago principalmente con las Constructoras y con Proveedores y que serán cubiertas a principio del próximo ejercicio.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 546.8 miles de pesos, representa los impuestos retenidos por los conceptos del Impuesto Sobre la Renta, I.S.R de Honorarios, pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán cubiertos a principio del ejercicio 2011.

TESCI

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	8,183.5	2,013.3	6,170.2	Cuentas por Pagar	27,304.6	24,322.1	2,982.5
Inversiones en Instituciones Financieras	24,993.8	34,828.8	(9,835.0)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	546.8	563.2	(16.4)
Deudores Diversos	12,892.1	10,891.7	2,000.4				
TOTAL CIRCULANTE	46,069.4	47,733.8	(1,664.4)	TOTAL A CORTO PLAZO	27,851.4	24,885.3	2,966.1
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	42,157.2	33,588.5	8,568.7				
Bienes Inmuebles	75,862.3	61,575.2	14,287.1				
Revaluación de Bienes Muebles	2,572.9	2,615.8	(42.9)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	7,920.0	7,417.8	502.2				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(15,930.6)	(12,421.3)	(3,509.3)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(9,450.2)	(8,299.3)	(1,150.9)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(2,079.9)	(854.4)	(1,225.5)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,945.3)	(1,211.9)	(733.4)				
TOTAL FIJO	99,106.4	82,410.4	16,696.0	TOTAL PASIVO	27,851.4	24,885.3	2,966.1
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Pagos Anticipados		148.5	(148.5)	Patrimonio	27,069.9	27,069.9	
Obras en Proceso	23,219.3	26,500.0	(3,280.7)	Resultado de Ejercicios Anteriores	95,674.3	71,807.6	23,866.7
				Resultado del Ejercicio	9,816.9	23,866.7	(14,049.8)
				Superávit por Revaluación	7,982.6	9,163.2	(1,180.6)
TOTAL OTROS ACTIVOS	23,219.3	26,648.5	(3,429.2)	TOTAL PATRIMONIO	140,543.7	131,907.4	8,636.3
TOTAL ACTIVO	168,395.1	156,792.7	11,602.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	168,395.1	156,792.7	11,602.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE RESULTADOS
 Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2010
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	19,075.5
Productos	1,665.1
Subsidio	52,333.9
TOTAL INGRESOS	73,074.5
EGRESOS	
Servicios Personales	38,110.1
Materiales y Suministros	4,382.4
Servicios Generales	15,548.9
Transferencias	64.0
Depreciaciones	4,660.3
Amortización de Seguros Pagado por Anticipados	148.5
Revaluación de la Depreciación Acumulada	318.9
Otros Gastos	24.5
TOTAL EGRESOS	63,257.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	9,816.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	24,322.1	23,125.7	26,108.2	27,304.6	27,304.6
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	563.2	563.2	546.8	546.8	546.8
TOTAL	24,885.3	23,688.9	26,655.0	27,851.4	27,851.4

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo por 27 millones 851.4 miles de pesos, está integrado por los adeudos que se tienen con las Constructoras, para la ampliación del área de vinculación, áreas deportivas y terminación sistema de aprovechamiento de aguas pluviales y con Proveedores por la adquisición de bienes y la contratación de servicios, así como, las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (I S R) e ISSEMyM, que serán cubiertos a principios del próximo ejercicio.

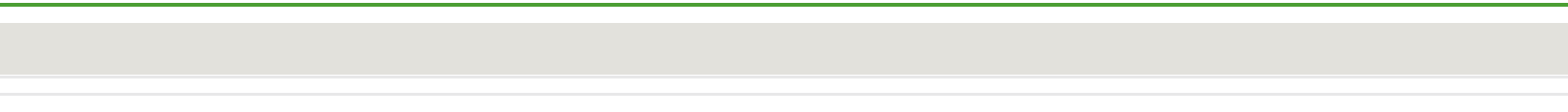


**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE ECATEPEC
TESE**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec es un Organismo Público Descentralizado del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. L Legislatura del Estado de México, mediante Decreto No. 138, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de septiembre de 1990.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y del País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y contribuyan a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como cursos de actualización y superación académica.
- II. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, y establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- IV. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, y otorgar distinciones profesionales.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con los sectores público, privado y social y de difusión cultural.
- VI. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas de conformidad con el sistema nacional de créditos.

- VII. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten.
- VIII. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren para el cumplimiento de su objetivo.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados y las donaciones otorgadas en su favor, y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, y en general los bienes, derechos y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2010 considerando el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener, en el

presupuesto estatal reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Del total previsto por 157 millones 271.7 miles de pesos para el ejercicio 2010, el Organismo recaudó 210 millones 424.7 miles de pesos, teniendo una variación de más por 53 millones 153 mil pesos, es decir, el 33.8 por ciento más respecto del total previsto. Dicha variación se refleja básicamente en el rubro Ingresos propios y Otros.

Ingresos Propios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 28 millones 474.1 miles de pesos, logrando 42 millones 91.6 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 13 millones 617.5 miles de pesos, lo que representó el 47.8 por ciento de más respecto del monto previsto.

Productos

Se recaudaron 218.6 miles de pesos que corresponden a los intereses generados de las cuentas de cheques e inversiones que tiene el Tecnológico con la Institución Financiera.

Otros

Se recaudaron en este rubro 30 millones 622.4 miles de pesos, los cuales corresponden a ingresos diversos, libros donados, donación de activo fijo, seguro de padres de familia, sinodalias, registro de títulos, expediciones de cédulas profesionales, cursos propedéuticos, curso de nivelación, seguro de accidentes personales, así como, la autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores y para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

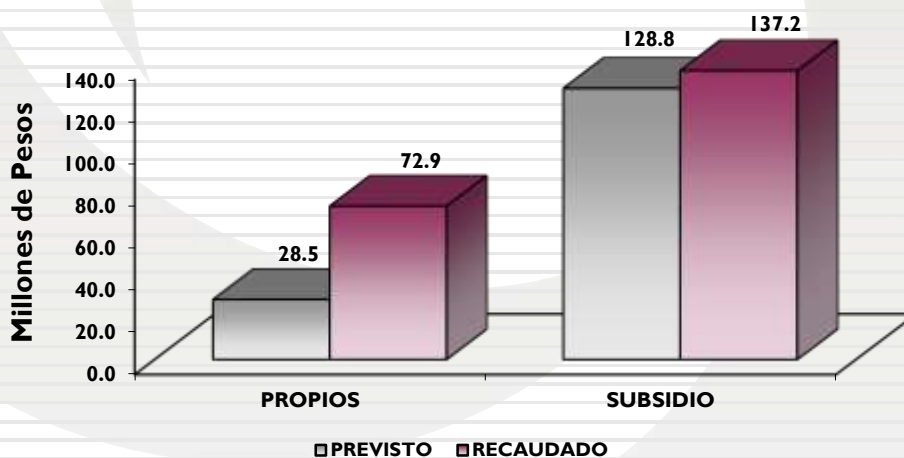
SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 128 millones 797.6 miles de pesos, y se lograron 137 millones 492.1 miles de pesos, teniendo una variación de más por 8 millones 694.5 miles de pesos, lo que representó el 6.8 por ciento respecto del monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	28,474.1	72,932.6	44,458.5	156.1
Ingresos propios	28,474.1	42,091.6	13,617.5	47.8
Servicios Escolares	28,474.1	42,091.6	13,617.5	47.8
Productos		218.6	218.6	
Intereses Ganados en Inversiones		218.6	218.6	
Otros Ingresos		30,622.4	30,622.4	
Otros		2,290.9	2,290.9	
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores		1,100.8	1,100.8	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		27,230.7	27,230.7	
SUBSIDIO	128,797.6	137,492.1	8,694.5	6.8
TOTAL	157,271.7	210,424.7	53,153.0	33.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	44,601.1	28,331.5	72,932.6
SUBSIDIO	137,492.1		137,492.1
TOTAL	182,093.2	28,331.5	210,424.7

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 157 millones 271.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 58 millones 427.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 215 millones 699.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 204 millones 642.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 11 millones 57 mil pesos, lo que representó el 5.1 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dió principalmente en Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Deuda Pública.

El ejercicio del gasto se dió en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 100 millones 465.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 13 millones 519.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 113 millones 985.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 113 millones 449.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 535.4 miles de pesos, lo que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dió en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 8 millones 998.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 10.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 12 millones 8.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 11 millones 830.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 178.5 miles de pesos, lo que representó el 1.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dió en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 23 millones 144.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 11 millones 107 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 34 millones 251.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 33 millones 866.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 384.8 miles de pesos, lo que representó el 1.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dió en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 952.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 1 millón 77.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 2 millones 29.9 miles de pesos. De los cuales, se ejerció el 100 por ciento, respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó un presupuesto inicial de 11 millones 573.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 540.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto

modificado de 14 millones 114.1 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció el 100 por ciento, respecto al monto autorizado.

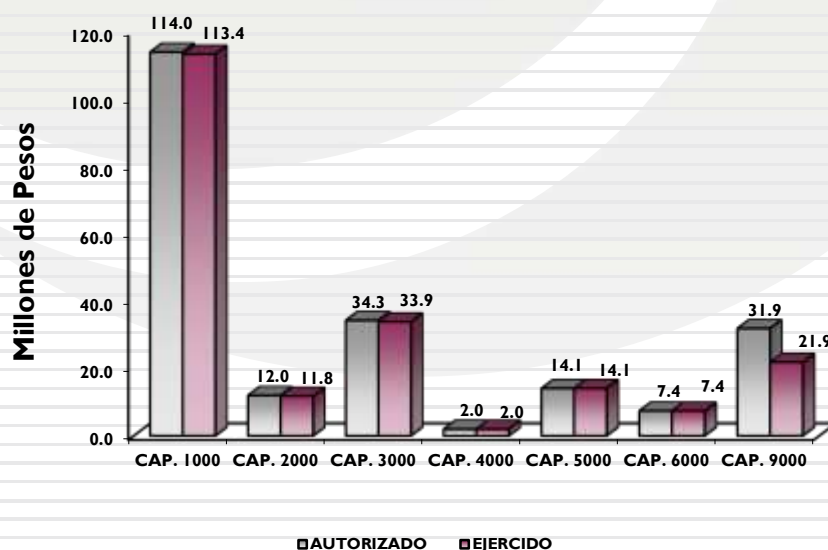
OBRA PÚBLICA

Se autorizó un presupuesto inicial de 12 millones 137.9 miles de pesos, teniendo reducciones y traspasos presupuestales netos de menos 4 millones 700 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 7 millones 437.9 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció el 100 por ciento, respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 31 millones 872.6 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 21 millones 914.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 9 millones 958.3 miles de pesos, lo que representó el 31.2 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	100,465.4	21,727.5	8,207.8	113,985.1	113,449.7	-535.4	-5
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,998.3	6,979.0	3,968.7	12,008.6	11,830.1	-178.5	-1.5
SERVICIOS GENERALES	23,144.4	19,949.4	8,842.4	34,251.4	33,866.6	-384.8	-1.1
TRANSFERENCIAS	952.4	1,077.5		2,029.9	2,029.9		
BIENES MUEBLES E INMUEBLE	11,573.3	12,908.0	10,367.2	14,114.1	14,114.1		
OBRA PÚBLICA	12,137.9	1,644.1	6,344.1	7,437.9	7,437.9		
DEUDA PÚBLICA		31,872.6		31,872.6	21,914.3	-9,958.3	-31.2
TOTAL	157,271.7	96,158.1	37,730.2	215,699.6	204,642.6	-11,057.0	-5.1



TESE

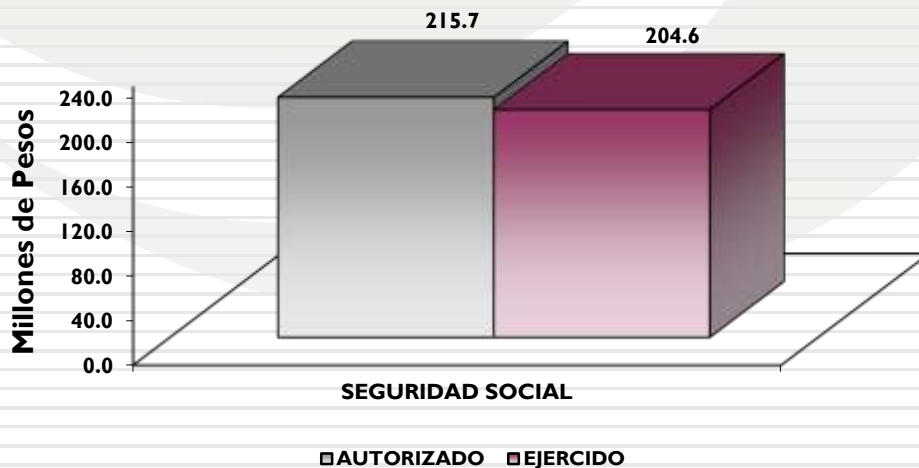
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	113,449.7		113,449.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,830.1		11,830.1
SERVICIOS GENERALES	33,866.6		33,866.6
TRANSFERENCIAS	2,029.9		2,029.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,269.2	12,844.9	14,114.1
OBRA PÚBLICA		7,437.9	7,437.9
DEUDA PÚBLICA		21,914.3	21,914.3
TOTAL	162,445.5	42,197.1	204,642.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

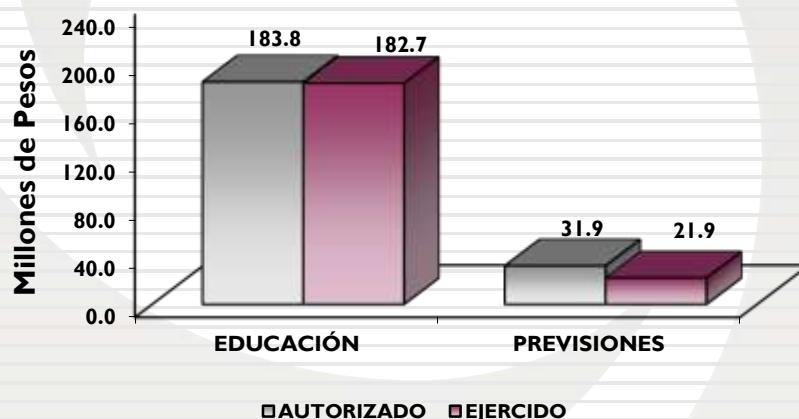
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	157,271.7	96,158.1	37,730.2	215,699.6	204,642.6	-11,057.0	-5.1
TOTAL	157,271.7	96,158.1	37,730.2	215,699.6	204,642.6	-11,057.0	-5.1



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	ASIGNACIONES INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	157,271.7	64,285.5	37,730.2	183,827.0	182,728.3	-1,098.7	-.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		31,872.6		31,872.6	21,914.3	-9,958.3	-31.2
TOTAL	157,271.7	96,158.1	37,730.2	215,699.6	204,642.6	-11,057.0	-5.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, es una Institución de Educación Superior creado en 1990. Actualmente oferta nueve programas de licenciatura y cuatro Maestrías. Se posiciona por su calidad académica, lo cual se avala por contar con el cien por ciento de carreras acreditadas ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C (COPAES) y por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), esto aunado a que una de sus maestrías se encuentra en el Padrón Nacional de Posgrado con dictamen de Alto Nivel. Asimismo, cuenta con investigadores integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, que favorece la investigación; una incubadora de empresas que apoya a los estudiantes en la creación de empresas y permite la generación de fuentes de trabajo; ofrece educación

integral con la generación de vínculos de cooperación interinstitucional, el desarrollo de actividades deportivas y culturales. Sus procesos y egresados cuentan con certificaciones, para satisfacer las necesidades de los sectores, con el objeto de contribuir al desarrollo de la región, del Estado y del País.

Por lo anterior, y derivado de un ejercicio de planeación, se establecieron ocho metas, mismas que a continuación se describen.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- Para el año 2010, se programó la atención de 5 mil 600 estudiantes distribuidos en siete Ingenierías: Química, Bioquímica, Mecánica, Electrónica, Industrial, Mecatrónica y Sistemas Computacionales; dos Licenciaturas en: Informática y Contaduría; y cuatro Maestrías: Ciencias en Ingeniería Química, Ciencias en Ingeniería Bioquímica, Ciencias en Ingeniería Mecatrónica y en Ingeniería en Sistemas Computacionales. La meta alcanzada fue de 5 mil 500 estudiantes atendidos, que representa el 98 por ciento de lo programado, la diferencia se debió a que los aspirantes a ingresar a la Institución no cumplieron con los requisitos necesarios, así como a una disminución de alumnos a ingresar por revalidación o equivalencia. **(Anexo 1).**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad, es la capacitación permanente del personal, por lo cual se planteó la meta de capacitar a 616 docentes y administrativos. La meta alcanzada fue de 831 capacitaciones que representa un 35 por ciento superior respecto a lo programado; logro que se deriva de la ejecución del Programa de Capacitación y a las gestiones realizadas con: el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y con el Consorcio de Universidades Mexicanas, (CUMex). **(Anexo 2).**

Acreditar los Programas de Estudio.- Se programó la acreditación de 10 programas de estudio para garantizar la calidad académica avalada por Organismos Externos de Acreditación. La meta fue alcanzada al 100 por ciento por mantener acreditados, acreditar o reacreditar los 9 programas de licenciatura ofertados, así como, mantener acreditado ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT la Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica. El cumplimiento de esta meta refleja el compromiso Institucional por ofrecer programas de calidad y el esfuerzo constante por mantener estándares educativos que coadyuvan a la formación de alumnos de excelencia **(Anexo 3).**

Certificar los Procesos.- El Sistema de Gestión de Calidad implantado en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, logró su transición a la versión de la Norma Internacional ISO 9001:2008 y amplió a ocho los procesos que lo integran; Inscripción, Reinscripción, Titulación, Ingreso y Alta de Personal, Administración de Recursos Financieros, Servicio de Consulta de Información Documental, Procesos de Selección y Planeación. Estos dos últimos se integraron al Sistema de Gestión de Calidad. Dicha certificación tiene reconocimiento ante la Entidad Mexicana de Acreditación, (CEMA) American National Accreditation Board (ANAB) y United Kingdom Accreditation Service (UKAS). La meta programada fue de ocho, por lo cual dicha meta se cumplió al 100 por ciento. **(Anexo 4).**

Titulación de Egresados.- Para el 2010, se estableció como meta 670 egresados titulados y se alcanzó la titulación de 754 egresados. La variación positiva del 13 por ciento se deriva de la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 del proceso de titulación, por lo cual los trámites para la titulación se han agilizado y los tiempos se han optimizado, así mismo, se han difundido las opciones de titulación y brindado apoyos a la investigación. **(Anexo 5).**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Se programó que 910 alumnos concluyeran sus estudios y se alcanzó un total de 851 alumnos egresados, por lo que se trabaja

en las estrategias académicas planteadas por los Jefes de División que se apoyan de los docentes para mejorar el desempeño de los alumnos. **(Anexo 6)**.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado, y Social.- La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes, busca ofrecer alternativas y espacios que permitan la vinculación de los alumnos con los sectores público, privado y social, para tal efecto, se programó contar con 88 acciones de colaboración. El Tecnológico debido a la intensificación de acciones de vinculación y gestión con los sectores público, privado y social, firmó y mantuvo vigentes durante el 2010 un total de 88 convenios, cubriendo el cien por 100 de la meta programada. **(Anexo 7)**.

Diversificación de la oferta educativa.- Se estableció como meta contar con 5 programas, ya que se contempló que en febrero de 2010 se implementarían los programas académicos con un enfoque en Competencias Profesionales, derivándose de ahí las carreras de Contador Público, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Gestión Empresarial, Especialidad en Automotriz y Electrónica. Se ha participado en los programas académicos de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), a la fecha se continúan los trabajos para la consolidación, mismos que deberán ser notificados para su aplicación.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL									
ENERO - DICIEMBRE DE 2010									
FUNSUB PR SPPY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
			PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)			
						AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
	PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social								
	Vertiente: Calidad de Vida								
08 01 01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL								
08 01 01 04 01	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA								
	Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	5,600	5,500	98				
	Capacitación al Personal Docente y Administrativo	Persona	616	831	135				
	Acreditar los Programas de Estudio	Programa	10	10	100				
	Certificar los Procesos	Certificado	8	8	100				
	Titulación de Egresados	Alumno	670	754	113				
	Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	88	88	100				
	Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	5	0	0				
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
						31,872.6	21,914.3	68.8	
T O T A L						<u>215,699.6</u>	<u>204,642.6</u>	<u>94.9</u>	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho A. García López y Asesores, S. C. Dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec al 31 de diciembre de 2010, en el cual se expresa la opinión de que se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del Presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento que se devengan los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio estatal, federal y los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Bancos

El saldo de 2 millones 21.5 miles de pesos representa los recursos que son depositados en Instituciones Financieras realizados por concepto de Ingresos del Tecnológico.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre, fue de 35 millones 679.1 miles de pesos, que representan los recursos pendientes de liberar a favor del Tecnológico que se integra principalmente por el Gobierno del Estado de México (GEM) y la Secretaria de Educación Pública (SEP).

Construcciones en Proceso

El saldo de este rubro por 52 millones 36.5 miles de pesos, está integrado principalmente por obras de ejercicios anteriores.

Cuentas por pagar

El saldo de 33 millones 347.1 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Tecnológico pendientes de pago al cierre del ejercicio con Proveedores, Contratistas y Acreedores Diversos.

C.I.E.E.M., SUCISA, S.A. DE C.V., C.I.M.E., COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, BECAS FONDO MIXTO CONACYT,SPORT FITNESS, ANGUIANO GARCIA EDWIN, GRUPO DIFUSION CIENTIFICA, S.A., CLEANVER, S.A., SOILTEC,S.A. Y CONINGAR CONSTRUCCIONES.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 3 millones 842 mil pesos, se integra por el Impuesto Sobre la Renta retenidos sobre sueldos, retención de 2 por ciento sobre la supervisión de obra y cuotas del ISSEMyM.

Activo Fijo

A partir del valor histórico del activo fijo por 273 millones 83.6 miles de pesos, más el incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007 por 175 millones 494.9 miles de pesos, determinando un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 por 448 millones 578.5 miles de pesos, menos la depreciación actualizada de 261 millones 500.4 miles de pesos, se determinó un valor total neto de 187 millones 78.1 miles de pesos.

El valor actualizado del activo fijo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Terrenos	46,564.9	3,708.8	50,273.7	50,273.7
Edificios	115,098.6	101,267.7	216,366.3	205,234.3
Muebles y Enseres	11,123.8	3,629.9	14,753.7	14,813.1
Equipo para Telecomunicación y Radio	11,702.0	3,196.4	14,898.4	13,175.8
Equipo de Laboratorio	48,836.2	53,987.8	102,824.0	95,657.6
Equipo de Transporte	7,655.4	672.1	8,327.5	7,764.3
Equipo de Cómputo	32,102.7	9,032.2	41,134.9	39,340.5
Subtotal	273,083.6	175,494.9	448,578.5	426,259.3
DEPRECIACIÓN				
Edificios	40,008.2	76,471.9	116,480.1	108,125.6
Muebles y Enseres	4,355.8	3,205.6	7,561.4	7,137.9
Equipo para Telecomunicación y Radio	6,303.6	2,847.3	9,150.9	7,792.8
Equipo de Laboratorio	35,388.6	53,983.8	89,372.4	88,060.1
Equipo de Transporte	3,290.8	619.8	3,910.6	3,252.5
Equipo de Cómputo	26,001.7	9,023.3	35,025.0	33,067.3
Subtotal	115,348.7	146,151.7	261,500.4	247,436.2
VALOR NETO	157,734.9	29,343.2	187,078.1	178,823.1

TESE

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	2,021.5	8,958.9	(6,937.4)	Cuentas por Pagar	33,347.1	29,586.1	3,761.0
Deudores Diversos	35,679.1	24,066.9	11,612.2	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	3,842.0	2,286.6	1,555.4
TOTAL CIRCULANTE	37,700.6	33,025.8	4,674.8	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	37,189.1	31,872.7	5,316.4
FIJO							
Bienes Muebles	111,420.1	100,232.9	11,187.2				
Bienes Inmuebles	161,663.5	150,531.4	11,132.1				
Revaluación de Bienes Muebles	70,518.4	70,518.4					
Revaluación de Bienes Inmuebles	104,976.5	104,976.5					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(75,340.5)	(70,400.6)	(4,939.9)	TOTAL PASIVO	37,189.1	31,872.7	5,316.4
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(40,008.2)	(37,729.7)	(2,278.5)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(69,679.8)	(68,910.0)	(769.8)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(76,471.9)	(70,395.8)	(6,076.1)				
TOTAL FIJO	187,078.1	178,823.1	8,255.0				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	9,452.1	8.8	9,443.3	Patrimonio	115,112.5	115,112.5	
Construcciones en Proceso	52,036.5	55,730.5	(3,694.0)	Resultado de Ejercicios Anteriores	40,297.3	22,884.5	17,412.8
Equipo en Tránsito	8.8	8,582.6	(8,573.8)	Resultado del Ejercicio	10,209.9	18,207.3	(7,997.4)
TOTAL OTROS ACTIVOS	61,497.4	64,321.9	(2,824.5)	Superávit por Revaluación	83,467.3	88,093.8	(4,626.5)
TOTAL ACTIVO	286,276.1	276,170.8	10,105.3	TOTAL PATRIMONIO	249,087.0	244,298.1	4,788.9
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	286,276.1	276,170.8	10,105.3

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	42,091.6
Subsidio	137,492.1
Productos Financieros	218.6
Otros	2,290.9
TOTAL INGRESOS	182,093.2
EGRESOS	
Servicios Personales	113,449.7
Materiales y Suministros	11,830.1
Servicios Generales	33,866.6
Transferencias	2,029.9
Bienes Muebles	1,269.2
Depreciaciones	7,218.4
Revaluación de la Depreciación	2,219.4
TOTAL EGRESOS	171,883.3
RESULTADO DEL EJERCICIO	10,209.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	29,586.1	165,589.1	169,350.1	33,347.1	33,347.1
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	2,286.5	24,113.8	25,669.3	3,842.0	3,842.0
TOTAL	31,872.6	189,702.9	195,019.4	37,189.1	37,189.1

COMENTARIOS

El saldo del pasivo a corto plazo por 37 millones 189.1 miles de pesos, corresponde a los adeudos que tiene el Organismo como son principalmente los Proveedores, Acreedores Diversos; así como, las retenciones de ISR sobre salarios que se enterarán a principio de enero 2011.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE
HUIXQUILUCAN
TESH**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE RESULTADOS	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44, del 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios, para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y por decreto de creación.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencia de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación, a través de educación continua, para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 27 millones 312.3 miles de pesos, lográndose recaudar ingresos por 50 millones 650.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 23 millones 338.3 miles de pesos, lo cual representó el 85.4 por ciento respecto al monto previsto, la variación se dio principalmente en el rubro de ingresos propios, así como en otros ingresos.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 431.5 miles de pesos y se lograron recaudar 24 millones 810.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 22 millones 379.2 miles de pesos, lo cual representó el 920.4 por ciento respecto al monto previsto, la variación se dio principalmente en el rubro de otros ingresos.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares la cantidad de 2 millones 431.5 miles de pesos, y se recaudaron 7 millones 23.9 miles de pesos, por lo cual se obtuvo una variación de más por 4 millones 592.4 miles de pesos, que representó el 188.9 por ciento respecto al monto previsto. Esta variación obedeció al aumento de servicios escolares que otorga el Tecnológico.

Productos

En este rubro se recaudaron productos financieros por 993.6 miles de pesos, que corresponde a los intereses generados en las cuentas productivas de inversión.

Otros

En este rubro se recaudaron 16 millones 793.2 miles de pesos, que corresponden 12 millones 344.4 miles de pesos, de ingresos captados por cuotas de recuperación e ingresos diversos y 4 millones 448.8 miles de pesos, derivados de la autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 24 millones 880.8 miles de pesos, por subsidio y se lograron recaudar 25 millones 839.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 959.1 miles de pesos, lo cual

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

representó el 3.9 por ciento respecto al monto previsto. La variación obedeció a las gestiones que realizó el Gobierno del Estado de México ante la Federación para la liberación de estos recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,431.5	24,810.7	22,379.2	920.4
Servicios	2,431.5	7,023.9	4,592.4	188.9
Ingresos por Servicios	2,431.5	7,023.9	4,592.4	188.9
Productos		993.6	993.6	
Intereses Ganados en Inversiones		993.6	993.6	
Otros		16,793.2	16,793.2	
Ingresos Diversos		12,344.4	12,344.4	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		4,448.8	4,448.8	
SUBSIDIO	24,880.8	25,839.9	959.1	3.9
TOTAL	27,312.3	50,650.6	23,338.3	85.4



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	7,023.9		7,023.9
SUBSIDIO	25,839.9		25,839.9
PRODUCTOS	993.6		993.6
OTROS	94.4	16,698.8	16,793.2
TOTAL	33,951.8	16,698.8	50,650.6

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 27 millones 312.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 35 millones 88.1 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 62 millones 400.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 38 millones 23.7 miles de pesos, resultando un subejercido de 24 millones 376.7 miles de pesos, que representó el 39.1 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública.

El ejercido del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 18 millones 200 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 150 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 18 millones 350 mil pesos, de los cuales se ejercieron 16 millones 314.1 miles de pesos, reflejando un subejercido de 2 millones 35.9 miles de pesos, que representó el 11.1 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de sueldo Base y Aguinaldo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 3 millones 32.6 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 111 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 millones 143.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 738.1 miles de pesos, reflejando un subejercido de 1 millón 405.5 miles de pesos, lo cual representó el 44.7 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en las cuentas de Estructuras y Manufacturas para todo tipo de Construcción y Materiales Complementarios.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 4 millones 171.2 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 275.1 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 446.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 366.4 miles de pesos, reflejando un subejercido de 2 millones 79.9 miles de pesos, lo cual representó el 46.8 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos y Capacitación.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 988.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 203.5 miles de pesos, reflejando un subejercido de 784.9 miles de pesos, que representó el 79.4 por ciento del monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en la cuenta de Subsidio para Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó un presupuesto inicial de 920.1 miles de pesos, posteriormente se tuvieron ampliaciones presupuestales por 8 millones 571.8 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 9 millones 491.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 170.6 miles de pesos, reflejando un subejercido de 5 millones 321.3 miles de pesos, que representó el 56.1 por ciento del monto autorizado. La

variación se dio principalmente en las cuentas de Muebles y Enseres y Herramientas, Máquina Herramienta y Equipo.

OBRA PÚBLICA

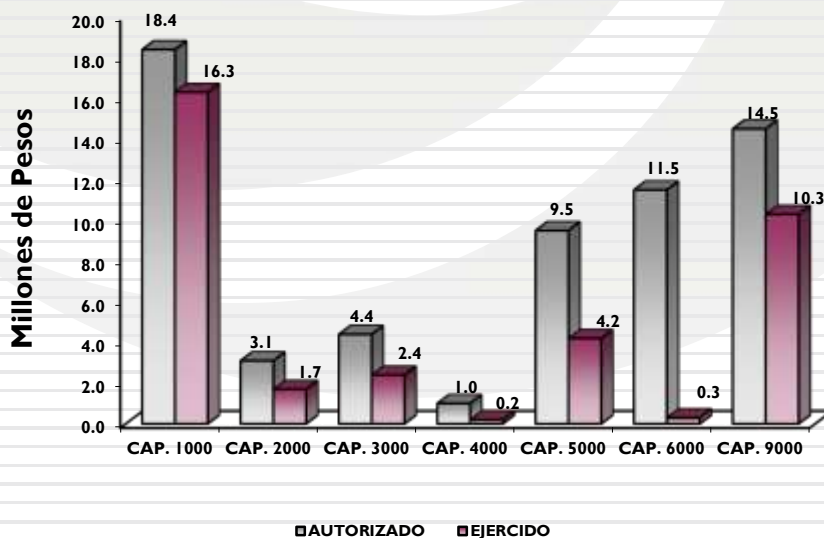
Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 11 millones 515 mil pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 971.5 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 8 millones 543.5 miles de pesos, que representó el 74.2 por ciento del monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 14 millones 465.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 259.5 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 4 millones 205.7 miles de pesos, que representó el 29.1 por ciento del monto autorizado, el cual se aplicó para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	18,200.0	800.7	650.7	18,350.0	16,314.1	-2,035.9	-11.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,032.6	251.7	140.7	3,143.6	1,738.1	-1,405.5	-44.7
SERVICIOS GENERALES	4,171.2	411.7	136.6	4,446.3	2,366.4	-2,079.9	-46.8
TRANSFERENCIAS	988.4	19.7	19.7	988.4	203.5	-784.9	-79.4
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	920.1	8,571.8		9,491.9	4,170.6	-5,321.3	-56.1
OBRA PÚBLICA		11,515.0		11,515.0	2,971.5	-8,543.5	-74.2
DEUDA PÚBLICA		14,465.2		14,465.2	10,259.5	-4,205.7	-29.1
TOTAL	27,312.3	36,035.8	947.7	62,400.4	38,023.7	-24,376.7	-39.1



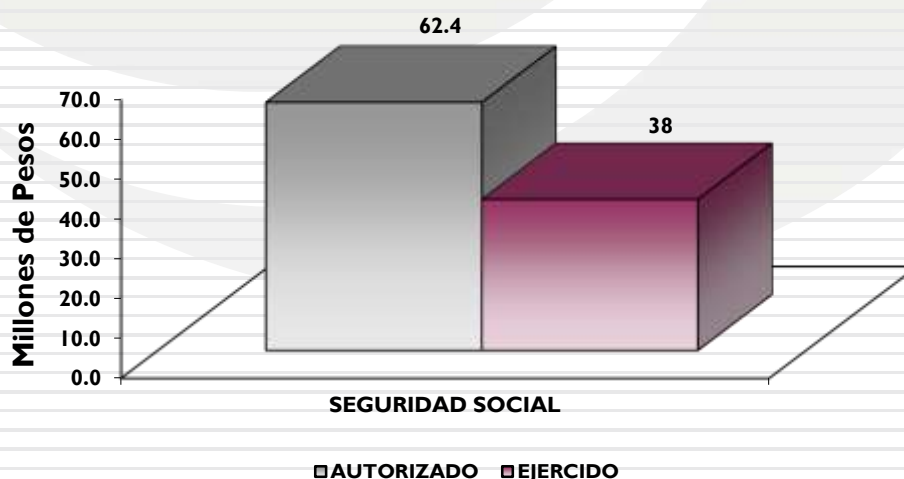
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	16,314.1		16,314.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,738.1		1,738.1
SERVICIOS GENERALES	2,366.4		2,366.4
TRANSFERENCIAS	203.5		203.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	70.7	4,099.9	4,170.6
OBRA PÚBLICA		2,971.5	2,971.5
DEUDA PÚBLICA		10,259.5	10,259.5
TOTAL	20,692.8	17,330.9	38,023.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

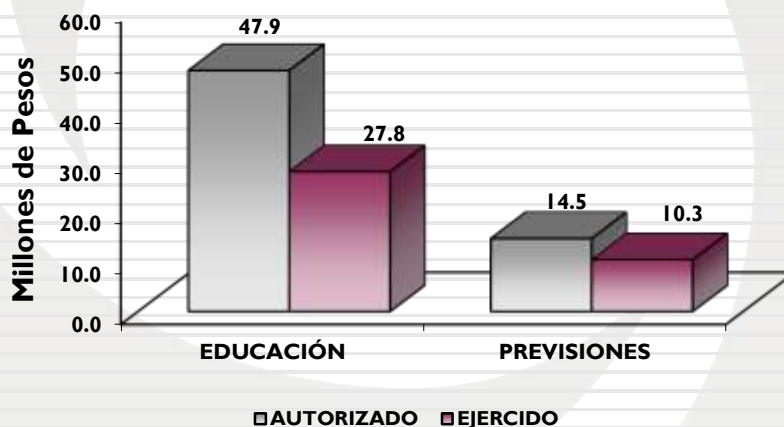
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	27,312.3	36,035.8	947.7	62,400.4	38,023.7	-24,376.7	-39.1
TOTAL	27,312.3	36,035.8	947.7	62,400.4	38,023.7	-24,376.7	-39.1



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	27,312.3	21,570.6	947.7	47,935.2	27,764.2	-20,171.0	-42.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		14,465.2		14,465.2	10,259.5	-4,205.7	-29.1
TOTAL	27,312.3	36,035.8	947.7	62,400.4	38,023.7	-24,376.7	-39.1



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

Atención a la Demanda de Educación Superior. En la meta de Atención a la Demanda de Educación Superior se programó la cifra de 1 mil 450 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 1 mil 200 alumnos, cifra reportada en la Estadística 911, y que corresponde al ciclo escolar 2009-2010, lo cual representa un 83 por ciento de lo programado. Cabe señalar que la matrícula del semestre 2008-2009 al semestre 2009-2010 disminuyó debido a la desincorporación de la Unidad de Estudios Superiores de Huixquilucan. **(Anexo I)**

Capacitación del Personal Docente y Administrativo. En esta meta se programó capacitar a 99 servidores públicos, entre el personal administrativo y docentes capacitando a 143 personas, alcanzando la

meta programada en un 144 por ciento gracias a la implementación del curso taller “Aspel (NOI,COI y SAE) y Excel Avanzado” (**Anexo 2**)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal de este año corresponde al total de egresados en el ciclo escolar 2009-2010. La diferencia se debe a que la proyección inicial corresponde al total de egresados en el ciclo escolar 2010-2011, programando a 98 alumnos, de los cuales 66 concluyeron sus estudios, logrando la meta programada en un 67 por ciento.

Titulación de Egresados. Respecto a esta meta, se programó titular a 30 egresados y se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 107 por ciento de la meta programada, equivalente a 32 titulados. La meta ha sido superada gracias a las acciones implementadas para aumentar el número de titulados como son los seminarios de titulación en las diferentes carreras de la Institución. (**Anexo 3**)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Respecto a esta meta, se programó realizar 10 convenios, pero gracias a la gestión con las empresas del sector público, privado y social se logró concretar 12 acciones. Logrando la meta programada en un 120 por ciento.

Diversificación de la Oferta Educativa. No se cumplió la meta, porque en este año, solo se autorizó un nuevo programa académico: “Ingeniería en Mecatrónica”, quedando pendiente la autorización del Programa de “Ingeniería Ambiental”. Logrando la meta programada en un 50 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2010											
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)	
									AUTORIZADO	EJERCIDO	
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social						
					Vertiente: Calidad de Vida						
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL						
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				47,935.2	27,764.2	57.9
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,450	1,200	83		
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	99	143	144		
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	98	66	67		
					Titulación de Egresados	Alumno	30	32	107		
					Concertar Acciones con los Sectorres Público, Privado y Social	Acción	10	12	120		
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	2	1	50		
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				14,465.2	10,259.5	70.9
T O T A L									62,400.4	38,023.7	60.9

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Alfonso Ochoa Ravizè Contadores Públicos y Consultores en Administración, S.C. dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan al 31 de diciembre de 2010, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad y Normas Contables aplicables a la Entidad.

Los gastos fueron reconocidos y registrados en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 72.3 miles de pesos, está integrado por los depósitos efectuados en instituciones bancarias por concepto de ingresos en el Tecnológico.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 32 millones 474 mil pesos, corresponde a inversiones financieras depositadas en instituciones bancarias en planes de inversión que generan rendimientos.

Cuentas por Pagar

El saldo de 7 millones 212.6 miles de pesos, se refiere principalmente al adeudo contraído por pago de las construcciones de un edificio de gobierno y la continuación de vialidades internas, estacionamientos y portón y rejas de acceso al Tecnológico.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 373.4 miles de pesos, se refiere a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre el sueldo de los servidores públicos, pendientes de pagar al SAT.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 36 millones 402.5 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada de 5 millones 439.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 41 millones 841.9 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 10 millones 453.7 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 31 millones 388.2 miles de pesos.

El activo fijo está integrado de la siguiente manera

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Mobiliario y Equipo de Oficina	850.2	279.9	1,130.1	1,091.7
Equipo Médico y de Laboratorio	4,438.8	532.7	4,971.5	3,732.8
Equipo de Foto, Cine y Grabación	92.7	21.4	114.1	114.1
Equipo de Cómputo	2,992.9	276.1	3,269.0	2,485.9
Vehículos y Equipo de Transporte	577.3	31.6	608.9	361.8
Equipo de Eléctrico y Electrónico de Oficina	60.1	2.8	62.9	62.9
Equipo y Aparatos para Comunicación	77.1	2.9	80.0	80.0
Equipo Eléctrico y Electrónico de LM.	5.2	0.2	5.4	5.4
Herramental Laboratorio de Métodos	103.8	0.0	103.8	103.8
Instrumentos Musicales	2.0	0.0	2.0	2.0
Edificios y Construcciones	17,749.9	3,476.4	21,226.3	18,564.1
Terreno	9,452.5	815.4	10,267.9	10,267.8
Subtotal	36,402.5	5,439.4	41,841.9	36,872.3
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	507.8	248.1	755.9	708.4
Equipo Médico y de Laboratorio	2,133.0	432.4	2,565.4	2,081.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	70.9	17.7	88.6	73.3
Equipo de Cómputo	1,642.0	275.3	1,917.3	1,648.6
Vehículos y Equipo de Transporte	205.3	31.6	236.9	209.6
Equipo de Electrónica y de Oficina	21.3	1.5	22.8	15.9
Equipo y Aparatos para Comunicación	36.2	2.8	39.0	31.9
Equipo Eléctrico y Electrónico de LM.	2.2	0.1	2.3	1.7
Herramental Laboratorio de Métodos	30.4		30.4	20.0
Instrumentos Musicales	0.5		0.5	0.3
Edificios y Construcciones	3,063.5	1,731.1	4,794.6	4,284.2
Subtotal	7,713.1	2,740.6	10,453.7	9,075.0
VALOR NETO	28,689.4	2,698.8	31,388.2	27,797.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	72.3	1,101.8	(1,029.5)	Cuentas por Pagar	7,212.6	14,122.9	(6,910.3)
Inversiones en Instituciones Financieras	32,474.0	31,837.2	636.8	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	373.4	331.4	42.0
Deudores Diversos	2,760.4	2,059.4	701.0	Depósitos en Garantía	10.8	10.8	
Anticipos a proveedores	896.3		896.3				
Mercancías en Tránsito	896.3		896.3	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	7,596.8	14,465.1	(6,868.3)
TOTAL CIRCULANTE	37,099.3	34,998.4	2,100.9				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	9,200.2	6,892.8	2,307.4		7,596.8	14,465.1	(6,868.3)
Bienes Inmuebles	27,202.3	24,540.0	2,662.3				
Revaluación de Bienes Muebles	1,147.5	1,147.5					
Revaluación de Bienes Inmuebles	4,291.9	4,291.9					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(4,649.6)	(3,985.1)	(664.5)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(3,063.5)	(2,761.8)	(301.7)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(1,009.5)	(805.7)	(203.8)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,731.1)	(1,522.3)	(208.8)				
TOTAL FIJO	31,388.2	27,797.3	3,590.9				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	13,879.7	14,559.6	(679.9)	Patrimonio	16,591.2	16,591.2	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	42,238.0	27,093.4	15,144.6
				Resultado del Ejercicio	12,157.1	15,144.6	(2,987.5)
				Superávit por Revaluación	3,784.1	4,061.0	(276.9)
TOTAL OTROS ACTIVOS	13,879.7	14,559.6	(679.9)	TOTAL PATRIMONIO	74,770.4	62,890.2	11,880.2
TOTAL ACTIVO	82,367.2	77,355.3	5,011.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	82,367.2	77,355.3	5,011.9

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	7,023.9
Subsidio	25,839.9
Productos	993.6
Otros Ingresos	94.4
TOTAL INGRESOS	33,951.8
EGRESOS	
Servicios Personales	16,314.1
Materiales y Suministros	1,738.1
Servicios Generales	2,366.4
Transferencias	203.5
Bienes Muebles e Inmuebles	70.7
Depreciaciones	1,101.9
TOTAL EGRESOS	21,794.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	12,157.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	14,122.9	11,042.5	4,132.2	7,212.6	7,212.6
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	331.4	274.8	316.8	373.4	373.4
Depósitos en Garantía	10.8			10.8	10.8
TOTAL	14,465.1	11,317.3	4,449.0	7,596.8	7,596.8

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo disminuyo 6 millones 868.3 miles de pesos, principalmente por el pago de los avances de obra por las construcciones ejecutadas durante 2010. El saldo de retención a favor de terceros, lo integra principalmente la retención del I.S.R. de salarios y a la puesta en marcha de seminarios de titulación de las diferentes carreras.





**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE IXTAPALUCA
TESI**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE RESULTADOS	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la “Gaceta del Gobierno”, No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación, permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2010, considerando las aportaciones por subsidio estatal, federal y por los ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medias de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 21 millones 130 mil pesos para el ejercicio 2010 y se logró obtener un total de 56 millones 116.4 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 34 millones 986.4 miles de pesos, lo cual representó el 165.6 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación se dió principalmente en el rubro de Otros.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 75 mil pesos y se logró recaudar 31 millones 530.5 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 29 millones 455.5 miles de pesos, lo cual representó el 1,419.5 por ciento más respecto al monto previsto.

Dicha variación se presentó por el registro de disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio; además del incremento de la matrícula escolar en función al mayor número de colegiaturas, derecho de examen de admisión, examen extraordinario, curso propedéutico y curso de inglés.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 75 mil pesos y se lograron recaudar 6 millones 484.5 miles de pesos, obteniendo una variación de más de 4 millones 409.5 miles de pesos, lo cual representó el 212.5 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

En el renglón de productos se generaron 548.5 miles de pesos derivado de los rendimientos financieros generados por depósitos realizados en cuentas de inversión de renta fija en instituciones bancarias.

Otros

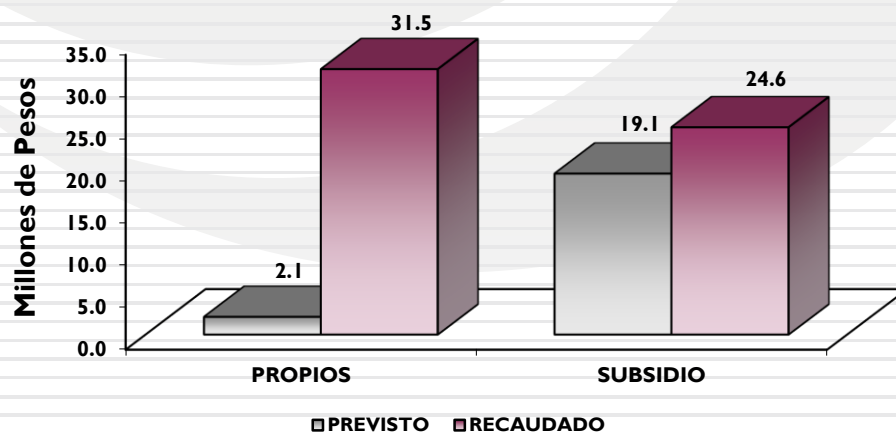
Se logró recaudar 24 millones 497.5 miles de pesos, que se derivaron principalmente de la autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio del mismo.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 19 millones 55 mil pesos y se lograron recaudar 24 millones 585.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 5 millones 530.9 miles de pesos, lo cual representó el 29 por ciento respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,075.0	31,530.5	29,455.5	1,419.5
Servicios	2,075.0	6,484.5	4,409.5	212.5
Ingresos por Servicios	2,075.0	6,484.5	4,409.5	212.5
Productos		548.5	548.5	
Intereses Ganados en Inversiones		548.5	548.5	
Otros		24,497.5	24,497.5	
Otros		432.8	432.8	
Disponibilidades Financieras		13,991.7	13,991.7	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		10,073.0	10,073.0	
SUBSIDIO	19,055.0	24,585.9	5,530.9	29.0
TOTAL	21,130.0	56,116.4	34,986.4	165.6



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	7,465.8	24,064.7	31,530.5
SUBSIDIO	24,585.9		24,585.9
TOTAL	32,051.7	24,064.7	56,116.4

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 21 millones 130 mil pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 18 millones 566.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 39 millones 696.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 34 millones 787.6 miles de pesos, presentando un subejercicio por 4 millones 908.9 miles de pesos, lo cual representó el 12.4 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se dió principalmente en apego a que se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio 2010 se autorizaron 13 millones 479.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 541.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado de 18 millones 021.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 14 millones 575.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 3 millones 445.9 miles de pesos, el cual representó el 19.1 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 3 millones 390.7 miles de pesos, teniendo reducciones y traspasos presupuestales netos de menos por 650 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado de 2 millones 922.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 96.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 826.7 miles de pesos, lo que representó el 28.3 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un autorizado inicial de 3 millones 750.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 325.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado modificado de 5 millones 76.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 567.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 508.4 miles de pesos, lo que representó un 10 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo un presupuesto inicial de 326.9 miles de pesos, teniendo un traspasos externo de menos por 326.9 mil pesos, cantidad que se destinó a la adquisición de bienes muebles y capacitación del personal operativo.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 584.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 456.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 127.9 miles de pesos, lo que representó un 21.9 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

OBRA PÚBLICA

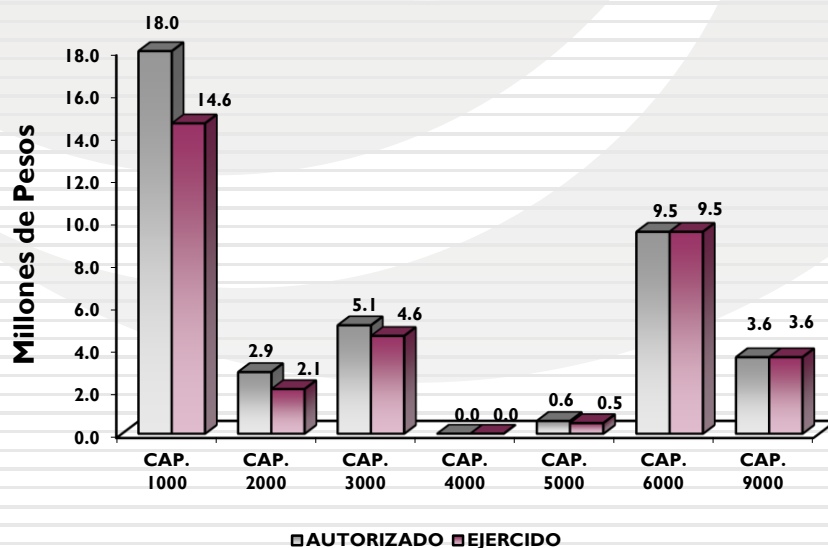
Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 9 millones 500 mil pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad para la construcción de un Edificio de estructura U2-C, así como una Cafetería para 206 comenzales.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 3 millones 591.3 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales de ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		TOTAL AUTORIZADO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	13,479.9	6,551.5	2,009.6	18,021.8	14,575.9	-3,445.9 -19.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,572.8	997.5	1,647.5	2,922.8	2,096.1	-826.7 -28.3
SERVICIOS GENERALES	3,750.4	3,110.3	1,784.4	5,076.3	4,567.9	-508.4 -10.0
TRANSFERENCIAS	326.9		326.9			
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		621.3	37.0	584.3	456.4	-127.9 -21.9
OBRA PÚBLICA		9,500.0		9,500.0	9,500.0	
DEUDA PÚBLICA		3,591.3		3,591.3	3,591.3	
TOTAL	21,130.0	24,371.9	5,805.4	39,696.5	34,787.6	-4,908.9 -12.4



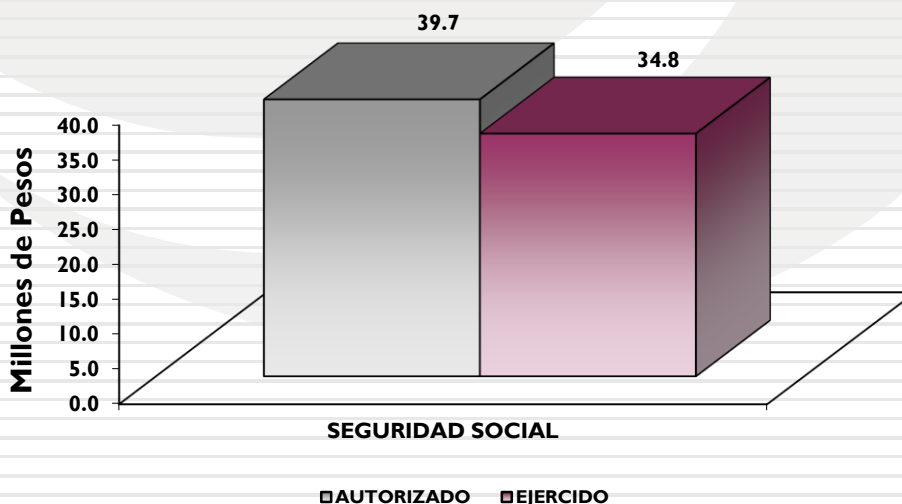
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	14,575.9		14,575.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,096.1		2,096.1
SERVICIOS GENERALES	4,567.9		4,567.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	201.9	254.5	456.4
OBRA PÚBLICA		9,500.0	9,500.0
DEUDA PÚBLICA		3,591.3	3,591.3
TOTAL	21,441.8	13,345.8	34,787.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

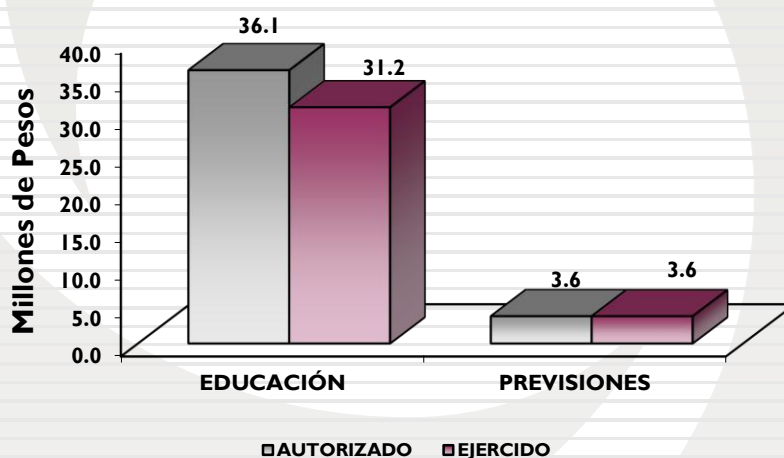
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010			TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN	
	ASIGNACIONES INICIALES	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		IMPORTE	%
Seguridad Social	21,130.0	24,371.9	5,805.4	39,696.5	-4,908.9	-12.4
TOTAL	21,130.0	24,371.9	5,805.4	39,696.5	-4,908.9	-12.4



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	ASIGNACIONES INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	21,130.0	20,780.6	5,805.4	36,105.2	31,196.3	-4,908.9	-13.6
		3,591.3		3,591.3	3,591.3		
TOTAL	21,130.0	24,371.9	5,805.4	39,696.5	34,787.6	-4,908.9	-12.4



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido.- Esta meta consistió en la implementación de estrategias que aseguraran la permanencia y el buen término de los alumnos que ingresan al Tecnológico, por lo que para el año 2010 se tenía una meta de 77 alumnos, de los cuales se logró que 69 alumnos egresaran de las carreras que imparte el Tecnológico. **(Anexo 1).**

Atención a la demanda de educación superior.- Para el ejercicio 2010, se tenía previsto atender a un total de 1,414 alumnos, de los cuales se atendieron a 1,347 alumnos, distribuidos en 5 carreras; así mismo, se proporcionaron los servicios de cómputo el cual fué prestado en seis laboratorios, servicio de biblioteca, laboratorio de electrónica, laboratorio de química, laboratorio de redes y cursos de inglés. **(Anexo 2).**

Acreditar los programas de estudio.- Se continuaron los trámites para la acreditación, para las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Informática, obteniéndose la evaluación de los CIEES, aun cuando no se concluyó con el proceso.

Titulación de egresados.- Para el ejercicio 2010 se tenía programado la titulación de 80 alumnos y se logró que 37 alumnos obtuvieran el título profesional, lo anterior debido al retraso que tuvieron algunos alumnos para cubrir todos los requisitos para el trámite. **(Anexo 3).**

Concertar acciones con los sectores público, privado y social.- Para el 2010 se tenía una meta de 10 acciones mismas que se cubrieron en un 100 por ciento, también se asistió con regularidad a las sesiones ordinarias del Comité de Vinculación en donde se tiene contacto con diferentes empresas del sector productivo, así mismo se difunde la información con relación a la mecánica para que estudiantes del Tecnológico desarrollen proyectos de residencias profesionales y servicio social. **(Anexo 4).**

Diversificación de la oferta educativa.- En el ejercicio fiscal de 2010, solo se obtuvo autorización por parte de las instancias normativas de la carrera de Ingeniería Ambiental, con lo que se cubrió el 50 por ciento de la meta planteada, cabe destacar que se continúa en trámite la autorización de la carrera de Contador Público.

Capacitar al personal docente y administrativo.- Esta meta consiste en promover que el personal docente y administrativo adquiriera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación, con base en el “Programa de Actualización y Formación Docente” y “Programa de Capacitación del Personal Administrativo”. Por lo que se logró la capacitación de 70 personas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado. **(Anexo 5).**

Certificar los Procesos.- Se obtuvo la recertificación de los tres procesos con lo que trabajaba el sistema de gestión de la calidad del Organismo; así mismo se obtuvo la certificación de los cinco procesos estratégicos del proceso educativo, lo que representa un cumplimiento del 167 por ciento con respecto a lo programado para el ejercicio 2010.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2010												
DESCRIPCIÓN				M E T A S			PRESUPUESTO 2010					
				UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PR	SP	PY				AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					36,105.2	31,196.3	86.4
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido							
					Alumno	77	69	90				
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica							
					Alumno	1,414	1,347	95				
					Acreditar los Programas de Estudio							
					Programa	1	0	0				
					Titulación de Egresados							
					Alumno	80	37	46				
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social							
					Acción	10	10	100				
					Diversificación de la Oferta Educativa							
					Programa	2	1	50				
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo							
					Persona	70	70	100				
					Certificado	3	5	167				
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					3,591.3	3,591.3	100.0
T O T A L								39,696.5	34,787.6	87.6		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho de Auditores Externos “Alfonso Ochoa Ravize, Contadores Públicos y Consultores en Administración A.C.”, dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca al 31 de diciembre de 2010, mediante el Dictamen se expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para el registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio estatal y federal, y los ingresos propios por servicios especiales y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de esta cuenta de 60.9 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 16 millones 961.1 miles de pesos representan los depósitos en Inversiones realizadas por el Organismo, en cuentas productivas de instituciones financieras, así mismo los intereses generados durante el ejercicio.

Cuentas por Cobrar

El saldo de esta cuenta de 2 millones 130.4 miles de pesos, corresponde a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México, por 2 millones 46.8 miles de pesos y 83.6 miles de pesos a otros.

Activo Fijo

A partir del valor histórico del activo fijo por 42 millones 536.6 miles de pesos, más del incremento por actualización acumulada al 31 de diciembre de 2010 por 397 mil pesos, se determina un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 42 millones 933.6 miles de pesos, menos el valor actualizado de la depreciación de 6 millones 409.1 miles de pesos, se determina un valor neto de 36 millones 524.5 miles de pesos.

El valor actualizado del activo fijo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	ACTUALIZADO 2010	ACTUALIZADO 2009
Equipo de Cómputo	4,436.8	232.5	4,669.3	4,669.3
Equipo de Oficina	736.8	61.1	797.9	797.9
Equipo de Telecomunicación, Radio y Transmisión	58.5	9.6	68.1	68.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	54.1	7.7	61.8	61.8
Equipo de Laboratorio	950.3	59.0	1,009.3	1,009.3
Equipo de Transporte	802.7		802.7	299.6
Maquinaria y Equipo Diverso	650.2	27.1	677.3	677.3
Terreno	10,000.0		10,000.0	10,000.0
Edificios	24,847.2		24,847.2	24,847.2
Subtotal	42,536.6	397.0	42,933.6	42,430.5
DEPRECIACIÓN				
Equipo de Cómputo	2,277.8	232.5	2,510.3	1,751.9
Equipo de Oficina	198.0	60.4	258.4	199.9
Equipo de Telecomunicación, Radio y Transmisión	27.6	9.6	37.2	29.8
Equipo de Foto, Cine y Grabación	19.1	7.7	26.8	22.0
Equipo de Laboratorio	166.3	59.0	225.3	171.1
Equipo de Transporte	71.5		71.5	33.5
Maquinaria y Equipo Diverso	185.9	27.1	213.0	127.1
Edificios	3,066.6		3,066.6	2,569.6
Subtotal	6,012.8	396.3	6,409.1	4,904.9
TOTAL	36,523.8	0.7	36,524.5	37,525.6

Acreeedores Diversos

El saldo de esta cuenta por 9 millones 887.5 miles de pesos corresponde a pagos pendientes de efectuar principalmente con Proveedores y Consultorías.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	60.9	458.9	(398.0)	Acreedores Diversos	9,887.5	3,591.3	6,296.2
Inversión en Instituciones Financieras	16,961.1	10,561.2	6,399.9	Retenciones a Favor de Terceros	185.5		185.5
Cuentas por Cobrar	2,130.4	828.3	1,302.1				
TOTAL CIRCULANTE	19,152.4	11,848.4	7,304.0	TOTAL A CORTO PLAZO	10,073.0	3,591.3	6,481.7
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	7,689.4	7,186.3	503.1				
Bienes Inmuebles	34,847.2	34,847.2					
Revaluación de Bienes Muebles	397.0	397.0					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,946.2)	(2,065.5)	(880.7)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(3,066.6)	(2,569.6)	(497.0)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(396.3)	(269.8)	(126.5)				
TOTAL FIJO	36,524.5	37,525.6	(1,001.1)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	9,526.2	26.2	9,500.0	Patrimonio	19,024.9	18,776.3	248.6
Pagos Anticipados	80.5	47.6	32.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	26,793.6	19,836.6	6,957.0
				Resultado del Ejercicio	9,211.6	6,957.0	2,254.6
				Superávit por Revaluación	180.5	286.6	(106.1)
TOTAL OTROS ACTIVOS	9,606.7	73.8	9,532.9	TOTAL PATRIMONIO	55,210.6	45,856.5	9,354.1
TOTAL ACTIVO	65,283.6	49,447.8	15,835.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	65,283.6	49,447.8	15,835.8

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	6,484.5
Subsidio	24,585.9
Productos Financieros	548.5
Otros	432.8
TOTAL INGRESOS	32,051.7
EGRESOS	
Servicios Personales	14,575.9
Materiales y Suministros	2,096.1
Servicios Generales	4,567.9
Bienes Muebles e Inmuebles	201.9
Depreciaciones	1,398.3
TOTAL EGRESOS	22,840.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	9,211.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-010	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Acreedores Diversos	3,591.3	4,751.1	11,047.3	9,887.5	9,887.5
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar		3,441.1	3,626.6	185.5	185.5
TOTAL	3,591.3	8,192.2	14,673.9	10,073.0	10,073.0

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo aumentó a 10 millones 73 mil pesos, debido a compromisos adquiridos durante el ejercicio 2010 principalmente por la construcción de edificios.





**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JILOTEPEC**

TESJ





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJ), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 del 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia por decreto de creación.

- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación, permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el decreto del presupuesto de egresos 2010, considera las aportaciones por subsidios (estatal y federal) y los ingresos propios.

El ejercicio de 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica en el Gobierno Federal por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 22 millones 728 mil pesos y se recaudaron 41 millones 995.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más, por 19 millones 267.5 miles de pesos. Lo que representó el 84.8 por ciento respecto al monto previsto, la variación se dio principalmente en el rubro de propios, debido al aumento de la matrícula.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 1 millón 500.2 miles de pesos y se lograron recaudar 19 millones 416.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más, por 17 millones 916 mil pesos, lo cual representó el 1 mil 194.2 por ciento, la variación se dio principalmente en servicios escolares.

Servicios Escolares

Por lo que se refiere a servicio escolares, se tuvo previsto recaudar ingresos por 1 millón 500.2 miles de pesos, logrando recaudar 5 millones 970.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 4 millones 470.6 miles de pesos, lo cual representó el 298 por ciento respecto al monto previsto, el aumento se dio principalmente en la matrícula.

Productos

En el renglón de productos se generaron 755.3 miles de pesos, derivado de los intereses obtenidos por las cuentas de cheques productivas aperturadas en las instituciones bancarias.

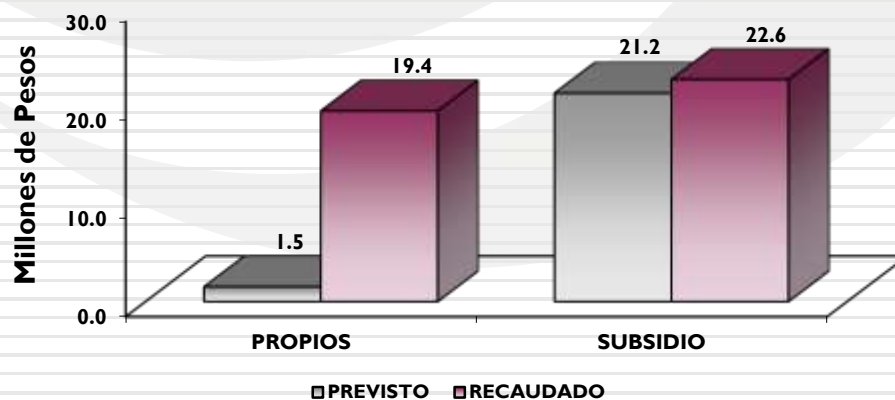
Otros

Por lo que se refiere al renglón de otros, se recaudaron ingresos extraordinarios por 12 millones 690.1 miles de pesos, los cuales comprenden 6 millones 664.2 miles de pesos, de economías de ejercicios anteriores y 6 millones 25.9 miles de pesos, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 21 millones 227.8 miles de pesos y se lograron recaudar 22 millones 579.3 miles de pesos, teniendo una variación de más por 1 millón 351.5 miles de pesos, que representó el 6.4 por ciento respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO PREVISTO	2 0 1 0 RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PROPIOS	1,500.2	19,416.2	17,916.0	1,194.2
Ingresos	1,500.2	5,970.8	4,470.6	298.0
Servicios Escolares	1,500.2	5,970.8	4,470.6	298.0
Intereses		755.3	755.3	
Productos Financieros		755.3	755.3	
Otros		12,690.1	12,690.1	
Disponibilidades Financieras		6,664.2	6,664.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar		6,025.9	6,025.9	
SUBSIDIO	21,227.8	22,579.3	1,351.5	6.4
TOTAL	22,728.0	41,995.5	19,267.5	84.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	5,970.8		5,970.8
SUBSIDIO	22,579.3		22,579.3
PRODUCTOS	755.3		755.3
OTROS		12,690.1	12,690.1
TOTAL	29,305.4	12,690.1	41,995.5

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 22 millones 728 mil pesos, realizando ampliaciones y traspasos presupuestales de más por 22 millones 777.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 45 millones 505.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 31 millones 590.5 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 13 millones 915.3 miles de pesos, lo cual representó el 30.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dió en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó inicialmente 14 millones 930.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 910.1 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 16 millones 840.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 14 millones 71.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 769.7 miles de pesos, que representó el 16.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dió principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 1 millón 73.7 miles de pesos, realizando ampliaciones y traspasos presupuestales de más por 20 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto de 1 millón 93.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 958.6 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 135.1 miles de pesos, que representó el 12.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dió principalmente en las cuentas de Refacciones, Accesorios y Herramientas para Equipo de Cómputo y Combustibles y Aditivos.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizó la cantidad de 3 millones 241 mil pesos, realizando ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 294.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones. 535.2 miles pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 710 mil pesos, teniendo un subejercicio de 825.2 miles de pesos, que presentó el 18.2 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dió principalmente en las cuentas de Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios y Reparación y Mantenimiento de Maquinaria.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 966.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales de menos por 445 mil pesos, llegando a un autorizado modificado 521.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 41.9 miles de pesos, teniendo un subejercido de 479.2 miles de pesos, que representó el 92 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó un presupuesto inicial por 2 millones 516.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 260.1 miles de pesos, teniendo un subejercido de 2 millones 256.3 miles de pesos, que representó el 89.7 por ciento al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Maquinaria y Equipo Diverso y Bienes Informáticos.

OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 4 millones 960.1 miles de pesos los cuales se ejercieron en su totalidad.

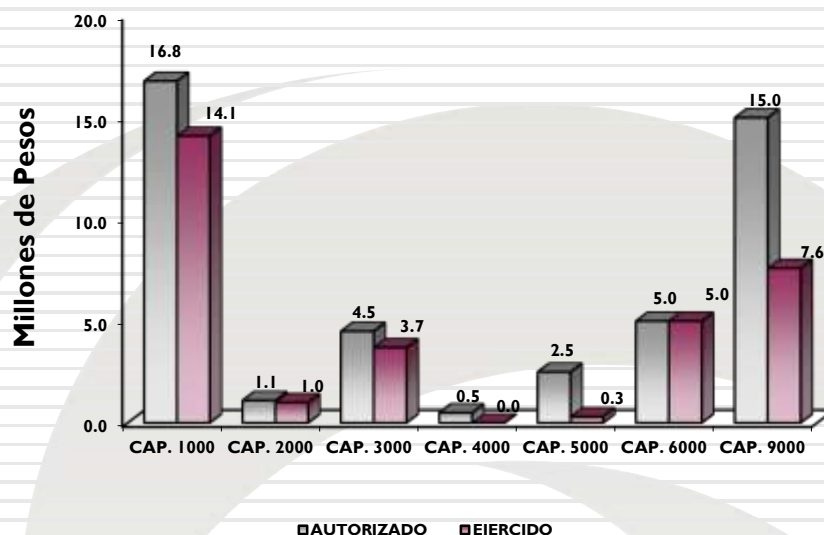
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 15 millones 38.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millón 588.6 miles de pesos, teniendo un subejercido de 7 millones 449.8 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	14,930.8	2,876.5	966.4	16,840.9	14,071.2	-2,769.7	-16.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,073.7	197.4	177.4	1,093.7	958.6	-135.1	-12.4
SERVICIOS GENERALES	3,241.0	3,123.2	1,829.0	4,535.2	3,710.0	-825.2	-18.2
TRANSFERENCIAS	966.1	5.2	450.2	521.1	41.9	-479.2	-92.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,516.4	82.4	82.4	2,516.4	260.1	-2,256.3	-89.7
OBRA PÚBLICA		4,960.1		4,960.1	4,960.1		
DEUDA PÚBLICA		15,038.4		15,038.4	7,588.6	-7,449.8	-49.5
TOTAL	22,728.0	26,283.2	3,505.4	45,505.8	31,590.5	-13,915.3	-30.6

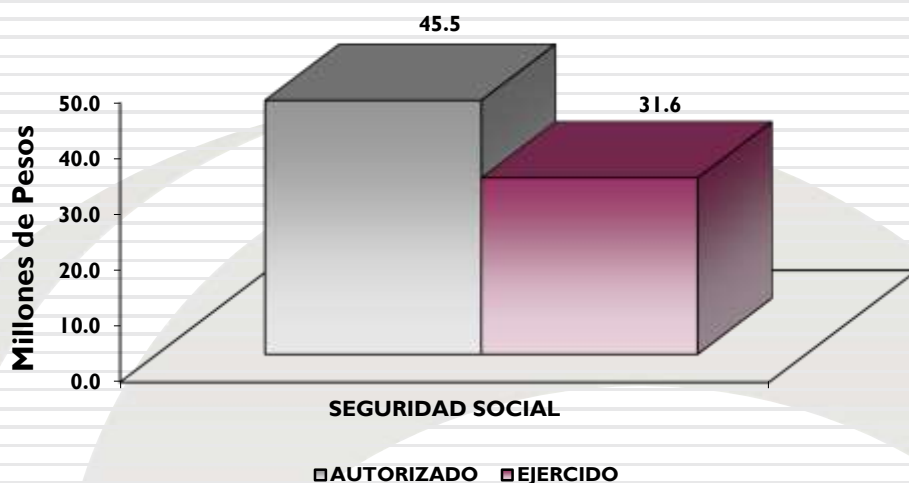


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	14,071.2		14,071.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	958.6		958.6
SERVICIOS GENERALES	3,710.0		3,710.0
TRANSFERENCIAS	41.9		41.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	403.4	-143.3	260.1
OBRA PÚBLICA		4,960.1	4,960.1
DEUDA PÚBLICA		7,588.6	7,588.6
TOTAL	19,185.1	12,405.4	31,590.5

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	22,728.0	26,283.2	3,505.4	45,505.8	31,590.5	-13,915.3	-30.6
TOTAL	22,728.0	26,283.2	3,505.4	45,505.8	31,590.5	-13,915.3	-30.6

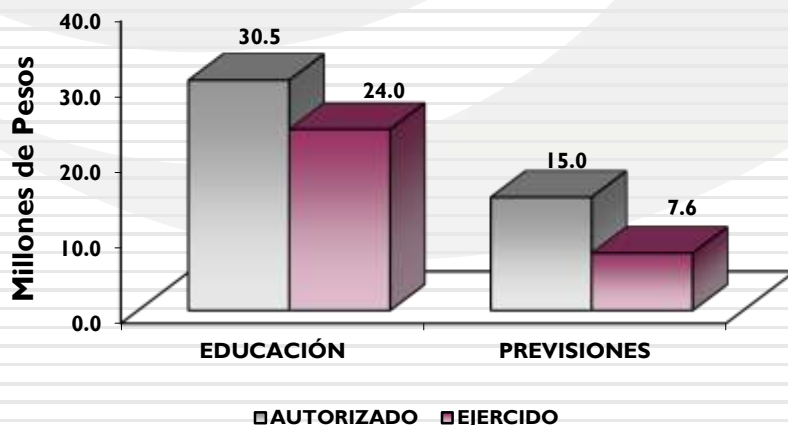


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	22,728.0	11,244.8	3,505.4	30,467.4	24,001.9	-6,465.5	-21.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		15,038.4		15,038.4	7,588.6	-7,449.8	-49.5
TOTAL	22,728.0	26,283.2	3,505.4	45,505.8	31,590.5	-13,915.3	-30.6



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región, Platicas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 35 planteles de Educación Media Superior, tanto para el Tecnológico por lo que en atención a la matrícula 2010 en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración, se registró una matrícula de 951 alumnos de los 1 mil 50 programados cubriendo un 91 por ciento de la meta programada. **(Anexo 1)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con el objeto de mantener una planta de personal Docente que dé respuesta a las exigencias de la ejecución de los programas y planes de estudio en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil y Licenciatura en Administración, así como las carreras que se imparten en las Unidades de estudios superiores, se llevaron a cabo cursos de Actualización y Capacitación al personal Docente, tales como Diplomado de Formación Docente centrado en el Aprendizaje (DOCA) etc. Asimismo con la finalidad de promover el Desarrollo y Actualización del Personal Directivo, Administrativo, y Operativo del Tecnológico, se impartió el curso de mapeo de procesos Interpretación a la norma ISO 9001:2008. En total se programaron a 100 personas y se dio capacitación a 101, cumpliendo la meta en un 101 por ciento de lo programado. **(Anexo 2)**

Certificar los Procesos. Para el 2010 se trabajó para certificar el Proceso Educativo bajo la norma ISO 9001-2008 (la última versión de la norma ISO), impartiendo talleres de sensibilización a toda la comunidad tecnológica, impartición de curso sobre la nueva versión de la norma ISO, etc. Por lo que en el mes de Septiembre se llevó a cabo la Auditoria de certificación con la nueva versión de la Norma obteniendo la certificación en el mes de Noviembre por el organismo certificador NYCE. Se cumplió al 100 por ciento la meta programada. **(Anexo 3)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se continuó con el programa de Asesorías, Tutorías y Tutorías grupales en el cual se detecta a los alumnos con problemas, a los cuales se les da seguimiento y que estos no disminuyan en su aprovechamiento y/o deserten de la carrera, por lo cual se programó a 95 alumnos con posibilidades de egresar de los cuales egresaron 104 alumnos de 4 carreras. El cumplimiento de esta meta fue del 109 por ciento de lo programado. **(Anexo 4)**

Titulación de Egresados. Por medio de las opciones de Titulación (Memoria de Residencia profesional, Titulación por promedio, Curso especial de Titulación y Tesis profesional). Se programaron a 65 alumnos a titularse, y se titularon 83. El cumplimiento de esta meta fue del 128 por ciento de lo programado. **(Anexo 5)**

Diversificación de la Oferta Educativa. Se ofertaron 6 programas de estudios del Tecnológico y trabajando en los seis programas de estudio. Esta meta se cumplió al 100 por ciento. **(Anexo 6)**

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. El objeto de los convenios es mantener una mayor vinculación, colaboración y retroalimentación con los sectores productivo, social y educativo de la región; además de contribuir con la preparación práctica y educativa del alumno. En este año se programaron 5 convenios y se firmaron 5, cumpliendo así al 100 por ciento la meta programada. **(Anexo 7)**

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2010												
		M E T A S				PRESUPUESTO		2010				
						(Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROG-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					30,467.4	24,001.9	78.8
					DOCENCIA							
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,050	951	91			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	100	101	101			
					Certificar los Procesos	Certificado	5	5	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	95	104	109			
					Titulación de Egresados	Alumno	65	83	128			
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	6	6	100			
					VICULACIÓN							
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Accion	5	5	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					15,038.4	7,588.6	50.5
TOTAL										45,505.8	31,590.5	69.4

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores, Asesores y Consultores, S.C. Dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec al 31 de diciembre de 2010, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documento que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 1 millón 446.2 miles de pesos, se constituyen por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras para los depósitos bancarios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 23 millones 62.7 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuenta productiva con una institución bancaria, generada por las economías de ejercicios anteriores.

Documentos por Cobrar

El saldo de 420.6 miles de pesos, está integrado por los adeudos a favor del Tecnológico pendientes de liberar ante el Gobierno del Estado de México.

Cuentas por Pagar

El saldo de 13 millones 595.6 miles de pesos, es integrado por adeudos contraídos por parte del Tecnológico.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 18.9 miles de pesos corresponde a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta Sobre el Sueldo de los servidores públicos, pendientes de pagar al SAT.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 35 millones 806.1 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada 2010 por 5 millones 656.2 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 41 millones 462.3 miles de pesos, menos la depreciación de 16 millones 903.5 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 24 millones 558.8 miles de pesos.

El activo fijo se integró de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Equipo de Cómputo	5,408.0	388.1	5,796.1	9,769.3
Equipo de Oficina	77.8	21.0	98.8	1,043.5
Equipo de Comunicación	215.6	57.6	273.2	103.9
Equipo de Transporte	894.5	45.8	940.3	1,172.6
Maquinaria y Equipo Diverso	8,136.7	956.3	9,093.0	5,398.2
Material de Foto, Cine y Grabación	0.0		0.0	24.7
Muebles y Enseres	871.5	96.0	967.5	879.3
Herramientas Maquinaria y Equipo	172.6	25.3	197.9	20.8
Equipo Educativo Recreativo	384.2	1.7	385.9	307.1
Edificios	19,645.2	4,064.4	23,709.6	23,709.0
Subtotal	35,806.1	5,656.2	41,462.3	42,428.4
DEPRECIACIÓN				
Equipo de Cómputo	4,064.7	371.5	4,436.2	8,090.5
Equipo de Oficina	44.2	16.6	60.8	605.7
Equipo de Comunicación	177.3	52.8	230.1	76.8
Equipo de Transporte	323.4	45.8	369.2	444.4
Maquinaria y Equipo Diverso	4,199.9	748.1	4,948.0	2,019.2
Material de Foto, Cine y Grabación	0.0		0.0	18.7
Muebles y Enseres	310.1	86.8	396.9	321.9
Herramientas Maquinaria y Equipo	1.4	10.7	12.1	10.2
Equipo Educativo Recreativo	162.0	7.3	169.3	39.9
Edificios	4,706.1	1,574.8	6,280.9	6,777.6
Subtotal	13,989.1	2,914.4	16,903.5	18,404.9
VALOR NETO	21,817.0	2,741.8	24,558.8	24,023.5

TESJ

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	1,446.2	2,882.0	(1,435.8)	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,352.3	14,920.9	(1,568.6)
Inversiones en Instituciones Financieras	23,062.7	19,931.7	3,131.0	Acredores Diversos	243.3	10.0	233.3
Deudores Diversos		2.0	(2.0)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	18.9	107.5	(88.6)
Documentos por Cobrar	420.6	338.0	82.6				
Anticipo a Proveedores		48.9	(48.9)	TOTAL A CORTO PLAZO	13,614.5	15,038.4	(1,423.9)
TOTAL CIRCULANTE	24,929.5	23,202.6	1,726.9				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	16,160.9	16,832.5	(671.6)		13,614.5	15,038.4	(1,423.9)
Bienes Inmuebles	19,645.2	19,645.2					
Revaluación de Bienes Muebles	1,591.9	1,887.1	(295.2)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	4,064.3	4,063.5	.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(9,283.1)	(10,182.6)	899.5				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(4,706.0)	(5,423.7)	717.7				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(1,339.6)	(1,444.7)	105.1				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,574.8)	(1,353.8)	(221.0)				
TOTAL FIJO	24,558.8	24,023.5	535.3				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Amortización Acumulada de Gastos de Instalación	(448.4)	(431.0)	(17.4)	Patrimonio	13,263.6	14,466.7	(1,203.1)
Construcciones en Proceso	18,888.9	13,741.4	5,147.5	Resultado de Ejercicios Anteriores	27,956.2	20,272.8	7,683.4
Gastos de Instalación	450.3	450.3		Resultado del Ejercicio	10,386.2	7,659.1	2,727.1
				Superávit por Revaluación	3,158.6	3,549.8	(391.2)
TOTAL OTROS ACTIVOS	18,890.8	13,760.7	5,130.1	TOTAL PATRIMONIO	54,764.6	45,948.4	8,816.2
TOTAL ACTIVO	68,379.1	60,986.8	7,392.3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	68,379.1	60,986.8	7,392.3

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	5,970.8
Subsidio	22,579.3
Productos	755.3
TOTAL INGRESOS	29,305.4
EGRESOS	
Servicios Personales	14,071.2
Materiales y Suministros	958.6
Servicios Generales	3,710.0
Transferencias	41.9
Bienes Muebles e Inmuebles	403.4
Depreciación	(283.3)
Otros Gastos	17.4
TOTAL EGRESOS	18,919.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	10,386.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,920.9	10,613.0	9,044.4	13,352.3	13,352.3
Acreeedores Diversos	10.0		233.3	243.3	243.3
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	107.5	2,391.5	2,302.9	18.9	18.9
TOTAL	15,038.4	13,004.5	11,580.6	13,614.5	13,614.5

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo tuvo una disminución de 1 millón 423.9 miles de pesos, originado principalmente por el pago a proveedores y el compromiso de nuevos adeudos fue menor con respecto al ejercicio anterior



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN
TESJO**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJO) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 112 del 8 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es Publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones por subsidio Estatal y Federal, así como Ingresos Propios.

En el ejercicio 2010 se reforzaron medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo de Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio fiscal 2010, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 43 millones 471 mil pesos para el ejercicio 2010 y se lograron recaudar 69 millones 442.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 25 millones 971.3 miles de pesos, que representó el 59.7 por ciento respecto al monto previsto, originado principalmente por los recursos recaudados en los renglones de ingresos propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 9 millones 809.4 miles de pesos y se lograron recaudar 23 millones 562.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 13 millones 753.2 miles de pesos, lo que representó el 140.2 por ciento respecto al monto previsto; dicha variación se debió principalmente al incremento de la matrícula y en consecuencia en los servicios escolares que presta el Tecnológico, así como los productos financieros obtenidos.

Servicios Escolares

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por concepto de servicios escolares por 9 millones 809.4 miles de pesos y se lograron recaudar 11 millones 389.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 millón 579.9 miles de pesos, lo que representó el 16.1 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

En el renglón de productos financieros se generaron 860 mil pesos, derivado de los intereses obtenidos por las cuentas de cheques productivas depositadas en las instituciones bancarias.

Otros

En otros ingresos se lograron recaudar 11 millones 313.3 miles de pesos, como resultado de erogaciones en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

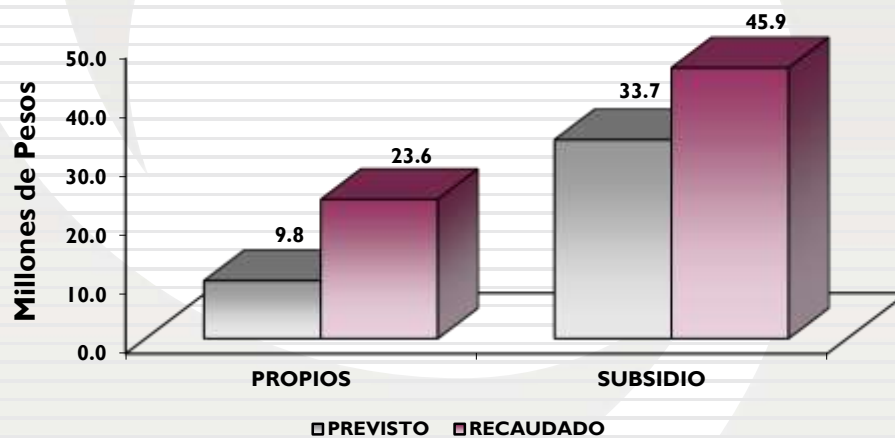
SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 33 millones 661.6 miles de pesos y se lograron recaudar 45 millones 879.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 12 millones 218.1 miles de pesos, lo cual representó el 36.3 por ciento respecto al monto previsto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	9,809.4	23,562.6	13,753.2	140.2
Servicios	9,809.4	11,389.3	1,579.9	16.1
Ingresos por Servicios	9,809.4	11,389.3	1,579.9	16.1
Productos		860.0	860.0	
Intereses Ganados en Inversiones		860.0	860.0	
Otros		11,313.3	11,313.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		11,313.3	11,313.3	
SUBSIDIO	33,661.6	45,879.7	12,218.1	36.3
TOTAL	43,471.0	69,442.3	25,971.3	59.7



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	12,249.3		12,249.3
SUBSIDIO	45,879.7		45,879.7
OTROS		11,313.3	11,313.3
TOTAL	58,129.0	11,313.3	69,442.3

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos para el ejercicio 2010 por 43 millones 471 mil pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 27 millones 634.2 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 71 millones 105.2 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 58 millones 205.3 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercido de 12 millones 899.9 miles de pesos, lo que representó el 18.1 por ciento, la variación se dio en los capítulos de Servicios Personales y Bienes Muebles e Inmuebles, en general el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio se autorizaron 23 millones 642.7 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 22.1 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 25 millones 664.8 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 24 millones 766.8 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercido de 898 mil pesos, lo que representó el 3.5 por ciento, respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldos Base y Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 1 millón 875.5 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 33.8 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 1 millón 909.3 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 1 millón 334.1 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercido de 575.2 miles de pesos, que representó el 30.1 por ciento, respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en las cuentas de Combustibles, Lubricantes y Aditivos y Material de Limpieza.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 4 millones 726.7 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 450 mil pesos, llegando a un autorizado modificado de 5 millones 176.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 4 millones 594 mil pesos, con lo cual se determinó un subejercido de 582.7 miles de pesos, que representó el 11.3 por ciento, respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en las cuentas de Capacitación y Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 978.6 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 15 mil pesos, llegando a un autorizado modificado de 993.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 118.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 875.1 miles de pesos, que representó el 88.1 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en las cuentas de Subsidio para Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizaron 4 millones 330 mil pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 548.7 miles de pesos, determinándose un

presupuesto modificado de 6 millones 878.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 541.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 3 millones 336.9 miles de pesos, que representó el 48.5 por ciento respecto al monto autorizado la variación se dio principalmente en las cuentas de Maquinaria y Equipo Diverso y Bienes Informáticos.

OBRA PÚBLICA

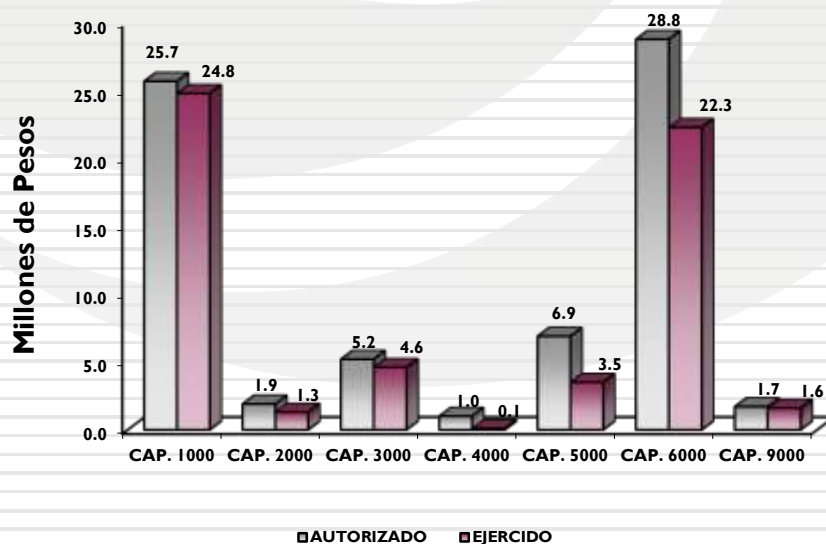
Se autorizó un presupuesto inicial de 7 millones 917.5 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizó una ampliación por 20 millones 842.5 miles de pesos, llegando a un presupuesto modificado de 28 millones 760 mil pesos, de los cuales se ejercieron 22 millones 260 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 6 millones 500 mil pesos, que representó el 22.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 1 millón 722.1 miles de pesos, del cual se ejerció 1 millón 590.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 132 mil pesos, que representó el 7.7 por ciento con respecto al monto autorizado. Para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		TOTAL AUTORIZADO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	23,642.7	3,113.4	1,091.3	24,766.8	-898.0	-3.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,875.5	254.3	220.5	1,909.3	-575.2	-30.1
SERVICIOS GENERALES	4,726.7	2,081.1	1,631.1	4,594.0	-582.7	-11.3
TRANSFERENCIAS	978.6	119.4	104.4	993.6	118.5	-88.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,330.0	3,494.5	945.8	6,878.7	3,541.8	-48.5
OBRA PÚBLICA	7,917.5	20,842.5		28,760.0	22,260.0	-22.6
DEUDA PÚBLICA		1,722.1		1,722.1	1,590.1	-7.7
TOTAL	43,471.0	31,627.3	3,993.1	71,105.2	58,205.3	-18.1



TESJO

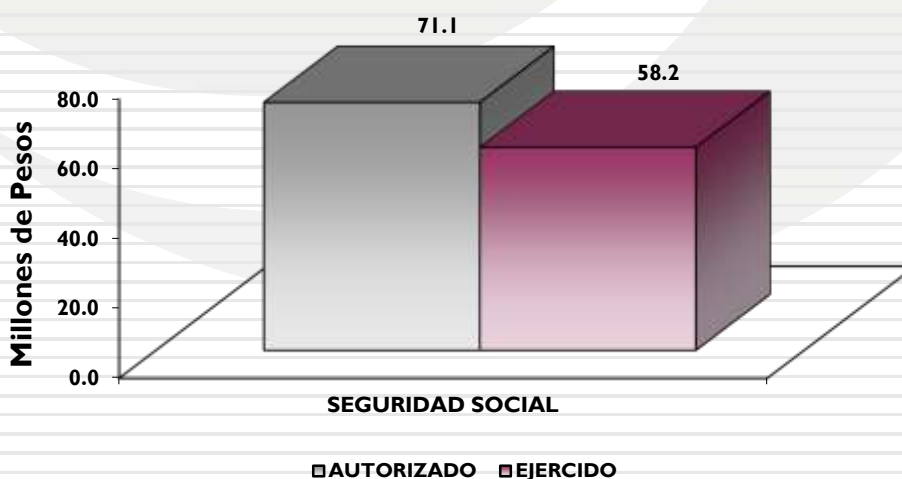
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	24,766.8		24,766.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,334.1		1,334.1
SERVICIOS GENERALES	4,594.0		4,594.0
TRANSFERENCIAS	118.5		118.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,207.5	2,334.3	3,541.8
OBRA PÚBLICA		22,260.0	22,260.0
DEUDA PÚBLICA		1,590.1	1,590.1
TOTAL	32,020.9	26,184.4	58,205.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

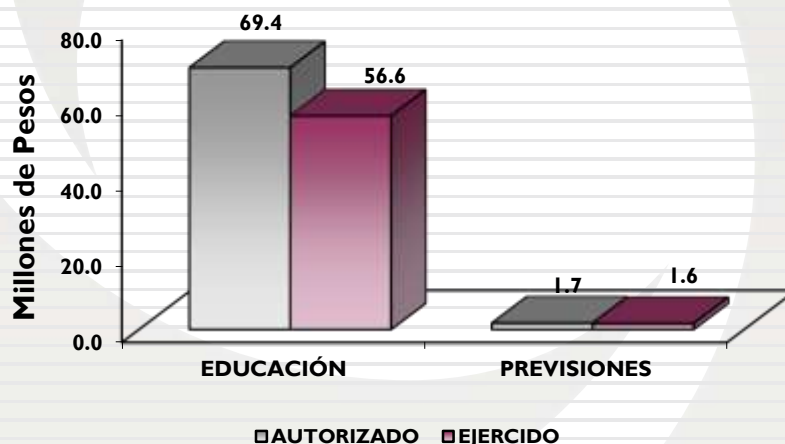
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	43,471.0	31,627.3	3,993.1	71,105.2	58,205.3	-12,899.9	-18.1
TOTAL	43,471.0	31,627.3	3,993.1	71,105.2	58,205.3	-12,899.9	-18.1



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	43,471.0	29,905.2	3,993.1	69,383.1	56,615.2	-12,767.9	-18.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,722.1		1,722.1	1,590.1	-132.0	-7.7
TOTAL	43,471.0	31,627.3	3,993.1	71,105.2	58,205.3	-12,899.9	-18.1



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- Para el año 2010, se tuvo programado atender a 2 mil 164 alumnos, logrando dar atención a todos los alumnos programados, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. **(Anexo I)**

Se contó con 91 docentes que dieron atención a 58 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de Grupos Atendidos
Ing. Electromecánica	9
Ingeniería Industrial	12
Ingeniería en Sistemas Computacionales	11
Ingeniería Mecatrónica	10
Arquitectura	8
Contaduría	8
Total	58

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Se programó el egreso de 250 alumnos, obteniendo la culminación de 236, lo que representó cubrir la meta en un 94 por ciento, respecto a lo programado. Actualmente se encuentran alumnos de esta generación cursando los últimos semestres de su licenciatura. **(Anexo 2)**

Titulación de Egresados.- Se programó la titulación de 110 alumnos, logrando la titulación de 172 alumnos, lo que significó que la meta se cumpliera en un 156 por ciento de lo programado, ello como resultado de la operación sistemática de las diferentes opciones de titulación; así como de los procedimientos relacionados con los requisitos a cubrir para obtener el título profesional. **(Anexo 3)**

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Se programó la realización de 18 convenios, con las empresas de la región. Estos convenios tienen como objetivo principal apoyar el desarrollo de la Residencia Profesional. Logrando el 100 por ciento de la meta programada. **(Anexo 4)**

ADMINISTRACIÓN

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Se programó la atención de 107 personas, atendiendo a 110 personas cumpliendo en un 103 por ciento la meta programada. **(Anexo 5)**

Acreditar los Programas de Estudios.- Se programó la acreditación de un programa. En el mes de octubre se obtuvo la acreditación del programa académico de Ingeniería en Sistemas Computacionales otorgado por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), por lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento.

Certificar los Procesos.- Se programó mantener la certificación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Sistema que fue auditado por el organismo certificador NYCE A. C. con la actualización de la Norma ISO 9001:2008, actualmente se mantiene el certificado en esta Norma y se incorporó la Norma ISO 14001:2004 como parte de la transición a un Sistema de Gestión Integral, sistema que se encuentra en revisión y mejora para su auditoria y obtención del certificado en ISO 14001:2004, logrando en un 50 por ciento la meta programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					69,383.1	56,615.2	81.6
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA							
					DOCENCIA							
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2,164	2,164	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	250	236	94			
					Titulación de Egresados	Alumno	110	172	156			
					VINCULACIÓN							
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	18	18	100			
					ADMINISTRACIÓN							
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	107	110	103			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100			
					Certificar los Procesos	Certificado	2	1	50			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					1,722.1	1,590.1	92.3
T O T A L										71,105.2	58,205.3	81.9

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Guía Contadores y Consultores, S.C. dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán al 31 de diciembre de 2010, mediante el cual expresa la opinión de que los mismos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación Financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Principios de Contabilidad Gubernamental que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documento que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Bancos

El saldo de 2 millones 12.8 miles de pesos, se constituyen por los depósitos bancarios que el Organismo tiene en cuentas de cheques en instituciones financieras.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 28 millones 445.1 miles de pesos, representa la inversión que realizó el tecnológico en cuentas productivas con una institución financiera.

Deudores Diversos

El saldo de 10 millones 10.9 miles de pesos, de los cuales 962.2 miles de pesos, representa los contra recibos pendientes de cobro en la Caja General de Gobierno por el Subsidio Estatal 2010 y 9 millones 48.7 miles de pesos, corresponde al subsidio federal pendiente por entregar a la Institución.

Bienes Muebles

El saldo de 19 millones 783.9 miles de pesos, representa el mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de transporte y otros, comprados por el Tecnológico.

Construcciones en Proceso

El saldo de 25 millones 283.8 miles de pesos, representa lo que el Tecnológico tiene como obra que es la Construcción de la Cafetería y obra exterior, una Unidad Académica Departamental T-2 de Talleres y Laboratorios y la Pavimentación del Circuito Interior en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (Primera etapa).

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 11 millones 251.5 miles de pesos, corresponde a las cuentas por pagar a corto plazo, por el pago a proveedores.

Retenciones a Favor de Terceros

El saldo de 203.8 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico, por concepto de impuesto sobre la renta de sueldos y salarios por la cantidad de 187.5 miles de pesos y 16.3 miles de pesos, al 2.5 por ciento sobre erogaciones.

Activo Fijo

El valor histórico del activo fijo por 56 millones 384.6 miles de pesos, más la actualización acumulada de 5 millones 227.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 61 millones 612 mil pesos, menos las depreciación acumulada de 14 millones 586.6 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 47 millones 25.4 miles de pesos.

El activo fijo se integró de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,071.3	212.6	3,283.9	2,649.1
Equipo de Transporte	616.6	-3.1	613.5	613.2
Equipo de Cómputo	12,125.8	834.7	12,960.5	12,196.5
Equipo de Laboratorio	345.1	82.3	427.4	427.4
Edificios	29,942.3	2,955.9	32,898.2	30,399.5
Maquinaria y Equipo	3,625.1		3,625.1	3,417.8
Terrenos	6,035.2	1,095.3	7,130.5	7,130.5
Canchas	623.2	49.7	672.9	672.9
Subtotal	56,384.6	5,227.4	61,612.0	57,506.9
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	574.9	42.1	617.0	530.7
Equipo de Transporte	118.8	-44.1	74.7	13.0
Equipo de Cómputo	7,209.9	315.2	7,525.1	6,276.0
Equipo de Laboratorio	227.9	39.2	267.1	215.6
Edificios	4,649.9	513.1	5,163.0	4,408.2
Maquinaria y Equipo	867.7		867.7	324.1
Canchas	68.3	3.7	72.0	56.6
Subtotal	13,717.4	869.2	14,586.6	11,824.2
VALOR NETO	42,667.2	4,358.2	47,025.4	45,682.7

TESJO

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	2,012.8	3,110.1	(1,097.3)	Cuentas por Pagar	11,251.5	1,538.4	9,713.1
Inversiones en Instituciones Financieras	28,445.1	24,740.4	3,704.7	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	203.8	183.7	20.1
Deudores Diversos	10,010.9	1,371.3	8,639.6				
TOTAL CIRCULANTE	40,468.8	29,221.8	11,247.0	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	11,455.3	1,722.1	9,733.2
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	19,783.9	18,177.5	1,606.4				
Bienes Inmuebles	36,600.7	34,102.0	2,498.7				
Revaluación de Bienes Muebles	1,066.8	1,066.8					
Revaluación de Bienes Inmuebles	4,160.6	4,160.6					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(8,999.1)	(7,172.3)	(1,826.8)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(4,718.3)	(4,132.0)	(586.3)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(415.6)	(250.3)	(165.3)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(453.6)	(269.6)	(184.0)				
TOTAL FIJO	47,025.4	45,682.7	1,342.7	TOTAL PASIVO	11,455.3	1,722.1	9,733.2
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	25,283.8	5,522.5	19,761.3	Patrimonio	13,433.0	13,433.0	
Depósitos en Garantía	4.0	4.0		Resultado de Ejercicios Anteriores	60,258.8	42,396.5	17,862.3
				Resultado del Ejercicio	22,868.8	17,862.3	5,006.5
				Superávit por Revaluación	4,766.1	5,017.1	(251.0)
TOTAL OTROS ACTIVOS	25,287.8	5,526.5	19,761.3	TOTAL PATRIMONIO	101,326.7	78,708.9	22,617.8
TOTAL ACTIVO	112,782.0	80,431.0	32,351.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	112,782.0	80,431.0	32,351.0

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	12,249.3
Subsidio	45,879.7
TOTAL INGRESOS	58,129.0
EGRESOS	
Servicios Personales	24,766.8
Materiales y Suministros	1,334.1
Servicios Generales	4,594.0
Transferencias	118.5
Bienes Muebles e Inmuebles	1,207.5
Depreciaciones	2,413.1
Depreciación Revaluada	98.3
Baja de Equipo	727.9
TOTAL EGRESOS	35,260.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	22,868.8

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	1,538.4	1,407.2	11,120.3	11,251.5	11,251.5
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	183.7	182.9	203.0	203.8	203.8
TOTAL	1,722.1	1,590.1	11,323.3	11,455.3	11,455.3

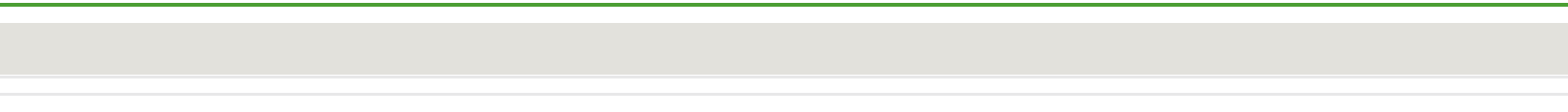
COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo aumento en 9 millones 733.2 miles de pesos, debido principalmente al incremento de las cuentas por pagar que se generaron al final del Ejercicio.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DEL ORIENTE DEL
ESTADO DE MÉXICO
TESOEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales y educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor y productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio escrito para el efecto; por tal motivo, el presupuesto inicial autorizado al organismo, publicado en el decreto del presupuesto de egresos 2010 considera las aportaciones por los subsidios del estado y la federación, así como por los ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto establecido, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 29 millones 543.4 miles de pesos y se logró recaudar la cantidad de 54 millones 655.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 25 millones 111.7 miles de pesos, lo que representó el 85 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación se reflejó principalmente en los ingresos propios y otros ingresos.

PROPIOS

Se tuvo un previsto por recaudar ingresos propios por 2 millones 387.4 miles de pesos y se recaudaron 25 millones 784.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 23 millones 397.1 miles de pesos, lo que representó el 980 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares por 2 millones 387.4 miles de pesos, y se recaudaron 8 millones 109.8 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 5 millones 722.4 miles de pesos, lo cual representó el 239.7 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se recaudaron productos financieros por 435.3 miles de pesos, que corresponden a los intereses obtenidos por los recursos depositados en las cuentas de inversión en una institución bancaria.

Otros

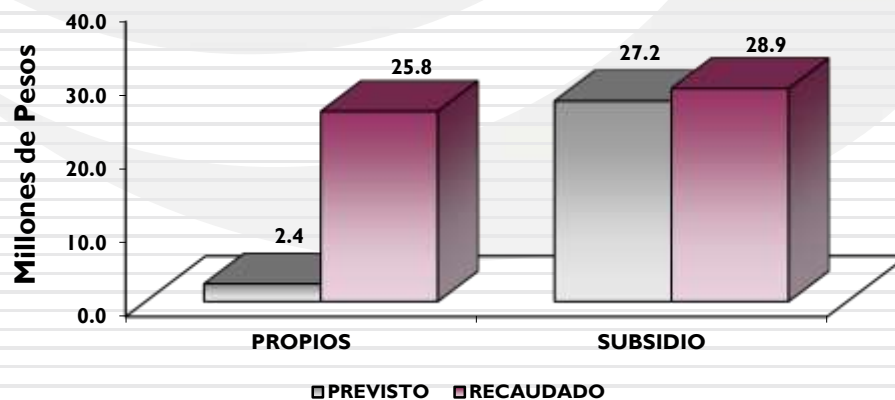
Por lo que se refiere al renglón de otros se recaudaron 17 millones 239.4 miles de pesos, que corresponden 12 millones 998.8 miles de pesos, de disponibilidades financieras de economías de ejercicios anteriores, 3 millones 556.1 miles de pesos, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendiente de liquidar al cierre del ejercicio, y 684.5 miles de pesos, de ingresos captados por el Organismo.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 27 millones 156 mil pesos, y se lograron recaudar 28 millones 870.6 miles de pesos, teniendo una variación de más por 1 millón 714.6 miles de pesos, que representó el 6.3 por ciento respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,387.4	25,784.5	23,397.1	980.0
Servicios	2,387.4	8,109.8	5,722.4	239.7
Ingresos por Servicios	2,387.4	8,109.8	5,722.4	239.7
Productos		435.3	435.3	
Intereses Ganados en Inversiones		435.3	435.3	
Otros		17,239.4	17,239.4	
Ingresos Diversos		684.5	684.5	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		3,556.1	3,556.1	
Disponibilidades Financieras		12,998.8	12,998.8	
SUBSIDIO	27,156.0	28,870.6	1,714.6	6.3
TOTAL	29,543.4	54,655.1	25,111.7	85.0



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	8,109.8		8,109.8
SUBSIDIO	28,870.6		28,870.6
PRODUCTOS	435.3		435.3
OTROS	684.5	16,554.9	17,239.4
TOTAL	38,100.2	16,554.9	54,655.1

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos por 29 millones 543.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 32 millones 987.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 62 millones 530.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 50 millones 3.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 12 millones 527.2 miles de pesos, lo que representó el 20 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Generales y Obra Pública.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 20 millones 159.2 miles de pesos, posteriormente se solicitaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 139.1 miles de pesos, determinando un autorizado modificado de 20 millones 298.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 19 millones 947.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 351.2 miles de pesos, lo que representó el 1.7 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldos Base e Impuesto Sobre Erogaciones al Trabajo Personal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 896.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 670.9 miles de pesos, determinando un autorizado modificado de 2 millones 567.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 67.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 499.8 miles de pesos, lo que representó el 19.5 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuenta de Materiales Complementarios y Materiales y Útiles de Oficina.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones 291.6 miles de pesos, posteriormente se solicitaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 644.3 miles de pesos, determinando un autorizado modificado de 5 millones 935.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 446.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 489.8 miles de pesos, que representó el 25.1 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Capacitación y Servicios de Vigilancia.

TRANSFERENCIAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 3 millones 61.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales de más por 500 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 3 millones 561.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 365.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 2 millones 196 mil pesos, que representó el 61.7 por ciento respecto del monto autorizado. La variación se dió principalmente en las cuenta de Captación y Becas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 134.7 miles de pesos, solicitando ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 517.3 miles de pesos, determinando un autorizado modificado de 3 millones 652 mil pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 310.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 341.7 miles de pesos, que representó el 9.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dió principalmente en las cuentas de Bienes Informáticos y Muebles y Enseres.

OBRA PÚBLICA

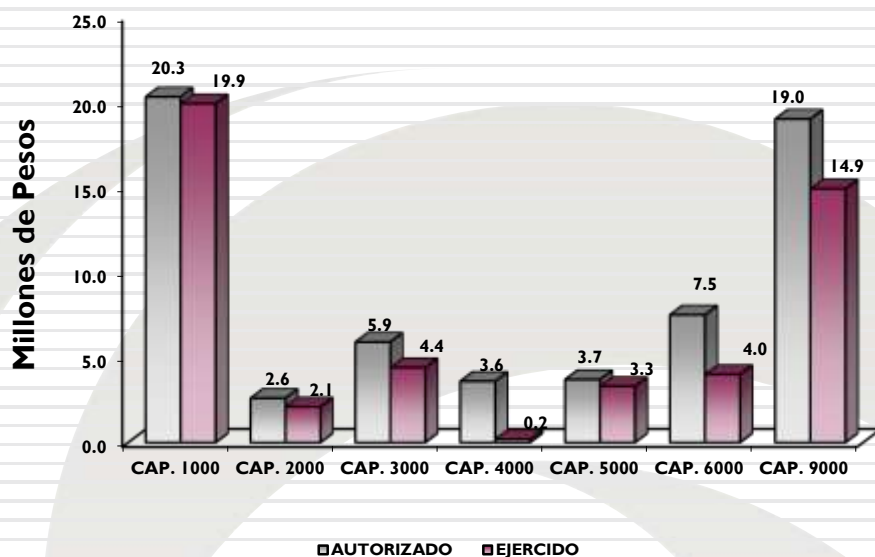
Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 7 millones 500 mil pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones de pesos, obteniendo un subejercido de 3 millones 500 mil pesos, que representó el 46.7 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 19 millones 15.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 14 millones 867.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 4 millones 148.7 miles de pesos, que representó el 21.8 por ciento respecto al monto autorizado. Para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	20,159.2	2,790.9	2,651.8	20,298.3	19,947.1	-351.2	-1.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,896.7	1,572.2	901.3	2,567.6	2,067.8	-499.8	-19.5
SERVICIOS GENERALES	3,291.6	4,442.6	1,798.3	5,935.9	4,446.1	-1,489.8	-25.1
TRANSFERENCIAS	3,061.2	1,268.7	768.7	3,561.2	1,365.2	-2,196.0	-61.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,134.7	2,783.5	266.2	3,652.0	3,310.3	-341.7	-9.4
OBRA PÚBLICA		7,500.0		7,500.0	4,000.0	-3,500.0	-46.7
DEUDA PÚBLICA		19,015.8		19,015.8	14,867.1	-4,148.7	-21.8
TOTAL	29,543.4	39,373.7	6,386.3	62,530.8	50,003.6	-12,527.2	-20.0

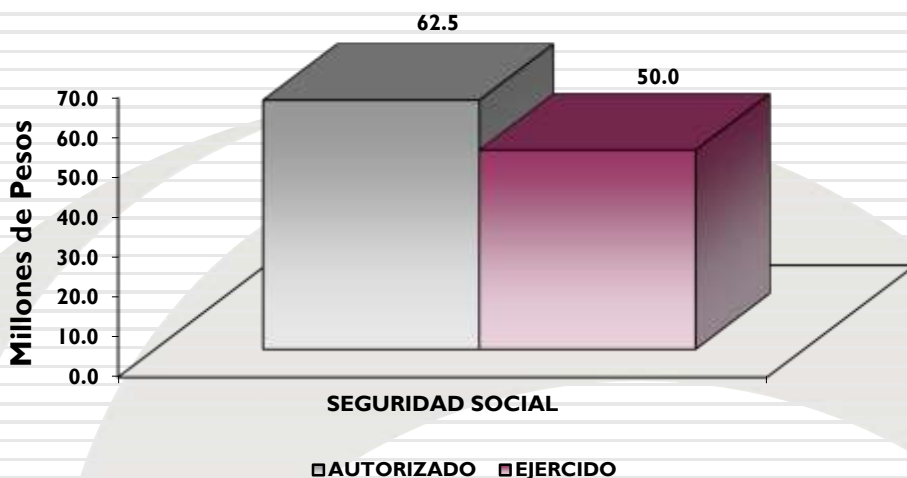


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	19,947.1		19,947.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,067.8		2,067.8
SERVICIOS GENERALES	4,446.1		4,446.1
TRANSFERENCIAS	1,365.2		1,365.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,310.3	3,310.3
OBRA PÚBLICA		4,000.0	4,000.0
DEUDA PÚBLICA		14,867.1	14,867.1
TOTAL	27,826.2	22,177.4	50,003.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	29,543.4	39,373.7	6,386.3	62,530.8	50,003.6	-12,527.2	-20.0
TOTAL	29,543.4	39,373.7	6,386.3	62,530.8	50,003.6	-12,527.2	-20.0

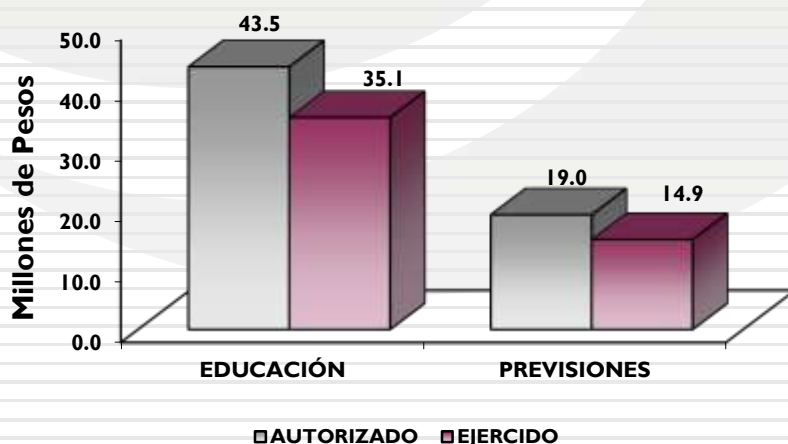


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	29,543.4	20,357.9	6,386.3	43,515.0	35,136.5	-8,378.5	-19.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		19,015.8		19,015.8	14,867.1	-4,148.7	-21.8
TOTAL	29,543.4	39,373.7	6,386.3	62,530.8	50,003.6	-12,527.2	-20.0



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Se logró la atención de 1 mil 687 alumnos de los 1 mil 750 programados, de los cuales 536 están en la Licenciatura en Contaduría, 266 en ingeniería Industrial, 692 en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 193 en Ingeniería Ambiental. Logrando la meta programada en 96 por ciento. **(Anexo 1)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se logró cerrar el ejercicio 2010 con 208 egresados, de los 250 programados de los cuales 74 fueron de la Licenciatura en Contaduría, 35 de ingeniería Industrial, 85 de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 14 de Ingeniería Ambiental. Logrando la meta en un 83 por ciento de lo programado. **(Anexo 2)**

Titulación de Egresados. Se logró cerrar el ejercicio 2010 con 197 egresados titulados, de los 150 programados de los cuales 65 eran de la Licenciatura en Contaduría, 25 de ingeniería Industrial, 82 de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 25 de ingeniería Ambiental. Logrando la meta programada en un 131 por ciento. **(Anexo 3)**

Diversificación de la Oferta Educativa. Para esta meta se logró que la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México (COEPES) ofertara la carrera de Licenciatura en Gastronomía. Logrando la meta programada al 100 por ciento. **(Anexo 4)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Para esta meta se lograron 5 convenios de vinculación con los sectores de los 4 programados, con la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, H. Ayuntamiento del Municipio de la Paz, Desarrollo Integral Familiar La Paz, Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa y con el Instituto Mexicano del Seguro Social. Logrando la meta en un 125 por ciento de lo programado. **(Anexo 5)**

Certificar Procesos. Se logró mantener el certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2008, el Sistema de Gestión de la Calidad comprende los siguientes 7 procesos del modelo educativo vigente: Difusión, Admisión, Inscripción, Enseñanza-aprendizaje, Reinscripción, Idiomas, Titulación.

Los cuales aplican a las carreras de: Ingeniería Industrial, licenciatura en Contaduría, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Ambiental. **(Anexo 6)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se logró cerrar el ejercicio 2010 con 302 docentes y administrativos capacitados de los 150 programados, 52 docentes cursaron el diplomado Centrado en el aprendizaje, 14 docentes y 2 administrativos tomaron el curso de paquetería contables ASPEL, 3 administrativos y 3 docentes están cursando la maestría en ciencias de la educación, 6 docentes tomaron el curso de protocolo de investigación, 3 administrativos y 33 docentes tomaron el curso de introducción didáctica basada en competencias, un administrativo tomo el curso de dirección estratégica universitaria, 19 administrativos tomaron el curso de actualización de la norma ISO 9001:2008, 18 administrativos tomaron el curso de acciones correctivas y preventivas, 11 administrativos y 2 docentes tomaron el curso de formación de auditores, etc. Logrando la meta programada en un 201 por ciento **(Anexo 7)**

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
	Vertiente: Calidad de Vida							
08 01 01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08 01 01 04 01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					43,515.0	35,136.5	80.7
	DOCENCIA							
	Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumnos	1,750	1,687	96			
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumnos	250	208	83			
	Titulación de Egresados	Alumnos	150	197	131			
	Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100			
	PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN							
	Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	4	5	125			
	Certificar Procesos	Certificado	7	7	100			
	ADMINISTRACION Y FINANZAS							
	Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	150	302	201			
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					19,015.8	14,867.1	78.2
T O T A L						62,530.8	50,003.6	80.0

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez González Checa y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México al 31 de diciembre de 2010, mediante el cual expresa la opinión de que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control presupuestario.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren de desembolso de efectivo obteniendo el resultado de operación del ejercicio.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 950.7 miles de pesos, se integra por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones bancarias por los depósitos realizados por concepto de ingresos, subsidio e ingresos propios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 19 millones 145.3 miles de pesos, representa la inversión realizada por el Tecnológico en una institución financiera en renta fija.

Documentos por Cobrar

Los 3 millones 44 mil pesos, representa los recursos pendientes de liberar ante el Gobierno del Estado de México.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 7 millones 163.4 miles de pesos, corresponde a los compromisos contraídos por el Tecnológico con los acreedores con los que se tiene un adeudo pendiente de liquidar por parte del Organismo.

Retenciones a Favor de Terceros Por Pagar

El saldo de 541.3 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico, por concepto de Impuesto Sobre la Renta por Pagar ante el SAT.

ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 51 millones 661.8 miles de pesos más el incremento por actualización acumulada de 4 millones 694.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 56 millones 356.2 miles de pesos, menos al depreciación acumulada por 9 millones 41.4 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 47 millones 314.8 miles de pesos.

El activo fijo se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR	VALOR
			ACTUALIZADO 2010	ACTUALIZADO 2009
Terreno	5,122.0	1,775.0	6,897.0	17,632.3
Edificios	28,729.5	2,745.5	31,475.0	6,897.0
Equipo de Cómputo	8,519.8	63.6	8,583.4	7,510.8
Mobiliario y Equipo	1,790.9	72.5	1,863.4	1,337.6
Equipo de Foto Cine y Grabación	105.7	6.7	112.4	50.5
Equipo de Transporte	1,061.7	27.8	1,089.5	1,089.5
Herramientas y Maquinas	6,332.2	3.3	6,335.5	4,682.5
Subtotal	51,661.8	4,694.4	56,356.2	39,200.2
DEPRECIACIÓN				
Edificios	3,992.5	342.6	4,335.1	3,992.6
Equipo de Cómputo	1,948.9	1,465.5	3,414.4	1,948.9
Mobiliario y Equipo	171.6	44.0	215.6	171.7
Equipo de Foto Cine y Grabación		24.9	24.9	19.6
Equipo de Transporte	299.0	105.8	404.8	298.7
Herramientas y Maquinas	175.4	471.2	646.6	155.9
Subtotal	6,587.4	2,454.0	9,041.4	6,587.4
VALOR NETO	45,074.4	2,240.4	47,314.8	32,612.8

T E S O E M

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	10.0	10.0		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,163.4	18,797.4	(11,634.0)
Bancos	950.7	8,358.4	(7,407.7)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	541.3	218.5	322.8
Inversiones en Instituciones Financieras	19,145.3	22,246.1	(3,100.8)				
Deudores Diversos	(11.3)	1,410.3	(1,421.6)	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	7,704.7	19,015.9	(11,311.2)
Documentos por Cobrar	3,044.0		3,044.0				
TOTAL CIRCULANTE	23,138.7	32,024.8	(8,886.1)				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	17,810.3	14,500.0	3,310.3		7,704.7	19,015.9	(11,311.2)
Bienes Inmuebles	33,851.5	20,005.8	13,845.7				
Revaluación de Bienes Muebles	170.9	170.9					
Revaluación de Bienes Inmuebles	4,523.5	4,523.5					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(4,582.7)	(2,471.3)	(2,111.4)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(3,305.8)	(2,963.2)	(342.6)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(123.6)	(123.6)					
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,029.3)	(1,029.3)					
TOTAL FIJO	47,314.8	32,612.8	14,702.0				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	8,969.0	18,354.9	(9,385.9)	Patrimonio	11,676.7	11,676.7	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	48,759.5	31,891.3	16,868.2
				Resultado del Ejercicio	7,740.1	16,867.1	(9,127.0)
				Superávit por Revaluación	3,541.5	3,541.5	
TOTAL OTROS ACTIVOS	8,969.0	18,354.9	(9,385.9)	TOTAL PATRIMONIO	71,717.8	63,976.6	7,741.2
TOTAL ACTIVO	79,422.5	82,992.5	(3,570.0)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	79,422.5	82,992.5	(3,570.0)

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	8,109.8
Subsidio	28,870.6
Productos	435.3
Otros	684.5
TOTAL INGRESOS	38,100.2
EGRESOS	
Servicios Personales	19,947.1
Materiales y Suministros	2,067.8
Servicios Generales	4,446.1
Transferencias	1,365.2
Depreciaciones	2,454.0
Amortizaciones	62.2
Otros Gastos	17.7
TOTAL EGRESOS	30,360.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	7,740.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,797.4	23,934.6	12,300.6	7,163.4	7,163.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	218.5	3,202.6	3,525.4	541.3	541.3
TOTAL	19,015.9	27,137.2	15,826.0	7,704.7	7,704.7

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo por 7 millones 704.7 miles de pesos, se integra principalmente por los adeudos pendientes que se tienen por concepto de obra, adquisiciones de bienes muebles, retenciones a favor de terceros por pagar y dictamen de estados financieros, que serán cubiertos al inicio del próximo ejercicio.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE SAN FELIPE
DEL PROGRESO
TESSFP**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso (TESSFP), es un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios creado mediante decreto de la LIV Legislatura del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 11 de Enero de 2001.

OBJETO

El Tecnológico tendrá como objeto:

- I. Impartir e impulsar la educación superior.
- II. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, de la región, el Estado y el País.
- III. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- IV. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- V. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- VI. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VII. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo su formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con Organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social;
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Tecnológico estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico estará a cargo de la Junta Directiva

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio del año 2010 por 17 millones 104 miles de pesos y se logró obtener un total de 26 millones 471.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más de 9 millones 367.3 miles de pesos, lo cual representó el 54.8 por ciento respecto al monto previsto. Dicha variación se dio principalmente en el rubro de Otros Ingresos.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios, los comprenden servicios escolares por 871.4 miles de pesos y se lograron recaudar 8 millones 441.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de 7 millones 569.9 miles de pesos, lo cual representó el 868.7 por ciento respecto al monto previsto. Dicha variación se presentó principalmente en Otros Ingresos.

Servicios

Por los que se refiere a servicios se tuvo previsto recaudar ingresos por 871.4 miles de pesos y se lograron 3 millones 191.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más 2 millones 320.1 miles de pesos, lo cual representó el 266.2 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

En el renglón de los productos se generaron 530 mil pesos derivados de los rendimientos financieros generados por depósitos realizados en cuenta de renta fija e inversión en instituciones bancarias, monto que no se tenía previsto en el presupuesto inicial.

Otros

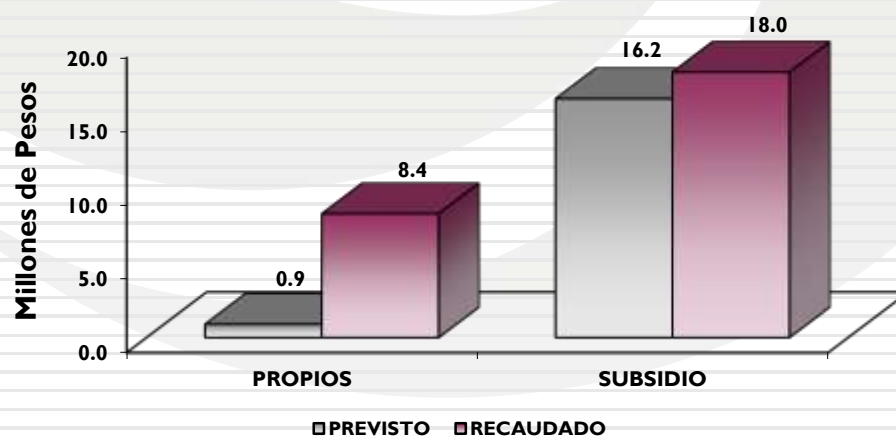
Durante el ejercicio se recaudaron 4 millones 719.8 miles de pesos, que corresponden principalmente a la autorización de las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores por 4 millones 58.2 miles de pesos y para el pago de pasivos que se generaron en el ejercicio fiscal anterior, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 661.6 miles de pesos.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 16 millones 232.6 miles de pesos, se lograron obtener 18 millones 30 mil pesos, por lo que obtuvo una variación de 1 millón 797.4 miles de pesos, lo cual representó el 11.1 por ciento con respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	871.4	8,441.3	7,569.9	868.7
Servicios	871.4	3,191.5	2,320.1	266.2
Ingresos por Servicios	871.4	3,191.5	2,320.1	266.2
Productos		530.0	530.0	
Intereses Ganados en Inversiones		530.0	530.0	
Otros		4,719.8	4,719.8	
Disponibilidades Financieros		4,058.2	4,058.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		661.6	661.6	
SUBSIDIO	16,232.6	18,030.0	1,797.4	11.1
TOTAL	17,104.0	26,471.3	9,367.3	54.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	3,721.9	4,719.4	8,441.3
SUBSIDIO	18,030.0		18,030.0
TOTAL	21,751.9	4,719.4	26,471.3

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 17 millones 104 mil pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 129.9 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto autorizado modificado de 23 millones 233.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 13 millones 962.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 9 millones 271.2 miles de pesos, que representó 39.9 por ciento con respecto al monto autorizado modificado.

La variación se originó principalmente en el capítulo de los Servicios Personales, Servicios Generales, Bienes Muebles (Equipamiento) y Deuda Pública. En lo que corresponde a los capítulos de materiales y suministros transferencias y obra pública se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio 2010 se autorizaron 11 millones 692.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 487.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado de 13 millones 179.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 542.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 637 mil pesos, que representó el 20 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 1 millón 283.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 52.8 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto autorizado modificado por 1 millón 336.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 384.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 952 mil pesos, lo cual representó el 71.2 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

La variación se debió a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal en el consumo de papelería, material de limpieza, materiales y útiles para computadoras, obteniendo las mejores condiciones en precio y calidad de los diversos artículos.

SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 3 millones 500.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 180.8 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto autorizado modificado de 4 millones 681 mil pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 71.5 miles de

pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 609.5 miles de pesos, lo cual representó el 55.7 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

La variación se originó principalmente por la racionalización del uso de los servicios básicos de telefonía energía eléctrica, etc.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo un autorizado inicial de 604.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron 25.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 579.2 miles de pesos, que representó el 95.6 por ciento con respecto al presupuesto autorizado modificado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se tuvo un autorizado inicial de 22.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 1 millón 837.4 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto autorizado modificado de 1 millón 860.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 174.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 686.1 miles de pesos, lo cual representó el 90.6 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

OBRA PÚBLICA

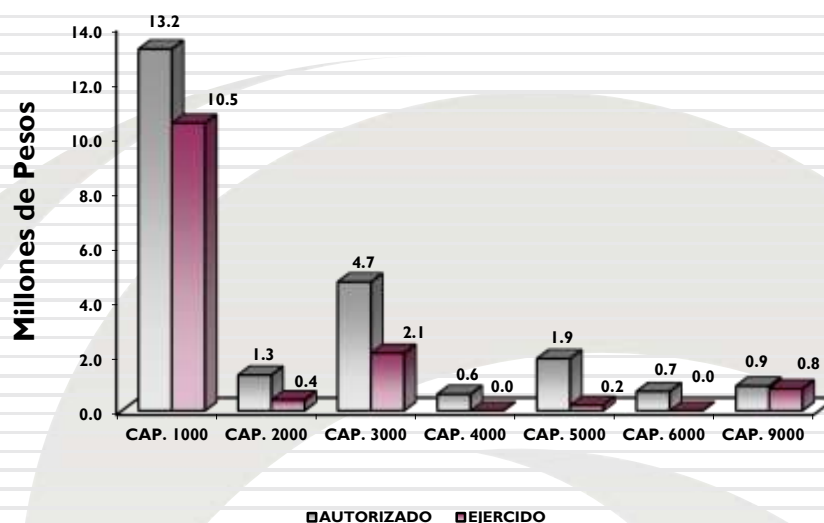
Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal por 700 mil pesos, de los cuales no se ejercieron, lo cual representó el 100 por ciento al presupuesto autorizado modificado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 871.4 miles de pesos, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, de dicha cantidad se ejercieron 764 mil pesos, obteniendo un subejercicio por 107.4 miles de pesos, lo que representó el 12.3 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	11,692.4	1,706.4	218.9	13,179.9	10,542.9	-2,637.0	-20.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,283.8	135.4	82.6	1,336.6	384.6	-952.0	-71.2
SERVICIOS GENERALES	3,500.2	1,634.2	453.4	4,681.0	2,071.5	-2,609.5	-55.7
TRANSFERENCIAS	604.8	3.3	3.3	604.8	25.6	-579.2	-95.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	22.8	1,837.4		1,860.2	174.1	-1,686.1	-90.6
OBRAS PÚBLICAS		700.0		700.0		-700.0	-100.0
DEUDA PÚBLICA		871.4		871.4	764.0	-107.4	-12.3
TOTAL	17,104.0	6,888.1	758.2	23,233.9	13,962.7	-9,271.2	-39.9

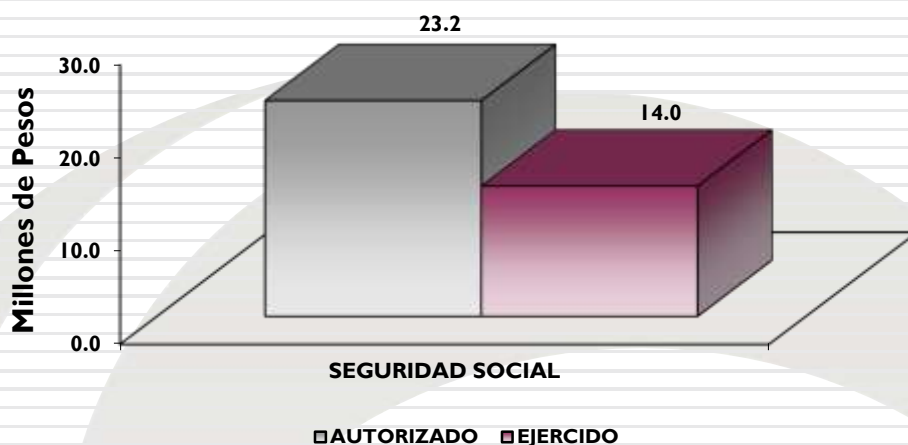


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	10,542.9		10,542.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	384.6		384.6
SERVICIOS GENERALES	2,071.5		2,071.5
TRANSFERENCIAS	25.6		25.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	164.8	9.3	174.1
DEUDA PÚBLICA		764.0	764.0
TOTAL	13,189.4	773.3	13,962.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	ASIGNACIONES INICIALES	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	17,104.0	6,888.1	758.2	23,233.9	13,962.7	-9,271.2	-39.9
TOTAL	17,104.0	6,888.1	758.2	23,233.9	13,962.7	-9,271.2	-39.9

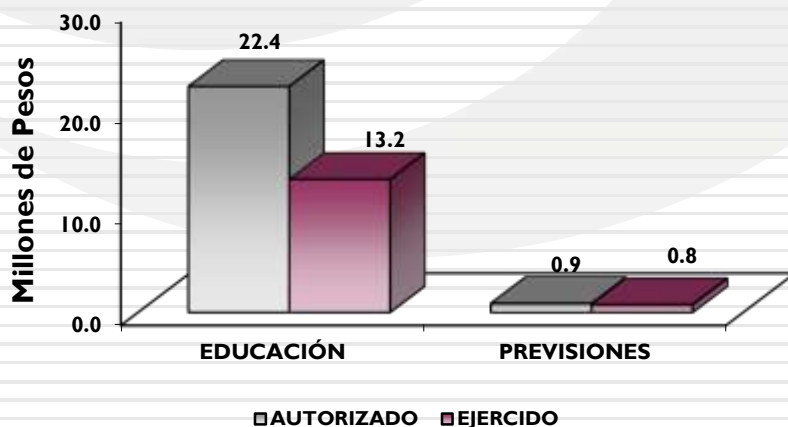


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación Superior Tecnológica	17,104.0	6,016.7	758.2	22,362.5	13,198.7	-9,163.8	-41.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		871.4		871.4	764.0	-107.4	-12.3
TOTAL	17,104.0	6,888.1	758.2	23,233.9	13,962.7	-9,271.2	-39.9



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL**080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL****0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA****METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- Se atiende una matrícula de 671 alumnos; distribuidos de la siguiente manera: 127 corresponden a la Licenciatura en Informática, 64 a Ingeniería en Informática, 84 a la Licenciatura en Contaduría, 37 a la carrera de Contador Público, 169 a Ingeniería Química y 190 a Ingeniería Civil, con los cuales se rebasó la meta en un 11 por ciento con respecto a lo programado.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Se programó la capacitación de 60 personas y se lograron capacitar 100. Por lo que la meta se logró en un 67 por ciento. **(Anexo 1)**

Certificar los Procesos.- El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso cuenta con la Certificación ISO 9001:2008, versión 2008, en tres procesos Inscripción, Reinscripción y Titulación, llevándose a cabo dos auditorías de mantenimiento durante este año, con el objeto de mantener la certificación.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Se programó el egreso de 58 estudiantes durante 2010, habiendo egresado 52 de las siguientes carreras: Licenciatura en Informática 30, Ingeniería Civil 16 e Ingeniería Química 6, con lo cual se alcanzó el 90 por ciento de la meta programada.

Titulación de Egresados.- Para esta meta se programó que se 58 alumnos se titularan, por lo que se impartieron dos cursos “Desarrollo de Aplicaciones con Tecnológico. NET” y “Gestión Ambiental”, de los cuales 25 alumnos que egresaron lograron su titulación, por lo que esta meta alcanzó el 43 por ciento de lo programado. **(Anexo 2).**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Se programó concretar la firma de 12 Convenios, logrando así la firma de 7 por lo que se alcanzó el 58 por ciento de la meta programada **(Anexo 3)**

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01			EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					22,362.5	13,198.7	59.0
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	604	671	111			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	60	100	167			
					Certificar los Procesos	Certificado	3	3	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	58	52	90			
					Titulación de Egresados	Alumno	58	25	43			
					Concertar Acciones con los Eectores Público, Privado y Social	Acción	12	7	58			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					871.4	764.0	87.7
T O T A L										23,233.9	13,962.7	60.1

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Guía Contadores y Consultores, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso al 31 de diciembre de 2010, mediante el cual expresó la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del gobierno estatal para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados, en el momento que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio estatal y federal, más los ingresos propios por servicios escolares autorizados y se disminuye por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta

el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fondo Fijo de Caja

El saldo de esta cuenta es por 10 mil pesos, representa el Fondo Fijo que maneja el Tecnológico para gastos de oficina de menor cuantía.

Bancos

El saldo por 827.9 miles de pesos, representa el total de las cuentas de cheques que el Organismo tiene en Instituciones Bancarias y corresponde a los remanentes de subsidios e ingresos propios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 26 millones 418.1 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones de renta fija a corto plazo, y se registran a su valor de inversión más el rendimiento acumulado. Los rendimientos generados por las inversiones en valores, se registran en el periodo que se devengaran, como ingresos propios.

Deudores Diversos

El saldo por 689 mil pesos corresponde a los contra recibos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta por 382.4 miles de pesos, representa los adeudos contraídos por el Tecnológico pendientes de pagar, principalmente por las auditorías realizadas durante el ejercicio.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de esta cuenta por 279.2 miles de pesos, se integra por los impuestos pendientes de pagar al Gobierno del Estado de México y que se enteraran a principio del 2011.

Activo Fijo

El valor actualizado del activo fijo por 23 millones 306.4 miles de pesos, menos el valor actualizado de la depreciación por 3 millones 883.5 miles de pesos, se determinó un valor neto del activo fijo de 19 millones 422.9 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

El Activo Fijo esta integrado de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Bienes Inmuebles	16,017.0	5.3	16,022.3	15,987.0
Equipo de Ingeniería Civil y Química	2,226.0	32.2	2,258.2	2,258.2
Mobiliario y Equipo de Oficina	919.4	53.4	972.8	1,020.6
Equipo de Computación y Accesorios	2,973.5	136.5	3,110.0	3,292.1
Vehículos	797.0	53.8	850.8	850.8
Maquinaria y Equipos Diversos	81.8	10.5	92.3	92.3
Subtotal	23,014.7	291.7	23,306.4	23,501.0
DEPRECIACIÓN				
Bienes Inmuebles	488.3	0.2	488.5	168.9
Equipo de Ingeniería Civil y Química	535.3	56.4	591.7	328.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	165.6	47.6	213.2	169.1
Equipo de Computación y Accesorios	1,695.1	294.6	1,989.7	1,427.3
Vehículos	431.2	103.3	534.5	424.1
Maquinaria y Equipos Diversos	52.1	13.8	65.9	46.8
Subtotal	3,367.6	515.9	3,883.5	2,564.7
VALOR NETO	19,647.1	-224.2	19,422.9	20,936.3

TESSFP

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	10.0	6.0	4.0	Cuentas por Pagar	382.4	834.8	(452.4)
Bancos	827.9	11,501.6	(10,673.7)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	279.2	164.0	115.2
Inversiones en Instituciones Financieras	26,418.1	7,893.5	18,524.6	Acreedores Diversos		4.6	(4.6)
Deudores Diversos	689.0	286.7	402.3				
TOTAL CIRCULANTE	27,945.0	19,687.8	8,257.2	TOTAL A CORTO PLAZO	661.6	1,003.4	(341.8)
Fijo							
Bienes Muebles	6,997.7	7,227.6	(229.9)				
Bienes Inmuebles	16,017.0	15,981.7	35.3				
Revaluación de Bienes Muebles	286.4	286.4					
Revaluación de Bienes Inmuebles	5.3	5.3					
Deprecación Acumulada de Bienes Muebles	(2,879.3)	(2,174.5)	(704.8)				
Deprecación Acumulada de Bienes Inmuebles	(488.3)	(168.7)	(319.6)				
Deprecación Revaluada de Bienes Muebles	(515.7)	(221.4)	(294.3)	TOTAL PASIVO	661.6	1,003.4	(341.8)
Deprecación Revaluada de Bienes Inmuebles	(0.2)	(0.2)					
TOTAL FIJO	19,422.9	20,936.2	(1,513.3)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
				Patrimonio	1,278.9	1,278.9	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	38,143.8	29,424.9	8,718.9
				Resultado del Ejercicio	7,342.2	8,863.4	(1,521.2)
Construcciones en Proceso		55.6	(55.6)	Superávit por Revaluación	(58.6)	109.0	(167.6)
TOTAL OTROS ACTIVOS		55.6	(55.6)	TOTAL PATRIMONIO	46,706.3	39,676.2	7,030.1
TOTAL ACTIVO	47,367.9	40,679.6	6,688.3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	47,367.9	40,679.6	6,688.3

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	3,191.9
Subsidio	18,030.0
Productos Financieros	530.0
TOTAL INGRESOS	21,751.9
EGRESOS	
Servicios Personales	10,542.9
Materiales y Suministros	384.6
Servicios Generales	2,071.5
Transferencias	25.6
Bienes Muebles e Inmuebles	164.8
Egresos Ecxtraordinarios	1,220.3
TOTAL EGRESOS	14,409.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	7,342.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	834.8	1,086.3	633.9	382.4	382.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	164.0	2,720.4	2,835.6	279.2	279.2
Acreedores Diversos	4.6	4.6			
TOTAL	1,003.4	3,811.3	3,469.5	661.6	661.6

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo disminuyó a 661.6 miles de pesos, debido a que se fueron pagando durante el ejercicio las deudas contraídas en ejercicios anteriores.

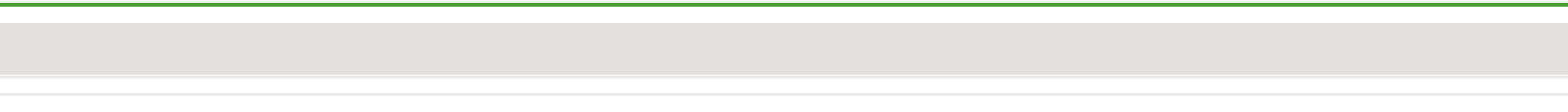


**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE
TIANGUISTENCO
TEST**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE RESULTADOS	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco tiene por objeto.

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones educativas, culturales, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera el subsidio Estatal, Federal e ingresos propios.

El ejercicio 2010, estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2010 por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 19 millones 420.1 miles de pesos y se lograron recaudar 63 millones 129.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 43 millones 709.6 miles de pesos, lo cual representó el 225.1 por ciento con respecto al monto previsto la variación se dio principalmente en el rubro de ingresos propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar 1 millón 306.7 miles de pesos y se lograron recaudar 44 millones 153.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 42 millones 847.1 miles de pesos, lo cual representó 3 mil 279 por ciento respecto al monto previsto, la variación se dio principalmente en el rubro de otros.

Servicios Escolares

Por lo que se refiere a Servicios Escolares se tuvo previsto recaudar ingresos por la cantidad de 1 millón 306.7 miles de pesos y se lograron recaudar 5 millones 331.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 4 millones 25 mil pesos, lo cual representó el 308 por ciento respecto al monto previsto, la variación se dio por el incremento en inscripciones y cobranza oportuna de servicios.

Productos

En el renglón de productos financieros se generaron 1 millón 406.1 miles de pesos, derivados de los rendimientos financieros generados por depósitos realizados en cuentas de renta fija e inversión en instituciones bancarias.

Otros

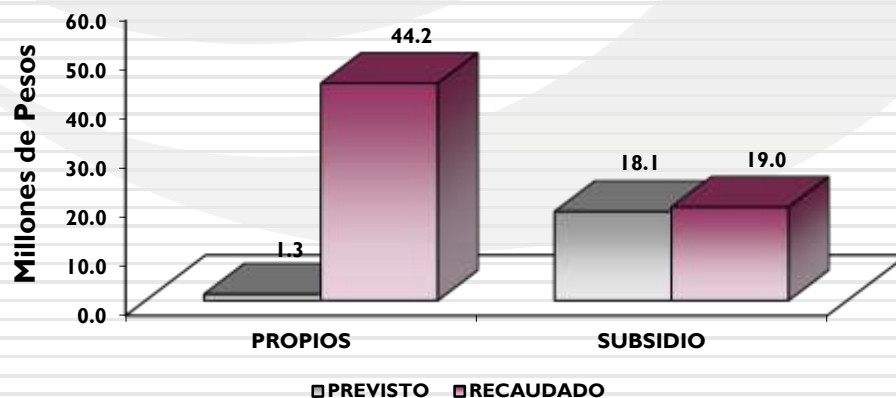
En otros ingresos se lograron recaudar 37 millones 416 mil pesos, esta cantidad se integra por 145.2 miles de pesos, de ingresos diversos del tecnológico, 19 millones 882.5 miles de pesos, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 17 millones 388.3 miles de pesos, corresponde a ampliaciones presupuestales por disponibilidades financieras.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 18 millones 113.4 miles de pesos y se lograron recaudar 18 millones 975.9 miles de pesos, por lo que obtuvo una variación de más por 862.5 miles de pesos, lo cual represento el 4.8 por ciento respecto al monto previsto. La variación de más obedeció a las gestiones que realizó el Gobierno del Estado de México ante la Federación en la liberación de recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	1,306.7	44,153.8	42,847.1	3,279.0
Servicios	1,306.7	5,331.7	4,025.0	308.0
Servicios Escolares	1,306.7	5,331.7	4,025.0	308.0
Productos		1,406.1	1,406.1	
Intereses Ganados en Inversiones		1,406.1	1,406.1	
Otros		37,416.0	37,416.0	
Ingresos Diversos		145.2	145.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		19,882.5	19,882.5	
Disponibilidades Financieras		17,388.3	17,388.3	
SUBSIDIO	18,113.4	18,975.9	862.5	4.8
TOTAL	19,420.1	63,129.7	43,709.6	225.1



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	5,331.7		5,331.7
SUBSIDIO	18,975.9		18,975.9
PRODUCTOS	1,406.1		1,406.1
OTROS	145.2	37,270.8	37,416.0
TOTAL	25,858.9	37,270.8	63,129.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 19 millones 420.1 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 41 millones 484.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 60 millones 904.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 52 millones 527.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 8 millones 376.7 miles de pesos, que representó el 13.8 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se dió principalmente en los capítulos de Materiales y Suministros, y Bienes Muebles e Inmuebles. El ejercicio del gasto se dió en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron para el ejercicio 13 millones 320.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 565.4 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 14 millones 885.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 14 millones 587.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 297.8 miles de pesos, que representó el 2 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Hora clase B Educación Superior y Aguinaldo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En el presupuesto inicial se autorizaron 1 millón 988.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 9 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 millón 997.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 916.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 81.3 miles de pesos, que representó el 54.1 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó básicamente en las cuentas de Materiales y Útiles de Oficina y Material Didáctico.

SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 2 millones 748.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 459 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 millones 207.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 443.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 764.3 miles de pesos, que representó el 23.8 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dió principalmente en las cuentas de Reparación y Mantenimiento de Inmuebles y Capacitación.

TRANSFERENCIAS

Se autorizaron 402.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 230.5 miles de pesos, por lo que obtuvo un subejercido de 172.2 miles de pesos, que representó el 42.8 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Subsidios para Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizaron 959.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 455.2 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 millones 415 mil pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 535.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millón 879.9 miles de pesos, que representó el 55 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Artículos de Biblioteca y Bienes Informáticos.

OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 17 millones 2.7 miles de pesos, la cual se ejerció en su totalidad.

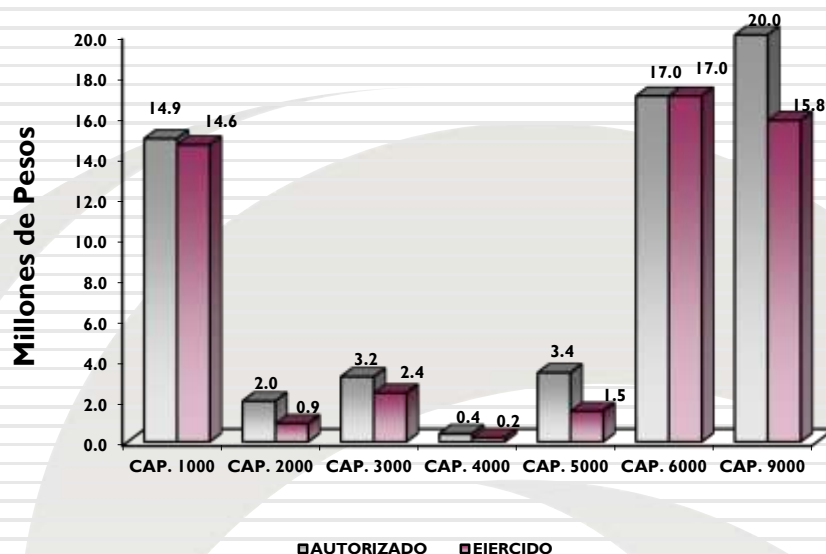
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 19 millones 993.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 812 mil pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, quedando por liquidar 4 millones 181.2 miles de pesos, que representó el 20.9 por ciento del monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	13,320.3	4,502.5	2,937.1	14,885.7	14,587.9	-297.8	-2.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,988.6	251.9	242.9	1,997.6	916.3	-1,081.3	-54.1
SERVICIOS GENERALES	2,748.7	2,044.8	1,585.8	3,207.7	2,443.4	-764.3	-23.8
TRANSFERENCIAS	402.7	227.8	227.8	402.7	230.5	-172.2	-42.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	959.8	3,401.4	946.2	3,415.0	1,535.1	-1,879.9	-55.0
OBRA PÚBLICA		17,002.7		17,002.7	17,002.7		
DEUDA PÚBLICA		19,993.2		19,993.2	15,812.0	-4,181.2	-20.9
TOTAL	19,420.1	47,424.3	5,939.8	60,904.6	52,527.9	-8,376.7	-13.8



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	14,587.9		14,587.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	916.3		916.3
SERVICIOS GENERALES	2,443.4		2,443.4
TRANSFERENCIAS	230.5		230.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	605.7	929.4	1,535.1
OBRA PÚBLICA		17,002.7	17,002.7
DEUDA PÚBLICA		15,812.0	15,812.0
TOTAL	18,783.8	33,744.1	52,527.9

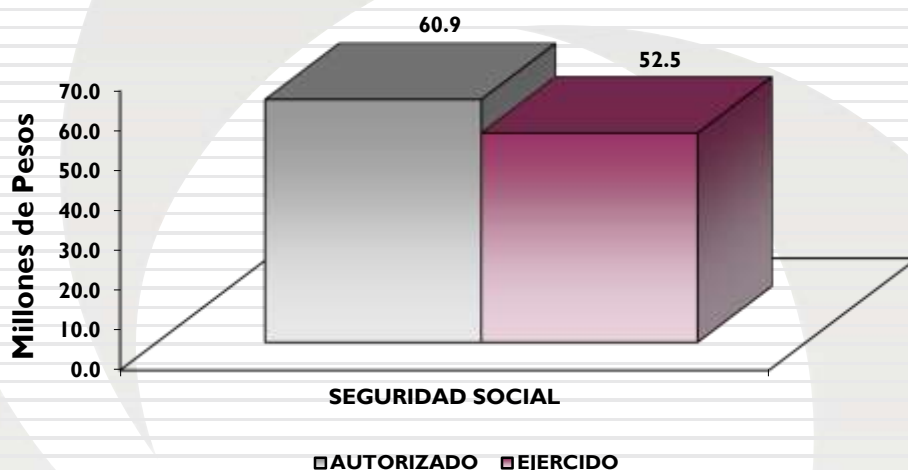
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO

(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	19,420.1	47,424.3	5,939.8	60,904.6	52,527.9	-8,376.7	-13.8
TOTAL	19,420.1	47,424.3	5,939.8	60,904.6	52,527.9	-8,376.7	-13.8



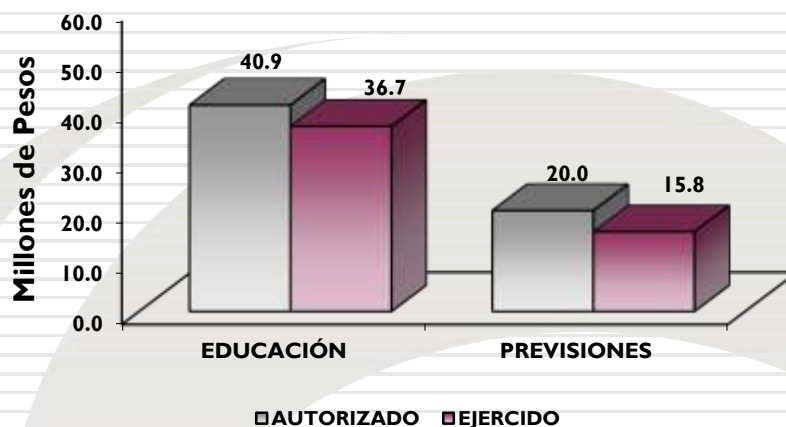
La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	19,420.1	27,431.1	5,939.8	40,911.4	36,715.9	-4,195.5	-10.3
Previsiones para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		19,993.2		19,993.2	15,812.0	-4,181.2	-20.9
TOTAL	19,420.1	47,424.3	5,939.8	60,904.6	52,527.9	-8,376.7	-13.8



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social

En 2010 se llevaron a cabo 29 conferencias para los alumnos de las diferentes carreras del Tecnológico por parte de reconocidos expositores del sector público, privado y social, tratando temas como: "Suicidio para adolescentes", "Industria del Plástico", "Proceso de Unión de Metales", "Productividad al Estilo Japonés" por C.P. Carlos Kasuga, Presidente de Yakult, México; "Agua y Desarrollo Sustentable" del CIRA UAEM, "Nutrición" del Centro de Salud Local, "Innovación Tecnológica" por parte de Microsoft, "Ingeniería Cerebral", "Reciclados" por parte de Reciclados Toluca S.A. de C.V.; "Cumbre de Negocios", "Estrategias para el cuidado del presupuesto familiar", "Series AS400 de IBM", "La industria del Software", "Feria Mexicana de Ciencias de Ingenierías 2010", entre otras.

Se reportaron 4 Convenios Generales de Colaboración Académica, Científica, Tecnológica y Cultural, firmados con los Tecnológicos de Chalco, Jcotitlán y San Felipe del Progreso, así como Museo Modelo de Ciencias e Industria MUMCI.

Se realizaron 20 visitas a: Grupo BIMBO S.A., Colegio de Contadores Públicos de México, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores, INTERVET, S.A. de C.V., B/BRAUN AESCULAP, COLUMBUS MCKINNON S.A. de C.V., Raloy Lubricantes, Envases Agrícolas e Industriales Tianguistenco, Instituto Mexicano del Plástico Industrial, entre otras.

En el transcurso del año se llevaron a cabo una sesión del Consejo de Vinculación.

Finalmente se organizó un "Taller para la preparación de la Declaración Anual 2009 de Personas Morales" para alumnos de la carrera de Contaduría, alcanzando 55 acciones de las 40 programadas. Logrando la meta en 138 por ciento de lo programado. **(Anexo I)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al alumno, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos

cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza –aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el 2010, se capacitaron a 158 personas de las 110 programadas, entre docentes y administrativos.

Se llevó a cabo el curso de capacitación "Inducción al Estándar Internacional ISO 9001:2008 y su aplicación en el SGC del TEST", con la participación de 10 administrativos y 2 docentes.

Por otro lado, 21 docentes participaron en el curso denominado "Llenado de formatos de Gestión del Curso y Residencias".

Y se reportó que 14 administrativos participaron en brigadas de "Primeros Auxilios", "Búsqueda y Rescate", "Combate contra Incendios" y "Logística y Comunicación" y 1 administrativo participó en el "Taller de Dirección Estratégica Universitaria".

Se informó que 11 docentes se capacitaron en el curso DOCA Módulo 2, 18 docentes y 1 administrativo se capacitaron en el curso DOCA Módulo 5 y 22 docentes y 1 administrativo se capacitaron en el curso Profesores Efectivos, dando un total de 53 capacitados.

Por último se reportó que 13 administrativos y 44 docentes recibieron capacitación, en cursos como Instrumentación Didáctica, Motivación, Ética y Valores, entre otros.

Cabe señalar que los participantes (entre docentes y administrativos) se inscribieron a más de un curso y/o capacitación, dando un total de 158 asistentes. Logrando la meta en un 144 por ciento de lo programado. **(Anexo 2)**

Certificar los Procesos

En 2010, se implementaron estrategias de seguimiento para mantener la certificación de 3 procesos. Asimismo, en junio, se llevó a cabo la ampliación del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad del TEST, logrando la certificación de 5 procesos estratégicos (Académico, Vinculación, Administración de Recursos, Planeación y Calidad), bajo la norma ISO 9001:2008; los cuales consideran a 23 procedimientos.

En el mes de diciembre se firmó un adéndum con la empresa certificadora NYCE, A.C., correspondiente a las auditorías de vigilancia que se estarán llevando a cabo en el 2011. Logrando la meta programada. **(Anexo 3)**

Titulación de Egresados

La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento.

En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, generó para el Estado de México 19 ingenieros mecánicos, 74 licenciados en contaduría y 9 ingenieros en sistemas computacionales, dando un total de 102 egresados titulados, de los 70 programados. Logrando la meta programada en un 146 por ciento **(Anexo 4)**

Acreditar los Programas de Estudio

En el presente año, se iniciaron las gestiones para la acreditación de las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Sistemas Computacionales ante el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), así como, las gestiones para la acreditación de la Licenciatura en Contaduría ante el Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y la Administración A. C. (CACECA), no logrando la meta programada. **(Anexo 5)**

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica

Derivado de las actividades de promoción efectuadas en el último periodo, se logró captar una matrícula de 1 mil 052 alumnos de los 1 mil programados, como a continuación se describe: 217 de la carrera de Ingeniería Mecánica, 291 de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 389 de la Licenciatura en Contaduría, 41 de la carrera de Ingeniería Ambiental y 114 de Ingeniería Industrial, por lo que para el ciclo escolar septiembre 2010-agosto 2011. Logrando la meta programada en un 105 por ciento. **(Anexo 6)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

En el semestre Septiembre 2009 - Agosto 2010, se tuvo como cifra oficial que 91 alumnos de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico lograron culminar sus estudios, de los cuales 20 son de la carrera de Ingeniería Mecánica, 47 de la Licenciatura en Contaduría y 24 de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

El avance generacional natural derivó que 9 alumnos de 100 programados no egresaran en este año. Logrando el 91 por ciento de la meta programada. **(Anexo 7)**

Diversificación de la Oferta Educativa

En el semestre Marzo-Agosto 2010, se integraron de manera oficial las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental a las carreras que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco. Logrando la meta programada. **(Anexo 8)**

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra

El 7 de septiembre del 2010 se firmó un convenio de colaboración para la ejecución de obra por encargo de un Laboratorio de Cómputo con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México CIEEM por un monto de 17 millones 2.7 miles de pesos.

Se realizó Licitación Pública Nacional, Acta de Fallo SOCIEEM/56.

Fecha de inicio de obra 20/12/2010. Logrando la meta establecida. **(Anexo 9)**

0801010704 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Dotar de Mobiliario y Equipo a las Escuelas del Subsistema Estatal

Se llevó a cabo la adquisición de pizarrones interactivos y video proyectores para el Tecnológico, para brindar a los alumnos y docentes la herramientas necesarias para mejorar y fomentar el uso de las TIC's en

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

la impartición de clases de acuerdo al proyecto “Instalación de aulas interactivas”, pagando un importe total de 584.4 miles de pesos, lo que en relación al “Equipamiento de la infraestructura”, el monto ejercido cubrió las necesidades al 100 por ciento con respecto al monto autorizado. **(Anexo 10)**

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL									
ENERO - DICIEMBRE DE 2010									
FUNSUBPR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010				
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
08 01 01	PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social								
	Vertiente: Calidad de Vida								
08 01 01 04 01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL								
	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					21,658.7	19,129.1	88.3	
	Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social	Acción	40	55	138				
	Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Personas	110	158	144				
	Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100				
	Titulación de Egresados	Alumno	70	102	146				
	Acreditar los Programas de Estudio	Programa	3	0	0				
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	100	91	91				
	Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,000	1,052	105				
	Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	2	2	100				
08 01 01 07 02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					17,002.7	17,002.7	100.0	
	Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100				
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					19,993.2	15,812.0	79.1	
08 01 01 07 04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					2,250.0	584.1	26.0	
	Dotar de Mobiliario y Equipo a las Escuelas del Subsistema Estatal	Escuela	1	1	100				
T O T A L						60,904.6	52,527.9	86.2	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Alfonso Ochoa Ravize, S.C. Dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco al 31 de diciembre del 2010. Mediante el cual expresa la opinión de que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del Gobierno federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 665 mil pesos, se integra por las cuentas de cheques que el organismo tiene en instituciones bancarias por los depósitos realizados por concepto de ingresos por subsidio e ingresos propios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 29 millones 110.9 miles de pesos, representa la inversión a renta fija realizada en una cuenta productiva, la cual genera rendimientos.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 23 millones 710.5 miles de pesos, se integra por adeudos contraídos durante el ejercicio por parte del Tecnológico.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 353.1 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico, por concepto de Impuesto Sobre la Renta por Pagar al SAT.

ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 43 millones 437.2 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada a 2010 por 9 millones 196.1 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 52 millones 633.3 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 17 millones 17.7 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 35 millones 615.6 miles de pesos.

El activo fijo se integró de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR	ACTUALIZACIÓN	VALOR	VALOR
	HISTÓRICO	ACUMULADA	ACTUALIZADO	ACTUALIZADO
			2010	2009
Terrenos	4,681.1	4,060.4	8,741.5	8,741.5
Edificios	5,566.6	3,699.9	9,266.5	17,711.7
Aulas Tipo RBS	810.8	218.1	1,028.9	1,028.9
Laboratorio de Metodos	1,929.3	0.0	1,929.3	1,929.2
Edificio Cafeteria	2,516.7	0.0	2,516.7	0.0
Edificio Departamental T-2	10,387.3	0.0	10,387.3	0.0
Red Eléctrica	683.8	0.0	683.8	0.0
Muebles y Enseres	2,333.1	163.5	2,496.6	2,351.4
Muebles y Enseres Lerma	14.7	0.0	14.7	27.4
Equipo de Oficina	144.9	7.9	152.8	124.7
Equipo de Cómputo	5,893.1	513.3	6,406.4	6,343.7
Instrumental Médico y de Laboratorio	4.5	0.6	5.1	5.1
Maquinaria y Equipo Diverso	5,061.6	322.8	5,384.4	4,841.6
Equipo de Transporte	794.0	30.3	824.3	735.0
Equipo Electrónico	33.4	1.4	34.8	34.8
Instrumentos Musicales	10.4	0.7	11.1	11.1
Equipo de Administración	83.6	10.8	94.4	89.1
Equipo de Laboratorio	2,488.3	166.4	2,654.7	2,654.6
Subtotal	43,437.2	9,196.1	52,633.3	46,629.8
	-----	-----	-----	-----
DEPRECIACIÓN				
Terrenos				4,500.3
Edificios	2,606.3	1,953.6	4,559.9	
Aulas Tipo RBS	288.5	102.8	391.3	369.3
Laboratorio de Metodos	332.8	124.3	457.1	411.4
Edificio Cafeteria	103.9	0.0	103.9	
Edificio Departamental T-2	227.3	0.0	227.3	
Muebles y Enseres	757.4	173.8	931.2	865.3
Muebles y Enseres Lerma	0.7		0.7	
Equipo de Oficina	135.5	2.8	138.3	134.0
Equipo de Cómputo	5,520.2	1,236.1	6,756.3	5,937.0
Instrumental Médico y de Laboratorio	2.2	0.6	2.8	2.6
Maquinaria y Equipo Diverso	2,390.1	449.5	2,839.6	2,174.4
Equipo de Transporte	435.6	101.5	537.1	587.2
Equipo Electrónico	10.7	3.2	13.9	11.4
Instrumentos Musicales	7.8	6.3	14.1	12.2
Equipo de Administración	33.6	10.6	44.2	41.4
Subtotal	12,852.6	4,165.1	17,017.7	15,046.5
	-----	-----	-----	-----
VALOR NETO	30,584.6	5,031.0	35,615.6	31,583.3
	=====	=====	=====	=====

TEST

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	665.0	192.0	473.0	Cuentas por Pagar a corto plazo	23,710.5	19,993.2	3,717.3
Inversiones en Instituciones Financieras	29,110.9	37,090.6	(7,979.7)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	353.1	78.8	274.3
Deudores Diversos	831.2	255.1	576.1	Depositos en Garantía Administrativos		7.5	(7.5)
TOTAL CIRCULANTE	30,607.1	37,537.7	(6,930.6)	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	24,063.6	20,079.5	3,984.1
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	16,861.5	15,990.3	871.2		24,063.6	20,079.5	3,984.1
Bienes Inmuebles	26,575.7	21,432.9	5,142.8				
Revaluación de Bienes Muebles	1,051.3	1,061.8	(10.5)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	8,144.8	8,144.8					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(9,293.8)	(7,756.0)	(1,537.8)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(3,558.8)	(3,223.7)	(335.1)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(1,984.5)	(2,009.6)	25.1				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(2,180.6)	(2,057.2)	(123.4)				
TOTAL FIJO	35,615.6	31,583.3	4,032.3				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	31,538.4	19,678.5	11,859.9	Patrimonio	11,146.7	11,146.7	
Gastos de instalación	271.1	271.1		Resultado de Ejercicios Anteriores	48,439.5	30,397.1	18,042.4
Amortización Acumulada	(158.1)	(144.6)	(13.5)	Resultado del Ejercicio	5,046.3	18,042.4	(12,996.1)
				Superávit por Revaluación	9,178.0	9,260.3	(82.3)
TOTAL OTROS ACTIVOS	31,651.4	19,805.0	11,846.4	TOTAL PATRIMONIO	73,810.5	68,846.5	4,964.0
TOTAL ACTIVO	97,874.1	88,926.0	8,948.1	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	97,874.1	88,926.0	8,948.1

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	5,331.7
Subsidio	18,975.9
Productos	1,406.1
Otros	145.2
TOTAL INGRESOS	25,858.9
EGRESOS	
Servicios Personales	14,587.9
Materiales y Suministros	916.3
Servicios Generales	2,443.4
Transferencias	230.5
Bienes Muebles e Inmuebles	605.7
Amortizaciones	13.6
Depreciaciones	1,888.9
Afectación a Resultado del Ejercicio	126.3
TOTAL EGRESOS	20,812.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,046.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	19,993.2	25,583.0	29,300.3	23,710.5	23,710.5
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	78.8	2,626.1	2,900.4	353.1	353.1
Depósitos en Garantía	7.5	7.5			
TOTAL	20,079.5	28,216.6	32,200.7	24,063.6	24,063.6

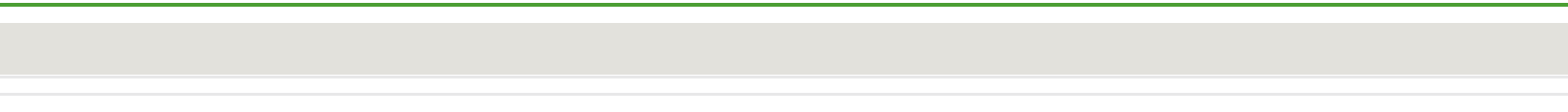
COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo aumento 3 millones 984.1 miles de pesos, originado principalmente por los compromisos de pago a diferentes proveedores y al pago relacionado a la obra Infraestructura y Construcción de una Unidad Académica.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE VALLE DE
BRAVO
TESVB**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 51 del 9 de Septiembre de 1999.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas y
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.

- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones por el subsidio estatal y federal, así como por ingresos propios.

El ejercicio de 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica del gobierno federal, de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en lo general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 24 millones 811.8 miles de pesos y se logró obtener un total de 51 millones 207.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 26 millones 396.1 miles de pesos, lo cual representó el 106.4 por ciento, dicha variación se dio principalmente en el rubro de ingresos por subsidio y en el rubro de otros.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 3 millones 60.8 miles de pesos, y se lograron recaudar 25 millones 941 mil pesos, obteniéndose una variación de 22 millones 880.2 miles de pesos, que representó el 747.5 por ciento respecto al monto previsto. La variación se presentó principalmente en el rubro de otros.

Servicios Escolares

Por lo que se refiere a servicios escolares, se tuvo previsto recaudar ingresos por 3 millones 60.8 miles de pesos y se lograron recaudar 6 millones 870.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 3 millones 809.8 miles de pesos, lo cual representó el 124.5 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

En el renglón de productos se generaron 612.7 miles de pesos derivado de los intereses obtenidos por las cuentas de cheques productivas depositadas en las instituciones bancarias.

Otros

Por lo que se refiere al renglón de otros, se recaudaron ingresos extraordinarios por 18 millones 457.7 miles de pesos, que corresponden 11 millones 891.4 miles de pesos, de economías de ejercicios anteriores 17.3 miles de pesos, de ingresos diversos y 6 millones 549 mil pesos, derivados de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 21 millones 751 mil pesos y se lograron recaudar 25 millones 266.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 3 millones 515.9 miles de pesos, lo cual representó el 16.2 por ciento respecto al monto previsto. La variación de más obedeció a las gestiones que realizó el Gobierno del Estado de México ante la federación en la liberación de recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO PREVISTO	2 0 1 0 RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PROPIOS	3,060.8	25,941.0	22,880.2	747.5
Servicios	3,060.8	6,870.6	3,809.8	124.5
Ingresos por Servicios	3,060.8	6,870.6	3,809.8	124.5
Productos		612.7	612.7	
Intereses Ganados en Inveriones		612.7	612.7	
Otros		18,457.7	18,457.7	
Disponibilidades Financieras		11,891.4	11,891.4	
Ingresos Diversos		17.3	17.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		6,549.0	6,549.0	
SUBSIDIO	21,751.0	25,266.9	3,515.9	16.2
TOTAL	24,811.8	51,207.9	26,396.1	106.4



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	6,870.6		6,870.6
SUBSIDIO	25,266.9		25,266.9
PRODUCTOS	612.7		612.7
OTROS	8.7	18,449.0	18,457.7
TOTAL	32,758.9	18,449.0	51,207.9

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 24 millones 811.8 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos netos por 27 millones 391 mil pesos, llegando a un autorizado modificado de 52 millones 202.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 37 millones 893.9 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 14 millones 308.9 miles de pesos, lo cual representó el 27.4 por ciento, la variación se presentó principalmente en Servicios Personales, Transferencias y Bienes Muebles e Inmuebles, el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio 2010 se autorizaron 15 millones 475.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 854.5 miles de pesos, por lo que se determinó un autorizado modificado por 19 millones 329.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 779 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 3 millones 550.6 miles de pesos, que representó el 18.4 por ciento respecto al monto autorizado final. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Seguro de Separación Individualizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 959.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 724.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 235.5 miles de pesos, lo cual representó el 24.5 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Combustibles, Lubricantes y Aditivos y Material y Útiles de Imprenta y Reproducción.

SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 2 millones 847.8 miles de pesos, además de ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millones 749.4 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 4 millones 597.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 307.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 289.8 miles de pesos, que representó el 6.3 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos y Servicios de Vigilancia.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto por 2 millones 143 mil pesos, de los cuales se ejercieron 154.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 1 millón 988.8 miles de pesos, que representó el 92.8 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó un presupuesto inicial por 3 millones 386.2 miles de pesos, además de ampliaciones presupuestales por 4 millones 833.1 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 8 millones 219.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 373.3 miles de pesos, teniendo un subejercido de 3 millones 846 mil pesos, que representó el 46.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina y Maquinaria y Equipo Diverso.

OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales netas por 5 millones 300 mil pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad.

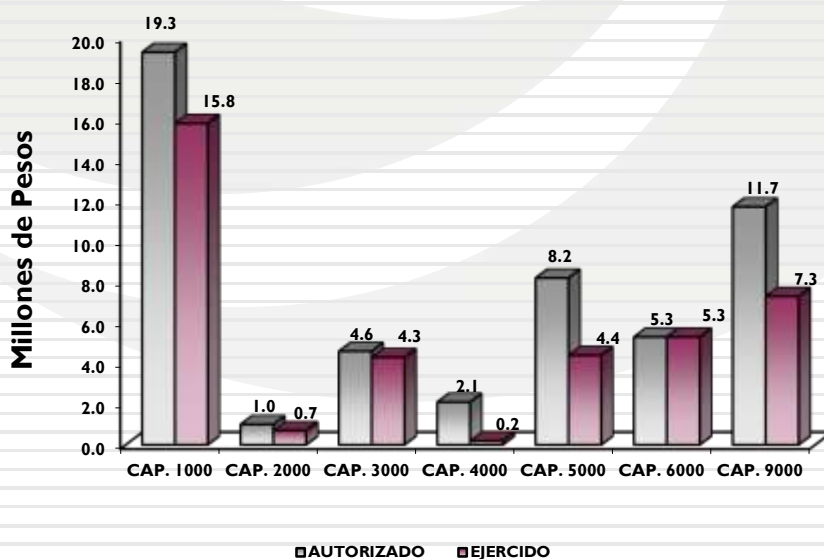
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación por 11 millones 654 mil pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de los cuales se ejercieron 7 millones 255.8 miles de pesos, teniendo un subejercido de 4 millones 398.2 miles de pesos, que representó el 37.7 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN		
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		AUTORIZADO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	15,475.1	5,009.7	1,155.2	19,329.6	15,779.0	-3,550.6	-18.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	959.7	200.7	200.7	959.7	724.2	-235.5	-24.5
SERVICIOS GENERALES	2,847.8	2,465.0	715.6	4,597.2	4,307.4	-289.8	-6.3
TRANSFERENCIAS	2,143.0			2,143.0	154.2	-1,988.8	-92.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,386.2	4,833.1		8,219.3	4,373.3	-3,846.0	-46.8
OBRA PÚBLICA		10,300.0	5,000.0	5,300.0	5,300.0		
DEUDA PÚBLICA		11,654.0		11,654.0	7,255.8	-4,398.2	-37.7
TOTAL	24,811.8	34,462.5	7,071.5	52,202.8	37,893.9	-14,308.9	-27.4



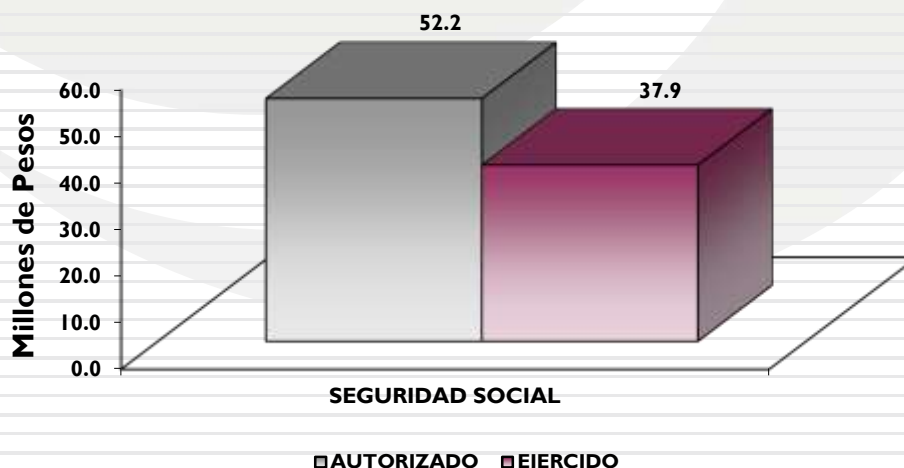
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	15,779.0		15,779.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	724.2		724.2
SERVICIOS GENERALES	4,307.4		4,307.4
TRANSFERENCIAS	154.2		154.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	487.6	3,885.7	4,373.3
OBRA PÚBLICA		5,300.0	5,300.0
DEUDA PÚBLICA		7,255.8	7,255.8
TOTAL	21,452.4	16,441.5	37,893.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

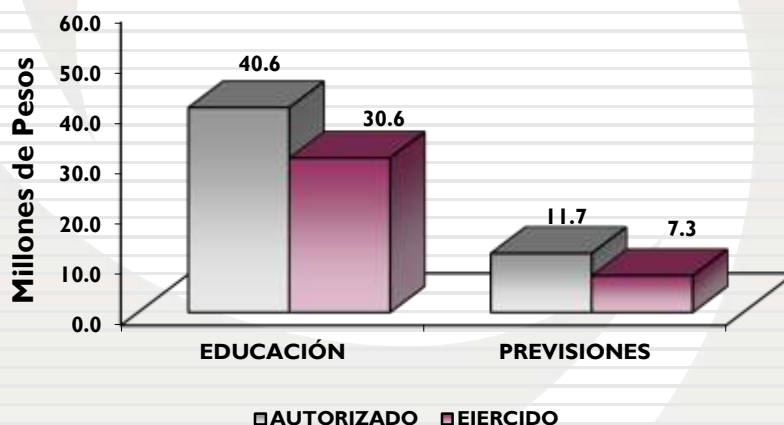
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010			TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN	
	ASIGNACIONES INICIAL	REDUCCIONES Y/O AMPLIACIONES	TOTAL Y/O DISMINUCIONES AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	24,811.8	34,462.5	7,071.5	52,202.8	37,893.9	-14,308.9 -27.4
TOTAL	24,811.8	34,462.5	7,071.5	52,202.8	37,893.9	-14,308.9 -27.4



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	ASIGNACIONES INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	24,811.8	22,808.5	7,071.5	40,548.8	30,638.1	-9,910.7	-24.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		11,654.0		11,654.0	7,255.8	-4,398.2	-37.7
TOTAL	24,811.8	34,462.5	7,071.5	52,202.8	37,893.9	-14,308.9	-27.4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.-En el ciclo escolar 2010-2011 el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, atendió una matrícula de 1 mil 91 alumnos de la Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Forestal y Gastronomía, cabe mencionar que se planeó atender una matrícula de 1 mil 200 alumnos, considerando el ingreso de la matrícula de Ingeniería Acuicultura, sin embargo no se presentó demanda para esta carrera. Logrando la meta programada en un 91 por ciento. **(Anexo I)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Se programó el egreso de 133 alumnos, sin embargo lograron egresar 100 alumnos, quedando abajo en un 25 por ciento de la meta programada, derivado de que el total de alumnos programados para egresar no realizó su residencia profesional, dejándola pendiente hasta el periodo Agosto 2010-Febrero 2011. Logrando la meta en un 75 por ciento de lo programado. **(Anexo 2)**

Acreditar los Programas de Estudio.- Durante el ejercicio 2008 se firmó convenio con el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) y con el Consejo Nacional de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) con el objetivo de obtener capacitación para obtener la acreditación de los programas educativos de Licenciatura en Administración e Ingeniería en Sistemas Computacionales, llevándose a cabo en el mes de Mayo de 2010 la Evaluación de esta última carrera, obteniendo en Agosto del mismo año el resultado del dictamen a través del cual se notificó la no acreditación del programa, sin embargo cabe mencionar que ya se ha estado trabajando sobre las debilidades detectadas y estar en posibilidades de acreditar la carrera en el ejercicio 2011.

Respecto a la acreditación de la carrera de Licenciatura en Administración, se iniciaron trabajos, sin embargo por no contar con la totalidad de los puntos de la evaluación cubiertos, se pospuso para el ejercicio 2011, no logrando la meta programada. **(Anexo 3)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Como fortalecimiento de la capacitación, actualización y superación del personal docente y administrativo del Tecnológico, se programó capacitar a 150 personas en el año 2010, superando esta meta, logrando capacitar a 266 servidores públicos capacitados, lo cual se logró a través de los cursos intersemestrales que se impartieron a los docentes, así como los del Sistema de Gestión de la Calidad, aplicables a docentes y administrativos. Logrando la meta en un 177 por ciento de lo programado. **(Anexo 4)**

Certificar los Procesos.- Se obtuvo la Certificación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje que incluye: Inscripción, Reinscripción y Titulación en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008 en el mes de Diciembre 2010, para lograr esta certificación, se realizó la transición a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2000/ISO 9001:2000 a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, certificado que fue obtenido el 19 de Mayo del mismo año. Logrando la meta establecida. **(Anexo 5)**

Titulación de Egresados.- En el periodo 2010 se programó alcanzar la meta de 57 estudiantes titulados de las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura e Ingeniería Eléctrica, meta que se vio superada en un 7 por ciento logrando titular a 61 alumnos, lo cual fue gracias que en este ejercicio se implementó la opción de presentar el Examen de Egreso de Licenciatura (EGEL), a través del CENEVAL, A.C. logrando el 107 por ciento la meta programada. **(Anexo 6)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

Las acciones de vinculación permiten abrir oportunidades de desarrollo para la Institución, a través de firma de convenios con empresas de la región o de otros estados de la república, mediante los cuales los alumnos pueden desarrollar las prácticas de servicio social, así como residencia profesional, haciendo mención que se programaron 57 acciones de vinculación en el ejercicio 2010, meta que fue superada con 167 acciones. Llegando a un total de 224 acciones. Logrando la meta en un 393 por ciento de lo programado. **(Anexo 7)**

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2010		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					40,554.8	30,638.1	75.5
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,200	1,091	91			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	133	100	75			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	0				
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	150	266	177			
					Titulación de Egresados	Alumno	57	61	107			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Alumno	57	224	393			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					11,654.0	7,255.8	62.3
T O T A L										52,208.8	37,893.9	72.6

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Quinto Frieventh, Contadores y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, al 31 de Diciembre de 2010, el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con base en los Principios de contabilidad gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base al presupuesto total autorizado, subsidios de los gobiernos federal y estatal, mas los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen, por el presupuesto ejercido, así como de aquellas operaciones que no requieren de desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y

Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 1 millón 192.5 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras por depósitos bancarios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 22 millones 869.9 mil pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuenta productiva en una institución bancaria, generada por las economías de ejercicios anteriores.

Deudores Diversos

El saldo 6 millones 604.4 miles de pesos, está integrado por el convenio de colaboración para la ejecución de obra por encargo de la construcción de la Planta Alta de un Centro de Cómputo de dos Niveles, un Laboratorio de Métodos, Obra Exterior de Cafetería, Laboratorio de Gastronomía y Construcción de Auditorio, con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM), así como la adquisición de equipo informático con Dedutel Exportaciones e Importaciones, S.A. de C.V. e Impuestos por recuperar.

Documentos por Cobrar

El saldo de 4 Millones 40.3 miles de pesos, representa el adeudo del Gobierno del Estado de México al Tecnológico.

Mercancías en Transito

El saldo de 3 Millones 812.3 miles de pesos, representa la Licitación Pública Federal No. LPF-003/2010, 44146001-003/10

Construcciones en Proceso

El saldo de 7 millones 645.7 miles de pesos, representa el avance en forma objetiva de la Planta Alta de un Centro de Cómputo de Dos Niveles, Laboratorio de Métodos de diez entre-ejes 2008 y Obra Exterior con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM).

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 10 Millones 865.6 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por el Organismo, pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores, contratistas en diversas obras, equipamiento y otros acreedores diversos.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 80.1 miles de pesos representa la retención a favor de terceros, constituido por el Impuesto retenido sobre la Renta pendiente de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Patrimonio

El patrimonio del Tecnológico por 12 millones 329.6 miles de pesos, está integrado por 3 millones 960 mil pesos de un terreno donado por el H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, 7 millones 986.6 miles de pesos, correspondiente al Edificio Unidad Departamental Tipo III, Mobiliario y Equipo de Oficina por 239.7 miles de pesos y Equipo de Cómputo por 143.3 miles de pesos, donados por el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM).

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 37 millones 84.7 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada 2009 de 3 millones 551.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 40 millones 636 mil pesos, menos la depreciación acumulada de 7 millones 594.4 miles de pesos se llegó a un valor total neto de 33 millones 41.6 miles de pesos.

El activo fijo está integrado de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Terrenos	3,960.0	1,275.9	5,235.9	5,235.9
Edificios	19,897.9	1,970.6	21,868.5	12,182.8
Equipo de Cómputo	4,874.2	144.4	5,018.6	5,220.7
Equipo de Oficina	1,332.5	61.9	1,394.4	479.4
Muebles y Enseres	998.8	41.0	1,039.8	1,189.9
Maquinaria y Equipo Diverso	5,258.8	11.3	5,270.1	2,460.6
Equipo de Transporte	762.5	46.2	808.7	808.8
Subtotal	37,084.7	3,551.3	40,636.0	27,578.1
DEPRECIACIÓN				
Edificios	2,871.8	1,058.5	3,930.3	3,125.6
Equipo de Cómputo	2,353.6	159.1	2,512.7	2,012.3
Equipo de Oficina	165.7	37.5	203.2	185.6
Muebles y Enseres	158.6	22.5	181.1	153.2
Maquinaria y Equipo Diverso	422.1	6.2	428.3	182.5
Equipo de Transporte	292.8	46.0	338.8	302.6
Subtotal	6,264.6	1,329.8	7,594.4	5,961.8
VALOR NETO	30,820.1	2,221.5	33,041.6	21,616.3

TESVB

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	1,192.5	476.3	716.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,865.6	11,563.0	(697.4)
Inversiones en Instituciones Financieras	22,869.9	22,792.5	77.4	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	80.1	91.0	(10.9)
Deudores Diversos	6,604.4	4,913.6	1,690.8				
Documentos por Cobrar	4,040.3	3,539.4	500.9				
Mercancías en Tránsito	3,812.3	5,478.7	(1,666.4)	TOTAL A CORTO PLAZO	10,945.7	11,654.0	(708.3)
TOTAL CIRCULANTE	38,519.4	37,200.5	1,318.9				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	13,226.9	9,826.5	3,400.4				
Bienes Inmuebles	23,857.9	14,172.2	9,685.7				
Revaluación de Bienes Muebles	304.9	332.9	(28.0)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	3,246.5	3,246.5					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(3,393.0)	(2,555.9)	(837.1)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(2,871.8)	(2,667.6)	(204.2)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(271.3)	(280.3)	9.0				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,058.5)	(458.0)	(600.5)				
				TOTAL PASIVO	10,945.7	11,654.0	(708.3)
TOTAL FIJO	33,041.6	21,616.3	11,425.3				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	7,645.7	12,945.0	(5,299.3)	Patrimonio	12,329.6	12,330.3	(.7)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	44,936.5	32,620.8	12,315.7
				Resultado del Ejercicio	8,572.8	12,315.7	(3,742.9)
				Superávit por Revaluación	2,422.1	2,841.0	(418.9)
TOTAL OTROS ACTIVOS	7,645.7	12,945.0	(5,299.3)	TOTAL PATRIMONIO	68,261.0	60,107.8	8,153.2
TOTAL ACTIVO	79,206.7	71,761.8	7,444.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	79,206.7	71,761.8	7,444.9

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	6,870.6
Subsidio	25,266.9
Productos	612.7
Otros	8.7
TOTAL INGRESOS	32,758.9
EGRESOS	
Servicios Personales	15,779.0
Materiales y Suministros	724.2
Servicios Generales	4,307.4
Transferencias	154.2
Bienes Muebles e Inmueble	487.6
Depreciaciones	2,733.7
TOTAL EGRESOS	24,186.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,572.8

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,563.0	12,320.4	11,623.0	10,865.6	10,865.6
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	91.0	4,365.2	4,354.3	80.1	80.1
TOTAL	11,654.0	16,685.6	15,977.3	10,945.7	10,945.7

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo disminuyó 708.3 miles de pesos, originado principalmente por el pago a proveedores y el compromiso de nuevos adeudos fue menor con respecto al ejercicio anterior.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE VILLA
GUERRERO
TESVG**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, (TESVG), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 51 el 9 de Septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y su decreto de creación.

- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación, permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio del año 2010 por 25 millones 144.9 miles de pesos y se logró obtener un total de 67 millones 496.5 miles de pesos por lo que se tuvo una variación de más por 42 millones 351.6 miles de pesos, lo cual representó un 168.4 por ciento respecto de lo previsto, la diferencia se dio principalmente en los ingresos propios del Organismo debido al incremento de matrícula.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 959.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 40 millones 776.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 37 millones 817 mil pesos, lo cual representó el 1,277.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Servicios y Otros Ingresos.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 2 millones 959.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 7 millones 183.7 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 4 millones 224.2 miles de pesos, lo cual representó el 142.7 por ciento respecto al monto previsto. La variación se dio en función de que se captaron más alumnos de los que se tenían estimados.

Productos

Se logró recaudar la cantidad de 841.6 miles de pesos por el rendimiento financiero de las cuentas de inversión.

Otros

Por lo que se refiere a este renglón se recaudaron otros ingresos por 32 millones 751.2 miles de pesos, por concepto de prestación de servicios de cafetería y fotocopiado por 391.4 miles de pesos, la autorización

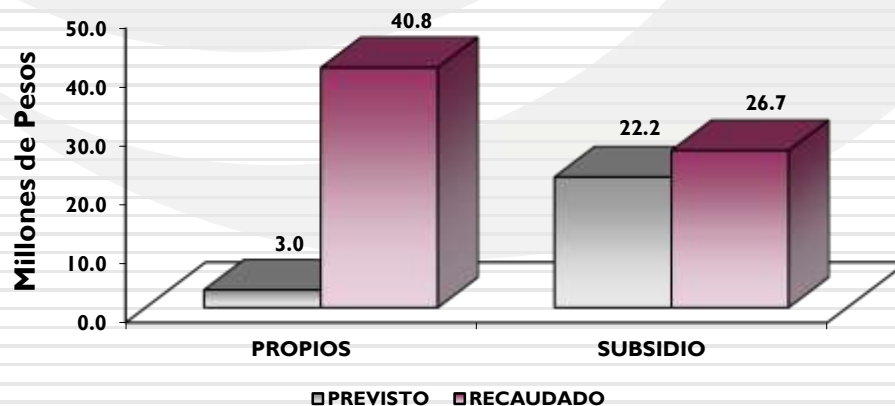
para ejercer disponibilidades financieras de ejercicios anteriores por 14 millones 924.6 miles de pesos, y 17 millones 435.2 miles de pesos que corresponden a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 22 millones 185.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 26 millones 720 mil pesos, por lo que se tuvo un variación de más por 4 millones 534.6 miles de pesos, lo cual representó un 20.4 por ciento respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,959.5	40,776.5	37,817.0	1,277.8
Propios	2,959.5	7,183.7	4,224.2	142.7
Ingresos por Servicios	2,959.5	7,183.7	4,224.2	142.7
Productos		841.6	841.6	
Intereses Ganados en Inversiones		841.6	841.6	
Otros		32,751.2	32,751.2	
Otros		391.4	391.4	
Disponibilidades Financieras		14,924.6	14,924.6	
Pasivos Pendientes de Liquidar		17,435.2	17,435.2	
SUBSIDIO	22,185.4	26,720.0	4,534.6	20.4
TOTAL	25,144.9	67,496.5	42,351.6	168.4



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	8,416.7	32,359.8	40,776.5
SUBSIDIO	26,720.0		26,720.0
TOTAL	35,136.7	32,359.8	67,496.5

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 25 millones 144.9 miles de pesos, generándose además ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 35 millones 149.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por la cantidad de 60 millones 294.4 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 49 millones 370 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 10 millones 924.4 miles de pesos, lo cual representó un 18 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se reflejó básicamente en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Deuda Pública, debido al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 15 millones 598.8 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 128 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado por 15 millones 726.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 12 millones 771.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 955.1 miles de pesos, lo cual representó un 18.8 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado. La variación se dio principalmente por no tener cubiertas totalmente todas plazas.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 3 millones 27.8 miles de pesos, de los cuáles se ejercieron 1 millón 906.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 121.4 miles de pesos, lo que representó un 37 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado. Los recursos se destinaron principalmente a los rubros de materiales y útiles de oficina, material didáctico, materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos y materiales de construcción.

La variación se dió en función del uso racional y disciplinado de todas las partidas del gasto.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 3 millones 148.2 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 525.2 miles de pesos, llegando a un presupuesto modificado por 5 millones 673.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 61.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 611.5 miles de pesos, lo cual representó un 10.8 por ciento respecto al presupuesto autorizado Modificado.

La variación se dió en función del uso racional y disciplinado de todas las partidas del gasto.

TRANSFERENCIAS

Para éste capítulo se autorizaron inicialmente 683.2 miles de pesos, sin embargo en el presente ejercicio no se tuvieron gastos de transporte y ayudas a los alumnos para actividades culturales y deportivas, ni participaciones en eventos de creatividad, por lo que se obtuvo un subejercido de 683.2 miles de pesos, lo que representa un 100 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para éste capítulo se realizaron ampliaciones presupuestales netos de más por 5 millones 234.1 miles de pesos, de los cuales que se ejercieron 4 millones 548.9 miles de pesos, para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte, teniendo un subejercido de 685.2 miles de pesos, lo que representa un 13.1 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

OBRA PÚBLICA

Se autorizó inicialmente 2 millones 686.9 miles de pesos, así como ampliaciones presupuestales por 15 millones 453.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto autorizado modificado por 18 millones 140.4 miles de pesos, para la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II, de los cuáles se ejercieron 17 millones 478.4 miles de pesos, teniendo un subejercido de 662 mil pesos, lo que representa un 3.6 por ciento con respecto al presupuesto autorizado modificado.

DEUDA PÚBLICA

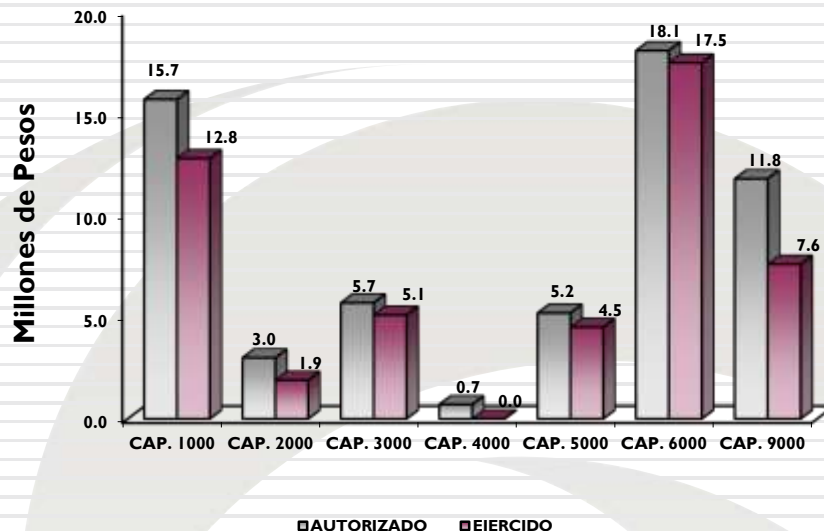
Para éste capítulo se autorizó una ampliación presupuestal por 11 millones 808.6 miles de pesos, para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, de los cuáles se ejercieron 7 millones 602.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 4 millón 206 mil pesos, lo cual representó un 35.6 por ciento respecto presupuesto autorizado modificado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	15,598.8	939.2	811.2	15,726.8	12,771.7	-2,955.1	-18.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,027.8	628.3	628.2	3,027.9	1,906.5	-1,121.4	-37.0
SERVICIOS GENERALES	3,148.2	3,847.1	1,321.9	5,673.4	5,061.9	-611.5	-10.8
TRANSFERENCIAS	683.2			683.2		-683.2	-100.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		5,685.6	451.5	5,234.1	4,548.9	-685.2	-13.1
OBRA PÚBLICA	2,686.9	15,453.5		18,140.4	17,478.4	-662.0	-3.6
DEUDA PÚBLICA		11,808.6		11,808.6	7,602.6	-4,206.0	-35.6
TOTAL	25,144.9	38,362.3	3,212.8	60,294.4	49,370.0	-10,924.4	-18.1

TESVG

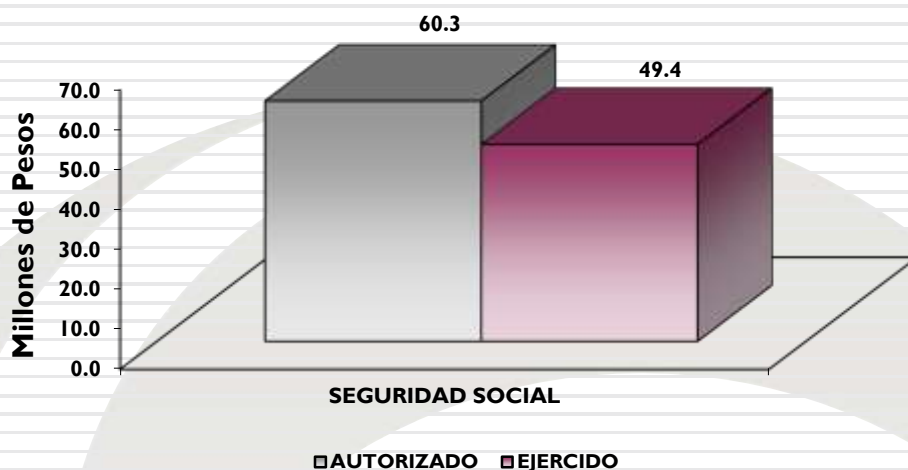


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	12,771.7		12,771.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,906.5		1,906.5
SERVICIOS GENERALES	5,061.9		5,061.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	655.9	3,893.0	4,548.9
OBRA PÚBLICA		17,478.4	17,478.4
DEUDA PÚBLICAS		7,602.6	7,602.6
TOTAL	20,396.0	28,974.0	49,370.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	ASIGNACIONES INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	25,144.90	38,362.30	3,212.80	60,294.4	49,370.0	-10,924.4	-18.1
TOTAL	25,144.9	38,362.3	3,212.8	60,294.4	49,370.0	-10,924.4	-18.1

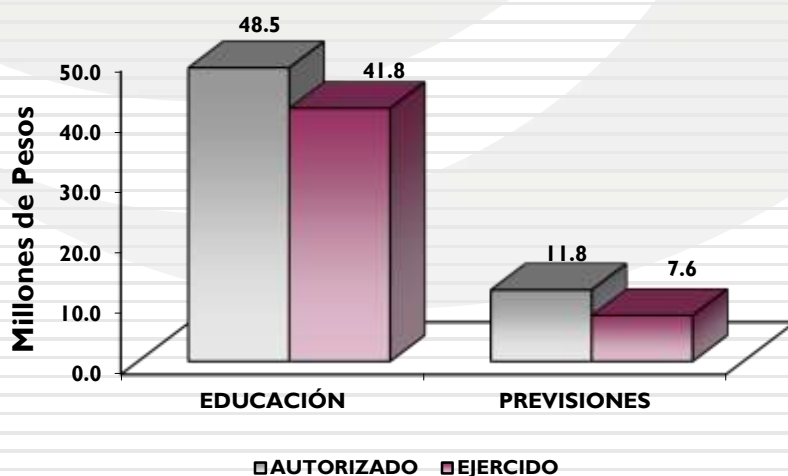


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	25,144.9	26,553.7	3,212.8	48,485.8	41,767.4	-6,718.4	-13.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		11,808.6		11,808.6	7,602.6	-4,206.0	-35.6
TOTAL	25,144.9	38,362.3	3,212.8	60,294.4	49,370.0	-10,924.4	-18.1



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

Atención a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- Para la atención a la creciente demanda educativa de la región, durante el año 2010 se alcanzó una matrícula total de 1,250 alumnos, distribuidos por carrera de la siguiente manera: 425 alumnos, de la Licenciatura en Administración, 235 alumnos en Ingeniería en Industrias Alimentarias, 279 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 223 en Arquitectura y 88 alumnos de Ingeniería Electrónica; por lo tanto, se logró rebasar en un 4 por ciento con respecto a lo programado, a lo que eran 1,200 alumnos. **(Anexo 1)**

Titulación de Egresados.- El Tecnológico cuenta con 10 opciones de Titulación para ello se programó que se titularan 75 alumnos y durante el transcurso del año se logró la titulación de: 14 alumnos de la Licenciatura en Administración, 7 de Ingeniería en Industrias Alimentarias y 55 alumnos de Ingeniería en Sistemas Computacionales, lo que da un total de 76 titulados, logrando rebasar en un 1 por ciento de lo programado, por lo que se seguirá poniendo más o igual énfasis en los alumnos egresados que aún no han realizado este trámite, motivándolos y apoyándolos en la opción de Titulación. **(Anexo 2)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- para este año se programó que 137 alumnos egresaran, logrando que terminaran 128, de los cuales 52 alumnos son de la Licenciatura en Administración, 22 alumnos de Ingeniería en Industrias Alimentarias, 44 alumnos de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 10 alumnos de Arquitectura. Con ello se alcanzó el 93 por ciento de lo programado. **(Anexo 3)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico y Administrativo, se programaron mediante el “Programa de Capacitación Anual” de esta Institución cursos de capacitación y/o actualización, dentro de los que destacan los siguientes: Seminario Taller sobre Acreditación, dictado por (CACEI), Taller PROMEP (Programa para el Mejoramiento del Profesorado) 2010, Curso del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas del Módulo de Bienes Informáticos. Cabe resaltar que algunos Docentes asistieron a uno o más cursos **(Anexo 4)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Como parte de las acciones con los Sectores Públicos, Privado y Social se desarrolla la Vinculación con Empresas e Instituciones que permitan impulsar los Objetivos Institucionales, por ello durante el año 2010 el Personal Directivo del Tecnológico ha logrado concretar 3 Convenios de Colaboración, y con ellos se tienen un total de 36 Convenios en vigencia con el Sector Productivo y Social. **(Anexo 5)**. Con estas acciones se logró rebasar la meta en un 29 por ciento, ya que se tenía programadas 28 acciones para este ejercicio.

Acreditar los Programas de Estudio.- Para la Acreditación de las Carreras, en el mes de enero del año 2010 asistieron 2 Docentes para recibir Curso de Capacitación sobre “La Acreditación de los Programas de Estudio”, cursos que imparte el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), mediante este curso se elaboró los requisitos que el CACEI solicita para evaluar la Acreditación del Programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias, por lo que estamos en espera de la visita a la Institución para Evaluar y Dictaminar la Acreditación solicitada. Por lo que será hasta el año 2011 cuando se concluya.

Certificar los Procesos.- Como parte del seguimiento a la Certificación de Calidad en el Proceso Educativo, que incluye los Procesos de: Planeación, Vinculación, Dirección, Calidad, Académico y Administrativo; con fecha 27, 28 y 29 de julio de 2010, se efectuó la Quinta Auditoría de Vigilancia y la Re-

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

certificación, para la cual se dictaminó que se cumplen los requerimientos de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO9001:2008, y mediante el Certificado de fecha 5 de agosto de 2010 se logró la Re-certificación ISO 9001:2008 de este Proceso y con ello se cumple con la Meta Programada al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2010												
						M E T A S						
						PRESUPUESTO 2010						
						(Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					48,485.8	41,767.4	86.1
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,200	1,250	104			
					Titulación de Egresados	Egresados Titulados	75	76	101			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	137	128	93			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	86	106	123			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acciones	28	36	129			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	0	0			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					11,808.6	7,602.6	64.4
T O T A L										60,294.4	49,370.0	81.9

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Barriguete López Cruz y Cía, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero al 31 de Diciembre de 2010, mediante el cual informó que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se realiza la operación independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos estatal y federal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el

costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo al cierre del ejercicio por 5 millones 377.5 miles de pesos, está integrado por los recursos derivados de servicios escolares y subsidios depositados en la institución bancaria.

Inversiones

El saldo por 23 millones 552.2 miles de pesos, representa lo relativo a los depósitos de ingresos propios en inversiones. La cuenta de inversiones está respaldada con un superpagaré con vencimiento a ocho días con el fin de hacer movimientos financieros de acuerdo a las necesidades del Tecnológico.

Deudores Diversos

El saldo por 21 millones 429.9 miles de pesos corresponde principalmente a la provisión realizada para la construcción de la Biblioteca, la Cafetería y el Edificio tipo laboratorio pendiente de pago y entrega, mismo que se integrará al activo una vez que se haya construido y facturado, y a contra recibos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

Activo Fijo

El valor histórico del activo fijo por 66 millones 453.8 miles de pesos, presentó un incremento por actualización por 7 millones 276.5 miles de pesos, determinando un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 por 73 millones 730.2 miles de pesos, así mismo un importe de depreciación acumulada actualizada de 9 millones 848.9 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 63 millones 881.3 miles de pesos.

El valor actualizado del activo fijo se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR	ACTUALIZACIÓN	VALOR	VALOR
	HISTÓRICO	ACUMULADA	ACTUALIZADO 2010	ACTUALIZADO 2009
Terrenos	39,348.6	4,548.7	43,897.3	43,897.3
Edificios	12,172.4	1,941.5	14,113.9	14,113.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,505.5	48.3	1,553.8	1,258.9
Equipo de Laboratorio	3,774.5	231.1	4,005.6	2,756.4
Equipo de Cómputo	6,840.4	302.4	7,142.8	5,952.8
Maquinaria y Equipo Agropecuario	93.7	1.2	94.9	53.1
Equipo Didáctico	1,680.5	51.6	1,732.1	719.0
Equipo Educativo y Recreativo	134.6	5.8	140.4	36.4
Equipo de Transporte	903.5	145.9	1,049.4	1,049.4
Subtotal	66,453.7	7,276.5	73,730.2	69,837.2
DEPRECIACIÓN				
Edificios	2,898.7	495.7	3,394.4	3,034.7
Mobiliario y Equipo de Oficina	167.1	28.7	195.8	154.0
Equipo de Laboratorio	1,158.8	142.4	1,301.2	979.3
Equipo de Cómputo	3,133.8	482.2	3,616.0	2,542.7
Maquinaria y Equipo Agropecuario	13.3	0.8	14.1	7.1
Equipo Didáctico	277.2	42.0	319.2	231.4
Equipo Educativo y Recreativo	21.9	4.2	26.1	21.3
Equipo de Transporte	795.1	187.0	982.1	922.9
Subtotal	8,465.9	1,383.0	9,848.9	7,893.4
VALOR NETO	57,987.8	5,893.5	63,881.3	61,943.8

Construcciones en proceso

El saldo de 19 millones 512.6 miles de pesos representa el importe de las construcciones en proceso pendientes de entrega y terminación por parte del Comité de Instalaciones Educativas.

PASIVO A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo por 55.1 miles de pesos, corresponde al adeudo con el Gobierno del Estado de México por el pago de los estímulos entregados al personal del Tecnológico y que será reintegrado a la caja general a principio del año 2011.

Acreeedores Diversos

El saldo de 21 millones 107.9 miles de pesos, corresponde a la provisión para el pago de la Biblioteca, la Cafetería y el Edificio Tipo Laboratorio, pendientes de entrega y al saldo que se adeuda al despacho de auditores externos por la revisión de los estados financieros 2010.

Retención a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 110.6 miles de pesos corresponde a la retención del Impuesto sobre la Renta al Sueldo del personal del Tecnológico.

TESVG

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	5,377.5	2,143.6	3,233.9	Cuentas por Pagar	55.1		55.1
Inversiones en Instituciones Financieras	23,552.2	24,740.1	(1,187.9)	Acreeedores Diversos	21,107.9	11,697.9	9,410.0
Deudores Diversos	21,429.9	11,105.5	10,324.4	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	110.6	110.7	(.1)
				Sueldos y Salarios por Pagar	367.7		367.7
TOTAL CIRCULANTE	50,359.6	37,989.2	12,370.4	TOTAL A CORTO PLAZO	21,641.3	11,808.6	9,832.7
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	14,932.7	11,039.7	3,893.0				
Bienes Inmuebles	51,521.0	51,521.0					
Revaluación de Bienes Muebles	786.3	786.3					
Revaluación de Bienes Inmuebles	6,490.2	6,490.2					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(5,567.2)	(4,288.1)	(1,279.1)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(2,898.7)	(2,655.3)	(243.4)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(495.7)	(379.3)	(116.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(887.3)	(570.7)	(316.6)				
TOTAL FIJO	63,881.3	61,943.8	1,937.5				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	19,512.6	11,202.7	8,309.9	Patrimonio	49,524.3	49,524.3	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	42,836.7	26,282.5	16,554.2
				Resultado del Ejercicio	13,073.7	16,554.2	(3,480.5)
				Superávit por Revaluación	6,677.5	6,966.1	(288.6)
TOTAL OTROS ACTIVOS	19,512.6	11,202.7	8,309.9	TOTAL PATRIMONIO	112,112.2	99,327.1	12,785.1
TOTAL ACTIVO	133,753.5	111,135.7	22,617.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	133,753.5	111,135.7	22,617.8

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	7,183.7
Subsidio	26,720.0
Productos	841.6
Otros Productos	391.4
TOTAL INGRESOS	35,136.7
EGRESOS	
Servicios Personales	12,771.7
Materiales y Suministros	1,906.5
Servicios Generales	5,061.9
Bienes Muebles e Inmuebles	655.9
Depreciaciones	1,667.0
TOTAL EGRESOS	22,063.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	13,073.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar		27.3	82.4	55.1	55.1
Acreedores Diversos	11,697.9	10,651.8	20,061.8	21,107.9	21,107.9
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	110.7	1,638.1	1,638.0	110.6	110.6
Sueldos y Salarios por Pagar			367.7	367.7	367.7
TOTAL	11,808.6	12,317.2	22,149.9	21,641.3	21,641.3

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo aumentó a 21 millones 641.3 miles de pesos, debido a que se tienen pagos pendientes por la construcción de la Biblioteca, la Cafetería y el Edificio Tipo Laboratorio, así como a los impuestos pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que se pagaran a principio del siguiente ejercicio.



**UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

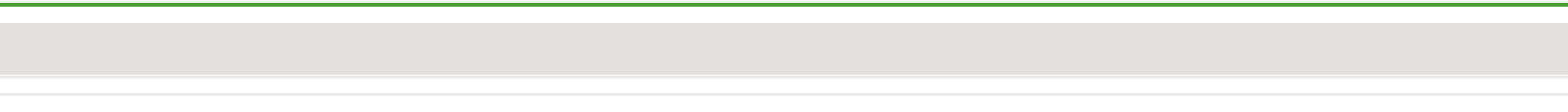
UIEM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	8
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE RESULTADOS	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Intercultural del Estado de México se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de diciembre de 2003.

OBJETO

La Universidad Intercultural del Estado de México tiene como objeto:

- I. Impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de los pueblos.
- II. Impulsar una educación, cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos.
- III. Propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua, común a los procesos de comunicación en el territorio nacional y desarrollando la enseñanza y práctica de idiomas extranjeros, como herramienta para comprender y dominar procesos tecnológicos de vanguardia y promover una comunicación amplia con el mundo.
- IV. Fomentar el contacto con su entorno y el establecimiento del diálogo intercultural en un ambiente de respeto a la diversidad.
- V. Formar individuos con actitud científica, creativos, solidarios, con espíritu emprendedor, innovador, sensibles a la diversidad cultural y comprometidos con el respeto a la valoración de las diferentes culturas.
- VI. Organizar y realizar actividades de investigación y de posgrado en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente a los problemas locales, regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad y del País.
- VII. Llevar a cabo investigación en lengua y cultura, con el objeto de aportar elementos fundamentales que permitan desarrollar estrategias de revitalización, desarrollo y consolidación de las lenguas y las culturas, y que nutran el proceso de formación académico-profesional.
- VIII. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un diálogo intercultural.
- IX. Difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena a través de la extensión universitaria y la formación, a lo largo de toda la vida de los alumnos.

- X. Impartir programas de educación continua orientados hacia la formación del profesorado y el fortalecimiento de los principios de la perspectiva intercultural.
- XI. Ofrecer servicios educativos, de extensión y educación continua adecuados a las necesidades locales y regionales.
- XII. Desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.
- XIII. Diseñar los planes y programas de estudio con base en contenidos y enfoques educativos flexibles, centrados en el aprendizaje, a efecto de dotar al alumno de las habilidades para aprender a lo largo de la vida.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad y Posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Organizar, desarrollar e impulsar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y extensión de los servicios educativos en la perspectiva de la revalorización, desarrollo y consolidación de las lenguas y culturas.
- VII. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VIII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios, de conformidad a la normatividad estatal y federal.
- IX. Expedir certificados, constancias, diplomas, títulos y grados; así como distinciones especiales.
- X. Gestionar la revalidación de estudios realizados en el extranjero, así como la equivalencia de estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales, para fines académicos, de conformidad con la normatividad estatal y federal.
- XI. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.

- XII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, de su personal académico, de acuerdo al reglamento respectivo, de conformidad con la normatividad estatal y federal.
- XIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general.
- XIV. Impulsar estrategias de participación y concertación con los miembros de la comunidad, los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XVI. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVII. Incorporarse a la RED de instituciones interculturales, de alcance estatal, regional, nacional, e internacional en su caso, cuyo propósito sea facilitar la movilidad de profesores y alumnos, y la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, diseñada con enfoques educativos flexibles y centrados en el aprendizaje.
- XVIII. Implementar los procesos de evaluación interna y externa; así como la acreditación de planes y programas de estudio; con la finalidad de garantizar la calidad en la prestación del servicio y los mecanismos de rendición de cuentas.
- XIX. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en este Decreto.
- XX. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad es el Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Intercultural del Estado de México opera con un presupuesto integrado por aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, dicho convenio establece la aportación Federal en un 80 por ciento y un 20 por ciento de aportación Estatal, dentro del presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones integradas por el subsidio estatal y federal.

INGRESOS

Del total previsto por 27 millones 357.2 miles de pesos, se lograron 90 millones 33.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más de 62 millones 676 mil pesos, lo cual representó el 229.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en los rubros de propios, subsidio y otros.

PROPIOS

Se previó recaudar ingresos propios por 325 mil pesos y se lograron recaudar 37 millones 753.6 miles de pesos, obteniendo una variación de más de 37 millones 428.6 miles de pesos, lo cual representó 11 mil 516.5 por ciento más respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 325 mil pesos y se logró recaudar 3 millones 510.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de más de 3 millones 185.4 miles de pesos, lo cual representó un incremento considerable del 980.1 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se recaudaron 1 millón 362.8 miles de pesos, por concepto de intereses generados en Instituciones bancarias.

Otros

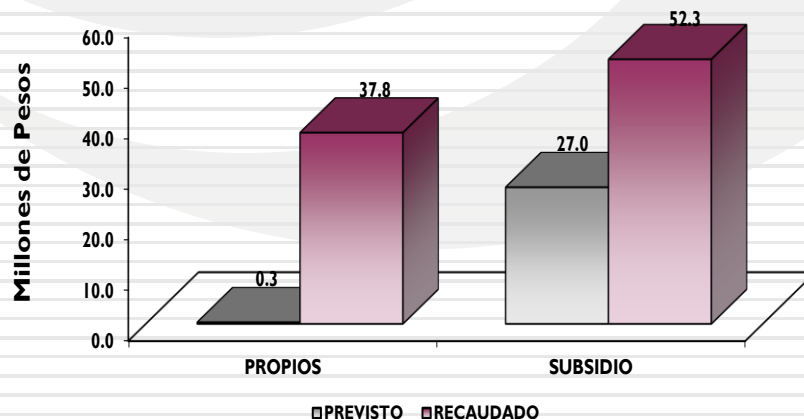
Se recaudaron 32 millones 880.4 miles de pesos, de los cuales 9 millones de pesos corresponden a economías de ejercicios anteriores y 23 millones 880.4 miles de pesos, de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 27 millones 32.2 miles de pesos, lográndose 52 millones 279.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más de 25 millones 247.4 miles de pesos, lo cual representó el 93.4 por ciento más respecto al monto previsto.

La variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México, realizó para obtener más recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	325.0	37,753.6	37,428.6	11,516.5
Servicios	325.0	3,510.4	3,185.4	980.1
Ingresos por Servicios Escolares	325.0	3,510.4	3,185.4	980.1
Productos		1,362.8	1,362.8	
Intereses Ganados en Inversiones		1,362.8	1,362.8	
Otros		32,880.4	32,880.4	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		9,000.0	9,000.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		23,880.4	23,880.4	
SUBSIDIO	27,032.2	52,279.6	25,247.4	93.4
TOTAL	27,357.2	90,033.2	62,676.0	229.1



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	4,873.2	32,880.4	37,753.6
SUBSIDIO	52,279.6		52,279.6
TOTAL	57,152.8	32,880.4	90,033.2

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 27 millones 357.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 57 millones 910.2 miles de pesos reflejados principalmente en los capítulos de Obra Pública y Deuda Pública; con lo que se determinó un presupuesto modificado de 85 millones 267.4 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 63 millones 600.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 21 millones 667 mil pesos, lo que representó el 25.4 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Bienes Muebles e Inmuebles y Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 13 millones 420.1 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos por más de 6 millones 144.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 19 millones 564.3 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 16 millones 947.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 617 mil pesos lo que representó el 13.4 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó 1 millón 733.6 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 485 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 4 millones 218.6 miles de pesos. De lo anterior, se ejercieron 2 millones 316.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 902.5 miles de pesos que representó el 45.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se da principalmente por las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 3 millones 362.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por más de 7 millones 722.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 11 millones 85.4 miles de pesos, originado principalmente porque la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas otorgó a la Institución recursos para desarrollar proyectos, como, el equipamiento del laboratorio ciencias y saberes tradicionales de la Universidad, el Modulo Experimental de agroecosistemas sustentables de los grupos originarios del Estado de México, la Creación de una base de información lingüística y cultural a partir de las producciones escritas, orales y gráficas de alumnos de escuelas de las regiones purépecha, hñahñu, totonaco y urbano de Hidalgo y Distrito Federal que operan el Programa multimedia Uantakua, el Proyecto piloto de enseñanza aprendizaje de la lengua y cultura mazahua y tlahuica en telesecundarias, así como el Foro sobre Medicina Tradicional y Salud Intercultural; reflejándose principalmente en los rubros de Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos y Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios. De lo anterior se ejercieron 8 millones 673 mil pesos, teniendo un subejercido de 2 millones 412.4 miles de pesos que representa el 21.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El subejercido en este capítulo se dio en cumplimiento al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestario.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 590.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 960 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 3 millones 550.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 327.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 223 mil pesos, lo que representó el 6.3 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 8 millones 250.3 miles de pesos, asimismo se autorizaron traspasos netos por 2 millones 262.6 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 5 millones 417.3 miles de pesos que se destinaron principalmente a la adquisición de Muebles y Enseres; Artículos de Biblioteca y Bienes Informáticos, por lo que se tuvo un subejercido de 2 millones 833 mil pesos, lo que representó el 34.3 por ciento, respecto al monto autorizado.

OBRA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación de 18 millones 599.5 miles de pesos, así como una reducción de 2 millones de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 16 millones 599.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16 millones 518.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 80.7 miles de pesos, lo que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado, los cuales se emplearon para iniciar la construcción del Centro de Documentación de la Institución. **(Ficha Técnica)**

DEUDA PÚBLICA

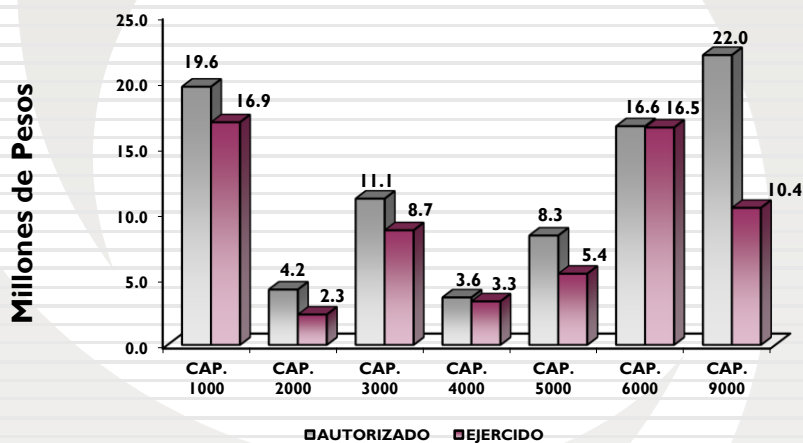
Se efectuó una ampliación de 21 millones 998.6 miles de pesos de pasivos de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 10 millones 400.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 11 millones 598.4 miles de pesos, que representó el 52.7 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	13,420.1	6,302.1	157.9	19,564.3	16,947.3	-2,617.0	-13.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,733.6	3,034.2	549.2	4,218.6	2,316.1	-1,902.5	-45.1
SERVICIOS GENERALES	3,362.5	9,594.7	1,871.8	11,085.4	8,673.0	-2,412.4	-21.8
TRANSFERENCIAS	590.7	3,291.9	331.9	3,550.7	3,327.7	-223.0	-6.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,250.3	2,262.6	2,262.6	8,250.3	5,417.3	-2,833.0	-34.3
OBRA PÚBLICA		18,599.5	2,000.0	16,599.5	16,518.8	-80.7	-5
DEUDA PÚBLICA		21,998.6		21,998.6	10,400.2	-11,598.4	-52.7
TOTAL	27,357.2	65,083.6	7,173.4	85,267.4	63,600.4	-21,667.0	-25.4



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

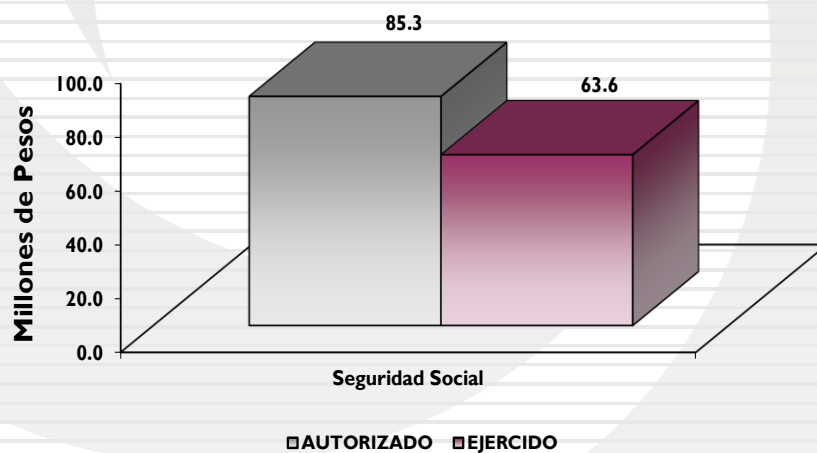
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	16,947.3		16,947.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,316.1		2,316.1
SERVICIOS GENERALES	8,673.0		8,673.0
TRANSFERENCIAS	3,327.7		3,327.7
BIENES MUEBLES	2,281.0	3,136.3	5,417.3
OBRA PÚBLICA		16,518.8	16,518.8
DEUDA PÚBLICA		10,400.2	10,400.2
TOTAL	33,545.1	30,055.3	63,600.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	27,357.2	65,083.6	7,173.4	85,267.4	63,600.4	-21,667.0	-25.4
TOTAL	27,357.2	65,083.6	7,173.4	85,267.4	63,600.4	-21,667.0	-25.4

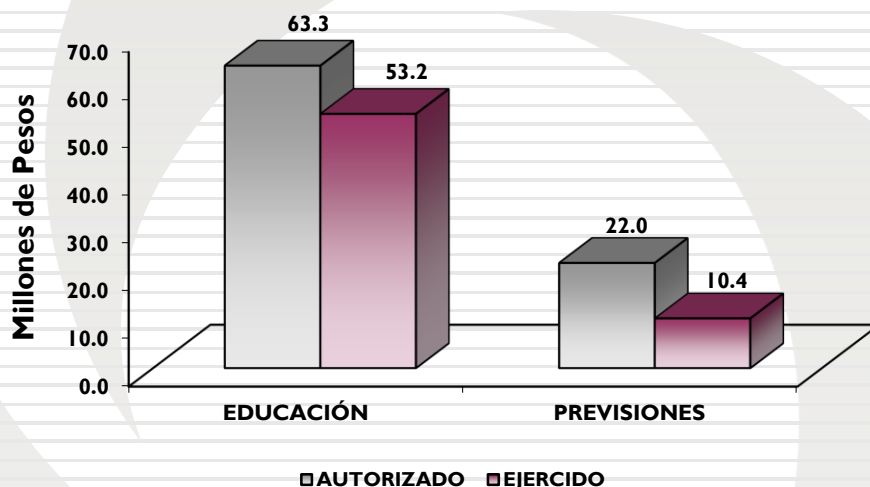


El programa que desarrolló la Universidad Intercultural buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	27,357.2	43,085.0	7,173.4	63,268.8	53,200.2	-10,068.6	-15.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		21,998.6		21,998.6	10,400.2	-11,598.4	-52.7
TOTAL	27,357.2	65,083.6	7,173.4	85,267.4	63,600.4	-21,667.0	-25.4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El 1° de septiembre de 2004 la Universidad inicia operaciones académicas, para este ejercicio se dio inicio a la séptima generación de estudiantes, impartándose las carreras de Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Comunicación Intercultural y Salud Intercultural. Actualmente la oferta educativa consta de 4 opciones.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La Institución programó una meta de 701 estudiantes, alcanzando una matrícula total de 725 estudiantes, lo que representó el 103 por ciento respecto a la meta programada. Para el Ciclo Escolar 2010-2011, se contó con un total de 725 estudiantes, de los cuales 272 son de nuevo ingreso y el resto

distribuidos en las carreras de Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Comunicación Intercultural y Salud Intercultural. **(Anexo 1)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La Institución prevé la capacitación y actualización del personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral de los docentes y administrativos, con el objetivo primordial de ofrecer servicios educativos de calidad, para este ejercicio se tuvo una meta programada de 70 personas capacitadas, alcanzando una meta de 149, lo que representó un 213 por ciento respecto a la meta programada.

Los cursos impartidos, tienen como finalidad introducir al personal en el modelo intercultural e incrementar la calidad del servicio que brinda el personal docente y administrativo, entre los que se destacan: “Taller Integración para el personal Administrativo y Docente de la Universidad Intercultural”, “First Certificated Preparation Course 2010”, “Foro Nacional de la Lengua Inglesa”, Taller “ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)”, Diplomado “Cuidados Paliativos”, Taller “Educación para Todos”, Doctorado en Ciencias Sociales, Seminario “Desarrollo Centrado en lo Cultural”, Congreso “Alianzas de la Educación Superior a Nivel Regional”, “Cuidados Paliativos del Paciente Terminal”, “Capacitación en Medicina Tradicional”, “Capacitación en Medicina Tradicional”, “1er Taller de Formación para el Diseño de Materiales Educativos Interculturales”, “Traductores e Intérpretes Interculturales”, “Curso – Taller de Gestión de la Transferencia Tecnológica”, Asesoría “Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción (SISER WEB) de la Administración Pública del Estado de México por el Término del Periodo Constitucional 2005-2011”. **(Anexo 2)**

Acreditar los Programas de Estudio. La Universidad Intercultural del Estado de México cuenta con tres programas de estudio, para realizar el procedimiento de acreditación de los mismos, destacando que en el mes de marzo la institución fue visitada para su evaluación por parte de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); actualmente se está en espera de los resultados de dicha evaluación.

Certificar los Procesos. Se iniciaron las gestiones necesarias para certificar los 2 procesos que se tienen como meta, gestionando la validación de los Manuales de Procedimientos para contar con la certificación de los mismos; actualmente los Manuales de Procedimientos de las áreas que conforman la institución, se encuentran en proceso de revisión en la Dirección de Innovación.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Actualmente la UIEM, cuenta con un total de 355 egresados con una sólida preparación, actitud científica, creativos, solidarios, con espíritu emprendedor, innovador, sensibles a la diversidad cultural; comprometidos con el respeto a la valoración de las diferentes culturas y con el desarrollo económico y cultural en el ámbito local, comunitario, regional y nacional. Por lo que al cierre del ejercicio, se contó con 62 egresados del total de 85 programados lo que representa un 73 por ciento de la meta prevista, dicha variación correspondió a un alto índice en la deserción escolar por falta de recursos y/o apoyo en el hogar.

Titulación de Egresados. La tercera generación de estudiantes egresó en el mes de agosto de 2010, se programaron 28 estudiantes Titulados alcanzando una meta de 29, lo que representó alcanzar el 104 por ciento respecto a la meta programada, entre las opciones de titulación que ofrece el Modelo Educativo Intercultural se encuentra: El Mérito Académico, Informes de Vinculación y Servicio a la Comunidad, Producción de Material Didáctico, Tesis y Tesina; sin embargo la mayoría de los estudiantes optaron por elaborar trabajos de tesis, por considerar que los conocimientos adquiridos durante su estancia deben estar plasmados en trabajos de investigación.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 22 acciones, alcanzado 32, lo que representa un 145 por ciento respecto a la meta programada, gracias al papel que desempeña la vinculación dentro del Modelo Educativo Intercultural, acercando a los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permitieron a los mismos ampliar su formación académica, facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la Institución. **(Anexo 3)**

Diversificación de la Oferta Educativa. La Universidad tiene el compromiso de brindar a estudiantes y comunidad en general una educación continua, en este sentido es importante destacar que se impartieron cursos para beneficiar a las comunidades de la región, teniendo presencia la Universidad en varias de ellas. La meta programada fue de 6 cursos impartidos, de los cuales se alcanzaron 20, representando un 333 por ciento en relación con la meta programada. **(Anexo 4)**

Difusión de la Oferta Educativa. Con el objeto de difundir el Modelo Educativo Intercultural, y promover las licenciaturas que oferta la Institución a planteles de Educación Media Superior de la región ubicados en la zona de influencia, así como proporcionar información de los servicios que oferta la Universidad, se efectuaron 10 campañas de difusión de las 4 que se tenían programadas, lo que representa un 250 por ciento respecto a la meta programada. Dentro de las actividades de difusión se contemplaron la publicación de convocatorias, pláticas informativas en ferias, exposiciones y en las instalaciones de la Universidad, asimismo se elaboraron y distribuyeron trípticos informativos.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					63,268.8	53,200.2	84.1
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	701	725	103			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	70	149	213			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1					
					Certificar los Procesos	Certificado	2					
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	85	62	73			
					Titulación de Egresados	Alumno	28	29	104			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	22	32	145			
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	6	20	333			
					Difusión de la Oferta Educativa	Campaña	4	10	250			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					21,998.6	10,400.2	
T O T A L										85,267.4	63,600.4	74.6

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho López Lara, Casillas y Arellano, S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de México al 31 de diciembre de 2010, mediante el cual concluye que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros han sido preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyeron por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, hasta el Ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C; es importante mencionar que a partir del Ejercicio 2008 nos e aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo a las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**ACTIVO CIRCULANTE****Bancos**

Se tiene un saldo de 248.7 miles de pesos representados en tres cuentas bancarias abiertas, utilizadas para las aportaciones del gobierno federal y estatal, depósitos de recursos propios y para el pago de deudas contraídas en el desarrollo de las actividades propias de la Institución.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 42 millones 683.3 miles de pesos representado en inversión sin factor de riesgo y forma parte de los recursos destinados a la construcción de las instalaciones de la Universidad, asimismo para el equipamiento de las mismas.

Deudores Diversos

El saldo es de 12 millones 804.2 miles de pesos, representado principalmente por las ministraciones pendientes de ser liberadas por 11 millones 847.5 miles de pesos.

ACTIVO FIJO**Activo Fijo**

El activo fijo presentó un valor histórico de 50 millones 814.5 miles de pesos, más una actualización acumulada por 397.3 miles de pesos, quedando un valor actualizado de 51 millones 211.8 miles de pesos.

El saldo de la depreciación es de 8 millones 193 mil pesos, determinándose un valor neto de 43 millones 18.8 miles de pesos.

La integración del activo es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,880.9	40.0	1,920.9	1,167.2
Equipo de Cómputo y Accesorios	6,698.4	173.3	6,871.7	5,556.9
Equipo de Diverso	3,549.6	113.1	3,662.7	3,587.6
Equipo de Transporte	3,829.6	70.9	3,900.5	3,900.5
Equipo Médico y de Laboratorio	903.1		903.1	903.1
Equipo de Comunicación	1,476.7		1,476.7	1,476.7
Bienes Inmuebles (1er Edificio de Docencia)	32,476.2		32,476.2	32,476.2
Subtotal	50,814.5	397.3	51,211.8	49,068.2

U I E M

DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	176.0	11.7	187.7	148.3
Equipo de Cómputo y Accesorios	3,502.4	249.0	3,751.4	2,880.0
Equipo de Diverso	1,175.4	64.1	1,239.5	843.1
Equipo de Transporte	1,185.9	53.6	1,239.5	856.5
Equipo Médico y de Laboratorio	255.9		255.9	165.6
Equipo de Comunicación	220.0		220.0	72.3
Bienes Inmuebles (1er Edificio de Docencia)	1,299.0		1,299.0	649.5
Concepto 5			0.0	
Subtotal	7,814.6	378.4	8,193.0	5,615.3
VALOR NETO	42,999.9	18.9	43,018.8	43,452.9

PASIVO

A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo por 35 millones 478.8 miles de pesos se integra principalmente de los recursos comprometidos con Conningar Construcciones, Julián Cruz Mecinas y convenios con el CIEEM.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Miles de Pesos)**

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	248.7	68.6	180.1	Cuentas por Pagar	35,478.8	21,888.4	13,590.4
Inversiones en Instituciones Financieras	42,683.3	35,227.6	7,455.7	Retenciones a Favor de Terceros por			
Deudores Diversos	12,804.2	3,095.7	9,708.5	Pagar	24.6	110.2	(85.6)
Anticipo a Proveedores	192.3	18.4	173.9				
Mercancías en Tránsito	992.8		992.8	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	35,503.4	21,998.6	13,504.8
TOTAL CIRCULANTE	56,921.3	38,410.3	18,511.0				
FIJO							
Bienes Muebles	18,338.3	16,194.7	2,143.6				
Bienes Inmuebles	32,476.2	32,476.2					
Revaluación de Bienes Muebles	397.3	397.3					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(6,515.5)	(4,825.1)	(1,690.4)	TOTAL PASIVO	35,503.4	21,998.6	13,504.8
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(1,299.1)	(649.5)	(649.6)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(378.4)	(140.7)	(237.7)				
TOTAL FIJO	43,018.8	43,452.9	(434.1)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	41,971.0	25,452.3	16,518.7	Resultado de Ejercicios Anteriores	85,121.0	59,782.6	25,338.4
Depósitos en Garantía		30.0	(30.0)	Resultado del Ejercicio	21,179.1	25,307.7	(4,128.6)
				Superávit por Revaluación	107.6	256.6	(149.0)
TOTAL OTROS ACTIVOS	41,971.0	25,482.3	16,488.7	TOTAL PATRIMONIO	106,407.7	85,346.9	21,060.8
TOTAL ACTIVO	141,911.1	107,345.5	34,565.6	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	141,911.1	107,345.5	34,565.6

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	4,873.2
Subsidio	52,279.6
TOTAL INGRESOS	57,152.8
EGRESOS	
Servicios Personales	16,947.3
Materiales y Suministros	2,316.1
Servicios Generales	8,673.0
Transferencias	3,327.7
Bienes Muebles	2,281.0
Depreciaciones	2,340.0
Otros	88.6
TOTAL EGRESOS	35,973.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	21,179.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	21,888.4	10,290.0	23,880.4	35,478.8	35,478.8
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	110.2	110.2	24.6	24.6	24.6
TOTAL	21,998.6	10,400.2	23,905.0	35,503.4	35,503.4

COMENTARIOS

El saldo del Pasivo por Pagar al cierre del ejercicio corresponden 35 millones 503.4 miles de pesos, y corresponden principalmente al convenio establecido con el CIEEM para iniciar la Construcción de la Clínica de Salud Intercultural y el Centro de Documentación, el cual será cubierto en el siguiente ejercicio.





**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL
VALLE DE ECATEPEC**

UNEVE





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta de Gobierno” el 11 de enero de 2001.

OBJETO

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensible a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprendidos con el progreso del ser humano, del Estado y del País.
- IV. Promover la cultura regional, Estatal, Nacional y Universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo a los lineamientos previstos en su decreto de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación científica y humanística.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.

- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos y de conformidad con su reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso, de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en el decreto expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad es el Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones del estado integrada por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2010, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 48 millones 678.7 miles de pesos y se logró recaudar 89 millones 165.6 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 40 millones 486.9 miles de pesos, lo cual representó el 83.2 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en los rubros de Ingresos Propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios, los cuales comprenden Servicios, Productos y Otros, por 3 millones 685.7 miles de pesos y se lograron obtener 40 millones 19.4 miles de pesos, determinándose una variación de más por 36 millones 333.7 miles de pesos, lo cual representó el 985.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de servicios y otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 3 millones 685.7 miles de pesos, lográndose 10 millones 543.7 miles de pesos, determinándose una variación de más por 6 millones 858 mil pesos, lo cual representó el 186.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en Ingresos por inscripciones, reinscripciones, colegiaturas, cursos de inglés, seminarios de titulación, derechos de titulación y por las cuotas de recuperación en las consultas médicas practicadas por los alumnos en la Clínica-Universitaria, la cual proporciona el servicio de Acupuntura Médica, Rehabilitación Integral y Quiropráctica, además del servicio de Rayos "X" como apoyo a las mismas.

Productos

Se recaudaron 962.6 miles de pesos por concepto de intereses generados por la Inversión en Instituciones Bancarias.

Otros

En este rubro se recaudaron 28 millones 513.1 miles de pesos, de los cuales 14 millones 445.4 miles de pesos corresponden al registro de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, 1 millón 67.7 miles de pesos, provenientes del servicio de Cafetería, Comedor Universitario, entre otros y 13 millones que corresponde una autorización presupuestal con cargo a disponibilidades financieras de ejercicios anteriores para la conclusión del edificio de rectoría y edificio académico de dos plantas.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar ingresos por subsidio de 39 millones 26 mil pesos y se lograron 43 millones 179.2 miles de pesos obteniéndose una variación de más por 4 millones 153.2 miles de pesos, que representó el 10.6 por ciento respecto al monto previsto.

La variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México ha realizado para obtener más recursos.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

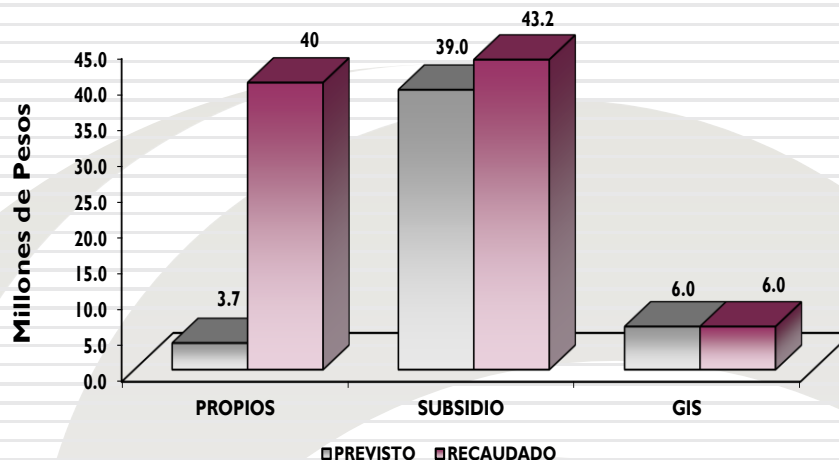
Para la conclusión del edificio de Rectoría se previó recaudar 5 millones 967 mil pesos recaudándose el 100 por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	3,685.7	40,019.4	36,333.7	985.8
Servicios	3,685.7	10,543.7	6,858.0	186.1
Servicios Escolares	3,685.7	10,543.7	6,858.0	186.1
Productos		962.6	962.6	100.0
Intereses Ganados		962.6	962.6	100.0
Otros		28,513.1	28,513.1	100.0
Pasivos Pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio		14,445.4	14,445.4	100.0
Ingresos Extraordinarios		1,067.7	1,067.7	100.0
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		13,000.0	13,000.0	100.0
SUBSIDIO	39,026.0	43,179.2	4,153.2	10.6
SUBTOTAL	42,711.7	83,198.6	40,486.9	94.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	5,967.0	5,967.0		
T O T A L	48,678.7	89,165.6	40,486.9	83.2

UNEVE



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	12,574.0	27,445.4	40,019.4
SUBSIDIO	43,179.2		43,179.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		5,967.0	5,967.0
TOTAL	55,753.2	33,412.4	89,165.6

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 48 millones 678.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 43 millones 98.1 miles de pesos reflejados principalmente en Obras Públicas y Deuda Pública, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 91 millones 776.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 74 millones 544 mil pesos, obteniéndose un subejercicio por 17 millones 232.8 miles de pesos, lo que representó el 18.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, básicamente en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, además por el ahorro presupuestal que estableció el Gobierno del Estado de México.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 27 millones 774.9 miles de pesos y posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 73 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 28 millones 847.9 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 26 millones 788.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 59.5 miles de pesos que representó el 7.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente en los rubros de sueldo base, en función de la optimización de recursos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 4 millones 500.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 267.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 4 millones 768.1 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 3 millones 246.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 1 millón 521.4 miles de pesos que representó el 31.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 8 millones 196.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 245.5 miles de pesos lo que determinó un presupuesto modificado de 9 millones 442.2 miles pesos. De lo anterior se ejercieron 8 millones 892.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 550 mil pesos que representó el 5.8 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó inicialmente 429.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 734.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 1 millón 163.9 miles de pesos, de los cuales fueron ejercidos 1 millón 85 mil pesos, para capacitación del personal de la Universidad, teniéndose un subejercido de 78.9 miles de pesos que representó el 6.8 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó inicialmente 1 millón 810 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 268.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 4 millones 78.2 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 3 millones 911.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 166.4 miles de pesos, que representó el 4.1 por ciento respecto al monto autorizado, la adquisición de equipo fue para fortalecer las carreras de quiropráctica, acupuntura médica, rehabilitación integral y la nueva carrera de humanidades.

OBRAS PÚBLICAS

Se solicitó una ampliación por 13 millones de pesos, para la conclusión del edificio de rectoría y edificio académico, ejerciéndose en su totalidad. **(Fichas Técnicas)**

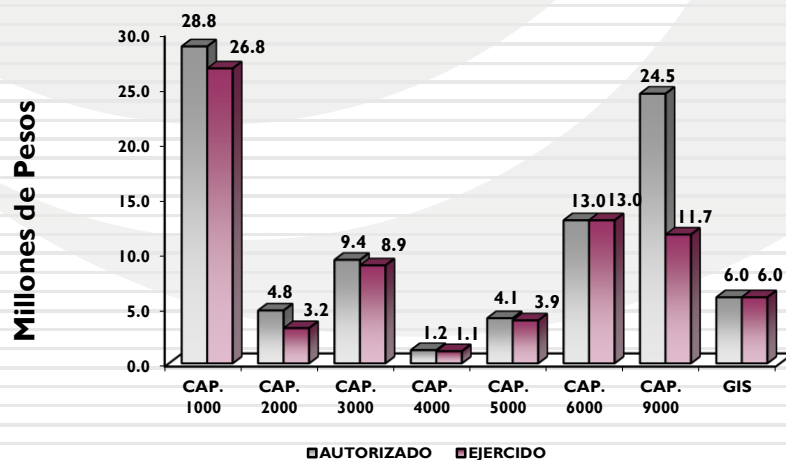
DEUDA PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 24 millones 509.5 miles de pesos, para dar cumplimiento al pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. De dicha cifra se ejercieron 11 millones 652.9 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 12 millones 856.6 miles de pesos, lo que representó el 52.5 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizó inicialmente 5 millones 967 mil pesos de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la conclusión del edificio de Rectoría, mismos que fueron ejercidos al 100 por ciento. (Ficha Técnica)

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN		
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		AUTORIZADO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	27,774.9	1,743.6	670.6	28,847.9	26,788.4	-2,059.5	-7.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,500.8	1,786.9	1,519.6	4,768.1	3,246.7	-1,521.4	-31.9
SERVICIOS GENERALES	8,196.7	2,662.6	1,417.1	9,442.2	8,892.2	-550.0	-5.8
TRANSFERENCIAS	429.3	734.6		1,163.9	1,085.0	-78.9	-6.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,810.0	4,315.5	2,047.3	4,078.2	3,911.8	-166.4	-4.1
OBRA PÚBLICA		13,000.0		13,000.0	13,000.0		
DEUDA PÚBLICA		24,509.5		24,509.5	11,652.9	-12,856.6	-52.5
SUBTOTAL	42,711.7	48,752.7	5,654.6	85,809.8	68,577.0	-17,232.8	-20.1
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	5,967.0			5,967.0	5,967.0		
TOTAL	48,678.7	48,752.7	5,654.6	91,776.8	74,544.0	-17,232.8	-18.8



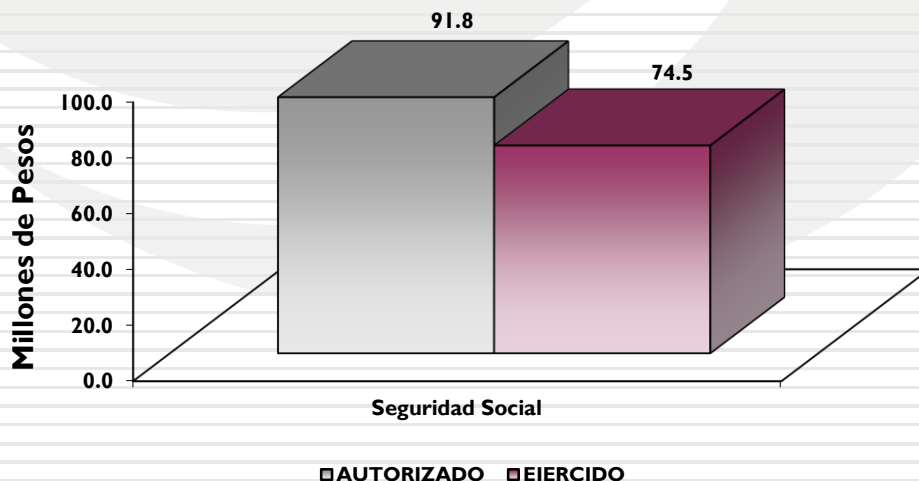
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	26,788.4		26,788.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,246.7		3,246.7
SERVICIOS GENERALES	8,892.2		8,892.2
TRANSFERENCIAS	1,085.0		1,085.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	746.6	3,165.2	3,911.8
OBRAS PÚBLICAS	13,000.0		13,000.0
GASTOS DE INVERSIÓN SECTORIAL		5,967.0	5,967.0
DEUDA PÚBLICA		11,652.9	11,652.9
TOTAL	53,758.9	20,785.1	74,544.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la administración pública y de los distintos sectores de la población en la Entidad, su naturaleza es eminentemente democrática porque recoge las demandas y expectativas de la sociedad y obedece a un diseño plural, abierto y transparente.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de calidad de vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	48,678.7	48,752.7	5,654.6	91,776.8	74,544.0	-17,232.8	-18.8
TOTAL	48,678.7	48,752.7	5,654.6	91,776.8	74,544.0	-17,232.8	-18.8

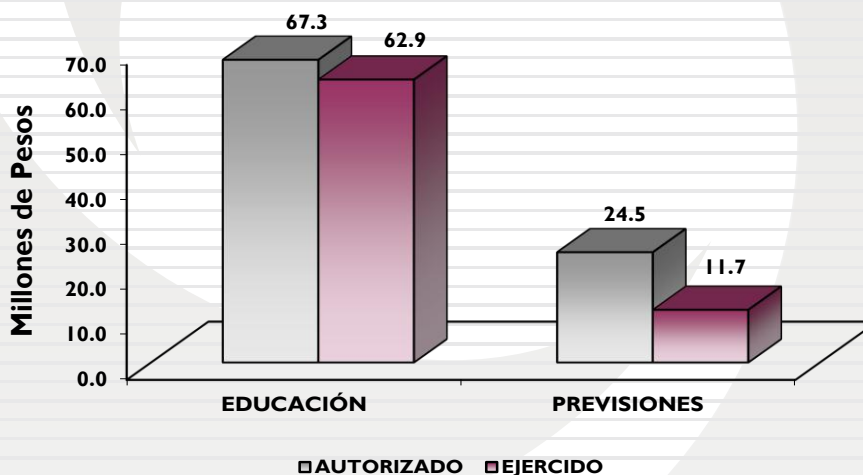


El programa que desarrolló la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec busco cumplir los siguientes objetivos:

Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.

Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2010		TOTAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	48,678.7	24,243.2	5,654.6	67,267.3	62,891.1	-4,376.2	-6.5
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		24,509.5		24,509.5	11,652.9	-12,856.6	-52.5
TOTAL:	48,678.7	48,752.7	5,654.6	91,776.8	74,544.0	-17,232.8	-18.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

GASTO CORRIENTE

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria.

De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, se programó atender mil 638 alumnos, sin embargo la matrícula alcanzada en el ciclo escolar 2010-2011 y reportada en la

estadística básica 911, fue de mil 390 en activo. Alcanzándose la meta en un 85 por ciento, la variación se debió a la falta de espacio, ya que la capacidad física instalada en la Institución se ocupa en su totalidad. **(Anexo 1)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.

Uno de los indicadores de competitividad académica de las Universidades es de la eficiencia terminal. Durante el ciclo escolar 2010-2011, se programó que 193 alumnos lograrían concluir sus estudios en el periodo establecido, alcanzándose 192 alumnos logrando el 99 por ciento de eficiencia. **(Anexo 2)**

Titulación de Egresados

Durante el año 2010, de los 120 alumnos programados como posibles candidatos a obtener su titulación, se logró que 86 de ellos lo realizaran, por lo que la meta programada se cumplió en un 72 por ciento, la diferencia corresponde entre otras causas, a los trámites de liberación del idioma inglés, situaciones personales, como el vencimiento del tiempo para cursar algún seminario de titulación, o la insuficiencia económica, ensayos no concluidos, entre otras variantes. **(Anexo 3)**

No obstante, es de resaltar que se diversifica la emisión de seminarios de titulación, rapidez en la verificación y liberación de trabajos de titulación, entre otras acciones. Promoción e incorporación a los alumnos desde los primeros semestres al idioma inglés para la liberación del mismo; otras medidas son el incremento de profesores dedicados a la impartición de asesorías a los egresados para conformar los ensayos respectivos, o bien las tesis o tesinas, en los casos en que la economía de dichos egresados no les permite la opción de un seminario de titulación.

Acreditar los Programas de Estudio.

En el mes de mayo se contó con la evaluación por parte del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, para la Licenciatura en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, y se emitieron las recomendaciones pertinentes, las cuales se encuentran en proceso de atención. Con esta actividad se dio cumplimiento a un 50 por ciento de la meta establecida, no obstante la Licenciatura en Quiropráctica realizó una auto evaluación interna para estar en posibilidades de evaluarse en el año de 2011.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

Las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los sectores público, privado y social, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación debido a que representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes.

De las 10 acciones programadas para concertar con los sectores público, privado y social, fueron concertadas 12 por lo que la meta fue superada en un 20 por ciento. **(Anexo 4)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.

Para promover el desarrollo del personal docente y administrativo, a fin de brindar un servicio educativo de calidad se programó capacitar a 101 personas entre Personal Docente y Administrativo lográndose un total de 170 personas, por lo que se superó la meta en un 68 por ciento, derivado de un mayor número de cursos de actualización y capacitación proporcionados en el ejercicio fiscal y enfocados a la mejora de conocimientos, perfil y habilidades.

Certificar los Procesos.

No obstante de los trabajos que se han realizado cotidianamente por diversas unidades administrativas de la Universidad, a la fecha ya se cuenta con un Manual de Calidad integrado por tres procesos y 22 procedimientos elaborados en su totalidad, acciones que se han enriquecido con el apoyo de la Universidad de Tecámac y de la Dirección general de Innovación, no obstante se pretende que en el año de 2011 se obtenga el Certificado del proceso de ISO-9001-2008.

Difusión de la Oferta Educativa.

A través de acciones de promoción y difusión permanente de la oferta educativa se programaron 12 campañas como parte de la “Campaña de difusión permanente” en la cual se otorga información en exorientas, difusión en Radio, atención telefónica y personal, la meta fue cubierta al 100 por ciento.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010702 Construcción de Instalaciones Educativas, Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad universitaria se realiza la construcción del edificio académico de dos plantas y edificio de Rectoría.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2010											
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		P R E S U P U E S T O 2010		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social											
VERTIENTE: Calidad de Vida											
GASTO CORRIENTE											
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL				67,267.3	62,891.1	93.5
08	01	01	04	02	Educación Superior Universitaria				61,300.3	56,924.1	92.9
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	1,638	1,390	85		
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	193	192	99		
					Titulación de Egresados	Alumno	120	86	72		
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	1	50		
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acciones	10	12	120		
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	101	170	168		
					Certificar los Procesos	Proceso	3				
					Difusión de la Oferta Educativa	Acciones	12	12	100		
06	02	04	01	01	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores				24,509.5	11,652.9	47.5
GASTO DE INVERSIÓN											
08	01	01	07	02	Construcción de Instalaciones Educativas				5,967.0	5,967.0	100.0
T O T A L									91,776.8	74,544.0	81.2

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Del Barrio y Cía., S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec al 31 de diciembre de 2010, mediante el cual concluye que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables a la Institución.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con las prácticas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicables a las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total, más los ingresos propios por servicios escolares y disminuyó por el costo de operación de programas, presentado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

El efectivo e inversiones en valores, se presentaron a valor nominal y su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor de mercado. Los intereses por inversiones se acumularon a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la Circular de Información Financiera, para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

ACTIVO

Activo circulante

Bancos

El saldo por 2 millones 284.7 miles de pesos corresponde a la disponibilidad de cuentas de cheques en Instituciones Financieras, destinados a cubrir obligaciones de pagos.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 29 millones 138.9 miles de pesos forma parte de los recursos de programas específicos destinados a cubrir obligaciones de pago provenientes del ejercicio.

Deudores Diversos

El saldo por 17 millones 119.8 miles de pesos, se integra principalmente por los contrarecibos pendientes de cobro por parte del Gobierno Estatal.

Activo Fijo

El activo fijo tiene un valor histórico de 133 millones 183.3 miles de pesos y un incremento por actualización acumulada por 8 millones 787.8 miles de pesos, determinando un valor actualizado de 141 millones 971.1 miles de pesos.

El saldo de la depreciación es de 22 millones 715.4 miles de pesos, determinándose un valor neto de 119 millones 255.7 miles de pesos.

El activo fijo se integra como sigue:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Bienes Inmuebles	103,351.6	5,953.5	109,305.1	91,406.8
Equipo de Computo	7,709.6	387.6	8,097.2	7,455.4
Equipo de Transporte	1,661.1	154.8	1,815.9	1,708.1
Mobiliario y Equipo	2,674.9	273.6	2,948.5	2,597.9
Equipo Didáctico	1,939.1	358.7	2,297.8	2,130.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	2,004.1	219.9	2,224.0	1,651.3
Equipo Médico y de Laboratorio	12,743.4	1,420.7	14,164.1	12,712.1
Herramientas y Maquinas Herramienta	979.4	9.0	988.4	110.7
Otros	120.1	10.0	130.1	130.1
Subtotal	133,183.3	8,787.8	141,971.1	119,902.5
DEPRECIACIÓN				
Bienes Inmuebles	4,804.1	429.9	5,234.0	4,594.1
Equipo de Computo	4,892.1	290.7	5,182.8	3,821.1
Equipo de Transporte	1,176.8	158.8	1,335.6	1,160.7
Mobiliario y Equipo	816.7	83.3	900.0	814.0
Equipo Didáctico	1,360.6	190.6	1,551.2	1,263.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	935.3	111.0	1,046.3	809.5
Equipo Médico y de Laboratorio	6,571.8	701.6	7,273.4	5,572.5
Herramientas y Maquinas Herramienta	98.9	6.3	105.2	103.7
Otros	80.6	6.3	86.9	81.4
Subtotal	20,736.9	1,978.5	22,715.4	18,220.6
T O T A L	112,446.4	6,809.3	119,255.7	101,681.9

PASIVO**A CORTO PLAZO****Cuentas por Pagar**

El saldo por 26 millones 905.2 miles de pesos se integra principalmente por compromisos realizados para la construcción del Edificio Académico y Edificio de Rectoría.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	15.0		15.0	Cuentas por Pagar	26,905.2	24,222.0	2,683.2
Bancos	2,284.7	7,305.7	(5,021.0)	Retenciones a Favor de Terceros			
Inversiones en Instituciones Financieras	29,138.9	30,818.4	(1,679.5)	por Pagar	396.8	287.3	109.5
Deudores Diversos	17,119.8	9,082.5	8,037.3				
Mercancías en Tránsito	194.9	1,200.0	(1,005.1)	TOTAL A CORTO PLAZO	27,302.0	24,509.3	2,792.7
TOTAL CIRCULANTE	48,753.3	48,406.6	346.7				
FIJO				PASIVO A LARGO PLAZO			
Bienes Muebles	29,831.7	25,661.4	4,170.3	Cuentas por Pagar	30.0	299.9	(269.9)
Bienes Inmuebles	103,351.6	85,453.3	17,898.3				
Revaluación de Bienes Muebles	2,834.2	2,834.2		TOTAL A LARGO PLAZO	30.0	299.9	(269.9)
Revaluación de Bienes Inmuebles	5,953.6	5,953.6					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(15,932.8)	(12,918.4)	(3,014.4)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(4,804.1)	(4,348.9)	(455.2)	TOTAL PASIVO	27,332.0	24,809.2	2,522.8
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(1,548.6)	(708.1)	(840.5)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(429.9)	(245.2)	(184.7)				
TOTAL FIJO	119,255.7	101,681.9	17,573.8				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	22,855.2	40,753.5	(17,898.3)	Patrimonio	55,720.7	55,720.7	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	102,452.2	54,965.2	47,487.0
				Resultado del Ejercicio	(1,817.1)	47,487.0	(49,304.1)
				Superávit por Revaluación	7,176.4	7,859.9	(683.5)
TOTAL DIFERIDO	22,855.2	40,753.5	(17,898.3)	TOTAL PATRIMONIO	163,532.2	166,032.8	(2,500.6)
TOTAL ACTIVO	190,864.2	190,842.0	22.2	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	190,864.2	190,842.0	22.2

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	12,574.0
Subsidio	43,179.2
TOTAL INGRESOS	55,753.2
EGRESOS	
Servicios Personales	26,788.4
Materiales y Suministros	3,246.7
Servicios Generales	8,892.2
Transferencias	1,085.0
Bienes Muebles e Inmuebles	746.6
Obras Públicas	13,000.0
Depreciación	3,811.4
TOTAL EGRESOS	57,570.3
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,817.1)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	24,222.0	24,222.0	26,905.2	26,905.2	26,905.2
Retenciones a Favor de Terceros por pagar	287.3	287.3	396.8	396.8	396.8
TOTAL	24,509.3	24,509.3	27,302.0	27,302.0	27,302.0

COMENTARIOS

El saldo por 27 millones 302 mil pesos corresponde principalmente a los adeudos contraídos para el edificio académico, edificio de rectoría, entre otros.

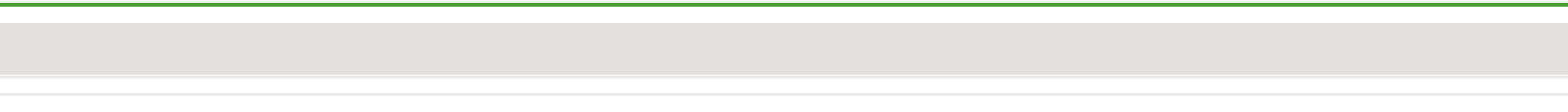


The logo consists of three overlapping, semi-transparent circular arcs that form a stylized, circular emblem. The arcs are arranged in a way that they appear to be part of a larger, continuous circular path, creating a sense of motion and depth. The text is centered within this emblem.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO**

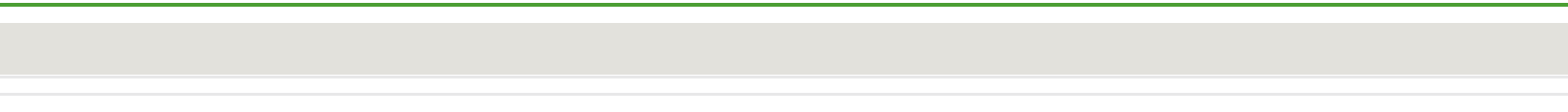
UPVM

A solid grey horizontal bar located at the bottom of the page, spanning the entire width.



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	8
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	15
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE RESULTADOS	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de diciembre de 2003.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de México tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y posgrado; así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística, congruentes con el contexto económico, político, social, nacional y global.
- II. Realizar investigación pertinente para el desarrollo económico, social y tecnológico de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura, a través de la extensión universitaria.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, social y privado, así como de las empresas de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua, con orientación a la actualización profesional, la formación para el trabajo, el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Licenciatura, Especialidad y Posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.

- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Planear y programar la enseñanza superior que imparta, con base a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje.
- VII. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico; así como la admisión y ascenso del personal administrativo.
- VIII. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores privado, público y social.
- IX. Contribuir a la innovación, adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- X. Impulsar en forma permanente mecanismos internos y externos de evaluación de la docencia, la investigación y la difusión, a fin de lograr los más altos niveles de calidad.
- XI. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- XII. Impulsar la certificación de calidad de los procesos estratégicos de gestión institucional de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas y administrativas, con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XIII. Promover la suscripción de convenios de intercambio y cooperación con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros.
- XIV. Diseñar programas educativos de formación y evaluación, con base en competencias profesionales.
- XV. Expedir constancias y certificados de estudio y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar la revalidación y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, de conformidad con la normatividad federal y estatal.
- XVII. Crear las instancias necesarias de vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión; con los sectores público, privado y social.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadias u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.

- XX. Diseñar y establecer anualmente el calendario escolar de la Universidad, en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias, en base a la normatividad federal y estatal.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y a la población en general.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal, del Estado e ingresos propios, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo Publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2010, considera las aportaciones tanto de la federación como del estado, integradas por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El Gobierno del Estado de México reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y al Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2010.

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos por 69 millones 408 mil pesos y se obtuvieron 109 millones 197.4 miles de pesos, lo que representó una variación de más de 39 millones 789.4 miles de pesos, que representó el 57.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 805.8 miles de pesos, los cuales corresponden a servicios, productos y otros, lográndose recaudar 39 millones 527.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 36 millones 722 mil pesos, lo que representó aproximadamente 13 veces el monto previsto.

La variación se reflejó en el renglón de otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares por 2 millones 805.8 miles de pesos, lográndose 10 millones 381.2 miles de pesos, teniéndose una variación de más por 7 millones 575.4 miles de pesos, lo que representó el 270 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se recaudaron 946.7 miles de pesos, correspondientes a los intereses generados en instituciones bancarias por las inversiones a corto plazo.

Otros

En el rubro de otros, se recaudaron 28 millones 199.9 miles de pesos, que corresponden a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal.

SUBSIDIO

Inicialmente se tuvo previsto recaudar 47 millones 602.2 miles de pesos y se obtuvieron 50 millones 669.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 3 millones 67.4 miles de pesos, lo que representó el 6.4 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México, realizó para obtener más recursos.

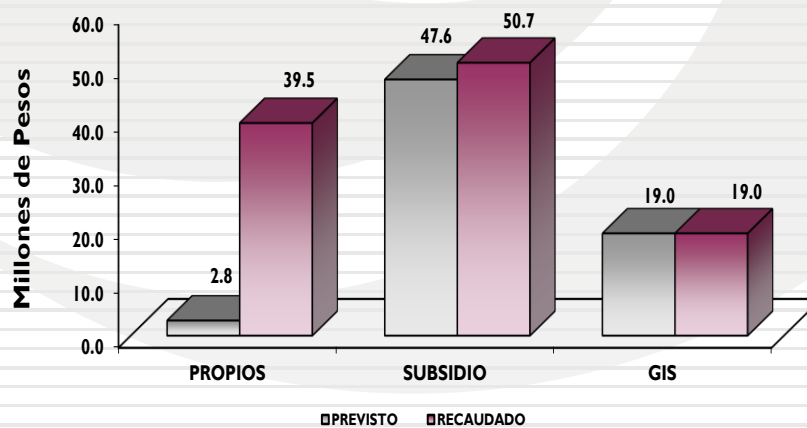
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se asignaron y recaudaron 19 millones de pesos, para la obra “Construcción de Biblioteca”.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,805.8	39,527.8	36,722.0	1,308.8
Servicios	2,805.8	10,381.2	7,575.4	270.0
Servicio Escolares	2,805.8	10,381.2	7,575.4	270.0
Productos		946.7	946.7	
Intereses Ganados		946.7	946.7	
Otros		28,199.9	28,199.9	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cirre del Ejercicio		28,199.9	28,199.9	
SUBSIDIO	47,602.2	50,669.6	3,067.4	6.4
SUBTOTAL	50,408.0	90,197.4	39,789.4	78.9
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	19,000.0	19,000.0		
T O T A L	69,408.0	109,197.4	39,789.4	57.3



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	11,327.9	28,199.9	39,527.8
SUBSIDIO	50,669.6		50,669.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	19,000.0		19,000.0
TOTAL	80,997.5	28,199.9	109,197.4

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 69 millones 408 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 59 millones 184.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 128 millones 592.8 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 111 millones 26.8 miles de pesos, con lo que se obtuvo un subejercicio de 17 millones 566 mil pesos, lo que representó el 13.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio básicamente en Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 14 millones 606.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 67.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 27 millones 674.1 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 27 millones 673.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 0.2 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 3 millones 337.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron traspasos netos de más por 319 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 656.7 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 3 millones 588.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 68.6 miles de pesos, que representó el 1.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente en el rubro de material didáctico y prendas de protección personal, la cual corresponde a recursos PIFI pendientes de ejercer al cierre del ejercicio, para la impartición de talleres de sensibilización en material ambiental y ampliación de equipamiento para acciones de seguridad e higiene al interior de esta Universidad.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizarón inicialmente 9 millones 888.1 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos netos de más por 3 millones 110.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 12 millones 998.5 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 10 millones 433.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 564.9 miles de pesos, que representó el 19.7 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Se autorizarón inicialmente 12 millones 107 mil pesos, posteriormente se dieron traspasos netos de menos por 10 millones 748 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 millón 359 mil pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 801 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 558 mil pesos, que representó el 41.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente en el rubro de subsidio para capacitación y becas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron inicialmente 10 millones 468.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 830.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 19 millones 299.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 16 millones 636.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 663.1 miles de pesos, que representó el 13.8 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 44 millones 604.9 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 32 millones 893.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 11 millones 711.2 miles de pesos, que representó el 26.3 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

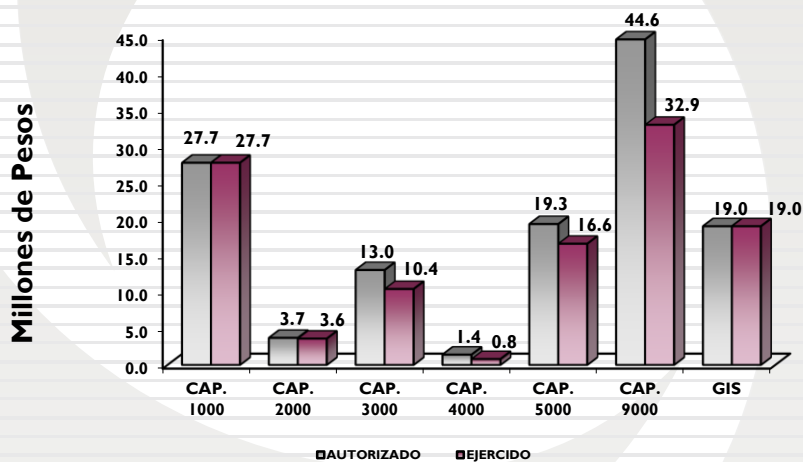
Se autorizaon 19 millones de pesos para la construcción del edificio de la biblioteca. Dicha cantidad se ejercio en su totalidad. **(Ficha Técnica).**

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	14,606.3	18,173.0	5,105.2	27,674.1	27,673.9	-2	.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,337.7	2,944.1	2,625.1	3,656.7	3,588.1	-68.6	-1.9
SERVICIOS GENERALES	9,888.1	7,562.8	4,452.4	12,998.5	10,433.6	-2,564.9	-19.7
TRANSFERENCIAS	12,107.0	1,114.0	11,862.0	1,359.0	801.0	-558.0	-41.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,468.9	22,516.5	13,685.8	19,299.6	16,636.5	-2,663.1	-13.8
DEUDA PÚBLICA		44,604.9		44,604.9	32,893.7	-11,711.2	-26.3
SUBTOTAL	50,408.0	96,915.3	37,730.5	109,592.8	92,026.8	-17,566.0	-16.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	19,000.0			19,000.0	19,000.0		
TOTAL	69,408.0	96,915.3	37,730.5	128,592.8	111,026.8	-17,566.0	-13.7



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

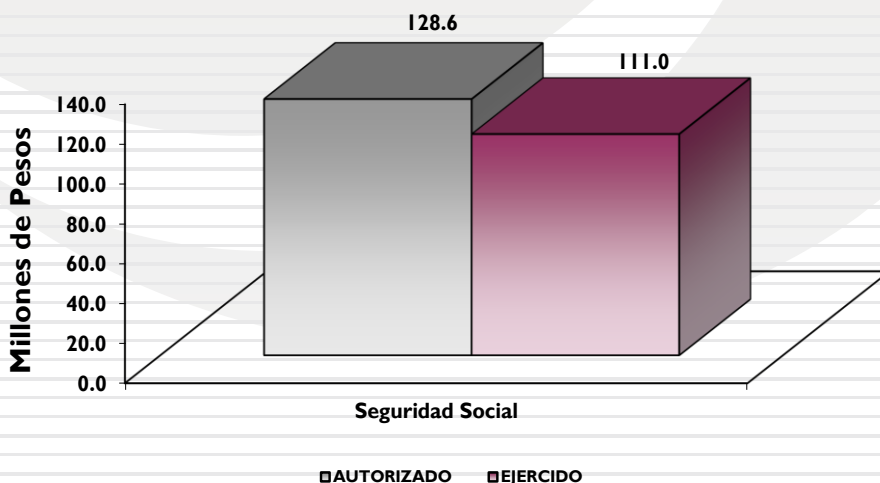
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	27,673.9		27,673.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,588.1		3,588.1
SERVICIOS GENERALES	10,433.6		10,433.6
TRANSFERENCIAS	801.0		801.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,263.0	15,373.5	16,636.5
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		19,000.0	19,000.0
DEUDA PÚBLICA		32,893.7	32,893.7
TOTAL	43,759.6	67,267.2	111,026.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la Administración Pública y de los distintos sectores de la población en la entidad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México, recoge las demandas y expectativas de la sociedad y obedece a un diseño plural, abierto y transparente.

El Plan de Desarrollo reviste una enorme importancia, ya que constituye el documento rector de las políticas públicas que se habrán de implementar en el Estado de México, para brindar Seguridad Integral a cada mexiquense.

La Seguridad Integral es un concepto que se sustenta en tres pilares fundamentales: La Seguridad Social, la Seguridad Económica y la Seguridad Pública. En el pilar de seguridad social y en la vertiente de calidad de vida, se ubica la política de Educación con calidad para acrecentar el Capital Humano.

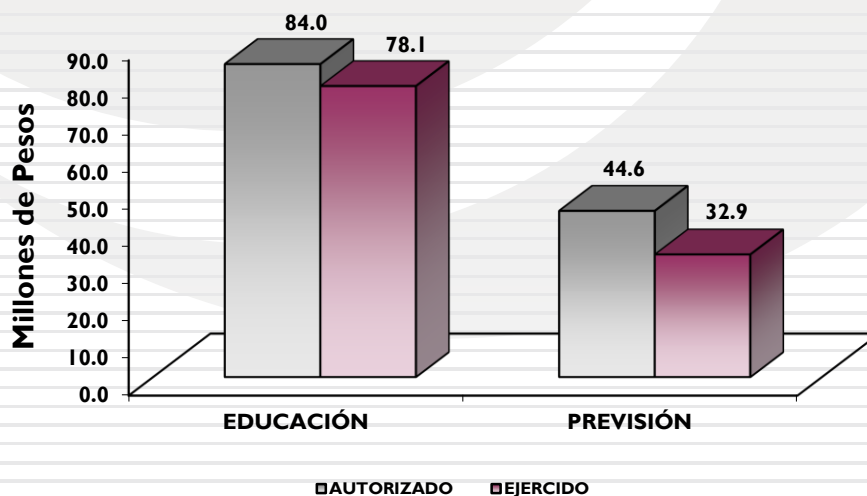
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	69,408.0	96,915.3	37,730.5	128,592.8	111,026.8	-17,566.0	-13.7
TOTAL	69,408.0	96,915.3	37,730.5	128,592.8	111,026.8	-17,566.0	-13.7



La Universidad Politécnica del Valle de México, busca cumplir en el marco de referencia del Plan de Desarrollo del Estado de México, a través de su Programa Institucional de Desarrollo (PID) en donde se establecen los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad de la docencia a través del fortalecimiento integral de la oferta educativa.
2. Impulsar actividades de investigación y desarrollo, mediante líneas de generación y aplicación del conocimiento y habilitación del perfil deseable de los docentes.
3. Incrementar la extensión universitaria, por medio de programas de vinculación, culturales, deportivos y de educación continua.
4. Mejorar la administración, a través de la certificación de procesos de gestión y el desarrollo del marco normativo.
5. Mejorar el desarrollo institucional, mediante la planeación y evaluación integral.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	69,408.0	52,310.4	37,730.5	83,987.9	78,133.1	-5,854.8	-7.0
Previsión para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		44,604.9		44,604.9	32,893.7	-11,711.2	-26.3
TOTAL	69,408.0	96,915.3	37,730.5	128,592.8	111,026.8	-17,566.0	-13.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GASTO CORRIENTE

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria

La actividad académica es la función sustantiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias directas, transversales y específicas, que los prepara para un desempeño profesional de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Es importante mencionar que el 93.6 por ciento de los alumnos de nuevo ingreso provienen de municipios del Estado de México, el 1.5 por ciento es de otros estados y el 4.9 por ciento del Distrito Federal.

De la meta anual programada de 2 mil 643 alumnos, se tuvo un alcance del 99 por ciento, ya que al cierre de ese año se llegó a una matrícula de 2 mil 619 alumnos, de los cuales 875 quedaron matriculados en la carrera de Ingeniería en Informática, 481 Ingeniería Industrial y de Sistemas, 452 en Ingeniería Mecánica Electrónica, 623 en la licenciatura en Administración, 74 en Ingeniería en Nanotecnología, 44 en la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 41 Maestría en Administración, 19 en la Maestría en Ingeniería en Manufactura, 10 en Maestría en Ingeniería Mecatrónica; con relación al tercer cuatrimestre del año pasado se tuvo un incremento de 921 alumnos, o sea un crecimiento del 45 por ciento.

Aunque se tiene la capacidad instalada, se requieren de más recursos para brindar una atención de mejor calidad. **(Anexo I)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico y administrativo, personal de la Universidad asistió, entre otros, a los siguientes cursos: “Curso-Taller para el diseño de manuales de asignatura de la Carrera de Ingeniería en Informática”, “Curso-Taller de Metodología de Desarrollo y Dirección de Proyectos de Tesis de Posgrado”, “Curso-taller del uso de pizarrones electrónicos”, “Seminario de Alta Dirección en Administración de Proyecto(PMI), impartidos por Sequel y UNITEC”, “Taller de funciones clave de evaluadores y verificadores internos del CONOCER”, “Curso Teaching Knowledge Test (TKT) 3 modules (The Anglo)”, “Curso de Metodología de la Carrera de Ingeniería en Nanotecnología”, “Diplomado en Línea Educación Basado en Competencias”, “Trabajo en Equipo”, “Interpretación de la Norma ISO 9001”, “Taller de Integración de la UNAD Fase I”, “Taller de Planeación Estratégica”, “Curso Taller de diseño de Manuales de Asignatura Fase II”, “Programa de

capacitación para el aprovechamiento de oportunidades de Cooperación Internacional en Ciencia y tecnología, en particular el 7mo. Programa marco 1er. Módulo”, “Solid Edge Fundamentals”, “Edge Assembly”, “Cabinas ergonómicas para el estudio de tiempos y movimientos con Banda Transportadoras”, “Enseñanza Basada en Competencias”, “Activboard y software acticstudio (pizarrones electrónicos)”, “Escuela de Ciencia e Ingeniería de Materiales 2010”, “Inducción a la Administración Pública (en Línea)”, “Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su nuevo reglamento”, “Planeación Estratégica en el PBR”.

En el año 2010, se programó la capacitación de 75 trabajadores, entre personal administrativo y docente; sin embargo se capacitó a un total de 143 personas, con lo que se superó la meta en un 91 por ciento. **(Anexo 2)**

Acreditar los Programas de Estudio

Como resultado de la evaluación realizada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el programa educativo de Ingeniería en Informática obtuvo el nivel 1 y los programas de Ingeniería Industrial y de Sistemas y la Ingeniería de Mecánica Electrónica, se encuentran en el nivel 2 el proceso de las acreditación continúa cumpliendo con los 3 programas programados en el ejercicio, sin embargo esto depende de los tiempos establecidos por los organismos acreditadores y el consejo de Acreditación Enseñanza de la Ingeniería. **(Anexo 3)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Para el ejercicio 2010 se planeo tener un total de 160 egresados y se alcanzaron 180. Por lo que se logró una meta del 113 por ciento. La razón de este incremento es porque varios alumnos superaron su rezago escolar. **(Anexo 5)**

Titulación de Egresados

Con respecto a la meta de titulación, la Universidad tiene establecido en su Plan de Estudios que los alumnos que acrediten todas sus asignaturas incluyendo las estancias y estadias, obtiene su título profesional. Al cierre del año 2010, se contó con 175 titulados, del total de 160 programados logrando un 109 por ciento de la meta programada.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

En el periodo que se informa se firmaron 14 convenios con instituciones y organizaciones de los sectores público, social y privado entre estos: IR Infraestructura de Redes Inteligentes S.A. de C.V., Consejo Coordinador Empresarial de Tlaxiácala (CCET), Asociación Industrial y Empresarial Tlaxiácala, A.C., Festo Pneumatic, S.A., Infopower S.A de C.V., Integración de Servicios Profesionales y Consultoría, Industrias Campuzano, S.A. de C.V. (ICSA), Soluciones Avanzadas en Electrónica, Ford Motor Company, S.A. de C.V., y Sequal Solutions, S.C. (SEQUAL).

Por lo cual la meta para concertar acciones con los sectores público, privado y social, fue rebasada al programar 9 y alcanzar 14, por lo que se tuvo un avance del 156 por ciento. **(Anexo 6)**

Diversificación de la Oferta Educativa

En el mes de septiembre del año 2010, se ofertó la carrera de Ingeniería en Nanotecnología, la Maestría en Ingeniería de Manufactura (Especialidad en Sistemas de Manufactura), la Maestría en Ingeniería Mecatrónica (Especialidad en Innovación Tecnológica de Sistemas Mecatrónicos), la Maestría en Administración (Especialidad en Alta Dirección), por lo que se pudo ampliar la cobertura, lográndose alcanzar las 9 carreras programadas. **(Anexo 7)**

Certificar los Procesos

Los procedimientos de los procesos se encuentran en actualización, por lo que se logró alcanzar la meta de 2 certificaciones derivado de las acciones correctivas y de mejora continua dictaminados por la Auditoría Interna, en consecuencia el próximo año se llevara a cabo la Auditoría del Organismo Certificador y en su caso obtener la certificación correspondiente. **(Anexo 4)**

GASTO DE INVERSIÓN

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Edificio de Biblioteca. Con el objeto de fortalecer la actividad académica, la cual es función sustantiva de esta Universidad se realiza la construcción de la Biblioteca para beneficiar a los 2 mil 619 alumnos en sus diversas carreras.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
Vertiente: Calidad de Vida							
08 01 01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL						
GASTO CORRIENTE							
08 01 01 04 02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				64,987.9	59,133.1	91.0
	Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	2,643	2,619	99		
	Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	75	143	191		
	Acreditar los Programas de Estudio	Programa	3	3	100		
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	160	180	113		
	Titulación de Egresados	Alumno	160	175	109		
	Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.	Acción	9	14	156		
	Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	9	9	100		
	Certificar los Procesos	Certificado	2	0	0		
GASTO DE INVERSIÓN							
08 01 01 07 02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS				19,000.0	19,000.0	100.0
	Construcción de Edificio de Biblioteca						
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				44,604.9	32,893.7	73.7
	Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores						
T O T A L					128,592.8	111,026.8	86.3

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Alfonso Ochoa Ravizé Contadores Públicos y Consultores en Administración, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México al 31 de diciembre de 2010, emitiendo una opinión sin salvedades, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan; los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 3 millones 240.8 miles pesos se integra por nueve cuentas bancarias que tiene el Organismo con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio estatal y federal, ingresos propios, o bien recursos para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y el Programa de Mejoramiento al Profesorado; asimismo estas cuentas son el medio por el cual se cubren los pagos del gasto corriente.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 27 millones 71.5 miles de pesos, representa la disponibilidad para ejercer la adquisición del equipamiento de laboratorios, cómputo, la terminación de la cafetería, la Unidad de Docencia 2 y la construcción de la Biblioteca de esta Universidad, así como para el apoyo de proyectos.

Deudores Diversos

El saldo por 24 millones 674.7 miles de pesos se integra principalmente por contrarecibos pendientes de cobro en la Tesorería del Gobierno del Estado, más 26.8 miles de pesos de retenciones a favor de terceros, así como 10.3 miles de pesos en el rubro de otros.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 149 millones 71.3 miles de pesos, más el incremento por actualización de 1 millón 73.5 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2010, de 150 millones 144.8 miles de pesos, menos la depreciación actualizada de 20 millones 966 mil pesos, se determinó un valor neto de 129 millones 178.8 miles de pesos.

El activo fijo se integró de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA		
Bienes Inmuebles	79,832.3		79,832.3	79,832.3
Vehículos y Equipo de Transporte	1,328.5	15.6	1,344.1	1,355.8
Bienes Informáticos	16,921.1	758.2	17,679.3	14,255.6
Equipo Educativo y Recreativo	4,928.7	45.1	4,973.8	2,286.0
Muebles y Enseres	5,177.2	51.9	5,229.1	2,090.6
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	299.9	2.0	301.9	260.5
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	1,146.9	2.7	1,149.6	1,146.1
Maquinaria y Equipo Diverso	16,127.3	5.1	16,132.4	10,547.8
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	22,997.0	192.8	23,189.8	24,328.5
Equipo de Foto, Cine y Grabación	30.7	0.1	30.8	18.8
Maquinaria y Equipo Industrial	266.2		266.2	96.6
Refacciones y Accesorios	15.5		15.5	15.5
Subtotal	149,071.3	1,073.5	150,144.8	136,234.1
DEPRECIACIÓN				
Bienes Inmuebles	1,904.2		1,904.2	1,080.5
Vehículos y Equipo de Transporte	379.7	15.5	395.2	356.5
Bienes Informáticos	9,815.4	746.9	10,562.3	8,860.1
Equipo Educativo y Recreativo	1,112.8	44.3	1,157.1	767.7
Muebles y Enseres	288.2	17.1	305.3	240.1
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	80.1	1.3	81.4	54.5
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	277.2	1.6	278.8	163.9
Maquinaria y Equipo Diverso	1,207.7	3.4	1,211.1	152.7
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	4,988.8	63.7	5,052.5	2,710.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	5.4	0.1	5.5	3.5
Maquinaria y Equipo Industrial	11.1		11.1	
Refacciones y Accesorios	1.5		1.5	
Subtotal	20,072.1	893.9	20,966.0	14,390.1
VALOR NETO	128,999.2	179.6	129,178.8	121,844.0

PASIVO**Cuentas por Pagar**

El saldo por 50 millones 499 mil pesos, corresponde a la adquisición de bienes que son indispensables en la operación de la Universidad y convenios establecidos para la realización de obra de acuerdo con las condiciones pactadas con los proveedores.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Las obligaciones fiscales ascendieron a 241.1 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta retenido sobre Sueldos a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	3,240.8	1,332.8	1,908.0	Cuentas por Pagar	50,499.0	55,274.7	(4,775.7)
Inversiones en Instituciones Financieras	27,071.5	35,779.7	(8,708.2)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	241.1	159.1	82.0
Deudores Diversos	24,711.8	15,915.0	8,796.8				
Anticipo a Proveedores	3,408.5	3,900.9	(492.4)				
TOTAL CIRCULANTE	58,432.6	56,928.4	1,504.2	TOTAL A CORTO PLAZO	50,740.1	55,433.8	(4,693.7)
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	69,239.0	55,316.6	13,922.4				
Bienes Inmuebles	79,832.3	79,832.3					
Revaluación de Bienes Muebles	1,073.5	1,085.2	(11.7)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(18,167.9)	(12,459.7)	(5,708.2)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(1,904.2)	(1,080.5)	(823.7)	TOTAL PASIVO	50,740.1	55,433.8	(4,693.7)
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(893.9)	(849.9)	(44.0)				
Fondos Fideicomitidos	1,001.2	1,802.2	(801.0)				
TOTAL FIJO	130,180.0	123,646.2	6,533.8				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	59,050.5	40,050.5	19,000.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	164,702.6	123,627.3	41,075.3
				Resultado del Ejercicio	32,002.9	41,075.3	(9,072.4)
				Superávit por Revaluación	217.5	488.7	(271.2)
TOTAL OTROS ACTIVOS	59,050.5	40,050.5	19,000.0	TOTAL PATRIMONIO	196,923.0	165,191.3	31,731.7
TOTAL ACTIVO	247,663.1	220,625.1	27,038.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	247,663.1	220,625.1	27,038.0

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	11,327.9
Subsidio	50,669.6
Gasto de Inversión Sectorial	19,000.0
TOTAL INGRESOS	80,997.5
EGRESOS	
Servicios Personales	27,673.9
Materiales y Suministros	3,588.1
Servicios Generales	10,433.6
Subsidios y Transferencias	801.0
Bienes Muebles	1,263.0
Egresos Extraordinarios	5,235.0
TOTAL EGRESOS	48,994.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	32,002.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	55,274.7	32,734.5	27,958.8	50,499.0	50,499.0
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	159.1	159.1	241.1	241.1	241.1
TOTAL	55,433.8	32,893.6	28,199.9	50,740.1	50,740.1

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo refleja la cantidad de 50 millones 740.1 miles de pesos, originado por pago pendiente a proveedores y acreedores al cierre del ejercicio.



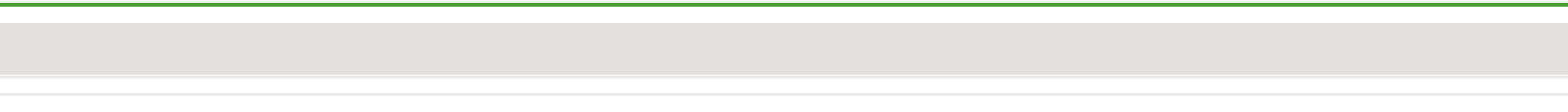
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
UPVT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE RESULTADOS	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 13 de Noviembre de 2006.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social nacional e internacional.
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, privado y social, así como de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la actualización, capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de licenciatura, especialidad y posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su programa institucional de desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores Privado, Público y Social.

- VII. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- VIII. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluación internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad.
- IX. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- X. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- XI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacional como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- XIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- XIV. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en su modelo curricular flexible.
- XV. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias labores y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superiores nacionales y extranjeras.
- XVII. Crear instancias que permitan la vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión de la Universidad, con los sectores Público, Social y Privado.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetos de los programas educativos.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los organismos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, con base en la normatividad federal y estatal aplicable.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y de la población en general.
- XXIV. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor; y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones del Estado integrada por el subsidio Estatal y Federal.

Los indicadores macroeconómicos, son un factor fundamental que impacta la actividad económica del país y el grado en que se ve afectada, se encuentra en relación directa con las finanzas públicas de cada uno de los estados por consiguiente en el Gobierno del Estado de México, fue necesario impulsar desde el Poder Ejecutivo, las acciones concretas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con base en el acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2010, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 57 millones 828.2 miles de pesos lográndose 66 millones 348.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 8 millones 520.4 miles de pesos, que representó el 14.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por los conceptos de Servicios, Productos y Otros por 7 millones 392 mil pesos, lográndose 20 millones 516.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 13 millones 124.9 miles de pesos, lo que representó casi 177.6 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: inscripciones y otros servicios educativos por 7 millones 392 mil pesos lográndose 10 millones 45.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 2 millones 653.5 miles de pesos, lo que representó el 35.9 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente a que aumentaron los servicios que presta la Universidad.

Productos

Los productos financieros recaudados por 532.1 miles de pesos, corresponden a los intereses generados en instituciones bancarias por las inversiones a corto plazo.

Otros

Este rubro presenta un monto recaudado por 9 millones 939.3 miles de pesos, que corresponden principalmente a disponibilidades de ejercicios anteriores y pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, entre otros.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar ingresos de subsidio por 29 millones 36.2 miles de pesos lográndose 24 millones 431.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 4 millones 604.5 miles de pesos, lo cual representó el 15.9 por ciento respecto al monto previsto.

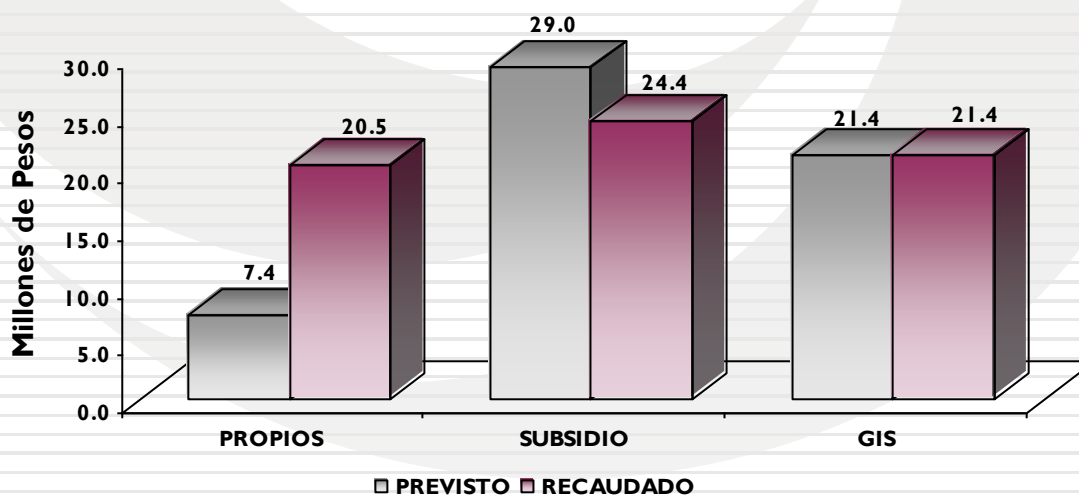
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 21 millones 400 mil pesos por concepto de recursos autorizados dentro del programa de Fondo de Aportaciones Múltiples. (FAM)

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	7,392.0	20,516.9	13,124.9	177.6
Servicios	7,392.0	10,045.5	2,653.5	35.9
Ingresos por Servicios	7,392.0	10,045.5	2,653.5	35.9
Productos		532.1	532.1	
Intereses Ganados en Inversiones		532.1	532.1	
Otros		9,939.3	9,939.3	
Ingresos Diversos		492.5	492.5	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		4,727.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		4,719.2	4,719.2	
SUBSIDIO	29,036.2	24,431.7		
SUBTOTAL	36,428.2	44,948.6	8,520.4	23.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	21,400.0	21,400.0		
TOTAL	57,828.2	66,348.6	8,520.4	14.7



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	15,570.1	4,946.8	20,516.9
SUBSIDIO	24,431.7		24,431.7
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		21,400.0	21,400.0
TOTAL	40,001.8 =====	26,346.8 =====	66,348.6 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 57 millones 828.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 10 millones 16.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 67 millones 844.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 60 millones 78.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 7 millones 766.1 miles de pesos, lo que representó el 11.4 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Personales y Bienes Muebles e Inmuebles, en función de las medidas adoptadas de contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto de 22 millones 296.7 miles de pesos, se ejercieron 19 millones 846 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 2 millones 450.7 miles de pesos, que representó el 11 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente en los rubros de sueldo base.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 2 millones 378.3 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 103 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 481.3 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 2 millones 799.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 681.5 miles de pesos, que representó el 19.6 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 6 millones 795.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 310 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 7 millones 105.7 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 7 millones 79.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 26 mil pesos, que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación fue originada principalmente por las economías generadas en el rubro de gastos de viaje.

TRANSFERENCIAS

Se autorizaron inicialmente 1 millón 397.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 704 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 2 millones 101.5 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 344.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 757.4 miles de pesos, que representó el 83.6 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron inicialmente 3 millones 560 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 314.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 874.6 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 4 millones 517.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 357.1 miles de pesos, que representó el 34.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio se dio principalmente para la adquisición de muebles y enseres, bienes informáticos y equipo para laboratorio.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 4 millones 585.1 miles de pesos, derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 4 millones 91.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 493.4 miles de pesos, que representó el 10.8 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

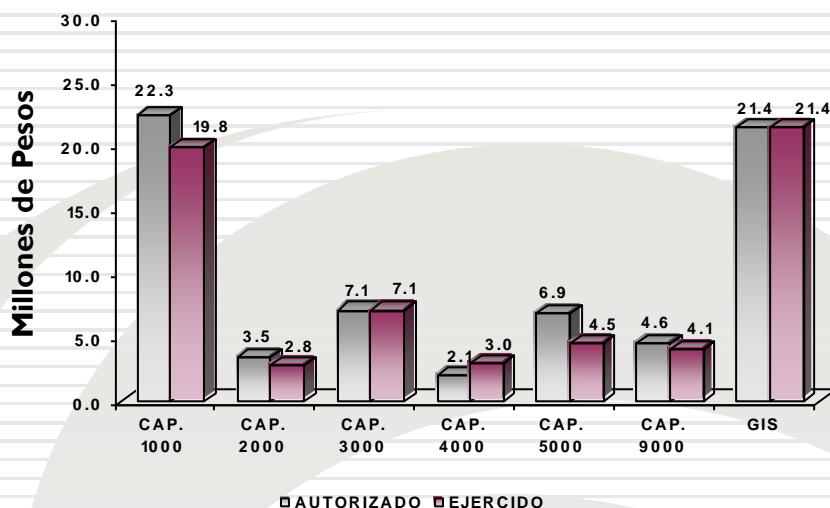
En este capítulo se autorizaron 21 millones 400 mil pesos destinados para la construcción de Laboratorios y Talleres 2. **(Ficha Técnica)**

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	INICIAL	PRESUPUESTO 2010		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	22,296.7	1,751.3	1,751.3	22,296.7	19,846.0	-2,450.7	-11.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,378.3	2,978.2	1,875.2	3,481.3	2,799.8	-681.5	-19.6
SERVICIOS GENERALES	6,795.7	5,362.9	5,052.9	7,105.7	7,079.7	-26.0	-.4
TRANSFERENCIAS	1,397.5	1,104.2	400.2	2,101.5	344.1	-1,757.4	-83.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,560.0	7,180.9	3,866.3	6,874.6	4,517.5	-2,357.1	-34.3
DEUDA PÚBLICA		4,585.1		4,585.1	4,091.7	-493.4	-10.8
SUBTOTAL	36,428.2	22,962.6	12,945.9	46,444.9	38,678.8	-7,766.1	-16.7
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	21,400.0			21,400.0	21,400.0		
TOTAL	57,828.2	22,962.6	12,945.9	67,844.9	60,078.8	-7,766.1	-11.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

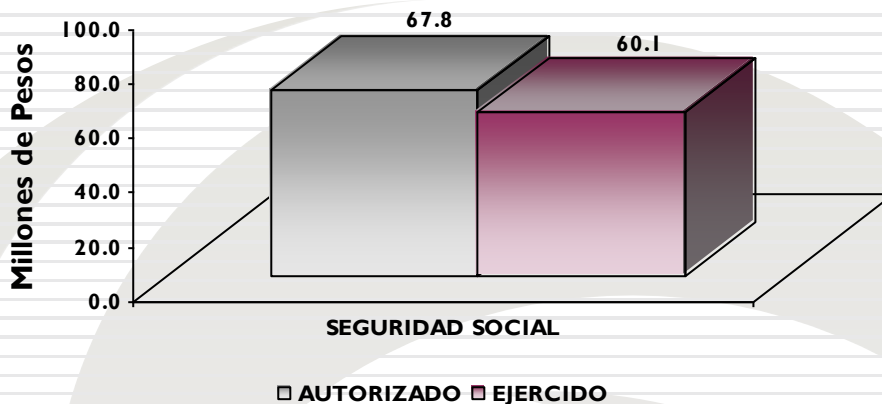


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	19,846.0		19,846.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,799.8		2,799.8
SERVICIOS GENERALES	7,079.7		7,079.7
TRANSFERENCIAS	344.1		344.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	63.6	4,453.9	4,517.5
OBRA PÚBLICA		21,400.0	21,400.0
DEUDA PÚBLICA		4,091.7	4,091.7
TOTAL	30,133.2	29,945.6	60,078.8
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

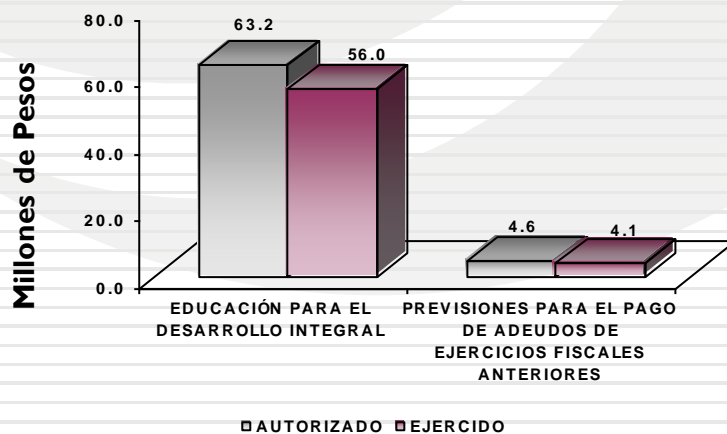
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	57,828.2	22,962.6	12,945.9	67,844.9	60,078.8	-7,766.1	-11.4
TOTAL	57,828.2	22,962.6	12,945.9	67,844.9	60,078.8	-7,766.1	-11.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



El programa que desarrolló la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	57,828.2	18,377.5	12,945.9	63,259.8	55,987.1	-7,272.7	-11.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,585.1		4,585.1	4,091.7	-493.4	-10.8
TOTAL	57,828.2	22,962.6	12,945.9	67,844.9	60,078.8	-7,766.1	-11.4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Como resultado del Estudio de Factibilidad con autoridades realizado, se satisficieron las necesidades de la comunidad industrial, comercial y de servicios de la región que demandó la creación de las cinco carreras que ofrece la Universidad:

Ingeniería Industrial y de Sistemas

Ingeniería Mecatrónica

Ingeniería en Informática

Ingeniería en Biotecnología

Licenciatura en Negocios Internaciones

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca desarrolló las siguientes actividades durante 2010:

Atender Alumnos de Educación Superior Universitaria. La meta de 2 mil alumnos se planteo considerando que para este ejercicio 2010 se contaria con un edificio más de docencia, el cual al termino de este ejercicio lleva un avance físico y financiero estimado del 25 por ciento y 40 ciento, respectivamente; alcanzándose una matrícula de 1 mil 392 alumnos, es decir el 70 por ciento de lo programado, situación por la que no se logrará lo esperado. **(Anexo I)**

Acreditar los Programas de Estudio. Un aspecto necesario para acreditar programas de estudio, es que estos cuenten con alumnos egresados. La UPVT tiene como política que solamente egresarán los estudiantes que acrediten 550 puntos en examen TOEFL, lo cual a la fecha ha resultado que solamente haya 1 egresado en todos los programas de estudio, cantidad que no es suficiente para considerar a los programas educativos de la UPVT como acreditables. Es conveniente mencionar que la UPVT ha desarrollado estrategias para abatir esta situación, tales como: cursos intensivos en horarios mixtos, sabatinos y dominicales, así como cursos en línea (taller de me more), entre otras.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al respecto, la UPVT por iniciativa propia estableció una meta que para titularse el alumno certifique 550 puntos TOEFL (dominio del idioma inglés), puntaje que esta 150 puntos arriba del promedio que se ha establecido por las Universidades Politécnicas. Esto, en la practica, ha constituido un gran freno para lograr la egresión total de alumnos, siendo un porcentaje muy significativo los que se encuentran en esta situación y que, de no ser por este hecho, habría logrado ya su egreso en el ejercicio que se informa. A fin de mantener esa meta, se continua haciendo un gran trabajo académico, cursos de reforzamiento y apoyos extraclase.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Como parte del sistema de gestión de calidad, se tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 50 personas entre docentes investigadores y personal administrativo de los 30 programados; superándose la meta en un 67 por ciento.

Entre los cursos tomados destacan: Interpretación de la Norma ISO 9001:2008 y Tópicos de Auditorías a Sistemas de Gestión de Calidad.

Certificar Procesos. Con fecha 30 de junio de 2010, la UPVT obtuvo el certificado de los siguientes cuatro procesos: Enseñanza –Aprendizaje, Promoción y Difusión, Control y Seguimiento Escolar y Planeación y Programación, se continuará en el ejercicio 2011 con la certificación de procesos, estancias y estancias y seguimiento de egresados

Titulación de Egresados. En el modelo académico de la UPVT, la titulación es directa al momento de ser egresado y puesto que a la fecha no ha habido egresión (como se plantea en la meta Acreditar los Programas de Estudios) no ha sido posible que haya titulados; por ello, los esfuerzos y recursos se han dirigido a desarrollar estrategias para abatir esta situación, tales como: cursos intensivos en horarios mixtos, sabatinos y dominicales, así como cursos en línea (taller de me more), entre otras.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. En esta meta le fue solicitado al órgano de gobierno la reestructuración administrativa que permitiera ampliar la cobertura en las funciones administrativas, accediendo a ello, con lo que a la fecha se cuenta ya con la dirección de planeación y vinculación, que sin duda contribuyeron al cumplimiento de esta meta en el corto plazo, ya que en 10 por ciento al realizar 3 acciones más de los programadas.

Diversificación de la Oferta Educativa. El logro que se reporta se refiere a que al inicio del ciclo escolar 2009-2010, se contaba con dos programas educativos más (Ingeniería en Biotecnología y Licenciatura en Negocios Internacionales) que se sumaron a los tres programas educativos con los que se contaba al inicio del ciclo escolar 2008-2009 cumpliéndose así con esta meta.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Laboratorio y Taller. Con el objeto de contribuir al desarrollo educativo para la comunidad universitaria se realiza la construcción de laboratorio y taller.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
									AUTORIZADO	EJERCIDO		
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					63,259.8	55,987.1	88.5
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					41,859.8	34,587.1	82.6
					Atender Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	2,000	1,392	70			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1					
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	60	1	2			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	30	50	167			
					Certificar los Procesos	Certificado	6	4	67			
					Titulación de Egresados	Alumno	60					
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	30	33	110			
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	1	2	200			
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL												
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					21,400.0	21,400.0	100.0
					Laboratorios y Talleres 2							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					4,585.1	4,091.7	89.2
T O T A L										67,844.9	60,078.8	88.6
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Zarate García Paz & Asoc., S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca al 31 de Diciembre de 2010, mediante el cual informan, que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 28 millones 109.5 miles de pesos, se integra por cinco cuentas bancarias que tiene el Organismo, con el fin de realizar en ella los depósitos por concepto de ingresos ya sea por el subsidio estatal y federal, o bien por los ingresos propios, para el pago de suministros y servicios requeridos en el desarrollo de las actividades de la Institución.

Deudores Diversos

El saldo por 998.9 miles de pesos, se integra principalmente por el subsidio pendiente de ministrar del Gobierno Estatal y Federal, por concepto de Gasto Corriente entre otros.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 41 millones 106.3 miles de pesos, más el incremento por actualización por 1.2 miles de pesos, se obtuvo un valor actualizado de 41 millones 107.5 miles de pesos.

La depreciación actualizada fue de 2 millones 851.7 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 38 millones 255.8 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

La integración del activo fijo fue la siguiente:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Unidad de Docencia I	24,810.4		24,810.4	24,789.9
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	2,018.1	0.9	2,019.0	1,951.0
Equipo Eléctrico y Electrónico	449.1		449.1	409.9
Equipo Didáctico	300.9	0.3	301.2	300.9
Equipo de Transporte	2,055.7		2,055.7	2,055.7
Equipo de Cómputo	2,884.5		2,884.5	2,671.5
Maquinaria y Equipo	2,901.5		2,901.5	2,881.8
Equipo Educativo y Recreativo	2,419.2		2,419.2	527.6
Herramientas	956.2		956.2	956.2
Instrumentos de Medición	170.9		170.9	171.9
Equipo y Aparatos de Comunicación	2,139.8		2,139.8	
Subtotal	41,106.3	1.2	41,107.5	36,716.4
DEPRECIACIÓN				
Unidad de Docencia I	493.6		493.6	
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	114.2	0.1	114.3	15.2
Equipo Eléctrico y Electrónico	75.9		75.9	
Equipo Didáctico	5.8		5.8	5.2
Equipo de Transporte	335.3		335.3	6.1
Equipo de Cómputo	858.2	0.1	858.3	71.5
Maquinaria y Equipo	48.8		48.8	
Equipo Educativo y Recreativo	312.8		312.8	0.4
Herramientas	456.6		456.6	48.0
Instrumentos de Medición	61.0		61.0	
Equipo y Aparatos de Comunicación	89.3		89.3	
Subtotal	2,851.5	0.2	2,851.7	146.4
VALOR NETO	38,254.8	1.0	38,255.8	36,570.0

Otros Activos

Construcciones en Proceso

El saldo por 12 millones 767.8 miles de pesos se integra principalmente la obra que se esta llevando a cabo en la Universidad para la Unidad de Docencia.

PASIVO

A Corto Plazo

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Las obligaciones fiscales y de seguridad social ascendieron a 374.9 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta e ISSEMyM, que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	10.0	10.0		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,837.7	4,380.5	457.2
Bancos	28,109.5	7,826.9	20,282.6	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	374.9	204.6	170.3
Deudores Diversos	998.9	262.9	736.0				
Documentos por Cobrar		28,038.0	(28,038.0)				
Mercancías en Tránsito	4,454.0	3,882.9	571.1				
TOTAL CIRCULANTE	33,572.4	40,020.7	(6,448.3)	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	5,212.6	4,585.1	627.5
FIJO							
Bienes Muebles	16,295.9	11,925.3	4,370.6				
Bienes Inmuebles	24,810.4	24,789.9	20.5				
Revaluación de Bienes Muebles	1.2	1.2					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,357.3)	(146.2)	(2,211.1)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(493.6)	(0.2)	(493.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(0.8)		(.8)				
TOTAL FIJO	38,255.8	36,570.0	1,685.8	TOTAL PASIVO	5,212.6	4,585.1	627.5
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	12,767.8	214.6	12,553.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	72,251.0	45,244.5	27,006.5
Depósitos en Garantía	32.0	32.0		Resultado del Ejercicio	7,163.6	27,006.5	(19,842.9)
				Superávit por Revaluación	.8	1.2	(.4)
TOTAL OTROS ACTIVOS	12,799.8	246.6	12,553.2	TOTAL PATRIMONIO	79,415.4	72,252.2	7,163.2
TOTAL ACTIVO	84,628.0	76,837.3	7,790.7	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	84,628.0	76,837.3	7,790.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	15,570.1
Subsidio	24,431.7
TOTAL INGRESOS	40,001.8
EGRESOS	
Servicios Personales	19,846.0
Materiales y Suministros	2,799.8
Servicios Generales	7,079.7
Transferencias	344.1
Bienes Muebles e Inmuebles	63.6
Depreciaciones	2,705.0
TOTAL EGRESOS	32,838.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	7,163.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

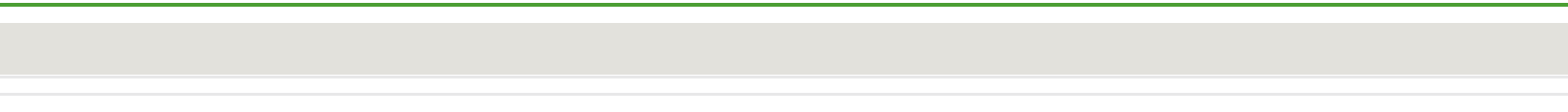
CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	4,380.5	4,398.5	4,855.7	4,837.7	4,837.7
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	204.6	5,129.3	5,299.6	374.9	374.9
TOTAL	4,585.1	9,527.8	10,155.3	5,212.6	5,212.6

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo refleja un incremento respecto al ejercicio anterior por 627.5 miles de pesos, debido principalmente a recursos comprometidos para adquisiciones de Maquinaria y Equipo.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
FIDEL VELÁZQUEZ
UTFV**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez” (UTFV), se creó como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 56 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado el 27 de diciembre de 1994 en la “Gaceta del Gobierno” número 124.

OBJETO

La Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez” tiene como objeto:

- I. Formar profesionales aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos generales previstos en su Ley de creación.
- II. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- III. Planear y programar la enseñanza e incorporar en sus planes y programas de estudio los temas particulares o regionales.
- IV. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- V. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VI. Expedir certificados de estudio, títulos y distinciones especiales.
- VII. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.

- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- X. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XI. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, social y privado, para fortalecer las actividades productivas.
- XII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XIII. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XIV. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su ley de creación, expidiendo las disposiciones internas que lo regulen.
- XV. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la Federación y el Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; por lo tanto, el presupuesto previsto para el Organismo publicado en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio 2010 considera las

aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios, además de las aportaciones federales.

Los indicadores macroeconómicos, son un factor fundamental que impacta la actividad económica del país y el grado en que es afectada se encuentra en relación directa con las finanzas públicas de cada uno de los estados y por consiguiente en el Gobierno del Estado de México, fue necesario impulsar desde el Poder Ejecutivo, las acciones concretas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con base en el acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2010, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Del total previsto por 61 millones 117.9 miles de pesos, la Universidad recaudó 100 millones 723.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 39 millones 605.5 miles de pesos, es decir 64.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente por el rubro de propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 6 millones 671.1 miles de pesos y se recaudaron 30 millones 202.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 23 millones 531.7 miles de pesos, es decir el 352.7 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar 6 millones 671.1 miles de pesos, lográndose 13 millones 985.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 7 millones 314.8 miles de pesos, es decir el 109.6 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se recaudaron 835.9 miles de pesos por intereses generados en instituciones financieras.

Otros

En este rubro se obtuvieron 15 millones 381 mil pesos, de los cuales corresponden principalmente a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal que quedaron pendientes de pago al cierre del mismo.

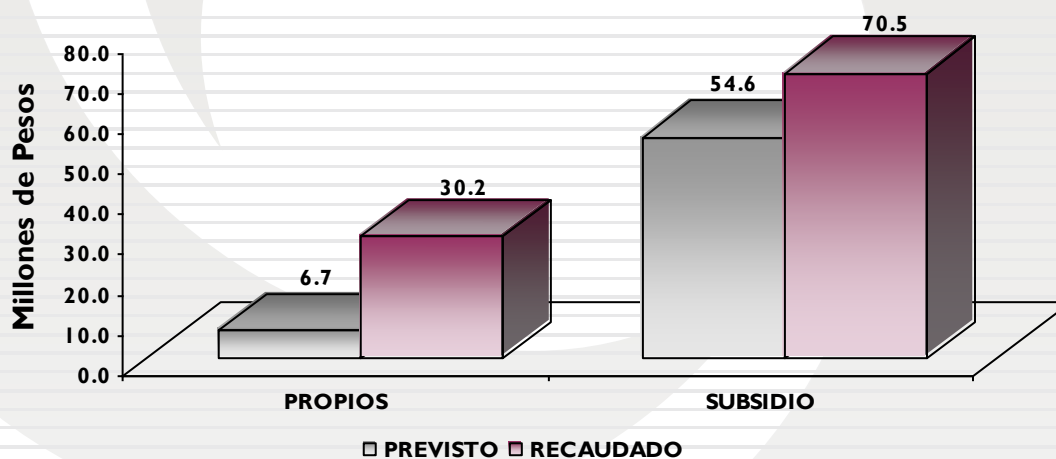
SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 54 millones 446.8 miles de pesos y se lograron recaudar 70 millones 520.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 16 millones 73.8 miles de pesos, lo cual representó el 29.5 por ciento con respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	6,671.1	30,202.8	23,531.7	352.7
Servicios	6,671.1	13,985.9	7,314.8	109.6
Ingresos por Servicios	6,671.1	13,985.9	7,314.8	109.6
Productos		835.9	835.9	
Intereses Ganados en Inversiones		835.9	835.9	
Otros		15,381.0	15,381.0	
Disponibilidades Financieras		2,133.8	2,133.8	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		13,247.2	13,247.2	
SUBSIDIO	54,446.8	70,520.6	16,073.8	29.5
TOTAL	61,117.9	100,723.4	39,605.5	64.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	14,821.8	15,381.0	30,202.8
SUBSIDIO	70,520.6		70,520.6
TOTAL	85,342.4	15,381.0	100,723.4

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 61 millones 117.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 55 millones 95.9 miles de pesos, por lo tanto, el presupuesto modificado ascendió a 116 millones 213.8 miles de pesos. De dicho importe se ejercieron 100 millones 705.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 15 millones 508 mil pesos, lo que representó el 13.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este rubro de gasto, se autorizó un presupuesto inicial de 50 millones 140 mil pesos y se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 10 millones 585.9 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 60 millones 725.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 60 millones 297 mil pesos, obteniendo un ahorro presupuestario de 428.9 miles de pesos, es decir el 0.7 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo, se autorizó un presupuesto inicial de 2 millones 283.4 miles de pesos y se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 338.7 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 3 millones 622.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 583.3 miles de pesos, obteniéndose un ahorro presupuestario de 38.8 miles de pesos, es decir el 1.1 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

En el rubro de Servicios Generales, se autorizó un presupuesto inicial de 8 millones 605.4 miles de pesos y se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 367.4 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 15 millones 972.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron 15 millones 618.1 miles de pesos, obteniéndose un ahorro presupuestario de 354.7 miles de pesos, es decir el 2.2 por ciento con respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 89.1 miles de pesos y mismos que fueron transferidos para dar suficiencia al capítulo 3000.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 997.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 898.1 miles de pesos, quedando un subejercido de 99 mil pesos, lo que representó el 1.7 por ciento sobre el presupuesto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Para este concepto se autorizó ampliación presupuestaria por 29 millones 895.9 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 15 millones 309.3 miles de pesos, por concepto de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, resultando un subejercido de

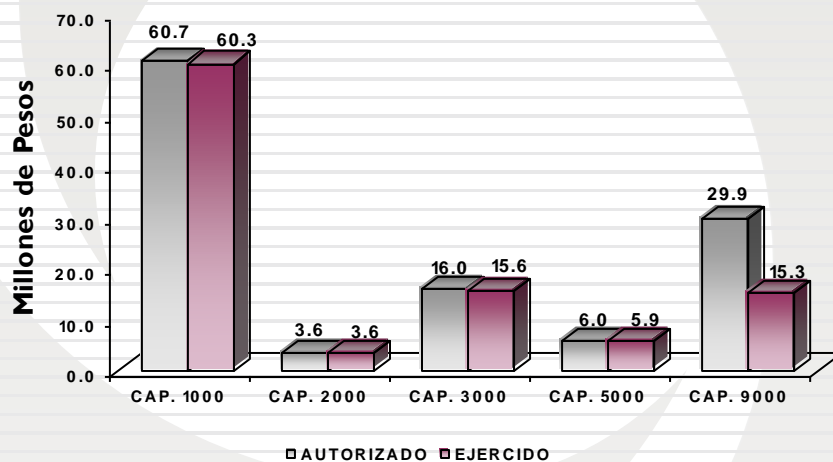
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

14 millones 586.6 miles de pesos, es decir el 48.8 por ciento con respecto a la ampliación presupuestaria autorizada.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	INICIAL	PRESUPUESTO 2010		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	50,140.0	16,581.1	5,995.2	60,725.9	60,297.0	-428.9	-.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,283.4	2,494.4	1,155.7	3,622.1	3,583.3	-38.8	-1.1
SERVICIOS GENERALES	8,605.4	11,434.3	4,066.9	15,972.8	15,618.1	-354.7	-2.2
TRANSFERENCIAS	89.1		89.1				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		7,133.0	1,135.9	5,997.1	5,898.1	-99.0	-1.7
DEUDA PÚBLICA		29,895.9		29,895.9	15,309.3	-14,586.6	-48.8
TOTAL	61,117.9	67,538.7	12,442.8	116,213.8	100,705.8	-15,508.0	-13.3



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

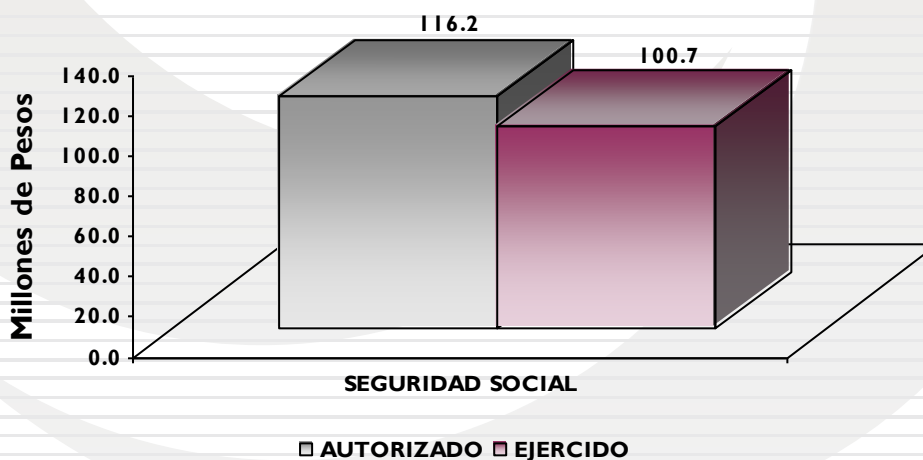
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	60,297.0		60,297.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,583.3		3,583.3
SERVICIOS GENERALES	15,618.1		15,618.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,141.2	4,756.9	5,898.1
DEUDA PÚBLICA		15,309.3	15,309.3
TOTAL	80,639.6	20,066.2	100,705.8

El Plan de desarrollo del Estado de México 2005-2011, es el documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, donde los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

La Seguridad Social es un tema prioritario de la agenda pública, pues concibe a la lucha contra la pobreza y los esfuerzos por aumentar la equidad, como funciones básicas del Estado.

En este Pilar se señala la estrategia para ejercer un gobierno cuyo propósito es elevar el nivel de bienestar de todos los sectores de la sociedad, particularmente los más vulnerables, cuenten con las capacidades físicas, intelectuales y emocionales necesarias para incorporarse al desarrollo y gozar de los servicios públicos suficientes y de calidad, en completa armonía con el medio ambiente, así como de acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	61,117.9	67,538.7	12,442.8	116,213.8	100,705.8	-15,508.0	-13.3
TOTAL	61,117.9	67,538.7	12,442.8	116,213.8	100,705.8	-15,508.0	-13.3

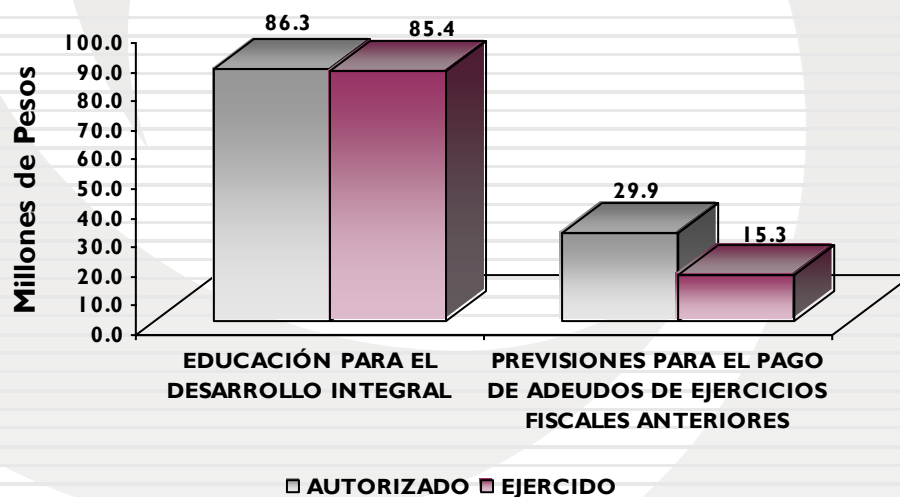


El programa que desarrolla la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, es cumplir los siguientes objetivos:

- “Atención de alumnos con equidad y calidad. La atención de la matrícula, con equidad y calidad, ha sido el principal compromiso para lograr la Misión Institucional de Formar Técnicos Superiores Universitarios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad”.

- “Desarrollo de proyectos tecnológicos. Los proyectos programados en esta meta, se desarrollan en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México”.
- “Fortalecer la Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios. La vinculación, como actividad sustantiva dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, requiere en forma permanente de nuevas estrategias que permitan consolidar las relaciones Universidades-Empresas a fin de que la figura del Técnico Superior Universitario, sea reconocida en cualquier entorno productivo”.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2010			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	61,117.9	37,642.8	12,442.8	86,317.9	85,396.5	-921.4	-1.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		29,895.9		29,895.9	15,309.3	-14,586.6	-48.8
TOTAL	61,117.9	67,538.7	12,442.8	116,213.8	100,705.8	-15,508.0	-13.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010

El presente informe, integra las actividades de mayor relevancia suscitadas durante el año de 2010, las cuales forman parte del Programa Operativo Anual de esta Universidad, misma que contiene el conjunto de directrices institucionales y procesos. De esta manera, permitirá orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo, mediante la propuesta de escenarios deseables y factibles.

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Durante 2010 se superaron las expectativas de crecimiento de matrícula, al alcanzar un total de 3 mil 802 alumnos en el cuatrimestre septiembre–diciembre, de los cuales 2 mil 926 son de nivel TSU y 876 de nivel Ingeniería, logrando con esto un crecimiento de 54 por ciento, respecto a septiembre de 2009, lo cual representa el mayor crecimiento histórico de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez. De esta forma, el nivel de cumplimiento de la meta fue del 119 por ciento. **(Anexo 1)**

Acreditar los Programas de Estudio. Durante el año en reporte, se programó la acreditación de 5 programas educativos, de los cuales sólo se concluyó la acreditación del de Tecnología Ambiental; asimismo, se realizaron las visitas de acreditación a los Programas Educativos de Mantenimiento Industrial, Mecatrónica, y Artes Gráficas, los cuales para marzo de 2011 ya se encuentran acreditados. El que esta pendiente es el correspondiente al Programa Educativo de Comercialización, sin embargo se nos informó que aun no es tiempo ya que debe tener por lo menos 2 generaciones egresadas. De esta manera el nivel de cumplimiento de esta meta fue del 20 por ciento, sin embargo los trámites y gestione se hicieron en tiempo.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el 2010, se programó que 688 alumnos concluyeran sus estudios satisfactoriamente **(Anexo 2)** de los cuales sólo 559 lo hicieron es decir el 81 por ciento de lo programado; siendo la causa principal la deserción temporal de los alumnos. Al respecto, se informa que derivado del Programa de Servicios y Apoyo al estudiante se identifican a los alumnos con vulnerabilidad y se les apoya para evitar los casos de deserción, sin embargo no todos los casos se pueden resolver, de esta manera los alumnos que causaron baja se encuentran identificados y más del 78 por ciento de ellos regresaran en cuatrimestres posteriores a concluir su formación.

Titulación de Egresados. Esta actividad refleja el número de alumnos que han concluido con su trámite de titulación; de esta manera, durante el año 494 alumnos concluyeron su trámite **(anexo 3)** logrando con esto que el 84 por ciento de los alumnos que se tenían programados realizaran el tramite exitosamente.

De esta manera, se informa que los 93 alumnos que quedaron pendientes de titularse han sido contactados vía telefónica y correo electrónico a través de sus Divisiones Académicas para invitarlos a que concluyan este tramite durante los primeros meses de 2011.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La capacitación forma parte del compromiso que tiene la Universidad con sus colaboradores como un medio para seguir mejorando día a día los quehaceres institucionales, pero sobre todo elevar la calidad de vida de los mismos, en este rubro se efectuó un programa de capacitación de manera constante en el cual se capacitaron a 85 empleados de 60 programados 142 por ciento respecto a lo programado mediante los cursos de:

- Liderazgo Orientado al Desarrollo

- Manejo de Estrés
- Motivación
- Preparación de Auditorías
- Desarrollo Organizacional
- Inteligencia Emocional

Los cuales fueron impartidos por el Instituto de Profesionalización del Gobierno del Estado de México.

También personal administrativo, participó en el curso SISER WEB, impartido por personal del Sistema Estatal de Informática, con la finalidad de conocer el funcionamiento y las modificaciones que se realizaron a la página del Sistema de Entrega Recepción a la Administración Pública.

Concretar Acciones con los Sectores Público Privado y Social. En este punto se programaron 46 acciones de las cuales se cumplieron el 91 por ciento, destacando la firma de Convenios de colaboración con los HH. ayuntamientos de Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero y Cuautitlán México, los cuales tiene por propósito desarrollar diversas actividades académicas, como son: estancias, estadías, colocación de egresados mediante la Bolsa de Trabajo, Consultoría en Certificación de Competencias entre otras.

También se organizó el taller Forma tu Micro Empresa, impartida por un especialista de Nacional Financiera, contando con la participación de más de 150 microempresarios de la región; y a través del Centro de Incubación y Desarrollo Empresarial (CIDEM – UTFV), se impartió el taller Calificas para un Crédito y 13 Pasos para elaborar tu Plan de Negocios por parte de Nacional Financiera, en el cual participaron 209 personas del sector social principalmente, con esto la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez cumple su compromiso de apoyar al desarrollo social y económico de su entorno.

Por otro lado, se informa que quedaron pendientes 4 actividades de vinculación correspondientes a promover las estadías (equivalente a prácticas profesionales) de los alumnos de la universidad en organizaciones del sector empresarial, las cuales no se realizaron debido a que los alumnos ya habían sido colocados en su totalidad.

Certificación de Procesos. Como parte de las actividades de mejora continua al Sistema de Gestión de la Calidad, se llevó a cabo en la Universidad la auditoria externa de vigilancia, por parte del organismo certificador Normalización y Certificación Electrónica, A.C., con la finalidad de verificar la conformidad de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad con base en la Norma ISO 9001:2008; la cual tuvo un resultado satisfactorio al encontrarse un sistema maduro, que opera conforme a lo establecido en sus procesos y cumple los requisitos de la norma ISO; de esta manera, se cumplió en un 100 por ciento la meta programada por este concepto.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL													
ENERO - DICIEMBRE DE 2010													
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010				
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA MADO	ALCANZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)			
									AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social													
Vertiente: Calidad de Vida													
08	01	01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL										
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					86,317.9	85,396.5	98.9	
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno Atendido	3,200	3,802	119				
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa Acreditado	5	1	20				
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Eficiencia Terminal	688	559	81				
					Titulación de Egresados	Índice de Titulación	587	494	84				
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona Capacitada	60	85	142				
					Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	46	42	91				
					Certificar Procesos	Proceso Certificado	1	1	100				
06	02	04	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES										
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					29,895.9	15,309.3	51.2	
T O T A L										116,213.8	100,705.8	86.7	
										=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez” al 31 de diciembre de 2010, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes su situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados financieros, se preparan de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal para el registro y control de su presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, cursos de capacitación al sector productivo y los generados por el Centro de Evaluación Acreditado de Competencias Laborales y se disminuyen por los costos de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 5 millones 888.9 miles de pesos corresponde a recursos que permiten cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 14 millones 558.6 miles de pesos, se encuentran representados principalmente por recursos para el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 126 millones 377.4 miles de pesos, más la actualización por 198 millones 717.5 miles de pesos se determinó una actualización de 325 millones 94.9 miles de pesos.

El saldo de la depreciación fue de 209 millones 498.8 miles de pesos, determinándose un valor neto de 115 millones 596.1 miles de pesos.

U T F V

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 0	VALOR ACTUALIZADO 2 0 0 9
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,092.0	3,048.1	7,140.1	6,820.9
Máquinas y Herramientas Donado	3,686.8	9,043.9	12,730.7	12,730.7
Equipo de Cómputo de Oficina	18,458.9	7,945.1	26,404.0	25,311.8
Programas y Licencias	1,237.5	902.0	2,139.5	2,139.4
Programas y Licencias Donado	159.5	395.0	554.5	554.5
Equipo de Cómputo Fomes	1,629.8	1,938.2	3,568.0	3,568.0
Equipo de Transporte	4,079.5	2,753.3	6,832.8	6,832.9
Mobiliario Académico	6,036.4	2,962.4	8,998.8	8,998.7
Mobiliario y Equipo Fomes	505.2	667.6	1,172.8	1,172.8
Mobiliario Académico Donado	792.0	1,074.5	1,866.5	1,866.5
Equipo Académico Donado	38.0	42.1	80.1	80.1
Mobiliario y Equipo Donado	796.5	853.0	1,649.5	1,649.6
Equipo de Cómputo Donado	1,790.2	1,813.7	3,603.9	3,603.9
Equipo de Laboratorio	2,094.1	1,742.9	3,837.0	3,837.0
Equipo Deportivo	101.7	51.8	153.5	153.5
Equipo Médico	13.7	12.1	25.8	25.8
Equipo de Limpieza	61.3	58.0	119.3	119.3
Cocinas y Comedores	237.9	217.2	455.1	455.1
Equipo y Redes	2,673.8	1,291.5	3,965.3	3,972.9
Instrumentos Musicales Donado	13.3	5.4	18.7	18.7
Máquinas y Herramientas	415.5	50.0	465.5	751.7
Edificios y Construcciones	23,784.0	27,724.7	51,508.7	51,508.9
Edificio Casco Hacienda	48,679.8	117,177.5	165,857.3	165,857.4
Terrenos	5,000.0	16,947.5	21,947.5	21,947.5
Subtotal	126,377.4	198,717.5	325,094.9	323,977.6
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,273.9	3,048.1	6,322.0	5,926.4
Máquinas y Herramientas Donado	3,596.5	9,043.9	12,640.4	12,500.0
Equipo de Cómputo de Oficina	14,588.4	7,945.1	22,533.5	21,715.6
Programas y Licencias	1,237.5	902.0	2,139.5	2,139.5
Programas y Licencias Donado	159.5	395.0	554.5	554.6
Equipo de Cómputo Fomes	1,629.8	1,938.2	3,568.0	3,568.0
Equipo de Transporte	3,881.5	2,753.3	6,634.8	6,604.1
Mobiliario Académico	5,261.0	2,962.4	8,223.4	7,814.4
Mobiliario y Equipo Fomes	505.2	667.6	1,172.8	1,172.8
Mobiliario Académico Donado	792.0	1,074.5	1,866.5	1,866.2
Equipo Académico Donado	38.0	42.1	80.1	80.1
Mobiliario y Equipo Donado	756.3	853.0	1,609.3	1,532.5
Equipo de Cómputo Donado	1,735.1	1,813.7	3,548.8	3,501.7
Laboratorio de Tecnología Ambiental	2,023.8	1,742.9	3,766.7	3,728.5
Equipo de Gimnasio	78.4	51.8	130.2	119.6
Equipo Médico	13.7	12.1	25.8	25.3
Equipo de Limpieza	61.3	58.0	119.3	118.4
Cocinas y Comedores	237.9	217.2	455.1	453.2
Equipo y Redes	2,673.8	1,291.5	3,965.3	3,965.3
Instrumentos Musicales Donado	13.3	5.4	18.7	16.8
Máquinas y Herramientas	208.7	50.0	258.7	253.1
Edificios y Construcciones	14,055.4	15,856.7	29,912.1	28,679.0
Edificio Casco Hacienda	30,506.1	69,447.2	99,953.3	95,933.1
Subtotal	87,327.1	122,171.7	209,498.8	202,268.2
VALOR NETO	39,050.3	76,545.8	115,596.1	121,709.4

Otros Activos

Construcciones en Proceso

El saldo está integrado por 22 millones 506 mil pesos, los cuales se traspasarán al activo una vez que se cuente con el acta de recepción respectiva.

PASIVO

A Corto Plazo

Cuentas por Pagar

El saldo por 21 millones 76 mil pesos se integra de diversos proveedores de bienes y servicios, así como el convenio establecido con el CIEEM para la construcción del Edificio de Docencia.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	30.0	20.0	10.0	Cuentas por Pagar	21,076.0	29,152.4	(8,076.4)
Bancos	5,888.9	1,372.4	4,516.5	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	6,757.8	743.5	6,014.3
Inversiones en Instituciones Financieras	14,558.6	29,442.4	(14,883.8)				
Deudores Diversos	392.4	2,284.9	(1,892.5)	TOTAL A CORTO PLAZO	27,833.8	29,895.9	(2,062.1)
Documentos por cobrar	10,133.7		10,133.7				
Mercancías en Tránsito	6,839.6	3,200.0	3,639.6				
TOTAL CIRCULANTE	37,843.2	36,319.7	1,523.5				
FIJO				OTROS PASIVOS			
Bienes Muebles	48,913.5	47,796.3	1,117.2	Ingresos por Aplicar	120.0	120.0	
Bienes Inmuebles	77,463.9	77,463.9		TOTAL OTROS PASIVOS	27,953.8	30,015.9	(2,062.1)
Revaluación de Bienes Muebles	36,867.6	36,867.6					
Revaluación de Bienes Inmuebles	161,849.8	161,849.8					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(42,765.6)	(41,441.1)	(1,324.5)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(44,561.5)	(43,112.2)	(1,449.3)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(36,867.6)	(36,215.1)	(652.5)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(85,304.0)	(81,499.8)	(3,804.2)				
TOTAL FIJO	115,596.1	121,709.4	(6,113.3)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	23.6	23.6		Patrimonio	84,255.8	84,255.8	
Construcciones en Proceso	22,506.0	22,506.0		Resultado de Ejercicios Anteriores	(78,177.5)	(105,976.7)	27,799.2
				Resultado del Ejercicio	660.9	27,799.2	(27,138.3)
				Superávit por Revaluación	141,275.9	144,464.5	(3,188.6)
TOTAL OTROS ACTIVOS	22,529.6	22,529.6		TOTAL PATRIMONIO	148,015.1	150,542.8	(2,527.7)
TOTAL ACTIVO	175,968.9	180,558.7	(4,589.8)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	175,968.9	180,558.7	(4,589.8)

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	14,821.8
Subsidio	70,520.6
TOTAL INGRESOS	85,342.4
EGRESOS	
Servicios Personales	60,297.0
Materiales y Suministros	3,583.3
Servicios Generales	15,618.1
Programa de Inversión	1,141.2
Depreciaciones	4,041.9
TOTAL EGRESOS	84,681.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	660.9


EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	29,152.4	62,125.4	54,049.0	21,076.0	21,076.0
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	743.5	22,252.7	28,267.0	6,757.8	6,757.8
TOTAL	29,895.9	84,378.1	82,316.0	27,833.8	27,833.8

COMENTARIOS

El saldo por 27 millones 833.8 miles de pesos corresponde al importe pendiente de pago a proveedores y otro al pago pendiente de retenciones.





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE NEZAHUALCÓYOTL**

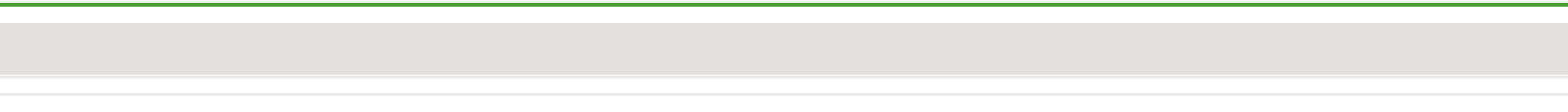
UTN





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), se creó por Decreto No. 24 de la H. LI Legislatura del Estado de México, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 7 de septiembre de 1991. En 1996, mediante el Decreto No. 148 de la H. LII Legislatura del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de junio del mismo año, se reforma y adiciona su Ley de Creación en diversos artículos.

OBJETO

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl tiene como objeto:

- I. Impartir educación tecnológica de tipo superior para la formación de recursos humanos, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que se traduzcan en aportaciones concretas que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, así como elevar la calidad de vida de la comunidad.
- III. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- IV. Promover la cultura estatal, nacional y universal.
- V. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

ATRIBUCIONES

La Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente de acuerdo con los lineamientos generales previstos en su Ley.
- II. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- III. Planear y programar la enseñanza e incorporar en sus planes y programas de estudio los contenidos particulares o regionales, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- IV. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- V. Establecer los procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VI. Expedir certificados de estudios, así como títulos y distinciones especiales.

- VII. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- X. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a la población en general.
- XI. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la proyección de las actividades productivas con los más altos niveles de eficiencia y sentido social.
- XIII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XIV. Administrar su patrimonio conforme a lo estatuido en su ley de creación, expidiendo las disposiciones internas que lo regulen.
- XV. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se integra por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales, así como las organizaciones del sector social que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y las donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo cual el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto 2010 considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal, el subsidio federal y los ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo de la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2010, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 114 millones 205.3 miles de pesos, y se lograron 175 millones 246 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 61 millones 40.7 miles de pesos, lo que representó el 53.4 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios, los cuales comprenden Servicios, Productos y Otros por 14 millones 452.7 miles de pesos y se lograron 50 millones 400 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 35 millones 947.3 miles de pesos, lo que representó el 248.7 por ciento respecto del monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 14 millones 452.7 miles de pesos, y se lograron 14 millones 810.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 357.8 miles de pesos, lo que representó un 2.5 por ciento respecto al monto previsto.

Productos Financieros

Se recaudaron 781.7 miles de pesos por concepto de intereses generados en inversiones.

Otros

Se obtuvieron otros ingresos por 34 millones 807.8 miles de pesos, de los cuales 6 millones 181.2 miles de pesos, corresponden principalmente a recursos derivados de los cursos de inglés y computación, así como los ingresos generados en el Centro de Evaluación Acreditado en Competencias Laborales, 24 millones 852.4 miles de pesos, derivados de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre de ejercicio y 3 millones 774.2 miles de pesos, correspondientes a disponibilidades de ejercicios anteriores.

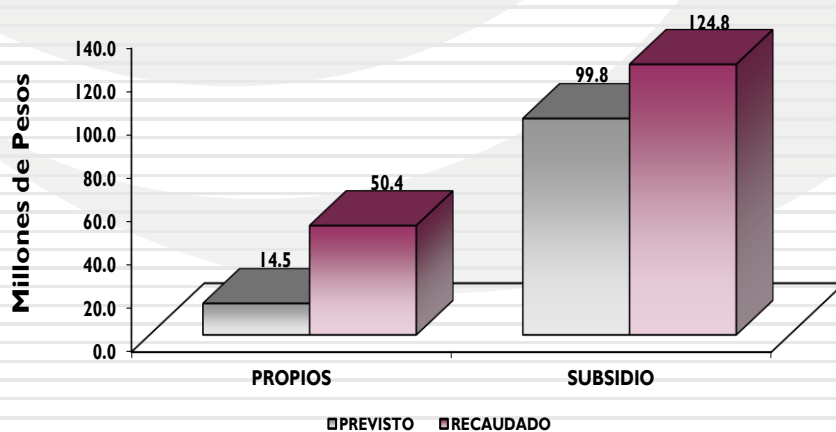
SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 99 millones 752.6 miles de pesos y se lograron 124 millones 846 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 25 millones 93.4 miles de pesos equivalente al 25.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedeció a las acciones que el Gobierno del Estado de México ha realizado para obtener más recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	14,452.7	50,400.0	35,947.3	248.7
Servicios	14,452.7	14,810.5	357.8	2.5
Ingresos por Servicios	14,452.7	14,810.5	357.8	2.5
Productos		781.7	781.7	
Intereses Ganados en Inversiones		781.7	781.7	
Otros		34,807.8	34,807.8	
Otros		6,181.2	6,181.2	
Disponibilidad de Ejercicios Anteriores		3,774.2	3,774.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		24,852.4	24,852.4	
SUBSIDIO	99,752.6	124,846.0	25,093.4	25.2
TOTAL	114,205.3	175,246.0	61,040.7	53.4



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	
PROPIOS	21,773.4	28,626.6	50,400.0
SUBSIDIO	124,846.0		124,846.0
TOTAL	146,619.4	28,626.6	175,246.0

EGRESOS

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 114 millones 205.3 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 70 millones 246.1 miles de pesos, reflejados en Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Deuda Pública, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 184 millones 451.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 174 millones 544.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 9 millones 907.3 miles de pesos, lo que representó el 5.4 por ciento respecto al monto autorizado.

Las variaciones en todos los capítulos, se dieron en apego al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 96 millones 858.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 17 millones 882 mil pesos reflejados en las partidas de Sueldo Base, Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caídos, Estímulos por Puntualidad y Asistencia y Gratificación por Convenio, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 114 millones 740.4 miles de pesos. Lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 4 millones 988.9 miles pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 333.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 9 millones 322.8 miles de pesos, ejerciéndose 9 millones 322.8 miles de pesos. Lo que representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 12 millones 358 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 676.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 20 millones 34.6 miles de pesos, ejerciéndose 20 millones 34.6 miles de pesos. Lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

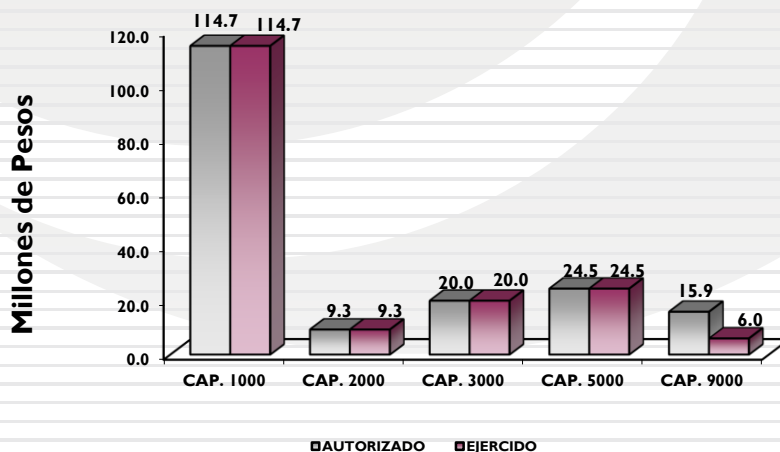
Se autorizaron ampliaciones y traspasos netos por 24 millones 488.7 miles de pesos, ejerciéndose la totalidad de 24 millones 488.7 miles de pesos.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 15 millones 864.9 miles de pesos de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 5 millones 957.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 9 millones 907.3 miles de pesos, que representó el 62.4 por ciento, del monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	96,858.4	30,043.2	12,161.2	114,740.4	114,740.4		
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,988.9	8,929.6	4,595.7	9,322.8	9,322.8		
SERVICIOS GENERALES	12,358.0	13,751.3	6,074.7	20,034.6	20,034.6		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		33,226.0	8,737.3	24,488.7	24,488.7		
DEUDA PÚBLICA		15,864.9		15,864.9	5,957.6	-9,907.3	-62.4
TOTAL	114,205.3	101,815.0	31,568.9	184,451.4	174,544.1	-9,907.3	-5.4

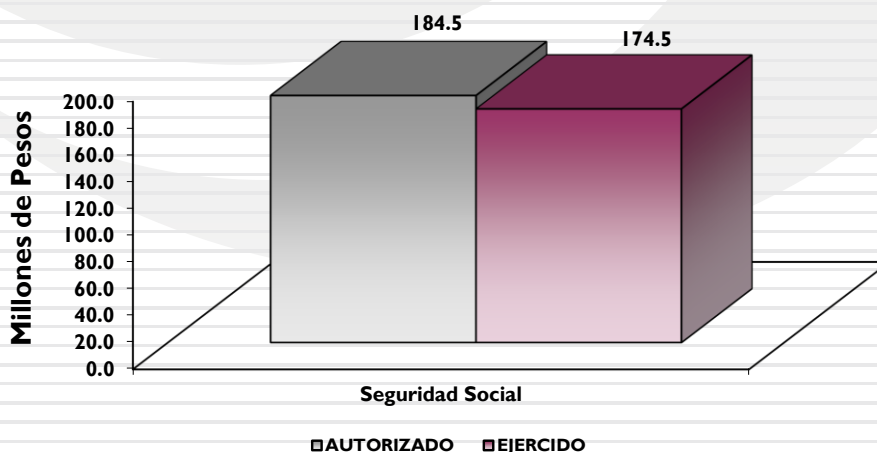


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	114,740.4		114,740.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,322.8		9,322.8
SERVICIOS GENERALES	20,034.6		20,034.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	14.9	24,473.8	24,488.7
DEUDA PÚBLICA		5,957.6	5,957.6
TOTAL	144,112.7	30,431.4	174,544.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la administración pública y de los distintos sectores de la población en la entidad, su naturaleza es eminentemente democrática porque recoge las demandas y expectativas de la sociedad y obedece a un diseño plural, abierto y transparente.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

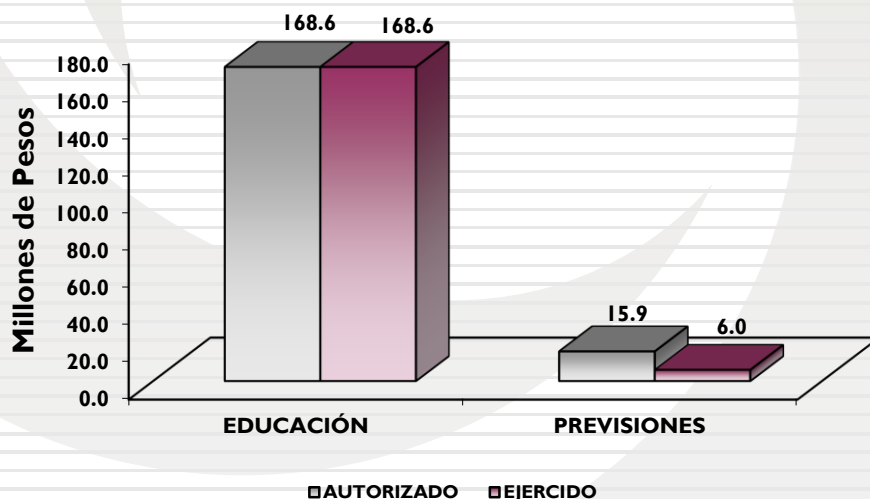
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	114,205.3	101,815.0	31,568.9	184,451.4	174,544.1	-9,907.3	-5.4
TOTAL	114,205.3	101,815.0	31,568.9	184,451.4	174,544.1	-9,907.3	-5.4



El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, busca cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos especialmente en los niveles medio superior y superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	114,205.3	85,950.1	31,568.9	168,586.5	168,586.5		
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		15,864.9		15,864.9	5,957.6	-9,907.3	-62.4
TOTAL	114,205.3	101,815.0	31,568.9	184,451.4	174,544.1	-9,907.3	-5.4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

A sus casi 20 años de actividades académicas y administrativas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl han permitido cumplir con la misión de esta Casa de Estudios que es la de: “Ofrecer educación superior de calidad y excelencia, vinculada con la sociedad y el sector productivo, para formar profesionales que impulsen el desarrollo del país con profunda responsabilidad social y sólida preparación tecnológica, humanística y científica que los mantenga competitivos nacional e internacionalmente”.

Entre los retos que se ha propuesto alcanzar la Universidad Tecnológica de Nezahualc6yotl, se encuentran: Lograr el mantenimiento en la Norma ISO 9001-2008; Incrementar el n6mero de profesores con perfil PROMEP; Preservar la acreditaci6n nacional y lograr la internacional de los programas educativos; continuar con los tr6mites de la acreditaci6n nacional en por lo menos dos de los programas educativos que imparte esta Casa de Estudios; Equipamiento del nuevo edificio para los programas educativos de Mecatr6nica e Inform6tica Administrativa; Diversificaci6n de la oferta educativa, Mejorar la calidad de los programas educativos mediante la modernizaci6n de los laboratorios y talleres de la instituci6n; Disminuir la reprobaci6n y la deserci6n estudiantil; Incrementar la eficiencia terminal y la titulaci6n, entre otros.

GASTO CORRIENTE

08 01 01 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 04 01 EDUCACI6N SUPERIOR TECNOL6GICA

Atender a los Alumnos de Educaci6n Superior Tecnol6gica. La Universidad durante el presente per6odo realiz6 tres procesos de inscripci6n, para mantener su matr6cula. En cuanto a la procedencia de atenci6n de la demanda estudiantil, se observ6 que el 80 por ciento proviene del Estado de M6xico; de los cuales, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualc6yotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes, y el 20 por ciento corresponde al Distrito Federal.

Durante el 2010, a trav6s de tres convocatorias e igual n6mero de procesos de selecci6n, ingresaron a la Universidad 3 mil 166 nuevos alumnos en doce programas educativos.

Para el ciclo escolar 2010-2011, en el cuatrimestre septiembre-diciembre se obtuvo una cifra de 5 mil 123 alumnos, con un total de 165 grupos. **(Anexo 1)**, por lo que se alcanz6 el 114 por ciento, con respecto a lo programado que fue de 4 mil 500 alumnos; debido a la apertura de la oferta educativa, siendo 1 mil 194 alumnos de nuevo ingreso para el nivel de t6cnico superior universitario y 246 para las nuevas carreras de ingenier6as (cuatro en total).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnol6gica de Nezahualc6yotl, la capacitaci6n del personal administrativo y m6s espec6ficamente del personal docente reviste primordial importancia. Por lo que en este sentido la plantilla total de la Universidad del personal docente y administrativo que la integran, asciende a 575 personas, de las cuales 427 son plazas docentes, 40 mandos medios y superiores y 108 plazas de apoyo administrativo. La meta anual fue de 350 profesores y administrativos capacitados, lo que al mes de diciembre se capacitaron un total de 361 lo que representa un 103 por ciento de alcance con respecto a lo programado, debido a la realizaci6n de los cursos por parte del Instituto de Profesionalizaci6n de los Servidores P6blicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de M6xico para la capacitaci6n del personal administrativo. En este sentido, un docente realiz6 estudios de doctorado, 24 docentes realizaron estudios de maestr6a, cinco en estudios de especializaci6n, 18 cursaron seis diferentes diplomados y 313 profesores y personal administrativo participaron en 42 cursos, talleres y seminarios. **(Anexo 2)**

Certificar los Procesos. Se actualizaron los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad y se le dió seguimiento al control de documentos, así como a las acciones correctivas, preventivas y de mejora, evaluación de las auditorías y evaluación del Sistema por parte de la Alta Dirección, para realizar los trabajos encaminados a preparar la auditoría de transición a la Norma ISO 9001:2008, en donde la empresa Calidad Mexicana Certificada, A.C. (CALMECAC), realizó la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, los días 9 y 10 de octubre del 2010, resultando favorable y obteniendo la certificación conforme a la Norma ISO 9001:2008, por lo que la meta anual fue la obtención de 2 certificados de mantenimiento y de la certificación en la Norma ISO 9001:2008, obteniendo el 100 por ciento con respecto a lo programado, debido a los 2 certificados obtenidos para dicho mantenimiento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, al término del año 2010, han egresado 52 generaciones. La meta anual fue de 1 mil 200 egresados en las seis carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2010 egresó un total de 1 mil 493 alumnos, lo que representó el 124 por ciento con respecto a lo programado (**Anexo 3**). La razón de la variación es debido al incremento de alumnos de la generación correspondiente que ingresaron a primer cuatrimestre y que se han implementado acciones con la finalidad de disminuir la deserción de alumnos como por ejemplo se han realizado asesorías y tutorías a los alumnos con problemas personales y académicos.

Titulación de Egresados. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes al interior de la Universidad, razón por la que se le confirió una mayor importancia, lo que propició que se entregaran 1 mil 136 títulos y cédulas profesionales, con lo que se tiene un acumulado histórico de 12 mil 781 egresados titulados, por lo que se alcanzó en el período correspondiente un total de 1 mil 136 alumnos titulados, siendo la meta programada de 900 titulados, alcanzándose el 126 por ciento con respecto a lo programado, debido a que se incrementó el número de títulos en trámite tanto en la Dirección General de Profesiones como en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, La vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con la realidad, a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

En este sentido, en el período de referencia, se alcanzó un total de 1 mil acciones de vinculación lo que representa un 100 por ciento con respecto a lo programado que fue de 1 mil acciones. Lo anterior debido principalmente al compromiso del personal de las áreas de vinculación para incrementar la vinculación con las empresas de la región.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de vida												
GASTO CORRIENTE												
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					168,586.5	168,586.5	100.0
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					168,586.5	168,586.5	100.0
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	4,500	5,123	114			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	350	361	103			
					Certificar los Procesos	Certificado	2	2	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	1,200	1,493	124			
					Titulación de Egresados	Alumno	900	1,136	126			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	1,000	1,000	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVIANGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					15,864.9	5,957.6	37.6
T O T A L										<u>184,451.4</u>	<u>174,544.1</u>	<u>94.6</u>

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, al 31 de Diciembre del 2010, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, considerando la reexpresión de cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno Estatal, para el registro y control de su presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos, se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de la operación se determinó como base el presupuesto total autorizado, mas los ingresos propios de servicios escolares, a los cuales se les disminuyeron los gastos de operación de programas, representados por el presupuesto ejercido, obteniéndose el resultado de la operación del ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo de 1 millón 983.7 miles de pesos al cierre del ejercicio, corresponde a la disponibilidad de cuentas de cheques en Instituciones Financieras, destinados a cubrir obligaciones de pagos.

Inversiones en Instituciones Financieras

Este saldo por 3 millones 369.6 miles de pesos representa la inversión del remanente de recursos disponibles al cierre del ejercicio, correspondientes a la Construcción del Edificio de Docencia de dos niveles, que se realizó dentro de los terrenos de esta Universidad.

Deudores Diversos

Del saldo por 15 millones 910.9 miles de pesos, corresponden 2 millones 87.8 miles de pesos, al adeudo por subsidio pendiente de ministrar por el Gobierno Estatal y 13 millones 823.1 miles de pesos a la facturación por el programa Aula Telemática.

ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 243 millones 795.5 miles de pesos, mas el incremento por actualización de 485 millones 630.2 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre del 2010 de 729 millones 425.7 miles de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación es de 447 millones 571 mil pesos, determinándose un valor neto de 281 millones 854.7 miles de pesos.

La integración del activo fijo fue la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR	ACTUALIZACIÓN	VALOR	VALOR
	HISTÓRICO	ACUMULADA	ACTUALIZADO	ACTUALIZADO
			2010	2009
Terrenos	23,707.9	87,697.4	111,405.3	111,405.3
Edificios	111,066.6	304,685.3	415,751.9	404,022.6
Equipo de Cómputo	63,195.1	30,485.2	93,680.3	74,096.5
Equipo de Transporte	4,264.7	3,038.8	7,303.5	6,831.5
Mobiliario y Equipo	11,587.1	12,191.7	23,778.8	21,772.7
Equipo de Telecomunicación	5,355.8	5,187.1	10,542.9	10,542.9
Herramientas	270.7	844.1	1,114.8	1,114.8
Equipo de Laboratorio	15,333.4	34,048.6	49,382.0	47,861.9
Maquinaria y Equipo	5,694.9	5,467.3	11,162.2	8,067.9
Obras de Arte	722.2	1,178.3	1,900.5	1,899.3
Equipo Eléctrico y Electrónico	53.0	0.0	53.0	
Equipo de Foto, Cine y Grabación	2,544.1	806.4	3,350.5	3,350.6
Subtotal	243,795.5	485,630.2	729,425.7	690,966.0
DEPRECIACIÓN				
Terrenos	0.0	0.0	0.0	0.0
Edificios	65,666.7	212,989.5	278,656.2	276,957.1
Equipo de Cómputo	42,209.3	30,271.0	72,480.3	68,775.6
Equipo de Transporte	3,535.1	3,041.4	6,576.5	6,359.8
Mobiliario y Equipo	7,816.9	11,699.2	19,516.1	19,487.0
Equipo de Telecomunicación	5,230.9	4,966.1	10,197.0	10,123.9
Herramientas	267.3	843.9	1,111.2	1,110.3
Equipo de Laboratorio	13,643.7	34,048.8	47,692.5	47,539.1
Maquinaria y Equipo	2,078.3	5,408.4	7,486.7	7,385.1
Obras de Arte	586.6	1,173.2	1,759.8	1,739.7
Equipo Eléctrico y Electrónico	0.7	0.0	0.7	
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,413.0	681.0	2,094.0	1,890.6
Subtotal	142,448.5	305,122.5	447,571.0	441,368.2
VALOR NETO	101,347.0	180,507.7	281,854.7	249,597.8

PASIVO

Cuentas por Pagar

El saldo por 18 millones 588.5 miles de pesos representa todas aquellas adquisiciones a créditos, como bienes, servicios y artículos de consumo, las cuales serán pagadas con recursos del subsidio Federal, Estatal, Ingresos Propios y PIFI con posterioridad al cierre del ejercicio, de acuerdo a las condiciones convenidas con los proveedores.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo 16 millones 171.1 miles de pesos, corresponde a impuestos retenidos a empleados, efectuados en el periodo a diciembre 2010, cuotas de ISSEMyM del mes de diciembre 2010, al sexto bimestre del 2010 del SAR y a retenciones de ISR e IVA por pago de servicios profesionales del mes de diciembre de 2010.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	20.0	20.0		Cuentas por Pagar	18,588.5	7,365.2	11,223.3
Bancos	1,983.7	791.6	1,192.1	Retenciones a Favor de Terceros por			
Inversiones en Instituciones Financieras	3,369.6	21,221.8	(17,852.2)	Pagar	16,171.1	8,499.6	7,671.5
Deudores Diversos	15,910.9	7,579.8	8,331.1				
				TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	34,759.6	15,864.8	18,894.8
TOTAL CIRCULANTE	21,284.2	29,613.2	(8,329.0)				
FIJO				OTROS PASIVOS			
Bienes Muebles	109,021.0	82,290.5	26,730.5	Ingresos por Aplicar	12,000.0		12,000.0
Bienes Inmuebles	134,774.5	123,045.3	11,729.2				
Revaluación de Bienes Muebles	93,247.5	93,247.5		TOTAL OTROS PASIVOS	12,000.0		12,000.0
Revaluación de Bienes Inmuebles	392,382.7	392,382.7					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(76,781.9)	(72,277.9)	(4,504.0)				
Depreciación Acumulada de Bienes				TOTAL PASIVO	46,759.6	15,864.8	30,894.8
Inmuebles	(65,666.6)	(63,967.7)	(1,698.9)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(92,133.0)	(92,133.1)	.1				
Depreciación Revaluada de Bienes							
Inmuebles	(212,989.5)	(212,989.5)					
TOTAL FIJO	281,854.7	249,597.8	32,256.9				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	3.7	3.7		Patrimonio	139,426.1	139,426.1	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(199,792.0)	(222,237.3)	22,445.3
				Resultado del Ejercicio	(6,966.9)	22,445.3	(29,412.2)
				Superávit por Revaluación	323,715.8	323,715.8	
TOTAL OTROS ACTIVOS	3.7	3.7		TOTAL PATRIMONIO	256,383.0	263,349.9	(6,966.9)
TOTAL ACTIVO	303,142.6	279,214.7	23,927.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	303,142.6	279,214.7	23,927.9

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	21,773.4
Subsidio	124,846.0
TOTAL INGRESOS	146,619.4
EGRESOS	
Servicios Personales	114,740.4
Materiales y Suministros	9,322.8
Servicios Generales	20,034.6
Bienes Muebles	14.9
Depreciaciones	6,202.8
Otros Gastos	3,270.8
TOTAL EGRESOS	153,586.3
RESULTADO DEL EJERCICIO	(6,966.9)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	7,365.2	206,827.5	218,050.8	18,588.5	18,588.5
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	8,499.6	19,639.0	27,310.5	16,171.1	16,171.1
TOTAL	15,864.8	226,466.5	245,361.3	34,759.6	34,759.6

COMENTARIOS

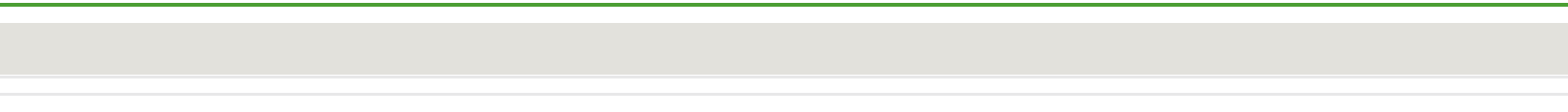
Del saldo de 18 millones 588.5 miles de pesos, destaca principalmente el rubro de Proveedores integrados por todas aquellas provisiones derivadas de concursos, adquisiciones directas y compromisos para cubrir las necesidades del organismo, así como de los nuevos proyectos.





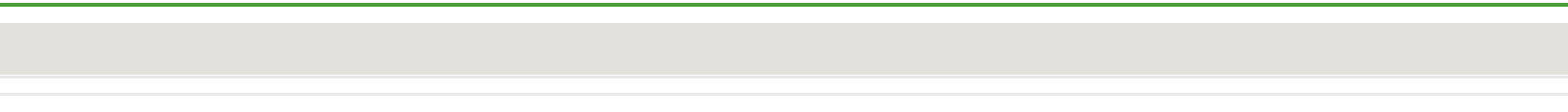
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SUR DEL ESTADO
DE MÉXICO
UTSEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE RESULTADOS	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 1997, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico, para formar técnicos superiores universitarios aptos en la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas con un sentido de innovación, al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, a fin de elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- V. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en el decreto de su creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones legales de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación humanística, científica y tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.

- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos y de conformidad a la reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su decreto de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal y los organismos del sector productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo que en el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios, además de las aportaciones federales.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2010, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Del total previsto por 31 millones 439.2 miles de pesos, la Universidad recaudó ingresos por 41 millones 443.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 10 millones 4.1 miles de pesos, es decir 31.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el rubro de propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios los cuales comprenden servicios, productos y otros por 3 millones 62.9 miles de pesos y se lograron 13 millones 343.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 10 millones 280.8 miles de pesos, que representó el 335.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en el rubro de otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 3 millones 62.9 miles de pesos, logrando 2 millones 496.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 566.7 miles de pesos, lo que representó el 18.5 por ciento respecto al monto previsto, lo anterior se debió a la baja considerable de alumnos, para el ciclo escolar 2010-2011

Otros

Se recaudaron 10 millones 847.4 miles de pesos, de los cuales se dieron 4 millones 259.1 miles de pesos de ingresos diversos, así como 3 millones 138.3 miles de pesos, de pasivos que se generaron como resultado

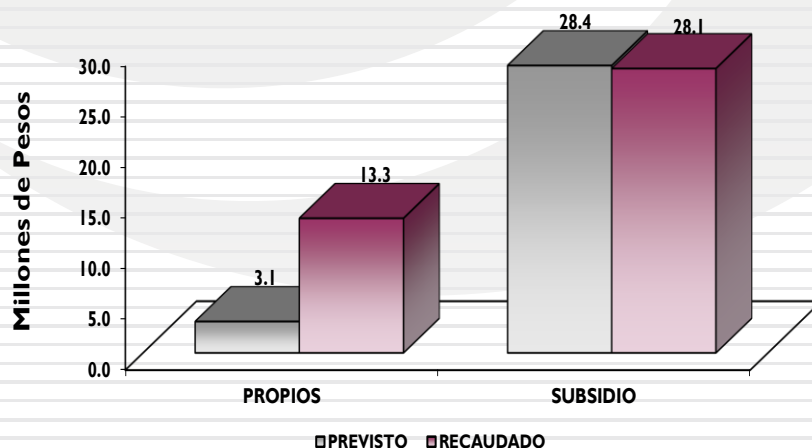
de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y 3 millones 450 mil pesos de disponibilidades de ejercicios anteriores.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 28 millones 376.3 miles de pesos y se recaudaron 28 millones 99.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 276.6 miles de pesos, equivalente al 1 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	3,062.9	13,343.6	10,280.7	335.7
Servicios	3,062.9	2,496.2	-566.7	-18.5
Ingresos por Servicios	3,062.9	2,496.2	-566.7	-18.5
Otros		10,847.4	10,847.4	
Ingresos Diversos		4,259.1	4,259.1	
Disponibilidades Financieras		3,450.0	3,450.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		3,138.3	3,138.3	
SUBSIDIO	28,376.3	28,099.7	-276.6	-1.0
TOTAL	31,439.2	41,443.3	10,004.1	31.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	7,355.3	5,988.3	13,343.6
SUBSIDIO	28,099.7		28,099.7
TOTAL	35,455.0	5,988.3	41,443.3

EGRESOS

Se tuvo un autorizado de 31 millones 439.2 miles pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 716.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 41 millones 155.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 36 millones 952.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 4 millones 202.5 miles de pesos, lo que representó el 10.2 por ciento del monto autorizado.

El ejercido del gasto se llevó a cabo con apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 21 millones 969 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 792.8 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 25 millones 761.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 25 millones 522.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 239.3 miles de pesos respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 1 millón 935.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 548.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 484.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 408.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 75.5 miles de pesos, que representó el 3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó principalmente en las partidas de Medicinas y Productos Farmacéuticos y Combustibles, Lubricantes y Aditivos.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 5 millones 441.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 199.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 6 millones 641.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 267.3 miles de

pesos, obteniéndose un subejercido de 373.8 miles de pesos, que representó el 5.6 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 342.3 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos por 15.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado por 357.7 miles de pesos, ejerciéndose 292 mil pesos, obteniéndose un subejercido de 65.7 miles de pesos, que representó el 18.4 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

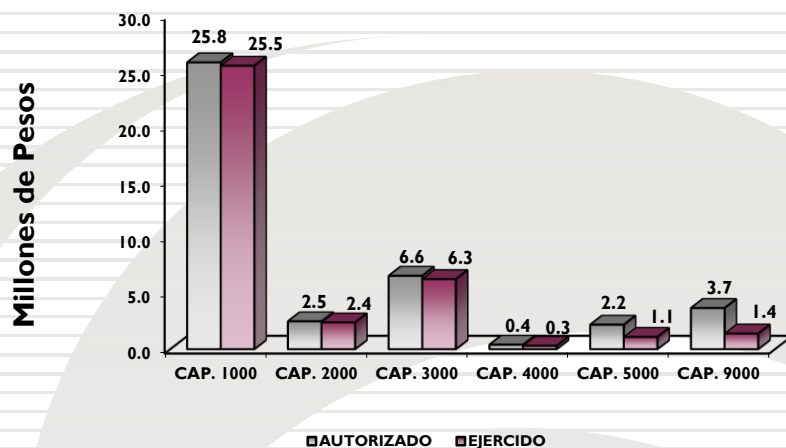
Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 750.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 465.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 215.8 miles de pesos, del cual se ejercieron 1 millón 77.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 1 millón 138.1 miles de pesos, que representa el 51.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se dio principalmente para la adquisición de bienes informáticos.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 3 millones 694.8 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior de los cuales se ejercieron 1 millón 384.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 2 millones 310.1 miles de pesos que representó un 62.5 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO								
(Miles de Pesos)								
EGRESOS	INICIAL	PRESUPUESTO 2010			TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%	
SERVICIOS PERSONALES	21,969.0	4,145.4	352.6	25,761.8	25,522.5	-239.3	-9	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,935.8	735.1	186.7	2,484.2	2,408.7	-75.5	-3.0	
SERVICIOS GENERALES	5,441.8	3,005.5	1,806.2	6,641.1	6,267.3	-373.8	-5.6	
TRANSFERENCIAS	342.3	68.2	52.8	357.7	292.0	-65.7	-18.4	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,750.3	477.4	11.9	2,215.8	1,077.7	-1,138.1	-51.4	
DEUDA PÚBLICA		3,694.8		3,694.8	1,384.7	-2,310.1	-62.5	
TOTAL	31,439.2	12,126.4	2,410.2	41,155.4	36,952.9	-4,202.5	-10.2	



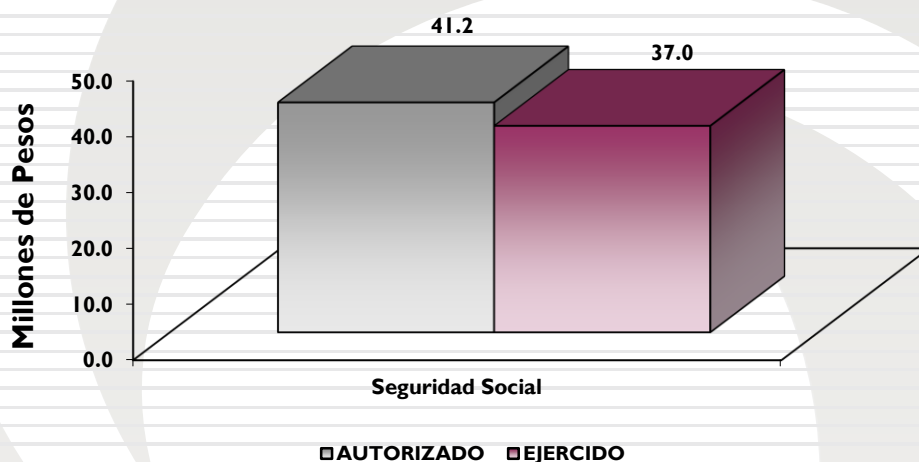
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	25,522.5		25,522.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,408.7		2,408.7
SERVICIOS GENERALES	6,267.3		6,267.3
TRANSFERENCIAS	292.0		292.0
BIENES MUEBLES		1,077.7	1,077.7
DEUDA PÚBLICA		1,384.7	1,384.7
TOTAL	34,490.5	2,462.4	36,952.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	31,439.2	12,126.4	2,410.2	41,155.4	36,952.9	-4,202.5	-10.2
TOTAL	31,439.2	12,126.4	2,410.2	41,155.4	36,952.9	-4,202.5	-10.2

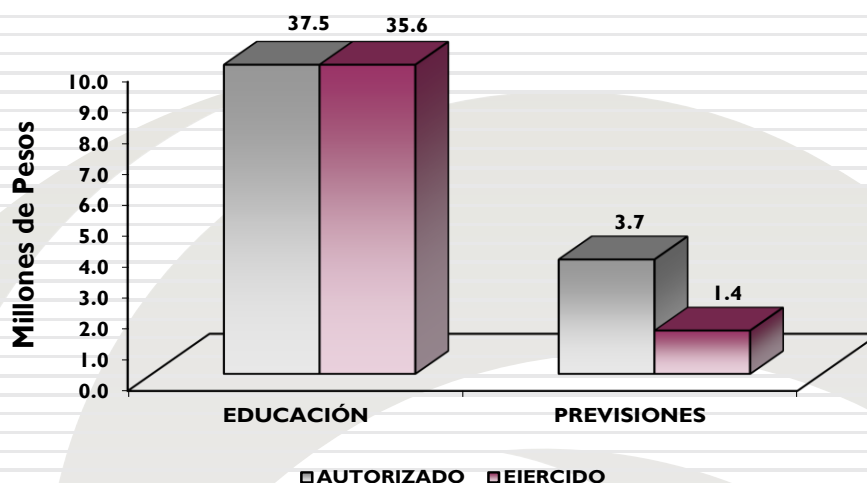


El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.

Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	31,439.2	8,431.6	2,410.2	37,460.6	35,568.2	-1,892.4	-5.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,694.8		3,694.8	1,384.7	-2,310.1	-62.5
TOTAL	31,439.2	12,126.4	2,410.2	41,155.4	36,952.9	-4,202.5	-10.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica

La meta está relacionada con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó lograr una matrícula de 1 mil 135 alumnos en el mes de septiembre y se alcanzó una meta de 832, lo que nos permite determinar que la meta se logró en un 73 por ciento con respecto a lo programado.

La matrícula atendida se distribuyó de la siguiente manera: En Programas de Técnico Superior Universitario: 117 de la Carrera de Administración y Evaluación de Proyectos; 82 de Contaduría; 173 de Tecnologías de la Información y Comunicación; 116 de Mecatrónica; 33 de Tecnología de Alimentos y Procesos Alimentarios 16. Así como de Ingenierías en: Gestión de Proyectos 29, Financiera y Fiscal 36, Tecnologías de la Información y la Comunicación 101, Mecatrónica 87 y procesos Alimentarios 42. **(Anexo 1)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 75 personas y se logró en 81, por lo que la meta se alcanzó en 108 por ciento con relación a la meta programada. **(Anexo 2)**

Acreditar los Programas de Estudio

En esta meta se contempló llevar a cabo la acreditación de los programas educativos de Mecatrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación, debido a que son las dos carreras que se encontraban en el nivel I de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Las causas

por las que no se alcanzó la meta establecida se debió a que se realizaron las gestiones para acreditar estas carreras, sin embargo, el organismo por motivos de agenda saturada ya no tuvo tiempo para llevar a cabo la visita, en este sentido, se reprogramó para el año 2011.

Certificar los Procesos

La Universidad se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2008 en sus procesos estratégicos de gestión respaldada con el certificado núm. 37845 expedido por ABS Quality Evaluations, en el plano de la mejora continua se estableció como meta mantener la certificación, esto se consiguió a través de la realización de dos auditorías internas y una de seguimiento externa. **(Anexo 3)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

La meta permite identificar a los alumnos que concluyen el sexto cuatrimestre, esto determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan, para ello se programó el egreso de 300 alumnos y se alcanzó la culminación de 294. Con esto se observa que se alcanzó la meta en un 98 por ciento de lo programado. **(Anexo 4)**

Titulación de Egresados

En el año 2010 se estableció como meta, titular a 300 alumnos y se alcanzó en 282, por lo que se puede observar que se obtuvo 94 por ciento con relación a lo programado, los motivos por el cual no se alcanzó la meta al 100 por ciento se debió las a bajas de alumnos y a doce estudiantes que fueron liberados tardíamente de su estadía. **(Anexo 5)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas y estadías en el sector productivo, en el año 2010 se programó una meta de 430 acciones a realizar y se lograron 459, superando la meta programada en un 7 por ciento. **(Anexo 6)**

Difusión de la Oferta Educativa

Con el propósito de difundir la oferta educativa de la Universidad, se llevaron a cabo diversas actividades.

La meta programada fue de 3 campañas efectuándose las mismas.

UTSEM

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
									AUTORIZADO	EJERCIDO		
					PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL							
					Vertiente: CALIDAD DE VIDA							
08	01	01			EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA							
									37,460.6	35,568.2	94.9	
					Atender Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,135	832	73			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	75	81	108			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2					
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	300	294	98			
					Titulación de Egresados	Alumno	300	282	94			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	430	459	107			
					Difusión de la Oferta Educativa	Campaña	3	3	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
										3,694.8	1,384.7	37.5
					T O T A L					<u>41,155.4</u>	<u>36,952.9</u>	<u>89.8</u>

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Contadores, Asesores y Consultores, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México al 31 de diciembre de 2010, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera en base a efectivo y las variaciones en el capital de trabajo por el ejercicio terminado en esa fecha.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 2 millones 963.6 miles pesos se encuentra representado por las disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija.

Deudores Diversos

El saldo por 179.1 miles de pesos se integra principalmente por el recurso pendientes de recibir por el Instituto Mexiquense del Emprendedor al Centro de Incubación de Empresas del Sur del Estado de México (CINESEM).

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 75 millones 804.7 miles de pesos, más el incremento por actualización de 27 millones 350.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 103 millones 155 mil de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación es de 56 millones 66.3 miles de pesos, determinándose un valor neto de 47 millones 88.7 miles de pesos.

UTSEM

El valor neto del activo fijo es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Edificios	35,707.7	12,295.4	48,003.1	48,003.1
Terrenos	500.0	252.6	752.6	752.6
Mobiliario y Equipo de oficina	1,845.8	445.6	2,291.4	2,145.3
Equipo de Radio y Telecomunicación	581.2	114.1	695.3	632.1
Equipo de Fotocine y Grabación	189.6	56.9	246.5	217.1
Instrumentos Medicos y de Laboratorio	749.3	585.3	1,334.6	1,334.6
Mobiliario y Equipo de Cómputo	8,628.8	336.5	8,965.3	8,019.4
Maquinaria y Equipo Industrial	14,152.1	8,025.5	22,177.6	22,136.2
Maquinaria y Equipo Diverso	5,656.6	2,792.8	8,449.4	8,449.4
Herramientas y Maquinaria	2,886.5	474.7	3,361.2	3,361.2
Maquinaria y Equipo Agropecuario	169.8	16.3	186.1	186.1
Equipo Educacional y Recreativo	2,666.2	1,662.8	4,329.0	4,177.2
Equipo de Transporte	1,247.3	60.8	1,308.1	1,308.1
Maquinaria y Equipo Eléctrico	823.8	231.0	1,054.8	987.5
Subtotal	75,804.7	27,350.3	103,155.0	101,709.9
DEPRECIACIÓN				
Edificios	12,937.7	3,974.6	16,912.3	16,036.6
Mobiliario y Equipo de oficina	872.7	265.7	1,138.4	1,115.9
Equipo de Radio y Telecomunicación	273.7	51.4	325.1	320.3
Equipo de Fotocine y Grabación	96.5	39.8	136.3	132.4
Instrumentos Medicos y de Laboratorio	703.6	491.2	1,194.8	1,183.8
Mobiliario y Equipo de Cómputo	5,085.5	310.9	5,396.4	4,913.9
Maquinaria y Equipo Industrial	11,376.5	6,373.1	17,749.6	17,445.6
Maquinaria y Equipo Diverso	4,542.6	2,004.0	6,546.6	6,487.1
Herramientas y Maquinaria	1,436.2	341.9	1,778.1	1,566.5
Maquinaria y Equipo Agropecuario	123.6	11.5	135.1	128.0
Equipo Educacional y Recreativo	2,183.6	1,330.2	3,513.8	3,482.5
Equipo de Transporte	589.4	36.7	626.1	562.2
Maquinaria y Equipo Eléctrico	460.6	153.1	613.7	593.9
Subtotal	40,682.2	15,384.1	56,066.3	53,968.7
VALOR NETO	35,122.5	11,966.2	47,088.7	47,741.2

PASIVO

A Corto Plazo

Cuentas por Pagar

El saldo por 5 millones 283.2 miles de pesos, corresponde a las obligaciones contraídas principalmente con CONSTRUCTORA SADI, S.A. DE C.V. y CAISA, S.A. DE C.V., Servicio de Vigilancia, Servicio de Limpieza, Gobierno del Estado de México (Estímulos Fiscales); los cuales serán cubiertos en el siguiente ejercicio.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo por 163.3 miles de pesos se integra por las retenciones de ISR por salarios, Retenciones de ISR por Servicios Profesionales y retención por inspección y vigilancia.

UTSEM

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	10.0	10.0		Cuentas por Pagar	5,283.2	3,680.8	1,602.4
Bancos	2,963.6	1,585.0	1,378.6	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	163.3	14.0	149.3
Deudores Diversos	179.1	462.3	(283.2)				
Anticipo a Proveedores		32.5	(32.5)				
Mercancia en Tránsito	1,418.9	1,181.5	237.4	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	5,446.5	3,694.8	1,751.7
TOTAL CIRCULANTE	4,571.6	3,271.3	1,300.3				
FIJO							
Bienes Muebles	39,597.0	38,151.9	1,445.1				
Bienes Inmuebles	36,207.7	36,207.7					
Revaluación de Bienes Muebles	14,802.3	14,802.3					
Revaluación de Bienes Inmuebles	12,548.0	12,548.0					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(27,744.5)	(26,912.1)	(832.4)	TOTAL PASIVO	5,446.5	3,694.8	1,751.7
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(12,937.7)	(12,196.1)	(741.6)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(11,409.5)	(11,020.1)	(389.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(3,974.6)	(3,840.4)	(134.2)				
TOTAL FIJO	47,088.7	47,741.2	(652.5)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
				Patrimonio	38,260.5	38,260.5	
Depósitos en Garantía	27.6	27.6		Resultado de Ejercicios Anteriores	(12,587.7)	(11,871.3)	(716.4)
Pagos Anticipados		29.2	(29.2)	Resultado del Ejercicio	(786.6)	(716.4)	(70.2)
				Superávit por Revaluación	21,355.2	21,701.7	(346.5)
TOTAL OTROS ACTIVOS	27.6	56.8	(29.2)	TOTAL PATRIMONIO	46,241.4	47,374.5	(1,133.1)
TOTAL ACTIVO	51,687.9	51,069.3	618.6	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	51,687.9	51,069.3	618.6

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	7,355.3
Subsidio	28,099.7
TOTAL INGRESOS	35,455.0
EGRESOS	
Servicios Personales	25,522.5
Materiales y Suministros	2,408.7
Servicios Generales	6,267.3
Transferencias	292.0
Depreciaciones	1,751.1
TOTAL EGRESOS	36,241.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	(786.6)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	3,680.8	5,736.5	7,338.9	5,283.2	5,283.2
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	14.0	3,564.0	3,713.3	163.3	163.3
TOTAL	3,694.8	9,300.5	11,052.2	5,446.5	5,446.5

COMENTARIOS

El saldo del pasivo a corto plazo por 5 millones 446.5 miles de pesos, se debe principalmente a los compromisos contraídos con la Constructora Sadi, S.A. DE C.V., la empresa Caisa, S.A. DE C.V., Gobierno del Estado de México, Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle de Toluca, Ingenierías Nivel 5ª Fondeo de Apoyo a la Calidad (Recursos Federales).



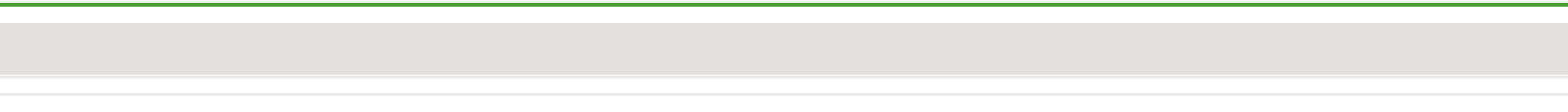
**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TECÁMAC
UTT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	7
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	17
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE RESULTADOS	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto No. 146 por la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de Junio de 1996, a través del cual se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propios.

OBJETO

La Universidad Tecnológica de Tecámac tiene como objeto:

- I. Formar Técnicos Superiores y Profesionales Universitarios en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, aptos para la aplicación y generación de conocimiento y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el estado y el país.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que coadyuven a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente de acuerdo con los lineamientos generales previstos en su Ley de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar, en su caso, sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar y ejecutar su Plan Institucional de Desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación humanística, científica y tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.

- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para los fines académicos y de conformidad a la reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores público, social y privado para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su ley de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Ingresos por los servicios que presta en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su funcionamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, en ese sentido el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios además de las aportaciones federales.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con base en el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2010.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 89 millones 791 mil pesos para el ejercicio 2010 y se recaudaron 158 millones 646.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 68 millones 855.5 miles de pesos, lo cuál representó el 76.7 por ciento respecto al monto previsto.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios los cuales comprenden Servicios, Productos y Otros por 2 millones 380.2 miles de pesos, y se lograron recaudar 52 millones 415.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 50 millones 35.3 miles de pesos, lo que representó un incremento de 2 mil 102.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se vio reflejada principalmente en servicios escolares y otros ingresos.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares por 2 millones 380.2 miles de pesos, lográndose 15 millones 311.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 12 millones 931.6 miles de pesos, lo que representó un 543.3 por ciento respecto al monto previsto.

El incremento obedeció a que se tuvo una mayor captación de recursos en el pago de inscripciones, colegiaturas, certificados y constancias.

Productos

Los productos financieros recaudados por 374.5 miles de pesos, corresponden a los intereses obtenidos en las cuentas productivas en instituciones bancarias de inversiones a corto plazo.

Otros

En el rubro de Otros se recaudaron 36 millones 729.2 miles de pesos, de los cuales corresponden principalmente al Edificio entregado por el CIEEM por 23 millones 662.6 miles de pesos, pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero, que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 9 millones 814.4 miles de pesos, 1 millón 113.3 miles de pesos derivados de disponibilidades de ejercicios anteriores, así como otros por 2 millones 138.9 miles de pesos.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 62 millones 410.8 miles de pesos y se lograron 81 millones 231 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 18 millones 820.2 miles de pesos, lo que representó el 30.2 por ciento respecto al monto autorizado.

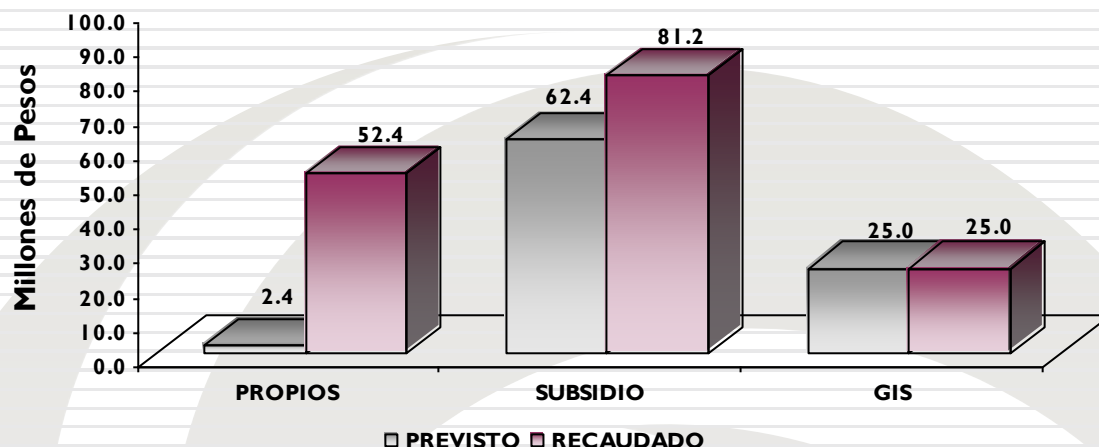
La variación obedeció a las gestiones que realizó el Gobierno Estatal para obtener más recursos.

GASTO DE INVERSIÓN ESTATAL

Se tuvo previsto recaudar 25 millones de pesos, mismos que fueron recaudados en su totalidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO PREVISTO	2 0 1 0 RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE %	
PROPIOS	2,380.2	52,415.5	50,035.3	2,102.1
Servicios	2,380.2	15,311.8	12,931.6	543.3
Ingresos por Servicios	2,380.2	15,311.8	12,931.6	543.3
Productos		374.5	374.5	
Intereses Ganados en Inversiones		374.5	374.5	
Otros		36,729.2	36,729.2	
Otros		2,138.9	2,138.9	
Donativo		23,662.6	23,662.6	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		1,113.3	1,113.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		9,814.4	9,814.4	
SUBSIDIO	62,410.8	81,231.0	18,820.2	30.2
SUBTOTAL	64,791.0	133,646.5	68,855.5	106.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	25,000.0	25,000.0		
T O T A L	89,791.0	158,646.5	68,855.5	76.7

UTT



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	41,487.8	10,927.7	52,415.5
SUBSIDIO	81,231.0		81,231.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		25,000.0	25,000.0
TOTAL	122,718.8	35,927.7	158,646.5

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 89 millones 791 mil pesos, posteriormente ampliaciones, traspasos netos de más por 72 millones 813.4 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los capítulos de Servicios Personales y Bienes Muebles e Inmuebles; con lo que se determinó un presupuesto modificado de 162 millones 604.4 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 156 millones 623.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 5 millones 981.1 miles de pesos, lo que representó un 3.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el capítulo de Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial por 56 millones 560.7 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 17 millones 881.4 miles de pesos, destinados principalmente en la partida Sueldos y Salarios Compactados a Personal Eventual, lo que determinó un presupuesto modificado

de 74 millones 442.1 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 74 millones 442.1 miles de pesos, no teniendo subejercidos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 905.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 766.4 miles de pesos, destinados principalmente en las partidas de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos, Material de Información, Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo, determinando un presupuesto modificado de 2 millones 671.9 miles de pesos, de esta cantidad se ejerció 2 millones 671.9 miles de pesos, no teniendo subejercidos.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 6 millones 324.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 45.2 miles de pesos, destinados principalmente en las partidas Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos, Reparación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria y Equipo Industrial, Gastos de Viaje y Gastos de Pasajes Foráneos y Peajes; determinando un presupuesto modificado de 9 millones 370 mil pesos. De esta cantidad se ejercieron 9 millones 370 mil pesos, no teniendo subejercidos.

TRANSFERENCIAS

En este capítulo se autorizaron ampliaciones y traspasos por 1 millón 162.7 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad principalmente en la partida de Becas y Gastos de Servicio de Traslado a Personas, recurso que proviene del Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP) y Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), con la finalidad de mejorar el perfil de los docentes.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 34 millones 172.8 miles de pesos, reflejados principalmente en Bienes Informáticos, Muebles y Enseres, Equipo Médico y de Laboratorio, Maquinaria y Equipo Diverso y Edificios y Locales; determinándose un presupuesto modificado de 34 millones 172.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 34 millones 172.8 miles de pesos.

DEUDA PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 15 millones 784.9 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, del cual se ejercieron 9 millones 803.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 5 millones 981.1 miles de pesos, lo que representó el 37.9 por ciento respecto al monto autorizado.

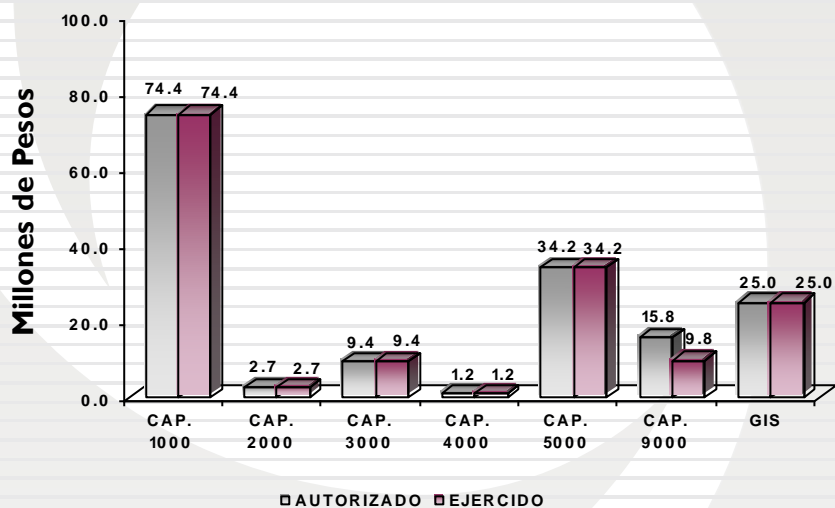
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron recursos por 25 millones de pesos para la construcción de un edificio de docencia de 2 niveles y mobiliario, mismos que se ejercieron en su totalidad. **(Fichas Técnicas)**

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	56,560.7	27,793.4	9,912.0	74,442.1	74,442.1		
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,905.5	3,462.4	2,696.0	2,671.9	2,671.9		
SERVICIOS GENERALES	6,324.8	9,110.6	6,065.4	9,370.0	9,370.0		
TRANSFERENCIAS		1,162.7		1,162.7	1,162.7		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		35,486.1	1,313.3	34,172.8	34,172.8		
DEUDA PÚBLICA		15,784.9		15,784.9	9,803.8	-5,981.1	-37.9
SUBTOTAL	64,791.0	92,800.1	19,986.7	137,604.4	131,623.3	-5,981.1	-4.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	25,000.0			25,000.0	25,000.0		
TOTAL	89,791.0	92,800.1	19,986.7	162,604.4	156,623.3	-5,981.1	-3.7



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

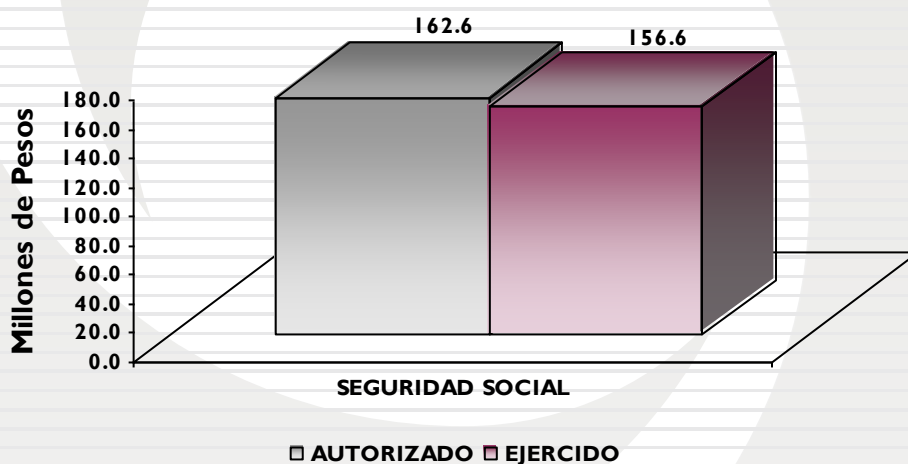
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	74,442.1		74,442.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,671.9		2,671.9
SERVICIOS GENERALES	9,370.0		9,370.0
TRANSEFERENCIAS	1,162.7		1,162.7
BIENE MUEBLES E INMUEBLES		34,172.8	34,172.8
OBRA PÚBLICA		25,000.0	25,000.0
DEUDA PÚBLICA		9,803.8	9,803.8
TOTAL	87,646.7	68,976.6	156,623.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social, la vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos, es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	PRESUPUESTO 2010			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	89,791.0	92,800.1	19,986.7	162,604.4	156,623.3	-5,981.1	-3.7
TOTAL	89,791.0	92,800.1	19,986.7	162,604.4	156,623.3	-5,981.1	-3.7

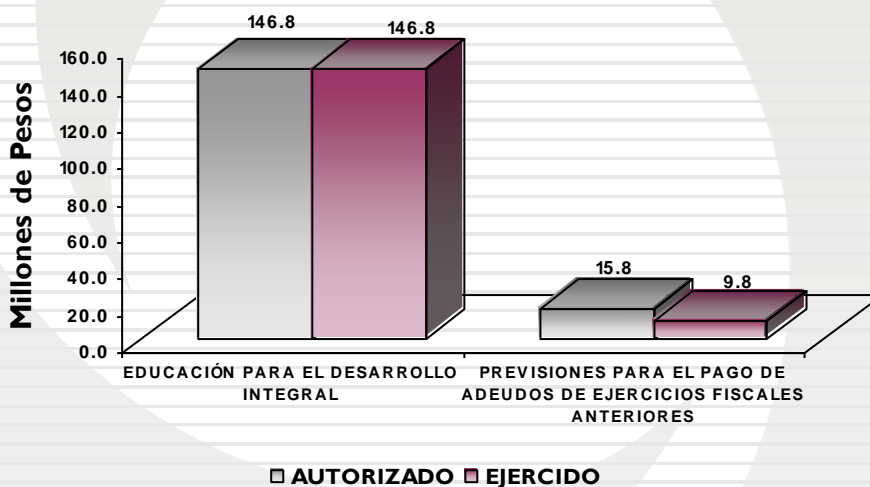


El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica de Tecámac buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	89,791.0	77,015.2	19,986.7	146,819.5	146,819.5		
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		15,784.9		15,784.9	9,803.8	-5,981.1	-37.9
TOTAL	89,791.0	92,800.1	19,986.7	162,604.4	156,623.3	-5,981.1	-3.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

A lo largo del año, la Universidad Tecnológica de Tecámac continuó los ejercicios de planeación, reafirmando la visión universitaria a corto, mediano y largo plazo, a fin de reorientar las acciones y quehacer institucional con base en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, documento rector de los proyectos institucionales, el cual está encaminado a orientar el esfuerzo de todos para avanzar en el fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos proporcionados por la Universidad Tecnológica de Tecámac, en el entendido de que para elevar su calidad, es necesario implementar formas diferentes de impartición de cátedra, relación con los sectores social y productivo y que la competitividad del país depende, en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos.

Las acciones propuestas en la rendición de resultados del programa operativo anual 2010 permitirán, por una parte, evaluar el cumplimiento de la función social encomendada, misión y objetivos institucionales de esta Universidad, y por otra, sentar las bases para iniciar la etapa de consolidación académica y organizacional a través del desarrollo de las diversas actividades sustantivas y adjetivas, todo esto en el marco de las políticas propuestas y metas establecidas.

GASTO CORRIENTE

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La Universidad programó la atención de 4 mil 250 alumnos. Debido a los trabajos realizados en el año 2010, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2010 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2009-2010 de 3 mil 402 alumnos. **(Anexo 1)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En el marco del Programa Anual de Capacitación y con base a un Programa de detección de necesidades de capacitación (DNC) se instruyó a un total de 358 trabajadores de la Institución de 160 personas programadas (entre personal directivo, docente y administrativo), destacándose los cursos de: Introducción al sistema de gestión de la calidad; Introducción a competencias profesionales a través de la didáctica; Inducción al modelo educativo; y motivación en la personalidad superando la meta en un 124 por ciento de lo programado. **(Anexo 2)**

Acreditar los Programas de Estudio. Se programó la visita, de los Organismos Acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA) y Consejo de Acreditación Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), a los 5 programas educativos acreditables de nivel TSU, con la finalidad de obtener su acreditación. Sin embargo, el próximo año se retomará este compromiso, siguiendo con los trabajos que permitan que el 100 por ciento de la matrícula de TSU, que atiende la Universidad, no solo esté inscrita en programas educativos reconocidos por su buena calidad, con el nivel I de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), sino obtener los dictámenes de acreditación correspondientes.

Certificar los Procesos. Por acuerdo tomado en las reuniones para la integración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y el aseguramiento de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), en el año se midió el número de procesos que mantienen su certificación, y no las acciones realizadas para conservar su certificado.

La Universidad Tecnológica de Tecámac mantuvo sus 4 procesos certificados en la Norma ISO 9001:2008:

1. Proceso Educativo.
2. Proceso de Vinculación.
3. Proceso de Gestión de Recursos.
4. Proceso de Gestión de Calidad.

Con un total de 26 procedimientos documentados y establecidos para su sistema de gestión de la calidad. **(Anexo 3)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para medir el cumplimiento de esta actividad se tomó como medición a la generación septiembre 2008 – agosto 2010 programando 365 alumnos egresados, teniendo un egreso de 375 ex alumnos (con su cohorte generacional), correspondientes a las carreras de Administración, Biotecnología, Comercialización, Electrónica y Automatización, Mantenimiento Industrial, Procesos de Producción, y Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Sistemas Informáticos.

La meta fue superada en 3 por ciento (10 estudiantes). La reestructuración del Programa Institucional de Tutorías (PIT) coadyuvó en el cumplimiento de esta actividad, integrando a un grupo colegiado de profesores, para la definición e implementación de las líneas de acción necesarias para llevar a cabo de manera eficiente la actividad tutorial, impactando positivamente en la eficiencia terminal.

Titulación de Egresados. Para el ejercicio, se programó una meta de 346 estudiantes titulados. Considerando la generación que ingresó en septiembre de 2007 y egresó en agosto de 2009 (dos años), se logró 89 por ciento de la meta programada, teniendo un total de 309 alumnos titulados, de esa cohorte generacional. **(Anexo 4)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. A pesar de los esfuerzos realizados por la Secretaría de Vinculación de esta Institución, y en aras de cumplir con el modelo de las Universidades Tecnológicas, bajo un esquema de ayuda y beneficios recíprocos, la Universidad Tecnológica de Tecámac se vinculó con 246 Instituciones de su entorno **(Anexo 5)**, con lo cual la meta programada de 368 acciones se alcanzó en un 67 por ciento de lo programado.

La deserción (que afectó el desarrollo de estadías que desarrollan dentro de las empresas profesionales); la oferta del nivel 5 A nivel Educativo (Homologación de la Secretaría de Educación Pública para Universidades) en la Universidad Tecnológica de Tecámac (que reduce el número de convenios para la continuidad de estudios), fueron las principales razones por las cuales no se pudo lograr la meta estimada.

Diversificación de la Oferta Educativa. Producto de los trabajos realizados en el año, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR), y a las directrices en materia de matrícula alcanzada la matrícula atendida reportada en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año, corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2009-2010, la cual refleja el número de programas educativos ofertados. Por tal razón, la Universidad Tecnológica de Tecámac reportó una diversificación de oferta educativa de 19 Programas Educativos (PE's), ya que al inicio de este ciclo escolar, aperturó la continuidad de estudios al nivel 5A (Ingenierías) en la totalidad de sus Programas Educativos (PE's) de Técnico Superior Universitario.

Es importante precisar que el número real de programas educativos ofertados en el año 2010 (inicio de ciclo escolar 2010-2011) fue de 20 Programas Educativos (PE's), incorporándose el programa educativo de Química Área Biotecnología.

La matrícula que atendieron los Programas Educativos (PE's), fue producto de la campaña anual de difusión del modelo y oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Tecámac. En el año 2010 se realizaron tres convocatorias de inscripción de alumnos de nuevo ingreso, llevándose a cabo actividades como: participación en expo-orientas; atención en el módulo informativo de la Universidad; difusión en medios de comunicación (periódico, radio y televisión); distribución de trípticos y volantes; colocación de carteles;

pláticas de guías para padres y programa anfitrión, entre otras. Resultado de estas actividades se obtuvo un total de 2 mil 514 personas aspirantes a ingresar (en el nivel de TSU), logrando la inscripción de 1 mil 982 candidatos.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción del Edificio de Docencia y Mobiliario. Con el objeto de ampliar la oferta educativa a nivel medio Universitario se realizó la construcción de espacios educativos; así como la adquisición de Mobiliario.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2010

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010					
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
					PILAR Y/O CIMENTO: Seguridad Social									
					Vertiente: Calidad de Vida									
					GASTO CORRIENTE									
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					146,819.5	146,819.5	100.0		
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					121,819.5	121,819.5	100.0		
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	4,250	3,402	80					
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	160	358	224					
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	5							
					Certificar los Procesos	Certificado	5	4	80					
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	365	375	103					
					Titulación de Egresados	Alumno	346	309	89					
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	368	246	67					
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	20	19	95					
					GASTO DE INVERSIÓN									
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					25,000.0	25,000.0	100.0		
					Construcción del Edificio de Docencia y Mobiliario									
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					15,784.9	9,803.8	62.1		
T O T A L										162,604.4	156,623.3	96.3		
										=====	=====			

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho, Contadores, Asesores y Consultores S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Tecámac, con cifras al 31 de Diciembre de 2010 concluyendo que se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Tecámac han sido preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos, se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de las operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios y se disminuyen por costo de operación de programas, representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como aquellas operaciones que no requieren la aplicación de efectivo obteniéndose el resultado de operación del ejercicio.

Tomando como referencia la NIF B – 10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 8 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos e Inversiones

El importe de los 8 millones 693.6 miles de pesos, corresponden a recursos que permiten cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio, así como los recursos comprometidos en obra pública.

Deudores Diversos

El importe de 10 millones 337.1 miles de pesos lo integran la cuenta por cobrar a cargo del Gobierno del Estado de México, por un importe de 1 millón 223.8 miles de pesos por concepto de ministraciones, 15.4 miles de pesos por concepto de subsidio al empleo del mes de diciembre de 2010 para aplicarse en enero 2011, 9 millones 87.8 miles de pesos por concepto de ministraciones Federales correspondientes al Programa del Fondo de Apoyo a la Calidad y 10.1 miles de pesos de otros.

Activo Fijo

El activo fijo al cierre del ejercicio 2010 esta integrado por el valor histórico que representa 196 millones 590.4 miles de pesos, más una actualización acumulada de 65 millones 919 mil pesos, quedando un valor actualizado de 262 millones 509.4 miles de pesos al cierre del 2010.

El saldo de la depreciación es de 104 millones 433.7 miles de pesos, determinándose un valor neto de 158 millones 75.7 miles de pesos.

La reexpresión del activo fijo es la siguiente

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	ACTUALIZADO 2010	ACTUALIZADO 2009
Bienes Muebles e Inmuebles	123,800.7	40,669.2	164,469.9	142,069.8
Mobiliario y Equipo de Oficina	7,979.4	1,875.3	9,854.7	9,077.8
Equipo de Cómputo	36,499.2	10,203.8	46,703.0	41,593.9
Equipo de Transporte	4,734.5	534.0	5,268.5	4,865.7
Equipo de Laboratorio	9,224.5	10,465.0	19,689.5	19,689.4
Herramientas	1,480.4	1,068.1	2,548.5	2,546.0
Equipo e Instrumental Medico y de Lab	9,215.3	1,088.9	10,304.2	8,072.7
Maquinaria y Equipo	3,656.4	14.7	3,671.1	421.2
Subtotal	196,590.4	65,919.0	262,509.4	228,336.5
DEPRECIACIÓN				
Bienes Muebles e Inmuebles	23,065.7	10,921.8	33,987.5	31,084.1
Mobiliario y Equipo	3,530.2	1,637.3	5,167.5	4,793.1
Equipo de Cómputo	25,367.0	10,203.8	35,570.8	32,859.8
Equipo de Transporte	2,641.4	534.0	3,175.4	2,942.0
Equipo de Laboratorio	9,224.4	10,465.0	19,689.4	19,689.5
Herramientas	1,264.0	1,068.1	2,332.1	2,300.0
Equipo e Instrumental Medico y de Lab	3,266.5	1,088.9	4,355.4	3,496.7
Maquinaria y Equipo	149.7	5.9	155.6	110.5
Subtotal	68,508.9	35,924.8	104,433.7	97,275.7
VALOR NETO	128,081.5	29,994.2	158,075.7	131,060.8

Otros Activos**Depósitos en Garantía**

Este rubro esta integrado por un depósito a CFE por 3.1 miles de pesos y otro a Grupo Mexicano de Copiadoras por 3.7 miles de pesos.

Construcciones en Proceso

Esta cuenta esta integrada por un saldo de 6 millones 400.1 miles de pesos de obra pública comprometida para la construcción del estacionamiento y una barda perimetral.

PASIVO**A Corto Plazo****Cuentas por Pagar**

En esta cuenta se encuentran registrados los recursos comprometidos del ejercicio para ser liquidados conforme a los avances de obra y compromisos contraídos en este ejercicio que ascienden a 14 millones 721.6 miles de pesos.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Este importe de 1 millón 74 mil pesos corresponde a las retenciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta, Honorarios, así como retención por supervisión de obras, prestaciones sociales del ISSEMYM y retención sobre nómina de terceros.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	2,362.8	132.0	2,230.8	Cuentas por Pagar	14,721.6	15,375.2	(653.6)
Inversiones en Instituciones Financieras	6,330.8	16,764.4	(10,433.6)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	1,074.0	409.6	664.4
Deudores Diversos	10,337.1	44.6	10,292.5				
TOTAL CIRCULANTE	19,030.7	16,941.0	2,089.7	TOTAL A CORTO PLAZO	15,795.6	15,784.8	10.8
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	72,789.7	61,016.9	11,772.8		15,795.6	15,784.8	10.8
Bienes Inmuebles	123,800.7	101,400.6	22,400.1				
Revaluación de Bienes Muebles	25,249.8	25,249.8					
Revaluación de Bienes Inmuebles	40,669.2	40,669.2					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(45,443.2)	(41,823.7)	(3,619.5)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(23,065.7)	(21,598.7)	(1,467.0)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(10,921.8)	(9,485.4)	(1,436.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(25,003.0)	(24,367.9)	(635.1)				
TOTAL FIJO	158,075.7	131,060.8	27,014.9				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	6.8	6.8		Patrimonio	69,357.7	69,357.7	
Construcciones en Proceso	6,400.1	6,400.1		Resultado de Ejercicios Anteriores	35,520.1	31,367.2	4,152.9
Cargos Pendientes de Aplicación Presupuestal		1,181.4	(1,181.4)	Resultado del Ejercicio	29,375.0	4,152.9	25,222.1
				Superávit por Revaluación	33,464.9	34,927.5	(1,462.6)
TOTAL OTROS ACTIVOS	6,406.9	7,588.3	(1,181.4)	TOTAL PATRIMONIO	167,717.7	139,805.3	27,912.4
TOTAL ACTIVO	183,513.3	155,590.1	27,923.2	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	183,513.3	155,590.1	27,923.2

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	41,487.8
Subsidio	81,231.0
TOTAL INGRESOS	122,718.8
EGRESOS	
Servicios Personales	74,442.1
Materiales y Suministros	2,671.9
Servicios Generales	9,370.0
Transferencias	1,162.7
Depreciaciones	5,695.5
Otros	1.6
TOTAL EGRESOS	93,343.8
RESULTADO DEL EJERCICIO	29,375.0

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	15,375.2	18,080.2	17,426.6	14,721.6	14,721.6
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	409.6	16,070.5	16,734.9	1,074.0	1,074.0
TOTAL	15,784.8	34,150.7	34,161.5	15,795.6	15,795.6

COMENTARIOS

El saldo de 15 millones 795.6 miles de pesos, corresponde principalmente por los adeudos pendientes que se tienen por concepto de obra.





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DE TOLUCA
UTVT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), se creó como Organismo Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del poder Ejecutivo publicado en la “Gaceta del Gobierno”, el 3 de septiembre de 2001.

OBJETO

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social, y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Ofrecer programas cortos de educación superior, de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad.
- III. Formar Técnicos Superiores Universitarios que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica.
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- VIII. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- IX. Formar individuos con actitud científica, creativos con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente, y comprometidos con el progreso del ser humano, del Estado y del País.
- X. Promover la cultura Regional, Estatal, Nacional y Universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en su decreto de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica por conducto de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Gestionar la revalidación de estudios y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos, de conformidad con la normatividad Federal.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en el Decreto de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo que en el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones integradas por el subsidio estatal y federal e ingresos propios.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 41 millones 452.4 miles de pesos y se lograron 78 millones 836.9 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de más por 37 millones 384.5 miles de pesos, lo cual representó el 90.2 por ciento más respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en los ingresos propios.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar 3 millones 855.4 miles y se lograron obtener ingresos por 12 millones 760.9 miles de pesos obteniéndose una variación de más por 8 millones 905.5 miles de pesos, lo que representó el 231 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se recaudaron 594.1 miles de pesos, correspondientes a intereses generados en instituciones bancarias.

Otros

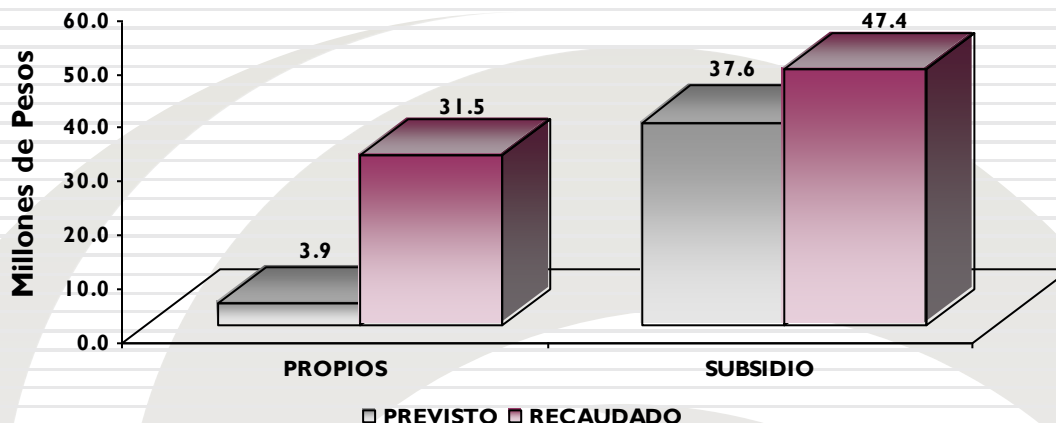
En este rubro se obtuvieron ingresos por 18 millones 131.8 miles de pesos de los cuales 1 millón 74 mil pesos corresponden a ingresos diversos, 7 millones 393.7 miles de pesos a disponibilidades de Ejercicios Anteriores y 9 millones 664.1 miles de pesos de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 37 millones 597 mil pesos y se lograron 47 millones 350.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 9 millones 753.1 miles de pesos, equivalente al 25.9 por ciento, respecto al monto previsto.

La variación obedece a las gestiones que realizó el Gobierno del Estado para obtener más recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	3,855.4	31,486.8	27,631.4	716.7
Servicios	3,855.4	12,760.9	8,905.5	231.0
Ingresos por Servicios	3,855.4	12,760.9	8,905.5	231.0
Productos		594.1	594.1	
Intereses Ganados en Inversiones		594.1	594.1	
Otros		18,131.8	18,131.8	
Ingresos Diversos		1,074.0	1,074.0	
Disponibilidades de ejercicios anteriores		7,393.7	7,393.7	
Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores 2010 (ADEFAS)		9,664.1	9,664.1	
SUBSIDIO	37,597.0	47,350.1	9,753.1	25.9
SUBTOTAL	41,452.4	78,836.9	37,384.5	90.2
	=====	=====	=====	



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	14,428.9	17,057.9	31,486.8
SUBSIDIO	47,350.1		47,350.1
TOTAL	61,779.0	17,057.9	78,836.9
	=====	=====	=====

EGRESOS

Se autorizaron 41 millones 452.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 56 millones 715.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 98 millones 167.5 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 90 millones 356.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 7 millones 811 mil pesos, lo que representó el 8 por ciento del monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del acuerdo de contención del gasto y ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 29 millones 70.2 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 396.5 miles de pesos, que se aplicaron principalmente en las partidas de Sueldo Base y Aguinaldo, lo que determinó un presupuesto modificado de 42 millones 466.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 42 millones 160.8 miles de pesos obteniendo un subejercicio de 305.9 miles de pesos, lo que representó el 0.7 por ciento del monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del acuerdo de contención del gasto y ahorro presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 3 millones 58.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 711.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 769.7 miles de pesos de los que se ejercieron 3 millones 693.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 76.3 miles de pesos, lo que representó el 2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del acuerdo de contención del gasto y ahorro presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 748.1 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 958.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 8 millones 706.2 miles de pesos, de los que se ejercieron 8 millones 447.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 258.5 miles de pesos, lo que representó el 3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debe principalmente al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestario.

TRANSFERENCIAS

Se autorizaron inicialmente 557.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron traspasos netos de menos por 289.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 268.4 miles de pesos los que se ejercieron en su totalidad.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron 3 millones 17.9 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 96.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 114.4 miles de pesos de los cuales se ejercieron 4 millones 947.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 167.3 miles de pesos, lo que representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRA PÚBLICA

Inicialmente no se contó con presupuesto autorizado y se realizaron ampliaciones por 4 millones 901.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron 4 millones 899 mil pesos para la realización de las obras de segunda etapa de la barda perimetral y de la estación para la ambulancia, cableado y estructurado del edificio de rectoría, pago de supervisiones del 2 por ciento al Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México y pago de la estimación finiquito del Edificio de dos niveles de Docencia. **(Fichas Técnicas)**

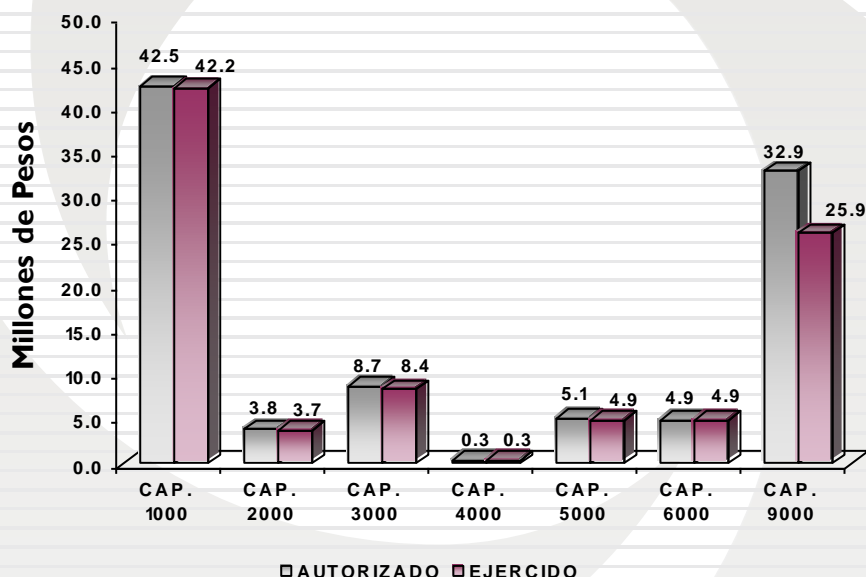
DEUDA PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 32 millones 940.8 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengados y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior, del cual se ejercieron 25 millones 940.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 7 millones 0.7 miles de pesos, lo que representó el 21.3 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	29,070.2	14,444.6	1,048.1	42,466.7	42,160.8	-305.9	-7
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,058.6	2,802.3	2,091.2	3,769.7	3,693.4	-76.3	-2.0
SERVICIOS GENERALES	5,748.1	6,029.1	3,071.0	8,706.2	8,447.7	-258.5	-3.0
TRANSFERENCIAS	557.6	139.5	428.7	268.4	268.4		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,017.9	3,911.4	1,814.9	5,114.4	4,947.1	-167.3	-3.3
OBRAS PÚBLICAS		4,901.3		4,901.3	4,899.0	-2.3	
DEUDA PÚBLICA		32,940.8		32,940.8	25,940.1	-7,000.7	-21.3
TOTAL	41,452.4	65,169.0	8,453.9	98,167.5	90,356.5	-7,811.0	-8.0



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

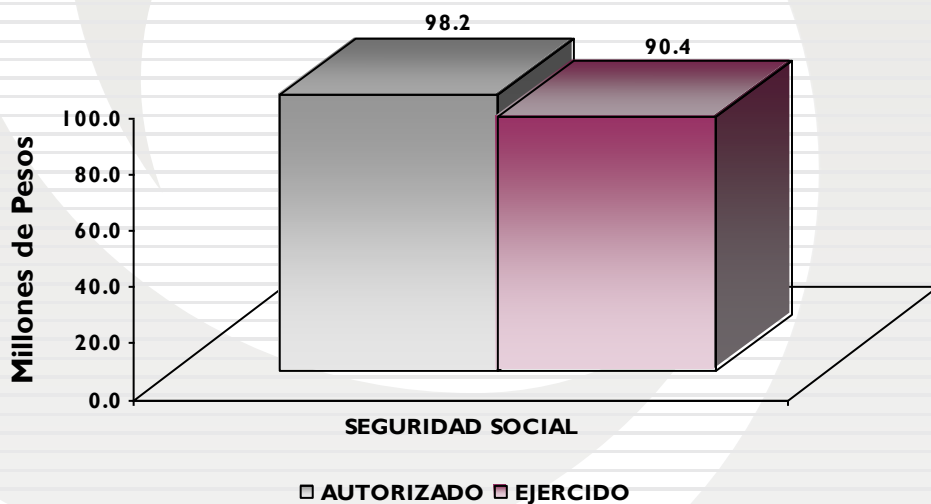
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	42,160.8		42,160.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,693.4		3,693.4
SERVICIOS GENERALES	8,447.7		8,447.7
TRASFERENCIAS	268.4		268.4
BIENES MUEBLES	583.1	4,364.0	4,947.1
OBRA PÚBLICA		4,899.0	4,899.0
DEUDA PÚBLICA		25,940.1	25,940.1
TOTAL	55,153.4	35,203.1	90,356.5

El plan de desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	PRESUPUESTO 2010		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	41,452.4	65,169.0	8,453.9	98,167.5	90,356.5	-7,811.0	-8.0
TOTAL	41,452.4	65,169.0	8,453.9	98,167.5	90,356.5	-7,811.0	-8.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

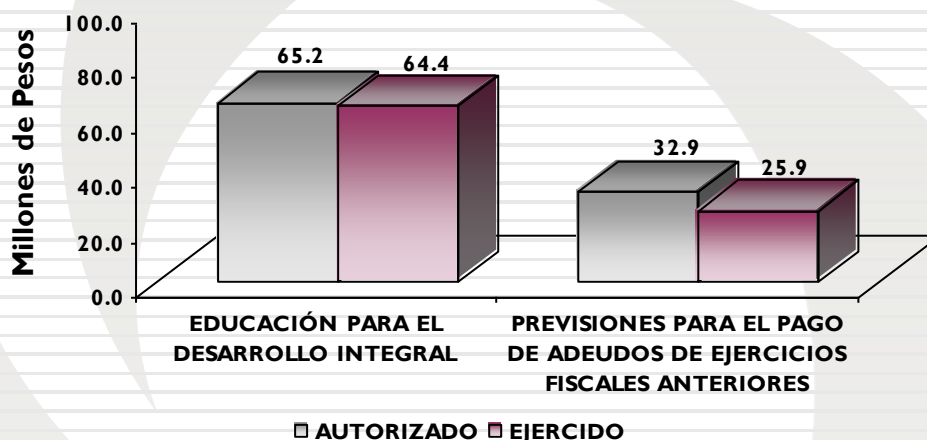


El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	41,452.4	32,228.2	8,453.9	65,226.7	64,416.4	-810.3	-1.2
Previsiones para el pago de Ejercicios Fiscales Anteriores		32,940.8		32,940.8	25,940.1	-7,000.7	-21.3
TOTAL	41,452.4	65,169.0	8,453.9	98,167.5	90,356.5	-7,811.0	-8.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Con base en el objeto y atribuciones de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, establecidas en el Decreto de creación, se desarrollaron acciones tendientes a mejorar en los aspectos: Académicos, de Vinculación, Difusión, Extensión, Legislación Universitaria y Administración y Finanzas.

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

GASTO CORRIENTE

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2010-2011 inició con una matrícula de 3 mil 306 alumnos distribuidos en 8 carreras, superando así en un 10 por ciento más la meta programada, que fue de 3 mil alumnos. **(Anexo I)**

En este sentido la Universidad contribuyó con el 8.3 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia. **(Anexo 2)**

La UTVT, considerando como meta primordial, formar profesionistas competentes, realiza las acciones para el mejoramiento del perfil, nivel académico y la actualización del personal docente en beneficio de los alumnos. La plantilla docente quedó integrada por 210 profesores, de los cuales 65 corresponden a tiempo completo y 145 de asignatura. **(Anexo 3)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con el propósito de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo de trabajo, el alumno realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo de bienes y servicios y en el sector social; programándose que 600 alumnos concluyeran sus proyectos, en 162 empresas de la región **(Anexo 4)**, alcanzándose 645, superando la meta en un 8 por ciento. Obteniendo como resultado 64 por ciento de eficiencia terminal la décima quinta generación. **(Anexo 5)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Para promover el desarrollo del personal docente y administrativo, a fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 149 docentes y 19 administrativos. Considerando que la meta estimada era de 165, se tuvo un cumplimiento del 102 por ciento de lo programado. **(Anexo 6)**

Certificar los Procesos. Con resultados satisfactorios fueron realizadas dos auditorías, una interna y una externa al sistema de gestión de la calidad de la UTVT para el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2000 de los 3 macro procesos siguientes: gestión de recursos, educativo y vinculación; así como los siguientes 4 procesos de apoyo: revisión de rectoría, auditorías internas, comunicación y mejora continua, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada de 2 programas de certificación, logrando la transición a la norma ISO 9001:2008.

Titulación de los Egresados. La décima quinta generación alcanzó un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento de los 645 alumnos que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación. Considerando que la meta estimada era de 600 egresados, se tuvo un cumplimiento del 108 por ciento de lo programado.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación es el contacto directo de la Universidad con la sociedad, con los sectores público y privado, como fuente de retroalimentación permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En tal virtud, se firmaron 20 convenios de colaboración con empresas de la región de acuerdo a lo programado, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta establecida. **(Anexo 7)**

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Se realizó el cableado estructural del Edificio de Rectoría y se llevó a cabo la segunda etapa de la barda perimetral y estación para ambulancias.

08 01 01 07 04 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

Equipamiento de Laboratorio. Para contribuir a ampliar las competencias profesionales de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que al momento de insertarse en el mercado laboral cuente con una competitividad que les sirva para acceder a las mejores posiciones laborales y se vea reflejado en su calidad de vida y de la comunidad, se equipó el laboratorio del área médica de las carreras de salud que se imparten en la universidad, cumpliendo con la meta programada en un 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2010												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
					GASTO CORRIENTE							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					65,226.7	64,416.4	98.8
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					58,855.9	58,047.9	98.6
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	3,000	3,306	110			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	600	645	108			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	165	168	102			
					Certificar los Procesos	Certificado	2	2	100			
					Titulación de Egresados	Alumno	600	645	108			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	20	20	100			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					4,735.5	4,733.2	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100			
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					1,635.3	1,635.3	100.0
					Equipamiento de Laboratorio	Laboratorio	1	1	100			
06	02	04			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEJUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					32,940.8	25,940.1	78.7
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
T O T A L										98,167.5	90,356.5	92.0
										=====	=====	

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rocha Salas y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca al 31 de diciembre de 2010, concluyendo que estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, han sido preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control presupuestal.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado con subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los Ingresos propios por servicios escolares y se disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuestos de egresos ejercido y por las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas anuales establecidas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Novena Edición) 2010.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El saldo de 6 millones 91.8 miles de pesos, corresponden a recursos para cubrir gastos de operación.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 12 millones 110 mil pesos, se encuentran representados principalmente por recursos de programas federales.

Deudores Diversos

El saldo de 6 millones 747.3 miles de pesos corresponde principalmente a subsidio pendiente de liberar por 6 millones 735.5 miles de pesos, entre otros.

ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 175 millones 45.9 miles de pesos, más el incremento por la actualización de 13 millones 952.8 miles de pesos, se llegó aún valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 188 millones 998.7 miles de pesos, que en relación al valor actualizado de 2009 de 159 millones 715.4 miles de pesos, significó un incremento de 29 millones 283.3 miles de pesos. La depreciación acumulada fue de 48 millones 526.6 miles de pesos.

La actualización del activo fijo fue la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	ACTUALIZACIÓN		VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZADO ACUMULADA	ACTUALIZADO 2010	ACTUALIZADO 2009
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,767.4	409.9	5,177.3	4,948.5
Equipo de Cómputo	18,919.1	2,642.1	21,561.2	19,883.2
Equipo de Transporte	4,343.8	408.6	4,752.4	4,720.0
Maquinaria y Equipo	32,373.4	3,202.9	35,576.3	31,298.3
Bibliografía	340.4	56.6	397.0	368.2
Edificios	97,797.1	5,954.6	103,751.7	85,252.5
Terrenos	16,504.7	1,278.1	17,782.8	13,244.7
Subtotal	175,045.9	13,952.8	188,998.7	159,715.4
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,319.9	216.4	1,536.3	1,359.6
Equipo de Cómputo	14,148.6	2,029.8	16,178.4	10,927.4
Equipo de Transporte	895.9	136.5	1,032.4	521.4
Maquinaria y Equipo	15,316.8	2,180.7	17,497.5	13,434.0
Bibliografía	196.8	38.1	234.9	185.1
Edificios	10,620.6	1,426.5	12,047.1	9,983.3
Subtotal	42,498.6	6,028.0	48,526.6	36,410.8
VALOR NETO	132,547.3	7,924.8	140,472.1	123,304.6

PASIVO

A CORTO PLAZO

CUENTAS POR PAGAR

El saldo por 16 millones 474.5 miles de pesos, se integra por las obligaciones contraídas con diversos proveedores y prestadores de servicios.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	10.0	10.0		Cuentas por Pagar	16,474.5	32,584.3	(16,109.8)
Bancos	6,091.8	4,352.8	1,739.0	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	190.4	356.5	(166.1)
Inversiones en Instituciones Financieras	12,110.0	34,447.9	(22,337.9)				
Deudores Diversos	6,747.3	6,244.3	503.0				
Mercancías en Tránsito	7,542.1	9,560.2	(2,018.1)	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	16,664.9	32,940.8	(16,275.9)
TOTAL CIRCULANTE	32,501.2	54,615.2	(22,114.0)				
FIJO							
Bienes Muebles	60,744.1	54,456.4	6,287.7				
Bienes Inmuebles	114,301.8	91,264.5	23,037.3				
Revaluación de Bienes Muebles	6,720.1	6,761.7	(41.6)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	7,232.7	7,232.7		TOTAL PASIVO	16,664.9	32,940.8	(16,275.9)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(31,878.1)	(24,598.1)	(7,280.0)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(10,620.5)	(8,913.9)	(1,706.6)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(4,601.3)	(1,829.3)	(2,772.0)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,426.7)	(1,069.4)	(357.3)				
TOTAL FIJO	140,472.1	123,304.6	17,167.5				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	4,813.3	17,668.1	(12,854.8)	Patrimonio	72,294.1	67,756.0	4,538.1
				Resultado de Ejercicios Anteriores	83,798.7	60,182.3	23,616.4
				Resultado del Ejercicio	(3,921.2)	23,616.4	(27,537.6)
				Superávit por Revaluación	8,950.1	11,092.4	(2,142.3)
TOTAL OTROS ACTIVOS	4,813.3	17,668.1	(12,854.8)	TOTAL PATRIMONIO	161,121.7	162,647.1	(1,525.4)
TOTAL ACTIVO	177,786.6	195,587.9	(17,801.3)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	177,786.6	195,587.9	(17,801.3)

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	14,428.9
Subsidio	47,350.1
TOTAL INGRESOS	61,779.0
EGRESOS	
Servicios Personales	42,160.8
Materiales y Suministros	3,693.4
Servicios Generales	8,447.7
Transferencias	268.4
Bienes muebles	583.1
Depreciaciones	10,191.2
Otros	355.6
TOTAL EGRESOS	65,700.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3,921.2)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	32,584.3	28,275.5	12,165.7	16,474.5	16,474.5
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	356.5	7,444.5	7,278.4	190.4	190.4
TOTAL	32,940.8	35,720.0	19,444.1	16,664.9	16,664.9

COMENTARIOS

El saldo del pasivo por 16 millones 664.9 miles de pesos, se debe principalmente a los compromisos contraídos con proveedores y prestadores de servicios a un periodo menor a un año entre otros.

